SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS
MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE
$15,000,000,000.00 (QUINCE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN

Número de Emisión	Primera*	Tercera*	Primera **	Primera ** (ampliación y reapertura)	Segunda **	Tercera**	Cuarta**	Quinta**
Clave de Pizarra	SCB0001 05	SCB0002 05	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10-2	SCOTIAB 12	SCOTIAB 13	SCOTIAB 13-2

**Programa autorizado por la CNBV en Junio de 2005*
***Programa autorizado por la CNBV en octubre 2010. Para más detalle remitirse al inciso e), Apartado 1) Información General*

Cada emisión (la "*Emisión*") de certificados bursátiles bancarios (los "*Certificados Bursátiles*", los "*Certificados*" indistintamente) que se haga al amparo del programa de colocación (el "*Prospecto*") que se describe en este Prospecto (el "*Programa*") contará con sus propias características. El precio de emisión, el monto total de cada Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso) y la periodicidad de pago de interés o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el "*Intermediario Colocador*" o "*Scotia Capital*" indistintamente) en el momento de dicha Emisión y se darán a conocer al público al momento de cada Emisión en el Suplemento (según dicho término se define más adelante) correspondiente. Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en pesos o en Unidades de Inversión ("*UDIs*") o podrán estar indizados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, según se señale en el Suplemento respectivo. Podrán realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

Emisor: Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el "*Emisor*", el "*Banco*" o "*Scotiabank Inverlat*").
Tipo de Instrumento: Certificados Bursátiles Bancarios.
Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente: $15,000'000,000.00 (Quince Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o en su equivalente en Unidades de Inversión. El Programa tiene el carácter de revolvente. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones como sean determinadas por el Emisor, siempre que el valor de los Certificados Bursátiles en circulación no rebase el monto total del mismo.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: Será determinado para cada Emisión en el Título (según como dicho término se define más adelante) y en el Suplemento correspondiente; en el entendido que será un múltiplo de $100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) o de 100 UDIs.
Vigencia del Programa: 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización del Programa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Plazo: El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado respecto de cada Emisión; en el entendido que no podrá ser menor a 1 año ni mayor a 30 años contados a partir de la fecha de emisión correspondiente.
Amortización: La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Título y en el Suplemento correspondiente, pudiendo amortizarse mediante un sólo pago o mediante amortizaciones sucesivas.
Amortización Anticipada: Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada.
Tasa de Interés o de Descuento: Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el Título y en el Suplemento correspondiente. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en el Título y en el Suplemento correspondiente.
Cupones de Interés Segregables: Los Certificados Bursátiles podrán emitirse con cupones segregables. Las características de dichos cupones y el funcionamiento de dicho esquema se indicarán en el Título y en el Suplemento correspondiente.
Fecha de Pago de Intereses: Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se indique para cada Emisión en el Título y en el Suplemento correspondiente.
Lugar y Forma de Pago: El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada fecha de pago respectivamente, mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes, en el domicilio de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. o, en caso de mora, en las oficinas de Scotiabank Inverlat, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho 1, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11009, Miguel Hidalgo D.F.
Calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles Bancarios: Cada Emisión será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y las calificaciones asignadas a la Emisión correspondiente se señalarán en el Suplemento respectivo.
Garantía: Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa tendrán el carácter de quirografarios, por lo que no contarán con garantía alguna, salvo que para una Emisión en particular se especifique lo contrario en el Título y en el Suplemento correspondiente. The Bank of Nova Scotia no garantiza en forma alguna los títulos que se emitan al amparo de este Programa. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificado Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el IPAB (según se define más adelante).
Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Posibles Adquirentes: Personas físicas o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los inversionistas personas físicas interesados en participar en cualquier oferta pública de Certificados Bursátiles en la cual Scotia Capital participe como Intermediario Colocador, deberán manifestar por escrito su conformidad en la adquisición de los Certificados Bursátiles, de acuerdo con el formato que, en su caso, se agregue al Suplemento correspondiente.
Las personas físicas, previo a la inversión en estos Certificados Bursátiles, deberán entregar a Scotia Capital una manifestación por escrito en la cual reconozcan expresamente que Scotia Capital es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero que Scotiabank Inverlat, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y sus intereses pueden diferir a los de sus posibles inversionistas.
Régimen Fiscal: La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto a los intereses pagaderos por el Emisor conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y 58, respectivamente, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Sin perjuicio de lo anterior, los inversionistas deberán consultar, en forma independiente, a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes que pudieran ser aplicables a la adquisición, el mantenimiento o la venta de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa.
Los inversionistas, previo a la inversión en estos Certificados Bursátiles, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de estos Certificados Bursátiles no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.
Representante Común: The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple; en el entendido que para cualquier Emisión que se realice al amparo del Programa, se podrá designar a otro representante común, lo cual será informado en el Título y en el Suplemento correspondiente.

El Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto fue autorizado por la CNBV y los Certificados Bursátiles objeto del mismo se encuentran inscritos con el No. 0202-4.18-2010-003-02 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubiesen sido realizados en contravención de las leyes.
El presente Prospecto de Colocación podrá consultarse en el portal de la BMV: www.bmv.com.mx, en el portal de la CNBV: www.cnbv.gob.mx, así como en el portal del Emisor en la siguiente dirección www.scotiabank.com.mx
Prospecto a disposición con el Intermediario Colocador en la siguiente página de Internet www.scotiabank.com.mx
México, D.F., a 12 de octubre de 2010. Autorización CNBV 153/3991/2010 de fecha 11 de octubre de 2010

COLOCACIÓN DE BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS ("VALORES ESTRUCTURADOS" O "BONOS BANCARIOS") EN PESOS CON RENDIMIENTO REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE EURO STOXX 50®
ESTRUCTURA: VANILLA
DE
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
MONEDA BASE: PESOS
MONTO DE COLOCACIÓN
$247,620,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

AMPARA 2,476,200 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS) BONOS BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO

ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ÉSTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, PERO EN NINGÚN CASO, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO. POR LO ANTERIOR, LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN TENER MUY CLARO QUE ESTE INSTRUMENTO PODRÍA NO GENERAR RENDIMIENTOS Y DEBERÁN REVISAR Y ENTENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE INTERESES, LA NATURALEZA DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE IMPLICA INVERTIR EN INSTRUMENTOS CUYO RENDIMIENTO ESTÁ REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DESCRITOS EN EL FOLLETO INFORMATIVO. POR LO TANTO, EL RENDIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE EL FOLLETO INFORMATIVO FUNCIONA COMO UN INSTRUMENTO DERIVADO.

ASIMISMO, EN CASO DE UNA AMORTIZACION ANTICIPADA, EL MONTO DEL PRINCIPAL PAGADERO DE LOS BONOS BANCARIOS OBJETO DE ESTA EMISIÓN PODRÁ SER INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO.

ESTE TIPO DE VALORES SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS CONOCEDORES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA ASESORARSE SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTE TIPO DE INVERSIONES YA QUE LOS BONOS BANCARIOS SON INSTRUMENTOS DE DEUDA CUYO RENDIMIENTO SE ENCUENTRA REFERIDO A OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

EL FOLLETO INFORMATIVO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE TIPO DE OPERACIONES Y SUS RIESGOS, ASÍ COMO EJERCICIOS QUE CUANTIFICAN LOS POSIBLES RENDIMIENTOS O PÉRDIDAS QUE, BAJO DIFERENTES ESCENARIOS, PODRÍAN GENERARSE POR LA CELEBRACIÓN DE ESTAS OPERACIONES.

Emisora:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Clave de Identificación para efectos de la BMV:	SCOTIAB 3-13
Clave de Identificación para efectos de supervisión de CNBV:	JSCOTIAS 13-03
Vigencia:	Cinco años contados a partir del 6 de Marzo de 2013.
Monto Autorizado de la Emisión:	Hasta por un monto total de USD$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de Dólares 00/100 USD) o su equivalente en Euros, Pesos, Dólares Canadienses, Pesos Chilenos, Pesos Colombianos, Nuevos Soles Peruanos, UDIs o UFs sin carácter revolvente.
Valor Nominal de cada Bono Bancario:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Monto de la Colocación:	**$**247,620,000.00 (Doscientos cuarenta y siete millones seiscientos veinte mil Pesos M.N.)
Monto Colocado Acumulado:	$445,100,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y cinco millones cien mil Pesos M.N.)
Número de Colocación:	3
Fecha de Publicación del Suplemento al Folleto y Aviso con fines informativos:	30 de Agosto de 2013.
Fecha de Colocación:	Esta colocación de Bonos Bancarios se llevará a cabo en una sola fecha, es decir, el día 30 de Agosto de 2013. Sin embargo, en caso de que no sea posible llevar a cabo la colocación en dicha fecha, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Acta de Emisión.
Precio de Colocación:	**$**100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Metodología de Valuación:	El precio del Bono lo determinará el proveedor de precios Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.). Se podrá consultar gratuitamente el comportamiento del Activo Financiero en la página de STOXX (www.stoxx.com).
Fecha de Inicio de Intereses:	30 de Agosto de 2013.
Fecha de Pago de Intereses:	31 de Agosto de 2016.
Fecha de Vencimiento:	31 de Agosto de 2016.
Fecha de Liquidación:	30 de Agosto de 2013.
Fecha de Registro:	30 de Agosto de 2013.
Plazo de la Colocación:	El plazo de esta colocación es de 1,097 (Mil noventa y siete) días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Colocación, que será el día 30 de Agosto de 2013 y concluirá en consecuencia, el día 31 de Agosto de 2016, siendo ésta la Fecha de Vencimiento.
Moneda Base:	Pesos.
Activo Financiero:	Significa EURO STOXX 50® (SX5E)[i].
Recursos Netos que obtendrá la Emisora:	**$**247,446,314.00 (Doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos catorce Pesos 00/100 M.N.)
Fuente de Pago:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Calificación de la Colocación:	Los Bonos Bancarios no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del Activo Financiero.
Gastos relacionados con la Colocación:	Inscripción en RNV: $86,667.00 Listado en la BMV: $47,019.00 Representante Común: $40,000.00

Lugar y Forma de Pago. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de conformidad con la definición de Intereses y, en la Fecha de Vencimiento, lo que se obtenga de acuerdo con la definición de Amortización, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago de los Bonos Bancarios se podrá efectuar mediante transferencia electrónica, contra la entrega del presente Título, o la constancia al efecto emitida por el Indeval.

Intereses. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR / 360)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días de Cupón de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre la Fecha de Inicio de Pago Intereses y la Fecha de Pago de Intereses.

Tasa = Suma de (Valor Intrínseco1 call + Valor Intrínseco2 call + Valor Intrínseco3 call + Valor Intrínseco4 call + Valor Intrínseco5 call + Valor Intrínseco6 call + Valor Intrínseco7 call + Valor Intrínseco8 call + Valor Intrínseco9 call + Valor Intrínseco10 call + Valor Intrínseco11 call + Valor Intrínseco12 call) / Precio de Ejercicio * Factor1 * Factor Monetario1 + Valor Nominal1 * Factor Monetario1

En donde:

Activo Financiero = EURO STOXX 50® (SX5E)
Nivel de Referencia del Activo Financiero = 2,742.61
Precio de Ejercicio = 2,742.61
Valor Intrínseco1 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación1 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco2 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación2 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco3 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación3 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco4 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación4 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco5 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación5 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco6 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación6 – Precio de Ejercicio

Valor Intrínseco7 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación7 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco8 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación8 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco9 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación9 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco10 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación10 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco11 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación11 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco12 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación12 – Precio de Ejercicio

En caso de que el Valor Intrínseco sea negativo, se utilizará un Valor Intrínseco de cero para el cálculo de la Tasa

Factor 1 = 0.027347
Factor Monetario1 = 1
Valor Nominal 1 = 0

Fecha de Observación1 : 29 de Noviembre de 2013
Fecha de Observación2 : 28 de Febrero de 2014
Fecha de Observación3 : 30 de Mayo de 2014
Fecha de Observación4 : 29 de Agosto de 2014
Fecha de Observación5 : 28 de Noviembre de 2014
Fecha de Observación6 : 27 de Febrero de 2015
Fecha de Observación7 : 29 de Mayo de 2015
Fecha de Observación8 : 28 de Agosto de 2015
Fecha de Observación9 : 27 de Noviembre de 2015
Fecha de Observación10 : 26 de Febrero de 2016
Fecha de Observación11 : 27 de Mayo de 2016
Fecha de Observación12 : 26 de Agosto de 2016

Ejemplo de escenario de rendimiento a vencimiento:

Nivel Inicial	2,742.61

Fecha de Observación	Nivel de SX5E	Nivel que se tomará para promedio	Valor Intrínseco	Rendimiento	Contribución	Contribución Ponderada	Rendimiento Acumulado
29-Nov-13	2,657	2,743	0	-3.13%	0.00%	0.00%	0.00%
28-Feb-14	2,907	2,907	164	5.98%	5.98%	0.50%	0.50%
30-May-14	2,727	2,743	0	-0.58%	0.00%	0.00%	0.50%
29-Aug-14	3,077	3,077	334	12.18%	12.18%	1.02%	1.51%
28-Nov-14	3,313	3,313	571	20.81%	20.81%	1.73%	3.25%
27-Feb-15	3,573	3,573	831	30.29%	30.29%	2.52%	5.77%
29-May-15	3,953	3,953	1,211	44.14%	44.14%	3.68%	9.45%
28-Aug-15	4,230	4,230	1,487	54.23%	54.23%	4.52%	13.97%
27-Nov-15	4,080	4,080	1,337	48.76%	48.76%	4.06%	18.03%
26-Feb-16	3,853	3,853	1,111	40.50%	40.50%	3.37%	21.41%
27-May-16	3,650	3,650	907	33.08%	33.08%	2.76%	24.17%
26-Aug-16	3,407	3,407	664	24.21%	24.21%	2.02%	26.18%
						26.18%	

Promedio	3,461
Rendimiento directo del Bono	26.1832%
Rendimiento anual del Bono	8.5925%

Comportamiento Histórico del Activo Financiero:

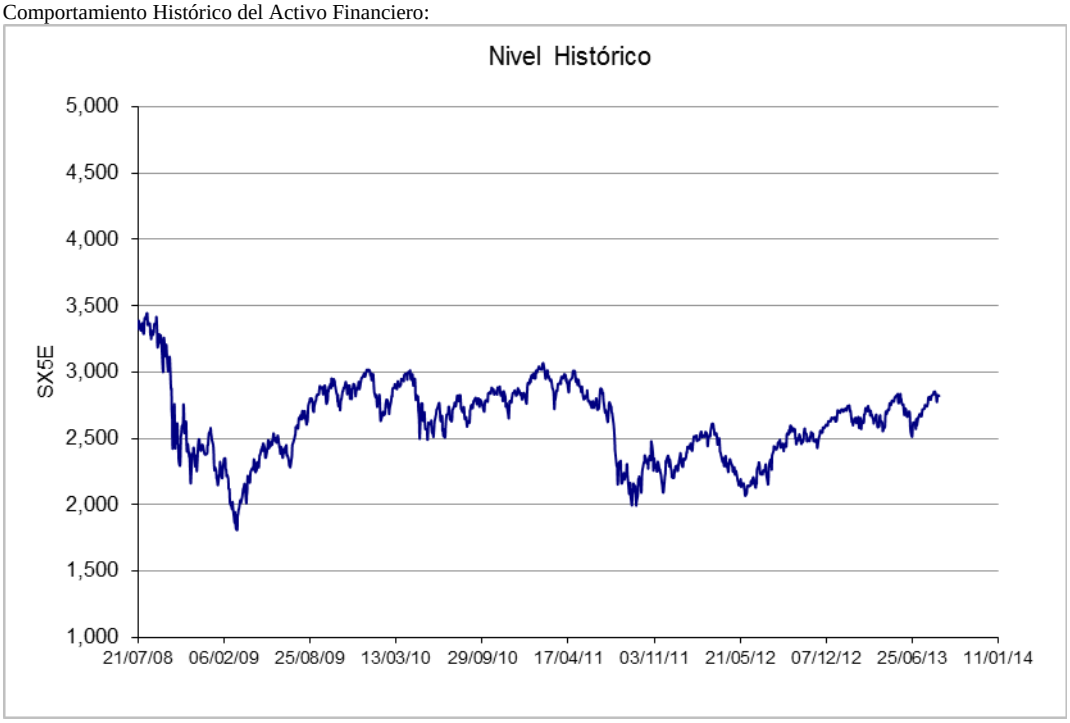

Fuente: Bloomberg

En caso de que deje de existir EURO STOXX 50®, el mismo será sustituido por aquello que lo remplace.

El Representante Común dará a conocer, en su caso, a la BMV, CNBV e Indeval, a través de los medios que determine la propia BMV, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar.

En caso de que la Fecha de Pago de Intereses sea un día inhábil, dicho pago se realizará al siguiente Día Hábil, en el entendido que, los cálculos para determinar los montos a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se realizarán cerrándose a centésimas.

Amortización. El Bono Bancario pagará a la Fecha de Vencimiento el 100% del Saldo Insoluto de Principal.

NO GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS Y PÉRDIDA DEL PRINCIPAL INVERTIDO. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Amortización Anticipada. A partir del día 2 de Septiembre de 2013, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer a la BMV, a través de los medios que ésta determine, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar a los Tenedores de los Bonos Bancarios prima por amortización anticipada (*ver sección "1.4.4.5. Riesgo de reinversión como consecuencia de una amortización anticipada" del Folleto Informativo*).

En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación:

$$SIP = SIP\text{-}1 – AM$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio de la fecha de emisión.
SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación a la fecha de Amortización Anticipada .
AM = Monto de la Amortización Anticipada.

Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$SIT = SIP / NT$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación.
SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación.
NT = Número de Títulos en circulación

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse. La sección *"6.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse"* del Folleto Informativo incluye una descripción de los Activos Financiero, la posibilidad de dicho Activo Financiero de ser amortizado anticipadamente, así como el comportamiento histórico del Activo Financiero correspondiente.

INTERESES MORATORIOS. Los Bonos Bancarios no generarán intereses moratorios.

GARANTIA. Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

REGIMEN FISCAL. El tratamiento fiscal respecto de los Bonos Bancarios se regirá por las disposiciones legales aplicables vigentes, en el entendido que el Impuesto Sobre la Renta que llegara a generarse será, en todo momento, cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos, fechas y condiciones de pago deberán realizarse con el acuerdo favorable de las tres cuartas partes, tanto del consejo de administración de la Emisora, como de los Tenedores de los Bonos Bancarios. Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Bonos Bancarios deberán contener todos los asuntos a tratar en la misma, incluyendo cualquier modificación al Acta de Emisión y se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de amplia circulación nacional, con por lo menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. La Emisora quedará liberada de la obligación de realizar la publicación a que se refiere el párrafo anterior cuando, en la mencionada asamblea, se encuentren presentes la totalidad de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

Depositario. S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes. Los Bonos Bancarios podrán ser adquiridos por personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común. Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Eventos Recientes. Los eventos relevantes de la Emisora se encuentran publicados en la página de la BMV (www.bmv.com.mx)

Los Bonos Bancarios de la presente colocación se encuentran inscritos con el número 0202-4.00-2013-001 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de listado en el Listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto ni convalida los actos que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Folleto Informativo podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: http://www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx o en la página de Internet del Emisor: www.scotiabankinverlat.com.mx

México, D.F. a 30 de Agosto de 2013. Autorización de publicación de la CNBV número 153/6345/2013 de fecha 6 de marzo de 2013.

---

[1] El índice EURO STOXX 50® y las marcas utilizadas en el nombre del índice son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes. El índice se usa bajo licencia de STOXX. Los Bonos Bancarios basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por STOXX o sus licenciantes y ni STOXX ni sus licenciantes tendrán responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX Limited y sus licenciantes (los "Licenciantes") no tienen más relación con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat que la licencia del índice EURO STOXX 50® y de su marca registrada para ser usada en relación con los Bonos Bancarios.
STOXX Limited y sus Licenciantes no:

- patrocinan, apoyan, venden o promueven los Bonos Bancarios.
- recomiendan a cualquier persona invertir en los Bonos Bancarios o en otros valores.
- tienen ninguna responsabilidad para tomar decisión alguna con relación al plazo, capital o precio de los Bonos Bancarios.
- tienen ninguna responsabilidad en la administración, gestión o comercialización de los Bonos Bancarios.

tienen en cuenta los requisitos de los Bonos Bancarios o de los propietarios de los Bonos Bancarios al definir, establecer la composición o calcular el índice EURO STOXX 50®, ni tienen obligación alguna de hacerlo.

STOXX Limited o sus Licenciantes no tendrán ninguna responsabilidad en relación con los Bonos Bancarios. En concreto,

- STOXX Limited o sus Licenciantes no garantizan, ni explícita ni implícitamente, y rechazan cualquier garantía con respecto a:
- Los resultados a obtener por los Bonos Bancarios, el propietario de los Bonos Bancarios o cualquier otra persona relacionada con el uso de EURO STOXX 50® y los datos incluidos en el mismo;
- La exactitud o completitud de EURO STOXX 50® y sus datos;
- El uso comercial y la idoneidad para un fin o uso particular de EURO STOXX 50® y sus datos;
- STOXX Limited y sus Licenciantes no se responsabilizan de errores, omisiones o discontinuidades en EURO STOXX 50® o su contenido;
- Bajo ninguna circunstancia STOXX Limited o sus Licenciantes serán responsable por pérdidas directas o indirectas o indemnizaciones, daños o perjuicios especiales o daños o perjuicios a consecuencia de otros daños o perjuicios, incluso si STOXX Limited o sus Licenciantes tienen conocimiento de que estos podrían producirse.

El acuerdo de licencia entre Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y STOXX Limited es únicamente para el beneficio de ambos, y no para el beneficio de los propietarios de los Bonos Bancarios o de terceros.

REPORTE ANUAL

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones....8
b) Resumen Ejecutivo....10
c) Factores de Riesgo....14
d) Otros Valores....20
e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro....21
f) Destino de los Fondos....22
g) Documentos de Carácter Público....22

2. LA EMISORA

a) Historia y Desarrollo de la Emisora....23
b) Descripción del Negocio....31
   i) Actividad Principal....31
   ii) Canales de Distribución....40
   iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos....40
   iv) Principales Clientes....41
   v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria....41
   vi) Recursos Humanos....42
   vii) Desempeño Ambiental....42
   viii) Información de Mercado....43
   ix) Estructura Corporativa....47
   x) Descripción de sus Principales Activos....48
   xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales....49
   xii) Acciones Representativas del Capital Social....50
   xiii) Dividendos....50

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada....54
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica....54
c) Informe de Créditos Relevantes....55
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora: 56
   i) Resultados de la Operación....56
   ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital....59
   iii) Control Interno....64
e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas....65

4. ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos....68
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés....69
c) Administradores y Accionistas....71
d) Estatutos Sociales y Otros Convenios....97

5. ACTIVOS SUBYACENTES

a) Descripción de los Activos Subyacentes....98
b) Comportamiento histórico de los activos subyacentes....98
c) Ejercicios que cuantifiquen el rendimiento o pérdidas que bajo diferentes escenarios pudieran generarse....98

6. PERSONAS RESPONSABLES....169

7. ANEXOS

Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas....171
Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2012 y 2013 y por los años terminados en esas fechas....171
Opiniones del Comité de Auditoría e Informes del Comisarios.....171

1) INFORMACION GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

$	Pesos mexicanos
A2	Calificación de depósitos otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. en escala global, moneda local, largo plazo, la cual significa buena calidad por encima de la media, con bajo riesgo de crédito.
mxA-1+	Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A para emisores de corto plazo. Un emisor calificado como 'A-1' presenta fuerte capacidad para cumplir con sus compromisos financieros. Dentro de esa categoría, las calificaciones de ciertos emisores reciben el signo de más (+), el cual indica que su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros es extremadamente fuerte.
A-3	Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. para emisores de corto plazo. Un emisor calificado como 'A-3' presenta una capacidad adecuada para cumplir con sus obligaciones financieras. Sin embargo, es más probable que condiciones económicas adversas o circunstancias coyunturales reduzcan su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros.
mxAAA	Calificación crediticia otorgada por Standard & Poor's, S.A. para emisores de largo plazo. Un emisor calificado como 'AAA' presenta una capacidad extremadamente fuerte para cumplir con sus compromisos financieros.
Aaa.mx	Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. en escala nacional a largo plazo. Los emisores o las emisiones calificadas como Aaa.mx muestran la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores mexicanos
AAA(mex)	Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros respecto de otras del país. Plazo de calificación: Largo Plazo.
ABM	Asociación de Bancos de México, A.C.
Banco	Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias.
Banxico	Banco de México
BBB	Calificación crediticia otorgada por Standard & Poor's S.A. para emisores de largo plazo. Un emisor calificado como 'BBB 'presenta una capacidad adecuada para cumplir con sus compromisos financieros. Sin embargo, bajo condiciones económicas adversas o cambios coyunturales probablemente conducirán al debilitamiento de su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros.
BBE	Bonos Bancarios Estructurados
BMV	Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.
BNS	The Bank of Nova Scotia
Bursatilización	Mecanismo de fondeo estructurado respaldado por activos, que implica su venta a un fideicomiso emisor de Certificados Bursátiles para su colocación en el mercado.
C-	Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. como fortaleza financiera de bancos.
Calificadora	Empresa que califica determinados productos financieros o activos, ya sean de empresas, estados o gobiernos federales con base en su riesgo de impago y deterioro de la solvencia del emisor.
CAPA	Comité de Activos y Pasivos
CBB	Certificados Bursátiles Bancarios
CEDEs	Certificados de Depósito
CEMEFI	Centro Mexicano para la Filantropía
CINIF	Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CPF	Código Penal Federal
DCGACB	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa
DCGAIC	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito
DCGAEV	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores
DCGASI	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión
DOF	Diario Oficial de la Federación
ECAS	Agencias Gubernamentales que fomentan las exportaciones de bienes de capital, refacciones y servicio a través del suministro de seguros, garantías y/o fondeos.
EDC	Export Development Canadá
Emisión	Colocación de Títulos de Crédito en el mercado de valores. Cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el programa, así como de emisiones de Bonos Bancarios Estructurados.
Emisor o Emisora	Scotiabank Inverlat S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias
EUA	Estados Unidos de América
F1+(mex)	Calificación otorgada por Fitch México S.A de C.V., la cual significa alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría. Plazo de calificación: Corto Plazo.
FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Gap	Brecha o periodo de tiempo referente al número de días manejados en el riesgo de liquidez de una entidad financiera
Grupo	Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IMPAC	Impuesto al Activo
IMPC	Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Indeval	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
Índice de Productividad	Se define como el porcentaje de los Gastos de Administración y promoción, respecto a la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Entiéndase ingresos financieros a los ingresos y gastos financieros conocido como margen

	financiero. Otros ingresos netos: a la suma de comisiones y tarifas netas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.
Inmobiliaria	Subsidiaria de Scotiabank
IPAB	Instituto de Protección al Ahorro Bancario
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores. Expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa.
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
KPMG	KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LCM	Ley de Concursos Mercantiles
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
LMV	Ley del Mercado de Valores
LPAB	Ley de Protección al Ahorro Bancario
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
LSI	Ley de Sociedades de Inversión
MX-1	Calificación otorgada por Moody´s de México, S.A. de C.V. en escala nacional a corto plazo. Los emisores calificados con N-1 son aquellos que se considera cuentan con la máxima capacidad para amortizar las obligaciones de deuda prioritarias no garantizadas con relación a otros emisores nacionales.
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo
NIF	Normas de Información Financiera
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PLD	Prevención de Lavado de Dinero
Prime-1	Calificación de depósitos otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. en escala global, moneda local, corto plazo la cual significa capacidad superior de pago
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades
PROCAPTE	Programa de Capitalización Temporal
RNV	Registro Nacional de Valores
ROE	Rendimiento sobre el capital , considerando la utilidad neta del ejercicio entre el saldo promedio de capital contable (saldo al inicio y al cierre del ejercicio).
ROA	Rendimiento sobre los activos considerando la utilidad neta del ejercicio entre el saldo promedio del total de activos (saldo al inicio y al cierre del ejercicio)
SAR	Sistema de Ahorro para el retiro
SAT	Servicio de Administración Tributaria
Scotiabank	Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias.
Scotiabankers	Empleados de Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias
Secoresa	Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V. (Subsidiaria de Scotiabank Inverlat, S.A. hasta el 20 de Noviembre de 2013)
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOFOM	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
SOX	Ley Sarbanes Oxley
Suplemento	Cualquier suplemento que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles
Tenedor	Quien posee los Certificados Bursátiles y Bonos Bancarios Estructurados
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
UAIR	Unidad de Administración Integral de Riesgos
UDIs	Unidades de Inversión
USD	Dólares de los Estados Unidos de América
US GAAP	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos.
VaR	Valor en Riesgo. Estimado de la pérdida en función a un determinado nivel de confianza estadística, en un periodo de tiempo determinado, bajo condiciones normales de mercado.

b) Resumen Ejecutivo

2013 representó un año de nuevos retos para Scotiabank, el incremento en las reservas crediticias y mayores gastos de administración y promoción que fueron parcialmente compensados con mayores ingresos y menores impuestos a la utilidad, dieron como resultado una utilidad neta de $2,902 millones con un rendimiento sobre capital de 10%, un índice de capitalización de 12.30% y un índice de productividad de 65.5% al cierre de diciembre de 2013.

La puesta en marcha de nuevas alianzas estratégicas con Oxxo y Cardtronics permitió a Scotiabank alcanzar más puntos de contacto con los clientes; esto demuestra el enfoque del banco hacia sus clientes para brindarles nuevas e innovadoras soluciones financieras de acuerdo a sus necesidades.

Al cierre de diciembre de 2013, Scotiabank cuenta con una base de clientes de 2.3 millones aproximadamente.

En ámbitos de responsabilidad social, el programa de educación financiera Aflatoun, ejecutado por la Fundación EDUCA México en alianza con Scotiabank tiene la misión de empoderar social y económicamente a niños y niñas y convertirlos en ciudadanos responsables y proactivos para lograr un mundo más equitativo. Se han beneficiado a 1,893 personas, esto incluye a estudiantes, profesores y padres de familia.

Scotiabank obtuvo el primer lugar en el ranking Súper Empresas 2013 en la categoría de más de 3,000 empleados gracias a su filosofía “Primero la Gente”, la cual promueve las relaciones duraderas en las que el respeto, la equidad y el diálogo franco son la base para intercambiar ideas, experiencias y conocimientos.

Great Place to Work Institute 2013 reconoció a Scotiabank con el 11° lugar de las mejores empresas para trabajar en México y América Latina, en la categoría de empresas con más de 5,000 empleados.

La implementación de políticas que favorecen el cumplimiento de las responsabilidades familiares permitió a Scotiabank obtener el distintivo de Empresa Familiarmente Responsable, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por cinco años consecutivos Scotiabank cuenta con la certificación de la Norma de Igualdad Laboral del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.,

También es miembro de la alianza para el Bienestar Laboral del Foro Económico Mundial; entre otros.

Confiamos que con la aprobación del paquete de reformas estructurales a finales del 2013, se perfile un impacto positivo en los indicadores económicos, fiscales y financieros del país, dando lugar a una mayor inversión que elevará gradualmente el crecimiento económico en México, sin duda Scotiabank estará atento a las oportunidades de negocio en el mercado.

INDICADORES FINANCIEROS			
	2013	**2012**	**2011**
ROE *(Utilidad neta del periodo / Capital contable promedio)*	10%	13%	10%
ROA *(Utilidad neta del periodo / Activo total promedio)*	1.2%	1.9%	1.6%
Índice de Productividad *(Gastos de administración y operación como porcentaje de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos)*	66%	64%	63%
Índice de Capitalización *(Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)).*	12.30%	15.77%	15.71%
Índice de Morosidad *(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del periodo / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del periodo)*	2.7%	2.3%	2.7%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida *(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del periodo / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del periodo)*	117%	119%	115%

Cifras Relevantes del Estado de Resultados *(millones de pesos)*	**12 meses**		
	Dic 2013	**Dic 2012**	**Dic 2011**
Margen financiero	11,192	10,405	9,760
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,939)	(1,450)	(2,047)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**8,253**	**8,955**	**7,713**
Comisiones y tarifas netas	2,312	2,224	1,830
Resultados por intermediación	1,106	686	823
Otros ingresos egresos de la operación	2,720	2,995	3,102
Gastos de administración y promoción	(11,353)	(10,500)	(9,851)
Resultado de la Operación	**3,038**	**4,360**	**3,617**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	1	2
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**3,039**	**4,361**	**3,619**
Impuestos a la utilidad (netos)	(137)	(520)	(747)
Resultado neto	**2,902**	**3,841**	**2,872**

El **margen financiero** por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 se ubicó en $11,192 millones, un incremento de $787 millones ú 8% respecto al mismo periodo del año pasado. El incremento se debió principalmente a mayores volúmenes de la cartera de menudeo y de la cartera comercial.

En 2013 la **estimación preventiva para riesgos crediticios** neta de recuperaciones aumentó $1,592 millones respecto al mismo periodo del año pasado. Excluyendo las recuperaciones, la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó $1,489 millones. Este incremento se debió a mayores requerimientos de reservas en la cartera de consumo y en la cartera comercial; por lo que respecta a la cartera comercial el aumento se debió principalmente a las menores reservas el año pasado, por la implementación de una nueva metodología de cálculo de reservas basado en la severidad de la pérdida que fue aplicada a un segmento importante de la cartera. Por su parte, el crecimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de consumo se debió principalmente al incremento en el volumen de préstamos personales.

Por el año terminado al 31 diciembre de 2013 el total de **comisiones y tarifas netas** ascendieron a $2,312 millones, un incremento de $88 millones ó 4% respecto al mismo periodo del año pasado. Esto se debió principalmente a mayores comisiones por tarjeta de crédito y mayores comisiones por servicios de banca electrónica, parcialmente compensados con menores comisiones por manejo de cuenta y menores comisiones relacionadas a cartera.

En 2013 los **resultados por intermediación** se ubicaron en $1,106 millones, un incremento de $420 millones ó 61% respecto al mismo periodo del año pasado. Esto se debió a mayores operaciones con derivados de la tesorería, mayores ingresos por inversiones en valores y mayores ingresos por cambios.

Los **otros ingresos y egresos de la operación** se ubicaron en $2,720 millones, $275 millones ó 9% inferior al mismo periodo del año pasado. Esto se debió principalmente a la pérdida por la venta del portafolio de préstamos personales a una sociedad financiera de objeto múltiple (SOFOM) parte relacionada por $386 millones (compensada con menores estimaciones de reservas) con un resultado neto total antes de impuestos de $96 millones; así como menores recuperaciones de cartera, parcialmente compensados con mayores ingresos por la venta de bienes adjudicados, menores castigos y quebrantos y mayores ingresos por seguros y fondos de inversión.

En 2013 los **gastos de administración y promoción** se incrementaron $853 millones, ú 8%, para ubicarse en $11,353 millones.

En 2013 los gastos de personal aumentaron $253 millones ó 6% respecto al año pasado. Los gastos de operación aumentaron $600 millones ó 10%, debido principalmente a mayores gastos de publicidad, gastos por servicios, IVA, reparación y mantenimiento, traslado de valores, otros gastos generales y gastos no deducibles (compensado en otros ingresos/egresos de la operación).

No obstante el entorno altamente competido en el sector bancario, en el año se colocaron alrededor de 13,300 créditos hipotecarios, lo cual representó un incremento anual del 14% en la cartera hipotecaria vigente; por su parte, los créditos al consumo crecieron 27%, donde destaca el lanzamiento del préstamo personal “De Volada”.

Los créditos empresariales de entidades financieras y de gobierno sin incluir los derechos de cobro, mostraron una tendencia positiva al alcanzar un incremento anual del 13%.

Al cierre del año 2013, los depósitos a la vista y de ahorro representan el 56% de la captación total, en tanto que los depósitos a plazo representaron un 37% de la captación total.

Aprovechando las oportunidades favorables en el mercado, Scotiabank emitió en el mercado local certificados bursátiles por $4,600 millones durante 2013.

Las agencias calificadoras coinciden en que las calificaciones de Scotiabank reflejan su buen perfil de negocio respaldado por su cartera de crédito bien diversificada.

Standard & Poor’s confirmó las calificaciones de crédito de largo y corto plazo en escala global y nacional, con lo que Scotiabank mantuvo su calificación en “BBB/A-2” y “mxAAA/mxA-1+”, con perspectiva estable respectivamente. Así mismo, Fitch Ratings ratificó las calificaciones domésticas de riesgo contraparte de Scotiabank en “AAA(mex)” y “F1+(mex)”, siendo la perspectiva estable. Finalmente Moody’s también afirmó las calificaciones en depósitos en escala global y nacional incluyendo la calificación de fortaleza financiera de bancos, en “A2/Prime-1”, “Aaa.mx/MX-1” y “C”-, todas con perspectiva estable.

Operaciones sobresalientes 2013

Venta de Certificados de Participación Ordinaria (“CPO´s”)

El Gobierno del Estado de Nuevo León a través de una institución financiera, implementó un esquema con la finalidad de adquirir los CPO´s que los diversos acreedores bancarios y financieros mantenían de la empresa concesionaria Viaductos de Peaje, S.A. de C.V.; derivado de lo anterior, en enero de 2013 el Banco firmó un contrato de compraventa en donde cedió la titularidad de 1,937,778 CPO´s, lo que generó una utilidad por $349 millones, que fue reconocida en rubro de “Resultado por intermediación”.

Decreto de dividendos

Como se menciona en la nota 18 a los estados financieros consolidados, el 12 de abril, 24 de mayo, 23 de agosto, 13 de noviembre y 20 de diciembre de 2013, se decretaron dividendos mediante resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por $165, $300, $259, $808 y $4,200 millones respectivamente, mismos que fueron pagados durante el ejercicio de 2013.

Venta de portafolio de préstamos personales

El 23 de diciembre de 2013, el Banco vendió un portafolio de préstamos personales a una parte relacionada, a valor de mercado de $132 millones, cuyo valor nominal a esa fecha era de $518 millones, asimismo, el Banco canceló la estimación de riesgos crediticios por $290 millones; derivado de lo anterior la pérdida neta fue por un monto de $96 millones. El Banco presta servicios de administración de la cartera vendida a la parte relacionada a partir de la fecha de venta.

Fusión de Inmobiliaria con Secoresa

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Inmobiliaria celebrada el 20 de noviembre de 2013, se acordó la fusión de la Inmobiliaria como sociedad fusionante que subsiste, con su parte relacionada Secoresa como sociedad fusionada. La fusión surtió efectos el 2 de diciembre de 2013, en virtud de que la autorización y los acuerdos correspondientes fueron inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en esa fecha.

c) Factores de Riesgo

Al ser el Banco un emisor potencial de valores, y considerando la adquisición de cualquiera de los títulos, los posibles adquirientes deben analizar y evaluar toda la información contenida o incorporada por referencia en este Reporte Anual, así como en los Prospectos y Suplementos respectivos a cada colocación y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en estos documentos. El Banco enfrenta una serie de factores de riesgos intrínsecos a la naturaleza de las operaciones que realiza. Los riesgos que se mencionan a continuación pudieran tener un impacto significativo en el desempeño y resultados del Banco. De materializarse cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Scotiabank, así como su capacidad de pago, podrían verse afectados. Además, cabe la posibilidad de que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Scotiabank se vean afectadas por otros riesgos que la misma desconoce o que actualmente no se consideran significativos.

En consecuencia, los tenedores de títulos de deuda o valores de Scotiabank deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida o incorporada por referencia en esta sección respecto a los factores de riesgo.

Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte Anual, refleja las perspectivas del Banco en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual o en su Prospecto respectivo y, en su caso, en el Suplemento respectivo. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes apartados del documento y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este Informe, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Informe. El Banco no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Informe, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al público inversionista conforme a las disposiciones legales aplicables.

A continuación se muestran de manera esquemática los principales riesgos asociados al Riesgo País, Riesgo Institucional y Riesgo de las Emisiones:

TIPO		DEFINICIÓN	IMPLICACIONES
RIESGOS RELACIONADOS CON MEXICO (RIESGO PAIS)	**Económico**	Situaciones económicas adversas en México, en la inversión, el empleo, los salarios, el consumo, las ventas, el ahorro, el endeudamiento, la producción, las finanzas públicas, la balanza de pagos y/o el sector externo, así como en otros sectores o variables como la inflación, las tasas de interés, el tipo de cambio y/o el mercado accionario.	"pueden conducir a afectaciones a nivel operativo, en los Estados Financieros y de Resultados".
	Político y Social	Situaciones adversas en el entorno político y social, sus instituciones y sus actores, eventos negativos derivados del entorno de inseguridad y/o cambios en políticas públicas, económicas y sociales.	
	Externos	Acontecimientos económicos, políticos y sociales en otros países, con relación directa o indirecta con México o bien con mercados asociados, tales como a) una reducción en el ritmo de crecimiento de la economía de E.U.A., b) un deterioro del entorno financiero global, c) variaciones abruptas en los precios internacionales del petróleo, d) una salida significativa de flujos de capital hacia mercados externos; e) cambios en la regulación del sistema financiero global, f) conflictos geo-políticos que tengan repercusiones económicas/financieras significativas g) modificaciones sustanciales en el marco del comercio exterior de nuestros principales socios comerciales que afecten negativamente el intercambio comercial de nuestro país.	
RIESGOS RELACIONADOS CON EL BANCO (RIESGO INSTITUCIONAL)	**Inversiones y Activos**	El Banco realiza inversiones en múltiples instrumentos y activos, así como también otorga créditos con distintas características, cuyos valores y flujos pueden fluctuar con base en los movimientos de variables como la inflación, las tasas de interés, el tipo de cambio u otros referentes.	"pueden conducir a afectaciones a nivel operativo, en los Estados Financieros y de Resultados".
	Cartera Vencida	El Banco considera que cuenta con las políticas y los procedimientos de otorgamiento de créditos adecuados para tener una buena calidad de sus activos crediticios, no obstante, diversas circunstancias, ya sean de la economía en general o de sectores en específico, pueden propiciar incumplimiento de pagos y el crecimiento de la cartera vencida.	
	Discrepancia entre Operaciones Activas y Pasivas	Falta de coincidencia de las características (plazos, montos, monedas, etcétera), entre las operaciones pasivas y activas del Banco.	
	Concentración de Operaciones	El Banco realiza operaciones activas con diversos sectores, incluyendo el hipotecario, el automotriz, el sector público, el gobierno, el sector industrial o el de servicios, y es sensible a los riesgos inherentes a tales sectores según su grado de concentración.	
	Competencia	La creciente participación de instituciones financieras en el sector bancario tradicional y no tradicional, con grandes recursos financieros, tecnológicos y mercadológicos, intensifica la competencia por la captación de recursos y por la colocación de éstos en el mercado crediticio, con implicaciones que pudieran ser adversas para los costos y los precios de los productos y servicios del Banco.	
	Sistémico	En ocasiones, la problemática (operativa, de fondeo, liquidez, cartera vencida, capital, etc.) que experimenta alguna o algunas instituciones financieras en el país o en el extranjero, pueden generar y generalizar la percepción, fundada o no, de que tal situación pudiera repetirse en otras instituciones, con relación directa o sin ella, y contaminar de esta forma al sistema en su conjunto.	
	Cambios en la legislación	Cambios en las leyes bancarias y/o en las regulaciones bajo las cuales opera el banco en los temas de capitalización, reservas u otras materias, pueden tener implicaciones adversas para los costos y los ingresos del Banco.	
	Operaciones del IPAB	Incumplimiento de las obligaciones del IPAB con el banco.	
	Autorización para Operar como Institución de Banca Múltiple	El Banco opera con base en una autorización otorgada por la SHCP en los términos de la LIC. En caso de revocación de dicha autorización, el Banco no podría continuar operando.	
	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	Resoluciones adversas en procesos judiciales, administrativos ó arbitrales como resultado de sus operaciones con clientes o bien de las relaciones laborales con sus empleados.	
RIESGO DE LAS EMISIONES (CBB)	**Prelación**	Los Tenedores de los CBB no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil del Banco.	"pueden conducir a una afectación en la liquidez y/o el valor del activo".
	Respaldo IPAB	Los CBB no se encuentran respaldados por el IPAB.	
	Garantía	Los CBB no estarán garantizados por BNS.	
	Mercado	Los CBB podrían tener un mercado limitado.	

TIPO		DEFINICIÓN	IMPLICACIONES
RIESGO DE LAS EMISIONES (BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS)	**Prelación**	En términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Bonos Bancarios Estructurados serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de condiciones respecto de todas las demás obligaciones quirografarias de la Emisora, existiendo preferencia en el pago de algunos créditos contra la masa (como algunas obligaciones laborales o créditos privilegiados).	"pueden conducir a una afectación en la liquidez y/o el valor del activo".
	Respaldo IPAB	Los CBB no se encuentran respaldados por el IPAB.	
	Garantía	Los Bonos Bancarios Estructurados son quirografarios. Por lo tanto, los Bonos Bancarios Estructurados no cuentan con garantía específica alguna.	
	Mercado	Los Bonos Bancarios Estructurados podrían tener un mercado limitado.	

Respecto a las Notas estructuradas referentes al tipo de cambio, tasa de interés e índices, los factores de riesgo se encuentran incluidos en el riesgo de Mercado y de Crédito.

Los principales riesgos que percibimos respecto al posible cambio climático estarían asociados sobre todo a cambios en la regulación que afecten negativamente el desempeño de las actividades del Banco, teniendo un impacto sobre los costos que podría tener una incidencia negativa sobre la generación de utilidades.

Administración de riesgos

Como resultado del proceso de administración de riesgos el Banco identifica, mide y da seguimiento al impacto sobre la operación y sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, a los factores de riesgo inherentes a los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operativo. Mediante la aplicación de estrategias de mitigación adecuadas, el Banco busca minimizar dichos impactos y efectos, de los factores de riesgo que a continuación se detallan:

Riesgo de Mercado

a) En operaciones de Negociación

A través del proceso de administración del riesgo de mercado el Banco identifica, mide, monitorea y controla los factores de riesgo de mercado tales como:

- Fluctuaciones en las tasas de interés;
- Fluctuaciones en el tipo de cambio;
- Cambios en los precios del mercado accionario;
- Índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.
- Fluctuaciones de los valores estructurados con activos subyacentes de tipo de cambio, tasa de interés e índices nacionales e internacionales.

Para cada factor de riesgo y de manera global, se determina el valor en riesgo (VaR), se calculan medidas de sensibilidades, se realizan análisis de pérdidas y ganancias y pruebas de estrés.

Se establecen límites nocionales, límites de VaR tipo de riesgo, límites de plazo, límites de concentración, límites de sensibilidad y adicionalmente se calcula un límite global diversificado de VAR.

b) Balance y tasas de Interés

En función a las características del balance, se han identificado cinco factores de riesgo (tasas de referencia), que en su conjunto determinan el nivel del margen financiero. Estas tasas son:

- Cetes 28 y 91 días
- TIIE 28 y 91 días

- Fondeo Bancario

Este tipo de riesgo se controla con límites en la determinación de la sensibilidad del valor económico y del margen financiero. Adicionalmente se tienen establecidos límites de brechas de repreciación.

c) Posición de Cambios

El riesgo de la posición de cambios se deriva de diferenciar entre las monedas de activos y pasivos que no tienen un tipo de cambio fijo contra el peso mexicano. El riesgo continúa hasta que la posición es cubierta. El monto en riesgo para posiciones propias se controla mediante límites de VaR y nocionales.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito muestra diversos factores de riesgo tales como: El monto de la exposición, diferencial sobre costo de fondeo, tipo y monto de garantía, las probabilidades de incumplimiento y/o de migración en la calidad crediticia del deudor, las correlaciones entre incumplimientos, la concentración de la cartera y la tasa de recuperación en caso de incumplimiento de los deudores.

El riesgo de crédito se controla monitoreando la pérdida esperada y no esperada (Credit VaR), a la que pertenecen y con límites de exposición agregada, basados en una estimación de "Potencial Future Exposure" o PFE por sus siglas en inglés, por producto, por industria y moneda.

Riesgo Liquidez

En el riesgo de liquidez intervienen factores de riesgo como:

- Descalce en los plazos de los activos y pasivos.
- Renovaciones: Activos y/o pasivos que históricamente tienen un componente de renovación en algún porcentaje del saldo.
- Pérdidas en el valor de los activos líquidos.
- Opcionalidad de pre-pago. Principalmente en activos como hipotecas.

El riesgo de liquidez se controla mediante un marco de gestión que incorpora: políticas y procedimientos, monitoreo de indicadores y límites, revelación de información, modelos e indicadores, pruebas de estrés y un plan de contingencia. Los indicadores clave para el adecuado monitoreo de riesgo de liquidez son:

- Brechas de liquidez acumulada: determinadas por el modelo de liquidez o flujo de Caja diseñado para su control (i.e. Las brechas de liquidez se refieren al diferencial entre activos y pasivos en una fecha determinada);
- Requerimientos mínimos de Activos Líquidos; (valores de alta calidad y fácilmente convertibles en efectivo);
- Horizonte de Supervivencia: Ante un evento de liquidez, el horizonte indica el número de días que el banco podría mantener sus operaciones bajo condiciones normales con los activos líquidos disponibles;
- Liquidity Coverage Ratio (LCR): Indicador que asegura que ante un escenario de estrés, las instituciones cuenten con activos líquidos para enfrentar sus requerimientos de liquidez en un horizonte de 30 días;
- Loan to Deposit Ratio (LDR): Indicador relacionado con la eficiencia en el uso de la liquidez. Por encima de 100 indica que de cada peso que capta la institución presta más usando fondeo alternativo.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se traduce en impactos negativos en los resultados del Banco, como resultado de los quebrantos, indemnizaciones, multas, pérdida o daño a los activos fijos, originados por los factores de riesgo que se detallan a continuación:

- Regulatorio (multas y sanciones)
- Juicios perdidos
- Fraudes (interno y externo)
- Fraudes tarjetas bancarias
- Phishing
- Asaltos
- Juicios laborales
- Cheques diversos
- Falto y falso (Dotación efectivo)
- Diferencias contables
- Testimonios (Doctos. perdidos)
- Adeudos de ex-empleados
- Falto y falso (ME)
- Irrecuperables
- Sobregiros
- Trading
- Errores en ejecución de operaciones
- Daños a los Activos Fijos
- Fallas de Sistemas
- Fiscal

El riesgo operativo se controla mediante:

- Risk Control Assesments (RCA).
- Base de datos de eventos de pérdida.
- Establecimiento de controles.
- Planes de mitigación de riesgos operativos.
- Indicadores de riesgo claves.
- Reportes trimestrales al Consejo de Administración.

Instrumentos Financieros Derivados

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes. El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios swaps de tasas de interés y de monedas, así como futuros de tasa de interés, opciones sobre acciones e índices y forwards de divisas. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los principales objetivos de Scotiabank para la operación de los productos derivados son:

1.- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes.

2.- Ofrecer soluciones a los clientes del Grupo que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar su perfil de riesgo.

3. Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.

4.- Cubrir productos específicos o riesgos generales del Balance General de Scotiabank.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Productos Derivados, el cual se revisa anualmente. Entre estas políticas se destaca la de Nuevos Productos que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que no se incurran en riesgos operativos, legales ó reputacionales. En el mismo sentido el Banco cuenta con una política de Riesgo de Tasa de Interés en la que se detalla los lineamientos de seguimiento y revelación de las operaciones de cobertura con instrumentos derivados.

Asimismo, como parte del gobierno corporativo del banco, se cuenta con un Comité de Riesgos que depende del Consejo de Administración y un Comité de Activos y Pasivos. Estos Comités sesionan mensualmente y semanalmente, respectivamente. En estos cuerpos colegiados se aprueban los productos, los límites de riesgo, las políticas, las estrategias de cobertura e inversión y el apetito de riesgo del Banco.

Uso de diferentes criterios de contabilidad

Los estados financieros consolidados y no consolidados han sido preparados, con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

Existencia de créditos que pudieran afectar la estructura de balance

El Banco no cuenta con pasivos que en lo individual pudieran afectar su estructura de balance.

Operaciones fuera de balance

El Banco no cuenta con operaciones fuera de balance, distintas a aquellas incluidas en las “Cuentas de Orden” (ver anexos, estados financieros dictaminados 2013-2012).

Dependencia de personal clave

En este entorno global de rápido cambio económico, demográfico y reglamentario, nuestro éxito depende de contar con líderes que planean, ejecutan y dan seguimiento a los resultados comerciales superiores en el presente y futuro que garanticen las prioridades estratégicas del negocio.

La importancia de contar con talento sólido en el cual podemos identificar y desarrollar a nuestros líderes utilizando un banco de talento diverso para convertir al Liderazgo en una ventaja competitiva y asumir el compromiso de fortalecerlo a partir de este éxito.

Scotiabank mantiene un programa permanente de atracción, identificación, desarrollo, retención del talento, del personal clave y de las personas que ocupan puestos clave, dentro de un clima estricto de administración de riesgos y de control interno.

d) Otros Valores

El Banco cuenta con las inscripciones genéricas en el RNV de emisiones de certificados de depósito a plazo, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, de conformidad con oficios expedidos por la CNBV al respecto. Adicionalmente se encuentran inscritas en el RNV emisiones de CBB en la modalidad de programa, así como emisión de bonos estructurados.

En términos de lo dispuesto en el artículo 93 de la LMV, y en la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la SHCP publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2006, la inscripción genérica cuando se trate de valores emitidos por las instituciones de crédito, sólo es aplicable tratándose de títulos de deuda representativos de un pasivo a su cargo a plazos iguales o menores a un año. Conforme a la LMV, dicha inscripción genérica permitirá al Banco llevar a cabo ilimitadamente emisiones de certificados de depósito a plazo, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento conforme a un proceso simplificado. Las características de cualquier instrumento antes mencionado se determinaran por el Banco sujeto a las disposiciones emitidas por Banxico que establecen ciertas restricciones a las mismas.

Fuera de dichas inscripciones, el Banco no cuenta con valores registrados en el RNV. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco ha actuado como fiduciario en la realización de emisiones de deuda y certificados de participación respaldados por los activos que forman parte de los fideicomisos respectivos y que no representan pasivos o capital del Banco.

Scotiabank ha entregado durante los últimos tres ejercicios, en forma completa y oportuna, a la CNBV y a la BMV los reportes trimestrales y anuales, así como la demás información requerida por las DCGAIC. Asimismo se ha notificado a la BMV los eventos relevantes según los requieren las disposiciones legales aplicables.

e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro

Actualmente existen dos programas de CBB los cuales se encuentran inscritos en el RNV con el No. 0202-4.18-2005-001 y 0202-4.18-2010-003 respectivamente; ambos son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la BMV.

El primer programa tuvo una vigencia de 48 meses a partir del 30 de junio de 2005, en tanto que el segundo tiene una vigencia de 60 meses a partir del 11 de Octubre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2013, Scotiabank ha realizado 8 emisiones por un total de $10,800 (diez mil ochocientos millones de pesos 00/100 M.N). Las cuales cuentan con las siguientes características:

Número de Emisión	Primera*	Tercera*	Primera **	Primera ** (ampliación y reapertura)	Segunda **	Tercera**	Cuarta**	Quinta**
Clave de Pizarra	SCB0001 05	SCB0002 05	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10-2	SCOTIAB 12	SCOTIAB 13	SCOTIAB 13-2
Monto de la Emisión	$400 millones	$300 millones	$2,312 millones	$830 millones	$358 millones	$2,000 millones	$3,450 millones	$1,150 millones
Fecha de Emisión y Colocación	10 Noviembre 2005	8 Diciembre 2005	14 Octubre 2010	11 Noviembre 2010	14 Octubre 2010	29 Noviembre 2012	22 Marzo 2013	28 Junio 2013
Plazo de Vigencia de la Emisión	3,652 días,aprox. 10 años	4,750 días,aprox. 13 años	1,820 días,aprox. 5 años	1,792 días aprox. 4 años y 11 meses	2,548 días,aprox. 7 años	1,092 días, 39 períodos 28 días, aprox. 3 años	1,820 días, 65 períodos 28 días, aprox. 5 años	3,640 días, 20 períodos 182 días, aprox. 10 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	9.89% Fijo	9.75% Fijo	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.49%	TIIE 28 + 0.25%	TIIE 28 + 0.40%	**7.30% Fijo**
Pago de Intereses	10 Mayo y 10 Noviembre durante la vigencia de la emisión	8 Diciembre y 8 Junio durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión
Calificaciones otorgadas Fitch / S&P	AA+(mex) /"mxAA"	AA+(mex) /"mxAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

**Programa autorizado por la CNBV en Junio de 2005*
***Programa autorizado por la CNBV en Octubre de 2010*

A continuación se detallan las emisiones de productos estructurados realizados por el Banco durante 2013.

Clave	Fecha de Emision	Vencimiento	Plazo	Subyacente	Monto
CD F BSCTIA 13002	7-Mar-13	5-Mar-14	363	TIIE	131,185,600
CD F BSCTIA 13003	21-Mar-13	19-Sep-13	182	TIIE	378,980,900
CD F BSCTIA 13004	11-Apr-13	14-Oct-13	186	TIIE	182,119,000
CD F BSCTIA 13006	29-May-13	27-Nov-13	182	USDMXN	15,090,000
CD F BSCTIA 13009	24-Jun-13	23-Dec-13	182	USDMXN	17,080,000
CD F BSCTIA 13010	11-Jul-13	9-Apr-14	272	TIIE	199,970,000
BONO SCOTIAB 1-13	11-Jul-13	9-Apr-14	272	TIIE	112,700,000
BONO SCOTIAB 2-13	26-Jul-13	24-Apr-14	272	TIIE	84,780,000
BONO SCOTIAB 3-13	30-Aug-13	31-Aug-16	1,097	SX5E	247,620,000
BONO SCOTIAB 4-13	31-Oct-13	14-Oct-16	1,079	SX5E	174,960,000
BONO SCOTIAB 5-13	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	IBEX	115,685,000
BONO SCOTIAB 6-13	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPTSX 60	20,500,000
BONO SCOTIAB 7-13	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPTSX 60	158,665,000
BONO SCOTIAB 8-13	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPX	60,325,000
BONO SCOTIAB 9-13	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPTSX 60	45,770,000

f) Destino de los Fondos

El destino de los fondos de las emisiones realizadas hasta Diciembre del 2013 fue para satisfacer necesidades operativas (incluyendo el fondeo de operaciones activas).

Los recursos netos obtenidos por el Banco como consecuencia de las Emisiones, han sido destinados a mejorar el perfil de liquidez y las brechas de repreciación, lo que ha permitido continuar con el crecimiento de activos a largo plazo.

g) Documentos de Carácter Público

Scotiabank publica trimestral y anualmente información y estados financieros en su página de Internet www.scotiabank.com.mx, asimismo envía información económica, contable y administrativa a la BMV y a la CNBV, de acuerdo a las DCGAIC y a las DCGAEV, emitidas por la CNBV.
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas han sido dictaminados por la Firma de auditores independientes KPMG y se presentan como anexos en este documento.

A solicitud de los inversionistas se podrá proporcionar a estos, copia de los documentos a que se refiere el párrafo anterior, para lo cual deberán dirigirse con:

- Michael Coate en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho 1, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11009, Miguel Hidalgo México D.F., al teléfono (52) 55 5123-1709 o a través del correo electrónico mcoate@scotiabank.com.mx o bien;
- Osvaldo Ascencio Gascón en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Lorenzo Boturini 202 Piso 2 Col. Tránsito, C.P.06820 Cuauhtémoc, México D.F., al teléfono (52) 55 5123-0736 o a través del correo electrónico oascencio@scotiabank.com.mx

2) LA EMISORA

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

- **Denominación social y nombre comercial de la emisora.**

  Scotiabank Inverlat S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

  En noviembre de 2005 se decidió adoptar la marca Scotiabank para nuestro Grupo Financiero en México, una marca establecida mundialmente, reconocida por una alta calidad en el servicio a sus clientes y la rentabilidad a sus accionistas. Scotiabank Inverlat es ahora conocido como Scotiabank.

- **Fecha, lugar de constitución y duración de la emisora.**

  Por escritura No. 310, de fecha 30 de enero de 1934, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua y duración indefinida.

- **Dirección y teléfonos de sus principales oficinas.**

Principales oficinas:	Plaza Scotiabank Inverlat Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11009 México, D.F.
Dirección Fiscal:	Calle Lorenzo Boturini, No. 202 Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06820, México, Distrito Federal.
Teléfono:	51 23 00 00

- **Descripción de la evolución de la emisora y sus subsidiarias.**

1) Constitución. El 30 de enero de 1934, se constituyó **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA,** con domicilio en la Ciudad de Chihuahua, estado del mismo nombre, con duración de **TREINTA AÑOS**, un Capital Social de **TRESCIENTOS MIL PESOS, M.N.** totalmente suscrito y pagado, y con objeto social primordial de establecer y explotar un banco de depósito y descuento en dicha ciudad y explotar las sucursales y agencias que del mismo se fundaren, de conformidad con la concesión que solicitare de la SHCP y con sujeción en a lo que en cuanto a la realización de los objetos indicados previniera la LIC.

2) Reformas. El 21 de mayo de 1934, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron reformar la cláusula Novena y los Artículos veintiuno, cincuenta y dos y sesenta y dos de la escritura constitutiva.

3) Aumento de Capital y Reorganización. En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de diciembre de 1936, se acordó aumentar el capital social del **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA,** a la suma de **SEISCIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, y se adoptaron nuevos estatutos.

4) Reformas. Mediante oficio No. 305-I-26556 del expediente 713.2/52 girado por la SHCP, con fecha 11 de noviembre de 1937, se aprobaron los Estatutos del Banco y la reforma al artículo primero y el inciso segundo de la concesión conforme a la cual opera.

5) Reformas. El 22 de octubre de 1940, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron aumentar el capital social del **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, reformándose las cláusulas Tercera y Cuarta que regían al Banco.

Asimismo, se reformaron los Artículos seis, diez, once, trece, catorce, quince, veinte, veintiuno, veinticuatro y treinta y ocho de los Estatutos Sociales.

6) **Reformas.** El 3 de enero de 1948, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que "**BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, aumentará su capital a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL,** modificándose las cláusulas tercera y cuarta de sus estatutos y los Artículos seis, once, treinta y cuatro y treinta y nueve inciso tercero, y se fusionó el **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, con el **"BANCO DE CRÉDITO MERCANTIL", SOCIEDAD ANÓNIMA**, subsistiendo aquél y desapareciendo éste último.

7) **Fusión.** El 17 de septiembre de 1948, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que el **"BANCO COMERCIAL Y AGRÍCOLA", SOCIEDAD ANÓNIMA, el "BANCO INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA, Y EL "BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA,** se fusionaron dejando de existir los dos primeros y quedando subsistente el último, sin que se hiciere modificación alguna a las cláusulas y estatutos que rigen a éste último.

8) **Fusión.** El 26 de abril de 1949, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que el "**BANCO FRONTERIZO DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, y el "BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA,** se fusionaron dejando de existir el primero y quedando subsistente el segundo, sin que se hiciere modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen a este último.

9) **Fusión.** El 25 de marzo de 1950, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que el **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, se fusionara con el **"BANCO DE DESCUENTO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, subsistiendo aquél y desapareciendo éste último, sin que se hiciere modificación alguna a las cláusulas o estatutos del primero.

10) **Aumento de Capital.** El 29 de septiembre de 1951, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobó que el **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA,** aumentara su capital social a la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**, modificándose las cláusulas Tercera y Cuarta y los Artículos seis y once de los estatutos sociales.

11) **Reformas.** El 12 de diciembre de 1955, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó modificar los artículos dos, once y diecisiete de los estatutos sociales del "**BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA.**

12) **Aumento de Capital.** El 11 de abril de 1957 se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó que el **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA,** aumentara su capital social a la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**, reformándose las cláusulas Tercera y Cuarta y el Artículo Seis de sus estatutos sociales.

13) **Fusión.** El 15 de diciembre de 1958, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó que el **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, y el **"BANCO DE LA LAGUNA", SOCIEDAD ANÓNIMA,** se fusionaran, subsistiendo el primero y desapareciendo el segundo, sin que se hiciere modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen al primero.

14) **Fusión.** El 30 de enero de 1959, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que el **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA Y "BANCO COMERCIAL DE VERACRUZ", SOCIEDAD ANÓNIMA,** se fusionaran subsistiendo el primero y desapareciendo el segundo, sin que se hiciere modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen al "**BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA.**

15) **Fusión.** El 19 de febrero de 1959 se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que "**BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA Y "BANCO DE OAXACA", SOCIEDAD ANÓNIMA**, se fusionaran subsistiendo el primero y desapareciendo el segundo, sin que se hiciere modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen a la sociedad fusionante.

16) **Fusión.** El 26 de septiembre de 1959, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que "**BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA,** y **"BANCO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA", SOCIEDAD ANÓNIMA,** se fusionaran subsistiendo el primero y desapareciendo el segundo, sin que se hiciere modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen a la sociedad fusionante.

17) **Fusión.** El 6 de julio de 1960, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA** y **"BANCO GANADERO DE CAMARGO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, se fusionaran subsistiendo el primero y desapareciendo el segundo, sin que se hiciere modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen a la sociedad fusionante.

18) **Reformas.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el día 20 de marzo de 1961, se aprobaron los nuevos estatutos de la sociedad.

19) **Fusión.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA,** celebrada el día 30 de marzo de 1962, se acordó la fusión de la citada sociedad con **"BANCO GENERAL DE DURANGO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, subsistiendo la primera y desapareciendo la última y la reforma de los Artículos veintiocho y treinta y siete de los Estatutos del propio **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA.**

20) **Fusión.** El 23 de marzo de 1966, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron la fusión de "**BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, con **"BANCO COMERCIAL DE JALISCO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, subsistiendo la primera y desapareciendo esta última.

21) **Reformas.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA,** celebrada el día 29 de marzo de 1966, se acordó adicionar a los estatutos de la sociedad el artículo cinco BIS, relativo a la nueva cláusula de extranjería y la reforma de los artículos diez y veintiocho de los propios estatutos sociales.

22) **Reformas.** El 25 de junio de 1969, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, en donde se acordó el aumento del capital social de la citada sociedad, la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**, y la reforma correspondiente al artículo sexto de los Estatutos Sociales.

23) **Aumento de Capital.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "**BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el día 26 de marzo de 1973, se acordó el aumento de capital social de la citada sociedad a la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL** y la reforma correspondiente al artículo sexto de los estatutos sociales.

24) **Reforma Correspondiente al Artículo Sexto de los Estatutos Sociales.** El 24 de diciembre de 1976, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron la fusión del **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, con **"FINANCIERA COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA** e **"HIPOTECARIA COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA,** siendo fusionante la primera que subsiste y fusionadas las dos últimas que desaparecen, constituyéndose la propia Institución fusionante como Banco Múltiple, adoptando la nueva denominación de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA**, y determinando su capital social autorizado en la cantidad de **UN MIL MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL,** reformándose los Artículos uno, dos, seis, once y quince de sus estatutos sociales.

25) **Reformas.** En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "**MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el día 6 de octubre de 1978, se acordó transformar el valor nominal de las acciones representativas del capital social de la citada Institución, reformándose por consecuencia el Artículo seis de los estatutos sociales.

26) Fusión. El 28 de diciembre de 1979, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron la fusión del **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA,** con **"BANCO COMERCIAL MEXICANO DE MONTERREY", SOCIEDAD ANÓNIMA**, siendo fusionante la primera que subsiste y fusionada la última que desaparece, habiéndose además reformado el Artículo segundo de los estatutos sociales.

27) Aumento de Capital Social. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA,** celebrada el día 20 de febrero de 1981, se acordó el aumento del capital social a la cantidad de **DOS MIL MILLONES DE PESOS**, **M.N.,** reformándose en consecuencia el Artículo seis de sus Estatutos Sociales.

28) Decreto de Nacionalización de la Banca Privada. Con fecha 2 de septiembre de 1982, se publicó en el DOF el Decreto que establece la nacionalización de la Banca Privada, en virtud del cual por causas de utilidad pública se expropiaron a favor de la nación todos los bienes y derechos propiedad de las Instituciones de Crédito Privadas a las que se les haya otorgado concesión para la prestación del servicio público de Banca y Crédito.

29) Decreto de Transformación de "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, EN "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. Con fecha 29 de agosto de 1983, se publicó en el DOF el Decreto en virtud del cual se decretó la transformación de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA**, en "**MULTIBANCO COMERMEX" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,** y del "**BANCO COMERCIAL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA,** en "**BANCO COMERCIAL DEL NORTE", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, conservando su misma personalidad jurídica y patrimonio, surtiendo efectos las transformaciones al cierre de sus operaciones el 31 de agosto de 1983. Asimismo se decretó la fusión de **"BANCO COMERCIAL DEL NORTE", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, con **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, desapareciendo el primero con el carácter de fusionado y subsistiendo el último con el carácter de fusionante, surtiendo efectos la fusión al cierre de las operaciones de las sociedades que se fusionan en la misma fecha citada. En dicho decreto se acordó asimismo que **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,** conservará su domicilio en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con duración indefinida y con un capital social de **DOS MIL VEINTE MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL.**

30) Reglamento Orgánico de "Multibanco Comermex", Sociedad Nacional de Crédito.

a) Con fecha 29 de agosto de 1983, fue publicado en el DOF el Reglamento Orgánico de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.**

b) Con fecha 29 de julio de 1985, fue publicado en el DOF un nuevo Reglamento Orgánico de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.**

c) Con fecha 6 de noviembre de 1989, fue publicado en el DOF el Acuerdo por el que se reforma el Artículo Sexto del Reglamento Orgánico de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**.

d) Con fecha 15 de noviembre de 1990, fue publicado en el DOF el Acuerdo por el que se reforma el Artículo Sexto del Reglamento Orgánico de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**.

e) Con fecha 9 de septiembre de 1991, fue publicado en e DOF el Acuerdo por el que se reforma el Artículo Sexto del Reglamento Orgánico de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.**

31) Decreto de transformación de "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO en **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA.** El 30 de enero de 1992 se decretó la transformación de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, en **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA**.

32) Reforma total a los Estatutos de "Multibanco Comermex" como Sociedad Anónima. En la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de la sociedad de que se trata, celebrada en el 16 de marzo de 1992, se adoptó, entre otros acuerdos, la reforma total de los estatutos sociales de la sociedad, conservando la denominación **"MULTIBANCO COMERMEX",**

SOCIEDAD ANÓNIMA pero seguida desde entonces de las palabras **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT.**

33) Reformas. En la Asamblea General Extraordinaria, Ordinaria y Especiales de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 1992 se adoptaron, entre otros acuerdos, reformar los Artículos **SÉPTIMO,** relativo al capital social, **DÉCIMO PRIMERO**, relativo a la titularidad de las acciones, **VIGÉSIMO**, en lo referente a las Asambleas Especiales, **VIGÉSIMO CUARTO**, referente a los órganos de Administración, **VIGÉSIMO QUINTO**, relativo a la duración y designación de los consejeros, **VIGÉSIMO OCTAVO**, relativo a las resoluciones adoptadas fuera de sesión del Consejo de Administración, y **TRIGÉSIMO NOVENO**, a las utilidades.

34) Aumento de Capital y Reformas. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 1993, se acordó aumentar el capital social en la suma de N$51'060,682.00 para quedar establecido en la suma de N$131'060,682.00 reformando la cláusula séptima de sus estatutos sociales.

35) Aumento de Capital y Reformas. En la Asamblea General Extraordinaria, Ordinaria y Especiales de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 1993, se adoptó, entre otros acuerdos, aumentar el capital social en la suma de N$8'939,318.00 para quedar establecido en la suma de N$140'000,000.00 reformando al efecto la cláusula séptima de los estatutos sociales.

36) Reformas. En la Asamblea General Extraordinaria y Especiales de Accionistas celebrada el 22 de julio de 1993 se adoptó, entre otros acuerdos, reformar los artículos **VIGÉSIMO PRIMERO**, relativo al desarrollo de las Asambleas; **VIGÉSIMO CUARTO**, referente a los Órganos de Administración; **VIGÉSIMO QUINTO,** relativo a la designación y duración en el cargo de los Consejeros y **TRIGÉSIMO SEXTO**, referente a las garantías de los comisarios.

37) Emisión de Bonos. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1993 se adoptó, la Emisión de Bonos Bancarios.

38) Cambio de Domicilio y Denominación. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1994 se acordó el cambio de domicilio y de denominación de la Sociedad, quedando el primero en la ciudad de México D. F. y el segundo como Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat.

39) Aumento de Capital. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 1995 se acordó, entre otros puntos, el aumento de capital de la Institución para quedar establecido en la cantidad de N$170’000,000.00.

40) Designación del Consejo de Administración y Reformas. En las Asambleas Especiales de las Series “A”, “B” y “C” y General Extraordinaria y de Accionistas celebradas el 19 de abril de 1995, con objeto de que el Banco se adecuara a las últimas reformas de la LIC, donde entre otros puntos, se elimina la Serie “C” del capital social y como consecuencia se canjean las acciones de dicha serie por acciones de la serie “B”, se elige al Consejo de Administración de cada una de las Series y se reforman los artículos respectivos de los estatutos sociales.

41) Ratificación del Consejo de Administración. En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 19 de abril de 1995, se acordó, entre otros puntos, la ratificación de la designación de miembros del Consejo de Administración que fueron nombrados en las Asambleas Especiales de Accionistas de las series “A” y “B”, referidas en el inciso anterior y la aplicación de resultados por el ejercicio 1994.

42) Escisión. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de septiembre de 1995, se acordó entre otros puntos, la escisión de la Sociedad en su participación en Arrendadora Comermex, S.A. de C.V., para dar nacimiento a la sociedad denominada “Fidelty”, y después fusionar a esta con Arrendadora Inverlat, S.A. de C.V. sin que se modificara el monto del capital social.

43) Aumento de Capital por PROCAPTE. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de septiembre de 1995, se acordó entre otros puntos, el aumento en la participación de la Institución en el Programa de Capitalización Temporal PROCAPTE, para lo cual se emitieron Obligaciones Subordinadas Convertibles en Acciones por un monto de hasta N$3,000’000,000.00, y se aumentó el capital social a la cantidad de N$325’000,000.00.

44) **Capitalización, Emisión de Obligaciones, Elección de Miembros del Consejo y Aumento de Capital**. En las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de Accionistas de las series "A" y "B" celebradas el 23 de julio de 1996, se acordó, entre otros puntos, la conversión anticipada de las obligaciones subordinadas emitidas conforme al Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE), incluyendo las relativas a la modificación del capital social; la absorción de pérdidas de la sociedad; la reducción y aumento del capital social; la emisión de obligaciones subordinadas y las acciones de tesorería correspondientes: la reforma a los Estatutos Sociales; la revocación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración y de Comisarios de la Sociedad de las Series "A" y "B", así como el nombramiento de miembros de los órganos intermedios de administración.

45) **Nombramiento del Consejo de Administración, Resolución de Honorarios, Emisión de Obligaciones Subordinadas.** En las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de Accionistas, celebradas el 25 de junio de 1997, se hizo el nombramiento del Consejo de Administración, resolución de honorarios, emisión de obligaciones subordinadas.

46) **Emisión de Obligaciones Subordinadas y de las Acciones de Tesorería y ratificación del Prosecretario.** En las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 25 de octubre de 1996, se acordó, entre otros puntos, la emisión de obligaciones subordinadas y de las acciones de tesorería y ratificación del Prosecretario.

47) **Emisión de Obligaciones Subordinadas. Modificación estatutos conforme Reformas a la LIC.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 1999, se acordó, entre otros puntos, la emisión de obligaciones subordinadas y modificación a los estatutos sociales conforme a las Reformas a la LIC.

48) **Revocación y Nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.** En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 1999, se revocó y nombró al Consejo de Administración y Comisarios.

49) **Conversión de Obligaciones Subordinadas para la Capitalización y Absorción de Pérdidas.** En las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 7 de abril del 2000, se acordó, entre otros puntos, la Conversión de obligaciones subordinadas para la capitalización y Absorción de Pérdidas.

50) **Capitalización. Transformación a Filial, Cambio de Denominación, Reforma Estatutos, Integración del Consejo.** En las Asambleas General, Extraordinaria y Especiales de Accionistas, celebradas el 30 de noviembre de 2000, entre otros puntos, se acordó **un aumento de capital social a la cantidad de $3,046'498,130.00, la transformación en una Filial,** en virtud de la participación de BNS en un 55% en el capital social de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V., su cambio de denominación social de Banco Inverlat, S.A., por la de Scotiabank Inverlat, S.A., y la consecuente reforma total de estatutos sociales y el canje de acciones Serie "O" por Series "F" y "B".

51) **Absorción de pérdidas, disminución de capital**. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre del 2000, se acordó el aumento de capital a la cantidad de $3'218,875,381.00, así como una absorción de pérdidas, al 31 de octubre del año 2000, mediante una **disminución de capital por la cantidad de $834'817,234.00** quedando un capital social en $2,384'058,147.00.

52) **Fusión de la Institución con Arrendadora Inverlat,** subsistiendo el Banco, **sin que se modificara su capital social.** En las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril del 2001, se acordó la fusión de la Institución con Arrendadora Inverlat, subsistiendo el Banco, sin que se modificara su capital social.

53) **Obligaciones Subordinadas Convertibles en Acciones aumentándose el capital social autorizado.** En las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 17 de diciembre del 2001, se acordó la emisión de Obligaciones Subordinadas Convertibles en Acciones aumentándose el capital social autorizado **a la cantidad de $3,104'058,147.00,** sin sufrir modificación alguna el capital pagado quedando en $2,384'058,147 y 720'000,000 de acciones están en tesorería para amparar dicha emisión.

54) **Fusión con Scotia Inverlat Casa de Cambio, subsistiendo el Banco**, **aumento de capital, adecuación de estatutos a las últimas reformas a la LIC del 4 de junio del año 2001**. En las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 17 de diciembre del 2001, se acordó la fusión del Banco con Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V. subsistiendo el Banco, aumentó su capital a $ 2,553'947,347 y adecuó sus estatutos a las últimas reformas a la LIC del 4 de junio del año 2001.

55) **Aumento de capital.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo del 2003, se acordó un aumento de capital a $2,851'865,508.00, con motivo de la conversión de Obligaciones propiedad de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

56) **Reforma a los estatutos sociales para incluir Alertas Tempranas.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2004, se reformaron los estatutos sociales, con el objeto de adecuarlos a las reformas de la LIC, relativas a las Alertas Tempranas.

57) **Reforma integral de estatutos sociales para adecuarlos a las diferentes reformas legales, entre otras, a la LIC y a la LPAB**. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de diciembre de 2006, se reformaron los estatutos sociales, con el objeto de adecuarlos a las diferentes reformas legales, entre otras, a la LIC y a la LPAB, así como la aprobación del nuevo Convenio Único de Responsabilidades de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. el cual fue adecuado por dicha Controladora a las últimas reformas a la LRAF.

58) **Aumento de Capital.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2007, se acordó un aumento de capital social, por la cantidad de $3,174'996,312.00 para quedar establecido en la cantidad de $6,200'000,000.00, con motivo de la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores, reformándose asimismo el artículo sexto de los estatutos sociales.

59) **Designación del Director General.** En la sesión del Consejo del 23 de octubre de 2007, se aprueba la renuncia del señor Anatol Von Hahn y la designación de Nicole Reich De Polignac, como Directora General del Banco, los cuales surtirán efectos a partir del 12 de noviembre de 2007.

60) **Designación del Consejo de Administración.** En la Asambleas General Ordinaria y Especial de Accionistas celebradas el 23 de octubre de 2007, se hizo la designación de la nueva integración del Consejo de Administración.

61) **Modificación parcial de estatutos conforme a las reformas de la LIC.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2008 se acordó, entre otros puntos, la reforma parcial de los Estatutos Sociales con objeto de que la Sociedad actualice y adecue sus Estatutos Sociales a las últimas reformas a la LIC.

62) **Ratificación del Consejo de Administración.** En la Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas de las series "F" y "B" celebradas el 24 de abril de 2008, se resolvió la ratificación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, asimismo se acordó, entre otros puntos, la ratificación de los miembros del Consejo de Administración, aprobándose la aplicación de resultados por el ejercicio social concluido en diciembre de 2007.

63) **Ratificación del Consejo de Administración.** En la Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas de las series "F" y "B" celebradas el 27 de marzo de 2009, se resolvió la ratificación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, asimismo se acordó, entre otros puntos, la ratificación de los miembros del Consejo de Administración, aprobándose la aplicación de resultados por el ejercicio social concluido en diciembre de 2008.

64) **Ratificación del Consejo de Administración.** En la Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas de las series "F" y "B" celebradas el 30 de abril de 2010, se resolvió la ratificación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, asimismo se acordó, entre otros puntos, la ratificación de los miembros del Consejo de Administración, aprobándose la aplicación de resultados por el ejercicio social concluido en diciembre de 2009.

65) **Designación y Ratificación del Consejo de Administración.** En la Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas de las series "F" y "B" celebradas el 28 de abril de 2011, se resolvió la ratificación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de

Administración, asimismo se acordó, entre otros puntos, la designación y ratificación de los miembros del Consejo de Administración, aprobándose la aplicación de resultados por el ejercicio social concluido en diciembre de 2010.

66) **Designación y Ratificación del Consejo de Administración.** En la Asamblea General Ordinaria y Especiales de Accionistas de las series “F” y “B” celebradas el 25 de noviembre de 2011, se resolvió la ratificación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, asimismo se acordó, entre otros puntos, la designación y ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

67) **Designación y Ratificación del Consejo de Administración.** En la Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas de las series “F” y “B” celebradas el 30 de abril de 2012, se resolvió la ratificación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, asimismo se acordó, entre otros puntos, la modificación de la integración del Consejo de Administración, aprobándose la aplicación de resultados por el ejercicio social concluido en diciembre de 2011.

68) **Designación y Ratificación del Consejo de Administración.** En la Asamblea General Ordinaria y Especiales de Accionistas de las series “F” y “B” celebradas el 30 de octubre de 2012, se resolvió la ratificación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, asimismo se acordó, entre otros puntos, la modificación de la integración del Consejo de Administración.

69) **Designación y Ratificación del Consejo de Administración.** En la Asamblea General Ordinaria Anual y Especiales de Accionistas de las series “F” y “B” celebradas el 12 de abril de 2013, se resolvió el nombramiento del señor James Tully Meek como Presidente del Consejo de Administración, así como la ratificación del Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, asimismo se acordó, entre otros puntos, la modificación de la integración del Consejo de Administración, aprobándose la aplicación de resultados por el ejercicio social concluido en diciembre de 2012.

70) **Designación y Ratificación del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad.** En la Asamblea General Ordinaria y Especiales de Accionistas de las series “F” y “B” celebradas el 23 de agosto de 2013, se resolvió la ratificación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, asimismo se acordó, entre otros puntos, la modificación de la integración del Consejo de Administración y Órgano de Vigilancia.

71) **Designación y Ratificación del Consejo de Administración de la Sociedad.** En la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de la serie “F”, celebradas el 13 de noviembre de 2013, se resolvió el nombramiento del señor Thomas Heather Rodríguez como Vicepresidente del Consejo de Administración, en sustitución del señor Carlos Muriel Vázquez, así como la ratificación del Presidente, Secretario y Prosecretario del mismo.

b) Descripción del Negocio

Scotiabank es una subsidiaria del Grupo quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de BNS quien posee el 97.38% de su capital social. Scotiabank opera bajo la supervisión de la CNBV.

i) Actividad Principal

Scotiabank, con fundamento en la LIC, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Adicionalmente, ofrece servicios bancarios al mercado de menudeo, empresarial, gubernamental y privado, brindando atención personalizada.

Productos de Crédito:

Crédito Automotriz

Los productos de crédito en el ramo automotriz están dirigidos al financiamiento de automóviles nuevos y usados de uno hasta cuatro años de antigüedad, nacionales e importados, con un peso no mayor a 3.5 toneladas y cuyo uso sea para fines particulares. Dependiendo de la calificación de riesgo del acreditado y de la antigüedad del vehículo a adquirir, el plazo de financiamiento puede ser de 12 hasta 60 meses, con enganches incluso desde 0.0%. Nuestras tasas de interés son fijas durante toda la vida del crédito y no existe penalización por pago anticipado. Entre nuestros principales productos se encuentran:

Producto	***Características Principales***
CrediAuto Mercado Abierto	Esquema dirigido a cualquier cliente (persona física) y marca de automóvil, a través del cual se puede financiar hasta el 100% del valor factura del vehículo.
CrediAuto Recompra	Premia la preferencia de nuestros clientes de CrediAuto que hayan liquidado adecuadamente su crédito automotriz, otorgándoles condiciones preferenciales en tasa y comisión por apertura.

Tarjetas de Crédito

El negocio de tarjetas de crédito consiste básicamente en una apertura de crédito en cuenta corriente a favor de los tarjetahabientes, asignándoles una línea de crédito. El tarjetahabiente puede disponer de la línea de crédito mediante la realización de compras en establecimientos afiliados o mediante retiros de efectivo en cajeros automáticos o en sucursales. Todos los productos tienen validez internacional.

Los productos de Tarjeta de Crédito que se emiten son:

Producto	***Características Principales***
Tarjeta de Crédito Scotia Travel	Tarjeta de Crédito Internacional que incluye, entre otros beneficios, el programa de Lealtad Scotia Rewards Plus, de la marca MasterCard. El portafolio cuenta con Tarjetas Scotia Travel Clásica, Oro, Platinum y World Elite. El programa de lealtad Scotia Rewards Plus cuenta con: aceptación internacional, retiro de efectivo en cajeros automáticos, programas de descuentos y promociones en ScotiaSelect.com.mx y seguros contra robo o extravío de la tarjeta de crédito, saldo por fallecimiento, accidente en viajes, compra protegida, garantía extendida, pérdida de equipaje y, en Oro y Platinum, seguro de renta de auto. En Octubre 2013 se lanzó al mercado la tarjeta de crédito Scotia Travel World Elite, dirigida a nuestros clientes de alto poder adquisitivo. Esta Tarjeta de Crédito incluye beneficios como: certificado de viaje 2x1, donde el cliente obtiene un boleto completamente sin costo al facturar un monto específico en los primeros 3 meses posteriores a la activación; membresía priority pass para accesar a salones VIP de aeropuertos internacionales; programa de lealtad Scotia Rewards Plus con una acumulación base de 2 ScotiaPuntos por cada dólar gastado más puntos adicionales por compras en el extranjero, durante el mes de su cumpleaños, consumos en ciertos giros y bono por uso de la tarjeta de crédito; seguros de renta de auto, contra robo o extravío de la tarjeta de crédito, protección de compras y precios, garantía extendida, accidente en viajes, asistencia médica en el extranjero, robo y asalto en cajeros automáticos, pérdida y demora de

	equipaje, demora y cancelación de viaje.
Producto	***Características Principales***
Tarjeta de Crédito Tradicional y Tasa Baja	Portafolio de Tarjetas de Crédito Internacionales, bajo la marca Visa y MasterCard, en versión Clásica y Oro. Ambas tarjetas de crédito cuentan con la opción de inscripción al programa de lealtad Scotia Rewards Plus por una cuota anual. Estas tarjetas de crédito cuentan con programa de descuentos y promociones en ScotiaSelect.com.mx, retiro de efectivo en cajeros automáticos, seguros de saldo por fallecimiento, contra robo o extravío de la tarjeta de crédito, protección de compra, garantía extendida, pérdida de equipaje, accidente en viajes y las Oro incluyen también seguro de renta de auto. El portafolio de Tasa Baja se distingue por ofrecer al cliente una tasa menor, comenzando desde TIIE +18 hasta TIIE+35 y la asignación de esta tarjeta de crédito es de acuerdo al comportamiento crediticio del cliente
Tarjeta de Crédito Básica.	Tarjeta que como su nombre lo indica es un medio que permite realizar pagos de bienes y/o servicios en establecimientos afiliados en México e internacionalmente. Esta tarjeta de crédito no cobra ninguna comisión por anualidad o ningún otro concepto. El límite de crédito máximo por disposición oficial es de hasta 200 veces el salario mínimo general diario, vigente en el Distrito Federal. Esta tarjeta de crédito cuenta con seguro de saldo por fallecimiento, robo o extravío de la tarjeta de crédito y accidente en viajes.

Líneas de Crédito

El Banco ofrece los siguientes productos de líneas de crédito para personas físicas:

Producto	***Características Principales***
ScotiaLine	Scotialine es una línea de crédito personal revolvente que permite al cliente contar en cualquier momento con liquidez y flexibilidad para utilizar los recursos de acuerdo a sus necesidades. La línea de crédito es de destino libre y no requiere de constitución de garantías. Scotialine es un producto dirigido a quienes son clientes de Scotiabank y que cuentan con buenas referencias de crédito.
Préstamo Personal de Nómina	Es un crédito personal, a plazos desde 12 hasta 60 meses con tasa y pago fijo durante toda la vida del crédito, el cual otorga hasta 12 meses de sueldo o un monto máximo de $500,000 pesos, dependiendo de la capacidad de pago del nominatario, y con la facilidad de esquema de pagos semanales, quincenales o mensuales. Está dirigido a los empleados que trabajen y que reciban el pago de su sueldo con abono a su cuenta de cheques de Scotiabank.
Préstamo Personal	Es un crédito personal en donde los plazos van de 12 a 60 meses. Cuenta con una tasa y pago fijo durante toda la vida del crédito el cual otorga hasta 12 meses de sueldo o un monto máximo de $500,000 pesos, dependiendo de la capacidad de pago y perfil de riesgo del cliente. Está dirigido a personas físicas que puedan comprobar su ingreso (en función al monto solicitado e historial crediticio), y tengan un perfil de riesgo aceptable para la Institución.

Crédito Hipotecario

Los productos ofrecidos por el Banco con garantía hipotecaria están dirigidos a personas físicas con ingresos comprobables, estos productos les ofrecen las siguientes opciones a los clientes:

- Adquisición de vivienda terminada (CrediResidencial) con las siguientes modalidades:
    - Tradicional
    - Con Apoyo Infonavit
    - En Cofinanciamiento con el Infonavit (Cofinavit)
    - En Cofinanciamiento con el Fovissste (Alia2+, Respalda2)
- Adquisición de vivienda en proceso de construcción (Preventa), puede aplicar con Apoyo Infonavit
- Construcción de una vivienda a partir de un terreno propio o comprar de terreno más construcción (CrediConstrucción), puede aplicar con Apoyo Infonavit
- Traspasar el crédito hipotecario pactado con otra institución financiera a Scotiabank (Pasivo Hipotecario)
- Remodelación de un inmueble (CrediRenovación), con las siguientes modalidades:
    - Solo Renovación
    - Compra más renovación

- Pasivo Hipotecario más renovación

- Crédito de liquidez para construir o comprar una vivienda diferente a la que será objeto de la garantía hipotecaria (Liquidez Vivienda).

El Banco financia viviendas con un valor desde $275,000, además requiere de ingresos mínimos comprobables de los solicitantes desde $7,500.

Todos los esquemas de financiamiento están basados en tasas fijas y pagos conocidos desde el inicio del crédito, además de programas de incentivos por pagos puntuales que permiten a los clientes disminuir su carga financiera y disminuir los plazos de amortización de los créditos, los plazos de los créditos van desde 7 hasta 20 años.

Contamos con un esquema de financiamiento llamado “Valora” que considera el historial crediticio, el nivel de endeudamiento y el enganche de los clientes para asignar la tasa de interés inicial, además de que premia el comportamiento en el pago puntual del crédito, por lo que los clientes que paguen adecuadamente liquidan el crédito antes del plazo contratado.

A continuación se describen brevemente las características de los productos mencionados anteriormente:

Producto	***Características Principales***
CrediResidencial	Dirigido a clientes que desean adquirir una vivienda terminada. Se financia hasta el 90% del valor del inmueble.
Apoyo Infonavit	Este atributo permite a los clientes que cotizan en el INFONAVIT que las aportaciones patronales futuras se apliquen al crédito como pagos anticipados, lo que permite acelerar la amortización del crédito. Adicionalmente, el saldo de la subcuenta de vivienda acumulado queda en garantía para el pago de la hipoteca en caso de pérdida de empleo. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble.
Cofinavit	Dirigido a empleados que cotizan en el INFONAVIT, que tienen un salario base menor a 11 veces el salario mínimo del Distrito Federal, que desean adquirir un inmueble terminado usando el saldo de su subcuenta de vivienda como parte del enganche, y adicionalmente un crédito del INFONAVIT más un crédito del Banco. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble entre el crédito del Banco más el crédito del Infonavit.
Alia2+	Dirigido a empleados que cotizan en el ISSSTE y que desean adquirir un inmueble terminado, usando el saldo de su subcuenta de vivienda, adicionalmente un crédito del FOVISSSTE y un crédito del Banco. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble entre el crédito del Banco más el crédito del Fovissste.
Respalda2	Dirigido a empleados que cotizan al ISSSTE y que desean adquirir un inmueble terminado, usando el saldo de su subcuenta de vivienda y un crédito del Banco. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble entre el crédito del Banco más el crédito del Fovissste.
Preventa	Dirigido a clientes que desean adquirir una vivienda nueva en proceso de construcción a través de un desarrollador. El proyecto se aprueba previamente por el Banco y se financia hasta el 90% del valor del inmueble ya construido. El crédito se entrega en ministraciones de acuerdo al avance de obra del proyecto.
Pasivo Hipotecario	Dirigido a clientes que desean mejorar las condiciones financieras de su crédito hipotecario pactado en otra institución financiera.
CrediConstrucción	Dirigido a clientes que desean un financiamiento para la construcción de una vivienda, se financia el 70% del valor final del inmueble o el 100% de la construcción lo que sea menor. El crédito se entrega en ministraciones de acuerdo al avance de obra del proyecto.
CrediRenovación	Dirigido a clientes que desean un financiamiento para la remodelación de una vivienda, se financia el 70% del valor final del inmueble o el 100% de la construcción lo que sea menor. El cliente también puede adquirir la casa y remodelarla, o en su caso trasladar su crédito hipotecario que tenga con otra institución y obtener una línea para remodelación. El crédito se entrega en ministraciones de acuerdo al avance de obra del proyecto.
Liquidez Vivienda	Está dirigido a clientes que desean dejar su vivienda principal en garantía para obtener un crédito de liquidez que les permita comprar, construir o remodelar un inmueble diferente al que será objeto de la garantía. Se financia hasta el 50% del valor del inmueble.

Productos de Crédito para Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial

En cuanto a financiamiento a personas morales, el Banco cuenta con una amplia gama de productos que pone a disposición de sus clientes. A continuación se describen los principales productos del Banco en este rubro:

Producto	***Características Principales***
Apertura de Crédito en Cuenta Corriente	Crédito mediante el cual se pone a disposición del acreditado, una suma determinada de dinero para que la pueda usar en forma revolvente, con la obligación de restituirla al Banco con intereses, prestaciones, gastos y comisiones, según los términos convenidos en el contrato correspondiente. Aplica el requerimiento de garantías adicionales reales o personales, en función de la estructura financiera de la empresa.
Crédito de Habilitación o Avío	Crédito que se otorga para financiar un ciclo productivo del acreditado, quien se obliga a invertir el importe del crédito en bienes o servicios que apoyen el proceso productivo de su empresa. Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías adicionales.
Cadenas Productivas	Scotiabank ofrece un esquema de descuento dirigido a financiar a proveedores de empresas del sector público (entidades y dependencias de la administración pública federal, estados, municipios y organismos descentralizados) y del sector privado (cadenas comerciales, departamentales, industriales y de servicio). El esquema opera mediante la Letra Electrónica a través de la utilización de recursos fondeados por NAFIN (en su programa denominado Cadenas Productivas NAFIN). Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías adicionales.
Line@ Operativa	Es un crédito revolvente con disposiciones, pagos y consultas a través de la banca por Internet de Scotiabank. Su principal objetivo es resolver necesidades de capital de trabajo a corto plazo. Los plazos pueden ser hasta de 48 meses. Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías. Los intereses generalmente se calculan sobre la base variable.
Crédito Simple	En virtud de la apertura de crédito, el banco se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado o a contraer por cuenta de éste una obligación, para que el mismo haga uso del crédito concedido en la forma, términos y condiciones convenidos (no revolvente), y queda obligado el acreditado a restituir al banco las sumas de que disponga o a cubrir oportunamente de la obligación que contrajo y en todo caso a pagarle los intereses, prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen. Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías adicionales.
Crédito Refaccionario	Crédito mediante el cual el acreditado se obliga a invertir el importe del crédito en la adquisición, reposición, o sustitución de maquinaria y equipo, así como en la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa. También se puede pactar que parte del crédito se destine a cubrir responsabilidades fiscales del acreditado y que parte del mismo se emplee para el pago de adeudos por gastos de explotación o por la compra de los bienes muebles o inmuebles o de la ejecución de la obra, siempre que los actos u operaciones de que procedan tales adeudos hayan tenido lugar dentro del año anterior a la fecha del contrato (no debe exceder del 50% la parte del crédito que se destine a cubrir estos pasivos). Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías adicionales.
Crédito con Garantía Líquida/Depósito en Efectivo	Crédito Simple o en Cuenta Corriente, garantizadas con prenda sobre dinero en efectivo invertido en el mismo Banco.
Crédito con Garantía Líquida/Caución Bursátil	Créditos para capital de trabajo en moneda nacional o en U.S. dólares, garantizados total o parcialmente, mediante caución sobre instrumentos financieros de alta o media bursatilidad que se encuentren bajo contrato de Intermediación Bursátil
Crédito Plan Piso	Líneas de Crédito revolventes para Distribuidores Automotrices que tienen como destino el financiamiento de vehículos nuevos para inventario y exhibición, los cuales son comprados directamente de la Planta Armadora, mediante pago directo a ésta o a la Financiera de Marca. También se financian dentro de estas líneas vehículos nuevos adquiridos como intercambio de otros distribuidores y por excepción se pueden financiar vehículos que formen parte del inventario propio de los distribuidores por haber sido adquiridos con recursos propios. Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías adicionales.
Crédito Puente	Financiamiento para la construcción de proyectos inmobiliarios de vivienda (horizontales y/o verticales) de nivel medio y residencial. La fuente de pago es el producto de la venta de los inmuebles objeto del financiamiento, que a su vez constituyen la garantía para el Banco. El acreditado realiza la inversión inicial de recursos y el Banco complementa el proyecto con el crédito puente. La recuperación del Crédito Puente es antes que la de la inversión del Acreditado. Se lleva a cabo una evaluación técnica y financiera de cada proyecto para determinar Monto, Plazo, Comisiones, Tasa y Condiciones del Crédito. Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías adicionales.

Producto	***Características Principales***
Fondeo y Garantías con recursos del Gobierno Federal	Este esquema de financiamiento provee créditos a tasas competitivas mediante fondeo de recursos de instituciones gubernamentales como NAFIN, FIRA, FIFOMI y FONATUR. Las características de los créditos, tales como plazo, tasas de interés y formas de amortización se determinan con base en las políticas y lineamientos de cada una de las instituciones gubernamentales respectivas y con base en la solicitud de crédito presentada por el cliente. Estos créditos están disponibles para personas morales y para personas físicas con actividad empresarial (industrial, comercial y de servicios). Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías adicionales.

Productos relacionados con Fiduciario

Tipo de Fideicomiso	***Características principales***
Fideicomiso de protección Patrimonial	Este fideicomiso permite a nuestros clientes establecer los términos y condiciones de entrega de capital e intereses que tengan en Scotiabank o en cualquier otro Intermediario Financiero, en favor de los beneficiarios que designe el propio cliente. En el supuesto de que la entrega sea posterior al fallecimiento el fideicomiso recibe en la práctica el nombre de "testamentario", el que tiene la ventaja de que el Fideicomitente sabe de antemano que su voluntad será fielmente cumplida por el Fiduciario sin necesidad de trámites judiciales largos y costosos para el caso de que fallezca, sin que para ello haya necesidad de testamento. A este fideicomiso también se pueden aportar acciones, bienes inmuebles o derechos.
Fideicomiso para apoyo de educación de menores	Mediante este fideicomiso, nuestros clientes pueden aportar recursos que serán destinados a apoyar en lo futuro la educación de uno o varios menores. Este fideicomiso tiene la ventaja de que los rendimientos no se consideran ingresos para efectos del Impuesto Sobre la Renta, siempre que la aportación provenga de ascendientes del beneficiario. Adicionalmente, el cliente puede asegurar aún más el fin al contratar con una compañía aseguradora un seguro de vida y designando a la Fiduciaria como beneficiaria para que en caso de fallecimiento los recursos derivados de la póliza sean cobrados por el Fiduciario y se destinen al mismo fin.
Fideicomiso para la adquisición de Inmuebles en Zona Restringida	El fideicomiso es el único medio que permite la Ley de Inversiones Extranjeras para que los extranjeros adquieran el uso y aprovechamiento de inmuebles en la llamada zona restringida, la cual comprende una faja de 100 km. de ancho a lo largo de las fronteras, y de 50 km. de ancho a lo largo de las playas del país. Para que el extranjero pueda contar con este beneficio, el Banco Fiduciario adquiere de manera temporal (50 años prorrogables) la titularidad del inmueble, y éste otorga al extranjero los derechos para el uso, goce y disfrute del mismo, cuando el destino del inmueble sea para fines residenciales.
Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones	Mediante este fideicomiso, las empresas crean un fondo destinado a dar beneficios económicos a sus empleados para el pago de pensiones y jubilaciones, gozando además de los beneficios fiscales que otorga la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
Fideicomisos para Desarrollos Comerciales, Turísticos e Inmobiliarios	Este fideicomiso se establece a efecto de transmitir en forma temporal, la propiedad de un determinado inmueble al Banco Fiduciario para que éste la conserve, se realice la construcción y comercialización y posteriormente transmitan las unidades resultantes a las personas físicas o morales que se le instruyan. Bajo este esquema se suele efectuar la construcción y comercialización de fraccionamientos y conjuntos habitacionales, desarrollos turísticos y comerciales de todos los niveles económicos y cualquiera que sea su tamaño. Constituye el medio idóneo para lograr la fusión de los intereses y recursos necesarios para llevar a cabo obras de mediana y gran magnitud, ya que permite la participación armoniosa de inversionistas, propietarios constructores y financiadores en un mismo proyecto, motivados por la seguridad que brinda la intervención de Scotiabank que garantiza la transparencia. Este fideicomiso frecuentemente es combinado con la finalidad de que el Fiduciario administre los recursos derivados de la comercialización entregando a cada parte su proporción de utilidad y liquidando pasivos relacionados con el proyecto.
Fideicomisos de Administración de Acciones	A través de este fideicomiso se permite a las personas físicas y morales, concentrar acciones de una sociedad, ya sea para ejercitar en forma conjunta los derechos que se deriven de las propias acciones, unificando el sentido del voto, o para regular la transmisión o venta de las mismas evitando la adquisición de los títulos por personas que no son las idóneas.
Fideicomiso de Fuente de Pago	Por medio de este fideicomiso, el cliente en su calidad de Fideicomitente, transfiere a la Institución Bancaria, en su calidad de Fiduciario, ciertos bienes o derechos susceptibles de generar recursos en efectivo, como pueden ser derechos al cobro, rentas, cartera, etc., los cuales una vez generados y convertidos en recursos líquidos serán utilizados por el Fiduciario para efectuar los pagos de una deuda, ya sea propia del fideicomitente o de un tercero.
Fideicomiso de Pago	Con este fideicomiso se implementa una dación en pago que hace el deudor a favor del acreedor. El deudor transfiere a la Institución Bancaria en su calidad de Fiduciario, ciertos bienes para que éste a su vez transfiera la propiedad de los mismos al acreedor, bajo las condiciones que se pacten, o bien, se instruye al Fiduciario para que proceda a la venta inmediata de los bienes y con el producto que se obtenga se liquide la deuda hasta donde alcance el valor del patrimonio.
Depósito Condicional	Es el contrato por el cual una persona llamada Depositante transmite la custodia de un bien a la institución bancaria en su calidad de Depositario, el cual se encuentra sujeto al cumplimiento de una condición o un término, para que una vez que se cumplan, el Depositario entregue la materia del depósito a un tercero llamado Beneficiario, o bien, para que lo devuelva al propio Depositante.

Producto	*Características Principales*
Mandato	Es el contrato por el cual una persona llamada Mandante, encarga a la institución bancaria en su calidad de Mandatario, la realización en nombre y por cuenta del Mandante, de determinados actos jurídicos. El nivel de la importancia de la representación es variable, según la naturaleza de los actos a ejecutar.
Comisión Mercantil	Es el mandato aplicado a actos de comercio, de modo que los actos que lleva a cabo la institución bancaria en su calidad de Comisionista, actuando en nombre y por cuenta del Comitente, son de naturaleza comercial.

Productos relacionados con Cash Management

Producto	*Características Principales*
Scotia en Línea	Es la Banca por Internet de Scotiabank, que permite a las empresas y personas físicas con actividad empresarial, realizar diversas operaciones bancarias desde su computadora con conexión vía internet, así como ser el medio de acceso a la información y transmisión de datos de los diferentes productos de Cash Management, tales como: Cobranzas, Pagos, Nómina, Protección de cheques, Tesorería Corporativa, Estado de cuenta electrónico, entre otros.
Banca Electrónica	Servicio electrónico que permite a las empresas realizar diversas operaciones bancarias desde sus oficinas, a través de su computadora con conexión vía modem, así como tener acceso a la información y transmisión de datos de los diferentes productos de Cash Management, tales como: Cobranzas, Pagos, Nómina, Protección de cheques, Tesorería Corporativa, Estado de Cuenta Electrónico, entre otros.
Host to Host	Medio que permite contar con una conexión entre el servidor del Cliente y el servidor del Banco, para enviar y/o recibir archivos correspondientes a los servicios que el cliente haya contratado, tales como: Pago de Nómina, Pago a Proveedores, Cobranza, Protección de Cheques y Estado de Cuenta Electrónico.
Scotia Nómina	Servicio que permite a las empresas realizar con seguridad y facilidad el pago de su nómina, fondo de ahorro, pensiones, y demás remuneraciones al personal, a través de abonos a cuentas a nombre de sus empleados.
Scotia Pagos	Servicios que permite a los clientes realizar pagos con fecha valor mismo día o programada, a Proveedores, Acreedores u otros Beneficiarios mediante abonos a cuentas Scotiabank y de otros Bancos, emisión y entrega de cheque de caja o efectivo en cualquier sucursal Scotiabank en todo el país.
Scotia Cobranza vía Depósito Referenciado	Servicio que ayuda a los Clientes a efectuar de manera rápida y sencilla la recaudación de su cobranza, permitiéndole identificar con una referencia quien le realizó el pago.
Scotia Cobranza con Recibo	Servicio que ayuda a efectuar eficazmente la recaudación de la cobranza de los Clientes, ya que otorga la facilidad de utilizar hasta 200 posiciones para formar diferentes referencias o líneas de captura, donde el cliente define su longitud y validación por cada una de ellas.
Scotia Cobranza sin Recibo	Servicio que facilita a los clientes realizar su cobranza, recaudando los de fondos a nivel nacional e identificando a detalle toda la información de deudor que realiza el pago. El cliente indica al Banco el detalle de las facturas o documentos a cobrar de cada deudor, quienes pueden consultar sus adeudos en las Sucursales o Bancas por Internet y realizar el pago.
Scotia Cobranza Domiciliada	Servicio que permite realizar cargos de forma automática, de acuerdo a la fecha pactada entre la empresa y sus clientes, a una cuenta bancaria de cualquier institución (afiliada al sistema de Domiciliación), en moneda nacional.
Cobranza Lite	Servicio en línea donde desde el portal de la compañía se establece un vínculo entre el sitio de Internet de la misma y las aplicaciones de Banca por Internet del Banco para recibir pagos.
Scotia Protección	Sistema electrónico asociado a cuentas de cheques, para proteger que los cheques emitidos sean pagados validando la coincidencia de información del cheque que el cliente previamente informó al banco, minimizando así el riesgo de cobros indebidos por fraudes, robos, extravíos o falsificación. Los parámetros a validar son: número de cuenta, número de cheque, importe, fecha de expedición y opcional el nombre del beneficiario.
Tesorerías Corporativa	Servicio en moneda nacional o dólares basado en estructuras de cuentas de cheques de "saldo cero" y cuentas de registro multinivel, que permite a las Empresas administrar y optimizar sus recursos financieros concentrándolos en una cuenta de cheques.
Estado de cuenta Electrónico	Servicio que permite la generación de archivos electrónicos de Estados de Cuenta con el registro de las transacciones monetarias realizadas en las cuentas de los clientes.
Comprobante en Línea	Consulta de documentos o formatos a través del portal del Banco. Servicio que permite a las empresas presentar información dirigida a sus clientes, proveedores y usuarios en general, sobre la prestación y contratación de servicios, pagos efectuados, cobros pendientes o información diversa, para que con su clave y contraseña (asignada por la empresa), desde el portal Scotiabank la consulten e impriman.
Cajeros Automáticos ATM´s Empresariales	Medio de entrega alterno, enfocado principalmente a satisfacer las necesidades de servicio de nuestros clientes. Con disponibilidad de todo el año.
Pagos en Línea PEMEX	Sistema que registra y notifica en línea a PEMEX Refinación los pagos que el Banco recibe de sus clientes.

Producto	Características Principales
Cobranza Grandes Clientes y Distribuidores PEMEX	Servicio que se ofrece a los grandes clientes de PEMEX para el pago por consumos de combustible que hacen a PEMEX Refinación.
Cobranza PEMEX gas y Petroquímica Básica.	Servicio que se ofrece a los clientes de PEMEX Gas y Petroquímica Básica, para el pago de consumos de gas, petroquímica básica y azufre que realizan sus clientes.

Productos relacionados con Negocios Internacionales

Producto	Características Principales
Cartas de Crédito de Importación	Es un compromiso escrito e irrevocable de un banco (banco emisor) otorgado directamente o a través de sus corresponsales, a un vendedor (beneficiario) a solicitud y de acuerdo con las instrucciones del comprador (ordenante) para efectuar un pago – a la vista o a plazo - hasta por un importe máximo, contra la presentación en orden de los documentos establecidos en la Carta de Crédito.
Cartas de Crédito Doméstica	Es un compromiso escrito e irrevocable de un banco (banco emisor) otorgado directamente a un vendedor nacional (beneficiario), a solicitud y de acuerdo con las instrucciones del comprador (ordenante) para efectuar un pago – a la vista o a plazo - hasta por un importe máximo, contra la presentación en orden de los documentos requeridos y señalados en la Carta de Crédito.
Cartas de Crédito Standby y Garantías	Instrumento bancario mediante el cual el banco emisor garantiza el pago al beneficiario, en caso de que el ordenante no cumpla con sus obligaciones: comerciales, contractuales o financieras. El beneficiario podrá ejercer la Carta de Crédito Standby, presentando una carta en la que declara que el ordenante incumplió con la(s) obligación(es) descrita(s) en la Carta de Crédito Standby, y adjuntando a esta en su caso, la demás documentación que se haya acordado entre ordenante y el beneficiario.
Carta de Crédito Standby a favor de PEMEX Refinación	Carta de Crédito de Garantía (Standby) que Scotiabank emite por instrucción de un cliente (ordenante), a favor de PEMEX Refinación, para garantizar las compras a crédito y suministro de productos petrolíferos, a las Estaciones de Servicio,
Carta de Crédito Standby favor de PEMEX Gas y Petroquímica Básica	Carta de Crédito de Garantía (Standby) que Scotiabank emite por instrucción de un cliente (ordenante), a favor de PEMEX Gas y Petroquímica Básica,(beneficiario), para garantizar el pago por concepto de suministro y/o coberturas de gas natural, gas LP y petroquímica básica.
Carta de Crédito Standby a favor de PEMEX, Organismos Subsidiarios y/o Empresas Filiales	Carta de Crédito de Garantía (Standby) que Scotiabank emite por instrucción de un cliente (ordenante), a favor de PEMEX, Organismos Subsidiarios y/o Empresas Filiales, para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales derivadas de la prestación de servicios a las diferentes divisiones de PEMEX (Construcción, Perforación, Ingeniería, Licitación, etc.).
Cartas de Crédito Comercial con Provisión Total de Fondos	Servicio ofrecido a clientes, que sin contar con una Línea de Crédito, pueden emitir Cartas de Crédito Comerciales o de Garantía, mediante el establecimiento de una provisión de fondos (depósito), por el valor total de la carta de crédito más las comisiones y gastos derivados de su emisión, por parte de la empresa Ordenante.
Cartas de Crédito de Exportación	Instrumento confiable para empresas exportadoras mexicanas para recibir el pago por concepto de la venta de mercancías a clientes en el extranjero. La extensa red de bancos corresponsales y la presencia directa de The Bank of Nova Scotia en más de 50 países permite a las empresas mexicanas colocar sus productos de exportación en los mercados internacionales.
Pago anticipado de Cartas de Crédito de Exportación	El beneficiario de una Carta de Crédito de Exportación o doméstica confirmada por Scotiabank, puede recibir el pago anticipado de sus ventas a plazo permitiéndole obtener liquidez inmediata e incrementar su competitividad, al poder ofrecer plazos de pago a sus compradores.
Cobranzas Documentarias de Importación	Es un medio de pago internacional bajo el cual Scotiabank realiza la gestión de cobro de documentos financieros y/o mercantiles, remitidos por bancos en el extranjero a cargo de empresas importadoras mexicanas.
Cobranzas Documentarias de Exportación	Es un medio de pago internacional bajo el cual Scotiabank realiza la gestión de cobro de documentos financieros y/o mercantiles a solicitud de una empresa exportadora mexicana y a través de un banco corresponsal en el extranjero, quién coordinará el cobro de los documentos a cargo de un importador en el extranjero.
TRADEXPRESS elite™	Plataforma electrónica vía Internet, para procesar en línea Cartas de Crédito de Importación, Exportación y de Garantía (Standby's), así como Cobranzas Documentarias, todo en un ambiente eficiente y con la mayor seguridad.
Financiamiento a la Importación de Materias Primas e Insumos	Financiamiento que contempla por lo general, plazos inferiores a un año, dirigido a apoyar la importación de: • materias primas • bienes de consumo • refacciones y servicios.
Financiamiento a Mediano y Largo Plazo para Importaciones de Maquinaria y Equipo, apoyado o garantizado por diferentes Export Credit Agencies (ECAS).	Las ECAS son agencias gubernamentales que fomentan las exportaciones de bienes de capital, refacciones y servicios, a través del suministro de seguros, garantías y/o fondeo. Scotiabank Inverlat puede acceder a líneas de crédito con diferentes ECA's, para ofrecer a sus clientes mecanismos de crédito para la importación de bienes de capital, refacciones y servicios a mediano y largo plazo, esto con apoyo del área de Financiamiento Estructurado en The Bank of Nova Scotia (Canadá).

Producto	Características Principales
Financiamiento para la Importación de commodities provenientes de Canadá , E.U y diferentes partes del mundo a través de Scotiabank Winnipeg, Canadá.	Permite importar bienes sin incurrir en costos administrativos y financieros asociados a la emisión de cartas de crédito y acceder a capital de trabajo para apoyar el ciclo de producción o venta. Bajo este esquema se puede acceder a tasas de interés competitivas y al mismo tiempo estar en condiciones de negociar un mejor precio de compra al ofrecer al proveedor un pago de contado o adelantar el cobro de sus cuentas por cobrar al ofrecer la alternativa de un pago a descuento. Modalidades: Crédito Comprador (Buyer Credit) Crédito Proveedor (Supplier Credit).
Refinanciamiento de Cartas de Crédito de Importación	Financiamiento a plazo de hasta 180 días, orientado a financiar la adquisición de materias primas, bienes de consumo, refacciones y servicios, adquiridos mediante Carta de Crédito de Importación.
Financiamiento a la Pre-Exportación	Apoyo financiero al ciclo productivo de la empresa exportadora, para la compra, transformación, producción y existencias de productos.
Financiamiento a las Ventas de Exportación	Apoyo financiero para incrementar la competitividad de la empresa exportadora al ofrecer mejores condiciones de venta (otorgar plazo de pago) a sus compradores.
Programa de Garantías EDC	Con el propósito de fomentar las exportaciones de productos canadienses y a efecto de apoyar al sector empresarial en México o a empresas subsidiarias de empresas canadienses localizadas en México; la Export Development Canadá (EDC) en conjunto con Scotiabank han formalizado un acuerdo mediante el cual la EDC puede garantizar parcialmente el otorgamiento de una línea de crédito para apoyar la compra de bienes y servicios canadienses o requerimientos de capital de trabajo a empresas Mexicanas que importen de Canadá o filiales de empresas Canadienses residentes en México.

Productos relacionados con Cambios

Producto	Características Principales
Compra – Venta de Divisas	Pactadas a valor mismo día, 24 horas y spot
Coberturas cambiarias	Operaciones de coberturas cambiarias tanto forwards, los cuales se operan al amparo de una línea de crédito y opciones.
Plataforma de ScotiaFX	Sirve a los clientes a través de Internet para pactar sus operaciones de compraventa de divisas en los diferentes plazos mismo día, 24 horas y spot.
Compra – Venta de Metales	Productos: Amonedado en oro y plata Barras de oro y plata Pactadas a valor mismo día, 24 horas y spot

Productos de Captación

A continuación se incluye una breve descripción de los principales productos de captación que ofrece el Banco.

Producto	Características Principales
Scotia KiDS	Cuenta de ahorro dirigida a niños de hasta 8 años. Busca fomentar el hábito del ahorro a través de juegos, actividades e información acorde a su edad. Genera intereses mensuales y disponibilidad inmediata de los recursos. Incluye una tarjeta de débito como medio de acceso a los recursos, con la que los niños disfrutan de descuentos y promociones de miles de comercios con solo presentarla.
Scotia Cool	Dirigida a jóvenes de entre 9 y 17 años de edad. Al igual que Scotia KiDS, busca fomentar el hábito del ahorro y el acercamiento de los jóvenes a los servicios financieros. Es un producto que ofrece el pago de intereses mensuales y disponibilidad inmediata de los recursos. Incluye una tarjeta de débito como medio de acceso a los recursos, con la que los jóvenes disfrutan también de descuentos y promociones en miles de comercios con sólo presentarla.
Cuenta Básica para el Público en General (Producto básico general)	Depósito bancario a la Vista que cumple con lo dispuesto en el artículo 48 bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter General publicadas por el Banco de México en la Circular 22 / 2010.
Logra + Scotiabank	Cuenta tradicional dirigida a clientes personas físicas con pago de interés mensual. Ideal para personas que no requieran realizar numerosas transacciones.
Cuenta Unica	Es el producto ideal para personas que necesitan un instrumento financiero que los apoye en la administración y control de su dinero, puede elegir el esquema que mejor se adapte a sus necesidades financieras entre: mantener un saldo promedio mensual o, una cuota fija mensual. Además puede elegir el medio de acceso entre sólo la tarjeta de débito o bien, adicionalmente una chequera.

Producto	*Características Principales*
Cuenta Unica Premium	Es una cuenta ideal para personas con un estilo de vida distinguido que requieren una cuenta bancaria exclusiva con características y beneficios mayores a las cuentas tradicionales y una gama de servicios adicionales sin costo. Ofrece tarjeta de débito y chequera.
Scotia Nómina Básica	Depósito bancario a la Vista que cumple con lo dispuesto en el artículo 48 bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter General publicadas por el Banco de México en la Circular 22 / 2010.
Logra + Nómina	Producto exclusivo para empleados que reciban su nómina con un tope de ingresos mensuales, cuenta con beneficios esenciales para la administración de sus recursos, sin la necesidad de acudir a una Sucursal para su contratación ya que se hace a través de la empresa.
Scotia Nómina Clásica	Es el producto para quienes reciben el pago de su sueldo a través de Scotiabank y necesitan un instrumento que les apoye en la administración y transaccionalidad de sus recursos a través de una tarjeta de débito.
Scotia Nómina Plus	Es el producto ideal para quienes reciben el pago de su sueldo a través de Scotiabank y necesitan un instrumento que les apoye en la administración y control de su dinero y requieran usar tarjeta de débito y chequera.
Scotia Nómina Premium	Es una cuenta diseñada para personas que reciben su sueldo en Scotiabank, brinda accesibilidad, seguridad y reconocimiento a través de sus beneficios exclusivos adicionales sin costo. Ofrece tarjeta de débito y chequera.
Cuenta Unica USD	Cuenta bancaria en dólares americanos, domiciliada en la República Mexicana. Proporciona disponibilidad inmediata pagando rendimientos con base en el saldo que el cliente mantenga. Está dirigida a personas morales en todo el País, o personas físicas domiciliadas en ciudades ubicadas en la franja fronteriza norte, representaciones oficiales de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, así como ciudadanos extranjeros que laboren en las mismas.
Logra + Apoyo	Es una cuenta bancaria diseñada para beneficiarios de programas gubernamentales. En esta cuenta el beneficiario puede recibir el apoyo económico sin la necesidad de acudir a una Sucursal para su contratación.
Cuenta Única para Personas Físicas con Actividad Empresarial	Cuenta de cheques diseñada para Personas Físicas con Actividad Empresarial. Ofrece tarjeta de débito y chequera
Cuenta Unica PYME (Base, Ascenso, Cima)	Cuenta de cheques diseñadas para clientes Pequeñas y Medianas Empresas que ayudan a atender las necesidades de estas empresas, permitiéndole a su propietario aprovechar los recursos para el crecimiento de su negocio.
Cuenta Unica Empresarial	Cuenta diseñada para empresas que realizan un número importante de operaciones, otorgando disponibilidad inmediata de los recursos. Otorga cheques gratis en función del saldo promedio mensual. Cuenta con acceso a inversiones o la posibilidad de solicitar una línea de crédito ligada a la misma chequera.
Cuenta Única Plus para Personas Morales	Cuenta diseñada para empresas que buscan rendimientos por sus excedentes de tesorería. Otorga disponibilidad diaria de los recursos, el cliente puede tener acceso a inversiones o la posibilidad de solicitar una línea de crédito ligada a la misma chequera.
Débito Empresarial	Producto dirigido a empresas que buscan administrar con seguridad y facilidad los recursos que requieren para su funcionamiento diario, desde caja chica hasta gastos de representación o viáticos, a través de Tarjetas de Débito con límites de disposición de recursos que el mismo cliente establezca.
Scotia Inversión Disponible	Producto para Personas Físicas o Morales que desean invertir sus recursos y que requieren disponibilidad, liquidez, seguridad y rendimientos. Otorga disponibilidad diaria de los recursos en horarios más amplios a los de sucursal.
Pagaré Unico	Instrumento de inversión a plazo, diseñado para atender a personas físicas o morales que deseen la seguridad de una tasa de interés fija durante el plazo contratado. El pago de intereses es al vencimiento.
Pagaré USD	Instrumento de inversión a plazo, diseñado para atender a personas físicas o morales que deseen la seguridad de una tasa de interés fija durante el plazo contratado y la cobertura cambiaria al mantener sus recursos en dólares americanos.
Scotia Cedes Tasa Fija	Instrumento de inversión a plazo, diseñado para atender a personas físicas o morales que deseen la seguridad de una tasa de interés fija durante el plazo contratado, recibiendo sus intereses mensualmente.
Scotia Cedes Tasa Variable	Instrumento de inversión a plazo, diseñado para atender a personas físicas o morales que deseen obtener rendimientos con base en el comportamiento de la tasa de referencia (Cetes), recibiendo sus intereses mensualmente.

A fin de ampliar las opciones de inversión que ofrece el banco a sus clientes, Scotiabank Inverlat, S.A. distribuye Fondos de Inversión gestionados por Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. La cartera de dichas sociedades de inversión está integrada por valores bancarios y gubernamentales y puede estar conformada por otros valores privados incluyendo acciones y otros instrumentos dependiendo del régimen de inversión que cada una de ellas tenga autorizado. La liquidez de estas inversiones y sus demás características dependerán del fondo que sea elegido por el cliente de acuerdo con su perfil de riesgo.

Con el fin de aprovechar los períodos de estacionalidad que se presentan en el transcurso del año, los cuales se caracterizan por los excedentes de liquidez que prevalecen en los mercados, y que son comunes para todos los participantes del Sistema Bancario Mexicano, Scotiabank ha implementado acciones y estrategias tendientes a maximizar los beneficios de dichos períodos de mayor liquidez, los cuales se presentan principalmente en diciembre y mayo. Esta situación representa una oportunidad para el Banco, principalmente en sus operaciones pasivas, las cuales generalmente incrementan sus niveles de captación. Asimismo, las operaciones activas, principalmente las relacionadas con los créditos al consumo, presentan una ciclicidad no relevante.

ii) Canales de Distribución

A diciembre de 2013, Scotiabank cuenta con una extensa red de 643 sucursales (incluyendo 15 módulos de atención a clientes y 1 agencia) y 2,219 cajeros automáticos ubicados estratégicamente a lo largo del país. Adicionalmente cuenta con otros canales de distribución a través de los cuales mantiene relación con sus clientes como son: Banca Electrónica, Banca por Internet, Terminales Punto de Venta, un Centro de Atención Telefónica.

Asimismo, mediante distintas alianzas comerciales amplía su cobertura y proporciona a sus clientes los servicios de; abono en cuenta de cheques y retiro de efectivo en más de 1,620 oficinas de Telecomm; la recepción de pago de tarjeta de crédito en más de 620 tiendas Soriana; abono en cuenta de cheques y la recepción de pago de tarjeta de crédito en las más de 11,900 tiendas de OXXO. Además de la posibilidad de hacer disposiciones en efectivo al comprar en más de 2,400 tiendas de autoservicio y demás establecimientos.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

El Banco es propietario o licenciatario de diversas marcas, dentro de las que se destacan: Scotiabank, Scotia Capital UNICA, Cuenta UNICA, Crediliquidez, Crediconstrucción, Crediresidencial, Crediauto, Gana-Gana, Inverweb/ScotiaWeb, Invertel, Scotiacard, Scotia en Línea, Desengánchate, Scotia Rewards Plus y Scotia Travel, ya que son representativas de diversos productos y servicios financieros que se ofrecen al público, todas con registros vigentes.

Salvo por las alianzas estratégicas que se mencionan a continuación, a la fecha del presente informe, el Banco no tiene celebrados contratos relevantes que no sean propios de su giro de negocios y que no hubieren sido revelados.

El Banco ha establecido ciertas alianzas estratégicas con empresas líderes en sus diferentes campos con relación a servicios complementarios a su actividad principal. Las principales alianzas que el Banco tiene celebradas a la fecha del presente informe son las siguientes:

- IBM de México. El Banco ha celebrado un contrato a largo plazo con IBM de México que tiene como objeto el procesamiento de datos generados por la Institución. IBM de México se obliga, conforme a los términos de dicho acuerdo, a ofrecer los servicios de procesamiento de datos de todas las transacciones de negocios operadas por el Banco ofreciéndole capacidades tecnológicas de punta que se requieren para satisfacer las necesidades transaccionales de la Institución.

- First Data Merchant Services. El Banco mantiene una alianza estratégica con dicha sociedad para que la misma opere la red de terminales punto de venta del Banco en los diferentes establecimientos afiliados, incluyendo aspectos de afiliación de clientes y servicios post-venta. First Data Merchant Services está obligada a invertir lo necesario para desarrollar una red de terminales punto de venta adecuada a los establecimientos del mercado.

- Dolex y Western Union. El Banco, celebró una alianza con Dolex y Western Union con el objeto de participar en el negocio de remesas, en virtud de la cual, éstas operan la red de captura de remesas en el extranjero y el Banco opera la distribución de las mismas en México.

- Mastercard. El Banco, celebró un Contrato de Servicios con Mastercard con objeto de que dicha sociedad preste servicios tendientes al manejo de un Programa de Lealtad a ofrecer a la clientela del Banco, a través de la plataforma operativa propiedad de Mastercard.

La investigación se enfoca principalmente a la exploración de las necesidades y satisfacción de diferentes segmentos de la clientela que sirvan como base para el desarrollo y/o modificación de productos, así como percepción del servicio, evaluación publicitaria e imagen en general. Estas investigaciones se realizan tanto por iniciativa de la institución como por programas acordados con la ABM.

iv) Principales Clientes

El Banco tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio diversificado y con riesgo controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición a riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

Los préstamos a los principales clientes son otorgados en apego a los límites establecidos en la política de concentración de riesgos del Banco, por lo que no existe dependencia hacia estos clientes.

Al 31 de diciembre de 2013, los créditos otorgados a los 20 clientes más grandes de Scotiabank ascendieron a $24,567 millones y representan el 15.7% de la cartera total, sin considerar los créditos al Gobierno Federal y al IPAB, así como el riesgo de crédito en cuentas de orden. La calidad de riesgo de estos acreditados tomando como base los criterios de calificación publicados en el DOF el 02 de diciembre de 2005, son A1 en 11 casos, A2 en 4 casos, B1 en 4 casos, y B2 1 caso.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Los principales reguladores del sistema financiero mexicano son: CNBV, CONDUSEF, CNSF, BANXICO, CONSAR y SHCP; los cuales se encargan de regular la estructura y operaciones mediante la expedición de disposiciones aplicables al establecimiento, organización y funcionamiento de las instituciones, así como la capitalización correspondiente y otros aspectos.

Cabe destacar que el 1º y 6 de febrero de 2008 fue publicada en el DOF la reforma a la LIC donde sobresale que ya no es la SHCP sino la CNBV quien tiene la facultad de autorizar la organización y operación de Instituciones de Banca Múltiple, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y opinión favorable de BANXICO. Asimismo, por primera vez se reconoce a los organismos auto regulatorios como a la ABM como integrante del sistema financiero.

Scotiabank es una institución autorizada por la legislación mexicana para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Scotiabank opera bajo la supervisión y control de la CNBV.

El marco normativo bajo el que se rige Scotiabank comprende diversos ordenamientos legales, entre los cuales destacan:

- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley del Mercado de Valores
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
- Ley del Banco de México
- Ley de Sociedades de Inversión
- Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia

- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única *(derogada a partir de 2014)*
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo *(derogada a partir de 2014)*
- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Código Fiscal de la Federación
- Disposiciones de Carácter General emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Disposiciones de Carácter General emitidas por el Banco de México
- Disposición Única de CONDUSEF
- Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros
- Ley de Protección al Ahorro Bancario
- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Concursos Mercantiles
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Seguro Social
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

Durante el ejercicio de 2013 Scotiabank no fue sujeto de subsidios, ni exención, excepto por lo siguiente:

A) Se cuenta con juicio de amparo ganado contra los artículos 16 y 17 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta con fecha 19 de Mayo de 2004, que le permiten determinar el monto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) tomando como base la renta gravable establecida en el artículo 10 del mismo ordenamiento legal.

vi) Recursos Humanos

Personal

Banco	2013	2012	2011
Planta de Personal	9,223	9,252	9,517
Personal Sindicalizado	31.97%	32.30%	32.20%
Personal no Sindicalizado	68.03%	67.70%	67.80%

Al cierre de diciembre de 2013, la planta de personal mostró una disminución del 0.3% respecto al año pasado, principalmente atribuible a la contratación de personal en una empresa filial y cierre de sucursales.

Se mantienen relaciones cordiales, transparentes y gran entendimiento con la representación sindical, acerca de los objetivos de la empresa.

vii) Desempeño Ambiental

Las operaciones cotidianas de Scotiabank tienen varios impactos directos e indirectos en el medio ambiente. Scotiabank tiene un compromiso permanente por contribuir a minimizar esos impactos y ayudar a preservar los recursos para las futuras generaciones, no solo mejora su propia huella ecológica, sino también ofrece herramientas y productos financieros que ayudan a los clientes a hacer lo mismo.

Somos adherentes al Pacto Mundial de la ONU desde 2005, entre cuyos principios es considerado el medio ambiente. Somos parte del Comité de la Red del Pacto Mundial México, que busca promover que más empresas mexicanas se adhieran a los principios de sustentabilidad propuestos por la ONU.

Scotiabank continúa su operación considerando las guías propuestas por el CEMEFI y su Distintivo Empresa Socialmente Responsable, que ha obtenido por 7 años consecutivos. En estos lineamientos las acciones medioambientales son muy relevantes.

A través de campañas ecológicas crea conciencia en los colaboradores acerca de la necesidad de implementar prácticas de oficina que reduzcan el impacto ambiental. Promoviendo un uso mesurado (reduce), completo (reusa) y un procesamiento para un uso posterior (recicla). Buscamos promover una actitud de: "Yo puedo hacer la diferencia con un mejor uso de los recursos a favor del medio ambiente".

Por 7 años hemos realizado reforestaciones en varias ciudades del territorio nacional en alianza con Naturalia A.C. En 2013 se reforestaron: Veracruz, Querétaro, Puebla, Guadalajara, Estado de México, Morelos, Chihuahua y Monterrey. Logrando sembrar 18,300 árboles, con la ayuda de 2,013 Scotiabankers, durante 9,129 horas de voluntariado. Contando los árboles sembrados durante 2013, hemos sobrepasado los 65,420 arbolitos.

La tasa de supervivencia del ciclo de reforestación 2012 a 18 meses de su realización es del 60%, en nueve ciudades del país. Aunque la captura de carbono depende del tamaño y la especie del árbol, se considera que en promedio un árbol captura 2.4 Kg de CO2 por año. Los árboles plantados han capturado alrededor de 30 toneladas de CO2. Debido a que el primer año es el más crítico para las reforestaciones, esperamos que las pérdidas en los años subsecuentes sean mínimas, pues la mayoría de los árboles mostraron una buena adaptación. Se puede considerar que una reforestación es exitosa si al cabo de 2 o 3 años tenemos un índice de sobrevivencia de más del 60%.

Fuimos la primera institución bancaria en México en medir su huella ecológica, mediante un diagnóstico medioambiental en sus oficinas corporativas y en sucursales prototipo. La realización de una segunda medición de nuestra huella de carbono, evaluó los avances que hemos tenido en nuestro comportamiento ambiental. Las nuevas métricas nos permitirán establecer metas de desempeño en materia de agua, electricidad e insumos de oficina. Entre los hallazgos más relevantes de esta métrica, se encuentra la reducción de energía eléctrica.

viii) Información de Mercado

Las cifras presentadas en este apartado tienen como fuente la información publicada por la CNBV. La muestra de las 9 instituciones principales de banca múltiple en México incluye: BBVA Bancomer, Banamex, Banorte, Santander, HSBC, Inbursa, Scotiabank, Banregio y Banco del Bajio.

Al 31 de diciembre de 2013, existían 46 instituciones de banca múltiple autorizadas para operar en territorio mexicano, cuatro más respecto al cierre de 2012, y cuyos activos ascendían a 6.56 billones de pesos a diciembre 2013, lo que representa un crecimiento de 9.1% respecto al mismo periodo. Al cierre de 2013, el 81.5% de los activos del Sistema Bancario Mexicano estaban concentrados en 9 instituciones, es decir, un ligero incremento de 72 pb respecto a 2012. Scotiabank es la séptima institución bancaria más grande del país medida con base al tamaño de sus activos, (excluyendo derivados), con una participación del 3.7% del total de activos, manteniendo prácticamente igual su participación de mercado respecto al cierre de 2012. .

Evolución de los Activos del Sistema Bancario *(millones de pesos)*	2013	2012	2011	Variación 2013/2012
Scotiabank	242,020	224,215	178,591	7.9%
Principales 9*	5,355,729	4,866,614	4,839,933	10.1%
Resto	1,212,535	1,154,646	958,536	5.0%
Total Mercado	**6,568,264**	**6,021,260**	**5,798,469**	**9.1%**

Participación Scotiabank	3.7%	3.7%	3.1%	-4 pb
Participación Principales 9*	81.5%	80.8%	83.5%	72 pb

**BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Scotiabank, Banregio y Banco del Bajío.*

Fuente: Base de datos histórica de la CNBV con cifras a Diciembre 2013.

La participación de las 9 mayores instituciones bancarias, medidas por el tamaño de sus carteras de crédito, se incrementó 58 pb con relación al cierre de 2012, sumando 88.9%. En tanto, la participación de mercado de Scotiabank creció a 4.9% en 2013, es decir, un avance de 26 pb con relación al 2012.

Evolución de la Cartera Total de Crédito del Sistema Bancario *(millones de pesos)*	2013	2012	2011	Variación 2013/2012
Scotiabank	148,115	127,473	114,525	16.2%
Principales 9*	2,694,008	2,430,968	2,243,012	10.8%
Resto	336,264	321,401	214,753	4.6%
Total Mercado	**3,030,272**	**2,752,369**	**2,457,765**	**10.1%**
Participación Scotiabank	4.9%	4.6%	4.7%	26 pb
Participación Principales 9*	88.9%	88.3%	91.3%	58 pb

**BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Scotiabank, Banregio y Banco del Bajío.*
Fuente: Base de datos histórica de la CNBV con cifras a Diciembre 2013.

La captación total del Sistema Bancario se incrementó 6.3% entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013. La captación de Scotiabank durante ese periodo no solo se incrementó a mayor ritmo que el del agregado, sino también excedió el crecimiento de la muestra de los 9 bancos principales. La participación de mercado de Scotiabank en captación bancaria se incrementó 18 pb respecto al cierre de 2012, mientras que la participación de mercado de las 9 principales instituciones creció 44 pb durante el mismo periodo, y ahora concentran el 89.1% de la captación total.

Evolución de la Captación Total del Sistema Bancario *(millones de pesos)*	2013	2012	2011	Variación 2013/2012
Scotiabank	159,190	144,539	123,839	10.1%
Principales 9*	2,826,252	2,645,941	2,502,762	6.8%
Resto	345,269	338,112	240,090	2.1%
Total Mercado	**3,171,521**	**2,984,053**	**2,742,852**	**6.3%**
Participación Scotiabank	5.0%	4.8%	4.5%	18 pb
Participación Principales 9*	89.1%	88.7%	91.2%	44 pb

**BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Scotiabank, Banregio y Banco del Bajío.*
Fuente: Base de datos histórica de la CNBV con cifras a Diciembre 2013.

El número de sucursales del Sistema Bancario Mexicano creció 1.4% entre el 2012 y el 2013, totalizando 12,581 sucursales a diciembre pasado. Al cierre de 2013, Scotiabank operaba 628 sucursales, 11 menos que en el 2012. Mientras que Scotiabank y las 9 principales instituciones de banca múltiple disminuyeron el número de sus sucursales, el resto del mercado, es decir, los bancos pequeños y medianos, crecieron su presencia en sucursales a un ritmo más acelerado, registrando un crecimiento de 6.3% respecto al cierre de 2012. Aunado a lo anterior, la participación de mercado de las 9 principales instituciones disminuyó 161 pb en el mismo periodo, mientras que la participación de Scotiabank se redujo 16 pb.

Evolución del Número de Sucursales del Sistema Bancario	2013	2012	2011	Variación 2013/2012
Scotiabank	628	639	647	-1.7%
Principales 9*	8,246	8,335	8,257	-1.1%
Resto	4,335	4,077	3,531	6.3%
Total Mercado	**12,581**	**12,412**	**11,788**	**1.4%**

Participación Scotiabank	5.0%	5.1%	5.5%	-16 pb
Participación Principales 9*	65.5%	67.2%	70.0%	-161 pb

**BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Scotiabank, Banregio y Banco del Bajío.*
Fuente: Base de datos histórica de la CNBV con cifras a Diciembre 2013

El número de cajeros automáticos del Sistema Bancario Mexicano se incrementó 1.5% en 2013 para totalizar 40,811. Scotiabank tuvo un crecimiento importante en esta categoría, ya que durante 2013 firmó un convenio con Cardtronics. Lo anterior elevó, la participación de Scotiabank a 5.4% en 2013 desde 3.9% en el año previo.

Evolución del Número de Cajeros Automáticos del Sistema Bancario	2013	2012	2011	Variación 2013/2012
Scotiabank	2,221	1,558	1,554	42.6%
Principales 9*	36,471	35,133	32,850	3.8%
Resto	4,340	5,061	3,577	-14.2%
Total Mercado	**40,811**	**40,194**	**36,427**	**1.5%**

Participación Scotiabank	5.4%	3.9%	4.3%	157 pb
Participación Principales 9*	89.4%	87.4%	90.2%	196 pb

**BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Scotiabank, Banregio y Banco del Bajío.*
Fuente: Base de datos histórica de la CNBV con cifras a Diciembre 2013.

Comparado con los principales bancos del sistema financiero mexicano, Scotiabank parece más orientado al sector de consumo que al comercial, gracias a que buena parte del esfuerzo crediticio de Scotiabank se ha enfocado especialmente al crédito a la vivienda, automotriz y personales. Durante el periodo 2013-2012, la cartera total vigente de crédito al consumo se incrementó 26.8%, un crecimiento mucho mayor al de los 9 principales bancos (13.3%) y a la cartera total de mercado (11.2%). Al cierre de 2013, la cartera vigente de consumo representaba el 17.8% del total de la cartera vigente, creciendo desde 16.2% en 2012. Aunado a este crecimiento de la cartera de consumo, la participación de mercado de Scotiabank se incrementó a 4% desde 3.5% en 2012.

La cartera de créditos vigente a la vivienda creció 13.7% en 2013, por encima del crecimiento de los 9 principales bancos (11.4%), pero a un menor ritmo que el resto del sistema (75.7%). La participación de mercado de Scotiabank se mantuvo prácticamente sin cambios, registrando 11.1% del total del sistema, mientras que la participación de mercado de los 9 principales bancos cayó 1% a 97.2% en el mismo periodo. La cartera vigente de consumo combinada con la de créditos vigentes a la vivienda sumaron el 55.8% de la cartera vigente total de Scotiabank, al cierre de 2013, lo que representa un crecimiento de 1% respecto al nivel de 2012.

El volumen de la cartera de crédito vigente comercial creció 18.5% durante el periodo respecto al cierre de 2012, un ritmo muy superior tanto al registrado por los 9 principales bancos (8.7%) así como al del total del mercado (7.4%). Al cierre de 2013 la cartera vigente comercial de Scotiabank representó el 34.9% de la cartera vigente total, es decir, 89 pb respecto al cierre de 2012.

Evolución del Crédito Vigente del Sistema Bancario *(millones de pesos)*	2013	2012	2011	Variación 2013/2012
Crédito para la actividad empresarial o comercial				
Scotiabank	50,138	42,308	41,841	18.5%
Principales 9*	1,170,190	1,076,756	1,033,512	8.7%
Resto	114,890	120,259	85,307	-4.5%
Total Mercado	**1,285,080**	**1,197,015**	**1,118,819**	**7.4%**

Participación Scotiabank	3.9%	3.5%	3.7%	37 pb
Participación Top 9*	91.1%	90.0%	92.4%	111 pb

Crédito al Consumo *(millones de pesos)*	2013	2012	2011	Variación 2013/2012
Scotiabank	25,601	20,190	16,098	26.8%
Principales 9*	543,236	479,622	409,471	13.3%
Resto	96,435	95,447	63,475	1.0%
Total Mercado	**639,671**	**575,069**	**472,946**	**11.2%**

Participación Scotiabank	4.0%	3.5%	3.4%	49 pb
Participación Principales 9*	84.9%	83.4%	86.6%	152 pb

Crédito a la Vivienda *(millones de pesos)*	2013	2012	2011	Variación 2013/2012
Scotiabank	54,616	48,035	43,147	13.7%
Principales 9*	478,629	429,522	393,157	11.4%
Resto	13,632	7,757	4,001	75.7%
Total Mercado	**492,261**	**437,279**	**397,158**	**12.6%**

Participación Scotiabank	11.1%	11.0%	10.9%	11 pb
Participación Principales 9*	97.2%	98.2%	99.0%	-100 pb

Crédito a Entidades Financieras, Gubernamentales, FOBAPROA o IPAB *(millones de pesos)*	2013	2012	2011	Variación 2013/2012
Scotiabank	13,511	14,067	10,330	-4.0%
Principales 9*	413,564	386,637	354,024	7.0%
Resto	97,641	86,685	54,611	12.6%
Total Mercado	**511,205**	**473,322**	**408,635**	**8.0%**

Participación Scotiabank	2.6%	3.0%	2.5%	-33 pb
Participación Principales 9*	80.9%	81.7%	86.6%	-79 pb

**BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Scotiabank, Banregio y Banco del Bajío.*

Fuente: Base de datos histórica de la CNBV con cifras a Diciembre 2013

ix) Estructura Corporativa

Al 31 de diciembre de 2013, el grupo al que pertenece el Banco está integrado por cuatro entidades financieras filiales y una empresa de servicios denominada Servicios Corporativos Scotia, S.A. de C.V.:

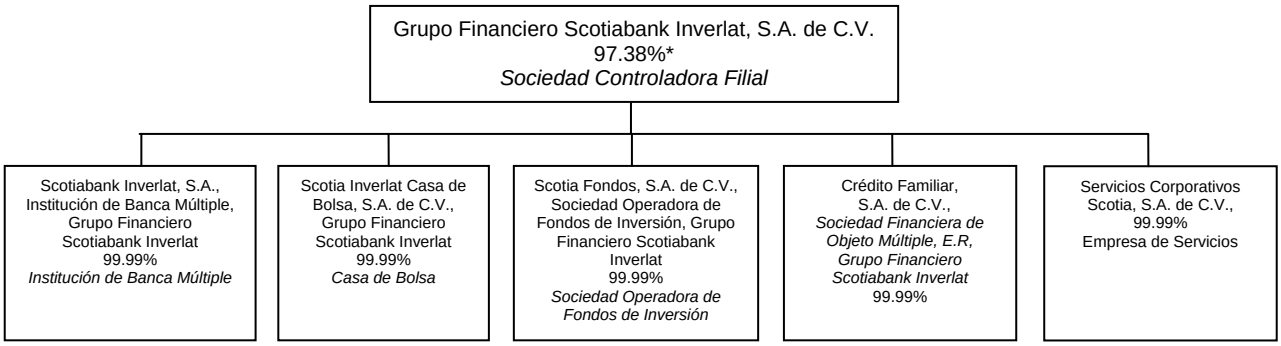

*El Grupo es una subsidiaria de BNS, quien posee el 97.38% de su capital.

Subsidiarias en las que participa el Banco:

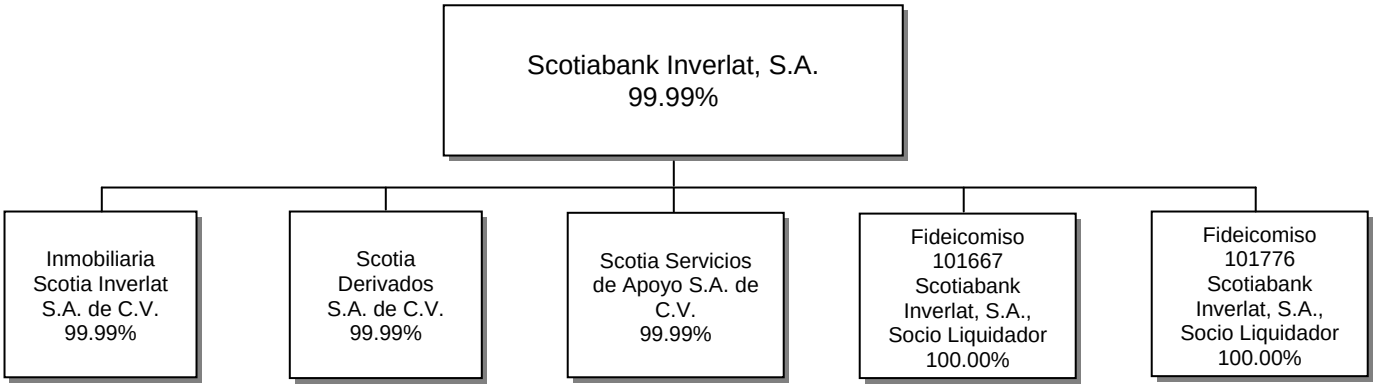

Posiciones Accionarias Scotiabank en Subsidiarias

Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.

ACCIONISTA	SERIE "A"	SERIE "B"	TOTAL
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	352,236,324	352,236,336	704'472,660
Otros accionistas	17		17
TOTAL	**352,236,341**	**352,236,336**	**704,472,677**

Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C.V.

ACCIONISTA	SERIE "A"	SERIE "B"	TOTAL
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	1'100,000	1'049,999	2'149,999
Otros accionistas		1	1
TOTAL	**1'100,000**	**1'050,000**	**2'150,000**

Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.

ACCIONISTA	SERIE "A"	SERIE "B"	TOTAL
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	49,995		49,995
Otros accionistas		5	5
TOTAL	**49,995**	**5**	**50,000**

Fideicomiso 101667, Scotiabank Inverlat, S.A. Socio Liquidador

	TOTAL
Constancias de derechos fiduciarios	**$22,706,956**

Fideicomiso 101776, Scotiabank Inverlat, S.A. Socio Liquidador

	TOTAL
Constancias de derechos fiduciarios	**$853,125,501**

x) Descripción de sus Principales Activos

Los inmuebles más importantes propiedad de Scotiabank y sus subsidiarias son los siguientes:

Ubicación	Construcción M2 *	Uso	Valor neto en libros diciembre 2013 (miles de pesos) **	Antigüedad***	Estado
Sucursales	69,640	Sucursales Bancarias	602,241	28 años prom.	Bien
Estacionamientos y Bodegas	26,325	Estacionamiento y Bodegas	135,094	23 años prom.	Bien
Manuel Ávila Camacho No. 1 México D.F.	35,481	Oficina y Sucursal	448,485	37 años	Muy Bien
Lorenzo Boturini No. 206 México, D.F.	10,865	Oficinas	80,535	24 años	Bien
Lorenzo Boturini No. 202 México, D.F	13,140	Oficinas	55,699	49 años	Bien

* Superficie rentable (susceptible de utilizarse como oficina, no incluye estacionamientos, elevadores, patios, etc.)
** El valor neto en libros corresponde a la totalidad del inmueble.
*** Fecha de adquisición.

Dichos inmuebles cuentan con seguros contra daños y no están dados en garantía para la obtención de algún crédito.

Construcción, ampliación y mejoras en Instalaciones:

- Acciones del 2013
  - 1 apertura de Módulo Bancario
  - 4 reubicaciones de Sucursales Bancarias
  - 1 ampliación de Sucursal Bancaria
  - 18 renovaciones de Sucursales Bancarias

- Descripción de la naturaleza y motivo para llevar a cabo dichos planes
  - Mejorar imagen, confort de clientes y colaboradores

- Forma en que se financiaron los proyectos
  - Presupuesto de Inversión

- Incremento esperado en la capacidad productiva
  - En aperturas y reubicaciones de Sucursales Bancarias se considera incremental en metas.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Al mes de diciembre de 2013, el Banco no tiene conocimiento de que exista, ni hay alta probabilidad de que pueda existir en un futuro, cualquier proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, que haya tenido o pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de Scotiabank, que pudiera representar un costo o beneficio de al menos 10% de los activos del Banco, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrado Scotiabank, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Actualmente, Scotiabank, no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la LCM, o que puedan ser declarados o hayan sido declarados en Concurso Mercantil.

Al 31 de diciembre de 2013, Scotiabank cuenta con los siguientes juicios de nulidad, derivados de las siguientes resoluciones fiscales:

a) Crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 1999. Contra este crédito se interpuso juicio de nulidad el 26 de Abril de 2011 y se está en espera de que la Sala Fiscal acuerde el dictamen rendido por el perito tercero en discordia.

b) Crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2000. Contra este crédito se interpuso juicio de nulidad el 21 de Mayo de 2010 y se está en espera de que el perito designado por la autoridad demandada rinda su dictamen pericial.

c) Crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2003. Contra este crédito se interpuso juicio de nulidad el 8 de Octubre de 2010, respecto del cual se emitió sentencia para que la autoridad emita una nueva resolución, sin embargo, se interpuso demanda de amparo contra esta sentencia, la cual será remitida a un Tribunal para estudio y resolución.

d) Crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2004. Contra este crédito se interpuso juicio de nulidad el 17 de Agosto de 2009 y se está en espera de que se dicte la sentencia correspondiente a este juicio.

e) Crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2005. Contra este crédito se interpuso juicio de nulidad el 7 de Mayo de 2010 y se está en espera de que se dicte la sentencia correspondiente a este juicio.

f) Crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2006. Contra este crédito se interpuso juicio de nulidad el 15 de Octubre de 2010 y se está en espera de que se dicte la sentencia correspondiente a este juicio.

g) Crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2007. Contra este crédito se interpuso juicio de nulidad el 21 de agosto de 2012 y se está en espera de que se formule contestación de la demanda y otorguen plazo a las partes para rendir el peritaje correspondiente.

h) Crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2008. Contra este crédito se interpuso juicio de nulidad el 22 de noviembre de 2012 y se está en espera de que los peritos del Banco y la Autoridad responsable rindan sus peritajes contables.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

El Capital de la Emisora al 31 de diciembre de 2013, se mantuvo sin cambios respecto al 2012 y 2011 y se integra de la manera siguiente:

Capital	Importe	Acciones Totales	Acciones "F"	Acciones "B"
Capital Social	$6,200,000,000.00	6,200,000,000	6,199,999,916	84
Capital Mínimo Fijo	$6,200,000,000.00	6,200,000,000	6,199,999,916	84
Capital Pagado	$6,200,000,000.00	6,200,000,000	6,199,999,916	84
Capital Total	$6,200,000,000.00	6,200,000,000	6,199,999,916	84

Las Acciones representativas del capital son ordinarias, nominativas con valor nominal de $1.00 M.N., cada una.

Acciones.- Las acciones representativas del capital social, dentro de cada Serie conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

El capital social actual, es el que se estableció en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2007, donde se acordó el último aumento de capital social, por la cantidad de $3,174'996,312.00 que adicionado a los $3,025,003,688.00, que se tenía a esa fecha, quedó establecido en la cantidad de $6,200'000,000.00, con motivo de la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores, reformándose el artículo sexto de los estatutos sociales.

xiii) Dividendos

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2009, se acordó un nuevo decreto de dividendos hasta por la cantidad de $2,000'000,000.00 con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores, facultando al Consejo de Administración para aprobar el programa de pagos.

La Asamblea aprobó que el mencionado dividendo se pagara en forma trimestral, tomando como base un rango entre el 0% y el 45% de la utilidad trimestral que apruebe el Consejo de Administración en la sesión correspondiente.

Por último, se aprobó que los pagos se realicen a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 28 de julio de 2009, se acordó llevar a cabo el primer pago parcial del dividendo a que se refiere la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2009, por la cantidad de $111'461,010.41 (Ciento once millones cuatrocientos sesenta y un mil diez pesos 41/100 M.N.), el cual fue realizado el 28 de agosto de 2009, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a razón de $0.0179775823242, por acción que se encuentran en circulación.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 27 de octubre de 2009, se acordó llevar a cabo el segundo pago parcial del dividendo a que se refiere la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2009, por la cantidad de $177,681,818.38 (Ciento setenta y siete millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos dieciocho pesos 38/100) el cual fue realizado el 30 de noviembre de 2009, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a razón de $0.0286583578032, por acción que se encuentran en circulación.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 24 de febrero de 2010, se acordó llevar a cabo el tercer pago parcial del dividendo a que se refiere la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2009, por la cantidad de $260,486,232.71 (Doscientos sesenta millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos treinta y dos pesos 71/100) a razón de $0.0420139085016, por acción que se encuentran en circulación, el cual fue realizado el 5 de marzo de 2010, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 27 de abril de 2010, se acordó realizar el cuarto pago parcial del dividendo a que se refiere la Asamblea del 27 de marzo de 2009, por la cantidad de $298,710,812.58 (doscientos noventa y ocho millones setecientos diez mil ochocientos doce pesos 58/100 M.N.) el cual fue pagado el 28 de mayo de 2010, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a razón de $0.0481791633194, por acción que se encuentran en circulación.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 27 de julio de 2010, se acordó llevar a cabo el quinto pago parcial del dividendo a que se refiere la Asamblea anteriormente mencionada, del 27 de marzo de 2009, por la cantidad de $243,032,757.92 (doscientos cuarenta y tres millones treinta y dos mil setecientos cincuenta y siete pesos 92/100 M.N.) el cual fue pagado el 31 de agosto de 2010 a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a razón de $0.0391988319226, por acción en circulación.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 2010, los accionistas de la sociedad aprobaron la ampliación del rango para el pago del dividendo del 0% a 100% de la utilidad neta que reporte la Sociedad al cierre de cada trimestre.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 26 de octubre de 2010, se acordó realizar el sexto pago parcial del dividendo a que se refiere la Asamblea del 27 de marzo de 2009, por la cantidad de $299,088,061.40 (doscientos noventa y nueve millones ochenta y ocho mil sesenta y un pesos 40/100 M.N.) el cual fue pagado el 26 de noviembre de 2010 a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a razón de $0.0482400099032, por acción en circulación.

Mediante sesión del Consejo de Administración del pasado 24 de febrero de 2011, se acordó realizar el séptimo pago parcial del dividendo, acordado en Asamblea de fecha 27 de marzo de 2009, por la cantidad de $439,033,588.34 (cuatrocientos treinta y nueve millones treinta y tres mil quinientos ochenta y ocho pesos 34/100 M.N.) el cual fue pagado el 26 de marzo de 2011, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a razón de $0.0708118690871, por acción en circulación, por lo que quedó pendiente de pago la cantidad de $170,505,718.26 (ciento setenta millones quinientos cinco mil setecientos dieciocho pesos 26/100).

Con fecha 28 de abril del 2011, se celebró Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, donde entre otros puntos aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $1,300’000,000.00 M.N. (Un mil trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de $0.2096774193548 por acción, para distribuirlo, entre los accionistas, sobre la totalidad de las acciones, es decir, entre las 6,200’000,000 (seis mil doscientos millones) acciones de las Series “F” y “B” que integran la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Sociedad.

Mediante sesión del Consejo de Administración del 9 de mayo de 2011, se acordó llevar a cabo el octavo y último pago parcial del dividendo acordado en Asamblea de fecha 27 de marzo de 2009, por la cantidad de $170’505,718.26 (Ciento setenta millones quinientos cinco mil setecientos dieciocho pesos 26/100 m.n.), a razón de $0.0275009223000, por acción en circulación. Asimismo en dicha sesión del Consejo de Administración se acordó realizar el primer pago parcial del dividendo a que se refiere la Asamblea del 28 de abril de 2011, por la cantidad de $287,980,029.92 (Doscientos ochenta y siete millones novecientos ochenta mil veintinueve pesos 92/100 m.n.), el cual fue pagado el 27 de mayo de 2011, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a razón de $0.0464483919226, por acción en circulación.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 26 de julio de 2011, se acordó llevar a cabo el segundo pago parcial del dividendo a que se refiere la Asamblea del 28 de abril de 2011, por la cantidad de $476,663,429.75 (cuatrocientos setenta y seis millones seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintinueve pesos 75/100) el cual fue pagado el 26 de agosto de 2011, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a razón de $0.0768811983468, por acción en circulación.

Mediante sesión del Consejo de Administración del 28 de octubre de 2011, se acordó llevar a cabo el tercer y último pago parcial del dividendo a que se refiere la Asamblea del 28 de abril de 2011 por la cantidad de $535,356,540.33 (Quinientos treinta y cinco millones, trescientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta pesos 33/100) el cual fue pagado el 30 de noviembre de 2011, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a razón de $0.0863478290855, por acción en circulación.

Con fecha 25 de noviembre del 2011, se celebró Asamblea General Ordinaria de Accionistas, donde entre se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $1,800’000,000.00 M.N. (Un mil ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de $0.2903225806452 por acción. Asimismo se aprobó llevar a cabo el primer pago parcial del mismo por la cantidad de $800´000,000.00 M.N. (ochocientos millones de pesos 00/100 M,N.) el cual fue pagado el 30 de noviembre de 2011, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a razón de $0.1290322580645 por acción en circulación.

Mediante sesión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 28 de febrero del 2012, se aprobó llevar a cabo el segundo pago parcial del dividendo decretado en la Asamblea de fecha 25 de noviembre de 2011, por la cantidad de $498,725,663.02 (Cuatrocientos noventa y ocho millones setecientos veinticinco mil seiscientos sesenta y tres pesos 02/100 M.N.), el cual fue realizado el 30 de marzo del 2012, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 27 de abril de 2012, se acordó llevar a cabo el tercer y último pago parcial del dividendo decretado en la Asamblea de fecha 25 de noviembre de 2011, por la cantidad de $501,274,336.98 (Quinientos un millones doscientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y seis pesos 98/100 M.N) el cual fue realizado el 31 de mayo del 2012, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Con fecha 30 de abril del 2012, mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $1,000’000,000.00 M.N. (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.), facultando al Consejo de Administración para aprobar el programa de pagos.

Mediante sesión del Consejo de Administración del 24 de julio del 2012, se acordó llevar a cabo el primer pago parcial del dividendo mencionado en el punto anterior, por la cantidad de $500´000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) el cual fue realizado el 31 de agosto del 2012, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante sesión del Consejo de Administración del 30 de octubre del 2012, se acordó llevar a cabo el segundo pago parcial del dividendo decretado en la Asamblea de fecha 30 de abril de 2012, por la cantidad de $500´000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) el cual fue realizado el 30 de noviembre del 2012, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Con fecha 12 de octubre del 2012, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que se aprobó el decreto de un dividendo en efectivo a los accionistas de la sociedad, mismo que se cubrió en una sola exhibición, el 19 de octubre, por la cantidad de $300’000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de 0.0483870967742 pesos por acción el cual fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de $164’795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de $164’795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100) M.N a razón de 0.0265798787097 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200’000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B, que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución, a razón de 0.0265798787097 pesos por acción, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta “Resultados Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado el 23 de abril de 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidad generadas en dicho trimestre por la Institución, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de $299’944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de $0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6’200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B, que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta “Resultados Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de $59’425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de $0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6’200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B, que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta “Resultados Ejercicios Anteriores”,

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $200’000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de $0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200’000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”.

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de $318’443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de $0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200’000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores” el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de $490’000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de $0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200’000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de $4,200’000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200’000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través del Banco con fecha 20 de diciembre de 2013.

3) INFORMACION FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

(cifras en millones de pesos)

	Dic 2013	Dic 2012	Dic 2011
Resultados			
Utilidad neta	2,902	3,841	2,872
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	8,253	8,955	7,713
Ingresos no financieros	6,138	5,905	5,755
ROE	10%	13%	10%
Cobertura de Reservas	117%	119%	115%
Indice de morosidad	2.7%	2.3%	2.7%
Balance			
Activo total	241,357	223,402	177,655
Cartera vigente	152,427	124,600	111,415
Cartera vencida	4,250	2,873	3,110
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,954)	(3,405)	(3,576)
Depósitos	158,983	143,719	123,073
Préstamos interbancarios	12,129	5,588	5,605
Capital Contable	26,614	29,675	27,288
*Índices de Capitalización**			
Activos en riesgo de mercado	20,444	18,291	18,924
Activos en riesgo de crédito	149,479	133,766	118,509
Activos en riesgo operacional	21,086	19,582	19,540
Índice de capital riesgo total	12.30%	15.77%	15.71%

**Cifras calificadas por BANXICO*

b) Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

A partir de septiembre de 2013, la captación bancaria tradicional y la colocación de créditos del Banco se dividen geográficamente de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Territorio Noroeste, integrado por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
- Territorio Norte, que comprende Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas.
- Territorio Centro integrada por Jalisco, Colima, Nayarit, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro y Guerrero.
- Territorio Metropolitano, que comprende Hidalgo, 16 delegaciones del Distrito Federal y 7 municipios del estado de México (entre ellos la capital, Toluca, y municipios de la zona conurbada);
- Territorio Sur, constituido por Campeche, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

Las siguientes tablas muestran la captación y colocación como porcentaje del total:

Captación	31 Dic 2013	31 Dic 2012	31 Dic 2011
Depósitos a la Vista	**60.0%**	**54.1%**	**59.6%**
Metropolitano	25.9%	20.6%	22.4%
Noroeste	7.2%	7.2%	8.4%
Norte	8.1%	7.9%	8.5%
Centro	9.4%	9.1%	9.8%
Sur	9.4%	9.3%	10.5%
Depósitos Ventanilla	**36.7%**	**30.2%**	**40.4%**
Metropolitano	14.4%	8.5%	14.7%
Noroeste	3.5%	3.8%	4.3%
Norte	5.2%	5.2%	5.9%
Centro	6.8%	6.6%	7.7%
Sur	6.8%	6.1%	7.8%
Total de Captación del Público	**96.7%**	**84.3%**	**100.0%**
Fondeo Profesional	3.3%	15.7%	0.0%

Fuente: Planeación Estratégica de Scotiabank

Colocación de Créditos	31 Dic 2013	31 Dic 2012	31 Dic 2011
Cartera Vigente			
Metropolitano	45.6%	44.5%	50.0%
Noroeste	11.4%	12.1%	11.1%
Norte	15.1%	15.5%	13.1%
Centro	14.8%	14.5%	13.9%
Sur	13.1%	13.4%	11.9%
Cartera Vencida			
Metropolitano	28.0%	33.2%	32.9%
Noroeste	16.4%	15.6%	14.9%
Norte	14.3%	13.7%	16.4%
Centro	23.3%	21.7%	21.2%
Sur	18.0%	15.8%	14.6%

Fuente: Planeación Estratégica de Scotiabank

c) Informe de Créditos Relevantes

El Banco no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

La mayor parte del financiamiento de las operaciones del Banco proviene de sus operaciones de captación tradicional. Además para los mismos propósitos, el Banco recibe financiamiento de algunas entidades gubernamentales.

Al 31 de diciembre del 2013, los principales componentes del pasivo del Banco estaban representados por depósitos a la vista por $88,247 millones, depósitos a plazo por $58,886 millones, títulos de crédito emitidos por $11,850 millones, préstamos interbancarios y de otros organismos por $12,129 millones y otros pasivos por $ 43,631 millones.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco se encontraba al corriente en el pago de capital e intereses de los pasivos antes mencionados

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

Con fecha 28 de noviembre de 2012, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (la Resolución). Dicha Resolución tiene el objeto de fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III). La Resolución entra en vigor a partir del 1 de enero de 2013, excepto por lo dispuesto en los artículos transitorios de la misma, que estipulan la entrada en vigor de ciertas disposiciones en fechas posteriores.

Con fecha 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ciertas resoluciones que modifican las DCGAIC, en las cuales se modifica la metodología de calificación de cartera de crédito comercial, incluyendo los créditos otorgados a fideicomisos. Derivado de lo anterior, a partir del 31 de diciembre de 2013, los derechos de cobro sobre los fideicomisos respaldados por activos financieros se reclasificaron al rubro de "Cartera de crédito" por un monto de $8,561 millones.

Ciertas cantidades y porcentajes incluidos en este informe han sido objeto de ajustes por redondeo. Consecuentemente, las cifras presentadas en diferentes tablas pueden variar ligeramente y es posible que las cifras que aparezcan como totales en ciertas tablas no sean una suma aritmética de las cifras que les preceden.

i) Resultados de la Operación

En 2013, la utilidad neta de Scotiabank fue de $2,902 millones, una disminución anual de 24%. El rendimiento sobre capital del Banco fue de 10% y un índice de productividad de 65.5%. Al 31 de diciembre de 2013, Scotiabank presenta un índice de capitalización de 12.30%

En 2012, la utilidad neta de Scotiabank fue de $3,841 millones, un incremento anual de 34%. El rendimiento sobre capital del Banco fue de 13% y un índice de productividad de 64.4%. Al 31 de diciembre de 2012, Scotiabank presenta un índice de capitalización de 15.77%

En 2011, la utilidad neta de Scotiabank fue de $2,872 millones, un incremento de 10% respecto al año anterior. El rendimiento sobre capital del Banco fue de 10% y su índice de productividad de 63.5%. Al 31 de diciembre de 2011, Scotiabank presenta un índice de capitalización de 15.71%.

Scotiabank
Cifras Relevantes del Estado de Resultados

(millones de pesos)	**2013**	**2012**	**2011**
Margen financiero	11,192	10,405	9,760
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,939)	(1,450)	(2,047)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**8,253**	**8,955**	**7,713**
Ingresos no financieros	6,138	5,905	5,755
Gastos de administración y promoción	(11,353)	(10,500)	(9,851)
Resultado de la Operación	**3,038**	**4,360**	**3,617**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	1	2
Resultado neto antes de impuestos a la utilidad	**3,039**	**4,361**	**3,619**
Impuestos a la utilidad (netos)	(137)	(520)	(747)
Resultado neto	**2,902**	**3,841**	**2,872**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, el margen financiero se ubicó en $11,192 millones, un incremento de $787 millones u 8% respecto al año pasado. El incremento se debió principalmente a mayores volúmenes de la cartera de menudeo y de la cartera comercial.

Al cierre de diciembre de 2012, el margen financiero se ubicó en $10,405 millones, un incremento de $645 millones o 7% respecto al año pasado. El incremento se debió principalmente a mayores volúmenes de la cartera de menudeo y comercial, compensado por mayores volúmenes en los depósitos a la vista y ahorro.

En el 2011, el margen financiero se ubicó en $9,760 millones, una disminución de $447 millones ó 4% respecto al año pasado. Esto se debió principalmente a menores márgenes en la cartera de crédito y mayores tasas de interés en los depósitos.

En 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios mostró un incremento anual de $1,592 millones. Excluyendo las recuperaciones, la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó $1,489 millones. Este incremento se debió a mayores requerimientos de reservas en la cartera de consumo y en la cartera comercial; por lo que respecta a la cartera comercial el aumento se debió principalmente a las menores reservas el año pasado, por la implementación de una nueva metodología de cálculo de reservas basado en la severidad de la pérdida que fue aplicada a un segmento importante de la cartera. Por su parte, el crecimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de consumo se debió principalmente al incremento en el volumen de préstamos personales.

En 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios mostró una disminución anual de $597 millones ó 29%. Incluyendo las recuperaciones de cartera, la estimación preventiva para riesgos crediticios neta disminuyó $671 millones ó 43%, debido a menores provisiones de la cartera de menudeo y préstamos personales, así como por la disminución de provisiones en la cartera comercial, principalmente por la implementación de la metodología de cálculo de reservas basado en la severidad de la pérdida y a prepagos de créditos.

En 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios mostró una disminución anual de $489 millones ó 19%. Incluyendo las recuperaciones de cartera, la estimación preventiva para riesgos crediticios neta disminuyó $349 millones ó 18%, debido a menores provisiones en hipotecas (principalmente como resultado de la nueva regulación que surtió efecto en el primer trimestre del año) y una menor morosidad en tarjetas de crédito. Esto fue parcialmente compensado con mayores provisiones en préstamos personales (también debido al impacto de la nueva regulación) y mayores provisiones de cartera comercial, así como al impacto, el año pasado, de la recuperación por la terminación anticipada del programa de hipotecas respaldado por el gobierno.

Scotiabank
Ingresos no Financieros

(millones de pesos)	**2013**	**2012**	**2011**
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto)	2,312	2,224	1,830
Resultado por intermediación	1,106	686	823
Otros ingresos/egresos de la operación	2,720	2,995	3,102
Total de ingresos no financieros	**6,138**	**5,905**	**5,755**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 el total de comisiones y tarifas netas ascendieron a $2,312 millones, un incremento de $88 millones ó 4% respecto al mismo periodo del año pasado. Esto se debió principalmente a mayores comisiones por tarjeta de crédito y mayores comisiones por servicios de banca electrónica, parcialmente compensados con menores comisiones por manejo de cuenta y menores comisiones relacionadas a cartera.

En 2012, el total de comisiones y tarifas netas fue de $2,224 millones, $394 millones ó 22% mayor que el año pasado. Esto se debió principalmente a mayores comisiones por manejo de cuenta, tarjeta de crédito y comisiones relacionadas con cartera, parcialmente compensados por menores comisiones provenientes de la administración de fideicomisos

Al cierre de diciembre de 2011, el total de comisiones y tarifas netas fue de $1,830 millones, $35 millones ó 2% menor que el año pasado. Esto se debió principalmente a menores comisiones por manejo de cuenta y menores comisiones por tarjeta de crédito y banca electrónica. Esto fue parcialmente compensado con mayores comisiones de cartera, estructuración de créditos e ingresos provenientes de fideicomisos.

Al cierre de diciembre de 2013, los resultados por intermediación se ubicaron en $1,106 millones, un incremento de $420 millones ó 61% respecto al año pasado. Esto se debió a mayores operaciones con derivados de la tesorería, mayores ingresos por inversiones en valores y mayores ingresos por cambios.

Al cierre de diciembre de 2012, los resultados por intermediación se ubicaron en $686 millones, una disminución de $137 millones ó 17% respecto al año pasado. Esto se debió a menores operaciones con derivados y menores ingresos por inversiones en valores, parcialmente compensado con un incremento en divisas.

Al cierre de diciembre de 2011, los resultados por intermediación mostraron un resultado positivo de $823 millones. Esto se debió a mayores ingresos por inversiones en valores y a la valuación positiva de operaciones con derivados, parcialmente compensado con una disminución en divisas.

En el 2013, los otros ingresos y egresos de la operación se ubicaron en $2,720 millones, $275 millones ó 9% abajo respecto al mismo periodo del año anterior. Esto se debió principalmente a la pérdida por la venta del portafolio de préstamos personales a una sociedad financiera de objeto múltiple (SOFOM) parte relacionada por $386 millones (compensada con menores estimaciones de reservas) con un resultado neto total antes de impuestos de $96 millones; así como menores recuperaciones de cartera, parcialmente compensados con mayores ingresos por la venta de bienes adjudicados, menores castigos y quebrantos y mayores ingresos por seguros y fondos de inversión.

En el 2012, los otros ingresos y egresos de la operación se ubicaron en $2,995 millones, $107 millones ó 3% abajo respecto al mismo periodo del año anterior. Esto se debió a menores recuperaciones y menores ingresos por la venta de bienes adjudicados, parcialmente compensados con menores castigos y quebrantos, mayores recuperaciones de cartera y mayores ingresos por seguros y fondos de inversión.

En el 2011, los otros ingresos y egresos de la operación se ubicaron en $3,102 millones, $402 millones superior al mismo periodo del año anterior. Esto se debió a mayores recuperaciones y mayores ingresos en la ganancia por la venta de bienes adjudicados. Adicionalmente, observamos mayores ingresos por seguros, fondos de inversión y otros, parcialmente compensados con mayores castigos y quebrantos, así como menores recuperaciones de cartera debido al efecto de la terminación anticipada de un programa de hipotecas respaldado por el gobierno registradas el año pasado.

Scotiabank
Gastos de Administración y Operación

(millones de pesos)	**2013**	**2012**	**2011**
Gastos de personal	(4,758)	(4,505)	(4,290)
Gastos de operación	(6,595)	(5,995)	(5,561)
Total de Gastos de Administración y Operación	**(11,353)**	**(10,500)**	**(9,851)**

En 2013, los gastos de personal aumentaron $253 millones ó 6% respecto al año pasado, alcanzando los $4,758 millones; debido a mayores sueldos.

En 2012, los gastos de personal aumentaron $215 millones ó 5% respecto al año pasado, alcanzando los $4,505 millones; debido a mayores sueldos.

En 2011, los gastos de personal aumentaron 16%, alcanzando los $4,290 millones, debido a la contratación de personal para sucursales, soporte y fuerza de ventas.

En 2013, los gastos de operación aumentaron $600 millones ó 10%, debido principalmente a mayores gastos de publicidad, gastos por servicios, IVA, reparación y mantenimiento, traslado de valores, otros gastos generales y gastos no deducibles, compensado en otros ingresos / egresos de la operación.

En 2012, los gastos de operación aumentaron $434 millones u 8%, debido principalmente a mayores gastos por servicios, depreciación y amortización y otros gastos generales, parcialmente compensados con menores gastos de promoción y publicidad.

En 2011, los gastos de operación aumentaron 4%, alcanzando los $5,561 millones, debido a mayores gastos por arrendamiento, honorarios y aportaciones al IPAB, parcialmente compensados con el efecto el año pasado de la terminación de un programa de lealtad de tarjetas de crédito.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 31 de diciembre del 2013, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de $4,308 millones de pesos.
- Disponibilidades y reservas con el Banco Central por $15,400 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras Standby por $250 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos favorables.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y atomizada, con prácticamente ninguna dependencia relevante del mercado de mayoreo.
- Adicionalmente se cuentan con préstamos de la banca de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son el fondeo de programas específicos.

Nivel de endeudamiento

Como se puede observar en la siguiente tabla, durante los últimos tres ejercicios anuales, el Banco ha mostrado un nivel de endeudamiento medido como Pasivo/Capital entre 5.51 y 8.07. Las cifras presentadas incluyen operaciones de reporto.

Banco Consolidado	**2013**		**2012**		**2011**	
(millones de pesos)	$	%	$	%	$	%
Captación Tradicional	147,133	60.96%	137,497	61.55%	116,852	65.77%
Títulos de Crédito emitidos	11,850	4.91%	6,222	2.79%	6,221	3.50%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	12,129	5.02%	5,588	2.50%	5,605	3.15%
Otros Pasivos	43,631	18.08%	44,420	19.88%	21,689	12.21%
Total Pasivos	**214,743**	**88.97%**	**193,727**	**86.72%**	**150,367**	**84.63%**
Total Capital	**26,614**	**11.03%**	**29,675**	**13.28%**	**27,288**	**15.36%**
Total Pasivo + Capital	**241,357**	**100.00%**	**223,402**	**100.00%**	**177,655**	**100.00%**
Pasivo/ Capital	**8.07**		**6.53**		**5.51**	

Fuente: Estados Financieros Auditados 2013, 2012, 2011.

La siguiente tabla presenta el perfil de deuda contraída en CBB:

EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES					
TASA VARIABLE					
FECHA INICIO*	**FECHA VTO***	**ISIN**	**PLAZO (días)**	**IMPORTE ($)**	**TASA (%)**
14/10/2010	08/10/2015	MX94SC3O0045	1,820	3,142,000,000.00	TIIE+0.40
29/11/2012	26/11/2015	MX94SC3O0052	1,092	2,000,000,000.00	TIIE+0.25
14/10/2010	05/10/2017	MX94SC3O0037	2,548	358,000,000.00	TIIE+0.49
22/03/2013	16/03/2018	MX94SC3O0060	1,820	3,450,000,000.00	TIIE+0.40
TOTAL				**8,950,000,000.00**	
TASA FIJA					
FECHA INICIO*	**FECHA VTO***	**ISIN**	**PLAZO (días)**	**IMPORTE ($)**	**TASA (%)**
10/11/2005	10/11/2015	MX2PSC3N0004	3,652	400,000,000.00	9.89
08/12/2005	10/12/2018	MX2PSC3T0008	4,750	300,000,000.00	9.75
28/06/2013	16/06/2023	MX94SC3O0078	3,640	1,150,000,000.00	7.3
TOTAL				**1,850,000,000.00**	
TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES				**10,800,000,000.00**	

A continuación se detallan las emisiones de productos estructurados realizados por el Banco durante 2013.

Clave	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
CD F BSCTIA 13002	7-Mar-13	5-Mar-14	363	TIIE	131,185,600
CD F BSCTIA 13003	21-Mar-13	19-Sep-13	182	TIIE	378,980,900
CD F BSCTIA 13004	11-Apr-13	14-Oct-13	186	TIIE	182,119,000
CD F BSCTIA 13006	29-May-13	27-Nov-13	182	USDMXN	15,090,000
CD F BSCTIA 13009	24-Jun-13	23-Dec-13	182	USDMXN	17,080,000
CD F BSCTIA 13010	11-Jul-13	9-Apr-14	272	TIIE	199,970,000
BONO SCOTIAB 1-13	11-Jul-13	9-Apr-14	272	TIIE	112,700,000
BONO SCOTIAB 2-13	26-Jul-13	24-Apr-14	272	TIIE	84,780,000
BONO SCOTIAB 3-13	30-Aug-13	31-Aug-16	1,097	SX5E	247,620,000
BONO SCOTIAB 4-13	31-Oct-13	14-Oct-16	1,079	SX5E	174,960,000
BONO SCOTIAB 5-13	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	IBEX	115,685,000
BONO SCOTIAB 6-13	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPTSX 60	20,500,000
BONO SCOTIAB 7-13	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPTSX 60	158,665,000
BONO SCOTIAB 8-13	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPX	60,325,000
BONO SCOTIAB 9-13	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPTSX 60	45,770,000
TOTAL DE NOTAS ESTRUCTURADAS EMITIDAS					**$1,945,430,500**

Políticas que rigen la tesorería de la emisora

La administración de Scotiabank Inverlat practica una política en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente.

El Banco cuenta con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinean puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez acorde con los límites y estrategias establecidas por el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) y las áreas de Riesgos. Los siguientes son algunos de los límites establecidos para el monitoreo y control de la liquidez del Banco: 1) Nivel mínimo de Activos Líquidos, 2) GAP acumulado de liquidez a 10 días, 3) GAP acumulado de liquidez a 30 días, 4) Límite de concentración de depósitos.

Respecto al manejo por moneda de la liquidez, el Banco no toma riesgos cambiarios estructurales. Por lo tanto, el efectivo y las inversiones temporales se realizan en sus monedas respectivas.

Créditos o adeudos fiscales

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no cuenta con adeudos fiscales firmes al momento de la elaboración de este reporte anual.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no cuenta con inversiones relevantes en capital.

Principales cuentas del balance de los últimos ejercicios.

Scotiabank **Cifras Relevantes del Balance General** *(millones de pesos)*	**31 Dic 2013**	**31 Dic 2012**	**31 Dic 2011**
Caja, bancos y valores	74,629	78,665	48,764
Cartera vigente	152,427	124,600	111,415
Cartera vencida	4,250	2,873	3,110
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,954)	(3,405)	(3,576)
Otros activos	15,005	20,669	17,942
Activo total	**241,357**	**223,402**	**177,655**
Depósitos (incluye títulos de crédito emitidos)	158,983	143,719	123,073
Préstamos interbancarios	12,129	5,588	5,605
Otros pasivos	43,631	44,420	21,689
Capital	26,614	29,675	27,288
Total pasivo y capital	**241,357**	**223,402**	**177,655**

Los **activos totales** del Banco ascendieron a $241,357 millones al cierre del 2013, un incremento de $17,955 millones u 8% respecto del año pasado. El crecimiento anual se debe principalmente a un mayor volumen en la cartera de préstamos personales e hipotecarios, así como en la cartera de entidades financieras y comerciales.

El saldo de la cartera vigente a diciembre de 2013 fue de $152,427 millones, de los cuales $80,217 millones corresponden a créditos de menudeo y $72,210 millones a créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Por su parte, los créditos al consumo se ubicaron en $25,601 millones mostrando un incremento de 27% respecto al año pasado. Se colocaron poco más de 44,400 créditos automotrices durante 2013; así mismo, se impulsó la colocación de créditos revolventes y personales a través del lanzamiento de nuevos productos y campañas.

Durante el año, se instrumentaron diferentes estrategias comerciales que nos permitieron establecer una fuerte relación de negocios.

A principios de 2013, Scotiabank anunció su incursión como patrocinador oficial de dos de los equipos más importantes del futbol mexicano: Club Deportivo Cruz Azul y Club Deportivo Guadalajara. Estas asociaciones, permiten establecer relaciones más sólidas con los clientes, fortalecer la marca y mejorar el posicionamiento del Grupo Financiero al incrementar la presencia en medios de comunicación.

A finales de mayo 2013, Scotiabank anunció ajustes a las tasas de interés de sus esquemas de Crédito Hipotecario, con la finalidad de continuar brindando a la población mexicana mejores opciones de financiamiento para la adquisición, construcción, remodelación o ampliación de una vivienda, con lo que reitera su compromiso para contribuir con la calidad de vida de los mexicanos facilitando su acceso a créditos.

A finales de septiembre, se lanzó la tarjeta Scotia Travel World Elite, una tarjeta enfocada en nuestros clientes que buscan beneficios exclusivos y un nivel de servicio preferencial, indispensable para su estilo de vida. La nueva tarjeta contará con más y mejores beneficios; tales como certificados de viaje y promociones exclusivas, como una extensa gama de coberturas y seguros.

En octubre 2013, Scotiabank inició la operación de la Banca Premium dentro de la Banca de Consumo: un modelo de atención diseñado para lograr una experiencia única dirigida a clientes que demandan productos de clase mundial para proteger y hacer crecer su patrimonio. A través de productos diferenciados y condiciones preferenciales, la Banca Premium de Scotiabank tiene como objetivo atender las necesidades de sus clientes independientemente del entorno económico.

Los créditos comerciales, de entidades financieras y de gobierno en su conjunto, mostraron un crecimiento de $15,835 millones o 28% respecto al año anterior. Sin incluir el impacto por la reclasificación de los Derechos de cobro al rubro de Cartera y debido a la entrada en vigor de las Disposiciones para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, el incremento fue de 13%.

La **cartera vencida** se ubicó en $4,250 millones, $1,377 millones o 48% arriba del año anterior. Al cierre de 2013 la cartera de crédito vencida representó el 2.7% de la cartera total, por arriba del 2.3% del año anterior. La variación se debe principalmente a un cambio en la composición del portafolio de menudeo; incrementando principalmente la cartera vencida de préstamos personales, así como al cambio en la política de castigos de préstamos hipotecarios.

La **estimación preventiva para riesgos crediticios** se ubicó en $4,954 millones, un incremento de $1,549 millones respecto al año pasado. El porcentaje de cobertura de cartera vencida fue de 117% comparado con 119% del año pasado.

La **captación total** se ubicó en $158,983 millones, un incremento anual de $15,264 millones u 11%. Los depósitos de bajo costo representan el 56% al cierre de 2013.

El Banco continúa enfocado en impulsar el crecimiento de una base estable de depósitos de bajo costo, a través del soporte de la red de sucursales, productos innovadores y la calidad en el servicio. La captación de vista y ahorro creció $13,894 millones o 19% para ubicarse en $88,247 millones al cierre del año.

En 2013 los depósitos a plazo mostraron una disminución anual de $4,258 millones o 7%.

Scotiabank incorporó desde el mes de abril a la cadena de tiendas de conveniencia OXXO como corresponsal bancario, integrándose así al servicio Scotia Sucursal Xpress®. Con esta nueva asociación, Scotiabank adiciona 10,800 puntos para realizar operaciones, alcanzando un total de más de 15 mil puntos de contacto con los clientes, en los que estima realizar más de 750 mil operaciones al año.

A principios de abril 2013, Scotiabank realizó una asociación con Cardtronics para incluir 666 cajeros automáticos de Cardtronics en las principales tiendas de conveniencia en el país a la red de ATMs de Scotiabank en México, como parte de una relación de branding de ATMs con el propietario del mayor número de cajeros automáticos para comercios minoristas en el mundo.

En Mayo 2013, Scotiabank lanzó ScotiaMóvil, el nuevo servicio para personas físicas que permitirá realizar operaciones de manera fácil, cómoda y segura desde su dispositivo móvil.

Durante 2013 se lanzaron diversos programas de descuentos con las tarjetas de débito Scotiabank, adicionalmente, durante 2013 nuestro producto de inversión a la vista exclusivo para nominatarios “Club de Ahorro Voluntario”, cambió de nombre a: “Scotia Inversión Disponible Nómina”. Por otro lado, Cuenta Unica® para personas físicas cambio sus modalidades de administración; dando mayores opciones, de acuerdo a las necesidades financieras de cada cliente.

Con Nuevos Beneficios para nominatarios se busca aumentar la competitividad de nuestro producto Scotia Nómina para la atracción de clientes, hemos fortalecido nuestra oferta de valor con beneficios exclusivos para los nominatarios ahora con Servicios de Asistencia Funeraria para el titular de la cuenta Scotia Nómina y su cónyuge, Servicio Legal que ofrece orientación legal telefónica ilimitada para temas mercantiles, civiles, familiares, de seguridad social y Seguro de Vida por Muerte Accidental.

En 2013 se llevó a cabo el Relanzamiento de Beneficios para nuestros clientes de Cuenta Unica Premium, ofreciendo productos y servicios diferenciados sin costo como: Concierge Premium, Asistencia en el Hogar, Asistencia Legal, Compra Protegida, Garantía Extendida, Apoyo económico por robo en cajero, Seguro por muerte, robo o asalto en cajero automático, Protección contra Fraude, Robo o pérdida de cheques, Protección de Precios, entre otros.

Además, durante el 2013 se lanzaron dos cuentas a la vista denominadas de “bajo riesgo”: Logra + Apoyo y Logra + Nómina; cuentas dirigidas a los segmentos de nómina de bajo perfil y de beneficiarios de programas de apoyo gubernamentales respectivamente.

En marzo de 2013, Scotiabank colocó en el mercado $3,450 millones en bonos de largo plazo (Certificados Bursátiles Bancarios) a 5 años aproximadamente, con una tasa TIIE 28 + 0.40%. Por otro lado, en junio de 2013, Scotiabank colocó en el mercado $1,150 millones en bonos de largo plazo (Certificados Bursátiles Bancarios) a 10 años aproximadamente, con una tasa fija. Ambas colocaciones forman parte del programa de emisión de bonos por $15,000 millones, previamente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y fueron calificadas por Standard & Poor’s y Fitch Ratings otorgándoles las siguientes calificaciones respectivamente: mxAAA en escala nacional de largo plazo y AAA(mex) en escala nacional. La colocación de estos certificados confirma la confianza de los inversionistas en el modelo de negocios de Scotiabank.

Adicional a la emisión de CBB, Scotiabank colocó en el mercado productos estructurados entre los cuales se encuentran Certificados de Depósito (CEDEs) y Bonos Bancarios Estructurados (BBE).

Durante el primer semestre de 2013 el Banco colocó $ 924 millones en Certificados de Depósito con rendimiento ligado al comportamiento de la TIIE a 28 días y al comportamiento del USDMXN a corto plazo (aproximadamente 1 año) en varias emisiones cada una con características propias en cuanto a plazos, condiciones de pago, entre otras, autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

A partir de Julio 2013 Scotiabank colocó en el mercado $ 1,021 millones en Bonos Bancarios Estructurados de largo plazo (aproximadamente 3 años) a través de diversas emisiones con características propias sobre diversos subyacentes que la propia Emisora tiene permitido utilizar conforme a las disposiciones de Banco de México, que forman parte del programa autorizado por la CNBV hasta por E.U.A.$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de Dólares 00/100 E.U.A.) equivalente en Euros, Pesos, Dólares Canadienses, Pesos Chilenos, Nuevo Sol Peruano, Peso Colombiano, denominados en Unidades de Inversión ó Unidades de Fomento Chileno, sin carácter revolvente.

iii) Control Interno

Las políticas de control Interno establecen el marco general de Control Interno para Scotiabank y sus subsidiarias así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la institución funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo de Control Interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el Control Interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de Control Interno está formado por:

- Un Consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que Scotiabank opere de acuerdo a prácticas sanas, y sea eficazmente administrado. Que aprueba los Objetivos y los lineamientos de Control Interno, las Pautas de Conducta en los Negocios de Scotiabank y otros códigos de conducta particulares y la estructura de Organización y que designa a los auditores internos y externos de la institución, así como a los principales funcionarios.

- Un Comité de Auditoria que apoya al Consejo de Administración en la Definición y actualización de las políticas y procedimientos de Control Interno, así como su verificación y su evaluación, integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un consejero Independiente, que sesiona trimestralmente.

- Una Dirección General con responsabilidad sobre el establecimiento del Sistema de Control Interno que maneja y hace funcionar eficientemente al Grupo Financiero y sus subsidiarias.

- Controles organizacionales y de procedimientos apoyados por un sistema efectivo de información para la Dirección (MIS), que permite administrar los riesgos a que está expuesto Scotiabank.

- Una función independiente de Auditoria para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.

- Funciones independientes adicionales de Compliance y Control Interno para el aseguramiento de la integridad del Sistema de Control Interno

- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual es responsable de dar soporte a cada área en su proceso de control de riesgos a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos, que incluye un programa de evaluación de riesgos y controles (Risk and Control Assessment) para identificar, documentar y evaluar los riesgos y controles clave dentro de las principales unidades de negocio.

- Un mandato claro de que el Control Interno, así como el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo.

Adicionalmente, el Grupo se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y mantiene su certificación anual bajo las normas 404 y 302 de la Ley Sarbanes Oxley (SOX) en el 2013, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros más importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de instrumentos financieros, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, obligaciones laborales al retiro y la futura realización de impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Las estimaciones contables críticas del curso ordinario del negocio conforme a DCGAIC para el Banco, son aquellas relacionadas con la determinación de reservas para riesgos crediticios. Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como en otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos, éstas estimaciones preventivas constituyen la contingencia más relevante que pudiera tener efecto importante en los resultados del Banco.

Cartera comercial evaluada – Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito publicadas el 24 de junio del 2013 en el Diario Oficial de la Federación establecidas por la Comisión Bancaria, en donde se modifican las Disposiciones para adoptar una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la perdida y exposición al incumplimiento. La Cartera Crediticia estará sujeta a calificación sin incluir aquellos créditos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del IPAB o del Banco de México.

Para cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIS, el Banco utiliza modelos internos de calificación crediticia autorizados por la Comisión Bancaria, basados en las probabilidades de incumplimiento del deudor determinadas en base a la calidad crediticia del mismo y la severidad de la pérdida aplicable en función de las garantías de cada uno de los créditos.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS, es calificada a partir del 31 de diciembre de 2013, mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones. La cartera de crédito para personas morales y físicas correspondiente a deudores con crédito total que no excedía los 2 millones de UDIS, era calificado de forma no individual, mediante la aplicación de la “Metodología Paramétrica” descrita en el Anexo 17 de las Disposiciones vigentes hasta antes del 31 de diciembre 2013.

En los portafolios de crédito comercial con entidades federativas y municipales y los organismos descentralizados de éstas, los de proyectos de inversión con fuente pago propia, de fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y de esquemas de crédito “estructurados” con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado, así como en el portafolio con entidades financieras, se utilizan las metodologías de calificación específicas prescritas en las DCGAIC.

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

GRADO DE RIESGO	PORCENTAJES DE RESERVAS PREVENTIVAS
A-1	0 a 0.9 %
A-2	0.901 a 1.5 %
B-1	1.501 a 2.0%
B-2	2.001 a 2.5%
B-3	2.501 a 5.0%
C-1	5.001 a 10.0 %
C-2	10.001 a 15.5 %
D	15.501 a 45.0%
E	Mayor de 45.0 %

Cartera hipotecaria y de consumo no revolvente – hasta el mes de febrero 2011 se evaluaba paramétricamente conforme a las DCGAIC que establecían reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento.

A partir de marzo 2011 la cartera hipotecaria y de consumo no revolvente evaluada – se evalúa en base a la circular publicada en el DOF de fecha 25 de octubre de 2010, la cual modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito a fin de cambiar el actual modelo de constitución de reservas basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada.

En dicha publicación se establece que las Instituciones al calificar la Cartera de Consumo deberán separarla en dos grupos, en razón de si se refiere o no a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, y determinarán a la fecha de la calificación de los créditos las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

I. Tratándose de Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente, el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento deberá ajustarse de acuerdo a lo que contiene en la tabla siguiente:

GRADO DE RIESGO	PORCENTAJES DE RESERVAS PREVENTIVAS
A-1	0 a 2.0 %
A-2	2.01 a 3.0 %
B-1	3.01 a 4.0%
B-2	4.01 a 5.0%
B-3	5.01 a 6.0%
C-1	6.01 a 8.0 %
C-2	8.01 a 15.0 %
D	15.01 a 35.0%
E	35.01 a 100.0 %

II. Tratándose de Cartera Crediticia de Consumo que se refiera a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos Revolventes, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento se obtendrán de acuerdo a lo que contiene en la tabla siguiente:

GRADO DE RIESGO	PORCENTAJES DE RESERVAS PREVENTIVAS
A-1	0 a 3.0 %
A-2	3.01 a 5.0 %
B-1	5.01 a 6.5 %
B-2	6.51 a 8.0 %
B-3	8.01 a 10.0 %
C-1	10.01 a 15.0 %
C-2	15.01 a 35.0 %
D	35.01 a 75.0 %
E	Mayor a 75.01 %

Para calificar la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda, considerarán la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Las reservas preventivas que las Instituciones deberán constituir para la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda calculadas, deberán ser calificadas conforme a los grados de riesgo que se contienen en la tabla siguiente:

GRADO DE RIESGO	PORCENTAJES DE RESERVAS PREVENTIVAS
A-1	0 a 0.50 %
A-2	0.501 a 0.75 %
B-1	0.751 a 1.0 %
B-2	1.001 a 1.50 %
B-3	1.501 a 2.0 %
C-1	2.001 a 5.0 %
C-2	5.001 a 10.0 %
D	10.001 a 40.0 %
E	40.001 a 100.0 %

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

En la sesión del Consejo de Administración celebrado el 26 de junio del 2001, se aprobó la designación de KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la sociedad para el ejercicio del año 2001 y se ha venido ratificando su designación anualmente, siendo su última ratificación la del 29 de abril del 2013, para el ejercicio 2013.

En ninguno de los ejercicios en que KPMG ha auditado los estados financieros de Scotiabank, se han emitido informes u opiniones con salvedades, negativas o abstenciones.

Requisitos que deben cumplir los Auditores Externos.

El Banco deberá contratar para efectos de dictaminar sus estados financieros consolidados, los servicios de una Firma de Auditores Independientes. Al efecto, el Banco, la Firma y el Auditor Externo Independiente, deberán apegarse a las disposiciones establecidas en el Capítulo III de las DCGAIC.

El Banco deberá recabar del Auditor Externo Independiente, una declaración bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cumple con los requisitos siguientes:

I. Que es contador público o licenciado en contaduría pública y es socio del Despacho contratado para la prestación profesional de servicios de auditoría externa.

II. Que el Despacho, cuente con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría, señalando el número de registro y la fecha de su expedición.

III. Que cuenta con experiencia profesional mínima de cinco años en labores de auditoría externa relacionada con entidades del sector financiero, o bien, 10 años en otros sectores.

IV. Que cuenta con registro vigente ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría.

V. Que cumpla con los requisitos de independencia a que se refieren los Artículos 189 y 192, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los Artículos 189, 193 y 194, en relación con el Artículo 202 de las DCGAIC.

VI. Que no ha sido expulsado o se encuentra suspendido de sus derechos como miembro de la asociación profesional a la que, en su caso, pertenezca.

VII. Que no se le ha impuesto condena por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.

VIII. Que no está inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni ha sido declarado como quebrado o concursado sin que haya sido rehabilitado.

IX. Que no ha tenido antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como Auditor Externo Independiente se requiera, por causas imputables a la persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.

X. Que no ha sido, ni tiene ofrecimiento para ser consejero o directivo del Banco, su controladora, subsidiarias, asociadas o afiliadas.

XI. Que no tiene litigio alguno pendiente con el Banco, su controladora, subsidiarias, asociadas o afiliadas.

XII. Que se ha apegado al manual de políticas y procedimientos del Despacho, lo cual le ha permitido mantener un adecuado control de calidad durante el desarrollo de la auditoría.

XIII. Que el Despacho cuenta con un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el Artículo 194 de las DCGAIC, haciendo mención para tal efecto de las normas y procedimientos de auditoría que se utilizan y que contempla el grado de apego al manual de políticas y procedimientos.

Opiniones, informes y comunicados adicionales requeridos por la CNBV a los auditores externos:

- Razonabilidad de los impuestos diferidos
- Razonabilidad del reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro.
- Aprobación, registro y reporte adecuados de los créditos a que se refiere el artículo 73 de la LIC y cumplimiento al límite establecido en el artículo 73 Bis de dicha Ley.
- Cumplimiento a los límites y observancia a los procedimientos de identificación para la diversificación de riesgos en las operaciones activas y pasivas.
- Informe de procedimientos previamente convenidos con base al Boletín 7040 del IMCP, respecto a si la información de los sistemas aplicativos es congruente con los registros contables, para operaciones de sucursales, cartera de crédito, reportos, instrumentos financieros derivados, inversiones en valores y captación.
- Comunicado de diferencias de auditoría propuestas por el auditor externo independiente.
- Reporte final de observaciones y sugerencias.
- Programa final de auditoría detallado al que se sujetó el auditor externo.
- Opinión respecto a si el control interno cumple con sus objetivos y ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones.
- Conductas ilícitas u operaciones prohibidas que el auditor haya detectado, cometidas en perjuicio del patrimonio del Banco, así como préstamos a terceros en contravención a su objeto social.
- Congruencia de la información presentada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los registros contables

Opiniones adicionales requeridas por la CNBV no relacionadas directamente con la auditoría de estados financieros:

- Opiniones sobre la razonabilidad de los saldos al 31 de diciembre de 2013 al informe relativo de la terminación anticipada de los Fideicomisos de cartera denominada en Unidades de Inversión y del saldo por cobrar al Gobierno Federal relativo a los programas de apoyo a deudores de la banca. También se han recibido opiniones sobre colocaciones y reportes anuales.

El monto pagado por los informes adicionales fue de $4.2 millones, el porcentaje que representa respecto del total de erogaciones realizadas al despacho auditor durante el ejercicio 2013 es de 30.70%.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias

Operaciones con partes relacionadas			
(millones de pesos)	Dic 2013	Dic 2012	Dic 2011
Préstamos otorgados	6,692	7,583	2,715
Captación tradicional	233	2,466	1,957

Las principales partidas de ingresos y gastos derivados de transacciones con partes relacionadas (subsidiarias) durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 fueron los intereses sobre dichos préstamos.

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre cualquier Consejero o principales funcionarios.

Operaciones con partes relacionadas (millones de pesos)	**2013**
Ingresos por:	
Servicios de Administración	17
Gastos por:	
Intereses pagados	23
Premios e intereses por reporto	7
Rentas	127
Comisiones	5
Servicios Administrativos	3
Por pagar:	
Depósitos a la vista	207
Otras cuentas por pagar	722
Por cobrar:	
Depósitos en garantía	50
Otras cuentas por cobrar	-

c) Administradores y Accionistas

Consejo de Administración Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013.

Consejeros Propietarios: 10 Consejeros Suplentes: 10

DE LA SERIE "F"	
PROPIETARIOS	**SUPLENTES**
Thomas Heather Rodríguez (Independiente)	**Javier Pérez Rocha** (Independiente)
Carlos Muriel Vázquez (Independiente)	**Federico Santacruz González** (Independiente)
Patricio Treviño Westendarp (Independiente)	**Jorge Francisco Sánchez Ángeles** (Independiente)
Roberto Hemuda Debs (Independiente)	**Magdalena Suberville de Brachet** (Independiente)
Pedro Sáez Pueyo (Independiente)	**Pablo Perezalonso Eguía** (Independiente)
Felipe De Yturbe Bernal (Independiente)	**Alberto Miranda Mijares** (Funcionario)
James T. Meek (Consejero BNS)	**Carlos Mauricio Lomelí Alonzo** (Funcionario)
Paul Andrew Baroni (Consejero BNS)	**José Carmen del Águila Ferrer** (Funcionario)
Troy Kent Wright Clarry (Funcionario)	**José Juan Pablo Aspe Poniatowski** (Funcionario)
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo (Funcionario)	**Paul Víctor D'Agata Hechema** (Funcionario)

Todos los consejeros son electos por los accionistas de Scotiabank Inverlat.

El Consejo de Administración (en adelante el Consejo) tiene las responsabilidades y obligaciones que se indican a continuación:

Gobierno Corporativo

1. Es el responsable de la administración del Grupo.

2. Supervisa la gestión de los negocios y asuntos del Grupo.

3. Desempeña ciertas funciones y aprueba diversos asuntos que puedan ser requeridos por:

   - ❖ Los Estatutos Sociales del Grupo, la Legislación Financiera, así como sus diversas Circulares y Reglamentos;

   - ❖ La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México (CNBV), así como cualquier autoridad financiera; y

   - ❖ Otras leyes y reglamentos aplicables, incluyendo los de la Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras (OSFI) en tanto no contravengan la legislación mexicana.

4. Desarrolla la estrategia y políticas del Grupo en materia de gobierno corporativo y establece los principios y reglas de funcionamiento de su Consejo y Comités, así como las directrices en esta materia.

5. A propuesta del Comité de Gobierno Corporativo, constituye órganos intermedios de administración que apoyan al Consejo, y les delega funciones específicas, aprueba sus reglas de funcionamiento, designa a los presidentes. Asimismo revisa la estructura y composición de dichos órganos (generalmente) por lo menos una vez al año, a fin de asegurar que proporcionan una supervisión adecuada.

6. A propuesta del Comité de Gobierno Corporativo, establece las expectativas y responsabilidades de los miembros de los Comités.

7. Toma nota sobre la evaluación de desempeño del Consejo y de los Comités y, a propuesta del Comité de Gobierno Corporativo, aprueba las acciones y/o modificaciones necesarias a las reglas de funcionamiento de los mismos.

8. Aprueba los lineamientos, las políticas así como los procesos del Grupo para el caso que se presentase un conflicto de interés.

9. Se asegura de que se cuenta con un proceso continuo y eficaz que garantiza el adecuado cumplimiento de las Pautas de Conducta en los Negocios de Scotiabank.

10. Convoca a asambleas generales ordinarias o extraordinarias de accionistas cuando sea necesario.

Gestión Estratégica

11. Revisa y aprueba en beneficio del Grupo, la estrategia de administración de capitales, y revisa los resultados financieros contra presupuesto aprobado.

12. Supervisa la planeación estratégica del Grupo así como la estructura organizacional de los funcionarios que ocupen las dos jerarquías inferiores al Director General.

13. Nombrar y remover al Director General del Grupo y a los funcionarios que ocupen las dos jerarquías inmediatas inferiores, con base en las designaciones que al efecto realice Scotiabank como último tenedor y beneficiario del Grupo.

14. Aprueba créditos relacionados.

15. Establece un proceso de planeación estratégica del Grupo tomando en consideración el plan estratégico de The Bank of Nova Scotia, revisa y aprueba en su caso anualmente dicho plan, tomando en cuenta, entre otras cosas, las oportunidades y riesgos de negocio; así como otras iniciativas estratégicas significativas presentadas por la Dirección General.

16. Supervisa la ejecución de los planes estratégicos del Grupo y monitorea el desempeño de la Dirección General respecto a los planes aprobados.

17. Revisa y aprueba todas las transacciones relevantes del Grupo.

18. Analiza y aprueba las solicitudes específicas de gastos, que rebasen los límites previamente autorizados por el Consejo.

19. Revisa el desempeño del Grupo, con base en los estados financieros consolidados y aprueba los estados financieros trimestrales, dictaminados anuales del Grupo, así como cualquier comunicado de prensa relacionado que requiera la aprobación del Consejo, y el aviso de decreto y pago de dividendos.

20. Presenta cada año a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas un informe que incluya por lo menos: (i) un informe del Consejo sobre la marcha del Grupo en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas por los administradores y, en su caso, sobre los principales proyectos existentes; (ii) un informe en que se declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera; (iii) un estado

que muestre la situación financiera del Grupo a la fecha de cierre del ejercicio; (iv) un estado que muestre debidamente explicados y clasificados, los resultados de la sociedad durante el ejercicio; (v) un estado que muestre los cambios en la situación financiera durante el ejercicio; (vi) un estado que muestre los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el ejercicio; y (vii) las notas que sean necesarias para completar o aclarar la información que suministren los estados anteriores.

Administración de Riesgos y Controles Internos

21. Aprueba y supervisa la aplicación de la estrategia de la administración del riesgo global de Grupo y de sus Entidades, que incluya el marco de apetito de riesgos del Grupo.

22. Supervisa que se cuente con adecuados procesos para identificar los principales riesgos del negocio, revisa y aprueba las políticas y procesos claves particularmente de las áreas de crédito, administración de capital, mercado, inversión, tesorería, estructura organizacional, fiduciario, control interno, medio ambiente, imagen, gobierno corporativo, cumplimiento y riesgo operacional; asimismo garantiza la implementación de procesos adecuados para la administración de dichos riesgos. Supervisa mediante la certificación de la Alta Dirección que dichas políticas y procesos sean adoptados.

23. Ejerce las funciones, aprueba los asuntos y revisa los informes que, de conformidad con las políticas clave aprobadas por el Consejo, deban presentarse.

24. Se asegura de que el Consejo recibe de los funcionarios del Grupo la información necesaria, para que éste desarrolle efectivamente sus funciones.

25. Aprueba el marco de control interno del Grupo, incluyendo la Política de Control Interno.

26. Aprueba el nombramiento de los auditores externos, asegurándose de que estos sean calificados y competentes, así como de sus honorarios.

Supervisión de la Gestión

27. En la medida de lo posible, se cerciora de la integridad del Director General y de los altos funcionarios del Grupo, así como de crear una cultura de integridad en toda la organización.

28. Supervisa y aprueba los programas y las políticas de compensación para los empleados del Grupo, con la asesoría y consejo de The Bank of Nova Scotia, que en su caso recomienda el Comité Estratégico de Pensiones y Remuneraciones.

29. Asesora y aconseja al Presidente del Consejo así como al Director General.

30. Establece estructuras y procesos a efecto de que el Consejo de Administración funcione independientemente del Director General y otros funcionarios de la Dirección General.

Fechas y tipos de Asambleas en los que fueron designados y/o ratificados y el período por el cual fueron electos.

CONSEJERO PROPIETARIO	TIPO DE ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA	PERIODO
James Tully Meek (Presidente)	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Thomas Heather Rodríguez (Vicepresidente)	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Carlos Muriel Vázquez	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Patricio Treviño Westendarp	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Roberto Hemuda Debs	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Pedro Sáez Pueyo	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Felipe De Yturbe Bernal	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013

Paul Andew Baroni	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Troy Kent Wrigth Clarry	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013

CONSEJERO SUPLENTE	TIPO DE ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA	PERIODO
Javier Pérez Rocha	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Federico Santacruz González	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Jorge Francisco Sánchez Ángeles	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Magdalena Suberville de Brachet	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Pablo Perezalonso Eguía	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Alberto Miranda Mijares	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Carlos Mauricio Lomelí Alonzo	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
José Carmen del Águila Ferrer	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
José Juan Pablo Aspe Poniatowski	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013
Paul Victor D’Agata Hechema	Asamblea Especial “F”	13 de noviembre de 2013.	2013

Empresas donde estén colaborando como ejecutivos principales o como miembros del consejo de administración.

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

CONSEJERO PROPIETARIO/SUPLENTE	FECHA ELECCIÓN	CARGO	ESCOLARIDAD	EDAD
Carlos Muriel Vázquez	**16/Mar/92**	**Consejero Propietario Euromac, S.A. de C.V.**	**Licenciado en Administración de Empresas**	80 años *(q.e.p.d)*
Thomas Heather Rodríguez	**30 /Abr/04**	**Vicepresidente del Consejo de Administración del Grupo Scotiabank Socio del Despacho de Abogados Heather & Heather , S.C.**	**Abogado (Maestría en Derecho)**	59 años
Patricio Treviño Westendarp	**26/Nov/99**	**Director General y Accionista Mayoritario de Corfinter, S.A de C.V.**	**Licenciado en Administración de Empresas (Maestría en Administración)**	64 años
Jorge Francisco Sánchez Ángeles	**30/Abr/10**	**Corfinter, S.A. de C.V. Director**	**Ingeniero Industrial**	50 años
Pablo Perezalonso Eguía	**19/Oct/01**	**Socio del Despacho de Abogados Ritch Mueller, S.C.**	**Licenciado en Derecho (Maestría en Derecho)**	45 años
Roberto Hemuda Debs	**19/Oct/01**	**Fundador de Grupo Hemuda, Proter Mexicana, S.A. de C.V., Ali Acero, S.A. de C.V., Grupo Alex, S.A. de C.V.**	**Licenciado en Derecho**	76 años
Javier Pérez Rocha	**28/Abr/06**	**Despacho Particular**	**Licenciado en Derecho**	72 años
Pedro Sáez Pueyo	**25/May/91**	**Gerente General de Refacciones Industriales de México, S.A. de C.V.**	**Contador Público**	60 años
Magdalena Suberville de Brachet	**30/Oct/12**	**Director General – Grupo Inversión**	**Administración de Empresas**	68 años
Federico Santacruz González	**27/Abr/07**	**Socio Despacho Ritch Mueller, S.C.**	**Licenciado en Derecho**	45 años
Felipe de Yturbe Bernal	**26/Nov/99**	**Consejero**	**Licenciado en Administración de Empresas (Maestría en Administración)**	67 años

Consejeros y Principales Funcionarios

NOMBRE	CARGO	PERIODO	COLABORACIÓN EN OTRAS EMPRESAS	RELACIÓN CON EMISORA	ESCOLARIDAD	EDAD
1) James Tully Meek	**Retired**		Presidente del Consejo de Administración de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	Grupo **Emisora** **Subsidiaria Grupo**	**Rochester Intitute / Meastria en Ciencias**	**66 años**
2) Paul Andrew Baroni	**Scotiabank SVP Oficial de Servicios Financieros Internacionales**	**2012-2013**	Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Grupo **Emisora** **Subsidiaria Grupo**	**Contador Público**	**42 años**
3) Troy Kent Wright Clarry	**Director General de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**	**2012 -2013**	Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Grupo **Emisora** **Subsidiaria Grupo**	**Universidad Of Harvard Gestión de Negocios**	**48 años**
4) Carlos Mauricio Lomelí Alonzo	**Director General Adjunto Banca de Consumo**	**2012-2013**	Consejero Suplente de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Grupo **Emisora** **Subsidiaria Grupo**	**Ejecutivo Bancario**	**49 años**
5) José Luis Zepeda Arteaga	**Director General Adjunto de la Banca de Empresas y GTB en México**	**2012-2013**	Consejero Sociedades de Inversión de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V	Subsidiaria Grupo Emisora	**Ejecutivo Bancario**	**58 años**
6) José Juan Pablo Aspe Poniatowski	**Dirección General de Wealth Management y Director General Casa de Bolsa**	**1993-2013**	Consejero Suplente de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Consejero Suplente Controladora Prosa, S.A. de C.V.	Grupo **Emisora** **Subsidiaria Grupo** Subsidiaria Banco	**Maestría en Administración**	**58 años**
8) Paul Victor D'Agata Hechema	**Director General Global Banking and Markets**	**2011-2013**	Consejero Suplente de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	**Emisora**	**Universidad de Alberta / Banquero**	**56 años**
9) Federico del Castillo Carranza	**Director General Adjunto Recursos Humanos Grupo**	**2002-2013**	Consejero Propietario de Servicios Corporativos Scotia, S.A. de C.V.	Subsidiaria Banco **Emisora**	**Licenciatura en Ciencias Naturales Postgrado Alta Dirección IPADE**	**58 años**

10) Francisco Martha González	**Director General Adjunto Tecnologías de Información**	**2008-2013**	_____	Emisora	**Maestría en Sistemas**	**43 años**
11) Michael Bradley Coate	**Director General Adjunto de Finanzas e Inteligencia de Negocios**	**2012-2013**	Consejero Propietario Crédito Familiar, S.A. de C.V. Consejero Propietario Servicios Corporativos Scotia, S.A. de C.V. S.A. Consejero Propietario Scotia Derivados, S.A. de C.V.	Grupo **Emisora** Subsidiarias Banco	**Contador Público**	**42 años**
12) Alberto Miranda Mijares	**Director General Adjunto Riesgos**	**2006-2013**	Consejero Suplente de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Consejero Propietario Crédito Familiar, S.A. de C.V.	Grupo **Emisora** Subsidiarias Grupo	**Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad Iberoamericana. Maestría en Administración, Northwestern University**	**53 años**
13) José Carmen del Águila Ferrer	**Director General Adjunto Planeación Estratégica, Crecimiento Inorgánico y Gestión de Activos**	**1976-2013**	Consejero Suplente de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Consejero Propietario de Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C. V.	Grupo **Emisora** Subsidiarias Grupo Subsidiarias Banco	**Licenciado en Economía, Instituto Politécnico Nacional**	**58 años**
14) Agustín Corona Gahbler	**Director General Adjunto Auditoria**	**2012-2013**	_____	**Emisora**	**Lic Administración y Relaciones Publicas**	**50 años**
15) José Luis Larrondo Cano	**Ombudsman**	**2008-2013**	_____	**Emisora**	**Lic. Administración de Empresas** **Maestría en Economía**	**60 años**
16) Álvaro Ayala Margain	**VP Jurídico y Secretario del Consejo**	**2012-2013**	Secretario del Consejo de Administración de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Consejero Propietario de Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C. V. Secretario del Consejo Crédito Familiar, S.A. de C.V. Consejero Suplente de Inmobiliaria Scotia, S.A. de C.V. Consejero Suplente de Servicios Corporativos Scotia, S.A. de C.V. Consejero Suplente de Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.	Grupo **Emisora** Subsidiarias Grupo Subsidiarias Banco	**Lic. En Derecho y MBA**	**43 años**
17) Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	**Director General Banca Empresarial**	**Agosto 2013**	Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Grupo **Emisora** Subsidiarias Grupo Subsidiarias Banco	**L.A.E. / Universidad Iberoamericana** **Contador Público / UNAM**	**57 años**

Nota: No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre cualquier Consejero o principales funcionarios.

La sociedad es controlada por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. el cual mantiene actualmente el 99.99% de la tenencia accionaria. Los Consejeros Independientes Propietarios y Suplentes son los únicos que perciben un pago de honorario, en virtud de sus asistencias a las sesiones del Consejo de Administración y sus Órganos Colegiados y no tienen compensación, plan de pensión o retiro o cualquier otra prestación similar que perciban por parte de la Emisora.

El monto pagado por asistencia de los miembros del Consejo de Administración incluyendo Comités fue, para el ejercicio de 2013, de $ 4,070,600.00 (Cuatro millones setenta mil, seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Por lo que se refiere a los Consejeros No Independientes y Comisarios, tanto Propietarios como Suplentes, han renunciado expresamente al pago de honorarios antes señalado.

Órganos intermedios de administración.

Scotiabank, el Grupo, así como la casa de bolsa y la sociedad operadora de fondos del Grupo cuentan con órganos intermedios de Administración que son el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito, el Comité Técnico del Fideicomiso para Planes de Pensiones y Retiro de Empleados, el Comité Estratégico de Pensiones y Remuneraciones y el Comité de Comunicación y Control para prevenir, detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

Compensaciones y prestaciones de los miembros del Consejo de Administración y principales funcionarios:

El importe total por concepto de sueldos y prestaciones a los directivos de Scotiabank hasta segundo nivel, ascendió a la cantidad de $100,211,173.93 (Cien Millones, Doscientos Once Mil, Ciento Setenta y Tres Pesos 93/100 M.N.).

El total previsto para el Plan de Pensiones, Retiro o similares para funcionarios de Scotiabank hasta segundo nivel, es de $83,211,202.51 (Ochenta y Tres Millones, Doscientos Once Mil, Doscientos Dos Pesos 51/100 M.N.).

NOTA: No se consideran, Otros Beneficios Posteriores al Retiro

Compensaciones y Prestaciones a que tienen derechos los directivos de Banco:

Sueldo		
Aguinaldo	=	15 días
Comp. Fin Año	=	15 días
Prima Vacacional	=	25% del sueldo
Comp. Aniversario	=	42% del sueldo antes del 31/07/2007; después del 01/08/2007 25%
Vales despensa	=	$ 200.00
Comp. Previsión Social	=	$ 1,769.00
Bono Extraordinario	=	Hasta 7.25 veces de su sueldo menos PTU, según evaluación de desempeño.
Bono por Traslado	=	1.5 meses de sueldo, Tope de $ 200,000.00.
PTU	=	Según la utilidad. No participa el Director General
Sobresueldos	=	Según sea el caso
Servicio Médico	=	Servicio Médico y Gastos médicos
IMSS, SAR e INFONAVIT	=	Conforme a ley
Plan de Pensiones o Retiro	=	Plan Contributorio según aportación, hasta un tope de 12.5 veces del sueldo (Director y Empresa). Para los de Beneficio Definido, de conformidad con la estimación del cálculo actuarial.

COMITÉ DE AUDITORÍA.

A. MANDATO

El Consejo del Grupo, del Banco y de la Casa de Bolsa deberán contar, por mandato de ley, con un Comité de Auditoría (en adelante el Comité) con carácter consultivo; a su vez, la Operadora deberá contar con dicho órgano colegiado de conformidad a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

El objeto del Comité es:

1. Realizar las funciones establecidas en la Legislación Mexicana. Las funciones del Comité se describen con mayor detalle en el título “Atribuciones del Comité” de este documento.

2. Asistir al Consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en lo referente a:

   - La integridad de los estados financieros del Grupo y sus Entidades.
   - El cumplimiento de requerimientos legales y regulatorios por parte del Grupo y sus Entidades.
   - El sistema de control interno incluyendo los controles sobre la información financiera.
   - La capacidad e independencia de los auditores externos.
   - El desempeño de las funciones de auditoría interna, así como su independencia dentro del Grupo y sus Entidades.

3. Desempeñar las demás responsabilidades que pudieran serle asignadas por el Consejo de tiempo en tiempo.

4. Actuar como medio de enlace y comunicación entre el Consejo y los auditores internos y externos.

B. AUTORIDAD

El Comité de Auditoria tiene autoridad para:

- Conducir o autorizar las investigaciones sobre cualquier asunto, dentro del ámbito de su competencia.
- Contratar abogados, contadores u otros profesionales independientes para asesorar al Comité de Auditoria, o para ayudar en la realización de alguna investigación.
- Reunirse con funcionarios del Grupo y sus Entidades, con los auditores externos o abogados externos, según sea necesario.
- Comunicarse directamente con los auditores internos y externos.

C. ATRIBUCIONES

El Comité como órgano consultor del Consejo, tendrá las siguientes funciones:

Información Financiera

1. Revisar los estados financieros consolidados del Grupo trimestrales y anuales previo a la aprobación del Consejo;

2. Supervisar que la información financiera y contable se formule de conformidad con los lineamientos y disposiciones a los que está sujeto el Grupo y sus entidades así como los principios de contabilidad que le sean aplicables, entre los cuales se incluyen el registro, valuación, presentación y revelación de información.

3. Discutir la exposición a riesgos financieros importantes y las medidas o pasos que la administración del Grupo y sus Entidades deban adoptar para supervisar, controlar e informar sobre dichas exposiciones.

4. Revisar con el Director General y los auditores externos, todos los asuntos necesarios que deban ser comunicados a este Comité bajo principios de auditoria generalmente aceptados.

5. Revisar el proceso de certificación del Director General y el Director General Adjunto de Finanzas sobre la integridad de los estados financieros anuales consolidados del Grupo y sus Entidades.

Cumplimiento

6. Proponer al Consejo para su aprobación el Código de Conducta, Pautas Complementarias y Políticas Asociadas del Grupo y sus Entidades presentado por el Director General, en las que se incluyen los procedimientos de denuncias relativas a la contabilidad, controles contables internos o asuntos de auditoría, incluyendo denuncias confidenciales o anónimas de los empleados, así como revisar dichas pautas al menos una vez al año.

7. Revisar anualmente la certificación del Director General del Grupo y sus Entidades en relación con el cumplimiento de las Pautas de Conducta en los Negocios.

8. Revisar el informe trimestral del área de Cumplimiento y Control Interno.

9. Examinar los reportes en materia de litigios.

10. Recibir los informes de Multas a las entidades.

11. Recibir los informes sobre las Auditorías Regulatorias, que las Autoridades envían al Consejo de Administración.

12. Reunirse con los Directores Generales del Grupo y sus Entidades para analizar la respuesta del Grupo y sus Entidades frente a las recomendaciones y observaciones efectuadas por los reguladores en el ejercicio de sus funciones de supervisión.

13. Revisar las contestaciones que se hayan presentado a la autoridad regulatoria con motivo de sus observaciones, y en su caso a petición de la Autoridad, asistir a reuniones con ésta, así como dar seguimiento al cumplimiento de las observaciones realizadas por dicha Autoridad.

14. Revisar anualmente el mandato del área de Cumplimiento y Control Interno del Grupo.

15. Recibir del Director General el Informe de la Certificación Anual sobre el Riesgo de Incumplimiento del Grupo y de sus entidades.

Control Interno

16. Proponer al Consejo la aprobación de objetivos y lineamientos del sistema de control interno, los cuales deben considerar lo siguiente:

    a) Políticas generales relativas a la estructura organizacional del Grupo y sus Entidades procurando:

        i. una clara segregación y delegación de funciones y responsabilidades;

        ii. una independencia entre las unidades, áreas y funciones que así lo requieran.

    b) Establecimiento de canales de comunicación y flujo de información entre áreas del Grupo y sus Entidades.

    c) Políticas generales de operación.

    d) Programas de continuación en la operación en casos de contingencia.

    e) Medidas de control para que las transacciones sean aprobadas, procesadas y registradas correctamente.

17. Recibir el informe anual del Director General sobre el desempeño de las actividades del sistema de control interno, el cual se presentara al Consejo cuando menos una vez al año a efecto de informar sobre la situación que guarda el sistema de control interno del Grupo y sus Entidades.

18. Revisar, en coordinación con el Director General, al menos una vez al año los manuales relevantes para el control interno conforme al objeto del Grupo y sus Entidades.

Auditoria Interna

19. Proponer al Consejo para su aprobación la designación del Auditor Interno.

20. Aprobar, previa opinión del Director General, el programa anual de trabajo del área de auditoría interna.

21. Dar seguimiento trimestralmente a las actividades de auditoría interna y externa del Grupo y sus Entidades.

22. Revisar con base en los informes del área de auditoria interna y externa cuando menos una vez al año, o cuando lo requiera la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que el programa de auditoría interna se lleve a cabo de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable.

23. Reunirse con el Auditor Interno y con la Alta Dirección del Grupo y sus Entidades, para discutir la eficacia de los procedimientos de control interno del Grupo y sus Entidades.

24. Revisar periódicamente el organigrama y mandato del área de auditoría y las atribuciones, así como las responsabilidades del Auditor Interno.

Auditor Externo

25. Proponer al Consejo para su aprobación la designación y remoción del Auditor Externo del Grupo y sus Entidades, así como las políticas para su contratación y cualquier relación adicional con el Auditor Externo no relacionada con la auditoría.

26. Revisar el plan de Auditoría Externa y el contrato respectivo de servicios de Grupo y sus Entidades y los honorarios asociados y recomendarlos para su aprobación al Consejo.

27. Revisar el informe del Auditor Externo, cuando menos una vez al año.

28. Aprobar cualquier relación adicional con el Auditor Externo no relacionada con la auditoría.

29. Revisar con el Auditor Externo cualquier problema o dificultad con la auditoría y la respuesta de la dirección general.

30. Reunirse con el Auditor Externo y con la Dirección General para discutir el reporte sobre los estados financieros consolidados anuales.

Sistema de Remuneración

31. Informar al Consejo, cuando menos una vez al año, la consistencia en la aplicación del Sistema de Remuneración.

Crédito

32. Revisar que el manual de crédito sea acorde con los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito, aprobados por el Consejo.

33. Recibir informes del Director General cuando menos trimestralmente sobre desviaciones que detecte con respecto de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos, estrategias y normatividad vigente en materia de crédito, el cual también deberá presentarse al Comité de Riesgos y al Consejo y mantenerse a disposición del auditor interno, externo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

34. Recibir el Informe anual del auditor interno en materia de crédito, el cual también deberá presentarse al Comité de Riesgos y al Consejo y mantenerse a disposición del Auditor Externo.

Otras funciones

35. Establecer las normas de operación que regirán el funcionamiento del Comité, las cuales se presentarán al Consejo de Administración para su aprobación a través del Comité de Gobierno Corporativo.

36. Proveer una vía de comunicación abierta entre el Auditor Interno, los Auditores Externos y el Consejo.

37. Aprobar el calendario anual de asuntos a discutir en las sesiones del Comité para el ejercicio comprendido entre noviembre y octubre del siguiente año calendario, con base en los requerimientos legales, buscando el balance de los asuntos a ser sometidos trimestralmente a la consideración del Comité de Auditoría.

Miembros que conforman el Comité de Auditoría: (Integración aprobada en la sesión del Consejo 29 de octubre del 2013).

	CONSEJEROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES CON VOZ Y VOTO	CONSEJERO SUPLENTE
1	Thomas Heather Rodríguez (Presidente)	Patricio Treviño Westendarp
2	Georgina Kessel Martínez	Patricio Treviño Westendarp
3	Felipe De Yturbe Bernal	Patricio Treviño Westendarp
	CONSEJEROS PROPIETARIOS CON VOZ SIN VOTO	**CONSEJEROS SUPLENTES**
4	Troy Kent Wright Clarry	
5	Carlos Mauricio Lomelí Alonzo	
6	José Juan Pablo Aspe Poniatowski	
7	Álvaro Ayala Margain	
8	Alberto Miranda Mijares	
9	Michael Bradley Coate	
10	Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	
11	Agustín Corona Gahbler	
12	Pilar Núñez Dugay	
	COMISARIO	
	Guillermo García-Naranjo Álvarez	Jorge Orendain Villacampa
	SECRETARIO	**PROSECRETARIO**
	Mónica Cardoso Velázquez	Humberto Salinas Valdivia

Experto Financiero

Actualmente se cuenta con al menos un miembro que es experto financiero.

- **Quórum:** 2 de los Miembros Propietarios.
- **Decisión:** Por mayoría, el Presidente del Comité tiene voto de calidad.

Los miembros del Comité de Auditoría son nombrados por el Consejo de Administración.

COMITÉ DE RIESGOS

A. MANDATO

El Comité de Riesgos del Consejo de Administración del Grupo y sus Entidades (en lo sucesivo denominado como el Comité) tiene por objeto administrar los riesgos a los que dichas sociedades están expuestas y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como con los límites globales de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración (en adelante el Consejo) correspondiente.

El objeto del Comité es realizar las funciones en materia de riesgos establecidas, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito, Ley del Mercado de Valores, Ley de Sociedades de Inversión, y las disposiciones de carácter general que de ellas emanen. Las funciones del Comité se describen con mayor detalle en el título “Atribuciones del Comité” de este documento.

B. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ

Aprobar

1. Los límites específicos de exposición al riesgo, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo para ello, así como los niveles de tolerancia al riesgo.

2. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo.

3. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y control de los riesgos que proponga la Unidad de Administración Integral de Riesgos (en adelante la UAIR).

4. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Grupo y sus Entidades pretendan ofrecer al mercado.

5. Las acciones correctivas propuestas por la UAIR.

6. La evaluación de los aspectos de la administración integral de riesgos.

7. Los manuales para la administración integral de riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo.

8. El informe bianual sobre los resultados de la evaluación técnica sobre los aspectos de la administración integral de riesgos, sin el voto del Director General, debiendo presentarse al Consejo y remitirse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante la CNBV) dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de marzo siguiente al período bianual al que esté referido el informe.

9. Proponer para aprobación del Consejo:

- ❖ Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.

- ❖ Los límites globales y, en su caso, los límites específicos de exposición de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.

- ❖ Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.

- ❖ Los casos o circunstancias especiales en los que se puedan exceder tanto los límites globales como los límites específicos de exposición de riesgo.

10. Designar y remover al responsable de la UAIR.

11. Informar al Consejo del Grupo y sus Entidades, cuando menos trimestralmente sobre la exposición al riesgo asumida por las mismas, y los efectos negativos que se podrán producir en el funcionamiento de dichas Entidades.

12. Recibir mensualmente los informes relativos a la exposición de los riesgos discrecionales y no discrecionales, y en el caso de la Operadora de Fondos presentarlos al Consejo.

13. Recibir a más tardar en el mes de febrero de cada año el informe de Auditoría Interna de la UAIR. Dicho informe se deberá presentar también al Consejo y al Director General del Banco, de la Casa de Bolsa y de Crédito Familiar, debiendo también remitirse a la CNBV dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de marzo del mismo año.

14. Recibir el informe semestral de productos derivados y presentarlo al Consejo.

15. Recibir el informe trimestral de la calificación de la cartera y presentarlo al Consejo.

16. Recibir el informe trimestral de riesgo operativo y presentarlo al Consejo.

17. Informar al Consejo del Grupo y sus Entidades sobre las acciones correctivas implementadas.

18. Asegurar en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos de los límites de exposición al riesgo así como los niveles de tolerancia al riesgo.

19. Previa aprobación del Consejo, podrá de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los límites específicos de exposición al riesgo, cuando las condiciones y el entorno del Grupo y sus Entidades así lo requieran.

20. Aprobar los modelos de valuación internos y sus modificaciones, así como la validación periódica de dichos modelos realizada por un área independiente de aquella que desarrolló los modelos.

21. Presentar los resultados de la evaluación anual referente a que los modelos y sistemas de medición de riesgos continúan siendo adecuados.

En Materia De Crédito

22. Revisar que el manual de crédito sea acorde con los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito, aprobados por el Consejo.

23. Recibir el informe anual del Auditor Interno en materia de crédito, el cual también deberá presentarse al Comité de Auditoría y al Consejo y mantenerse a disposición del Auditor Externo.

24. Monitorear la calidad y diversificación del riesgo crediticio en apego a disposiciones.

25. Recomendar para aprobación al Consejo, la metodología de calificación de cartera.

26. Recibir informes del Director General cuando menos trimestralmente sobre desviaciones que detecte con respecto de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos, estrategias y normatividad vigente en materia de crédito.

27. Establecer límites de exposición al riesgo crediticio.

28. Elaborar análisis del riesgo crediticio por cartera y consolidado de la institución, incluyendo el riesgo de contraparte con instrumentos financieros y en particular con productos derivados.

En Materia De Remuneraciones

29. Elaborar, y presentar al Consejo, un reporte anual sobre el desempeño del sistema de remuneración, el cual deberá incluir:

- ❖ Eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneración.

- ❖ Resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité de Riesgos.

Miembros que conforman el Comité de Riesgos: (Integración aprobada en la sesión del Consejo del 29 de octubre del 2013)

	MIEMBROS PROPIETARIO INDEPENDIENTE VOZ Y VOTO	MIEMBROS SUPLENTES
1	Patricio Treviño Westendarp (Presidente)	Thomas Heather Rodríguez
	MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	**MIEMBROS SUPLENTES**
2	Alberto Miranda Mijares	Francisco Ortega Ortiz
3	Troy Kent Wright Clarry	Alfonso de Lara Haro
4	José Juan Pablo Aspe Poniatowski	Filiberto A. Castro Navarro
5	Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	Fernando Mario Uhart
6	Ernesto Díez Sánchez	José del Águila Ferrer
	MIEMBROS CON VOZ SIN VOTO	**MIEMBROS SUPLENTES**
7	Michael Bradley Coate	Ramón Osvaldo Ascencio Gascón
8	Carlos Kretschmer Prado	Salvador Peredo Mendia
9	Álvaro Ayala Margain	Verónica Márquez Romero
10	Agustín Corona Gahbler	Guillermo Ramos Valderrama
11	Marcelo Rodríguez Barriga	Diego Miguel Pisinger Alter
12	Carlos Mauricio Lomelí Alonso	Ricardo García Conde
	COMPLIANCE GRUPO	
13	Pilar Núñez Dugay	Mario Alberto Martínez Valenzuela
	SECRETARIO	**PROSECRETARIO**
14	Mónica Cardoso Velázquez	Humberto Salinas Valdivia

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

A. MANDATO

El Comité de Comunicación y Control (en adelante Comité) es el órgano colegiado constituido por el Consejo, cuyo objeto será dictar y vigilar el cumplimiento de las medidas y procedimientos mínimos que las Entidades deberán establecer para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a la comisión de los delitos previstos en los artículos 139, 139 Bis (terrorismo), 148 Bis (terrorismo internacional) y 400 Bis (operaciones con recursos de procedencia ilícita) del Código Penal Federal.

B. ATRIBUCIONES

1. Someter a la aprobación del Comité de Auditoría:

    a) Las políticas de identificación y conocimiento del cliente y usuarios; y

b) Los criterios, medidas y procedimientos para el debido cumplimiento de las políticas antes señaladas.

2. Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna, en su caso, por el auditor externo independiente, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos de identificación y conocimiento del cliente y usuario, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones.

3. Conocer de la celebración de contratos o apertura de cuentas, cuyas características pudieran generar un alto riesgo para las Entidades, de acuerdo a los informes que le presente el Oficial de Cumplimiento, y en su caso, formular las recomendaciones que estime pertinentes.

4. Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los clientes, en función de su grado de riesgo.

5. Asegurarse de que los sistemas automatizados contengan las listas oficialmente reconocidas que emitan autoridades mexicanas, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales, así como aquellas que involucren países o jurisdicciones que aplican regímenes fiscales preferentes, o no cuenten con medidas para prevenir, detectar y combatir dichas operaciones, o bien, cuando la aplicación de dichas medidas sean insuficientes, y la lista de personas políticamente expuestas que las Entidades elabore.

6. Dictaminar las operaciones que deben ser reportadas a las autoridades como operaciones inusuales y operaciones internas preocupantes en los términos establecidas en las Disposiciones normativas aplicables.

7. Aprobar los programas de capacitación para el personal de las Entidades en materia de prevención, detección y reporte de actos, omisiones u operaciones que pudiesen actualizar los supuestos previstos en los artículos 139 (terrorismo), 148 Bis (terrorismo internacional) y 400 Bis (operaciones con recursos de procedencia ilícita) del Código Penal Federal.

8. Informar al área competente de las Entidades respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que ésta incurra en infracción a lo previsto en las disposiciones normativas aplicables o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados o apoderados contravengan lo previsto en las políticas, criterios, medidas y procedimientos de identificación y conocimiento del cliente y usuarios con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes.

9. Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las reglas en esta materia.

10. Designar de entre sus miembros a un funcionario que se denominará Oficial de Cumplimiento.

Miembros que conforman el Comité de Comunicación y Control: (Integración aprobada en la sesión del Consejo de Administración del 29 de octubre del 2013).

	MIEMBROS PROPIETARIOS	ÁREAS	MIEMBROS SUPLENTES
1	Álvaro Ayala Margain (Presidente)	VP Jurídico	Emilio Ramírez - Gámiz Casillas
2	José Luis Zepeda Arteaga	DGA Banca de Empresas y GTB	Martín Rodríguez Rivera
3	Fernando Mario Uhart	DGA Servicios Compartidos	Blas Roberto Vargas Martínez
4	José Juan Pablo Aspe Poniatowski	DGA Wealth Management	José Jaime Montemayor
5	Carlos Mauricio Lomelí Alonzo	DGA Banca de Consumo	Salvador Espinosa Félix
6	Manuel Rosales Díaz Rivera	Dirección Adjunta Administración Cambios	Juan Manuel Duque
7	Alejandro Tovar Álvarez	Unidad de Prevención de Lavado de Dinero	Juan Francisco Macías Bernal
	MIEMBROS CON VOZ SIN VOTO		**MIEMBROS SUPLENTES**
8	Agustín Corona Gahbler	DGA Auditoría Grupo	Guillermo Ramos Valderrama
	MIEMBRO Y SECRETARIO		**PROSECRETARIO**
9	Mónica Cardoso Velázquez	DA Secretaría del Consejo	Humberto Salinas Valdivia

COMITÉ DE CRÉDITO

A. MANDATO

El Comité de Crédito (en adelante el Comité) es un órgano colegiado constituido por el Consejo de Administración del Banco (en adelante el Consejo), al cual se le asigna la responsabilidad sobre el desarrollo y supervisión de las políticas y la definición del apetito de riesgo institucional.

Dentro de sus facultades estará la autorización de créditos, financiamientos, la de creación o aplicación de reservas, castigos, quitas, daciones y venta individual de cartera, conforme a las facultades que le otorga el Consejo, cumpliendo con las disposiciones normativas y con las políticas establecidas por The Bank of Nova Scotia (en adelante Scotiabank).

El Banco deberá contar con un manual de crédito en el que se contengan los procesos, metodologías, procedimientos y demás información necesaria para la originación y administración de los créditos. Dicho manual deberá ser congruente, compatible y complementario al establecido por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (en adelante la UAIR).

En el manual de crédito de cartera comercial se establecen las facultades que se otorgan al Comité y a los funcionarios en materia de aprobación de créditos, así como, en su caso, la estructura y funcionamiento de dicho órgano colegiado.

Dentro de sus facultades, por su conducto y con su opinión favorable, presentará para la aprobación del Consejo, las operaciones con personas relacionadas, de conformidad con el artículo 73 Bis y demás relativos de la Ley de Instituciones de Crédito.

B. ATRIBUCIONES

1. Previa recomendación del comité de políticas de crédito, analizar las propuestas de financiamiento que se encuentren dentro de los montos que son de su competencia, en los términos del manual

de crédito, así como aquellas propuestas de financiamientos que deban ser recomendadas al Consejo.

2. Verificar que las propuestas no excedan del límite máximo de financiamiento.

3. Vigilar la exposición de riesgos del Grupo de que se trate.

4. Aprobar, según sea el caso, por lo que hace al riesgo financiero el flujo de efectivo del acreditado.

5. Autorizar financiamientos al gobierno federal o de su garantía, con la obligación de informar al Consejo.

6. Presentar al Consejo para su aprobación las operaciones con personas relacionadas.

Miembros que conforman el Comité de Crédito: (Integración aprobada en la sesión del Consejo de Administración del 29 octubre del 2013).

	MIEMBROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES	CARGO		MIEMBROS SUPLENTES
1	James Tully Meek	**(Presidente del Consejo)**		
2	Patricio Treviño Westendarp		1	Thomas Heather Rodríguez
	MIEMBROS PROPIETARIOS SBI			**MIEMBROS SUPLENTES SBI**
3	Troy Kent Wright Clarry	DG Banco y Grupo		
4	Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	DG Banca de Empresas	2	José Luis Zepeda Arteaga
5	Alberto Miranda Mijares	DGA de Riesgos	3	Edgar Javier Aragón Valdez
6	Paul Víctor D´Agata Hechema	DG GBM		
	SECRETARIO			**PROSECRETARIO**
7	Álvaro Ayala Margain	VP Jurídico	4	Mónica Cardoso Velázquez

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

A. MANDATO

1. El Comité de Gobierno Corporativo (en adelante el Comité) deberá desempeñar sus funciones de conformidad con:

   - La legislación mexicana,
   - Los estatutos sociales del Grupo,
   - Otras disposiciones estatutarias y reglamentarias de relevancia en materia de Gobierno Corporativo.

2. Actuar como asesor del Consejo de Administración (en adelante el Consejo) en prácticas, políticas y procesos de gobierno corporativo aplicables al Grupo a efecto de dictar lineamientos para mejorar el gobierno corporativo del Grupo a través de una evaluación constante sobre la forma en

que los órganos de gobierno se desempeñan, realizando recomendaciones sobre sus políticas y prácticas.

B. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ

El Comité deberá:

En Materia de Gobierno

1. Aprobar y/o revisar, cuando menos anualmente, las políticas de gobierno corporativo del Grupo y recomendar al Consejo la aprobación de aquellas modificaciones que se estime pertinente realizar.

2. Supervisar el desempeño y la efectividad del Consejo de Administración cuando menos anualmente.

3. Revisar la tendencia de las prácticas sobre Gobierno Corporativo a nivel local y mundial y formular recomendaciones al respecto para la aprobación del Consejo.

4. Asegurar que cada Comité del Consejo, incluyendo éste, así como el Consejo de Administración revisen sus mandatos y estatutos, cuando menos, una vez al año, y recomendar reformas a los mismos, según lo considere apropiado.

5. Revisar y recomendar la información que deberá divulgarse relativa al gobierno corporativo del Grupo para su aprobación por el Consejo.

6. Fungir como órgano de asesoría para el Consejo en asuntos de gobierno corporativo.

Elección de Consejeros y Miembros de Comités

7. Establecer y recomendar al Consejo el perfil y los atributos que deberán reunir los candidatos a Consejeros ya sean propietarios, suplentes o independientes, con base en la normativa aplicable.

8. Proponer a los candidatos que puedan ocupar el cargo de Consejeros. El Comité será el órgano encargado de identificar, evaluar y presentar The Bank of Nova Scotia (en adelante Scotiabank) a los candidatos para formar parte de dicho órgano colegiado, para que una vez obtenido su visto bueno por parte de dicha Oficina se sometan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

9. Desarrollar, revisar y recomendar al Consejo la Descripción del Puesto para ser Consejero, que deberá reunir, de conformidad con la normativa aplicable y otras prácticas de Gobierno Corporativo al respecto.

10. Revisar y certificar la independencia de los Consejeros que tengan dicho carácter anualmente.

En el desarrollo de las funciones señaladas en el inciso 2) que antecede, el Comité podrá apoyarse en los consultores o soportes que considere necesarios, incluyendo a profesionales para el reclutamiento ejecutivo, asociaciones profesionales, instituciones docentes y expertos en la materia, previa autorización de la Dirección General del Grupo, quien tendrá la facultad de aprobar los términos de la contratación correspondiente.

11. Revisar, por lo menos anualmente, el Mandato del Consejo, el número adecuado para la integración del Consejo de conformidad con la legislación mexicana, así como sus responsabilidades.

12. Cuando menos una vez al año, revisar y proponer al Consejo la estructura de sus Comités, recomendando a quienes deban presidirlos y definir el perfil de los candidatos que habrán de integrarlos, considerando sus capacidades, expertis así como la normativa aplicable para su debida integración y estructura.

13. Desarrollar procesos para la evaluación del desempeño y efectividad de los órganos de gobierno, y asegurarse de que se lleva a cabo la evaluación anual de:

    - El Consejo.
    - Los comités del Consejo.
    - De los Consejeros en lo individual.

14. Los resultados de las evaluaciones referidas en el punto anterior deberán ser presentadas al Consejo.

15. Desarrollar un procedimiento, a través del Presidente del Consejo, a efecto de monitorear el progreso del Consejo para tratar las cuestiones identificadas dentro de las autoevaluaciones de los miembros.

16. Apoyar al Consejo en el desarrollo del plan de acción, que estime conveniente, para dar solución a los asuntos que resulten como consecuencia de las evaluaciones a que se refiere el inciso anterior.

Respecto de Agendas de Asuntos

17. Revisar la Agenda de Asuntos del Consejo, y en su caso, de los Comités, así como los procesos relativos a lo siguiente:

    - Los estándares para el formato donde se integrará la información que será distribuida a los Consejeros o miembros de Comités para la celebración de las sesiones.
    - La matriz anual de asuntos que serán presentados al Consejo y, en cada caso, a los Comités para su discusión.
    - El calendario de Sesiones del Consejo y de sus Comités.

En materia de remuneraciones.

18. Revisar y proponer, anualmente, la remuneración de los miembros del Consejo y cuando se considere apropiado, recomendar los cambios a dichas remuneraciones, para la presentación y aprobación de la Asamblea de Accionistas.

19. Revisar y proponer, anualmente, la remuneración de los miembros de los Comités y sus Presidentes que tengan carácter de independientes.

Para efectos de las propuestas en materia de remuneración a los miembros del Consejo, el Comité deberá tomar en consideración los emolumentos y prácticas usuales en el sistema financiero. Asimismo, el Comité propondrá al Consejo la remuneración de su Presidente, o bien, para que éste lo someta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

En Materia de Capacitación a Consejeros

20. Garantizar la implementación de un programa integral de orientación y formación para nuevos Consejeros.

21. Desarrollar iniciativas que conlleven a programas de actualización continua para los miembros del Consejo en materia de gobierno corporativo y otros temas para la formación del Consejo.

Respecto de Reformas Estatutarias y de Mandatos

22. Revisar y proponer al Consejo aquellas reformas estatutarias, derivadas de las reformas a la legislación así como aquellas que juzgue convenientes para el Grupo.

23. Desempeñar aquellas otras obligaciones que eventualmente le sean asignadas por el Consejo.

Miembros que conforman el Comité de Gobierno Corporativo: (integración aprobada por el Consejo de Administración del 25 de julio del 2013).

MIEMBROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES CON VOZ Y VOTO	ÁREAS INTEGRANTES	MIEMBRO SUPLENTE
Thomas Heather Rodríguez (Presidente)	Consejero independiente	n/a
Felipe de Yturbe Bernal	Consejero independiente	n/a
MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	**ÁREAS INTEGRANTES**	**MIEMBRO SUPLENTE**
Troy Kent Wright Clarry	DG Grupo y Banco	n/a
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	DG Banca de Empresas	n/a
Alberto Miranda Mijares	DGA Riesgos	n/a
Federico del Castillo Carranza	DGA Recursos Humanos	n/a
Álvaro Ayala Margain	VP Jurídico	Mónica Cardoso Velázquez

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA PLANES DE PENSIONES Y RETIRO DE EMPLEADOS.

A. MANDATO

El objetivo de los planes de pensiones (en lo sucesivo los Planes) es proporcionar a sus participantes una fuente de ingresos y de otros beneficios de retiro al momento de su jubilación o de la terminación de la relación laboral, de acuerdo con las leyes mexicanas. Se mantiene un fondo para cada plan de retiro a través de los cuales se pagan los beneficios otorgados por los Planes, con base a las provisiones de los mismos y a las normas fiscales vigentes. Para los efectos de este mandato, los Planes incluyen planes de pensiones de beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios post retiro.

El mandato del Comité radica en supervisar la administración de los Planes de las Sociedades, en base a la estrategia general aprobada por el Comité Estratégico de Pensiones y Remuneraciones (el "Comité Estratégico"), y en su caso por el propio Consejo de Administración (el Consejo) y monitorear la administración y las inversiones de los fondos mantenidos en relación con dichos planes.

El Comité no tendrá responsabilidad sobre ningún plan patrocinado por las Sociedades, que no sean los enumerados en el anexo A.

B. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ

Las funciones del Comité son:

1. Revisar y aprobar cambios no sustanciales a la estructura de gobierno para estos Planes. En el caso de cambios mayores podrá proponerlos al Comité Estratégico para su aprobación, previa opinión favorable de la Oficina Ejecutiva y de Recursos Humanos de The Bank of Nova Scotia (en adelante Scotiabank).

2. Revisar la política inicial de inversión y posteriormente realizar revisiones anuales para hacer las recomendaciones al Comité Estratégico de posibles modificaciones, según sea el caso, de conformidad con la legislación aplicable, así como monitorear las inversiones de los fondos.

3. Revisar la propuesta para contratar a los administradores o profesionales que inviertan y administren los fondos, de conformidad con la política de inversión y la legislación aplicable. Presentar la recomendación de dicha contratación al Comité Estratégico para su aprobación.

4. Respecto de las opciones de inversión que se van a ofrecer a los empleados participantes (cuando estén disponibles), seleccionar los fondos apropiados y a los administradores de los mismos, así como hacer las recomendaciones sobre las herramientas que van a ponerse a disposición de los participantes.

5. Aprobar el nombramiento de cualquier consultor de inversiones externo. Todo o parte de los fondos pueden ser administrados internamente, o por una compañía asociada con las Sociedades.

6. Monitorear y supervisar a los administradores de los fondos y, cuando sea necesario, recomendar la sustitución de los mismos, conforme lo considere el Comité en beneficio de los intereses de los fondos y de los participantes del plan. El Comité se asegurará de que cualquier administrador de fondos contratado se apegue a la política de inversión.

7. El Comité revisará cuando menos trimestralmente el cumplimiento del mandato de inversión de los administradores de los diversos fondos de pensión y emitirá, en su caso, un reporte al Comité Estratégico, sobre el grado de cumplimiento de dicho mandato.

8. Revisar y recomendar la contratación del fiduciario que administre los fondos e invierta de acuerdo con las instrucciones de los administradores de inversión, presentando la propuesta al Comité Estratégico para su aprobación.

9. Instruir e informar al Fiduciario sobre los acuerdos tomados por el Comité y el Comité Estratégico.

10. Monitorear el desempeño del fiduciario y recomendar al Comité Estratégico, aquellos cambios al contrato de Fideicomiso que estime convenientes.

11. Revisar los informes de los administradores de fondos y de los fiduciarios y definir cualquier información económica, financiera, legal y fiscal que deba ser preparada por los mismos que el Comité considere necesaria.

12. Recibir y revisar los informes del actuario con respecto a los pasivos de los planes, considerando el nivel de financiamiento de los planes y las implicaciones con base en las políticas de inversión.

13. Revisar la propuesta para contratar al administrador de cuentas individuales que administre los planes y mantenga los registros de los participantes del plan y presentar su recomendación al Comité Estratégico para su aprobación.

14. Monitorear la administración del plan realizada por el administrador de cuentas individuales, incluyendo las actividades de cualquier proveedor de servicios externo seleccionado para ayudar con dicha administración.

15. Revisar la propuesta para contratar un consultor o proveedor externo con relación a la administración de los planes o la inversión de los fondos y presentar una recomendación al Comité Estratégico para su aprobación, cuando sea necesario, así como monitorear su desempeño.

16. Revisar la recomendación respecto a la transferencia de activos y de pasivos de Plan a Plan por transferencia de empleados de una unidad de negocios a otra, así como girar las instrucciones necesarias para ejecutar dichos movimientos, previa aprobación del Comité Estratégico, a quien se le presentara dicha recomendación de transferencias para su aprobación.

17. Revisar la propuesta de la política de gastos de los fondos y presentar su recomendación al Comité Estratégico para su aprobación, así como reportar anualmente a dicho Comité sobre los gastos reales contra los presupuestados.

18. Supervisar el establecimiento de una política de comunicación para los participantes de los Planes, garantizando que los participantes de los Planes de contribución definida reciban un estado de cuenta anual sobre la posición financiera de sus cuentas individuales. Asimismo el Comité cuando lo considere conveniente, deberá comunicar a los participantes de cualquier cambio o enmienda a los Planes, así como de reformas a las leyes o disposiciones aplicables en la materia.

19. Delegar facultades para instruir al fiduciario a efecto de llevar a cabo los pagos de beneficios en los términos de los Planes de beneficios (nóminas, fiduciario o administrador de cuentas individuales, según sea el caso).

20. Delegar en el Secretario del Comité la facultad de emitir cualquier certificación que haga constar los acuerdos tomados por este Comité, habiendo sido tomada en su caso por mayoría o unanimidad, sin que se requiera la firma de todos los miembros del mismo.

Cuando el Comité Técnico determine que es razonable y prudente, puede delegar a cualquier consejero, funcionario o empleado del Banco o a cualquier agente externo, la realización de cualquier acto que el Comité Técnico esté obligado a realizar, en el entendido que el Comité Técnico lleve a cabo la supervisión continua razonable y prudente.

Comité Técnico del Fideicomiso del Plan de Pensiones: (Integración aprobada en la sesión del Consejo del 25 de julio del 2013)

	MIEMBRO PROPIETARIOS INDEPENDIENTES	CARGO		CONSEJERO SUPLENTE
1	Magdalena Suberville de Brachet	Consejero Independiente	1	Pablo Perezalonso Eguía
	MIEMBROS PROPIETARIOS NO INDEPENDIENTES	**CARGO**		**CONSEJEROS SUPLENTES NO INDEPENDIENTES**
2	Federico Del Castillo Carranza (Presidente)	DGA Recursos Humanos	2	Esperanza Dávila Arribas
3	José Carmen del Aguila Ferrer	DGA Planeación Estratégica, Crecimiento Inorgánico, Gestión de Activos y Fiduciario	3	Leonardo Lara Malpica
4	Ernesto Díez Sánchez	DE Gestión de Activos	4	Leonardo Lara Malpica
5	Marcela Castillo Noguerón	DA Jurídica GBM y Derivados	5	Juan Carlos Ollivier Morán
6	Marcelo Rodríguez Barriga	Dir. Tesorería Grupo	6	Carlos Hernández Ávila
7	Marina Vélez Alonso	Dir. Compensación Total	7	Armando García Miranda
8	Carlos Arias López	Dir. Crédito Empresarial	8	José Honoré Fautsch Fernández
9	Michael Bradley Coate	DGA Finanzas	9	Osvaldo Ascencio Gascón
10	Fernando Gutiérrez Fernández	Secretario Gral. Del Sindicato de Empleados	10	Héctor Alejandro García Muñoz
	SECRETARIO			**PROSECRETARIO**
11	Mónica Cardoso Velázquez	DA Secretaría de Consejo	11	Humberto Salinas Valdivia

COMITÉ ESTRATÉGICO DE PENSIONES Y REMUNERACIONES.

A. MANDATO

El Comité Estratégico de Pensiones y Remuneraciones (en adelante el "Comité), deberá:

1. Aprobar las estrategias generales para la administración de la cartera de los planes de pensiones de beneficios por terminación de la relación laboral y los de beneficios post retiro (en adelante los Planes) para los empleados de las Sociedades, con el apoyo del Comité Técnico del fideicomiso para los planes de pensiones (en adelante el Comité Técnico).

2. Supervisar y monitorear la administración que lleva a cabo el Comité Técnico.

3. En materia de remuneraciones, someterá a la aprobación del Consejo las políticas y procedimientos de remuneración, así como los empleados o personal que ostenten cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico otorgado para desempeñar sus funciones, así como las circunstancias especiales por las cuales se pudieran exceptuar personas de la aplicación de las políticas de remuneración.

B. ATRIBUCIONES

1. Revisar y aprobar con base en las recomendaciones del Comité Técnico las posibles modificaciones a los Planes y, en su caso presentar al Consejo de Administración para aprobación las recomendaciones que deban ser aprobadas por dicho Órgano Colegiado.

2. Será el responsable de la supervisión de los Planes, y delegará al Comité Técnico la administración cotidiana e inversión de los fondos, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables y de conformidad con los contratos de fideicomiso.

3. Aprobar cualquier cambio sustancial a la estructura de gobierno corporativo para el Comité Técnico y en su caso para este Comité, sujeto a la opinión favorable del Comité de Gobierno Corporativo.

4. Revisar y recomendar al Consejo para aprobación, los cambios de diseño de los planes propuestos por recursos humanos con la asesoría de los departamentos de finanzas, tesorería, jurídico, fiscal y relaciones laborales y cualquier otro proveedor externo según sea necesario, bajo la asesoría y consejo del área de compensación total de The Bank of Nova Scotia (en adelante Scotiabank).

5. Revisar y aprobar la política de inversión propuesta por el Comité Técnico, bajo la asesoría de compensación total de Scotiabank y el área local de riesgos.

6. Revisar y aprobar la política de fondeo propuesta conjuntamente con los departamentos de recursos humanos, finanzas, tesorería, jurídico, relaciones fiscales y laborales, y cualquier otro proveedor externo que pueda ser necesario, bajo asesoría de compensación total; así como revisar y aprobar las aportaciones anuales basadas en los lineamientos y requisitos establecidos en la política de fondeo.

7. Revisar y aprobar la propuesta del Comité Técnico de la política para pago y gastos de los fondos.

8. Revisar y aprobar la propuesta presentada por el Comité Técnico para la contratación de los administradores de los fondos, profesionales que inviertan y manejen los fondos de acuerdo con lo establecido en la política de inversión, de conformidad con la legislación aplicable, así como aprobar el nombramiento de cualquier consultor de inversiones externo.

9. Aprobar la metodología que se utilizará para establecer los supuestos actuariales para las valuaciones anuales con fines de fondeo y presentación de informes. Dicha metodología se revisará conforme a las necesidades y de manera oportuna para garantizar que se concluyan las valuaciones actuariales al inicio del año inmediato siguiente.

10. Recibir y revisar los informes del actuario con respecto a los pasivos de los planes y las recomendaciones con respecto a las aportaciones anuales, considerando el nivel de financiamiento de los planes y las implicaciones con base en las políticas de inversión.

11. Revisar y aprobar a propuesta del Comité Técnico la contratación del fiduciario que administre los fondos e invierta de acuerdo con las instrucciones de los administradores de inversión.

12. Revisar y aprobar a propuesta de recursos humanos la contratación de los actuarios que realizarán las valuaciones actuariales, así como aprobar su reemplazo cada cierto tiempo de acuerdo con lo que se considere en el mejor interés de los planes.

13. Revisar y aprobar la propuesta del Comité Técnico sobre la contratación de los auditores externos que auditen los fondos, previa aprobación del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración.

14. Revisar y aprobar a propuesta del Comité Técnico la contratación de un administrador de cuentas individuales que administre los planes y mantenga los registros de los participantes.

15. Aprobar el pago de beneficios especiales de los planes de beneficio definido y/o las aportaciones extraordinarias a los planes de contribución definida para empleados y ejecutivos que no formen parte de la primera línea de reporte del Director General y someter a aprobación del Consejo de Administración aquéllos destinados a reportes directos del Director General. La revisión de las recomendaciones, se conducirá solicitando previamente el asesoramiento y consejo de Scotiabank.

16. Reportar anualmente al Consejo de Administración, así como también al grupo ejecutivo de Scotiabank, sobre sus actividades principales.

<u>En materia de remuneraciones</u>

17. Proponer para aprobación del Consejo de la entidad que corresponda (Banco, Casa de Bolsa, Crédito Familiar), una vez revisado con Total Rewards de Scotiabank:

    - ❖ Políticas y procedimientos de remuneración, así como sus modificaciones.

    - ❖ La lista de empleados que ostenten algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que las Entidades le hayan otorgado para la realización de sus operaciones.

    - ❖ Casos o circunstancias especiales en los que se puede exceptuar a alguna persona de la aplicación de las políticas de remuneración.

18. Implementar y mantener el sistema de remuneración, para lo cual deberá recibir y considerar los reportes de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (en adelante “UAIR”) sobre implicaciones de riesgos de las políticas y procedimientos de remuneración.

19. Informar al personal de las Entidades las políticas y procedimientos de remuneración.

20. Contratar consultores externos en esquemas de remuneración y administración de riesgos.

21. Informar al Consejo cuando menos semestralmente el funcionamiento del sistema de remuneración y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo por parte de las Entidades pudiere derivar en un ajuste al sistema de remuneración.

22. Proporcionar al Comité de Riesgos la información necesaria para el reporte anual sobre el desempeño del sistema de remuneración.

23. Proporcionar al Comité de Auditoría la información necesaria respecto de la aplicación del sistema de remuneración.

Comité Estratégico de Pensiones y Remuneraciones está integrado de la siguiente manera: (Integración aprobada por el Consejo del 25 de julio de 2013):

	CONSEJEROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES		CONSEJERO SUPLENTE
1	Thomas Heather Rodríguez (Presidente)	1	Magdalena Suberville de Brachet
	CONSEJEROS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO		**CONSEJERO SUPLENTE**
2	Troy Kent Wright Clarry		N/A
3	Carlos Mauricio Lomelí Alonzo		N/A
4	Federico del Castillo Carranza	2	Marina Vélez Alonso
5	Alberto Miranda Mijares	3	Francisco Ortega
6	Michael Bradley Coate		N/A
8	Jane Craighead		N/A
	CONSEJEROS PROPIETARIOS CON VOZ SIN VOTO		**CONSEJEROS SUPLENTES**
9	Agustín Corona Gahbler		N/A
	SECRETARIO		**PROSECRETARIO**
10	Álvaro Ayala Margain	4	Mónica Cardoso Velázquez

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

El Banco no tiene convenio alguno que tenga por objeto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control. De igual forma, no existen fideicomisos o mecanismos que limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

5) ACTIVOS SUBYACENTES

CERTIFICADO DE DEPOSITO CON RENDIMIENTO LIGADO AL COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO DE 28 DIAS (TIIE 28)

HOJA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES
F BSCTIA 13002

Instrumento:	Certificado de Depósito con rendimiento ligado al comportamiento de la TIIE 28
Tipo Valor:	“F”
Emisor:	Scotiabank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Monto Nocional:	$ 131,185,600.00 Pesos
Liquidación:	Pesos Mexicanos, Moneda Nacional
Posibles Adquirientes:	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Fechas de Operación:	7 de Marzo de 2013
Fecha de Liquidación de la Operación:	7 de Marzo de 2013
Fecha de Valuación	4 de Marzo de 2014
Fecha de Vencimiento:	5 de Marzo de 2014
Fecha de liquidación de Vencimiento:	5 de Marzo de 2014
Plazo:	363 días
Convención del día:	Act/360
Periodos de Observación	13

	Periodo	N'	Plazo	Fecha de Observación	Fecha de Pago de Intereses
1	1	16	27	7-Mar-13	
2				8-Mar-13	
3				11-Mar-13	
4				12-Mar-13	
5				13-Mar-13	
6				14-Mar-13	
7				15-Mar-13	
8				19-Mar-13	
9				20-Mar-13	
10				21-Mar-13	
11				22-Mar-13	
12				25-Mar-13	
13				26-Mar-13	
14				27-Mar-13	
15				1-Apr-13	
16				2-Apr-13	4-Apr-13
17	2	20	29	3-Apr-13	
18				4-Apr-13	
19				5-Apr-13	
20				8-Apr-13	
21				9-Apr-13	
22				10-Apr-13	
23				11-Apr-13	
24				12-Apr-13	
25				15-Apr-13	
26				16-Apr-13	
27				17-Apr-13	
28				18-Apr-13	
29				19-Apr-13	
30				22-Apr-13	
31				23-Apr-13	
32				24-Apr-13	
33				25-Apr-13	
34				26-Apr-13	
35				29-Apr-13	
36				30-Apr-13	3-May-13
37	3	19	27	2-May-13	
38				3-May-13	
39				6-May-13	
40				7-May-13	
41				8-May-13	
42				9-May-13	
43				10-May-13	
44				13-May-13	
45				14-May-13	
46				15-May-13	
47				16-May-13	
48				17-May-13	
49				20-May-13	
50				21-May-13	
51				22-May-13	
52				23-May-13	
53				24-May-13	
54				27-May-13	
55				28-May-13	30-May-13
56	4	20	28	29-May-13	
57				30-May-13	
58				31-May-13	
59				3-Jun-13	
60				4-Jun-13	
61				5-Jun-13	
62				6-Jun-13	
63				7-Jun-13	
64				10-Jun-13	
65				11-Jun-13	
66				12-Jun-13	
67				13-Jun-13	
68				14-Jun-13	
69				17-Jun-13	
70				18-Jun-13	
71				19-Jun-13	
72				20-Jun-13	
73				21-Jun-13	
74				24-Jun-13	
75				25-Jun-13	27-Jun-13
76	5	20	28	26-Jun-13	
77				27-Jun-13	
78				28-Jun-13	
79				1-Jul-13	
80				2-Jul-13	
81				3-Jul-13	
82				4-Jul-13	
83				5-Jul-13	
84				8-Jul-13	
85				9-Jul-13	
86				10-Jul-13	
87				11-Jul-13	
88				12-Jul-13	
89				15-Jul-13	
90				16-Jul-13	
91				17-Jul-13	
92				18-Jul-13	
93				19-Jul-13	
94				22-Jul-13	
95				23-Jul-13	25-Jul-13
6	20	28		24-Jul-13	
				25-Jul-13	
				26-Jul-13	
				29-Jul-13	
				30-Jul-13	
				31-Jul-13	
				1-Aug-13	
				2-Aug-13	
				5-Aug-13	
				6-Aug-13	
				7-Aug-13	
				8-Aug-13	
				9-Aug-13	
				12-Aug-13	
				13-Aug-13	
				14-Aug-13	
				15-Aug-13	
				16-Aug-13	
				19-Aug-13	
				20-Aug-13	22-Aug-13
7	19	28		21-Aug-13	
				22-Aug-13	
				23-Aug-13	
				26-Aug-13	
				27-Aug-13	
				28-Aug-13	
				29-Aug-13	
				30-Aug-13	
				2-Sep-13	
				3-Sep-13	
				4-Sep-13	
				5-Sep-13	
				6-Sep-13	
				9-Sep-13	
				10-Sep-13	
				11-Sep-13	
				12-Sep-13	
				13-Sep-13	
				17-Sep-13	19-Sep-13
8	20	28		18-Sep-13	
				19-Sep-13	
				20-Sep-13	
				23-Sep-13	
				24-Sep-13	
				25-Sep-13	
				26-Sep-13	
				27-Sep-13	
				30-Sep-13	
				1-Oct-13	
				2-Oct-13	
				3-Oct-13	
				4-Oct-13	
				7-Oct-13	
				8-Oct-13	
				9-Oct-13	
				10-Oct-13	
				11-Oct-13	
				14-Oct-13	
				15-Oct-13	17-Oct-13
9	20	28		16-Oct-13	
				17-Oct-13	
				18-Oct-13	
				21-Oct-13	
				22-Oct-13	
				23-Oct-13	
				24-Oct-13	
				25-Oct-13	
				28-Oct-13	
				29-Oct-13	
				30-Oct-13	
				31-Oct-13	
				1-Nov-13	
				4-Nov-13	
				5-Nov-13	
				6-Nov-13	
				7-Nov-13	
				8-Nov-13	
				11-Nov-13	
				12-Nov-13	14-Nov-13
10	19	28		13-Nov-13	
				14-Nov-13	
				15-Nov-13	
				19-Nov-13	
				20-Nov-13	
				21-Nov-13	
				22-Nov-13	
				25-Nov-13	
				26-Nov-13	
				27-Nov-13	
				28-Nov-13	
				29-Nov-13	
				2-Dec-13	
				3-Dec-13	
				4-Dec-13	
				5-Dec-13	
				6-Dec-13	
				9-Dec-13	
				10-Dec-13	13-Dec-13
11	17	28		11-Dec-13	
				13-Dec-13	
				16-Dec-13	
				17-Dec-13	
				18-Dec-13	
				19-Dec-13	
				20-Dec-13	
				23-Dec-13	
				24-Dec-13	
				26-Dec-13	
				27-Dec-13	
				30-Dec-13	
				31-Dec-13	
				2-Jan-14	
				3-Jan-14	
				6-Jan-14	
				7-Jan-14	9-Jan-14
12	19	28		8-Jan-14	
				9-Jan-14	
				10-Jan-14	
				13-Jan-14	
				14-Jan-14	
				15-Jan-14	
				16-Jan-14	
				17-Jan-14	
				20-Jan-14	
				21-Jan-14	
				22-Jan-14	
				23-Jan-14	
				24-Jan-14	
				27-Jan-14	
				28-Jan-14	
				29-Jan-14	
				30-Jan-14	
				31-Jan-14	
				4-Feb-14	6-Feb-14
13	20	28		5-Feb-14	
				6-Feb-14	
				7-Feb-14	
				10-Feb-14	
				11-Feb-14	
				12-Feb-14	
				13-Feb-14	
				14-Feb-14	
				17-Feb-14	
				18-Feb-14	
				19-Feb-14	
				20-Feb-14	
				21-Feb-14	
				24-Feb-14	
				25-Feb-14	
				26-Feb-14	
				27-Feb-14	
				28-Feb-14	
				3-Mar-14	
				4-Mar-14	5-Mar-14

Fechas de Observación y Fechas de Pago de Intereses

Pago de Intereses y Liquidación al Vencimiento:

El certificado pagará a su tenedor en las fechas establecidas y en la fecha de vencimiento los intereses de acuerdo a las siguientes fórmulas, expresado en términos rendimiento bruto anualizado:

En cada Fecha de Pago de Intereses de cada Periodo:

Pago de Intereses = Monto Invertido x [TMG + (TMV x n' / N')] x Plazo del Periodo / 360

	Liquidación Final = Monto Invertido x [1 + [TMG + (TMV x n' / N')] x Plazo del Periodo / 360] Rendimiento Final = [TMG + TMV x n / N] En donde: Tasa Mínima Garantizada (TMG) = 0.00% Tasa Máxima Variable (TMV) = 6.20% N = Número de Observaciones Totales N' = Número de Observaciones por Periodo n' = Número de Observaciones por Periodo en donde el Nivel de Referencia de la TIIE 28 estuvo por arriba del Nivel Inferior y por debajo del Nivel Superior n = Suma de las n' de todos los Periodos. Nivel Superior = 4.90% Nivel Inferior = 4.25%
Nivel de Referencia:	La TIIE 28 publicado en el Boletín de Banco de México (Banxico) en las Fechas de Observación.

Ejemplo de una Inversión en este Instrumento y Escenario de Pagos
Escenario a Vencimiento

Subyacente	TIIE 28
Protección	100%
Plazo	363
Periodos	13
Observaciones	249
Rango de Acumulación	4.25 % - 4.90%
Tasa Mínima Garantizada	0.00%
Tasa Máxima Variable	6.20%

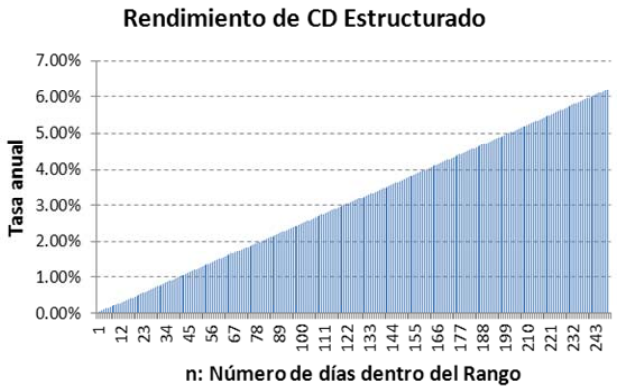

Pago del Periodo = [Tasa Mínima Garantizada + (Tasa Máxima x n')/ N'] * Plazo del Periodo / 360
Rendimiento Final (%) = Tasa Mínima Garantizada + (Tasa Máxima x n)/ N

Número de días dentro del rango establecido

Tasa Rendimiento		Tasa Rendimiento		Tasa Rendimiento		Tasa Rendimiento		Tasa Rendimiento		Tasa Rendimiento		Tasa Rendimiento	
Días	Tasa	Días	Tasa	Días	Tasa	Días	Tasa	Días	Tasa	Días	Tasa	Días	Tasa
0	0.0000%	36	0.8964%	72	1.7928%	108	2.6891%	144	3.5855%	180	4.4819%	216	5.3783%
1	0.0249%	37	0.9213%	73	1.8177%	109	2.7140%	145	3.6104%	181	4.5068%	217	5.4032%
2	0.0498%	38	0.9462%	74	1.8426%	110	2.7389%	146	3.6353%	182	4.5317%	218	5.4281%
3	0.0747%	39	0.9711%	75	1.8675%	111	2.7638%	147	3.6602%	183	4.5566%	219	5.4530%
4	0.0996%	40	0.9960%	76	1.8924%	112	2.7887%	148	3.6851%	184	4.5815%	220	5.4779%
5	0.1245%	41	1.0209%	77	1.9173%	113	2.8136%	149	3.7100%	185	4.6064%	221	5.5028%
6	0.1494%	42	1.0458%	78	1.9422%	114	2.8385%	150	3.7349%	186	4.6313%	222	5.5277%
7	0.1743%	43	1.0707%	79	1.9671%	115	2.8634%	151	3.7598%	187	4.6562%	223	5.5526%
8	0.1992%	44	1.0956%	80	1.9920%	116	2.8883%	152	3.7847%	188	4.6811%	224	5.5775%
9	0.2241%	45	1.1205%	81	2.0169%	117	2.9132%	153	3.8096%	189	4.7060%	225	5.6024%
10	0.2490%	46	1.1454%	82	2.0418%	118	2.9381%	154	3.8345%	190	4.7309%	226	5.6273%
11	0.2739%	47	1.1703%	83	2.0667%	119	2.9630%	155	3.8594%	191	4.7558%	227	5.6522%
12	0.2988%	48	1.1952%	84	2.0916%	120	2.9879%	156	3.8843%	192	4.7807%	228	5.6771%
13	0.3237%	49	1.2201%	85	2.1165%	121	3.0128%	157	3.9092%	193	4.8056%	229	5.7020%
14	0.3486%	50	1.2450%	86	2.1414%	122	3.0377%	158	3.9341%	194	4.8305%	230	5.7269%
15	0.3735%	51	1.2699%	87	2.1663%	123	3.0626%	159	3.9590%	195	4.8554%	231	5.7518%
16	0.3984%	52	1.2948%	88	2.1912%	124	3.0875%	160	3.9839%	196	4.8803%	232	5.7767%
17	0.4233%	53	1.3197%	89	2.2161%	125	3.1124%	161	4.0088%	197	4.9052%	233	5.8016%
18	0.4482%	54	1.3446%	90	2.2410%	126	3.1373%	162	4.0337%	198	4.9301%	234	5.8265%
19	0.4731%	55	1.3695%	91	2.2659%	127	3.1622%	163	4.0586%	199	4.9550%	235	5.8514%
20	0.4980%	56	1.3944%	92	2.2908%	128	3.1871%	164	4.0835%	200	4.9799%	236	5.8763%
21	0.5229%	57	1.4193%	93	2.3156%	129	3.2120%	165	4.1084%	201	5.0048%	237	5.9012%
22	0.5478%	58	1.4442%	94	2.3405%	130	3.2369%	166	4.1333%	202	5.0297%	238	5.9261%
23	0.5727%	59	1.4691%	95	2.3654%	131	3.2618%	167	4.1582%	203	5.0546%	239	5.9510%
24	0.5976%	60	1.4940%	96	2.3903%	132	3.2867%	168	4.1831%	204	5.0795%	240	5.9759%
25	0.6225%	61	1.5189%	97	2.4152%	133	3.3116%	169	4.2080%	205	5.1044%	241	6.0008%
26	0.6474%	62	1.5438%	98	2.4401%	134	3.3365%	170	4.2329%	206	5.1293%	242	6.0257%
27	0.6723%	63	1.5687%	99	2.4650%	135	3.3614%	171	4.2578%	207	5.1542%	243	6.0506%
28	0.6972%	64	1.5936%	100	2.4899%	136	3.3863%	172	4.2827%	208	5.1791%	244	6.0755%
29	0.7221%	65	1.6185%	101	2.5148%	137	3.4112%	173	4.3076%	209	5.2040%	245	6.1004%
30	0.7470%	66	1.6434%	102	2.5397%	138	3.4361%	174	4.3325%	210	5.2289%	246	6.1253%
31	0.7719%	67	1.6683%	103	2.5646%	139	3.4610%	175	4.3574%	211	5.2538%	247	6.1502%
32	0.7968%	68	1.6932%	104	2.5895%	140	3.4859%	176	4.3823%	212	5.2787%	248	6.1751%
33	0.8217%	69	1.7181%	105	2.6144%	141	3.5108%	177	4.4072%	213	5.3036%	249	6.2000%
34	0.8466%	70	1.7430%	106	2.6393%	142	3.5357%	178	4.4321%	214	5.3285%		
35	0.8715%	71	1.7679%	107	2.6642%	143	3.5606%	179	4.4570%	215	5.3534%		

Nota: Los rendimientos podrán pagarse en fechas establecidas o al vencimiento de la nota

Evaluación Independiente.

(1) Por el hecho de adquirir el Certificado, El Tenedor acepta haber efectuado una evaluación independiente de las características del Certificado, de la calidad crediticia del Emisor, de las condiciones que afectan o podrían afectar al mercado mexicano, la economía mexicana o al Emisor y de cualquier otra circunstancia que a considerado conveniente, y no ha basado dicha evaluación en los consejos, información o recomendaciones efectuadas o proporcionadas por el Emisor.

(2) El Tenedor acepta conocer y acepta (i) los riesgos derivados de invertir en el Certificado y libremente acepta dichos riesgos, (ii) que los rendimientos de los Certificados pueden ser afectados por eventos de diferente naturaleza (por ejemplo, eventos políticos, sociales, económicos o financieros) y (iii) de conformidad con los términos y condiciones de los Certificados, que el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones y podrá ser afectado por las fluctuaciones en las tasa de interés y en el Tipo de Cambio.

(3) El Tenedor manifiesta estar conciente y aceptar que, de conformidad con los términos y condiciones de los Certificados, el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones respecto de uno o más valores subyacentes, que podrían ser afectados por situaciones tales como, de manera enunciativa mas no limitativa: fusiones, adquisiciones, deslistado, splits o splits inversos, nacionalización, modificaciones o cancelación (índices), disrupción o cambios en los costos de cobertura y/o cambios legales, entre otros eventos, en cuyo caso las valuaciones serán llevadas a cabo por el emisor a su mejor juicio, con base en prácticas comerciales generalmente aceptadas.

[1] El Monto Nocional correspondiente será debidamente informado a los inversionistas mediante su publicación en la página de Internet de Scotiabank Inverlat SA: www.scotiabank.com.mx, el día de la emisión.

CERTIFICADO DE DEPOSITO CON RENDIMIENTO LIGADO AL COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO DE 28 DIAS (TIIE 28)

HOJA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES
F BSCTIA 13003

Instrumento:	Certificado de Depósito con rendimiento ligado al comportamiento de la TIIE 28
Tipo Valor:	“F”
Emisor:	Scotiabank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Monto Nocional:	MXN 378,980,900.00
Liquidación:	Pesos Mexicanos, Moneda Nacional
Posibles Adquirientes:	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Fechas de Operación:	21 de Marzo de 2013
Fecha de Liquidación de la Operación:	21 de Marzo de 2013
Fecha de Valuación	18 de Septiembre de 2013
Fecha de Vencimiento:	19 de Septiembre de 2013
Fecha de liquidación de Vencimiento:	19 de Septiembre de 2013
Plazo:	182 días
Convención del día:	Act/360
Periodos de Observación	7

Fechas de Observación y Fechas de Pago de Intereses

	Periodo	N	Plazo	Fecha de Observacion	Fecha de Pago de Intereses
1	1	17	27	21-Mar-13	
2				22-Mar-13	
3				25-Mar-13	
4				26-Mar-13	
5				27-Mar-13	
6				1-Apr-13	
7				2-Apr-13	
8				3-Apr-13	
9				4-Apr-13	
10				5-Apr-13	
11				8-Apr-13	
12				9-Apr-13	
13				10-Apr-13	
14				11-Apr-13	
15				12-Apr-13	
16				15-Apr-13	
17				16-Apr-13	18-Apr-13
18	2	19	28	17-Apr-13	
19				18-Apr-13	
20				19-Apr-13	
21				22-Apr-13	
22				23-Apr-13	
23				24-Apr-13	
24				25-Apr-13	
25				26-Apr-13	
26				29-Apr-13	
27				30-Apr-13	
28				2-May-13	
29				3-May-13	
30				6-May-13	
31				7-May-13	
32				8-May-13	
33				9-May-13	
34				10-May-13	
35				13-May-13	
36				14-May-13	16-May-13
37	3	20	28	15-May-13	
38				16-May-13	
39				17-May-13	
40				20-May-13	
41				21-May-13	
42				22-May-13	
43				23-May-13	
44				24-May-13	
45				27-May-13	
46				28-May-13	
47				29-May-13	
48				30-May-13	
49				31-May-13	
50				3-Jun-13	
51				4-Jun-13	
52				5-Jun-13	
53				6-Jun-13	
54				7-Jun-13	
55				10-Jun-13	
56				11-Jun-13	13-Jun-13
57	4	20	28	12-Jun-13	
58				13-Jun-13	
59				14-Jun-13	
60				17-Jun-13	
61				18-Jun-13	
62				19-Jun-13	
63				20-Jun-13	
64				21-Jun-13	
65				24-Jun-13	
66				25-Jun-13	
67				26-Jun-13	
68				27-Jun-13	
69				28-Jun-13	
70				1-Jul-13	
71				2-Jul-13	
72				3-Jul-13	
73				4-Jul-13	
74				5-Jul-13	
75				8-Jul-13	
76				9-Jul-13	11-Jul-13
77	5	20	28	10-Jul-13	
78				11-Jul-13	
79				12-Jul-13	
80				15-Jul-13	
81				16-Jul-13	
82				17-Jul-13	
83				18-Jul-13	
84				19-Jul-13	
85				22-Jul-13	
86				23-Jul-13	
87				24-Jul-13	
88				25-Jul-13	
89				26-Jul-13	
90				29-Jul-13	
91				30-Jul-13	
92				31-Jul-13	
93				1-Aug-13	
94				2-Aug-13	
95				5-Aug-13	
96				6-Aug-13	8-Aug-13
97	6	20	28	7-Aug-13	
98				8-Aug-13	
99				9-Aug-13	
100				12-Aug-13	
101				13-Aug-13	
102				14-Aug-13	
103				15-Aug-13	
104				16-Aug-13	
105				19-Aug-13	
106				20-Aug-13	
107				21-Aug-13	
108				22-Aug-13	
109				23-Aug-13	
110				26-Aug-13	
111				27-Aug-13	
112				28-Aug-13	
113				29-Aug-13	
114				30-Aug-13	
115				2-Sep-13	
116				3-Sep-13	5-Sep-13
117	7	10	14	4-Sep-13	
118				5-Sep-13	
119				6-Sep-13	
120				9-Sep-13	
121				10-Sep-13	
122				11-Sep-13	
123				12-Sep-13	
124				13-Sep-13	
125				17-Sep-13	
126				18-Sep-13	19-Sep-13

Pago de Intereses y Liquidación al Vencimiento:	El certificado pagará a su tenedor en las fechas establecidas y en la fecha de vencimiento los intereses de acuerdo a las siguientes fórmulas, expresado en términos rendimiento bruto anualizado: En cada Fecha de Pago de Intereses de cada Periodo: Pago de Intereses = Monto Invertido x [TMG + (TMV x n' / N')] x Plazo del Periodo / 360 Liquidación Final = Monto Invertido x [1 + [TMG + (TMV x n' / N')] x Plazo del Periodo / 360] Rendimiento Final = [TMG + TMV x n / N] En donde: Tasa Mínima Garantizada (TMG) = 0.00% Tasa Máxima Variable (TMV) = 5.75% N = Número de Observaciones Totales N' = Número de Observaciones por Periodo n' = Número de Observaciones por Periodo en donde el Nivel de Referencia de la TIIE 28 estuvo por arriba del Nivel Inferior y por debajo del Nivel Superior n = Suma de las n' de todos los Periodos. Nivel Superior = 4.50% Nivel Inferior = 4.25%
Nivel de Referencia:	La TIIE 28 publicado en el Boletín de Banco de México (Banxico) en las Fechas de Observación.

Ejemplo de una Inversión en este Instrumento y Escenario de Pagos
Escenario a Vencimiento

Subyacente	TIIE 28
Protección	100%
Plazo	182
Periodos	7
Observaciones	126
Rango de Acumulación	4.25 % - 4.50%
Tasa Mínima Garantizada	0.00%
Tasa Máxima Variable	5.75%

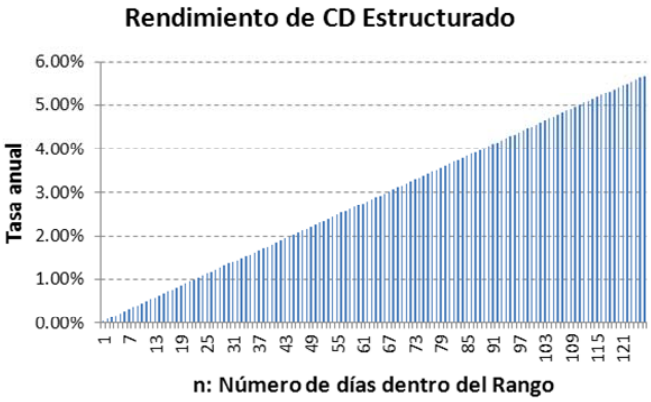

Pago del Periodo = [Tasa Mínima Garantizada + (Tasa Máxima x n')/ N'] * Plazo del Periodo / 360
Rendimiento Final (%) = Tasa Mínima Garantizada + (Tasa Máxima x n)/ N

Número de días dentro del rango establecido (Supone una TIIE de 4.3375%)

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
0	0.0000%
1	0.0456%
2	0.0913%
3	0.1369%
4	0.1825%
5	0.2282%
6	0.2738%
7	0.3194%
8	0.3651%
9	0.4107%
10	0.4563%
11	0.5020%
12	0.5476%
13	0.5933%
14	0.6389%
15	0.6845%
16	0.7302%
17	0.7758%
18	0.8214%
19	0.8671%
20	0.9127%
21	0.9583%
22	1.0040%
23	1.0496%
24	1.0952%
25	1.1409%
26	1.1865%
27	1.2321%
28	1.2778%
29	1.3234%
30	1.3690%
31	1.4147%

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
32	1.4603%
33	1.5060%
34	1.5516%
35	1.5972%
36	1.6429%
37	1.6885%
38	1.7341%
39	1.7798%
40	1.8254%
41	1.8710%
42	1.9167%
43	1.9623%
44	2.0079%
45	2.0536%
46	2.0992%
47	2.1448%
48	2.1905%
49	2.2361%
50	2.2817%
51	2.3274%
52	2.3730%
53	2.4187%
54	2.4643%
55	2.5099%
56	2.5556%
57	2.6012%
58	2.6468%
59	2.6925%
60	2.7381%
61	2.7837%
62	2.8294%
63	2.8750%

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
64	2.9206%
65	2.9663%
66	3.0119%
67	3.0575%
68	3.1032%
69	3.1488%
70	3.1944%
71	3.2401%
72	3.2857%
73	3.3313%
74	3.3770%
75	3.4226%
76	3.4683%
77	3.5139%
78	3.5595%
79	3.6052%
80	3.6508%
81	3.6964%
82	3.7421%
83	3.7877%
84	3.8333%
85	3.8790%
86	3.9246%
87	3.9702%
88	4.0159%
89	4.0615%
90	4.1071%
91	4.1528%
92	4.1984%
93	4.2440%
94	4.2897%
95	4.3353%

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
96	4.3810%
97	4.4266%
98	4.4722%
99	4.5179%
100	4.5635%
101	4.6091%
102	4.6548%
103	4.7004%
104	4.7460%
105	4.7917%
106	4.8373%
107	4.8829%
108	4.9286%
109	4.9742%
110	5.0198%
111	5.0655%
112	5.1111%
113	5.1567%
114	5.2024%
115	5.2480%
116	5.2937%
117	5.3393%
118	5.3849%
119	5.4306%
120	5.4762%
121	5.5218%
122	5.5675%
123	5.6131%
124	5.6587%
125	5.7044%
126	5.7500%

Nota: Los rendimientos podrán pagarse en fechas establecidas o al vencimiento de la nota

Evaluación Independiente.

(1) Por el hecho de adquirir el Certificado, El Tenedor acepta haber efectuado una evaluación independiente de las características del Certificado, de la calidad crediticia del Emisor, de las condiciones que afectan o podrían afectar al mercado mexicano, la economía mexicana o al Emisor y de cualquier otra circunstancia que a considerado conveniente, y no ha basado dicha evaluación en los consejos, información o recomendaciones efectuadas o proporcionadas por el Emisor.

(2) El Tenedor acepta conocer y acepta (i) los riesgos derivados de invertir en el Certificado y libremente acepta dichos riesgos, (ii) que los rendimientos de los Certificados pueden ser afectados por eventos de diferente naturaleza (por ejemplo, eventos políticos, sociales, económicos o financieros) y (iii) de conformidad con los términos y condiciones de los Certificados, que el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones y podrá ser afectado por las fluctuaciones en las tasa de interés y en el Tipo de Cambio.

(4) El Tenedor manifiesta estar conciente y aceptar que, de conformidad con los términos y condiciones de los Certificados, el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones respecto de uno o más valores subyacentes, que podrían ser afectados por situaciones tales como, de manera enunciativa mas no limitativa: fusiones, adquisiciones, deslistado, splits o splits inversos, nacionalización, modificaciones o cancelación (índices), disrupción o cambios en los costos de cobertura y/o cambios legales, entre otros eventos, en cuyo caso las valuaciones serán llevadas a cabo por el emisor a su mejor juicio, con base en prácticas comerciales generalmente aceptadas.

[1] El Monto Nocional correspondiente será debidamente informado a los inversionistas mediante su publicación en la página de Internet de Scotiabank Inverlat SA: www.scotiabank.com.mx, el día de la emisión.

CERTIFICADO DE DEPOSITO CON RENDIMIENTO LIGADO AL COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO DE 28 DIAS (TIIE 28)

HOJA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES
F BSCTIA 13004

Instrumento:	Certificado de Depósito con rendimiento ligado al comportamiento de la TIIE 28
Tipo Valor:	“F”
Emisor:	Scotiabank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Monto Nocional:	MXN 182,119,000.00
Liquidación:	Pesos Mexicanos, Moneda Nacional
Posibles Adquirientes:	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Fechas de Operación:	11 de Abril de 2013
Fecha de Liquidación de la Operación:	11 de Abril de 2013
Fecha de Valuación	11 de Octubre de 2013
Fecha de Vencimiento:	14 de Octubre de 2013
Fecha de liquidación de Vencimiento:	14 de Octubre de 2013
Plazo:	186 días
Convención del día:	Act/360
Periodos de Observación	7

Fechas de Observación y Fechas de Pago de Intereses					

	Periodo	N	Plazo	Fecha de Observación	Fecha de Pago de Intereses
1	1	18	28	11-Apr-13	9-May-13
2				12-Apr-13	9-May-13
3				15-Apr-13	9-May-13
4				16-Apr-13	9-May-13
5				17-Apr-13	9-May-13
6				18-Apr-13	9-May-13
7				19-Apr-13	9-May-13
8				22-Apr-13	9-May-13
9				23-Apr-13	9-May-13
10				24-Apr-13	9-May-13
11				25-Apr-13	9-May-13
12				26-Apr-13	9-May-13
13				29-Apr-13	9-May-13
14				30-Apr-13	9-May-13
15				2-May-13	9-May-13
16				3-May-13	9-May-13
17				6-May-13	9-May-13
18				7-May-13	9-May-13
19	2	20	28	8-May-13	6-Jun-13
20				9-May-13	6-Jun-13
21				10-May-13	6-Jun-13
22				13-May-13	6-Jun-13
23				14-May-13	6-Jun-13
24				15-May-13	6-Jun-13
25				16-May-13	6-Jun-13
26				17-May-13	6-Jun-13
27				20-May-13	6-Jun-13
28				21-May-13	6-Jun-13
29				22-May-13	6-Jun-13
30				23-May-13	6-Jun-13
31				24-May-13	6-Jun-13
32				27-May-13	6-Jun-13
33				28-May-13	6-Jun-13
34				29-May-13	6-Jun-13
35				30-May-13	6-Jun-13
36				31-May-13	6-Jun-13
37				3-Jun-13	6-Jun-13
38				4-Jun-13	6-Jun-13
39	3	20	29	5-Jun-13	5-Jul-13
40				6-Jun-13	5-Jul-13
41				7-Jun-13	5-Jul-13
42				10-Jun-13	5-Jul-13
43				11-Jun-13	5-Jul-13
44				12-Jun-13	5-Jul-13
45				13-Jun-13	5-Jul-13
46				14-Jun-13	5-Jul-13
47				17-Jun-13	5-Jul-13
48				18-Jun-13	5-Jul-13
49				19-Jun-13	5-Jul-13
50				20-Jun-13	5-Jul-13
51				21-Jun-13	5-Jul-13
52				24-Jun-13	5-Jul-13
53				25-Jun-13	5-Jul-13
54				26-Jun-13	5-Jul-13
55				27-Jun-13	5-Jul-13
56				28-Jun-13	5-Jul-13
57				1-Jul-13	5-Jul-13
58				2-Jul-13	5-Jul-13
59	4	20	27	3-Jul-13	1-Aug-13
60				4-Jul-13	1-Aug-13
61				5-Jul-13	1-Aug-13
62				8-Jul-13	1-Aug-13
63				9-Jul-13	1-Aug-13
64				10-Jul-13	1-Aug-13
65				11-Jul-13	1-Aug-13
66				12-Jul-13	1-Aug-13
67				15-Jul-13	1-Aug-13
68				16-Jul-13	1-Aug-13
69				17-Jul-13	1-Aug-13
70				18-Jul-13	1-Aug-13
71				19-Jul-13	1-Aug-13
72				22-Jul-13	1-Aug-13
73				23-Jul-13	1-Aug-13
74				24-Jul-13	1-Aug-13
75				25-Jul-13	1-Aug-13
76				26-Jul-13	1-Aug-13
77				29-Jul-13	1-Aug-13
78				30-Jul-13	1-Aug-13
79	5	20	28	31-Jul-13	29-Aug-13
80				1-Aug-13	29-Aug-13
81				2-Aug-13	29-Aug-13
82				5-Aug-13	29-Aug-13
83				6-Aug-13	29-Aug-13
84				7-Aug-13	29-Aug-13
85				8-Aug-13	29-Aug-13
86				9-Aug-13	29-Aug-13
87				12-Aug-13	29-Aug-13
88				13-Aug-13	29-Aug-13
89				14-Aug-13	29-Aug-13
90				15-Aug-13	29-Aug-13
91				16-Aug-13	29-Aug-13
92				19-Aug-13	29-Aug-13
93				20-Aug-13	29-Aug-13
94				21-Aug-13	29-Aug-13
95				22-Aug-13	29-Aug-13
96				23-Aug-13	29-Aug-13
97				26-Aug-13	29-Aug-13
98				27-Aug-13	29-Aug-13
99	6	19	28	28-Aug-13	26-Sep-13
100				29-Aug-13	26-Sep-13
101				30-Aug-13	26-Sep-13
102				2-Sep-13	26-Sep-13
103				3-Sep-13	26-Sep-13
104				4-Sep-13	26-Sep-13
105				5-Sep-13	26-Sep-13
106				6-Sep-13	26-Sep-13
107				9-Sep-13	26-Sep-13
108				10-Sep-13	26-Sep-13
109				11-Sep-13	26-Sep-13
110				12-Sep-13	26-Sep-13
111				13-Sep-13	26-Sep-13
112				17-Sep-13	26-Sep-13
113				18-Sep-13	26-Sep-13
114				19-Sep-13	26-Sep-13
115				20-Sep-13	26-Sep-13
116				23-Sep-13	26-Sep-13
117				24-Sep-13	26-Sep-13
118	7	13	18	25-Sep-13	14-Oct-13
119				26-Sep-13	14-Oct-13
120				27-Sep-13	14-Oct-13
121				30-Sep-13	14-Oct-13
122				1-Oct-13	14-Oct-13
123				2-Oct-13	14-Oct-13
124				3-Oct-13	14-Oct-13
125				4-Oct-13	14-Oct-13
126				7-Oct-13	14-Oct-13
127				8-Oct-13	14-Oct-13
128				9-Oct-13	14-Oct-13
129				10-Oct-13	14-Oct-13
130				11-Oct-13	14-Oct-13

Pago de Intereses y Liquidación al Vencimiento:	El certificado pagará a su tenedor en las fechas establecidas y en la fecha de vencimiento los intereses de acuerdo a las siguientes fórmulas, expresado en términos rendimiento bruto anualizado: En cada Fecha de Pago de Intereses de cada Periodo: Pago de Intereses = Monto Invertido x [TMG + (TMV x n' / N')] x Plazo del Periodo / 360

	Liquidación Final = Monto Invertido x [1 + [TMG + (TMV x n' / N')] x Plazo del Periodo / 360] Rendimiento Final = [TMG + TMV x n / N] En donde: Tasa Mínima Garantizada (TMG) = 0.00% Tasa Máxima Variable (TMV) = 5.50% N = Número de Observaciones Totales N' = Número de Observaciones por Periodo n' = Número de Observaciones por Periodo en donde el Nivel de Referencia de la TIIE 28 estuvo por arriba del Nivel Inferior y por debajo del Nivel Superior n = Suma de las n' de todos los Periodos. Nivel Superior = 4.50% Nivel Inferior = 4.25%
Nivel de Referencia:	La TIIE 28 publicado en el Boletín de Banco de México (Banxico) en las Fechas de Observación.

Ejemplo de una Inversión en este Instrumento y Escenario de Pagos
Escenario a Vencimiento

Subyacente	TIIE 28
Protección	100%
Plazo	186
Periodos	7
Observaciones	130
Rango de Acumulación	4.25 % - 4.50%
Tasa Mínima Garantizada	0.00%
Tasa Máxima Variable	5.50%

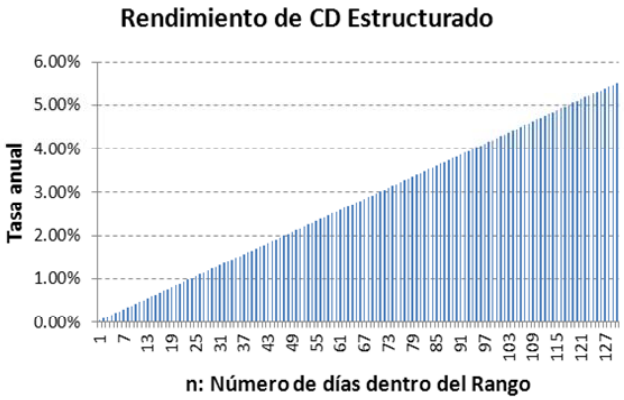

Pago del Periodo = [Tasa Mínima Garantizada + (Tasa Máxima x n')/ N'] * Plazo del Periodo / 360
Rendimiento Final (%) = Tasa Mínima Garantizada + (Tasa Máxima x n)/ N

Número de días dentro del rango establecido (Supone una TIIE de 4.3362%)

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
0	0.0000%
1	0.0423%
2	0.0846%
3	0.1269%
4	0.1692%
5	0.2115%
6	0.2538%
7	0.2962%
8	0.3385%
9	0.3808%
10	0.4231%
11	0.4654%
12	0.5077%
13	0.5500%
14	0.5923%
15	0.6346%
16	0.6769%
17	0.7192%
18	0.7615%
19	0.8038%
20	0.8462%
21	0.8885%
22	0.9308%
23	0.9731%
24	1.0154%
25	1.0577%
26	1.1000%
27	1.1423%
28	1.1846%
29	1.2269%
30	1.2692%
31	1.3115%
32	1.3538%

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
33	1.3962%
34	1.4385%
35	1.4808%
36	1.5231%
37	1.5654%
38	1.6077%
39	1.6500%
40	1.6923%
41	1.7346%
42	1.7769%
43	1.8192%
44	1.8615%
45	1.9038%
46	1.9462%
47	1.9885%
48	2.0308%
49	2.0731%
50	2.1154%
51	2.1577%
52	2.2000%
53	2.2423%
54	2.2846%
55	2.3269%
56	2.3692%
57	2.4115%
58	2.4538%
59	2.4962%
60	2.5385%
61	2.5808%
62	2.6231%
63	2.6654%
64	2.7077%
65	2.7500%

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
66	2.7923%
67	2.8346%
68	2.8769%
69	2.9192%
70	2.9615%
71	3.0038%
72	3.0462%
73	3.0885%
74	3.1308%
75	3.1731%
76	3.2154%
77	3.2577%
78	3.3000%
79	3.3423%
80	3.3846%
81	3.4269%
82	3.4692%
83	3.5115%
84	3.5538%
85	3.5962%
86	3.6385%
87	3.6808%
88	3.7231%
89	3.7654%
90	3.8077%
91	3.8500%
92	3.8923%
93	3.9346%
94	3.9769%
95	4.0192%
96	4.0615%
97	4.1038%
98	4.1462%

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
99	4.1885%
100	4.2308%
101	4.2731%
102	4.3154%
103	4.3577%
104	4.4000%
105	4.4423%
106	4.4846%
107	4.5269%
108	4.5692%
109	4.6115%
110	4.6538%
111	4.6962%
112	4.7385%
113	4.7808%
114	4.8231%
115	4.8654%
116	4.9077%
117	4.9500%
118	4.9923%
119	5.0346%
120	5.0769%
121	5.1192%
122	5.1615%
123	5.2038%
124	5.2462%
125	5.2885%
126	5.3308%
127	5.3731%
128	5.4154%
129	5.4577%
130	5.5000%

Nota: Los rendimientos podrán pagarse en fechas establecidas o al vencimiento de la nota

Evaluación Independiente.

(1) Por el hecho de adquirir el Certificado, El Tenedor acepta haber efectuado una evaluación independiente de las características del Certificado, de la calidad crediticia del Emisor, de las condiciones que afectan o podrían afectar al mercado mexicano, la economía mexicana o al Emisor y de cualquier otra circunstancia que a considerado conveniente, y no ha basado dicha evaluación en los consejos, información o recomendaciones efectuadas o proporcionadas por el Emisor.

(2) El Tenedor acepta conocer y acepta (i) los riesgos derivados de invertir en el Certificado y libremente acepta dichos riesgos, (ii) que los rendimientos de los Certificados pueden ser afectados por eventos de diferente naturaleza (por ejemplo, eventos políticos, sociales, económicos o financieros) y (iii) de conformidad con los términos y condiciones de los Certificados, que el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones y podrá ser afectado por las fluctuaciones en las tasa de interés y en el Tipo de Cambio.

(5) El Tenedor manifiesta estar conciente y aceptar que, de conformidad con los términos y condiciones de los Certificados, el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones respecto de uno o más valores subyacentes, que podrían ser afectados por situaciones tales como, de manera enunciativa mas no limitativa: fusiones, adquisiciones, deslistado, splits o splits inversos, nacionalización, modificaciones o cancelación (índices), disrupción o cambios en los costos de cobertura y/o cambios legales, entre otros eventos, en cuyo caso las valuaciones serán llevadas a cabo por el emisor a su mejor juicio, con base en prácticas comerciales generalmente aceptadas.

[1] El Monto Nocional correspondiente será debidamente informado a los inversionistas mediante su publicación en la página de Internet de Scotiabank Inverlat SA: www.scotiabank.com.mx, el día de la emisión.

CERTIFICADO DE DEPOSITO CON RENDIMIENTO LIGADO AL COMPORTAMIENTO DE LA PARIDAD CAMBIARIA PESO MEXICANO vs DÓLAR DE LOS EE.UU.	Salvador Peredo Mendia +52 55 9179-5185 Paulina Leyva de la Garza +52 55 9179-5186 Jorge Pacheco Alvarado +52 55 9179-5187

HOJA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES
F BSCTIA 13006

Instrumento:	Certificado de Depósito con rendimiento ligado al comportamiento del Tipo de Cambio Fix.
Tipo Valor:	“F”
Emisor:	Scotiabank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Posibles Adquirientes:	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Monto Nocional:	15,090,000
Liquidación:	Pesos Mexicanos, Moneda Nacional
Plazo:	182 días
Convención del día:	Act/360
Fechas de Operación:	29 de Mayo 2013
Fecha de Liquidación de la Operación:	29 de Mayo 2013
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre 2013
Fecha de liquidación de Vencimiento:	27 de Noviembre 2013
Tipo de Cambio Inicial:	12.58
Nivel Superior:	12.48
Nivel Inferior:	11.98
Tasa Mínima Garantizada:	0.00%
Tasa Máxima Variable:	7.27%
Fecha de Observación:	27 de Noviembre 2013
Número total de Observaciones:	1
Tipo de Cambio Final:	El Tipo de Cambio Fix publicado en el Boletín de Banco de México (Banxico) en la Fecha de Observación.
Fecha de Valuación:	27 Noviembre 2013
Pago al Vencimiento:	El certificado pagará a su tenedor en la fecha de vencimiento la tasa mínima más la tasa máxima de acuerdo a las siguientes fórmulas, expresado en términos rendimiento bruto anualizado:

Tasa Variable

- **En la Fecha de Observación:**

Tipo de Cambio Final > Nivel Superior

Tasa Mínima Garantizada = 0.00%

Nivel Inferior < Tipo de Cambio Final < Nivel Superior

Tasa Variable = ((Nivel Superior – Tipo de Cambio Final) / Tipo de Cambio Inicial) x 0.92463 x (360 / Plazo)

Tipo de Cambio Final <= Nivel Inferior

Tasa Variable = 7.27%

Fórmula:

Rendimiento Final (%) = Tasa Mínima Garantizada + Tasa Variable

Liquidación Final = Monto x (1+ (Rendimiento Final x Plazo / 360))

Escenario de comportamiento del rendimiento del Certificado al Vencimiento

Tipo de Cambio Final	Rendimiento Directo	Rendimiento Anualizado
11.00	3.68%	7.27%
11.10	3.68%	7.27%
11.20	3.68%	7.27%
11.30	3.68%	7.27%
11.40	3.68%	7.27%
11.50	3.68%	7.27%
11.60	3.68%	7.27%
11.70	3.68%	7.27%
11.80	3.68%	7.27%
11.90	3.68%	7.27%
12.00	3.53%	6.98%
12.10	2.79%	5.52%
12.20	2.06%	4.07%
12.30	1.32%	2.62%
12.40	0.59%	1.16%
12.50	0.00%	0.00%

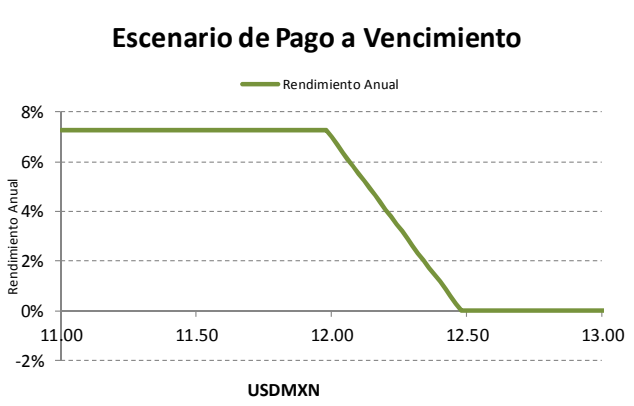

Tasa Mínima Garantizada	0.00%
Tasa de Rendimiento Máxima Anual	7.27%
Tasa de Rendimiento Máxima Directa	3.68%

Evaluación Independiente.

(1) Por el hecho de adquirir el Certificado, El Tenedor acepta haber efectuado una evaluación independiente de las características del Certificado, de la calidad crediticia del Emisor, de las condiciones que afectan o podrían afectar al mercado mexicano, la economía mexicana o al Emisor y de cualquier otra circunstancia que a considerado conveniente, y no ha basado dicha evaluación en los consejos, información o recomendaciones efectuadas o proporcionadas por el Emisor.

(2) El Tenedor acepta conocer y acepta (i) los riesgos derivados de invertir en el Certificado y libremente acepta dichos riesgos, (ii) que los rendimientos de los Certificados pueden ser afectados por eventos de diferente naturaleza (por ejemplo, eventos políticos, sociales, económicos o financieros) y (iii) de conformidad con los términos y condiciones de los Certificados, que el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones y podrá ser afectado por las fluctuaciones en las tasa de interés y en el Tipo de Cambio.

(6) El Tenedor manifiesta estar conciente y aceptar que, de conformidad con los términos y condiciones de los Certificados, el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones respecto de uno o más valores subyacentes, que podrían ser afectados por situaciones tales como, de manera enunciativa mas no limitativa: fusiones, adquisiciones, deslistado, splits o splits inversos, nacionalización, modificaciones o cancelación (índices), disrupción o cambios en los costos de cobertura y/o cambios legales, entre otros eventos, en cuyo caso las valuaciones serán llevadas a cabo por el emisor a su mejor juicio, con base en prácticas comerciales generalmente aceptadas.

[1] El Monto Nocional correspondiente será debidamente informado a los inversionistas mediante su publicación en la página de Internet de Scotiabank Inverlat SA: www.scotiabank.com.mx, el día de la emisión.

[2] El Apalancamiento se determinará el día de la emisión.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA CIRCULAR 3/2012 EXPEDIDA POR EL BANCO DE MÉXICO, SE TRANSCRIBE LA LEYENDA SIGUIENTE: **"ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ESTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, PERO EN NINGÚN CASO, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO"**

HOJA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES
F BSCTIA 13009

Instrumento:	Certificado de Depósito con rendimiento ligado al comportamiento del Tipo de Cambio Fix.
Tipo Valor:	"F"
Emisor:	Scotiabank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Posibles Adquirientes:	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Monto Nocional:	17,080,000
Liquidación:	Pesos Mexicanos, Moneda Nacional
Plazo:	182 días
Convención del día:	Act/360
Fechas de Operación:	24 de Junio 2013
Fecha de Liquidación de la Operación:	24 de Junio 2013
Fecha de Vencimiento:	23 de Diciembre 2013
Fecha de liquidación de Vencimiento:	23 de Diciembre 2013
Tipo de Cambio Inicial:	13.35
Nivel Superior:	13.15
Nivel Inferior:	12.65
Tasa Mínima Garantizada:	0.00%
Tasa Máxima Variable:	6.75%
Fecha de Observación:	20 de Diciembre 2013
Número total de Observaciones:	1
Tipo de Cambio Final:	El Tipo de Cambio Fix publicado en el Boletín de Banco de México (Banxico) en la Fecha de Observación.
Fecha de Valuación:	20 Diciembre 2013
Pago al Vencimiento:	El certificado pagará a su tenedor en la fecha de vencimiento la tasa mínima más la tasa máxima de acuerdo a las siguientes fórmulas, expresado en términos rendimiento bruto anualizado:

Tasa Variable

- **En la Fecha de Observación:**

Tipo de Cambio Final > Nivel Superior

Tasa Mínima Garantizada = 0.00%

Nivel Inferior < Tipo de Cambio Final < Nivel Superior

Tasa Variable = ((Nivel Superior – Tipo de Cambio Final) / Tipo de Cambio Inicial) x 0.911137 x (360 / Plazo)

Tipo de Cambio Final <= Nivel Inferior

Tasa Variable = 6.75%

Fórmula:

Rendimiento Final (%) = Tasa Mínima Garantizada + Tasa Variable

Liquidación Final = Monto x (1+ (Rendimiento Final x Plazo / 360))

Escenario de comportamiento del rendimiento del Certificado al Vencimiento

Tipo de Cambio Final	Rendimiento Directo	Rendimiento Anualizado
12.00	3.41%	6.7500%
12.10	3.41%	6.7500%
12.20	3.41%	6.7500%
12.30	3.41%	6.7500%
12.40	3.41%	6.7500%
12.50	3.41%	6.7500%
12.60	3.41%	6.7500%
12.70	3.07%	6.0750%
12.80	2.39%	4.7250%
12.90	1.71%	3.3750%
13.00	1.02%	2.0250%
13.10	0.34%	0.6750%
13.20	0.00%	0.0000%
13.30	0.00%	0.0000%
13.40	0.00%	0.0000%
13.50	0.00%	0.0000%

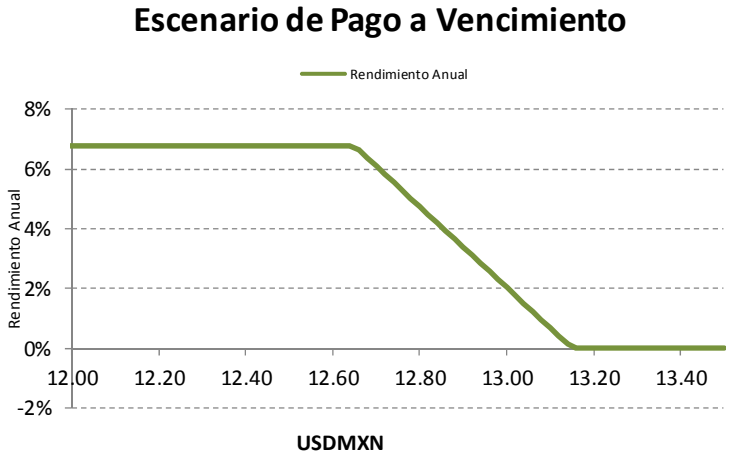

Tasa Mínima Garantizada	0.00%
Tasa de Rendimiento Máxima Anual	6.75%
Tasa de Rendimiento Máxima Directa	3.41%

Evaluación Independiente.

(1) Por el hecho de adquirir el Certificado, El Tenedor acepta haber efectuado una evaluación independiente de las características del Certificado, de la calidad crediticia del Emisor, de las condiciones que afectan o podrían afectar al mercado mexicano, la economía mexicana o al Emisor y de cualquier otra circunstancia que a considerado conveniente, y no ha basado dicha evaluación en los consejos, información o recomendaciones efectuadas o proporcionadas por el Emisor.

(2) El Tenedor acepta conocer y acepta (i) los riesgos derivados de invertir en el Certificado y libremente acepta dichos riesgos, (ii) que los rendimientos de los Certificados pueden ser afectados por eventos de diferente naturaleza (por ejemplo, eventos políticos, sociales, económicos o financieros) y (iii) de conformidad con los términos y condiciones de los Certificados, que el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones y podrá ser afectado por las fluctuaciones en las tasa de interés y en el Tipo de Cambio.

(7) El Tenedor manifiesta estar conciente y aceptar que, de conformidad con los términos y condiciones de los Certificados, el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones respecto de uno o más valores subyacentes, que podrían ser afectados por situaciones tales como, de manera enunciativa mas no limitativa: fusiones, adquisiciones, deslistado, splits o splits inversos, nacionalización, modificaciones o cancelación (índices), disrupción o cambios en los costos de cobertura y/o cambios legales, entre otros eventos, en cuyo caso las valuaciones serán llevadas a cabo por el emisor a su mejor juicio, con base en prácticas comerciales generalmente aceptadas.

[1] El Monto Nocional correspondiente será debidamente informado a los inversionistas mediante su publicación en la página de Internet de Scotiabank Inverlat SA: www.scotiabank.com.mx, el día de la emisión.

[2] El Apalancamiento se determinará el día de la emisión.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA CIRCULAR 3/2012 EXPEDIDA POR EL BANCO DE MÉXICO, SE TRANSCRIBE LA LEYENDA SIGUIENTE: **"ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ESTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, PERO EN NINGÚN CASO, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO"**

Certificado de Depósito Estructurado
Rango Acumulable

Términos y Condiciones FBSCTIA 13010

El CD acumulará una tasa de rendimiento por cada día que la TIIE 28 este dentro del rango establecido.

Subyacente	TIIE 28
Protección	100%
Plazo	272
Periodos	10
Observaciones	187
Rango	4.20% - 4.45%
Tasa Mínima Garantizada	0.00%
Tasa Máxima Variable	5.50%

Pago del Periodo = [Tasa Mínima Garantizada + Tasa Máxima Variable x n' / N] x Plazo del Periodo / 360
Rendimiento Final (%) = Tasa Mínima Garantizada + Tasa Máxima Variable x n / N

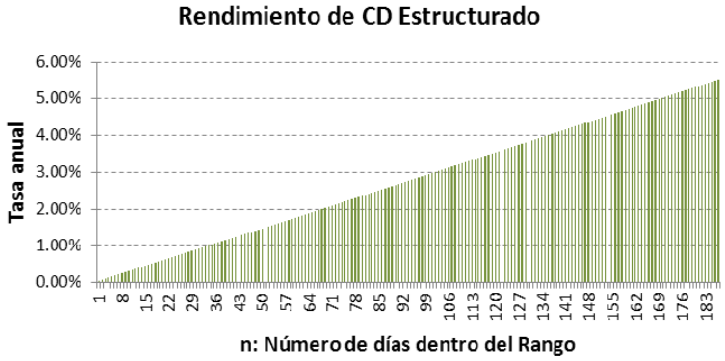

"Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido".

El presente documento es un resumen de los términos y condiciones y de ciertas consideraciones de inversión de una operación estructurada por el Emisor y no incluye todos los términos y condiciones definidas, ni todas las consideraciones de inversión que pueden ser relevantes. El presente documento no es una oferta u ofrecimiento directo de la compra o venta de un instrumento financiero, ni representa el compromiso del Emisor a iniciar cualquier operación mencionada en el presente documento. Toda información contenida en el presente documento es información de referencia, se basa en determinados supuestos y condiciones actuales de mercado y podrá modificarse sin aviso previo. Al tomar una decisión referente a una inversión, el inversionista debe confiar exclusivamente en la documentación final de cada operación, la que incluirá los términos y condiciones definitivos de la operación. El Emisor no garantiza de ningún modo la exactitud de la información contenida en el presente documento, ni que dicha información esté completa. Por la entrega de este documento el Emisor no se obliga a emitir el instrumento de inversión aquí descrito. El instrumento descrito no es conveniente para todo tipo de inversionistas y ni el Emisor ni cualquier afiliada ha recomendado llevar a cabo la inversión mencionada. En caso de considerar la inversión en el producto que se describe en este documento es necesario que revise toda la documentación soporte del mismo tal como puede ser el Folleto Informativo, Aviso de Emisión, Documento de Colocación, Título Global o Certificado de Depósito, los cuales estarán a su disposición a través de la página de internet del Emisor www.scotiabank.com.mx o a través del apoderado de esta Institución asignado a su contrato de inversión.

Investor Solutions
Global Banking and Markets

Certificado de Depósito Estructurado
Rango Acumulable

Términos y Condiciones FBSCTIA 13010

Instrumento:	Certificado de Depósito con rendimiento ligado al comportamiento de la TIIE 28
Tipo Valor:	"F"
Emisor:	Scotiabank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Monto Nocional:	199,970,000
Liquidación:	Pesos Mexicanos, Moneda Nacional
Posibles Adquirientes:	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente
Fechas de Operación:	11 de Julio 2013
Fecha de Liquidación de la Operación:	11 de Julio 2013
Fecha de Valuación:	8 de Abril de 2014
Fecha de Vencimiento:	9 de Abril de 2014
Fecha de liquidación de Vencimiento:	9 de Abril de 2014
Plazo:	272 días
Convención del día:	Act/360
Periodos de Observación	10

"Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido".

El presente documento es un resumen de los términos y condiciones y de ciertas consideraciones de inversión de una operación estructurada por el Emisor y no incluye todos los términos y condiciones definidas, ni todas las consideraciones de inversión que pueden ser relevantes. El presente documento no es una oferta u ofrecimiento directo de la compra o venta de un instrumento financiero, ni representa el compromiso del Emisor a iniciar cualquier operación mencionada en el presente documento. Toda información contenida en el presente documento es información de referencia, se basa en determinados supuestos y condiciones actuales de mercado y podrá modificarse sin aviso previo. Al tomar una decisión referente a una inversión, el inversionista debe confiar exclusivamente en la documentación final de cada operación, la que incluirá los términos y condiciones definitivos de la operación. El Emisor no garantiza de ningún modo la exactitud de la información contenida en el presente documento, ni que dicha información esté completa. Por la entrega de este documento el Emisor no se obliga a emitir el instrumento de inversión aquí descrito. El instrumento descrito no es conveniente para todo tipo de inversionistas y ni el Emisor ni cualquier afiliada ha recomendado llevar a cabo la inversión mencionada. En caso de considerar la inversión en el producto que se describe en este documento es necesario que revise toda la documentación soporte del mismo tal como puede ser el Folleto Informativo, Aviso de Emisión, Documento de Colocación, Título Global o Certificado de Depósito, los cuales estarán a su disposición a través de la página de internet del Emisor www.scotiabank.com.mx o a través del apoderado de esta Institución asignado a su contrato de inversión.

Investor Solutions
Global Banking and Markets

Certificado de Depósito Estructurado
Rango Acumulable

Términos y Condiciones FBSCTIA 13010

Fechas de Observación y Fechas de Pago de Intereses

	Periodo	N	Plazo	Fecha de Observación	Fecha de Pago de intereses
1	1	19	28	11-Jul-13	8-Aug-13
2				12-Jul-13	8-Aug-13
3				15-Jul-13	8-Aug-13
4				16-Jul-13	8-Aug-13
5				17-Jul-13	8-Aug-13
6				18-Jul-13	8-Aug-13
7				19-Jul-13	8-Aug-13
8				22-Jul-13	8-Aug-13
9				23-Jul-13	8-Aug-13
10				24-Jul-13	8-Aug-13
11				25-Jul-13	8-Aug-13
12				26-Jul-13	8-Aug-13
13				29-Jul-13	8-Aug-13
14				30-Jul-13	8-Aug-13
15				31-Jul-13	8-Aug-13
16				1-Aug-13	8-Aug-13
17				2-Aug-13	8-Aug-13
18				5-Aug-13	8-Aug-13
19				6-Aug-13	8-Aug-13
20	2	20	28	7-Aug-13	5-Sep-13
21				8-Aug-13	5-Sep-13
22				9-Aug-13	5-Sep-13
23				12-Aug-13	5-Sep-13
24				13-Aug-13	5-Sep-13
25				14-Aug-13	5-Sep-13
26				15-Aug-13	5-Sep-13
27				16-Aug-13	5-Sep-13
28				19-Aug-13	5-Sep-13
29				20-Aug-13	5-Sep-13
30				21-Aug-13	5-Sep-13
31				22-Aug-13	5-Sep-13
32				23-Aug-13	5-Sep-13
33				26-Aug-13	5-Sep-13
34				27-Aug-13	5-Sep-13
35				28-Aug-13	5-Sep-13
36				29-Aug-13	5-Sep-13
37				30-Aug-13	5-Sep-13
38				2-Sep-13	5-Sep-13
39				3-Sep-13	5-Sep-13
40	3	19	28	4-Sep-13	3-Oct-13
41				5-Sep-13	3-Oct-13
42				6-Sep-13	3-Oct-13
43				9-Sep-13	3-Oct-13
44				10-Sep-13	3-Oct-13
45				11-Sep-13	3-Oct-13
46				12-Sep-13	3-Oct-13
47				13-Sep-13	3-Oct-13
48				17-Sep-13	3-Oct-13
49				18-Sep-13	3-Oct-13
50				19-Sep-13	3-Oct-13
51				20-Sep-13	3-Oct-13
52				23-Sep-13	3-Oct-13
53				24-Sep-13	3-Oct-13
54				25-Sep-13	3-Oct-13
55				26-Sep-13	3-Oct-13
56				27-Sep-13	3-Oct-13
57				30-Sep-13	3-Oct-13
58				1-Oct-13	3-Oct-13
59	4	20	28	2-Oct-13	31-Oct-13
60				3-Oct-13	31-Oct-13
61				4-Oct-13	31-Oct-13
62				7-Oct-13	31-Oct-13
63				8-Oct-13	31-Oct-13
64				9-Oct-13	31-Oct-13
65				10-Oct-13	31-Oct-13
66				11-Oct-13	31-Oct-13
67				14-Oct-13	31-Oct-13
68				15-Oct-13	31-Oct-13
69				16-Oct-13	31-Oct-13
70				17-Oct-13	31-Oct-13
71				18-Oct-13	31-Oct-13
72				21-Oct-13	31-Oct-13
73				22-Oct-13	31-Oct-13
74				23-Oct-13	31-Oct-13
75				24-Oct-13	31-Oct-13
76				25-Oct-13	31-Oct-13
77				28-Oct-13	31-Oct-13
78				29-Oct-13	31-Oct-13
79	5	19	28	30-Oct-13	28-Nov-13
80				31-Oct-13	28-Nov-13
81				1-Nov-13	28-Nov-13
82				4-Nov-13	28-Nov-13
83				5-Nov-13	28-Nov-13
84				6-Nov-13	28-Nov-13
85				7-Nov-13	28-Nov-13
86				8-Nov-13	28-Nov-13
87				11-Nov-13	28-Nov-13
88				12-Nov-13	28-Nov-13
89				13-Nov-13	28-Nov-13
90				14-Nov-13	28-Nov-13
91				15-Nov-13	28-Nov-13
92				19-Nov-13	28-Nov-13
93				20-Nov-13	28-Nov-13
94				21-Nov-13	28-Nov-13
95				22-Nov-13	28-Nov-13
96				25-Nov-13	28-Nov-13
97				26-Nov-13	28-Nov-13
98	6	19	29	27-Nov-13	27-Dec-13
99				28-Nov-13	27-Dec-13
100				29-Nov-13	27-Dec-13
101				2-Dec-13	27-Dec-13
102				3-Dec-13	27-Dec-13
103				4-Dec-13	27-Dec-13
104				5-Dec-13	27-Dec-13
105				6-Dec-13	27-Dec-13
106				9-Dec-13	27-Dec-13
107				10-Dec-13	27-Dec-13
108				11-Dec-13	27-Dec-13
109				13-Dec-13	27-Dec-13
110				16-Dec-13	27-Dec-13
111				17-Dec-13	27-Dec-13
112				18-Dec-13	27-Dec-13
113				19-Dec-13	27-Dec-13
114				20-Dec-13	27-Dec-13
115				23-Dec-13	27-Dec-13
116				24-Dec-13	27-Dec-13
117	7	18	27	26-Dec-13	23-Jan-14
118				27-Dec-13	23-Jan-14
119				30-Dec-13	23-Jan-14
120				31-Dec-13	23-Jan-14
121				2-Jan-14	23-Jan-14
122				3-Jan-14	23-Jan-14
123				6-Jan-14	23-Jan-14
124				7-Jan-14	23-Jan-14
125				8-Jan-14	23-Jan-14
126				9-Jan-14	23-Jan-14
127				10-Jan-14	23-Jan-14
128				13-Jan-14	23-Jan-14
129				14-Jan-14	23-Jan-14
130				15-Jan-14	23-Jan-14
131				16-Jan-14	23-Jan-14
132				17-Jan-14	23-Jan-14
133				20-Jan-14	23-Jan-14
134				21-Jan-14	23-Jan-14
135	8	19	28	22-Jan-14	20-Feb-14
136				23-Jan-14	20-Feb-14
137				24-Jan-14	20-Feb-14
138				27-Jan-14	20-Feb-14
139				28-Jan-14	20-Feb-14
140				29-Jan-14	20-Feb-14
141				30-Jan-14	20-Feb-14
142				31-Jan-14	20-Feb-14
143				4-Feb-14	20-Feb-14
144				5-Feb-14	20-Feb-14
145				6-Feb-14	20-Feb-14
146				7-Feb-14	20-Feb-14
147				10-Feb-14	20-Feb-14
148				11-Feb-14	20-Feb-14
149				12-Feb-14	20-Feb-14
150				13-Feb-14	20-Feb-14
151				14-Feb-14	20-Feb-14
152				17-Feb-14	20-Feb-14
153				18-Feb-14	20-Feb-14
154	9	19	28	19-Feb-14	20-Mar-14
155				20-Feb-14	20-Mar-14
156				21-Feb-14	20-Mar-14
157				24-Feb-14	20-Mar-14
158				25-Feb-14	20-Mar-14
159				26-Feb-14	20-Mar-14
160				27-Feb-14	20-Mar-14
161				28-Feb-14	20-Mar-14
162				3-Mar-14	20-Mar-14
163				4-Mar-14	20-Mar-14
164				5-Mar-14	20-Mar-14
165				6-Mar-14	20-Mar-14
166				7-Mar-14	20-Mar-14
167				10-Mar-14	20-Mar-14
168				11-Mar-14	20-Mar-14
169				12-Mar-14	20-Mar-14
170				13-Mar-14	20-Mar-14
171				14-Mar-14	20-Mar-14
172				18-Mar-14	20-Mar-14
173	10	15	20	19-Mar-14	9-Apr-14
174				20-Mar-14	9-Apr-14
175				21-Mar-14	9-Apr-14
176				24-Mar-14	9-Apr-14
177				25-Mar-14	9-Apr-14
178				26-Mar-14	9-Apr-14
179				27-Mar-14	9-Apr-14
180				28-Mar-14	9-Apr-14
181				31-Mar-14	9-Apr-14
182				1-Apr-14	9-Apr-14
183				2-Apr-14	9-Apr-14
184				3-Apr-14	9-Apr-14
185				4-Apr-14	9-Apr-14
186				7-Apr-14	9-Apr-14
187				8-Apr-14	9-Apr-14

Certificado de Depósito Estructurado
Rango Acumulable

Términos y Condiciones FBSCTIA 13010

Pago de Intereses y Liquidación al Vencimiento	El certificado pagará a su tenedor en las fechas establecidas y en la fecha de vencimiento los intereses de acuerdo a las siguientes fórmulas, expresado en términos rendimiento bruto anualizado: En cada Fecha de Pago de Intereses de cada Periodo: Pago de Intereses = Monto Invertido x [TMG + (TMV x n' / N')] x Plazo del Periodo / 360 Liquidación Final = Monto Invertido x [1 + [TMG + (TMV x n' / N')] x Plazo del Periodo / 360] Rendimiento Final = [TMG + TMV x n / N] En donde: Tasa Mínima Garantizada (TMG) = 0.00% Tasa Máxima Variable (TMV) = 5.50% N = Número de Observaciones Totales N' = Número de Observaciones por Periodo n' = Número de Observaciones por Periodo en donde el Nivel de Referencia de la TIIE 28 estuvo por arriba del Nivel Inferior y por debajo del Nivel Superior n = Suma de las n' de todos los Periodos. Nivel Superior = 4.45% Nivel Inferior = 4.20%
Nivel de Referencia:	La TIIE 28 publicado en el Boletín de Banco de México (Banxico) en las Fechas de Observación.

"Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido".

Salvador Peredo Mendia
+52 (55) 9179 5185
salvador.peredo@scotiabank.com

Paulina Leyva de la Garza
+52 (55) 9179 5186
paulina.leyva@scotiabank.com

Jorge Pacheco Alvardo
+52 (55) 9179 5187
jorge.pacheco@scotiabank.com

El presente documento es un resumen de los términos y condiciones y de ciertas consideraciones de inversión de una operación estructurada por el Emisor y no incluye todos los términos y condiciones definidas, ni todas las consideraciones de inversión que pueden ser relevantes. El presente documento no es una oferta u ofrecimiento directo de la compra o venta de un instrumento financiero, ni representa el compromiso del Emisor a iniciar cualquier operación mencionada en el presente documento. Toda información contenida en el presente documento es información de referencia, se basa en determinados supuestos y condiciones actuales de mercado y podrá modificarse sin aviso previo. Al tomar una decisión referente a una inversión, el inversionista debe confiar exclusivamente en la documentación final de cada operación, la que incluirá los términos y condiciones definitivos de la operación. El Emisor no garantiza de ningún modo la exactitud de la información contenida en el presente documento, ni que dicha información esté completa. Por la entrega de este documento el Emisor no se obliga a emitir el instrumento de inversión aquí descrito. El instrumento descrito no es conveniente para todo tipo de inversionistas y ni el Emisor ni cualquier afiliada ha recomendado llevar a cabo la inversión mencionada. En caso de considerar la inversión en el producto que se describe en este documento es necesario que revise toda la documentación soporte del mismo tal como puede ser el Folleto Informativo, Aviso de Emisión, Documento de Colocación, Título Global o Certificado de Depósito, los cuales estarán a su disposición a través de la página de internet del Emisor www.scotiabank.com.mx o a través del apoderado de esta Institución asignado a su contrato de inversión.

Investor Solutions
Global Banking and Markets

Scotiabank

Investor Solutions
Global Banking and Markets

Certificado de Depósito Estructurado
Rango Acumulable

Escenario de pagos a vencimiento de acuerdo al número de días dentro del rango establecido

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
0	0.00%
1	0.03%
2	0.06%
3	0.09%
4	0.12%
5	0.15%
6	0.18%
7	0.21%
8	0.24%
9	0.26%
10	0.29%
11	0.32%
12	0.35%
13	0.38%
14	0.41%
15	0.44%
16	0.47%
17	0.50%
18	0.53%
19	0.56%
20	0.59%
21	0.62%
22	0.65%
23	0.68%
24	0.71%
25	0.74%
26	0.76%
27	0.79%
28	0.82%
29	0.85%
30	0.88%
31	0.91%
32	0.94%
33	0.97%
34	1.00%
35	1.03%
36	1.06%
37	1.09%

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
38	1.12%
39	1.15%
40	1.18%
41	1.21%
42	1.24%
43	1.26%
44	1.29%
45	1.32%
46	1.35%
47	1.38%
48	1.41%
49	1.44%
50	1.47%
51	1.50%
52	1.53%
53	1.56%
54	1.59%
55	1.62%
56	1.65%
57	1.68%
58	1.71%
59	1.74%
60	1.76%
61	1.79%
62	1.82%
63	1.85%
64	1.88%
65	1.91%
66	1.94%
67	1.97%
68	2.00%
69	2.03%
70	2.06%
71	2.09%
72	2.12%
73	2.15%
74	2.18%
75	2.21%

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
76	2.24%
77	2.26%
78	2.29%
79	2.32%
80	2.35%
81	2.38%
82	2.41%
83	2.44%
84	2.47%
85	2.50%
86	2.53%
87	2.56%
88	2.59%
89	2.62%
90	2.65%
91	2.68%
92	2.71%
93	2.74%
94	2.76%
95	2.79%
96	2.82%
97	2.85%
98	2.88%
99	2.91%
100	2.94%
101	2.97%
102	3.00%
103	3.03%
104	3.06%
105	3.09%
106	3.12%
107	3.15%
108	3.18%
109	3.21%
110	3.24%
111	3.26%
112	3.29%
113	3.32%

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
114	3.35%
115	3.38%
116	3.41%
117	3.44%
118	3.47%
119	3.50%
120	3.53%
121	3.56%
122	3.59%
123	3.62%
124	3.65%
125	3.68%
126	3.71%
127	3.74%
128	3.76%
129	3.79%
130	3.82%
131	3.85%
132	3.88%
133	3.91%
134	3.94%
135	3.97%
136	4.00%
137	4.03%
138	4.06%
139	4.09%
140	4.12%
141	4.15%
142	4.18%
143	4.21%
144	4.24%
145	4.26%
146	4.29%
147	4.32%
148	4.35%
149	4.38%
150	4.41%
151	4.44%

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
152	4.47%
153	4.50%
154	4.53%
155	4.56%
156	4.59%
157	4.62%
158	4.65%
159	4.68%
160	4.71%
161	4.74%
162	4.76%
163	4.79%
164	4.82%
165	4.85%
166	4.88%
167	4.91%
168	4.94%
169	4.97%
170	5.00%
171	5.03%
172	5.06%
173	5.09%
174	5.12%
175	5.15%
176	5.18%
177	5.21%
178	5.24%
179	5.26%
180	5.29%
181	5.32%
182	5.35%
183	5.38%
184	5.41%
185	5.44%
186	5.47%
187	5.50%

Certificado de Depósito Estructurado
Rango Acumulable

Información Importante

Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

"Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido."

(1) Por el hecho de adquirir este instrumento, el inversionista acepta haber tomado sus propias decisiones de inversión en base a una evaluación y asesoramiento específico e independiente considerando sus objetivos de inversión, así como las características del producto, la calidad crediticia del Emisor, de las condiciones que afectan o podrían afectar al mercado mexicano, la economía mexicana o al Emisor y de cualquier otra circunstancia que ha considerado conveniente, y no ha basado dicha evaluación en la información proporcionada por el Emisor.

(2) El inversionista conoce los riesgos que implica la celebración de esta clase de operaciones, así como que el Emisor no asume ninguna obligación de garantizar rendimientos, ni se responsabiliza de las pérdidas que pueda sufrir como consecuencia de la realización de la operación con estos instrumentos de inversión y, que por la naturaleza de estos instrumentos de inversión, aún la obtención de dichos rendimientos y tasas estará sujeta a las condiciones del mercado, a la bondad del instrumento, a la solvencia del Emisor y a las disposiciones fiscales aplicables en la materia, de las cuales el inversionista deberá haber hecho una revisión independiente con sus asesores fiscales. Asimismo el inversionista reconoce que no hay obligación alguna por parte del Emisor de readquirir dichos valores y que la liquidez de éstos no está garantizada.

(3) El inversionista manifiesta estar consciente y aceptar (i) los riesgos derivados de invertir en estos instrumentos; (ii) que los rendimientos de los mismo pueden ser afectados por eventos de diferente naturaleza (por ejemplo, eventos políticos, sociales, económicos y/o financieros); y (iii) de conformidad con los términos y condiciones de estos instrumentos de inversión, el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones respecto de uno o más valores subyacentes, que podrían ser afectados por situaciones tales como, de manera enunciativa mas no limitativa: fusiones, adquisiciones, deslistado, splits o splits inversos, nacionalización, modificaciones o cancelación (índices), disrupción o cambios en los costos de cobertura y/o cambios legales, entre otros eventos, en cuyo caso las valuaciones serán llevadas a cabo por el emisor a su mejor juicio, con base en prácticas comerciales generalmente aceptadas.

(4) En el supuesto de decidir no conservar estos instrumentos de inversión hasta su fecha de madurez, el mercado secundario para éstos podría ser limitado e incluso inexistente. En ese sentido en caso de existir un mercado secundario, el precio en que los instrumentos estará afectado por diversos factores independientes a la solvencia del Emisor tales como i) la falta de demanda, ii) el valor y volatilidad del subyacente, iii) la vigencia de los instrumentos, iv) el monto remanente de dichos instrumentos, iv) las tasas de interés aplicables, y v) el mercado para otro tipo de instrumentos financieros relacionados o no relacionados con los instrumentos aquí descritos.

(5) La recepción de este documento no debe en ningún caso entenderse como un servicio de asesoramiento en materia de inversión, puesto que no contiene una recomendación personalizada para invertir, ni para hacer ninguna operación como la que aquí se describe. Asimismo el inversionista acepta que el hecho de haber tenido acceso a este documento no implica necesariamente que el producto que se describe en el mismo esté dentro de sus objetivos de inversión.

Scotiabank
Investor Solutions
Global Banking and Markets

AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS

COLOCACIÓN DE BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS ("VALORES ESTRUCTURADOS" O "BONOS BANCARIOS") EN PESOS CON RENDIMIENTO REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE TIIE DE 28 DÍAS
ESTRUCTURA: RANGO ACUMULABLE
DE
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
MONEDA BASE: PESOS
MONTO DE COLOCACIÓN
$84,780,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

AMPARA 847,800 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS) BONOS BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO

ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ÉSTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, E INCLUSIVE, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO. POR LO ANTERIOR, LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN TENER MUY CLARO QUE ESTE INSTRUMENTO PODRÍA NO GENERAR RENDIMIENTOS Y DEBERÁN REVISAR Y ENTENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE INTERESES, LA NATURALEZA DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE IMPLICA INVERTIR EN INSTRUMENTOS CUYO RENDIMIENTO ESTÁ REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DESCRITOS EN EL FOLLETO INFORMATIVO. POR LO TANTO, EL RENDIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE EL FOLLETO INFORMATIVO FUNCIONA COMO UN INSTRUMENTO DERIVADO.

ASIMISMO, EN CASO DE UNA AMORTIZACION ANTICIPADA, EL MONTO DEL PRINCIPAL PAGADERO DE LOS BONOS BANCARIOS OBJETO DE ESTA EMISIÓN PODRÁ SER INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO.

ESTE TIPO DE VALORES SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS CONOCEDORES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA ASESORARSE SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTE TIPO DE INVERSIONES YA QUE LOS BONOS BANCARIOS SON INSTRUMENTOS DE DEUDA CUYO RENDIMIENTO SE ENCUENTRA REFERIDO A OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

EL FOLLETO INFORMATIVO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE TIPO DE OPERACIONES Y SUS RIESGOS, ASÍ COMO EJERCICIOS QUE CUANTIFICAN LOS POSIBLES RENDIMIENTOS O PÉRDIDAS QUE, BAJO DIFERENTES ESCENARIOS, PODRÍAN GENERARSE POR LA CELEBRACIÓN DE ESTAS OPERACIONES.

Emisora:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Clave de Identificación para efectos de la BMV:	SCOTIAB 2-13
Clave de Identificación para efectos de supervisión de CNBV:	JSCOTIAC 13-02
Vigencia:	Cinco años contados a partir del 6 de Marzo de 2013.
Monto Autorizado de la Emisión:	Hasta por un monto total de USD$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de Dólares 00/100 USD) o su equivalente en Euros, Pesos, Dólares Canadienses, Pesos Chilenos, Pesos Colombianos, Nuevos Soles Peruanos, UDIs o UFs sin carácter revolvente.
Valor Nominal de cada Bono Bancario:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Monto de la Colocación:	**$**84,780,000.00 (Ochenta y cuatro millones setecientos ochenta mil Pesos M.N.)
Monto Colocado Acumulado:	$197,480,000.00 (Ciento noventa y siete millones cuatrocientos ochenta mil Pesos M.N.)
Número de Colocación:	2
Fecha de Publicación del Suplemento al Folleto y Aviso con fines informativos:	26 de Julio de 2013.
Fecha de Colocación:	Esta colocación de Bonos Bancarios se llevará a cabo en una sola fecha, es decir, el día 26 de Julio de 2013. Sin embargo, en caso de que no sea posible llevar a cabo la colocación en dicha fecha, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Acta de Emisión.
Precio de Colocación:	**$**100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Metodología de Valuación:	El precio del Bono lo determinará el proveedor de precios Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.). Se podrá consultar gratuitamente el comportamiento del Activo Financiero en la página de Banco de México (www.banxico.org.mx).
Fecha de Inicio de Intereses:	26 de Julio de 2013.
Fecha de Pago de Intereses:	23 de Agosto de 2013. 20 de Septiembre de 2013. 18 de Octubre de 2013. 15 de Noviembre de 2013. 13 de Diciembre de 2013. 10 de Enero de 2014. 7 de Febrero de 2014. 7 de Marzo de 2014. 4 de Abril de 2014. 24 de Abril de 2014.
Fecha de Vencimiento:	24 de Abril de 2014.
Fecha de Liquidación:	26 de Julio de 2013.
Fecha de Registro:	26 de Julio de 2013.
Plazo de la Colocación:	El plazo de esta colocación es de 272 (Doscientos setenta y dos) días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Colocación, que será el día 26 de Julio de 2013 y concluirá en consecuencia, el día 24 de Abril de 2014, siendo ésta la Fecha de Vencimiento.
Moneda Base:	Pesos.
Activo Financiero:	Significa Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días.
Recursos Netos que obtendrá la Emisora:	**$**84,701,024.75 (Ochenta y cuatro millones setecientos un mil veinticuatro Pesos 75/100 M.N.)
Fuente de Pago:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Calificación de la Colocación:	Los Bonos Bancarios no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del Activo Financiero.
Gastos relacionados con la Colocación:	Inscripción en RNV: $29,673.00 Listado en la BMV: $9,302.25 Representante Común: $40,000.00

Lugar y Forma de Pago. El Bono Bancario pagará en Pesos, en cada Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de conformidad con la definición de Intereses y, en la Fecha de Vencimiento, lo que se obtenga de acuerdo con la definición de Amortización, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago de los Bonos Bancarios se podrá efectuar mediante transferencia electrónica, contra la entrega del presente Título, o la constancia al efecto emitida por el Indeval.

Intereses. El Bono Bancario pagará en Pesos, en cada Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR / 360)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días de cupón de pago de intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Pago Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = Tasa Mínima + Tasa Máxima * n / N

En donde:
Tasa Mínima = 0.00%
Tasa Máxima = 12.7706%
n = Número de observaciones en el Periodo en los que la TIIE de 28 días sea mayor al Nivel Inferior y menor al Nivel Superior

N = Número de Fechas de Observación en el Periodo
Nivel Inferior = 4.20%
Nivel Superior = 4.45%
Activo Financiero = Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días
Nivel de Referencia del Activo Financiero = 4.3182%

Cada observación corresponde al Nivel de Referencia del Activo Financiero en las fechas señaladas en la tabla siguiente

	Periodo	N	DR	Fecha de Observación	Fecha de Inicio de Pago de intereses	Fecha de Pago de intereses
1	1	19	28	26-Jul-13	26-Jul-13	23-ago-13
2				29-Jul-13	26-Jul-13	23-ago-13
3				30-Jul-13	26-Jul-13	23-ago-13
4				31-Jul-13	26-Jul-13	23-ago-13
5				1-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
6				2-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
7				5-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
8				6-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
9				7-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
10				8-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
11				9-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
12				12-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
13				13-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
14				14-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
15				15-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
16				16-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
17				19-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
18				20-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
19				21-Aug-13	26-Jul-13	23-ago-13
20	2	19	28	22-Aug-13	23-Aug-13	20-sep-13
21				23-Aug-13	23-Aug-13	20-sep-13
22				26-Aug-13	23-Aug-13	20-sep-13
23				27-Aug-13	23-Aug-13	20-sep-13
24				28-Aug-13	23-Aug-13	20-sep-13
25				29-Aug-13	23-Aug-13	20-sep-13
26				30-Aug-13	23-Aug-13	20-sep-13
27				2-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
28				3-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
29				4-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
30				5-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
31				6-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
32				9-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
33				10-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
34				11-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
35				12-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
36				13-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
37				17-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
38				18-Sep-13	23-Aug-13	20-sep-13
39	3	20	28	19-Sep-13	20-Sep-13	18-oct-13
40				20-Sep-13	20-Sep-13	18-oct-13
41				23-Sep-13	20-Sep-13	18-oct-13
42				24-Sep-13	20-Sep-13	18-oct-13
43				25-Sep-13	20-Sep-13	18-oct-13
44				26-Sep-13	20-Sep-13	18-oct-13
45				27-Sep-13	20-Sep-13	18-oct-13
46				30-Sep-13	20-Sep-13	18-oct-13
47				1-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
48				2-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
49				3-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
50				4-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
51				7-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
52				8-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
53				9-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
54				10-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
55				11-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
56				14-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
57				15-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
58				16-Oct-13	20-Sep-13	18-oct-13
59	4	20	28	17-Oct-13	18-Oct-13	15-nov-13
60				18-Oct-13	18-Oct-13	15-nov-13
61				21-Oct-13	18-Oct-13	15-nov-13
62				22-Oct-13	18-Oct-13	15-nov-13
63				23-Oct-13	18-Oct-13	15-nov-13
64				24-Oct-13	18-Oct-13	15-nov-13
65				25-Oct-13	18-Oct-13	15-nov-13
66				28-Oct-13	18-Oct-13	15-nov-13
67				29-Oct-13	18-Oct-13	15-nov-13
68				30-Oct-13	18-Oct-13	15-nov-13
69				31-Oct-13	18-Oct-13	15-nov-13
70				1-Nov-13	18-Oct-13	15-nov-13
71				4-Nov-13	18-Oct-13	15-nov-13
72				5-Nov-13	18-Oct-13	15-nov-13
73				6-Nov-13	18-Oct-13	15-nov-13
74				7-Nov-13	18-Oct-13	15-nov-13
75				8-Nov-13	18-Oct-13	15-nov-13
76				11-Nov-13	18-Oct-13	15-nov-13
77				12-Nov-13	18-Oct-13	15-nov-13
78				13-Nov-13	18-Oct-13	15-nov-13
79	5	18	28	14-Nov-13	15-Nov-13	13-dic-13
80				15-Nov-13	15-Nov-13	13-dic-13
81				19-Nov-13	15-Nov-13	13-dic-13
82				20-Nov-13	15-Nov-13	13-dic-13
83				21-Nov-13	15-Nov-13	13-dic-13
84				22-Nov-13	15-Nov-13	13-dic-13
85				25-Nov-13	15-Nov-13	13-dic-13
86				26-Nov-13	15-Nov-13	13-dic-13
87				27-Nov-13	15-Nov-13	13-dic-13
88				28-Nov-13	15-Nov-13	13-dic-13
89				29-Nov-13	15-Nov-13	13-dic-13
90				2-Dec-13	15-Nov-13	13-dic-13
91				3-Dec-13	15-Nov-13	13-dic-13
92				4-Dec-13	15-Nov-13	13-dic-13
93				5-Dec-13	15-Nov-13	13-dic-13
94				6-Dec-13	15-Nov-13	13-dic-13
95				9-Dec-13	15-Nov-13	13-dic-13
96				10-Dec-13	15-Nov-13	13-dic-13
97	6	18	28	11-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
98				13-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
99				16-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
100				17-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
101				18-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
102				19-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
103				20-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
104				23-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
105				24-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
106				26-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
107				27-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
108				30-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
109				31-Dec-13	13-Dec-13	10-ene-14
110				2-Jan-14	13-Dec-13	10-ene-14
111				3-Jan-14	13-Dec-13	10-ene-14
112				6-Jan-14	13-Dec-13	10-ene-14
113				7-Jan-14	13-Dec-13	10-ene-14
114				8-Jan-14	13-Dec-13	10-ene-14
115	7	19	28	9-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
116				10-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
117				13-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
118				14-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
119				15-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
120				16-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
121				17-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
122				20-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
123				21-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
124				22-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
125				23-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
126				24-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
127				27-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
128				28-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
129				29-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
130				30-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
131				31-Jan-14	10-Jan-14	07-feb-14
132				4-Feb-14	10-Jan-14	07-feb-14
133				5-Feb-14	10-Jan-14	07-feb-14
134	8	20	28	6-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
135				7-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
136				10-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
137				11-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
138				12-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
139				13-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
140				14-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
141				17-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
142				18-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
143				19-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
144				20-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
145				21-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
146				24-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
147				25-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
148				26-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
149				27-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
150				28-Feb-14	7-Feb-14	07-mar-14
151				3-Mar-14	7-Feb-14	07-mar-14
152				4-Mar-14	7-Feb-14	07-mar-14
153				5-Mar-14	7-Feb-14	07-mar-14
154	9	19	28	6-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
155				7-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
156				10-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
157				11-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
158				12-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
159				13-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
160				14-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
161				18-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
162				19-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
163				20-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
164				21-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
165				24-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
166				25-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
167				26-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
168				27-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
169				28-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
170				31-Mar-14	7-Mar-14	04-abr-14
171				1-Apr-14	7-Mar-14	04-abr-14
172				2-Apr-14	7-Mar-14	04-abr-14
173	10	13	20	3-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
174				4-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
175				7-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
176				8-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
177				9-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
178				10-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
179				11-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
180				14-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
181				15-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
182				16-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
183				21-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
184				22-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14
185				23-Apr-14	4-Apr-14	24-abr-14

Posibles rendimientos a vencimiento:

Número de Observaciones dentro de Rango	Amortización e Intereses por título	Rendimiento Directo	Rendimiento Anual
0	97.00	-3.00%	-3.97%
1	97.05	-2.95%	-3.90%
2	97.10	-2.90%	-3.83%
3	97.16	-2.84%	-3.76%
4	97.21	-2.79%	-3.69%
5	97.26	-2.74%	-3.63%
6	97.31	-2.69%	-3.56%
7	97.37	-2.63%	-3.49%
8	97.42	-2.58%	-3.42%
9	97.47	-2.53%	-3.35%
10	97.52	-2.48%	-3.28%
11	97.57	-2.43%	-3.21%
12	97.63	-2.37%	-3.14%
13	97.68	-2.32%	-3.07%
14	97.73	-2.27%	-3.00%
15	97.78	-2.22%	-2.94%
16	97.83	-2.17%	-2.87%
17	97.89	-2.11%	-2.80%
18	97.94	-2.06%	-2.73%
19	97.99	-2.01%	-2.66%
20	98.04	-1.96%	-2.59%
21	98.10	-1.90%	-2.52%
22	98.15	-1.85%	-2.45%
23	98.20	-1.80%	-2.38%
24	98.25	-1.75%	-2.31%
25	98.30	-1.70%	-2.24%
26	98.36	-1.64%	-2.18%
27	98.41	-1.59%	-2.11%
28	98.46	-1.54%	-2.04%
29	98.51	-1.49%	-1.97%
30	98.56	-1.44%	-1.90%
31	98.62	-1.38%	-1.83%
32	98.67	-1.33%	-1.76%
33	98.72	-1.28%	-1.69%
34	98.77	-1.23%	-1.62%
35	98.83	-1.17%	-1.55%
36	98.88	-1.12%	-1.49%
37	98.93	-1.07%	-1.42%
38	98.98	-1.02%	-1.35%
39	99.03	-0.97%	-1.28%
40	99.09	-0.91%	-1.21%
41	99.14	-0.86%	-1.14%
42	99.19	-0.81%	-1.07%
43	99.24	-0.76%	-1.00%
44	99.29	-0.71%	-0.93%
45	99.35	-0.65%	-0.86%
46	99.40	-0.60%	-0.80%
47	99.45	-0.55%	-0.73%
48	99.50	-0.50%	-0.66%
49	99.56	-0.44%	-0.59%
50	99.61	-0.39%	-0.52%
51	99.66	-0.34%	-0.45%
52	99.71	-0.29%	-0.38%
53	99.76	-0.24%	-0.31%
54	99.82	-0.18%	-0.24%
55	99.87	-0.13%	-0.17%
56	99.92	-0.08%	-0.10%
57	99.97	-0.03%	-0.04%
58	100.03	0.03%	0.03%
59	100.08	0.08%	0.10%
60	100.13	0.13%	0.17%
61	100.18	0.18%	0.24%
62	100.23	0.23%	0.31%
63	100.29	0.29%	0.38%
64	100.34	0.34%	0.45%
65	100.39	0.39%	0.52%
66	100.44	0.44%	0.59%
67	100.49	0.49%	0.65%
68	100.55	0.55%	0.72%
69	100.60	0.60%	0.79%
70	100.65	0.65%	0.86%
71	100.70	0.70%	0.93%
72	100.76	0.76%	1.00%
73	100.81	0.81%	1.07%
74	100.86	0.86%	1.14%
75	100.91	0.91%	1.21%
76	100.96	0.96%	1.28%
77	101.02	1.02%	1.34%
78	101.07	1.07%	1.41%
79	101.12	1.12%	1.48%
80	101.17	1.17%	1.55%
81	101.22	1.22%	1.62%
82	101.28	1.28%	1.69%
83	101.33	1.33%	1.76%
84	101.38	1.38%	1.83%
85	101.43	1.43%	1.90%
86	101.49	1.49%	1.97%
87	101.54	1.54%	2.04%
88	101.59	1.59%	2.10%
89	101.64	1.64%	2.17%
90	101.69	1.69%	2.24%
91	101.75	1.75%	2.31%
92	101.80	1.80%	2.38%
93	101.85	1.85%	2.45%
94	101.90	1.90%	2.52%
95	101.95	1.95%	2.59%
96	102.01	2.01%	2.66%
97	102.06	2.06%	2.73%
98	102.11	2.11%	2.79%
99	102.16	2.16%	2.86%
100	102.22	2.22%	2.93%
101	102.27	2.27%	3.00%
102	102.32	2.32%	3.07%
103	102.37	2.37%	3.14%
104	102.42	2.42%	3.21%
105	102.48	2.48%	3.28%
106	102.53	2.53%	3.35%
107	102.58	2.58%	3.42%
108	102.63	2.63%	3.48%
109	102.69	2.69%	3.55%
110	102.74	2.74%	3.62%
111	102.79	2.79%	3.69%
112	102.84	2.84%	3.76%
113	102.89	2.89%	3.83%
114	102.95	2.95%	3.90%
115	103.00	3.00%	3.97%
116	103.05	3.05%	4.04%
117	103.10	3.10%	4.11%
118	103.15	3.15%	4.17%
119	103.21	3.21%	4.24%
120	103.26	3.26%	4.31%
121	103.31	3.31%	4.38%
122	103.36	3.36%	4.45%
123	103.42	3.42%	4.52%
124	103.47	3.47%	4.59%
125	103.52	3.52%	4.66%
126	103.57	3.57%	4.73%
127	103.62	3.62%	4.80%
128	103.68	3.68%	4.87%
129	103.73	3.73%	4.93%
130	103.78	3.78%	5.00%
131	103.83	3.83%	5.07%
132	103.88	3.88%	5.14%
133	103.94	3.94%	5.21%
134	103.99	3.99%	5.28%
135	104.04	4.04%	5.35%
136	104.09	4.09%	5.42%
137	104.15	4.15%	5.49%
138	104.20	4.20%	5.56%
139	104.25	4.25%	5.62%
140	104.30	4.30%	5.69%
141	104.35	4.35%	5.76%
142	104.41	4.41%	5.83%
143	104.46	4.46%	5.90%
144	104.51	4.51%	5.97%
145	104.56	4.56%	6.04%
146	104.61	4.61%	6.11%
147	104.67	4.67%	6.18%
148	104.72	4.72%	6.25%
149	104.77	4.77%	6.31%
150	104.82	4.82%	6.38%
151	104.88	4.88%	6.45%
152	104.93	4.93%	6.52%
153	104.98	4.98%	6.59%
154	105.03	5.03%	6.66%
155	105.08	5.08%	6.73%
156	105.14	5.14%	6.80%
157	105.19	5.19%	6.87%
158	105.24	5.24%	6.94%
159	105.29	5.29%	7.01%
160	105.34	5.34%	7.07%
161	105.40	5.40%	7.14%
162	105.45	5.45%	7.21%
163	105.50	5.50%	7.28%
164	105.55	5.55%	7.35%
165	105.61	5.61%	7.42%
166	105.66	5.66%	7.49%
167	105.71	5.71%	7.56%
168	105.76	5.76%	7.63%
169	105.81	5.81%	7.70%
170	105.87	5.87%	7.76%
171	105.92	5.92%	7.83%
172	105.97	5.97%	7.90%
173	106.02	6.02%	7.97%
174	106.08	6.08%	8.04%
175	106.13	6.13%	8.11%
176	106.18	6.18%	8.18%
177	106.23	6.23%	8.25%
178	106.28	6.28%	8.32%
179	106.34	6.34%	8.39%
180	106.39	6.39%	8.45%
181	106.44	6.44%	8.52%
182	106.49	6.49%	8.59%
183	106.54	6.54%	8.66%
184	106.60	6.60%	8.73%
185	106.65	6.65%	8.80%

Comportamiento Histórico del Activo Financiero:

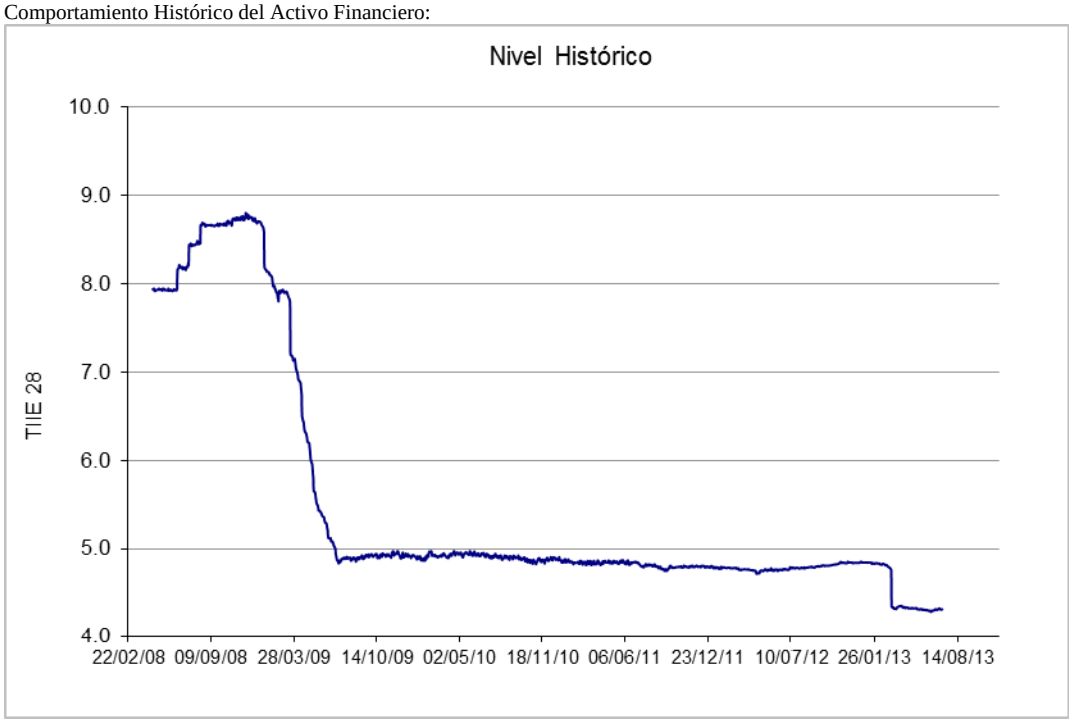

Fuente: Bloomberg

En caso de que Banco de México deje de publicar o, por cualquier razón, deje de existir TIIE de 28 días, la misma será sustituida por aquélla que la remplace.

El Representante Común dará a conocer, en su caso, a la BMV, CNBV e Indeval, a través de los medios que determine la propia BMV, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar.

En caso de que la Fecha de Pago de Intereses sea un día inhábil, dicho pago se realizará al siguiente Día Hábil, en el entendido que, los cálculos para determinar los montos a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se realizarán cerrándose a centésimas.

Amortización. El Bono Bancario pagará a la Fecha de Vencimiento el 97% del Saldo Insoluto de Principal.

NO GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS Y PÉRDIDA DEL PRINCIPAL INVERTIDO. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Amortización Anticipada. A partir del día 27 de Julio de 2013, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer a la BMV, a través de los medios que ésta determine, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar a los Tenedores de los Bonos Bancarios prima por amortización anticipada (*ver sección "1.4.4.5. Riesgo de reinversión como consecuencia de una amortización anticipada" del Folleto Informativo*).

En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación:

$$SIP = SIP\text{-}1 – AM$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.
SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio del Periodo de Intereses inmediato anterior.
AM = Monto de la Amortización Anticipada.

Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$SIT = SIP / NT$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.
SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.
NT = Número de Títulos en circulación

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse. La sección *"6.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse"* del Folleto Informativo incluye una descripción de los Activos Financiero, la posibilidad de dicho Activo Financiero de ser amortizado anticipadamente, así como el comportamiento histórico del Activo Financiero correspondiente.

INTERESES MORATORIOS. Los Bonos Bancarios no generarán intereses moratorios.

GARANTIA. Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

REGIMEN FISCAL. El tratamiento fiscal respecto de los Bonos Bancarios se regirá por las disposiciones legales aplicables vigentes, en el entendido que el Impuesto Sobre la Renta que llegara a generarse será, en todo momento, cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos, fechas y condiciones de pago deberán realizarse con el acuerdo favorable de las tres cuartas partes, tanto del consejo de administración de la Emisora, como de los Tenedores de los Bonos Bancarios. Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Bonos Bancarios deberán contener todos los asuntos a tratar en la misma, incluyendo cualquier modificación al Acta de Emisión y se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de amplia circulación nacional, con por lo menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. La Emisora quedará liberada de la obligación de realizar la publicación a que se refiere el párrafo anterior cuando, en la mencionada asamblea, se encuentren presentes la totalidad de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

Depositario. S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes. Los Bonos Bancarios podrán ser adquiridos por personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común. Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Eventos Recientes. Los eventos relevantes de la Emisora se encuentran publicados en la página de la BMV (www.bmv.com.mx)

Los Bonos Bancarios de la presente colocación se encuentran inscritos con el número 0202-4.00-2013-001 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de listado en el Listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto ni convalida los actos que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Folleto Informativo podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: http://www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx o en la página de Internet del Emisor: www.scotiabankinverlat.com.mx

México, D.F. a 26 de Julio de 2013. Autorización de publicación de la CNBV número 153/6345/2013 de fecha 6 de marzo de 2013.

AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS

COLOCACIÓN DE BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS ("VALORES ESTRUCTURADOS" O "BONOS BANCARIOS") EN PESOS CON RENDIMIENTO REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE IBEX 35®
ESTRUCTURA: VANILLA
DE
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
MONEDA BASE: PESOS

MONTO DE COLOCACIÓN
$115,685,000.00 (CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

AMPARA 1,156,850 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA) BONOS BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO

ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ÉSTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, PERO EN NINGÚN CASO, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO. POR LO ANTERIOR, LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN TENER MUY CLARO QUE ESTE INSTRUMENTO PODRÍA NO GENERAR RENDIMIENTOS Y DEBERÁN REVISAR Y ENTENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE INTERESES, LA NATURALEZA DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE IMPLICA INVERTIR EN INSTRUMENTOS CUYO RENDIMIENTO ESTÁ REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DESCRITOS EN EL FOLLETO INFORMATIVO. POR LO TANTO, EL RENDIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE EL FOLLETO INFORMATIVO FUNCIONA COMO UN INSTRUMENTO DERIVADO.

ASIMISMO, EN CASO DE UNA AMORTIZACION ANTICIPADA, EL MONTO DEL PRINCIPAL PAGADERO DE LOS BONOS BANCARIOS OBJETO DE ESTA EMISIÓN PODRÁ SER INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO.

ESTE TIPO DE VALORES SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS CONOCEDORES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA ASESORARSE SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTE TIPO DE INVERSIONES YA QUE LOS BONOS BANCARIOS SON INSTRUMENTOS DE DEUDA CUYO RENDIMIENTO SE ENCUENTRA REFERIDO A OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

EL FOLLETO INFORMATIVO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE TIPO DE OPERACIONES Y SUS RIESGOS, ASÍ COMO EJERCICIOS QUE CUANTIFICAN LOS POSIBLES RENDIMIENTOS O PÉRDIDAS QUE, BAJO DIFERENTES ESCENARIOS, PODRÍAN GENERARSE POR LA CELEBRACIÓN DE ESTAS OPERACIONES.

Emisora:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Clave de Identificación para efectos de la BMV:	SCOTIAB 5-13
Clave de Identificación para efectos de supervisión de CNBV:	JSCOTIAS 13-05
Vigencia:	Cinco años contados a partir del 6 de Marzo de 2013.
Monto Autorizado de la Emisión:	Hasta por un monto total de USD$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de Dólares 00/100 USD) o su equivalente en Euros, Pesos, Dólares Canadienses, Pesos Chilenos, Pesos Colombianos, Nuevos Soles Peruanos, UDIs o UFs sin carácter revolvente.
Valor Nominal de cada Bono Bancario:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Monto de la Colocación:	**$**115,685,000.00 (Ciento quince millones seiscientos ochenta y cinco mil Pesos M.N.)
Monto Colocado Acumulado:	$735,745,000.00 (Setecientos treinta y cinco millones setecientos cuarenta y cinco mil Pesos M.N.)
Número de Colocación:	5
Fecha de Publicación del Suplemento al Folleto y Aviso con fines informativos:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Colocación:	Esta colocación de Bonos Bancarios se llevará a cabo en una sola fecha, es decir, el día 28 de Noviembre de 2013. Sin embargo, en caso de que no sea posible llevar a cabo la colocación en dicha fecha, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Acta de Emisión.
Precio de Colocación:	**$**100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Metodología de Valuación:	El precio del Bono lo determinará el proveedor de precios Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.). Se podrá consultar gratuitamente el comportamiento del Activo Financiero en la página de la Bolsa de Madrid (www.bolsamadrid.es).
Fecha de Inicio de Intereses:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Pago de Intereses:	10 de Noviembre de 2016.
Fecha de Vencimiento:	10 de Noviembre de 2016.
Fecha de Liquidación:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Registro:	28 de Noviembre de 2013.
Plazo de la Colocación:	El plazo de esta colocación es de 1,078 (Mil setenta y ocho) días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Colocación, que será el día 28 de Noviembre de 2013 y concluirá en consecuencia, el día 10 de Noviembre de 2016, siendo ésta la Fecha de Vencimiento.
Moneda Base:	Pesos.
Activo Financiero:	Significa IBEX 35® (IBEX INDEX)[1].
Recursos Netos que obtendrá la Emisora:	**$**115,556,914.00 (Ciento quince millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos catorce Pesos 00/100 M.N.)
Fuente de Pago:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Calificación de la Colocación:	Los Bonos Bancarios no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del Activo Financiero.
Gastos relacionados con la Colocación:	Inscripción en RNV: $40,490.00 Listado en la BMV: $47,596.00 Representante Común: $40,000.00

Lugar y Forma de Pago. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de conformidad con la definición de Intereses y, en la Fecha de Vencimiento, lo que se obtenga de acuerdo con la definición de Amortización, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago de los Bonos Bancarios se podrá efectuar mediante transferencia electrónica, contra la entrega del presente Título, o la constancia al efecto emitida por el Indeval.

Intereses. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR / 360)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del cupón de pago de intereses, significa los días que transcurran entre la fecha de emisión y la Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = Varía de acuerdo a los siguientes supuestos:

En donde:

Activo Financiero = IBEX 35® (IBEX INDEX)
Valor Intrínseco = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación – Precio de Ejercicio
Precio de Ejercicio = 9,714.60
Coeficiente 1= 1
Coeficiente 2= 1.30
Factor 1= 0.310575
Factor Monetario 1= 1
Valor Nominal 1= 0

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:
Tasa = 0.00%

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:
Tasa = ((Valor Intrínseco / Precio de Ejercicio) * Factor1 *Factor Monetario1 + Valor Nominal1 * Factor Monetario1)

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 2:
Tasa = 9.317254%

Fecha de Observación: 07 de Noviembre de 2016

En la Fecha de Vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad:
Amortización = SIP x 100%

Comportamiento Histórico del Activo Financiero:

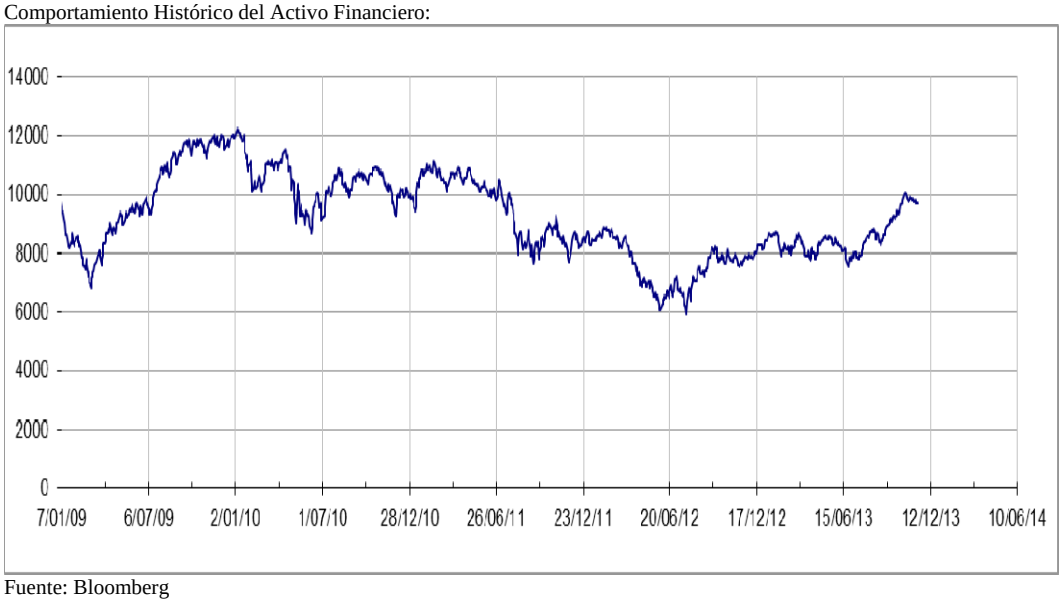

Fuente: Bloomberg

En caso de que deje de existir IBEX 35®, el mismo será sustituido por aquello que lo remplace.

El Representante Común dará a conocer, en su caso, a la BMV, CNBV e Indeval, a través de los medios que determine la propia BMV, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar.

En caso de que la Fecha de Pago de Intereses sea un día inhábil, dicho pago se realizará al siguiente Día Hábil, en el entendido que, los cálculos para determinar los montos a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se realizarán cerrándose a centésimas.

Amortización. El Bono Bancario pagará a la Fecha de Vencimiento el 100% del Saldo Insoluto de Principal.

NO GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS Y PÉRDIDA DEL PRINCIPAL INVERTIDO. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Amortización Anticipada. A partir del día 29 de Noviembre de 2013, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer a la BMV, a través de los medios que ésta determine, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar a los Tenedores de los Bonos Bancarios prima por amortización anticipada (*ver sección "1.4.4.5. Riesgo de reinversión como consecuencia de una amortización anticipada" del Folleto Informativo*).

En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación:

$$SIP = SIP\text{-}1 – AM$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio de la fecha de emisión.
SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación a la fecha de Amortización Anticipada .
AM = Monto de la Amortización Anticipada.

Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

SIT = SIP / NT

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación.
SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación.
NT = Número de Títulos en circulación

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse. La sección *"6.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse"* del Folleto Informativo incluye una descripción de los Activos Financiero, la posibilidad de dicho Activo Financiero de ser amortizado anticipadamente, así como el comportamiento histórico del Activo Financiero correspondiente.

INTERESES MORATORIOS. Los Bonos Bancarios no generarán intereses moratorios.

GARANTIA. Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

REGIMEN FISCAL. El tratamiento fiscal respecto de los Bonos Bancarios se regirá por las disposiciones legales aplicables vigentes, en el entendido que el Impuesto Sobre la Renta que llegara a generarse será, en todo momento, cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos, fechas y condiciones de pago deberán realizarse con el acuerdo favorable de las tres cuartas partes, tanto del consejo de administración de la Emisora, como de los Tenedores de los Bonos Bancarios. Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Bonos Bancarios deberán contener todos los asuntos a tratar en la misma, incluyendo cualquier modificación al Acta de Emisión y se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de amplia circulación nacional, con por lo menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. La Emisora quedará liberada de la obligación de realizar la publicación a que se refiere el párrafo anterior cuando, en la mencionada asamblea, se encuentren presentes la totalidad de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

Depositario. S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes. Los Bonos Bancarios podrán ser adquiridos por personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común. Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Eventos Recientes. Los eventos relevantes de la Emisora se encuentran publicados en la página de la BMV (www.bmv.com.mx)

Los Bonos Bancarios de la presente colocación se encuentran inscritos con el número 0202-4.00-2013-001 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de listado en el Listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto ni convalida los actos que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Folleto Informativo podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: http://www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx o en la página de Internet del Emisor: www.scotiabankinverlat.com.mx

México, D.F. a 28 de Noviembre de 2013. Autorización de publicación de la CNBV número 153/6345/2013 de fecha 6 de marzo de 2013.

---

[1] El índice IBEX 35® es el índice oficial de las Bolsas de Valores de España, y está compuesto por los 35 valores más liquidos negociados en el Sistema de Interconexión Bursátil de las cuatro Bolsas Españolas, cuyo organismo rector es Sociedad de Bolsas, S.A., que lo calcula, publica y difunde en tiempo real a través de distintos sistemas de difusión.
Sociedad de Bolsas, S.A., propietaria del Indice IBEX 35® , así como titular registral y propietaria de las correspondientes marcas asociadas al mismo, en ningún caso patrocina, promueve ni recomienda la inversión en el producto, ni el otorgamiento de esta autorización comporta juicio favorable de Sociedad de Bolsas, S.A., en relación con la información ofrecida por Scotiabank Inverlat, o sobre la conveniencia o interés del producto.
Sociedad de Bolsas, S.A., no garantiza en ningún caso y cualquiera que sean las razones:
a) La continuidad de la composición del Indice IBEX 35 ® tal cual es hoy en día o en algún otro momento anterior.
b) La continuidad del método de cálculo del Indice IBEX 35 ® tal y como se efectúa hoy día o en algún otro momento anterior.
c) La continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Indice IBEX 35 ® .
d) La precisión, integridad o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Indice IBEX 35 ® .
e) La idoneidad del Indice IBEX 35 ® a los efectos previstos en este producto.

AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS

COLOCACIÓN DE BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS ("VALORES ESTRUCTURADOS" O "BONOS BANCARIOS") EN PESOS CON RENDIMIENTO REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE STANDARD & POORS 500
ESTRUCTURA: VANILLA
DE
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
MONEDA BASE: PESOS
MONTO DE COLOCACIÓN
$60,325,000.00 (SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
AMPARA 603,250 (SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) BONOS BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO

ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ÉSTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, PERO EN NINGÚN CASO, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO. POR LO ANTERIOR, LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN TENER MUY CLARO QUE ESTE INSTRUMENTO PODRÍA NO GENERAR RENDIMIENTOS Y DEBERÁN REVISAR Y ENTENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE INTERESES, LA NATURALEZA DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE IMPLICA INVERTIR EN INSTRUMENTOS CUYO RENDIMIENTO ESTÁ REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DESCRITOS EN EL FOLLETO INFORMATIVO. POR LO TANTO, EL RENDIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE EL FOLLETO INFORMATIVO FUNCIONA COMO UN INSTRUMENTO DERIVADO.

ASIMISMO, EN CASO DE UNA AMORTIZACION ANTICIPADA, EL MONTO DEL PRINCIPAL PAGADERO DE LOS BONOS BANCARIOS OBJETO DE ESTA EMISIÓN PODRÁ SER INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO.

ESTE TIPO DE VALORES SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS CONOCEDORES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA ASESORARSE SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTE TIPO DE INVERSIONES YA QUE LOS BONOS BANCARIOS SON INSTRUMENTOS DE DEUDA CUYO RENDIMIENTO SE ENCUENTRA REFERIDO A OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

EL FOLLETO INFORMATIVO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE TIPO DE OPERACIONES Y SUS RIESGOS, ASÍ COMO EJERCICIOS QUE CUANTIFICAN LOS POSIBLES RENDIMIENTOS O PÉRDIDAS QUE, BAJO DIFERENTES ESCENARIOS, PODRÍAN GENERARSE POR LA CELEBRACIÓN DE ESTAS OPERACIONES.

Emisora:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Clave de Identificación para efectos de la BMV:	SCOTIAB 8-13
Clave de Identificación para efectos de supervisión de CNBV:	JSCOTIAS 13-08
Vigencia:	Cinco años contados a partir del 6 de Marzo de 2013.
Monto Autorizado de la Emisión:	Hasta por un monto total de USD$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de Dólares 00/100 USD) o su equivalente en Euros, Pesos, Dólares Canadienses, Pesos Chilenos, Pesos Colombianos, Nuevos Soles Peruanos, UDIs o UFs sin carácter revolvente.
Valor Nominal de cada Bono Bancario:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Monto de la Colocación:	**$**60,325,000.00 (Sesenta millones trescientos veinticinco mil Pesos M.N.)
Monto Colocado Acumulado:	$975,235,000.00 (Novecientos setenta y cinco millones doscientos treinta y cinco mil Pesos M.N.)
Número de Colocación:	8
Fecha de Publicación del Suplemento al Folleto y Aviso con fines informativos:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Colocación:	Esta colocación de Bonos Bancarios se llevará a cabo en una sola fecha, es decir, el día 28 de Noviembre de 2013. Sin embargo, en caso de que no sea posible llevar a cabo la colocación en dicha fecha, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Acta de Emisión.
Precio de Colocación:	**$**100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Metodología de Valuación:	El precio del Bono lo determinará el proveedor de precios Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.). Se podrá consultar gratuitamente el comportamiento del Activo Financiero en la página de Standard & Poors (www.standardandpoors.com).
Fecha de Inicio de Intereses:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Pago de Intereses:	10 de Noviembre de 2016.
Fecha de Vencimiento:	10 de Noviembre de 2016.
Fecha de Liquidación:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Registro:	28 de Noviembre de 2013.
Plazo de la Colocación:	El plazo de esta colocación es de 1,078 (Mil setenta y ocho) días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Colocación, que será el día 28 de Noviembre de 2013 y concluirá en consecuencia, el día 10 de Noviembre de 2016, siendo ésta la Fecha de Vencimiento.
Moneda Base:	Pesos.
Activo Financiero:	Significa Standard & Poors 500 (SPX).
Recursos Netos que obtendrá la Emisora:	**$**60,216,290.00 (Sesenta millones doscientos dieciséis mil doscientos noventa Pesos 00/100 M.N.)
Fuente de Pago:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Calificación de la Colocación:	Los Bonos Bancarios no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del Activo Financiero.
Gastos relacionados con la Colocación:	Inscripción en RNV: $21,114.00 Listado en la BMV: $47,596.00 Representante Común: $40,000.00

Lugar y Forma de Pago. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de conformidad con la definición de Intereses y, en la Fecha de Vencimiento, lo que se obtenga de acuerdo con la definición de Amortización, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago de los Bonos Bancarios se podrá efectuar mediante transferencia electrónica, contra la entrega del presente Título, o la constancia al efecto emitida por el Indeval.

Intereses. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR / 360)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del cupón de pago de intereses, significa los días que transcurran entre la fecha de emisión y la Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = Varía de acuerdo a los siguientes supuestos:

En donde:

Activo Financiero = Standard & Poors 500 (SPX)**.**
Valor Intrínseco = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación – Precio de Ejercicio
Precio de Ejercicio = 1,802.48
Coeficiente 1= 1
Coeficiente 2= 1.30
Factor 1= 0.2504864
Factor Monetario 1= 1
Valor Nominal 1= 0

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:
Tasa = 0.00%

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:
Tasa = ((Valor Intrínseco / Precio de Ejercicio) * Factor1 *Factor Monetario1 + Valor Nominal1 * Factor Monetario1)

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 2:
Tasa = 7.513915%

Fecha de Observación: 07 de Noviembre de 2016

En la Fecha de Vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad:
Amortización = SIP x 100%

Comportamiento Histórico del Activo Financiero:

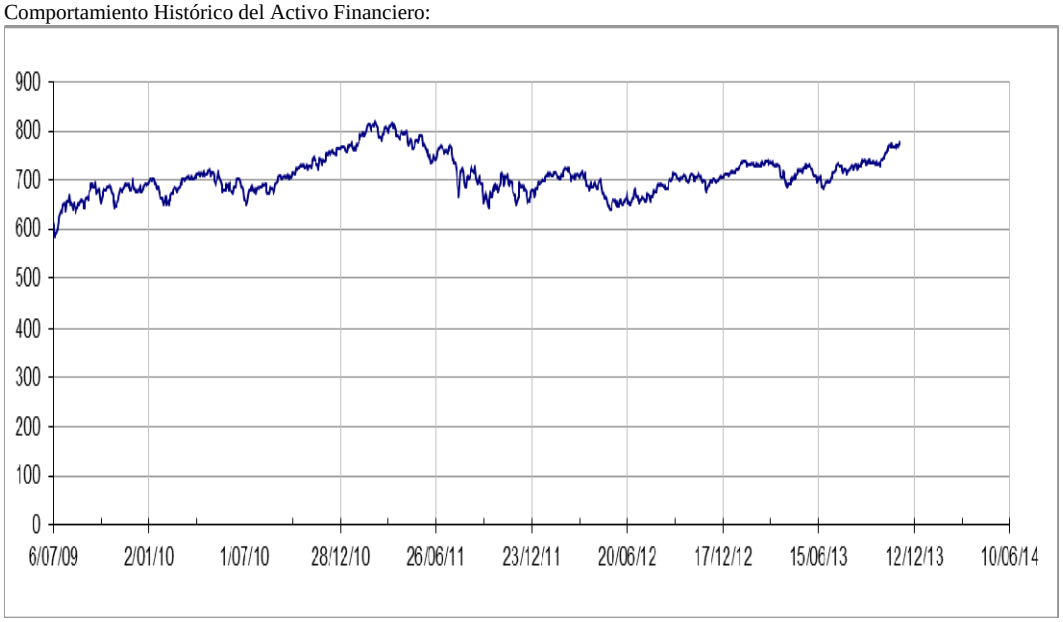

Fuente: Bloomberg

En caso de que deje de existir Standard & Poors 500 el mismo será sustituido por aquello que lo remplace.

El Representante Común dará a conocer, en su caso, a la BMV, CNBV e Indeval, a través de los medios que determine la propia BMV, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar.

En caso de que la Fecha de Pago de Intereses sea un día inhábil, dicho pago se realizará al siguiente Día Hábil, en el entendido que, los cálculos para determinar los montos a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se realizarán cerrándose a centésimas.

Amortización. El Bono Bancario pagará a la Fecha de Vencimiento el 100% del Saldo Insoluto de Principal.

NO GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS Y PÉRDIDA DEL PRINCIPAL INVERTIDO. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Amortización Anticipada. A partir del día 29 de Noviembre de 2013, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer a la BMV, a través de los medios que ésta determine, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar a los Tenedores de los Bonos Bancarios prima por amortización anticipada (*ver sección "1.4.4.5. Riesgo de reinversión como consecuencia de una amortización anticipada" del Folleto Informativo*).

En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación:

$$SIP = SIP\text{-}1 – AM$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio de la fecha de emisión.
SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación a la fecha de Amortización Anticipada .
AM = Monto de la Amortización Anticipada.

Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$SIT = SIP / NT$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación.
SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación.
NT = Número de Títulos en circulación

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse. La sección *"6.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse"* del Folleto Informativo incluye una descripción de los Activos Financiero, la posibilidad de dicho Activo Financiero de ser amortizado anticipadamente, así como el comportamiento histórico del Activo Financiero correspondiente.

INTERESES MORATORIOS. Los Bonos Bancarios no generarán intereses moratorios.

GARANTIA. Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

REGIMEN FISCAL. El tratamiento fiscal respecto de los Bonos Bancarios se regirá por las disposiciones legales aplicables vigentes, en el entendido que el Impuesto Sobre la Renta que llegara a generarse será, en todo momento, cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos, fechas y condiciones de pago deberán realizarse con el acuerdo favorable de las tres cuartas partes, tanto del consejo de administración de la Emisora, como de los Tenedores de los Bonos Bancarios. Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Bonos Bancarios deberán contener todos los asuntos a tratar en la misma, incluyendo cualquier modificación al Acta de Emisión y se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de amplia circulación nacional, con por lo menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. La Emisora quedará liberada de la obligación de realizar la publicación a que se refiere el párrafo anterior cuando, en la mencionada asamblea, se encuentren presentes la totalidad de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

Depositario. S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes. Los Bonos Bancarios podrán ser adquiridos por personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común. Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Eventos Recientes. Los eventos relevantes de la Emisora se encuentran publicados en la página de la BMV (www.bmv.com.mx)

Los Bonos Bancarios de la presente colocación se encuentran inscritos con el número 0202-4.00-2013-001 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de listado en el Listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto ni convalida los actos que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Folleto Informativo podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: http://www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx o en la página de Internet del Emisor: www.scotiabankinverlat.com.mx

México, D.F. a 28 de Noviembe de 2013. Autorización de publicación de la CNBV número 153/6345/2013 de fecha 6 de marzo de 2013.

AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS

COLOCACIÓN DE BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS ("VALORES ESTRUCTURADOS" O "BONOS BANCARIOS") EN PESOS CON RENDIMIENTO REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE EURO STOXX 50®
ESTRUCTURA: VANILLA
DE
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
MONEDA BASE: PESOS
MONTO DE COLOCACIÓN
$247,620,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

AMPARA 2,476,200 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS) BONOS BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO

ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ÉSTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, PERO EN NINGÚN CASO, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO. POR LO ANTERIOR, LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN TENER MUY CLARO QUE ESTE INSTRUMENTO PODRÍA NO GENERAR RENDIMIENTOS Y DEBERÁN REVISAR Y ENTENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE INTERESES, LA NATURALEZA DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE IMPLICA INVERTIR EN INSTRUMENTOS CUYO RENDIMIENTO ESTÁ REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DESCRITOS EN EL FOLLETO INFORMATIVO. POR LO TANTO, EL RENDIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE EL FOLLETO INFORMATIVO FUNCIONA COMO UN INSTRUMENTO DERIVADO.

ASIMISMO, EN CASO DE UNA AMORTIZACION ANTICIPADA, EL MONTO DEL PRINCIPAL PAGADERO DE LOS BONOS BANCARIOS OBJETO DE ESTA EMISIÓN PODRÁ SER INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO.

ESTE TIPO DE VALORES SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS CONOCEDORES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA ASESORARSE SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTE TIPO DE INVERSIONES YA QUE LOS BONOS BANCARIOS SON INSTRUMENTOS DE DEUDA CUYO RENDIMIENTO SE ENCUENTRA REFERIDO A OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

EL FOLLETO INFORMATIVO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE TIPO DE OPERACIONES Y SUS RIESGOS, ASÍ COMO EJERCICIOS QUE CUANTIFICAN LOS POSIBLES RENDIMIENTOS O PÉRDIDAS QUE, BAJO DIFERENTES ESCENARIOS, PODRÍAN GENERARSE POR LA CELEBRACIÓN DE ESTAS OPERACIONES.

Emisora:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Clave de Identificación para efectos de la BMV:	SCOTIAB 3-13
Clave de Identificación para efectos de supervisión de CNBV:	JSCOTIAS 13-03
Vigencia:	Cinco años contados a partir del 6 de Marzo de 2013.
Monto Autorizado de la Emisión:	Hasta por un monto total de USD$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de Dólares 00/100 USD) o su equivalente en Euros, Pesos, Dólares Canadienses, Pesos Chilenos, Pesos Colombianos, Nuevos Soles Peruanos, UDIs o UFs sin carácter revolvente.
Valor Nominal de cada Bono Bancario:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Monto de la Colocación:	**$**247,620,000.00 (Doscientos cuarenta y siete millones seiscientos veinte mil Pesos M.N.)
Monto Colocado Acumulado:	$445,100,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y cinco millones cien mil Pesos M.N.)
Número de Colocación:	3
Fecha de Publicación del Suplemento al Folleto y Aviso con fines informativos:	30 de Agosto de 2013.
Fecha de Colocación:	Esta colocación de Bonos Bancarios se llevará a cabo en una sola fecha, es decir, el día 30 de Agosto de 2013. Sin embargo, en caso de que no sea posible llevar a cabo la colocación en dicha fecha, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Acta de Emisión.
Precio de Colocación:	**$**100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Metodología de Valuación:	El precio del Bono lo determinará el proveedor de precios Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.). Se podrá consultar gratuitamente el comportamiento del Activo Financiero en la página de STOXX (www.stoxx.com).
Fecha de Inicio de Intereses:	30 de Agosto de 2013.
Fecha de Pago de Intereses:	31 de Agosto de 2016.
Fecha de Vencimiento:	31 de Agosto de 2016.
Fecha de Liquidación:	30 de Agosto de 2013.
Fecha de Registro:	30 de Agosto de 2013.
Plazo de la Colocación:	El plazo de esta colocación es de 1,097 (Mil noventa y siete) días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Colocación, que será el día 30 de Agosto de 2013 y concluirá en consecuencia, el día 31 de Agosto de 2016, siendo ésta la Fecha de Vencimiento.
Moneda Base:	Pesos.
Activo Financiero:	Significa EURO STOXX 50® (SX5E)[ii].
Recursos Netos que obtendrá la Emisora:	**$**247,446,314.00 (Doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos catorce Pesos 00/100 M.N.)
Fuente de Pago:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Calificación de la Colocación:	Los Bonos Bancarios no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del Activo Financiero.
Gastos relacionados con la Colocación:	Inscripción en RNV: $86,667.00 Listado en la BMV: $47,019.00 Representante Común: $40,000.00

Lugar y Forma de Pago. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de conformidad con la definición de Intereses y, en la Fecha de Vencimiento, lo que se obtenga de acuerdo con la definición de Amortización, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago de los Bonos Bancarios se podrá efectuar mediante transferencia electrónica, contra la entrega del presente Título, o la constancia al efecto emitida por el Indeval.

Intereses. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR / 360)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días de Cupón de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre la Fecha de Inicio de Pago Intereses y la Fecha de Pago de Intereses.

Tasa = Suma de (Valor Intrínseco1 call + Valor Intrínseco2 call + Valor Intrínseco3 call + Valor Intrínseco4 call + Valor Intrínseco5 call + Valor Intrínseco6 call + Valor Intrínseco7 call + Valor Intrínseco8 call + Valor Intrínseco9 call + Valor Intrínseco10 call + Valor Intrínseco11 call + Valor Intrínseco12 call) / Precio de Ejercicio * Factor1 * Factor Monetario1 + Valor Nominal1 * Factor Monetario1

En donde:

Activo Financiero = EURO STOXX 50® (SX5E)
Nivel de Referencia del Activo Financiero = 2,742.61
Precio de Ejercicio = 2,742.61
Valor Intrínseco1 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación1 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco2 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación2 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco3 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación3 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco4 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación4 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco5 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación5 – Precio de Ejercicio

Valor Intrínseco6 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación6 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco7 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación7 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco8 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación8 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco9 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación9 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco10 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación10 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco11 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación11 – Precio de Ejercicio
Valor Intrínseco12 call = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación12 – Precio de Ejercicio

En caso de que el Valor Intrínseco sea negativo, se utilizará un Valor Intrínseco de cero para el cálculo de la Tasa

Factor 1 = 0.027347
Factor Monetario1 = 1
Valor Nominal 1 = 0

Fecha de Observación1 : 29 de Noviembre de 2013
Fecha de Observación2 : 28 de Febrero de 2014
Fecha de Observación3 : 30 de Mayo de 2014
Fecha de Observación4 : 29 de Agosto de 2014
Fecha de Observación5 : 28 de Noviembre de 2014
Fecha de Observación6 : 27 de Febrero de 2015
Fecha de Observación7 : 29 de Mayo de 2015
Fecha de Observación8 : 28 de Agosto de 2015
Fecha de Observación9 : 27 de Noviembre de 2015
Fecha de Observación10 : 26 de Febrero de 2016
Fecha de Observación11 : 27 de Mayo de 2016
Fecha de Observación12 : 26 de Agosto de 2016

Ejemplo de escenario de rendimiento a vencimiento:

Nivel Inicial	2,742.61

Fecha de Observación	Nivel de SX5E	Nivel que se tomará para promedio	Valor Intrínseco	Rendimiento	Contribución	Contribución Ponderada	Rendimiento Acumulado
29-Nov-13	2,657	2,743	0	-3.13%	0.00%	0.00%	0.00%
28-Feb-14	2,907	2,907	164	5.98%	5.98%	0.50%	0.50%
30-May-14	2,727	2,743	0	-0.58%	0.00%	0.00%	0.50%
29-Aug-14	3,077	3,077	334	12.18%	12.18%	1.02%	1.51%
28-Nov-14	3,313	3,313	571	20.81%	20.81%	1.73%	3.25%
27-Feb-15	3,573	3,573	831	30.29%	30.29%	2.52%	5.77%
29-May-15	3,953	3,953	1,211	44.14%	44.14%	3.68%	9.45%
28-Aug-15	4,230	4,230	1,487	54.23%	54.23%	4.52%	13.97%
27-Nov-15	4,080	4,080	1,337	48.76%	48.76%	4.06%	18.03%
26-Feb-16	3,853	3,853	1,111	40.50%	40.50%	3.37%	21.41%
27-May-16	3,650	3,650	907	33.08%	33.08%	2.76%	24.17%
26-Aug-16	3,407	3,407	664	24.21%	24.21%	2.02%	26.18%
						26.18%	

Promedio	3,461
Rendimiento directo del Bono	26.1832%
Rendimiento anual del Bono	8.5925%

Comportamiento Histórico del Activo Financiero:

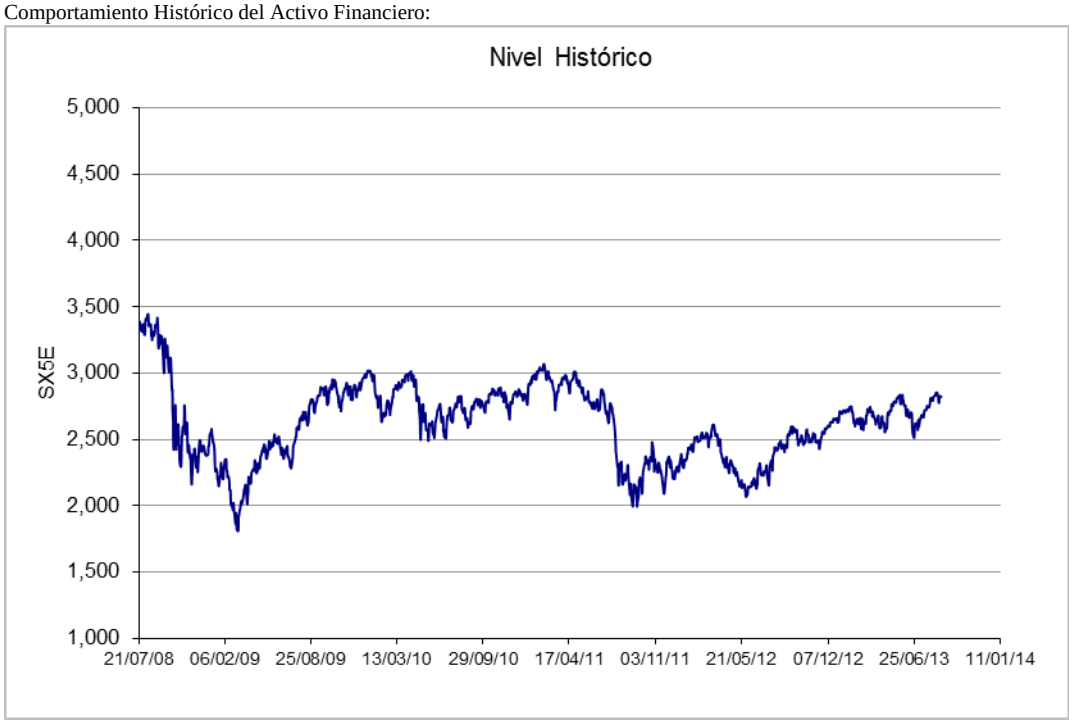

Fuente: Bloomberg

En caso de que deje de existir EURO STOXX 50®, el mismo será sustituido por aquello que lo remplace.

El Representante Común dará a conocer, en su caso, a la BMV, CNBV e Indeval, a través de los medios que determine la propia BMV, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar.

En caso de que la Fecha de Pago de Intereses sea un día inhábil, dicho pago se realizará al siguiente Día Hábil, en el entendido que, los cálculos para determinar los montos a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se realizarán cerrándose a centésimas.

Amortización. El Bono Bancario pagará a la Fecha de Vencimiento el 100% del Saldo Insoluto de Principal.

NO GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS Y PÉRDIDA DEL PRINCIPAL INVERTIDO. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Amortización Anticipada. A partir del día 2 de Septiembre de 2013, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer a la BMV, a través de los medios que ésta determine, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar a los Tenedores de los Bonos Bancarios prima por amortización anticipada (*ver sección "1.4.4.5. Riesgo de reinversión como consecuencia de una amortización anticipada" del Folleto Informativo*).

En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación:

$$SIP = SIP\text{-}1 – AM$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio de la fecha de emisión.
SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación a la fecha de Amortización Anticipada .
AM = Monto de la Amortización Anticipada.

Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$SIT = SIP / NT$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación.
SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación.
NT = Número de Títulos en circulación

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse. La sección *"6.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse"* del Folleto Informativo incluye una descripción de los Activos Financiero, la posibilidad de dicho Activo Financiero de ser amortizado anticipadamente, así como el comportamiento histórico del Activo Financiero correspondiente.

INTERESES MORATORIOS. Los Bonos Bancarios no generarán intereses moratorios.

GARANTIA. Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

REGIMEN FISCAL. El tratamiento fiscal respecto de los Bonos Bancarios se regirá por las disposiciones legales aplicables vigentes, en el entendido que el Impuesto Sobre la Renta que llegara a generarse será, en todo momento, cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos, fechas y condiciones de pago deberán realizarse con el acuerdo favorable de las tres cuartas partes, tanto del consejo de administración de la Emisora, como de los Tenedores de los Bonos Bancarios. Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Bonos Bancarios deberán contener todos los asuntos a tratar en la misma, incluyendo cualquier modificación al Acta de Emisión y se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de amplia circulación nacional, con por lo menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. La Emisora quedará liberada de la obligación de realizar la publicación a que se refiere el párrafo anterior cuando, en la mencionada asamblea, se encuentren presentes la totalidad de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

Depositario. S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes. Los Bonos Bancarios podrán ser adquiridos por personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común. Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Eventos Recientes. Los eventos relevantes de la Emisora se encuentran publicados en la página de la BMV (www.bmv.com.mx)

Los Bonos Bancarios de la presente colocación se encuentran inscritos con el número 0202-4.00-2013-001 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de listado en el Listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto ni convalida los actos que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Folleto Informativo podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: http://www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx o en la página de Internet del Emisor: www.scotiabankinverlat.com.mx

México, D.F. a 30 de Agosto de 2013. Autorización de publicación de la CNBV número 153/6345/2013 de fecha 6 de marzo de 2013.

---

[1] El índice EURO STOXX 50® y las marcas utilizadas en el nombre del índice son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes. El índice se usa bajo licencia de STOXX. Los Bonos Bancarios basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por STOXX o sus licenciantes y ni STOXX ni sus licenciantes tendrán responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX Limited y sus licenciantes (los "Licenciantes") no tienen más relación con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat que la licencia del índice EURO STOXX 50® y de su marca registrada para ser usada en relación con los Bonos Bancarios.
STOXX Limited y sus Licenciantes no:

- patrocinan, apoyan, venden o promueven los Bonos Bancarios.
- recomiendan a cualquier persona invertir en los Bonos Bancarios o en otros valores.
- tienen ninguna responsabilidad para tomar decisión alguna con relación al plazo, capital o precio de los Bonos Bancarios.
- tienen ninguna responsabilidad en la administración, gestión o comercialización de los Bonos Bancarios.

tienen en cuenta los requisitos de los Bonos Bancarios o de los propietarios de los Bonos Bancarios al definir, establecer la composición o calcular el índice EURO STOXX 50®, ni tienen obligación alguna de hacerlo.

STOXX Limited o sus Licenciantes no tendrán ninguna responsabilidad en relación con los Bonos Bancarios. En concreto,

- STOXX Limited o sus Licenciantes no garantizan, ni explícita ni implícitamente, y rechazan cualquier garantía con respecto a:
- Los resultados a obtener por los Bonos Bancarios, el propietario de los Bonos Bancarios o cualquier otra persona relacionada con el uso de EURO STOXX 50® y los datos incluidos en el mismo;
- La exactitud o completitud de EURO STOXX 50® y sus datos;
- El uso comercial y la idoneidad para un fin o uso particular de EURO STOXX 50® y sus datos;
- STOXX Limited y sus Licenciantes no se responsabilizan de errores, omisiones o discontinuidades en EURO STOXX 50® o su contenido;
- Bajo ninguna circunstancia STOXX Limited o sus Licenciantes serán responsable por pérdidas directas o indirectas o indemnizaciones, daños o perjuicios especiales o daños o perjuicios a consecuencia de otros daños o perjuicios, incluso si STOXX Limited o sus Licenciantes tienen conocimiento de que estos podrían producirse.

El acuerdo de licencia entre Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y STOXX Limited es únicamente para el beneficio de ambos, y no para el beneficio de los propietarios de los Bonos Bancarios o de terceros.

AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS

COLOCACIÓN DE BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS ("VALORES ESTRUCTURADOS" O "BONOS BANCARIOS") EN PESOS CON RENDIMIENTO REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE S&P / TSX 60
ESTRUCTURA: VANILLA
DE
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
MONEDA BASE: PESOS
MONTO DE COLOCACIÓN
$20,500,000.00 (VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
AMPARA 205,000 (DOSCIENTOS CINCO MIL) BONOS BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO

ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ÉSTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, E INCLUSIVE, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO. POR LO ANTERIOR, LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN TENER MUY CLARO QUE ESTE INSTRUMENTO PODRÍA NO GENERAR RENDIMIENTOS Y DEBERÁN REVISAR Y ENTENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE INTERESES, LA NATURALEZA DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE IMPLICA INVERTIR EN INSTRUMENTOS CUYO RENDIMIENTO ESTÁ REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DESCRITOS EN EL FOLLETO INFORMATIVO. POR LO TANTO, EL RENDIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE EL FOLLETO INFORMATIVO FUNCIONA COMO UN INSTRUMENTO DERIVADO.

ASIMISMO, EN CASO DE UNA AMORTIZACION ANTICIPADA, EL MONTO DEL PRINCIPAL PAGADERO DE LOS BONOS BANCARIOS OBJETO DE ESTA EMISIÓN PODRÁ SER INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO.

ESTE TIPO DE VALORES SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS CONOCEDORES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA ASESORARSE SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTE TIPO DE INVERSIONES YA QUE LOS BONOS BANCARIOS SON INSTRUMENTOS DE DEUDA CUYO RENDIMIENTO SE ENCUENTRA REFERIDO A OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

EL FOLLETO INFORMATIVO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE TIPO DE OPERACIONES Y SUS RIESGOS, ASÍ COMO EJERCICIOS QUE CUANTIFICAN LOS POSIBLES RENDIMIENTOS O PÉRDIDAS QUE, BAJO DIFERENTES ESCENARIOS, PODRÍAN GENERARSE POR LA CELEBRACIÓN DE ESTAS OPERACIONES.

Emisora:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Clave de Identificación para efectos de la BMV:	SCOTIAB 6-13
Clave de Identificación para efectos de supervisión de CNBV:	JSCOTIAC 13-06
Vigencia:	Cinco años contados a partir del 6 de Marzo de 2013.
Monto Autorizado de la Emisión:	Hasta por un monto total de USD$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de Dólares 00/100 USD) o su equivalente en Euros, Pesos, Dólares Canadienses, Pesos Chilenos, Pesos Colombianos, Nuevos Soles Peruanos, UDIs o UFs sin carácter revolvente.
Valor Nominal de cada Bono Bancario:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Monto de la Colocación:	$20,500,000.00 (Veinte millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.).
Monto Colocado Acumulado:	$756,245,000.00 (Setecientos cincuenta y seis millones doscientos cuarenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.).
Número de Colocación:	6
Fecha de Publicación del Suplemento al Folleto y Aviso con fines informativos:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Colocación:	Esta colocación de Bonos Bancarios se llevará a cabo en una sola fecha, es decir, el día 28 de Noviembre de 2013. Sin embargo, en caso de que no sea posible llevar a cabo la colocación en dicha fecha, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Acta de Emisión.
Precio de Colocación:	**$**100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Metodología de Valuación:	El precio del Bono lo determinará el proveedor de precios Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.). Se podrá consultar gratuitamente el comportamiento del Activo Financiero en la página de Montréal Exchange (www.m-x.ca).
Fecha de Inicio de Intereses:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Pago de Intereses:	10 de Noviembre de 2016.
Fecha de Vencimiento:	10 de Noviembre de 2016.
Fecha de Liquidación:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Registro:	28 de Noviembre de 2013.
Plazo de la Colocación:	El plazo de esta colocación es de 1,078 (Mil setenta y ocho) días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Colocación, que será el día 28 de Noviembre de 2013 y concluirá en consecuencia, el día 10 de Noviembre de 2016, siendo ésta la Fecha de Vencimiento.
Moneda Base:	Pesos.
Activo Financiero:	Significa S&P / TSX 60 (S&P/TSX 60)[iii].
Recursos Netos que obtendrá la Emisora:	$20,445,229.00 (Veinte millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos veintinueve Pesos 00/100 M.N.).
Fuente de Pago:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Calificación de la Colocación:	Los Bonos Bancarios no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del Activo Financiero.
Gastos relacionados con la Colocación:	Inscripción en RNV: $7,175.00 Listado en la BMV: $47,596.00 Representante Común: $40,000.00

Lugar y Forma de Pago. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de conformidad con la definición de Intereses y, en la Fecha de Vencimiento, lo que se obtenga de acuerdo con la definición de Amortización, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago de los Bonos Bancarios se podrá efectuar mediante transferencia electrónica, contra la entrega del presente Título, o la constancia al efecto emitida por el Indeval.

Intereses. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR / 360)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del cupón de pago de intereses, significa los días que transcurran entre la fecha de emisión y la Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = Varía de acuerdo a los siguientes supuestos:

En donde:

Activo Financiero = S&P / TSX 60 (S&P/TSX 60)
Valor Intrínseco = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación – Precio de Ejercicio
Precio de Ejercicio = 777.31
Coeficiente 1= 0.95
Coeficiente 2= 1.00
Coeficiente 3= 1.30
Factor 1= 0.333952
Factor 2= 1
Factor Monetario 1= 1
Valor Nominal 1= 0
Valor Nominal 2=0.05

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:
Tasa = 0.00%

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:
Tasa = (((Valor Intrínseco / Precio de Ejercicio) + Valor Nominal 2)* Factor1 * Factor Monetario1 + Valor Nominal1 * Factor Monetario1)

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 2:
Tasa = (((Valor Intrínseco / Precio de Ejercicio)*Factor 2) + Valor Nominal 2)* Factor1 * Factor Monetario1 + Valor Nominal1 * Factor Monetario1)

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 3:
Tasa = 11.688312%

Fecha de Observación: 7 de Noviembre de 2016

En la Fecha de Vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad:
Amortización = SIP x 95%

Comportamiento Histórico del Activo Financiero:

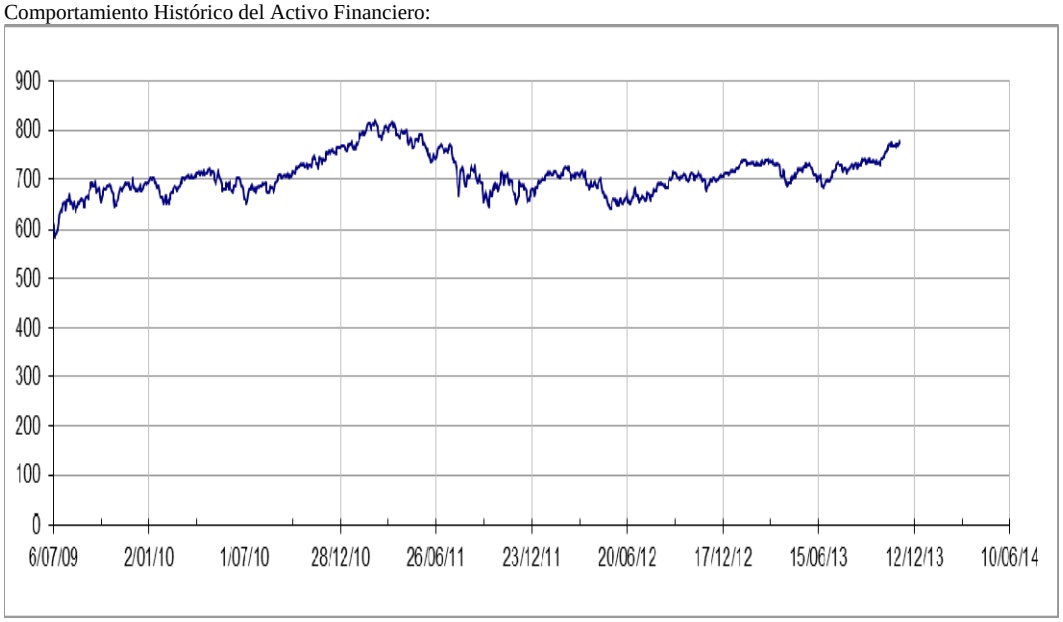

Fuente: Bloomberg

En caso de que deje de existir S&P / TSX 60 el mismo será sustituido por aquello que lo remplace.

El Representante Común dará a conocer, en su caso, a la BMV, CNBV e Indeval, a través de los medios que determine la propia BMV, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar.

En caso de que la Fecha de Pago de Intereses sea un día inhábil, dicho pago se realizará al siguiente Día Hábil, en el entendido que, los cálculos para determinar los montos a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se realizarán cerrándose a centésimas.

Amortización. El Bono Bancario pagará a la Fecha de Vencimiento el 95% del Saldo Insoluto de Principal.

NO GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS Y PÉRDIDA DEL PRINCIPAL INVERTIDO. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, e inclusive, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Amortización Anticipada. A partir del día 29 de Noviembre de 2013, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer a la BMV, a través de los medios que ésta determine, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar a los Tenedores de los Bonos Bancarios prima por amortización anticipada (*ver sección "1.4.4.5. Riesgo de reinversión como consecuencia de una amortización anticipada" del Folleto Informativo*).

En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación:

SIP = SIP-1 – AM

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio de la fecha de emisión.
SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación a la fecha de Amortización Anticipada .
AM = Monto de la Amortización Anticipada.

Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

SIT = SIP / NT

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación.
SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación.
NT = Número de Títulos en circulación

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse. La sección *"6.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse"* del Folleto Informativo incluye una descripción de los Activos Financiero, la posibilidad de dicho Activo Financiero de ser amortizado anticipadamente, así como el comportamiento histórico del Activo Financiero correspondiente.

INTERESES MORATORIOS. Los Bonos Bancarios no generarán intereses moratorios.

GARANTIA. Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

REGIMEN FISCAL. El tratamiento fiscal respecto de los Bonos Bancarios se regirá por las disposiciones legales aplicables vigentes, en el entendido que el Impuesto Sobre la Renta que llegara a generarse será, en todo momento, cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos, fechas y condiciones de pago deberán realizarse con el acuerdo favorable de las tres cuartas partes, tanto del consejo de administración de la Emisora, como de los Tenedores de los Bonos Bancarios. Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Bonos Bancarios deberán contener todos los asuntos a tratar en la misma, incluyendo cualquier modificación al Acta de Emisión y se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de amplia circulación nacional, con por lo menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. La Emisora quedará liberada de la obligación de realizar la publicación a que se refiere el párrafo anterior cuando, en la mencionada asamblea, se encuentren presentes la totalidad de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

Depositario. S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes. Los Bonos Bancarios podrán ser adquiridos por personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común. Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Eventos Recientes. Los eventos relevantes de la Emisora se encuentran publicados en la página de la BMV (www.bmv.com.mx)

Los Bonos Bancarios de la presente colocación se encuentran inscritos con el número 0202-4.00-2013-001 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de listado en el Listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto ni convalida los actos que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Folleto Informativo podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: http://www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx o en la página de Internet del Emisor: www.scotiabankinverlat.com.mx

México, D.F. a 28 de Noviembre de 2013. Autorización de publicación de la CNBV número 153/6345/2013 de fecha 6 de marzo de 2013.

---

[1] Los índices S&P / TSX 60 (S&P/TSX 60) Las marcas registradas a las que se hace referencia en este documento, son marcas de servicios y se utilizan con autorización de sus titulares (los "Titulares"). Los Bonos Bancarios referidos a los Activos Subyacentes de los Titulares emitidos por la Emisora no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Los Titulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que la Bolsa avale, sugiera la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los Bonos Bancarios.
Ninguno de los Titulares será responsable por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de, o por los Bonos Bancarios, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando dichas instituciones hayan sido avisada de la posibilidad de dichos daños. Los Titulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores, ni garantizan los resultados a obtener por la Emisora, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Titulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Titulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aún y cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Por último, ninguno de los Titulares quedará obligado a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Activos Financieros, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de dichos Activos Financieros.

AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS

COLOCACIÓN DE BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS ("VALORES ESTRUCTURADOS" O "BONOS BANCARIOS") EN PESOS CON RENDIMIENTO REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE S&P / TSX 60
ESTRUCTURA: VANILLA
DE
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
MONEDA BASE: PESOS
MONTO DE COLOCACIÓN
$45,770,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
AMPARA 457,700 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS) BONOS BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO

ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ÉSTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, PERO EN NINGÚN CASO, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO. POR LO ANTERIOR, LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN TENER MUY CLARO QUE ESTE INSTRUMENTO PODRÍA NO GENERAR RENDIMIENTOS Y DEBERÁN REVISAR Y ENTENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE INTERESES, LA NATURALEZA DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE IMPLICA INVERTIR EN INSTRUMENTOS CUYO RENDIMIENTO ESTÁ REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DESCRITOS EN EL FOLLETO INFORMATIVO. POR LO TANTO, EL RENDIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE EL FOLLETO INFORMATIVO FUNCIONA COMO UN INSTRUMENTO DERIVADO.

ASIMISMO, EN CASO DE UNA AMORTIZACION ANTICIPADA, EL MONTO DEL PRINCIPAL PAGADERO DE LOS BONOS BANCARIOS OBJETO DE ESTA EMISIÓN PODRÁ SER INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO.

ESTE TIPO DE VALORES SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS CONOCEDORES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA ASESORARSE SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTE TIPO DE INVERSIONES YA QUE LOS BONOS BANCARIOS SON INSTRUMENTOS DE DEUDA CUYO RENDIMIENTO SE ENCUENTRA REFERIDO A OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

EL FOLLETO INFORMATIVO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE TIPO DE OPERACIONES Y SUS RIESGOS, ASÍ COMO EJERCICIOS QUE CUANTIFICAN LOS POSIBLES RENDIMIENTOS O PÉRDIDAS QUE, BAJO DIFERENTES ESCENARIOS, PODRÍAN GENERARSE POR LA CELEBRACIÓN DE ESTAS OPERACIONES.

Emisora:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Clave de Identificación para efectos de la BMV:	SCOTIAB 9-13
Clave de Identificación para efectos de supervisión de CNBV:	JSCOTIAS 13-09
Vigencia:	Cinco años contados a partir del 6 de Marzo de 2013.
Monto Autorizado de la Emisión:	Hasta por un monto total de USD$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de Dólares 00/100 USD) o su equivalente en Euros, Pesos, Dólares Canadienses, Pesos Chilenos, Pesos Colombianos, Nuevos Soles Peruanos, UDIs o UFs sin carácter revolvente.
Valor Nominal de cada Bono Bancario:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Monto de la Colocación:	$45,770,000.00 (Cuarenta y cinco millones setecientos setenta mil Pesos 00/100 M.N.).
Monto Colocado Acumulado:	$1,021,005,000.00 (Mil veintiún millones cinco mil Pesos 00/100 M.N.).
Número de Colocación:	9
Fecha de Publicación del Suplemento al Folleto y Aviso con fines informativos:	19 de Diciembre de 2013.
Fecha de Colocación:	Esta colocación de Bonos Bancarios se llevará a cabo en una sola fecha, es decir, el día 19 de Diciembre de 2013. Sin embargo, en caso de que no sea posible llevar a cabo la colocación en dicha fecha, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Acta de Emisión.
Precio de Colocación:	**$**100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Metodología de Valuación:	El precio del Bono lo determinará el proveedor de precios Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.). Se podrá consultar gratuitamente el comportamiento del Activo Financiero en la página de Montréal Exchange (www.m-x.ca).
Fecha de Inicio de Intereses:	19 de Diciembre de 2013.
Fecha de Pago de Intereses:	2 de Diciembre de 2016.
Fecha de Vencimiento:	2 de Diciembre de 2016.
Fecha de Liquidación:	19 de Diciembre de 2013.
Fecha de Registro:	19 de Diciembre de 2013.
Plazo de la Colocación:	El plazo de esta colocación es de 1,079 (Mil setenta y nueve) días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Colocación, que será el día 19 de Diciembre de 2013 y concluirá en consecuencia, el día 2 de Diciembre de 2016, siendo ésta la Fecha de Vencimiento.
Moneda Base:	Pesos.
Activo Financiero:	Significa S&P / TSX 60 (S&P/TSX 60)[iv].
Recursos Netos que obtendrá la Emisora:	$45,666,002.00 (Cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta y seis mil dos Pesos 00/100 M.N.).
Fuente de Pago:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Calificación de la Colocación:	Los Bonos Bancarios no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del Activo Financiero.
Gastos relacionados con la Colocación:	Inscripción en RNV: $16,020.00 Listado en la BMV: $47,978.00 Representante Común: $40,000.00

Lugar y Forma de Pago. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de conformidad con la definición de Intereses y, en la Fecha de Vencimiento, lo que se obtenga de acuerdo con la definición de Amortización, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago de los Bonos Bancarios se podrá efectuar mediante transferencia electrónica, contra la entrega del presente Título, o la constancia al efecto emitida por el Indeval.

Intereses. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR / 360)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del cupón de pago de intereses, significa los días que transcurran entre la fecha de emisión y la Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = Varía de acuerdo a los siguientes supuestos:

En donde:

Activo Financiero = S&P / TSX 60 (S&P/TSX 60)
Valor Intrínseco = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación – Precio de Ejercicio
Precio de Ejercicio = 757.02
Coeficiente 1= 1
Coeficiente 2= 1.30
Factor 1= 0.283596
Factor Monetario 1= 1
Valor Nominal 1= 0

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:
Tasa = 0.00%

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:
Tasa = ((Valor Intrínseco / Precio de Ejercicio) * Factor1 *Factor Monetario1 + Valor Nominal1 * Factor Monetario1)

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 2:
Tasa = 8.507878%

Fecha de Observación: 29 de Noviembre de 2016

En la Fecha de Vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad:
Amortización = SIP x 100%

Comportamiento Histórico del Activo Financiero:

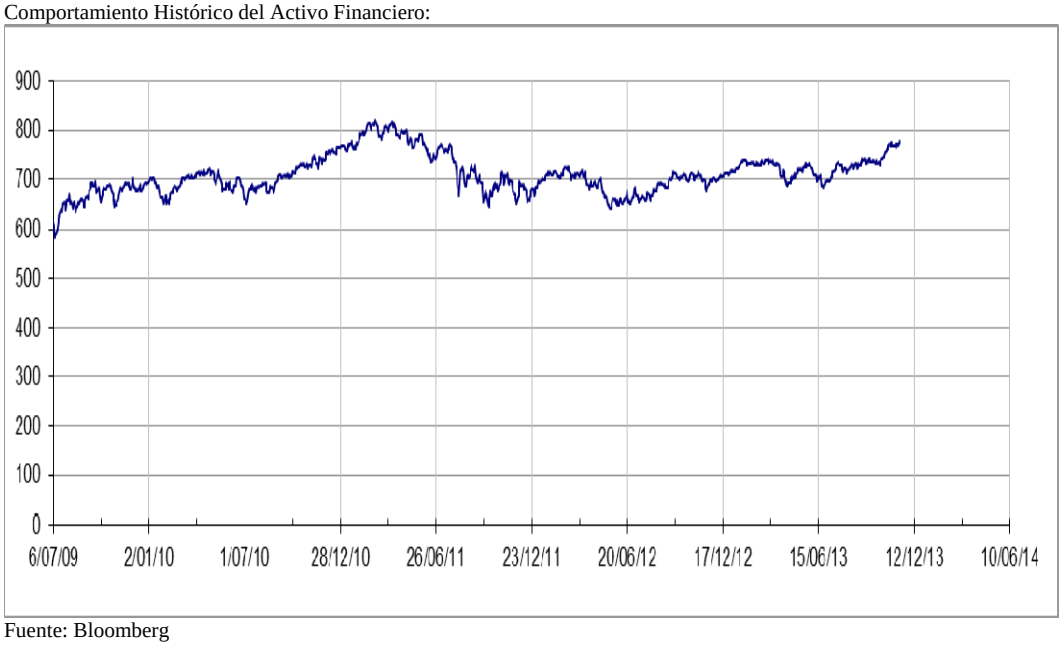

Fuente: Bloomberg

En caso de que deje de existir S&P / TSX 60 el mismo será sustituido por aquello que lo remplace.

El Representante Común dará a conocer, en su caso, a la BMV, CNBV e Indeval, a través de los medios que determine la propia BMV, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar.

En caso de que la Fecha de Pago de Intereses sea un día inhábil, dicho pago se realizará al siguiente Día Hábil, en el entendido que, los cálculos para determinar los montos a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se realizarán cerrándose a centésimas.

Amortización. El Bono Bancario pagará a la Fecha de Vencimiento el 100% del Saldo Insoluto de Principal.

NO GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS Y PÉRDIDA DEL PRINCIPAL INVERTIDO. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Amortización Anticipada. A partir del día 20 de Diciembre de 2013, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer a la BMV, a través de los medios que ésta determine, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar a los Tenedores de los Bonos Bancarios prima por amortización anticipada (*ver sección "1.4.4.5. Riesgo de reinversión como consecuencia de una amortización anticipada" del Folleto Informativo*).

En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación:

$$SIP = SIP\text{-}1 – AM$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación.
SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación a la fecha de Amortización Anticipada .
AM = Monto de la Amortización Anticipada.

Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

SIT = SIP / NT

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación.
SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación.
NT = Número de Títulos en circulación

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse. La sección *"6.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse"* del Folleto Informativo incluye una descripción de los Activos Financiero, la posibilidad de dicho Activo Financiero de ser amortizado anticipadamente, así como el comportamiento histórico del Activo Financiero correspondiente.

INTERESES MORATORIOS. Los Bonos Bancarios no generarán intereses moratorios.

GARANTIA. Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

REGIMEN FISCAL. El tratamiento fiscal respecto de los Bonos Bancarios se regirá por las disposiciones legales aplicables vigentes, en el entendido que el Impuesto Sobre la Renta que llegara a generarse será, en todo momento, cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos, fechas y condiciones de pago deberán realizarse con el acuerdo favorable de las tres cuartas partes, tanto del consejo de administración de la Emisora, como de los Tenedores de los Bonos Bancarios. Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Bonos Bancarios deberán contener todos los asuntos a tratar en la misma, incluyendo cualquier modificación al Acta de Emisión y se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de amplia circulación nacional, con por lo menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. La Emisora quedará liberada de la obligación de realizar la publicación a que se refiere el párrafo anterior cuando, en la mencionada asamblea, se encuentren presentes la totalidad de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

Depositario. S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes. Los Bonos Bancarios podrán ser adquiridos por personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común. Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Eventos Recientes. Los eventos relevantes de la Emisora se encuentran publicados en la página de la BMV (www.bmv.com.mx)

Los Bonos Bancarios de la presente colocación se encuentran inscritos con el número 0202-4.00-2013-001 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de listado en el Listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto ni convalida los actos que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Folleto Informativo podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: http://www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx o en la página de Internet del Emisor: www.scotiabankinverlat.com.mx

México, D.F. a 19 de Diciembre de 2013. Autorización de publicación de la CNBV número 153/6345/2013 de fecha 6 de marzo de 2013.

---

[1] Los índices S&P / TSX 60 (S&P/TSX 60) Las marcas registradas a las que se hace referencia en este documento, son marcas de servicios y se utilizan con autorización de sus titulares (los "Titulares"). Los Bonos Bancarios referidos a los Activos Subyacentes de los Titulares emitidos por la Emisora no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Los Titulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que la Bolsa avale, sugiera la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los Bonos Bancarios.
Ninguno de los Titulares será responsable por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de, o por los Bonos Bancarios, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando dichas instituciones hayan sido avisada de la posibilidad de dichos daños. Los Titulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores, ni garantizan los resultados a obtener por la Emisora, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Titulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Titulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aún y cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Por último, ninguno de los Titulares quedará obligado a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Activos Financieros, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de dichos Activos Financieros.

AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS

COLOCACIÓN DE BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS ("VALORES ESTRUCTURADOS" O "BONOS BANCARIOS") EN PESOS CON RENDIMIENTO REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE TIIE DE 28 DÍAS
ESTRUCTURA: RANGO ACUMULABLE
DE
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
MONEDA BASE: PESOS
MONTO DE COLOCACIÓN
112,700,000.00 (CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

AMPARA 1,127,000 (UN MILLÓN CIENTO VEINTISIETE MIL) BONOS BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO

ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ÉSTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, E INCLUSIVE, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO. POR LO ANTERIOR, LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN TENER MUY CLARO QUE ESTE INSTRUMENTO PODRÍA NO GENERAR RENDIMIENTOS Y DEBERÁN REVISAR Y ENTENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE INTERESES, LA NATURALEZA DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE IMPLICA INVERTIR EN INSTRUMENTOS CUYO RENDIMIENTO ESTÁ REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DESCRITOS EN EL FOLLETO INFORMATIVO. POR LO TANTO, EL RENDIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE EL FOLLETO INFORMATIVO FUNCIONA COMO UN INSTRUMENTO DERIVADO.

ASIMISMO, EN CASO DE UNA AMORTIZACION ANTICIPADA, EL MONTO DEL PRINCIPAL PAGADERO DE LOS BONOS BANCARIOS OBJETO DE ESTA EMISIÓN PODRÁ SER INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO.

ESTE TIPO DE VALORES SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS CONOCEDORES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA ASESORARSE SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTE TIPO DE INVERSIONES YA QUE LOS BONOS BANCARIOS SON INSTRUMENTOS DE DEUDA CUYO RENDIMIENTO SE ENCUENTRA REFERIDO A OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

EL FOLLETO INFORMATIVO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE TIPO DE OPERACIONES Y SUS RIESGOS, ASÍ COMO EJERCICIOS QUE CUANTIFICAN LOS POSIBLES RENDIMIENTOS O PÉRDIDAS QUE, BAJO DIFERENTES ESCENARIOS, PODRÍAN GENERARSE POR LA CELEBRACIÓN DE ESTAS OPERACIONES.

Emisora:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Clave de Identificación para efectos de la BMV:	SCOTIAB 1-13
Clave de Identificación para efectos de supervisión de CNBV:	JSCOTIAC 13-01
Vigencia:	Cinco años contados a partir del 6 de Marzo de 2013.
Monto Autorizado de la Emisión:	Hasta por un monto total de USD$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de Dólares 00/100 USD) o su equivalente en Euros, Pesos, Dólares Canadienses, Pesos Chilenos, Pesos Colombianos, Nuevos Soles Peruanos, UDIs o UFs sin carácter revolvente.
Valor Nominal de cada Bono Bancario:	100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Monto de la Colocación:	112,700,000.00 (Ciento doce millones setecientos mil Pesos M.N.)
Monto Colocado Acumulado:	112,700,000.00 (Ciento doce millones setecientos mil Pesos M.N.)
Número de Colocación:	1
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con fines informativos:	11 de Julio de 2013.
Fecha de Colocación:	Esta colocación de Bonos Bancarios se llevará a cabo en una sola fecha, es decir, el día 11 de Julio de 2013. Sin embargo, en caso de que no sea posible llevar a cabo la colocación en dicha fecha, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Acta de Emisión.
Precio de Colocación:	100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Metodología de Valuación:	El precio del Bono lo determinará el proveedor de precios Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.). Se podrá consultar gratuitamente el comportamiento del Activo Financiero en la página de Banco de México (www.banxico.org.mx).
Fecha de Inicio de Intereses:	11 de Julio de 2013.
Fechas de Pagos de Intereses:	8 de Agosto de 2013. 5 de Septiembre de 2013. 3 de Octubre de 2013. 31 de Octubre de 2013. 28 de Noviembre de 2013. 27 de Diciembre de 2013. 23 de Enero de 2014. 20 de Febrero de 2014. 20 de Marzo de 2014. 9 de Abril de 2014.
Fecha de Vencimiento:	9 de Abril de 2014.
Fecha de Liquidación:	11 de Julio de 2013.
Fecha de Registro:	11 de Julio de 2013.
Plazo de la Colocación:	El plazo de esta colocación es de 272 (Doscientos setenta y dos) días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Colocación, que será el día 11 de Julio de 2013 y concluirá en consecuencia, el día 9 de Abril de 2014, siendo ésta la Fecha de Vencimiento.
Moneda Base:	Pesos.
Activo Financiero:	Significa Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días.
Recursos Netos que obtendrá la Emisora:	112,607,015.35 (Ciento doce millones seiscientos siete mil quince Pesos 35/100 M.N.)
Fuente de Pago:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Calificación de la Colocación:	Los Bonos Bancarios no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del Activo Financiero.
Gastos relacionados con la Colocación:	Inscripción en RNV: $39,445.00 Listado en la BMV: $13,539.65 Representante Común: $40,000.00

Lugar y Forma de Pago. El Bono Bancario pagará en Pesos, en cada Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de conformidad con la definición de Intereses y, en la Fecha de Vencimiento, lo que se obtenga de acuerdo con la definición de Amortización, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago de los Bonos Bancarios se podrá efectuar mediante transferencia electrónica, contra la entrega del presente Título, o la constancia al efecto emitida por el Indeval.

Intereses. El Bono Bancario pagará en Pesos, en cada Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR / 360)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón de la Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = Tasa Mínima + Tasa Máxima * n / N

En donde:
Tasa Mínima = 0.00%
Tasa Máxima = 12.4706%
n = Número de Observaciones en el Periodo en los que la TIIE de 28 días sea mayor al Nivel Inferior y menor al Nivel Superior
N = Número de Observaciones en el Periodo
Nivel Inferior = 4.20%

Nivel Superior = 4.45%
Activo Financiero = Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días
Nivel de Referencia del Activo Financiero = 4.3152%

	Periodo	N	DR	Fecha de Observación	Fecha de Pago de intereses
1	1	19	28	11-Jul-13	08-ago-13
2				12-Jul-13	08-ago-13
3				15-Jul-13	08-ago-13
4				16-Jul-13	08-ago-13
5				17-Jul-13	08-ago-13
6				18-Jul-13	08-ago-13
7				19-Jul-13	08-ago-13
8				22-Jul-13	08-ago-13
9				23-Jul-13	08-ago-13
10				24-Jul-13	08-ago-13
11				25-Jul-13	08-ago-13
12				26-Jul-13	08-ago-13
13				29-Jul-13	08-ago-13
14				30-Jul-13	08-ago-13
15				31-Jul-13	08-ago-13
16				1-Aug-13	08-ago-13
17				2-Aug-13	08-ago-13
18				5-Aug-13	08-ago-13
19				6-Aug-13	08-ago-13
20	2	20	28	7-Aug-13	05-sep-13
21				8-Aug-13	05-sep-13
22				9-Aug-13	05-sep-13
23				12-Aug-13	05-sep-13
24				13-Aug-13	05-sep-13
25				14-Aug-13	05-sep-13
26				15-Aug-13	05-sep-13
27				16-Aug-13	05-sep-13
28				19-Aug-13	05-sep-13
29				20-Aug-13	05-sep-13
30				21-Aug-13	05-sep-13
31				22-Aug-13	05-sep-13
32				23-Aug-13	05-sep-13
33				26-Aug-13	05-sep-13
34				27-Aug-13	05-sep-13
35				28-Aug-13	05-sep-13
36				29-Aug-13	05-sep-13
37				30-Aug-13	05-sep-13
38				2-Sep-13	05-sep-13
39				3-Sep-13	05-sep-13
40	3	19	28	4-Sep-13	03-oct-13
41				5-Sep-13	03-oct-13
42				6-Sep-13	03-oct-13
43				9-Sep-13	03-oct-13
44				10-Sep-13	03-oct-13
45				11-Sep-13	03-oct-13
46				12-Sep-13	03-oct-13
47				13-Sep-13	03-oct-13
48				17-Sep-13	03-oct-13
49				18-Sep-13	03-oct-13
50				19-Sep-13	03-oct-13
51				20-Sep-13	03-oct-13
52				23-Sep-13	03-oct-13
53				24-Sep-13	03-oct-13
54				25-Sep-13	03-oct-13
55				26-Sep-13	03-oct-13
56				27-Sep-13	03-oct-13
57				30-Sep-13	03-oct-13
58				1-Oct-13	03-oct-13
59	4	20	28	2-Oct-13	31-oct-13
60				3-Oct-13	31-oct-13
61				4-Oct-13	31-oct-13
62				7-Oct-13	31-oct-13
63				8-Oct-13	31-oct-13
64				9-Oct-13	31-oct-13
65				10-Oct-13	31-oct-13
66				11-Oct-13	31-oct-13
67				14-Oct-13	31-oct-13
68				15-Oct-13	31-oct-13
69				16-Oct-13	31-oct-13
70				17-Oct-13	31-oct-13
71				18-Oct-13	31-oct-13
72				21-Oct-13	31-oct-13
73				22-Oct-13	31-oct-13
74				23-Oct-13	31-oct-13
75				24-Oct-13	31-oct-13
76				25-Oct-13	31-oct-13
77				28-Oct-13	31-oct-13
78				29-Oct-13	31-oct-13
79	5	19	28	30-Oct-13	28-nov-13
80				31-Oct-13	28-nov-13
81				1-Nov-13	28-nov-13
82				4-Nov-13	28-nov-13
83				5-Nov-13	28-nov-13
84				6-Nov-13	28-nov-13
85				7-Nov-13	28-nov-13
86				8-Nov-13	28-nov-13
87				11-Nov-13	28-nov-13
88				12-Nov-13	28-nov-13
89				13-Nov-13	28-nov-13
90				14-Nov-13	28-nov-13
91				15-Nov-13	28-nov-13
92				19-Nov-13	28-nov-13
93				20-Nov-13	28-nov-13
94				21-Nov-13	28-nov-13
95				22-Nov-13	28-nov-13
96				25-Nov-13	28-nov-13
97				26-Nov-13	28-nov-13
98	6	19	29	27-Nov-13	27-dic-13
99				28-Nov-13	27-dic-13
100				29-Nov-13	27-dic-13
101				2-Dec-13	27-dic-13
102				3-Dec-13	27-dic-13
103				4-Dec-13	27-dic-13
104				5-Dec-13	27-dic-13
105				6-Dec-13	27-dic-13
106				9-Dec-13	27-dic-13
107				10-Dec-13	27-dic-13
108				11-Dec-13	27-dic-13
109				13-Dec-13	27-dic-13
110				16-Dec-13	27-dic-13
111				17-Dec-13	27-dic-13
112				18-Dec-13	27-dic-13
113				19-Dec-13	27-dic-13
114				20-Dec-13	27-dic-13
115				23-Dec-13	27-dic-13
116				24-Dec-13	27-dic-13
117	7	18	27	26-Dec-13	23-ene-14
118				27-Dec-13	23-ene-14
119				30-Dec-13	23-ene-14
120				31-Dec-13	23-ene-14
121				2-Jan-14	23-ene-14
122				3-Jan-14	23-ene-14
123				6-Jan-14	23-ene-14
124				7-Jan-14	23-ene-14
125				8-Jan-14	23-ene-14
126				9-Jan-14	23-ene-14
127				10-Jan-14	23-ene-14
128				13-Jan-14	23-ene-14
129				14-Jan-14	23-ene-14
130				15-Jan-14	23-ene-14
131				16-Jan-14	23-ene-14
132				17-Jan-14	23-ene-14
133				20-Jan-14	23-ene-14
134				21-Jan-14	23-ene-14
135	8	19	28	22-Jan-14	20-feb-14
136				23-Jan-14	20-feb-14
137				24-Jan-14	20-feb-14
138				27-Jan-14	20-feb-14
139				28-Jan-14	20-feb-14
140				29-Jan-14	20-feb-14
141				30-Jan-14	20-feb-14
142				31-Jan-14	20-feb-14
143				4-Feb-14	20-feb-14
144				5-Feb-14	20-feb-14
145				6-Feb-14	20-feb-14
146				7-Feb-14	20-feb-14
147				10-Feb-14	20-feb-14
148				11-Feb-14	20-feb-14
149				12-Feb-14	20-feb-14
150				13-Feb-14	20-feb-14
151				14-Feb-14	20-feb-14
152				17-Feb-14	20-feb-14
153				18-Feb-14	20-feb-14
154	9	19	28	19-Feb-14	20-mar-14
155				20-Feb-14	20-mar-14
156				21-Feb-14	20-mar-14
157				24-Feb-14	20-mar-14
158				25-Feb-14	20-mar-14
159				26-Feb-14	20-mar-14
160				27-Feb-14	20-mar-14
161				28-Feb-14	20-mar-14
162				3-Mar-14	20-mar-14
163				4-Mar-14	20-mar-14
164				5-Mar-14	20-mar-14
165				6-Mar-14	20-mar-14
166				7-Mar-14	20-mar-14
167				10-Mar-14	20-mar-14
168				11-Mar-14	20-mar-14
169				12-Mar-14	20-mar-14
170				13-Mar-14	20-mar-14
171				14-Mar-14	20-mar-14
172				18-Mar-14	20-mar-14
173	10	15	20	19-Mar-14	09-abr-14
174				20-Mar-14	09-abr-14
175				21-Mar-14	09-abr-14
176				24-Mar-14	09-abr-14
177				25-Mar-14	09-abr-14
178				26-Mar-14	09-abr-14
179				27-Mar-14	09-abr-14
180				28-Mar-14	09-abr-14
181				31-Mar-14	09-abr-14
182				1-Apr-14	09-abr-14
183				2-Apr-14	09-abr-14
184				3-Apr-14	09-abr-14
185				4-Apr-14	09-abr-14
186				7-Apr-14	09-abr-14
187				8-Apr-14	09-abr-14

Posibles rendimientos a vencimiento:

Número de Observaciones dentro de Rango	Amortización e Intereses por título	Rendimiento Directo	Rendimiento Anual
0	97.00	-3.00%	-3.97%
1	97.05	-2.95%	-3.90%
2	97.10	-2.90%	-3.84%
3	97.15	-2.85%	-3.77%
4	97.20	-2.80%	-3.70%
5	97.25	-2.75%	-3.64%
6	97.30	-2.70%	-3.57%
7	97.35	-2.65%	-3.50%
8	97.40	-2.60%	-3.44%
9	97.45	-2.55%	-3.37%
10	97.50	-2.50%	-3.30%
11	97.55	-2.45%	-3.24%
12	97.60	-2.40%	-3.17%
13	97.66	-2.34%	-3.10%
14	97.71	-2.29%	-3.04%
15	97.76	-2.24%	-2.97%
16	97.81	-2.19%	-2.90%
17	97.86	-2.14%	-2.84%
18	97.91	-2.09%	-2.77%
19	97.96	-2.04%	-2.70%
20	98.01	-1.99%	-2.64%
21	98.06	-1.94%	-2.57%
22	98.11	-1.89%	-2.50%
23	98.16	-1.84%	-2.44%
24	98.21	-1.79%	-2.37%
25	98.26	-1.74%	-2.30%
26	98.31	-1.69%	-2.24%
27	98.36	-1.64%	-2.17%
28	98.41	-1.59%	-2.10%
29	98.46	-1.54%	-2.04%
30	98.51	-1.49%	-1.97%
31	98.56	-1.44%	-1.90%
32	98.61	-1.39%	-1.84%
33	98.66	-1.34%	-1.77%
34	98.71	-1.29%	-1.70%
35	98.76	-1.24%	-1.64%
36	98.81	-1.19%	-1.57%
37	98.86	-1.14%	-1.50%
38	98.91	-1.09%	-1.44%
39	98.97	-1.03%	-1.37%
40	99.02	-0.98%	-1.30%
41	99.07	-0.93%	-1.24%
42	99.12	-0.88%	-1.17%
43	99.17	-0.83%	-1.10%
44	99.22	-0.78%	-1.04%
45	99.27	-0.73%	-0.97%
46	99.32	-0.68%	-0.90%
47	99.37	-0.63%	-0.84%
48	99.42	-0.58%	-0.77%
49	99.47	-0.53%	-0.70%
50	99.52	-0.48%	-0.64%
51	99.57	-0.43%	-0.57%
52	99.62	-0.38%	-0.50%
53	99.67	-0.33%	-0.44%
54	99.72	-0.28%	-0.37%
55	99.77	-0.23%	-0.30%
56	99.82	-0.18%	-0.24%
57	99.87	-0.13%	-0.17%
58	99.92	-0.08%	-0.10%
59	99.97	-0.03%	-0.04%
60	100.02	0.02%	0.03%
61	100.07	0.07%	0.10%
62	100.12	0.12%	0.16%
63	100.17	0.17%	0.23%
64	100.22	0.22%	0.30%
65	100.28	0.28%	0.36%
66	100.33	0.33%	0.43%
67	100.38	0.38%	0.50%
68	100.43	0.43%	0.56%
69	100.48	0.48%	0.63%
70	100.53	0.53%	0.70%
71	100.58	0.58%	0.76%
72	100.63	0.63%	0.83%
73	100.68	0.68%	0.90%
74	100.73	0.73%	0.96%
75	100.78	0.78%	1.03%
76	100.83	0.83%	1.10%
77	100.88	0.88%	1.16%
78	100.93	0.93%	1.23%
79	100.98	0.98%	1.30%
80	101.03	1.03%	1.36%
81	101.08	1.08%	1.43%
82	101.13	1.13%	1.50%
83	101.18	1.18%	1.56%
84	101.23	1.23%	1.63%
85	101.28	1.28%	1.70%
86	101.33	1.33%	1.76%
87	101.38	1.38%	1.83%
88	101.43	1.43%	1.90%
89	101.48	1.48%	1.96%
90	101.53	1.53%	2.03%
91	101.59	1.59%	2.10%
92	101.64	1.64%	2.16%
93	101.69	1.69%	2.23%
94	101.74	1.74%	2.30%
95	101.79	1.79%	2.36%
96	101.84	1.84%	2.43%
97	101.89	1.89%	2.50%
98	101.94	1.94%	2.56%
99	101.99	1.99%	2.63%
100	102.04	2.04%	2.70%
101	102.09	2.09%	2.76%
102	102.14	2.14%	2.83%
103	102.19	2.19%	2.90%
104	102.24	2.24%	2.96%
105	102.29	2.29%	3.03%
106	102.34	2.34%	3.10%
107	102.39	2.39%	3.16%
108	102.44	2.44%	3.23%
109	102.49	2.49%	3.30%
110	102.54	2.54%	3.37%
111	102.59	2.59%	3.43%
112	102.64	2.64%	3.50%
113	102.69	2.69%	3.57%
114	102.74	2.74%	3.63%
115	102.79	2.79%	3.70%
116	102.84	2.84%	3.77%
117	102.90	2.90%	3.83%
118	102.95	2.95%	3.90%
119	103.00	3.00%	3.97%
120	103.05	3.05%	4.03%
121	103.10	3.10%	4.10%
122	103.15	3.15%	4.17%
123	103.20	3.20%	4.23%
124	103.25	3.25%	4.30%
125	103.30	3.30%	4.37%
126	103.35	3.35%	4.43%
127	103.40	3.40%	4.50%
128	103.45	3.45%	4.57%
129	103.50	3.50%	4.63%
130	103.55	3.55%	4.70%
131	103.60	3.60%	4.77%
132	103.65	3.65%	4.83%
133	103.70	3.70%	4.90%
134	103.75	3.75%	4.97%
135	103.80	3.80%	5.03%
136	103.85	3.85%	5.10%
137	103.90	3.90%	5.17%
138	103.95	3.95%	5.23%
139	104.00	4.00%	5.30%
140	104.05	4.05%	5.37%
141	104.10	4.10%	5.43%
142	104.15	4.15%	5.50%
143	104.21	4.21%	5.57%
144	104.26	4.26%	5.63%
145	104.31	4.31%	5.70%
146	104.36	4.36%	5.77%
147	104.41	4.41%	5.83%
148	104.46	4.46%	5.90%
149	104.51	4.51%	5.97%
150	104.56	4.56%	6.03%
151	104.61	4.61%	6.10%
152	104.66	4.66%	6.17%
153	104.71	4.71%	6.23%
154	104.76	4.76%	6.30%
155	104.81	4.81%	6.37%
156	104.86	4.86%	6.43%
157	104.91	4.91%	6.50%
158	104.96	4.96%	6.57%
159	105.01	5.01%	6.63%
160	105.06	5.06%	6.70%
161	105.11	5.11%	6.77%
162	105.16	5.16%	6.83%
163	105.21	5.21%	6.90%
164	105.26	5.26%	6.97%
165	105.31	5.31%	7.03%
166	105.36	5.36%	7.10%
167	105.41	5.41%	7.17%
168	105.46	5.46%	7.23%
169	105.52	5.52%	7.30%
170	105.57	5.57%	7.37%
171	105.62	5.62%	7.43%
172	105.67	5.67%	7.50%
173	105.72	5.72%	7.57%
174	105.77	5.77%	7.63%
175	105.82	5.82%	7.70%
176	105.87	5.87%	7.77%
177	105.92	5.92%	7.83%
178	105.97	5.97%	7.90%
179	106.02	6.02%	7.97%
180	106.07	6.07%	8.03%
181	106.12	6.12%	8.10%
182	106.17	6.17%	8.17%
183	106.22	6.22%	8.23%
184	106.27	6.27%	8.30%
185	106.32	6.32%	8.37%
186	106.37	6.37%	8.43%
187	106.42	6.42%	8.50%

Comportamiento Histórico del Activo Financiero:

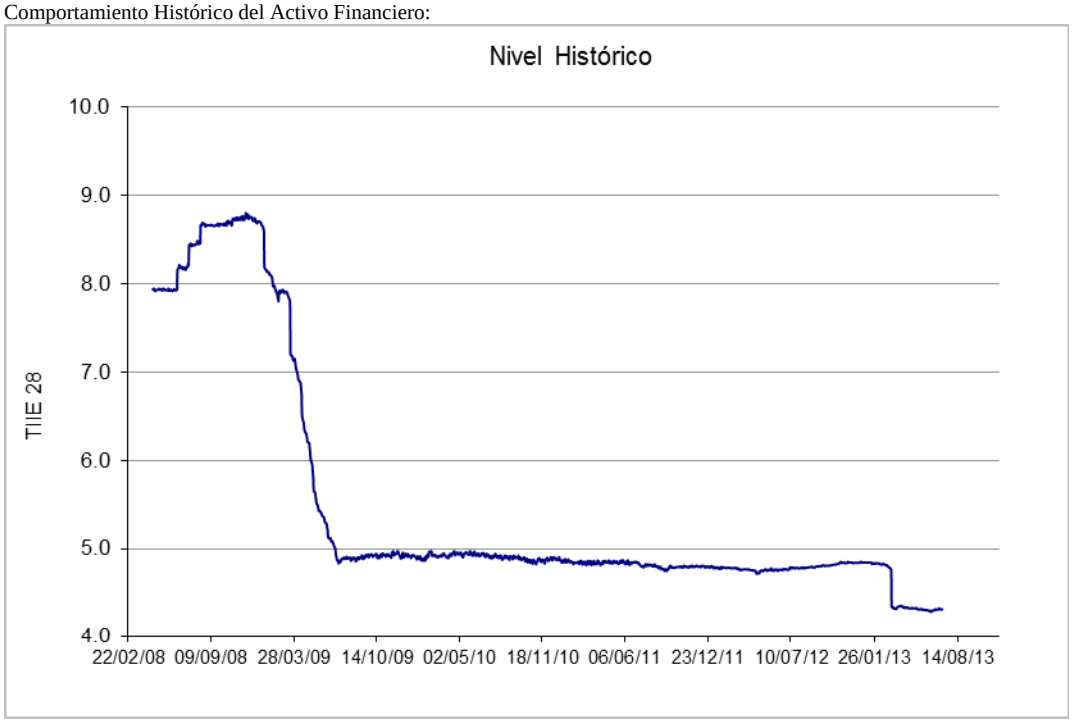

Fuente: Bloomberg

En caso de que Banco de México deje de publicar o, por cualquier razón, deje de existir TIIE de 28 días, la misma será sustituida por aquélla que la remplace.

El Representante Común dará a conocer, en su caso, a la BMV, CNBV e Indeval, a través de los medios que determine la propia BMV, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar.

En caso de que la Fecha de Pago de Intereses sea un día inhábil, dicho pago se realizará al siguiente Día Hábil, en el entendido que, los cálculos para determinar los montos a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se realizarán cerrándose a centésimas.

Amortización. El Bono Bancario pagará a la Fecha de Vencimiento el 97% del Saldo Insoluto de Principal.

NO GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS Y PÉRDIDA DEL PRINCIPAL INVERTIDO. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Amortización Anticipada. A partir del día 12 de Julio de 2013, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer a la BMV, a través de los medios que ésta determine, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar a los Tenedores de los Bonos Bancarios prima por amortización anticipada (*ver sección "1.4.4.5. Riesgo de reinversión como consecuencia de una amortización anticipada" del Folleto Informativo*).

En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación:

$$SIP = SIP\text{-}1 – AM$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.
SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio del Periodo de Intereses inmediato anterior.
AM = Monto de la Amortización Anticipada.

Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$SIT = SIP / NT$$

En donde:

SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.
SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo.
NT = Número de Títulos en circulación

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse. La sección *"6.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse"* del Folleto Informativo incluye una descripción de los Activos Financieros, la posibilidad de dicho Activo Financiero de ser amortizado anticipadamente, así como el comportamiento histórico del Activo Financiero correspondiente.

INTERESES MORATORIOS. Los Bonos Bancarios no generarán intereses moratorios.

GARANTIA. Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

REGIMEN FISCAL. El tratamiento fiscal respecto de los Bonos Bancarios se regirá por las disposiciones legales aplicables vigentes, en el entendido que el Impuesto Sobre la Renta que llegara a generarse será, en todo momento, cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos, fechas y condiciones de pago deberán realizarse con el acuerdo favorable de las tres cuartas partes, tanto del consejo de administración de la Emisora, como de los Tenedores de los Bonos Bancarios. Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Bonos Bancarios deberán contener todos los asuntos a tratar en la misma, incluyendo cualquier modificación al Acta de Emisión y se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de amplia circulación nacional, con por lo menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. La Emisora quedará liberada de la obligación de realizar la publicación a que se refiere el párrafo anterior cuando, en la mencionada asamblea, se encuentren presentes la totalidad de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

Depositario. S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes. Los Bonos Bancarios podrán ser adquiridos por personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común. Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Eventos Recientes. Los eventos relevantes de la Emisora se encuentran publicados en la página de la BMV (www.bmv.com.mx)

Los Bonos Bancarios de la presente colocación se encuentran inscritos con el número 0202-4.00-2013-001 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de listado en el Listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto ni convalida los actos que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Folleto Informativo podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: http://www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx o en la página de Internet del Emisor: www.scotiabankinverlat.com.mx

México, D.F. a 11 de Julio de 2013. Autorización de publicación de la CNBV número 153/6345/2013 de fecha 6 de marzo de 2013.

AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS

COLOCACIÓN DE BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS ("VALORES ESTRUCTURADOS" O "BONOS BANCARIOS") EN PESOS CON RENDIMIENTO REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE EURO STOXX 50®
ESTRUCTURA: VANILLA
DE
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
MONEDA BASE: PESOS
MONTO DE COLOCACIÓN
$174,960,000.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

AMPARA 1,749,600 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS) BONOS BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO

ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ÉSTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, PERO EN NINGÚN CASO, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO. POR LO ANTERIOR, LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN TENER MUY CLARO QUE ESTE INSTRUMENTO PODRÍA NO GENERAR RENDIMIENTOS Y DEBERÁN REVISAR Y ENTENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE INTERESES, LA NATURALEZA DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE IMPLICA INVERTIR EN INSTRUMENTOS CUYO RENDIMIENTO ESTÁ REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DESCRITOS EN EL FOLLETO INFORMATIVO. POR LO TANTO, EL RENDIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE EL FOLLETO INFORMATIVO FUNCIONA COMO UN INSTRUMENTO DERIVADO.

ASIMISMO, EN CASO DE UNA AMORTIZACION ANTICIPADA, EL MONTO DEL PRINCIPAL PAGADERO DE LOS BONOS BANCARIOS OBJETO DE ESTA EMISIÓN PODRÁ SER INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO.

ESTE TIPO DE VALORES SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS CONOCEDORES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA ASESORARSE SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTE TIPO DE INVERSIONES YA QUE LOS BONOS BANCARIOS SON INSTRUMENTOS DE DEUDA CUYO RENDIMIENTO SE ENCUENTRA REFERIDO A OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

EL FOLLETO INFORMATIVO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE TIPO DE OPERACIONES Y SUS RIESGOS, ASÍ COMO EJERCICIOS QUE CUANTIFICAN LOS POSIBLES RENDIMIENTOS O PÉRDIDAS QUE, BAJO DIFERENTES ESCENARIOS, PODRÍAN GENERARSE POR LA CELEBRACIÓN DE ESTAS OPERACIONES.

Emisora:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Clave de Identificación para efectos de la BMV:	SCOTIAB 4-13
Clave de Identificación para efectos de supervisión de CNBV:	JSCOTIAS 13-04
Vigencia:	Cinco años contados a partir del 6 de Marzo de 2013.
Monto Autorizado de la Emisión:	Hasta por un monto total de USD$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de Dólares 00/100 USD) o su equivalente en Euros, Pesos, Dólares Canadienses, Pesos Chilenos, Pesos Colombianos, Nuevos Soles Peruanos, UDIs o UFs sin carácter revolvente.
Valor Nominal de cada Bono Bancario:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Monto de la Colocación:	**$**174,960,000.00 (Ciento setenta y cuatro millones novecientos sesenta mil Pesos M.N.)
Monto Colocado Acumulado:	$620,060,000.00 (Seiscientos veinte millones sesenta mil Pesos M.N.)
Número de Colocación:	4
Fecha de Publicación del Suplemento al Folleto y Aviso con fines informativos:	31 de Octubre de 2013.
Fecha de Colocación:	Esta colocación de Bonos Bancarios se llevará a cabo en una sola fecha, es decir, el día 31 de Octubre de 2013. Sin embargo, en caso de que no sea posible llevar a cabo la colocación en dicha fecha, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Acta de Emisión.
Precio de Colocación:	**$**100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Metodología de Valuación:	El precio del Bono lo determinará el proveedor de precios Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.). Se podrá consultar gratuitamente el comportamiento del Activo Financiero en la página de STOXX (www.stoxx.com).
Fecha de Inicio de Intereses:	31 de Octubre de 2013.
Fecha de Pago de Intereses:	14 de Octubre de 2016.
Fecha de Vencimiento:	14 de Octubre de 2016.
Fecha de Liquidación:	31 de Octubre de 2013.
Fecha de Registro:	31 de Octubre de 2013.
Plazo de la Colocación:	El plazo de esta colocación es de 1,079 (Mil setenta y nueve) días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Colocación, que será el día 31 de Octubre de 2013 y concluirá en consecuencia, el día 14 de Octubre de 2016, siendo ésta la Fecha de Vencimiento.
Moneda Base:	Pesos.
Activo Financiero:	Significa EURO STOXX 50® (SX5E)[v].
Recursos Netos que obtendrá la Emisora:	**$**174,811,402.00 (Ciento setenta y cuatro millones ochocientos once mil cuatrocientos dos Pesos 00/100 M.N.)
Fuente de Pago:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Calificación de la Colocación:	Los Bonos Bancarios no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del Activo Financiero.
Gastos relacionados con la Colocación:	Inscripción en RNV: $61,236.00 Listado en la BMV: $47,362.00 Representante Común: $40,000.00

Lugar y Forma de Pago. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de conformidad con la definición de Intereses y, en la Fecha de Vencimiento, lo que se obtenga de acuerdo con la definición de Amortización, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago de los Bonos Bancarios se podrá efectuar mediante transferencia electrónica, contra la entrega del presente Título, o la constancia al efecto emitida por el Indeval.

Intereses. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR / 360)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del cupón de pago de intereses, significa los días que transcurran entre la fecha de emisión y la Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = Varía de acuerdo a los siguientes supuestos:

En donde:

Activo Financiero = EURO STOXX 50® (SX5E)
Valor Intrínseco = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación – Precio de Ejercicio
Precio de Ejercicio = 3,050.64
Coeficiente 1= 1
Coeficiente 2= 1.23
Factor 1= 0.333642
Factor Monetario 1= 1
Valor Nominal 1= 0

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:
Tasa = 0.00%

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:

Tasa = ((Valor Intrínseco / Precio de Ejercicio) * Factor1 *Factor Monetario1 + Valor Nominal1 * Factor Monetario1)

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 2:
Tasa = 7.673772%

Fecha de Observación: 11 de Octubre de 2016

En la Fecha de Vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad:
Amortización = SIP x 100%

Comportamiento Histórico del Activo Financiero:

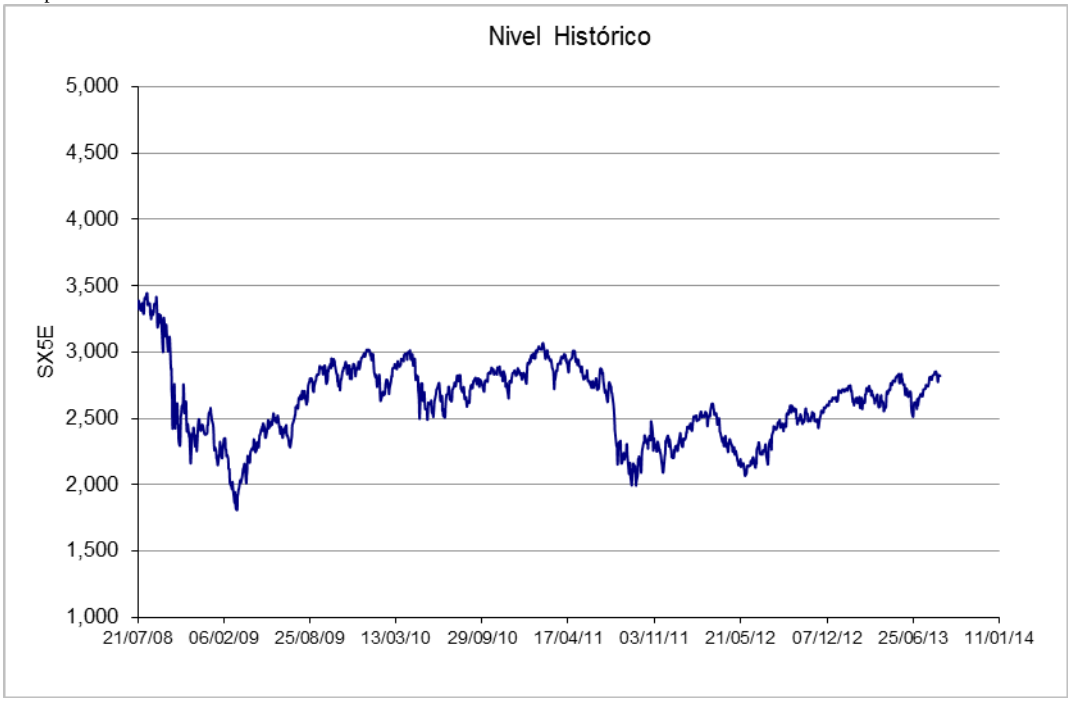

Fuente: Bloomberg

En caso de que deje de existir EURO STOXX 50®, el mismo será sustituido por aquello que lo remplace.

El Representante Común dará a conocer, en su caso, a la BMV, CNBV e Indeval, a través de los medios que determine la propia BMV, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar.

En caso de que la Fecha de Pago de Intereses sea un día inhábil, dicho pago se realizará al siguiente Día Hábil, en el entendido que, los cálculos para determinar los montos a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se realizarán cerrándose a centésimas.

Amortización. El Bono Bancario pagará a la Fecha de Vencimiento el 100% del Saldo Insoluto de Principal.

NO GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS Y PÉRDIDA DEL PRINCIPAL INVERTIDO. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Amortización Anticipada. A partir del día 1 de Noviembre de 2013, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer a la BMV, a través de los medios que ésta determine, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar a los Tenedores de los Bonos Bancarios prima por amortización anticipada (*ver sección "1.4.4.5. Riesgo de reinversión como consecuencia de una amortización anticipada" del Folleto Informativo*).

En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación:

$$SIP = SIP\text{-}1 – AM$$

En donde:

SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio de la fecha de emisión.
SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación a la fecha de Amortización Anticipada .
AM = Monto de la Amortización Anticipada.

Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$SIT = SIP / NT$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación.
SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación.
NT = Número de Títulos en circulación

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse. La sección *"6.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse"* del Folleto Informativo incluye una descripción de los Activos Financiero, la posibilidad de dicho Activo Financiero de ser amortizado anticipadamente, así como el comportamiento histórico del Activo Financiero correspondiente.

INTERESES MORATORIOS. Los Bonos Bancarios no generarán intereses moratorios.

GARANTIA. Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

REGIMEN FISCAL. El tratamiento fiscal respecto de los Bonos Bancarios se regirá por las disposiciones legales aplicables vigentes, en el entendido que el Impuesto Sobre la Renta que llegara a generarse será, en todo momento, cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos, fechas y condiciones de pago deberán realizarse con el acuerdo favorable de las tres cuartas partes, tanto del consejo de administración de la Emisora, como de los Tenedores de los Bonos Bancarios. Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Bonos Bancarios deberán contener todos los asuntos a tratar en la misma, incluyendo cualquier modificación al Acta de Emisión y se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de amplia circulación nacional, con por lo menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. La Emisora quedará liberada de la obligación de realizar la publicación a que se refiere el párrafo anterior cuando, en la mencionada asamblea, se encuentren presentes la totalidad de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

Depositario. S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes. Los Bonos Bancarios podrán ser adquiridos por personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común. Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Eventos Recientes. Los eventos relevantes de la Emisora se encuentran publicados en la página de la BMV (www.bmv.com.mx)

Los Bonos Bancarios de la presente colocación se encuentran inscritos con el número 0202-4.00-2013-001 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de listado en el Listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto ni convalida los actos que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Folleto Informativo podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: http://www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx o en la página de Internet del Emisor: www.scotiabankinverlat.com.mx

México, D.F. a 31 de Octubre de 2013. Autorización de publicación de la CNBV número 153/6345/2013 de fecha 6 de marzo de 2013.

---

[1] El índice EURO STOXX 50® y las marcas utilizadas en el nombre del índice son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes. El índice se usa bajo licencia de STOXX. Los Bonos Bancarios basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por STOXX o sus licenciantes y ni STOXX ni sus licenciantes tendrán responsabilidad alguna con respecto a ello.
STOXX Limited y sus licenciantes (los "Licenciantes") no tienen más relación con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat que la licencia del índice EURO STOXX 50® y de su marca registrada para ser usada en relación con los Bonos Bancarios.
STOXX Limited y sus Licenciantes no:

- patrocinan, apoyan, venden o promueven los Bonos Bancarios.
- recomiendan a cualquier persona invertir en los Bonos Bancarios o en otros valores.
- tienen ninguna responsabilidad para tomar decisión alguna con relación al plazo, capital o precio de los Bonos Bancarios.
- tienen ninguna responsabilidad en la administración, gestión o comercialización de los Bonos Bancarios.
- tienen en cuenta los requisitos de los Bonos Bancarios o de los propietarios de los Bonos Bancarios al definir, establecer la composición o calcular el índice EURO STOXX 50®, ni tienen obligación alguna de hacerlo.

STOXX Limited o sus Licenciantes no tendrán ninguna responsabilidad en relación con los Bonos Bancarios. En concreto,

- STOXX Limited o sus Licenciantes no garantizan, ni explícita ni implícitamente, y rechazan cualquier garantía con respecto a:
- Los resultados a obtener por los Bonos Bancarios, el propietario de los Bonos Bancarios o cualquier otra persona relacionada con el uso de EURO STOXX 50® y los datos incluidos en el mismo;
- La exactitud o completitud de EURO STOXX 50® y sus datos;
- El uso comercial y la idoneidad para un fin o uso particular de EURO STOXX 50® y sus datos;
- STOXX Limited y sus Licenciantes no se responsabilizan de errores, omisiones o discontinuidades en EURO STOXX 50® o su contenido;
- Bajo ninguna circunstancia STOXX Limited o sus Licenciantes serán responsable por pérdidas directas o indirectas o indemnizaciones, daños o perjuicios especiales o daños o perjuicios a consecuencia de otros daños o perjuicios, incluso si STOXX Limited o sus Licenciantes tienen conocimiento de que estos podrían producirse.

El acuerdo de licencia entre Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y STOXX Limited es únicamente para el beneficio de ambos, y no para el beneficio de los propietarios de los Bonos Bancarios o de terceros.

AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS

COLOCACIÓN DE BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS ("VALORES ESTRUCTURADOS" O "BONOS BANCARIOS") EN PESOS CON RENDIMIENTO REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE S&P / TSX 60
ESTRUCTURA: VANILLA
DE
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
MONEDA BASE: PESOS
MONTO DE COLOCACIÓN
$158,665,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
AMPARA 1,586,650 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) BONOS BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO

ESTE INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PODRÁ NO GENERAR RENDIMIENTOS O ÉSTOS SER INFERIORES A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO, PERO EN NINGÚN CASO, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN, SE PODRÁ LIQUIDAR UN IMPORTE NOMINAL INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO. POR LO ANTERIOR, LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN TENER MUY CLARO QUE ESTE INSTRUMENTO PODRÍA NO GENERAR RENDIMIENTOS Y DEBERÁN REVISAR Y ENTENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE INTERESES, LA NATURALEZA DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE IMPLICA INVERTIR EN INSTRUMENTOS CUYO RENDIMIENTO ESTÁ REFERENCIADO AL COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DESCRITOS EN EL FOLLETO INFORMATIVO. POR LO TANTO, EL RENDIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE EL FOLLETO INFORMATIVO FUNCIONA COMO UN INSTRUMENTO DERIVADO.

ASIMISMO, EN CASO DE UNA AMORTIZACION ANTICIPADA, EL MONTO DEL PRINCIPAL PAGADERO DE LOS BONOS BANCARIOS OBJETO DE ESTA EMISIÓN PODRÁ SER INFERIOR AL PRINCIPAL INVERTIDO.

ESTE TIPO DE VALORES SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS CONOCEDORES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA ASESORARSE SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTE TIPO DE INVERSIONES YA QUE LOS BONOS BANCARIOS SON INSTRUMENTOS DE DEUDA CUYO RENDIMIENTO SE ENCUENTRA REFERIDO A OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.

EL FOLLETO INFORMATIVO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE ESTE TIPO DE OPERACIONES Y SUS RIESGOS, ASÍ COMO EJERCICIOS QUE CUANTIFICAN LOS POSIBLES RENDIMIENTOS O PÉRDIDAS QUE, BAJO DIFERENTES ESCENARIOS, PODRÍAN GENERARSE POR LA CELEBRACIÓN DE ESTAS OPERACIONES.

Emisora:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Clave de Identificación para efectos de la BMV:	SCOTIAB 7-13
Clave de Identificación para efectos de supervisión de CNBV:	JSCOTIAS 13-07
Vigencia:	Cinco años contados a partir del 6 de Marzo de 2013.
Monto Autorizado de la Emisión:	Hasta por un monto total de USD$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de Dólares 00/100 USD) o su equivalente en Euros, Pesos, Dólares Canadienses, Pesos Chilenos, Pesos Colombianos, Nuevos Soles Peruanos, UDIs o UFs sin carácter revolvente.
Valor Nominal de cada Bono Bancario:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Monto de la Colocación:	$158,665,000.00 (Ciento cincuenta y ocho millones seiscientos sesenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.).
Monto Colocado Acumulado:	$914,910,000.00 (Novecientos catorce millones novecientos diez mil Pesos 00/100 M.N.).
Número de Colocación:	7
Fecha de Publicación del Suplemento al Folleto y Aviso con fines informativos:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Colocación:	Esta colocación de Bonos Bancarios se llevará a cabo en una sola fecha, es decir, el día 28 de Noviembre de 2013. Sin embargo, en caso de que no sea posible llevar a cabo la colocación en dicha fecha, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Acta de Emisión.
Precio de Colocación:	**$**100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)
Metodología de Valuación:	El precio del Bono lo determinará el proveedor de precios Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.). Se podrá consultar gratuitamente el comportamiento del Activo Financiero en la página de Montréal Exchange (www.m-x.ca).
Fecha de Inicio de Intereses:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Pago de Intereses:	10 de Noviembre de 2016.
Fecha de Vencimiento:	10 de Noviembre de 2016.
Fecha de Liquidación:	28 de Noviembre de 2013.
Fecha de Registro:	28 de Noviembre de 2013.
Plazo de la Colocación:	El plazo de esta colocación es de 1,078 (Mil setenta y ocho) días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Colocación, que será el día 28 de Noviembre de 2013 y concluirá en consecuencia, el día 10 de Noviembre de 2016, siendo ésta la Fecha de Vencimiento.
Moneda Base:	Pesos.
Activo Financiero:	Significa S&P / TSX 60 (S&P/TSX 60)[vi].
Recursos Netos que obtendrá la Emisora:	$158,521,871.00 (Ciento cincuenta y ocho millones quinientos veintiún mil ochocientos setenta y un Pesos 00/100 M.N.).
Fuente de Pago:	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Calificación de la Colocación:	Los Bonos Bancarios no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del Activo Financiero.
Gastos relacionados con la Colocación:	Inscripción en RNV: $55,533.00 Listado en la BMV: $47,596.00 Representante Común: $40,000.00

Lugar y Forma de Pago. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de conformidad con la definición de Intereses y, en la Fecha de Vencimiento, lo que se obtenga de acuerdo con la definición de Amortización, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago de los Bonos Bancarios se podrá efectuar mediante transferencia electrónica, contra la entrega del presente Título, o la constancia al efecto emitida por el Indeval.

Intereses. El Bono Bancario pagará en Pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR / 360)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del cupón de pago de intereses, significa los días que transcurran entre la fecha de emisión y la Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = Varía de acuerdo a los siguientes supuestos:

En donde:

Activo Financiero = S&P / TSX 60 (S&P/TSX 60)
Valor Intrínseco = Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación – Precio de Ejercicio
Precio de Ejercicio = 777.31
Coeficiente 1= 1
Coeficiente 2= 1.30
Factor 1= 0.283859
Factor Monetario 1= 1
Valor Nominal 1= 0

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:
Tasa = 0.00%

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 1:
Tasa = ((Valor Intrínseco / Precio de Ejercicio) * Factor1 *Factor Monetario1 + Valor Nominal1 * Factor Monetario1)

Si el Valor del Activo Financiero en la Fecha de Observación es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Coeficiente 2:
Tasa = 8.515770%

Fecha de Observación: 07 de Noviembre de 2016

En la Fecha de Vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad:
Amortización = SIP x 100%

Comportamiento Histórico del Activo Financiero:

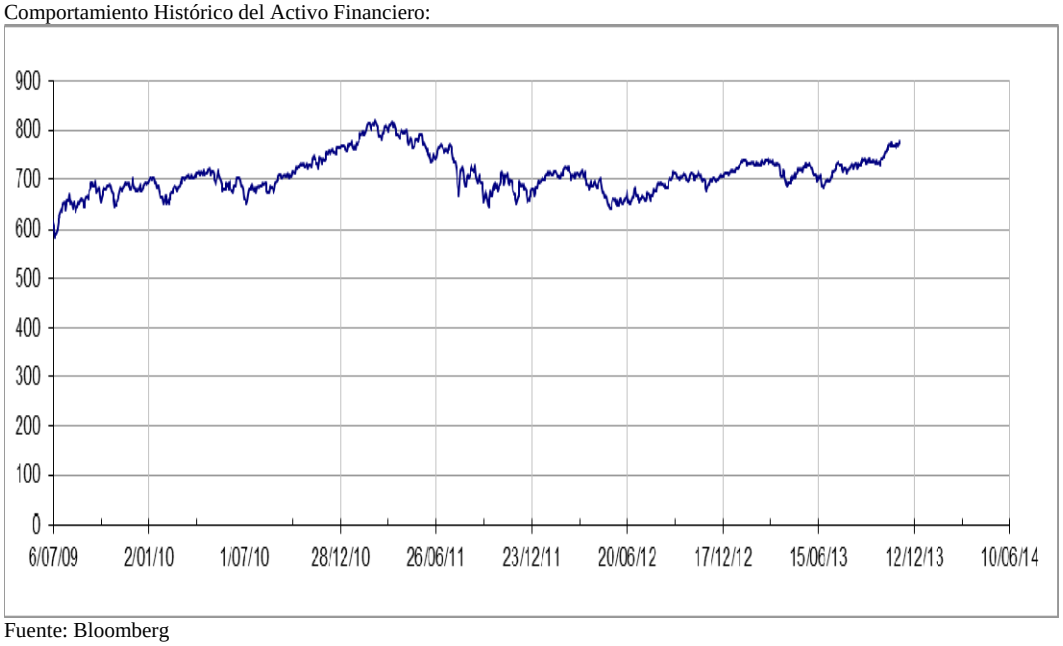

Fuente: Bloomberg

En caso de que deje de existir S&P / TSX 60 el mismo será sustituido por aquello que lo remplace.

El Representante Común dará a conocer, en su caso, a la BMV, CNBV e Indeval, a través de los medios que determine la propia BMV, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar.

En caso de que la Fecha de Pago de Intereses sea un día inhábil, dicho pago se realizará al siguiente Día Hábil, en el entendido que, los cálculos para determinar los montos a pagar deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses. Los cálculos se realizarán cerrándose a centésimas.

Amortización. El Bono Bancario pagará a la Fecha de Vencimiento el 100% del Saldo Insoluto de Principal.

NO GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS Y PÉRDIDA DEL PRINCIPAL INVERTIDO. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Amortización Anticipada. A partir del día 29 de Noviembre de 2013, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer a la BMV, a través de los medios que ésta determine, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar a los Tenedores de los Bonos Bancarios prima por amortización anticipada (*ver sección "1.4.4.5. Riesgo de reinversión como consecuencia de una amortización anticipada" del Folleto Informativo*).

En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios en circulación:

$$SIP = SIP\text{-}1 - AM$$

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio de la fecha de emisión.
SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación a la fecha de Amortización Anticipada .
AM = Monto de la Amortización Anticipada.

Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

SIT = SIP / NT

En donde:
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación.
SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación.
NT = Número de Títulos en circulación

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse. La sección *"6.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse"* del Folleto Informativo incluye una descripción de los Activos Financiero, la posibilidad de dicho Activo Financiero de ser amortizado anticipadamente, así como el comportamiento histórico del Activo Financiero correspondiente.

INTERESES MORATORIOS. Los Bonos Bancarios no generarán intereses moratorios.

GARANTIA. Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

REGIMEN FISCAL. El tratamiento fiscal respecto de los Bonos Bancarios se regirá por las disposiciones legales aplicables vigentes, en el entendido que el Impuesto Sobre la Renta que llegara a generarse será, en todo momento, cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos, fechas y condiciones de pago deberán realizarse con el acuerdo favorable de las tres cuartas partes, tanto del consejo de administración de la Emisora, como de los Tenedores de los Bonos Bancarios. Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Bonos Bancarios deberán contener todos los asuntos a tratar en la misma, incluyendo cualquier modificación al Acta de Emisión y se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de amplia circulación nacional, con por lo menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. La Emisora quedará liberada de la obligación de realizar la publicación a que se refiere el párrafo anterior cuando, en la mencionada asamblea, se encuentren presentes la totalidad de los Tenedores de los Bonos Bancarios.

Depositario. S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes. Los Bonos Bancarios podrán ser adquiridos por personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común. Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Eventos Recientes. Los eventos relevantes de la Emisora se encuentran publicados en la página de la BMV (www.bmv.com.mx)

Los Bonos Bancarios de la presente colocación se encuentran inscritos con el número 0202-4.00-2013-001 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de listado en el Listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto ni convalida los actos que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Folleto Informativo podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: http://www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx o en la página de Internet del Emisor: www.scotiabankinverlat.com.mx

México, D.F. a 28 de Noviembre de 2013. Autorización de publicación de la CNBV número 153/6345/2013 de fecha 6 de marzo de 2013.

---

[1] Los índices S&P / TSX 60 (S&P/TSX 60) Las marcas registradas a las que se hace referencia en este documento, son marcas de servicios y se utilizan con autorización de sus titulares (los "Titulares"). Los Bonos Bancarios referidos a los Activos Subyacentes de los Titulares emitidos por la Emisora no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Los Titulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que la Bolsa avale, sugiera la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los Bonos Bancarios.
Ninguno de los Titulares será responsable por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de, o por los Bonos Bancarios, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando dichas instituciones hayan sido avisada de la posibilidad de dichos daños. Los Titulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores, ni garantizan los resultados a obtener por la Emisora, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Titulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Titulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aún y cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Por último, ninguno de los Titulares quedará obligado a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Activos Financieros, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de dichos Activos Financieros.

Subyacentes con emisión Vigente 2013

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)

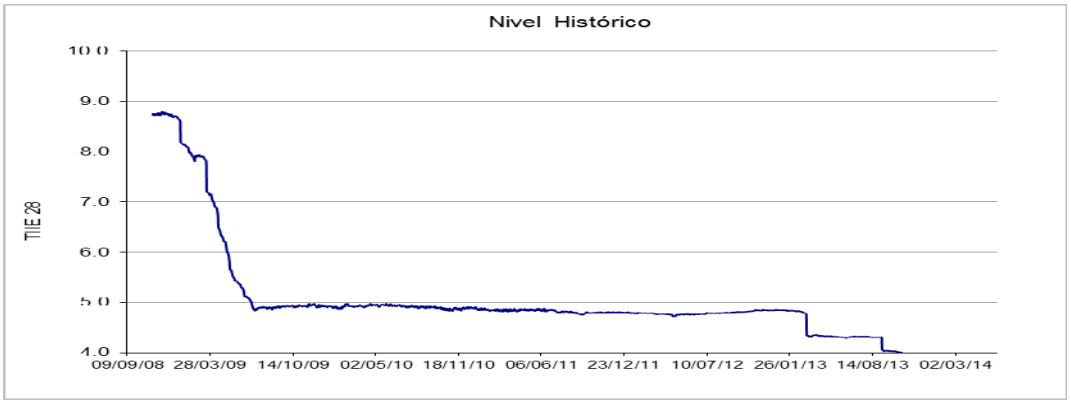

Rendimientos Históricos

Periodo	Variacion Total	Volatilidad Anual
90 días	-0.4%	2.6%
1 año	-21.8%	11.4%
3 años	-22.2%	7.3%
5 años	-53.4%	7.8%

EURO STOXX 50 (SX5E)

Rendimientos Históricos

Periodo	Rendimiento Total	Volatilidad Anual
90 días	-1.8%	14.0%
1 año	13.7%	16.2%
3 años	-1.8%	22.5%
5 años	57.0%	23.1%

IBEX 35®

Rendimientos Históricos

Periodo	Rendimiento Total	Volatilidad Anual
90 días	0.1%	16.2%
1 año	25.3%	19.1%
3 años	-10.2%	25.2%
5 años	30.2%	26.0%

S&P / TSX 60 Index (S&P/TSX 60)

Rendimientos Históricos

Periodo	Rendimiento Total	Volatilidad Anual
90 días	2.1%	9.2%
1 año	6.1%	10.6%
3 años	1.4%	14.3%
5 años	50.6%	16.9%

Standard & Poors 500 Index (SPX).

Rendimientos Históricos

Periodo	Rendimiento Total	Volatilidad Anual
90 días	1.2%	10.4%
1 año	18.8%	11.3%
3 años	37.3%	16.6%
5 años	116.1%	18.9%

6) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio

Álvaro Ayala Margain
Vicepresidente Jurídico

KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176 P 1
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51
kpmg.com.mx

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con (i) los estados financieros consolidados dictaminados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el "Banco") y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, y (ii) los estados financieros consolidados dictaminados del Banco y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que (i) los estados financieros consolidados del Banco y Subsidiarias al 31 de diciembre 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, y (ii) los estados financieros consolidados del Banco y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 21 de febrero de 2014 y 22 de febrero de 2013, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz[1]
Socio

C.P.C. Jorge Orendain Villacampa[2]
Socio

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Apoderado

México, D. F. a 29 de abril de 2014

[1] En lo relativo al informe de auditoría con fecha 21 de febrero de 2014.

[2] En lo relativo al informe de auditoría con fecha 22 de febrero de 2013

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la Firma mexicana miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

7) ANEXOS

Estados Financieros Dictaminados y opiniones del Comité de Auditoría e informes del comisario, en su caso.

Dictamen Scotiabank Inverlat, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas.
Dictamen Scotiabank Inverlat, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas.

Dictamen Scotiabank Inverlat, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas.
Dictamen Scotiabank Inverlat, S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte del Banco de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma Mexicana miembro de KPMG International, una cooperativa Suiza.

Aguascalientes, Ags.
Ciudad Juarez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal
Hermosillo, Son.
Merida, Yuc.
Mexicali, B.C.
México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.
Toluca, Edo. de Mex.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Subsidiarias correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Bancaria.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz

21 de febrero de 2014.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

Activo	2013	2012
Disponibilidades (nota 5)	$ 24,978	23,113
Cuentas de margen	90	37
Inversiones en valores (nota 6):		
Títulos para negociar	11,802	14,157
Títulos disponibles para la venta	27,360	24,283
Títulos conservados a vencimiento	2,143	2,063
	41,305	40,503
Deudores por reporto (saldo deudor) (nota 7)	5,341	13,277
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	2,609	1,623
Con fines de cobertura	259	49
	2,868	1,672
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros (nota 9e)	47	63
Cartera de crédito vigente (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	50,137	42,308
Entidades financieras	18,860	9,122
Entidades gubernamentales	3,213	4,945
	72,210	56,375
Créditos de consumo	25,601	20,190
Créditos a la vivienda	54,616	48,035
Total cartera de crédito vigente	152,427	124,600
Cartera de crédito vencida (nota 9):		
Créditos comerciales - Actividad empresarial o comercial	830	351
Créditos de consumo	832	527
Créditos a la vivienda	2,588	1,995
Total cartera de crédito vencida	4,250	2,873
Cartera de crédito	156,677	127,473
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9f)	4,954	3,405
Total de cartera de crédito, neto	151,723	124,068
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 10b)	142	160
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 5, 6 y 10a)	6,310	13,619
Bienes adjudicados, neto (nota 11)	51	29
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	3,652	3,913
Inversiones permanentes (nota 13)	77	77
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 17)	1,939	1,258
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,913	822
Otros activos a corto y largo plazo	921	791
	2,834	1,613
Total activo	$ 241,357	223,402

Pasivo y Capital Contable	2013	2012
Captación tradicional (nota 14):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 88,247	74,353
Depósitos a plazo:		
Del público en general	54,033	41,521
Mercado de dinero	4,853	21,623
Títulos de crédito emitidos	11,850	6,222
	158,983	143,719
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 15):		
De exigibilidad inmediata	1,475	1,068
De corto plazo	8,776	2,556
De largo plazo	1,878	1,964
	12,129	5,588
Acreedores por reporto (nota 7)	30,896	31,860
Valores asignados por liquidar (nota 6b)	1,782	613
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	2,838	1,789
Con fines de cobertura	292	468
	3,130	2,257
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar	1	84
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 17)	225	278
Acreedores por liquidación de operaciones (notas 5, 6 y 8)	2,089	3,796
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	33	–
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,307	4,647
	6,655	8,805
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,168	885
Total pasivo	214,743	193,727
Capital contable (nota 18):		
Capital contribuido:		
Capital social	7,451	7,451
Prima en venta de acciones	473	473
	7,924	7,924
Capital ganado:		
Reservas de capital	3,358	2,974
Resultado de ejercicios anteriores	12,390	14,943
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(7)	186
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 8)	47	(193)
Resultado neto	2,902	3,841
	18,690	21,751
Total capital contable	26,614	29,675
Total pasivo y capital contable	$ 241,357	223,402

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

Cuentas de orden (notas 7, 9a, 9f y 20)

	2013		2012	
Activos y pasivos contingentes		$ 3		$ 3
Compromisos crediticios		356,358		356,255
Bienes en fideicomiso o mandato:				
Fideicomisos	$ 134,274		$ 127,167	
Mandatos	28,897	163,171	28,906	156,073
Bienes en custodia o en administración		$ 222,440		$ 419,775
Colaterales recibidos por la entidad		69,680		58,766
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		39,632		22,001
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, (neto)		76,953		84,457
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		275		153
Otras cuentas de registro		473,007		416,751

"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a $6,200."

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright Director General	Michael Coate Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio	Agustín Corona Gahbler Director General Adjunto Auditoría Grupo	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo

http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/paginas/index.aspx

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

		2013	2012
Ingresos por intereses (notas 6 y 21)	$	17,402	15,879
Gastos por intereses (nota 21)		(6,210)	(5,474)
Margen financiero		11,192	10,405
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9f)		(2,939)	(1,450)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		8,253	8,955
Comisiones y tarifas cobradas (nota 21)		2,724	2,612
Comisiones y tarifas pagadas		(412)	(388)
Resultado por intermediación (notas 1 y 21)		1,106	686
Otros ingresos de la operación (nota 21)		2,720	2,995
Gastos de administración y promoción		(11,353)	(10,500)
		(5,215)	(4,595)
Resultado de la operación		3,038	4,360
Participación en el resultado de asociadas (nota 13)		1	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad		3,039	4,361
Impuestos a la utilidad causados (nota 17)		(702)	(824)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos (nota 17)		565	304
		(137)	(520)
Resultado neto	$	2,902	3,841

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio

Agustin Corona Gahbler
Director General Adjunto
Auditoria Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/paginas/index.aspx

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2011	$ 7,451	473	2,687	13,658	204	(57)	2,872	27,288
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2012								
Aplicación del resultado del ejercicio 2011	–	–	287	2,585	–	–	(2,872)	–
Decreto de dividendos (nota 18b):								
Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas del:								
30 de abril de 2012	–	–	–	(1,000)	–	–	–	(1,000)
12 de octubre de 2012	–	–	–	(300)	–	–	–	(300)
	–	–	287	1,285	–	–	(2,872)	(1,300)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):								
Resultado neto	–	–	–	–	–	–	3,841	3,841
Efectos de valuación, neto de impuesto a la utilidad y PTU diferidos por $59 y $20, respectivamente en el caso de títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura (notas 6b,8 y 17)	–	–	–	–	(18)	(136)	–	(154)
Total de la utilidad integral	–	–	–	–	(18)	(136)	3,841	3,687
Saldos al 31 de diciembre de 2012	7,451	473	2,974	14,943	186	(193)	3,841	29,675
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2014								
Aplicación del resultado del ejercicio 2012	–	–	384	3,457	–	–	(3,841)	–
Decreto de dividendos (nota 18b):								
Asamblea General Ordinaria de Accionistas del:								
12 de abril de 2013	–	–	–	(165)	–	–	–	(165)
24 de mayo de 2013	–	–	–	(300)	–	–	–	(300)
23 de agosto de 2013	–	–	–	(259)	–	–	–	(259)
13 de noviembre de 2013	–	–	–	(808)	–	–	–	(808)
20 de diciembre de 2013	–	–	–	(4,200)	–	–	–	(4,200)
	–	–	384	(2,275)	–	–	(3,841)	(5,732)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):								
Resultado neto	–	–	–	–	–	–	2,902	2,902
Efectos de valuación, neto de impuesto a la utilidad y PTU diferidos por ($28) y ($10), respectivamente en el caso de títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura (notas 6b,8 y 17)	–	–	–	–	(193)	240	–	47
Resultado por aplicación de nuevos criterios contables (notas 3 y 9)	–	–	–	(278)	–	–	–	(278)
Total de la utilidad integral	–	–	–	(278)	(193)	240	2,902	2,671
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 7,451	473	3,358	12,390	(7)	47	2,902	26,614

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright Director General	Michael Coate Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio	Agustín Corona Gahbler Director General Adjunto Auditoría Grupo	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	$ 2,902	3,841
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	25	44
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	381	361
Amortizaciones de activos intangibles	45	30
Provisiones	3,172	1,907
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	137	521
Participación en el resultado de asociadas	(1)	(1)
Otros, principalmente valuaciones a valor razonable	9	36
Subtotal	3,768	2,898
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(53)	23
Cambio en inversiones en valores	134	(19,082)
Cambio en deudores por reporto	7,936	(8,320)
Cambio en derivados (activo)	(278)	3,342
Cambio en cartera de crédito	(30,872)	(14,568)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	55	88
Cambio en bienes adjudicados	(28)	(12)
Cambio en otros activos operativos	7,046	(1,483)
Cambio en captación tradicional	15,264	20,646
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	6,541	(17)
Cambio en acreedores por reporto	(964)	22,018
Cambio en derivados (pasivo)	249	(3,472)
Cambio en otros pasivos operativos	(2,206)	2,084
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,548)	(1,380)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,276	(133)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(151)	(403)
Cobros de dividendos en efectivo	1	4
Pagos por adquisición de activos intangibles	(199)	(176)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(349)	(575)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de dividendos en efectivo	(5,732)	(2,300)
Incremento neto de efectivo	1,865	3,731
Disponibilidades al inicio del periodo	23,113	19,382
Disponibilidades al final del periodo	$ 24,978	23,113

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas
e Inteligencia de Negocio

Agustín Corona Gahbler
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/paginas/index.aspx

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.4% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Los estados financieros consolidados del Banco incluyen la operación de sus subsidiarias por las que ejerce control: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios) que apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito, Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. (Scotia Derivados) que actúa como socio operador de contratos de futuros y opciones cotizados en el MexDer Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer) y dos fideicomisos denominados Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667 y Fideicomiso Socio Liquidador Posición de Terceros Número 101776 (Fideicomisos MexDer), cuyo objetivo es celebrar operaciones con contratos de futuro y de opción por cuenta propia y de terceros, respectivamente, y hasta el 2 de diciembre de 2013 de Servicios Complementarios y Resguardo, S. A. de C. V. (Secoresa) que prestaba servicios de mantenimiento y vigilancia, la cual en esa fecha se fusionó con la Inmobiliaria. La ubicación principal donde el Banco y el Grupo desarrollan sus actividades es la Cuidad de México.

Operaciones sobresalientes 2013-

(a) Venta de Certificados de Participación Ordinaria ("CPO´s")-

El Gobierno del Estado de Nuevo León a través de una institución financiera, implementó un esquema con la finalidad de adquirir los CPO´s que los diversos acreedores bancarios y financieros mantenían de la empresa concesionaria Viaductos de Peaje, S.A. de C.V.; derivado de lo anterior, en enero de 2013 el Banco firmó un contrato de compraventa en donde cedió la titularidad de 1,937,778 CPO´s, lo que generó una utilidad por $349, que fue reconocida en rubro de "Resultado por intermediación".

(b) Decreto de dividendos-

Como se menciona en la nota 18 a los estados financieros consolidados, el 12 de abril, 24 de mayo, 23 de agosto, 13 de noviembre y 20 de diciembre de 2013, se decretaron dividendos mediante resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por $165, $300, $259, $808 y $4,200 respectivamente, mismos que fueron pagados durante el ejercicio de 2013.

(Continúa)

(c) Venta de portafolio de préstamos personales-

El 23 de diciembre de 2013, el Banco vendió un portafolio de préstamos personales a una parte relacionada, a valor de mercado de $132, cuyo valor nominal a esa fecha era de $518, asimismo, el Banco canceló la estimación de riesgos crediticios por $290; derivado de lo anterior la pérdida neta fue por un monto de $96. El Banco presta servicios de administración de la cartera vendida a la parte relacionada a partir de la fecha de venta.

(d) Fusión de Inmobiliaria con Secoresa.-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Inmobiliaria celebrada el 20 de noviembre de 2013, se acordó la fusión de la Inmobiliaria como sociedad fusionante que subsiste, con su parte relacionada Secoresa como sociedad fusionada. La fusión surtió efectos el 2 de diciembre de 2013, en virtud de que la autorización y los acuerdos correspondientes fueron inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en esa fecha.

Operaciones sobresalientes 2012-

(a) Emisión de certificados bursátiles-

El 29 de noviembre de 2012, el Banco realizó la colocación de una emisión de certificados bursátiles bancarios entre el público inversionista por un importe de $2,000, con vencimiento en noviembre de 2015 a una tasa de interés variable. La colocación es parte de un programa de certificados revolventes por $15,000 (ver nota 14).

(b) Incremento de derechos de cobro -

Durante el ejercicio de 2012, el Banco incrementó los derechos de cobro sobre fideicomisos respaldados por cartera automotriz con vencimientos en junio de 2015, junio de 2017, febrero de 2016 y noviembre 2018, respectivamente. Las adquisiciones realizadas formaron parte de las mismas condiciones descritas en el contrato original (ver nota 10a).

(c) Préstamos a partes relacionadas-

El 30 de noviembre de 2012, el Banco otorgó una línea de crédito a una parte relacionada establecida en México, por la cantidad de $3,470. La línea de crédito vence el 30 de noviembre de 2015, y genera intereses de forma mensual a tasas de interés en base a TIIE más márgenes de 150 a 180 puntos base anual sobre el saldo principal insoluto.

(Continúa)

El 4 de diciembre de 2012, el Banco otorgó un crédito simple a una parte relacionada en Chile por 200 millones de dólares (4,181,767 Unidades de Fomento (UF)) con vencimiento el 31 de marzo de 2016 y genera intereses de forma semestral a una tasa de interés fija anual del 3.46% calculada sobre el saldo principal insoluto de UF.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en esta nota se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados, excepto por lo mencionado en la nota 3 a los estados financieros consolidados que incluye los cambios contables reconocidos en el año.

(a) Autorización, bases de presentación y revelación-

El 21 de febrero de 2014, Troy Wright (Director General), Michael Coate (Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio), Agustín Corona Gahbler (Director General Adjunto Auditoría Grupo) y H. Valerio Bustos Quiroz (Director Contabilidad Grupo) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de las subsidiarias por las que ejerce control: la Inmobiliaria, Scotia Servicios, Scotia Derivados y dos Fideicomisos MexDer liquidadores de posición propia y de terceros. Los saldos y operaciones importantes entre estas compañías del Banco se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

Los estados financieros consolidados han sido preparados, con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información.

(Continúa)

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros más importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de instrumentos financieros, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, obligaciones laborales al retiro y la futura realización de impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios contables.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 es considerado como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera del Banco; en caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, se muestran a continuación:

			Inflación	
31 de diciembre de		**UDI**	**Del año**	**Acumulada**
2013	$	5.058731	3.78%	11.76%
2012		4.874624	3.91%	12.31%
2011		4.691316	3.65%	12.12%

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas. Adicionalmente incluye préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") reconociéndose como disponibilidades restringidas y depósitos en Banco de México (Banco Central); los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, son reconocidos como disponibilidades restringidas y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal.

Los documentos de cobro inmediato en firme, que no sean cobrados de acuerdo a los siguientes plazos serán considerados como "Otras cuentas por cobrar":

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.

- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos detallados anteriormente no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, Deudores diversos, o Cartera de Crédito, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

(Continúa)

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentaran en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas al Banco con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos; se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de "Cuentas de margen". El valor de la cuenta de margen otorgada en efectivo se modifica por las liquidaciones parciales o totales que la cámara de compensación deposita o retira y por las aportaciones adicionales o retiros efectuados por el Banco.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen".

El fondo de compensación de los Fideicomisos MexDer es depositado en el Fideicomiso 30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna) de acuerdo con lo establecido en las reglas, de las disposiciones, el reglamento interno y el manual operativo de Asigna y está integrado por las aportaciones en efectivo que realiza el Fideicomiso en función de los contratos abiertos que mantenga registrados en sus cuentas y las aportaciones iniciales mínimas exigidas por Asigna. El fondo de compensación se reconoce como una disponibilidad restringida dentro del rubro de "Disponibilidades".

(Continúa)

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración del Banco sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo, ganancias a corto plazo derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha. Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este concepto el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor provenientes de inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Títulos disponibles para la venta-

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación, se reconoce en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, y el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de “Resultados por intermediación”.

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

(Continúa)

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses".

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación". Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se cancela.

Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio neto.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(Continúa)

Transferencia entre categorías-

Los criterios de contabilidad permiten efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

(f) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. Los activos financieros otorgados como colateral, actuando el Banco como reportada se reclasifican en el balance general consolidado dentro del rubro de “Inversiones en valores”, presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

(Continúa)

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

(g) Derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros "Derivados" y "Resultado por intermediación", respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación y la contra-cuenta con dicho efecto se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de "Derivados". La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable, se reclasifica al estado consolidado de resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo periodo durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que el derivado de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que, la valuación del derivado de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce cuando la transacción pronosticada ocurre en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valuar el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Derivados" y en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Resultado por intermediación", dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible a riesgo cubierto, se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

(Continúa)

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(i) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;

b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuando presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;

(Continúa)

c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y cuando presentan 90 ó más días naturales de vencidos;

d) si los adeudos consisten en créditos revolventes, cuando presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o; en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 ó más días naturales de vencidos, y

e) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden; asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Reestructuras y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular para cada caso.

(Continúa)

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial – Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito (las "Disposiciones"), establecidas por la Comisión Bancaria. La Cartera Crediticia estará sujeta a calificación sin incluir aquellos créditos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del IPAB o del Banco de México.

El 24 de junio del 2013, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución por la que se modifican las Disposiciones para adoptar una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la perdida y exposición al incumplimiento. Adicionalmente, se clasifica la cartera comercial en distintos grupos.

El impacto financiero derivado de la utilización de la nueva metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito fue una creación de reservas como se muestra en la nota 3. En el caso de la constitución de reservas preventivas para los créditos otorgados a entidades financieras, la aplicación de la nueva metodología será a partir de enero de 2014 y para el reconocimiento del impacto financiero por la creación de reservas adicionales, a más tardar el 30 de junio de 2014.

(Continúa)

Para cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIS, el Banco utiliza modelos internos de calificación crediticia autorizados por la Comisión Bancaria, los cuales son considerados para la evaluación de los siguientes factores de riesgo: (i) riesgo país, (ii) comportamiento financiero, (iii) coberturas financieras, (iv) administración del deudor, (v) fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), (vi) administración de la cuenta, (vii) estado de la industria y (viii) experiencia de pago. La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada, a partir del 31 de diciembre de 2013, mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones. Previo a la resolución a que hace referencia el último párrafo de la página anterior y su entrada en vigor, la cartera de crédito para personas morales y físicas correspondiente a deudores con crédito total que no excedía los 2 millones de UDIS, era calificado de forma no individual, mediante la aplicación de la "Metodología Paramétrica" descrita en el Anexo 17 de las Disposiciones vigentes hasta dicha fecha.

Con fecha 5 de octubre de 2011, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modificó la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, cambiando de un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, el Banco adoptó la nueva metodología a partir de diciembre 2011.

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

	Rangos de porcentaje de estimación preventiva	
Grado de riesgo	**2013**	**2012**
A1	0.000 – 0.90%	0.00 – 0.50%
A2	0.901 – 1.5%	0.51 – 0.99%
B1	1.501 – 2.0%	1.00 – 4.99%
B2	2.001 – 2.50%	5.00 – 9.99%
B3	2.501 – 5.0%	10.00 – 19.99%
C1	5.001 – 10.0%	20.00 – 39.99%
C2	10.001 – 15.5%	40.00 – 59.99%
D	15.501 – 45.0%	60.00 – 89.99%
E	Mayor a 45.0%	90.00 – 100.00%

Cartera hipotecaria– Las estimaciones para la cartera hipotecaria hasta el 28 de febrero de 2011, fueron evaluadas por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las Disposiciones.

(Continúa)

Con fecha 25 de octubre de 2010, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución, que modificó a partir del 1o. de marzo de 2011 el cálculo de la reserva para créditos a la vivienda, en la cual se utilizan los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Para la determinación de la severidad de la pérdida es utilizado el componente de tasa de recuperación del crédito, la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

El 24 de junio de 2013, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución, que modificó los grados de riesgo y porcentajes de estimación como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentaje de estimación preventiva**
A1	0.000 – 0.50%
A2	0.501 – 0.75%
B1	0.701 – 1.00%
B2	1.001 – 1.50%
B3	1.501 – 2.00%
C1	2.001 – 5.00%
C2	5.001 – 10.00%
D	10.001 – 40.00%
E	40.001 – 100.00%

Previo a la resolución que se menciona en el párrafo anterior, los grados de riesgo y porcentajes de estimación para la cartera hipotecaria eran como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentaje de estimación preventiva**
A	0 – 0.99%
B	1 – 19.99%
C	20 – 59.99%
D	60 – 89.99%
E	90 – 100.00%

(Continúa)

***Cartera de consumo* –** Las estimaciones para la cartera de consumo no revolventes y otros créditos revolventes hasta el 28 de febrero de 2011, fueron evaluadas por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las Disposiciones. Con fecha 25 de octubre de 2010, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modificó a partir del 1o. de marzo de 2011 el cálculo de la reserva para dichos créditos y otros créditos revolventes.

La cartera de consumo es separada en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolvente y b) cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes. La metodología seguida para ambos grupos es la descrita en los Artículos 91 y 92 de las Disposiciones, respectivamente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El 24 de de junio de 2013, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución, que modificó los grados de riesgo y porcentajes de estimación como se muestra a continuación:

	Rangos de porcentaje de estimación preventiva	
Grado de riesgo	**No revolvente**	**Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes**
A1	0.00 – 2.0%	0 – 3.00%
A2	2.01 – 3.0%	3.01 – 5.00%
B1	3.01 – 4.0%	5.01 – 6.50%
B2	4.01 – 5.0%	6.51 – 8.00%
B3	5.01 – 6.0%	8.01 – 10.00%
C1	6.01 – 8.0%	10.01 – 15.00%
C2	8.01 – 15.0%	15.01 – 35.00%
D	15.01 – 35.0%	35.01 – 75.00%
E	35.01 – 100.0%	Mayores a 75.01%

Previo a la resolución que se menciona en el párrafo anterior, las estimaciones de cartera de consumo no revolvente realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A	0 – 0.99%
B	1 – 19.99%
C	20 – 59.99%
D	60 – 89.99%
E	90 – 100.00%

Las estimaciones de cartera de consumo revolvente realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A	0 – 0.99%
B1	1 – 2.50%
B2	2.51 – 19.99%
C	20 – 59.99%
D	60 – 89.99%
E	90 – 100.00%

Clasificación de las estimaciones preventivas- Hasta antes de las modificaciones a las Disposiciones publicadas el 24 de junio de 2013, las estimaciones realizadas se clasificaban conforme a los dos párrafos siguientes. A partir del 24 de junio de 2013, las reservas preventivas ya no tienen esa clasificación y corresponden a la suma de las estimaciones constituidas para la cartera comercial, de consumo y a la vivienda.

Reservas generales – Eran consideradas reservas generales de acuerdo con las Disposiciones, las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia comercial con grados de riesgos A-1 y A-2. Las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito y para la cartera crediticia hipotecaria, cuyo grado de riesgo sea A, y tratándose de las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que se refiera las operaciones de tarjeta de crédito, cuyo grado de riesgo sea A y B-1.

Reservas específicas – Eran consideradas como reservas específicas las estimaciones preventivas constituidas para la cartera comercial con grado de riesgo de B-1 en adelante, las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito, para la cartera crediticia hipotecaria de vivienda con grado de riesgo de B en adelante, y las reservas preventivas constituidas para la cartera de tarjeta de crédito con grado de riesgo de B-2 en adelante.

(Continúa)

Cartera emproblemada – El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para el Banco, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Castigos – Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

(k) Derechos de cobro-

Al 31 de diciembre de 2012, los derechos de cobro se presentaban en el balance general consolidado, dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar”, los rendimientos generados se presentaban en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado consolidado de resultados.

Los derechos de cobro provenientes de la adquisición de instrumentos financieros no emitidos en serie o en masa se valuaban mediante el método de interés, en el cual se registraba mensualmente un rendimiento que se obtenía de multiplicar la tasa de interés pactada con la contraparte por el saldo insoluto, la diferencia respecto de los cobros realizados se aplicaba para disminuir el saldo de la cuenta por cobrar.

Semestralmente se evaluaba si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro resultaba altamente efectiva, en caso de no ser así se dejaba de utilizar el método de interés y se utilizaba el método de recuperación de costo, conforme a lo establecido en el criterio B-11 “Derechos de cobro” emitido por la Comisión Bancaria.

El Banco estimaba mensualmente con base en el comportamiento de los flujos de efectivo esperados, si se requería la creación de una estimación preventiva sobre los derechos de cobro.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2013, derivado de la entrada en vigor de las Disposiciones para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, el Banco reclasificó los "Derechos de cobro" al rubro de la "Cartera" y aplicó a partir de dicha fecha, las Disposiciones para constituir reservas preventivas.

(l) Programa de lealtad de tarjetas de crédito-

El Banco ha adoptado con base al párrafo 3 del criterio A-4 "Aplicación Supletoria a los Criterios de Contabilidad" emitido por la Comisión Bancaria, la Interpretación del Comité Internacional de Normas de Información Financiera (IFRIC)13 "Programa de fidelidad de clientes" de las NIIF para el registro de las operaciones de tarjeta de crédito relacionadas al programa de lealtad. Con base en dicha interpretación, una porción de los ingresos por cuota de intercambio se difiere en el momento en que se contrae la obligación de entregar los premios a los que los clientes tienen derecho y se amortizan contra resultados una vez que se extingue dicha obligación.

(m) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración del Banco para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(n) Operaciones de bursatilización-

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización se reconocen en el rubro "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se valúan a su valor razonable. Los ajustes de la valuación se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". Las recuperaciones posteriores relacionadas con los beneficios por recibir, se aplican directamente contra el saldo de dichos beneficios.

El fideicomiso que reconoce la bursatilización no se consolida de acuerdo a lo establecido en el párrafo 21 en la sección de transitorios del C-5 emitido por la Comisión Bancaria del 19 de septiembre de 2008.

(Continúa)

(o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos (egresos) de la operación" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

	Porcentaje de reserva	
Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	**Bienes inmuebles**	**Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores**
Más de: 6	0%	10%
12	10%	20%
18	10%	45%
24	15%	60%
30	25%	100%
36	30%	100%
42	35%	100%
48	40%	100%
54	50%	100%
60	100%	100%

(Continúa)

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición; aquellos activos adquiridos antes del 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la unidad de inversión (UDI) de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información según las normas contables. Los componentes adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco de los activos correspondientes. El monto a depreciar de los inmuebles se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichos inmuebles.

El Banco evalúa periódicamente los valores netos en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros son excesivos, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a su monto recuperable.

(q) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición o de valor de realización, el menor. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, excepto si provienen de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(r) Otros activos-

En este rubro se incluyen los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de la cartera de crédito, los cuales se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Gastos por intereses”, durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para las que se originen por créditos revolventes que son amortizadas en un periodo de 12 meses.

(Continúa)

Asimismo, se incluyen en este rubro los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Asimismo, este rubro incluye el activo neto proyectado del plan de beneficio definido, el cual se reconoce de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (ver nota 16).

(s) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general consolidado como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

Los impuestos a la utilidad diferidos y PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad diferidos que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del período, se presenta dentro del balance general consolidado.

(Continúa)

La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", en el estado consolidado de resultados.

(t) Arrendamientos capitalizables-

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un activo y una obligación correlativa por el equivalente al valor menor entre el valor presente de los pagos mínimos y el valor de mercado del activo arrendado. La diferencia entre el valor nominal de los pagos mínimos y la obligación mencionada anteriormente, se registra durante el periodo de arrendamiento en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El activo se deprecia de la misma manera que los otros activos que se tienen en propiedad cuando se tiene la certeza de que al término del contrato se transferirá la propiedad del activo arrendado, caso contrario se deprecia durante la duración del contrato.

(u) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general, los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, y los títulos de crédito emitidos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses". Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(v) Provisiones-

El Banco reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surge como consecuencia de eventos pasados.

(w) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)

(x) Beneficios a los empleados-

El Banco tiene un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos aportados se reconocen directamente como gastos en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" (ver nota 16).

En adición al plan de contribución definida se tiene establecido un plan de beneficio definido que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos, excepto para las indemnizaciones.

El costo neto del período derivado de los planes de beneficio definido, así como de las indemnizaciones y la terminación de la relación laboral por causa distinta a reestructuración se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos determinados por actuarios independientes de acuerdo con los procedimientos y principios actuariales generalmente aceptados, y con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La metodología para el cálculo de las obligaciones corresponde al crédito unitario proyectado, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales que reflejen el valor presente, incremento salarial y las probabilidades de pago de los beneficios.

Por las partidas pendientes de amortizar correspondientes a servicios pasados, a la fecha de la adopción de la NIF D-3, se amortizan en un máximo de cinco años o dentro de la vida laboral promedio remanente, la que resulte menor. Los servicios pasados generados en fecha posterior a la entrada en vigor de la NIF D-3 se amortizan dentro de la vida laboral remanente promedio. Las partidas pendientes de amortizar correspondientes a servicios pasados de beneficios por terminación se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

El saldo al principio de cada periodo de las ganancias o pérdidas actuariales que excedan al 10% del monto mayor entre la obligación de beneficios definidos y los activos del plan, deben amortizarse tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados que se espera reciban los beneficios del plan. En el caso de las ganancias o pérdidas actuariales de los beneficios por terminación se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

La determinación de la PTU diferida se realiza conforme al método de activos y pasivos, como se explica en la nota 2(s).

(Continúa)

(y) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida, se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y comisiones así como la anualidad de tarjeta de crédito se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas cobradas" respectivamente, conforme se devenguen.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden, en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Los ingresos por arrendamiento y servicios se reconocen en resultados conforme se devengan, en función de los contratos de arrendamiento y servicios celebrados con los arrendatarios.

(z) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen inicialmente al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se originan.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(aa) Fideicomisos UDIS-

Para efectos del proceso de terminación anticipada de los programas hipotecarios, se siguieron las disposiciones establecidas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2010.

(ab) Aportaciones al IPAB-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que es un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS por persona, física o moral, y por institución bancaria.

Las aportaciones al IPAB se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(ac) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en las cuentas de orden respectivas de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligado el Banco a responder ante sus clientes.

Los montos de los bienes en custodia o en administración se presentan en el rubro “Bienes en custodia o en administración”, en tanto que las operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de “Bienes en fideicomiso o mandato”.

(ad) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(Continúa)

(3) Cambios contables-

Cambios contables 2013-

I. Cambio en metodología de calificación de cartera crediticia comercial:

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones, con el objetivo de cambiar el actual modelo de calificación y creación de reservas basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, tomando en cuenta los factores de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, la cual es aplicable a más tardar el 31 de diciembre de 2013, sin embargo, para efectos de la cartera comercial con actividad empresarial o comercial con ingresos o ventas mayores al equivalente a 14 millones de UDIS, el Banco aplicó lo señalado en el artículo séptimo transitorio aplicable a las instituciones de crédito que con anterioridad hubieren sido autorizadas por la Comisión Bancaria, por lo que el Banco está en proceso de recertificación de su metodología interna para dicho portafolio.

En atención a la resolución mencionada en el párrafo anterior, el Banco reconoció al 31 de diciembre de 2013, el efecto financiero derivado de la aplicación de la metodología a la que hace mención la publicación del 24 de junio de 2013 por un monto de $278 que incluye la cartera comercial con actividad empresarial o comercial con ingresos o ventas menores al equivalente a 14 millones de UDIS, así como los derechos de cobro sobre los fideicomisos respaldados por activos financieros que fueron reclasificados al rubro de “Cartera de crédito” conforme lo descrito en el último párrafo del inciso a) de la nota 10.

El Banco realizó todos los esfuerzos razonables a fin de determinar el efecto de la aplicación retrospectiva de la nueva metodología para reservas de cartera comercial, sin embargo, fue impráctica la determinación en virtud de que: i) la información histórica no tiene el mismo comportamiento, ii) se requieren estimaciones significativas del periodo anterior y iii) no es posible determinar objetivamente si la información requerida se puede obtener o estaba disponible en años anteriores, por lo que dicho efecto financiero se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo al capital contable, dentro el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” según lo establecen las Disposiciones.

El impacto corresponde a la aplicación de la nueva metodología sobre la cartera crediticia con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIs y derechos de cobro sobre los fideicomisos respaldados por activos financieros, no incluye créditos a entidades financieras, cuyos criterios aplicables entraran en vigor a partir de enero 2014, tampoco incluye cartera crediticia con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores al equivalente a 14 millones de UDIs, ya que el Banco cuenta con autorización por parte de la Comisión Bancaria para aplicar su propia metodología interna, también basada en un modelo de pérdida esperada y se encuentra en espera de que la recertifique.

(Continúa)

A continuación se muestra el efecto por cambio en metodología:

Nueva Metodología			Metodología anterior			
Grado de riesgo	**% reservas**	**Monto de reservas**	**Grado de riesgo**	**% reservas**	**Monto de reservas**	**Incremento (decremento) en estimación preventiva**
A-1	0 a 0.9	$ 7	A-1	0 a 0.50	$ 11	$ (4)
A-2	0.901 a 1.5	14	A-2	0.51 a 0.99	10	4
B-1	1.501 a 2.0	152	B-1	1 a 4.99	10	142
B-2	2.001 a 2.5	3	B-2	5 a 9.99	36	(33)
B-3	2.501 a 5.0	38	B-3	10 a 19.99	-	38
C-1	5.001 a 10.0	18	C-1	20 a 39.99	-	18
C-2	10.001 a 15.5	2	C-2	40 a 59.99	-	2
D	15.501 a 45.0	108	D	60 a 89.99	-	108
E	Mayor a 45.0	3	E	90 a 100	-	3
		$ 345			$ 67	$ 278

II. **NIF y Mejoras a las NIF-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación, cuya adopción no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados del Banco.

NIF-

- NIF B-8 "*Estados financieros consolidados o combinados*"-
- NIF C-7 *"Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"*-
- NIF C-21 *"Acuerdos conjuntos"*-

Mejoras a las NIF 2013-

- NIF C-5 "*Pagos anticipados*"
- Boletín C-9 "*Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*"

(Continúa)

- Boletín C-12 "*Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos*"

- NIF D-4 "*Impuestos a la utilidad*"

- Boletín D-5 "*Arrendamientos*"

- NIF B-8 "*Estados financieros consolidados o combinados*"

- NIF C-7 "*Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"*

- NIF C-21 "*Acuerdos conjuntos"*

Cambios contables 2012-

El 5 de Julio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual se modificaron los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, los cuales entraron en vigor el día siguiente de su publicación y cuya adopción no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados del Banco.

- Criterio B-10 "*Fideicomisos*"

- Criterio C-5 "*Consolidación de Entidades de Propósito Específico (EPE)"*

- Criterio B-6 "*Cartera de crédito"*

Mejoras a las NIF 2012-

En diciembre de 2011, el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2012", que contenía modificaciones puntuales a algunas NIF, vigentes a partir del 1 de enero de 2012 y que no tuvieron ningún efecto importante en el Banco, como sigue:

- NIF A-7 "*Presentación y revelación"*

- Boletín C-15 "*Deterioro en el valor de los activos de largo duración y su disposición"*.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al tercer mes inmediato anterior. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantiene una posición dentro de los límites autorizados.
A continuación se analiza la posición en moneda extranjera.

	Millones de dólares		Importe valorizado	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
Activos	3,001	3,170	$ 39,266	41,102
Pasivos	(3,005)	(3,167)	(39,318)	(41,063)
Posición (corta) larga	(4)	3	$ (52)	39

Al 31 de diciembre de 2013, la posición corta (larga en 2012) en moneda extranjera se integra en un 79% por dólares americanos (96% en 2012) y 21% en otras divisas (4% en 2012).

El tipo de cambio en relación con el dólar americano al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de $13.0843 pesos por dólar y $12.9658 pesos por dólar, respectivamente, y al 21 de febrero de 2014, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos fue de $13.2704 pesos por dólar.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2013	**2012**
Caja	$ 4,070	3,398
Bancos:		
Del país	11	5
Del extranjero	1,096	953
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	6,393	3,462
Venta de divisas a 24 y 48 horas	(1,794)	(4,450)
Otras disponibilidades	59	82
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en Banco Central	12,823	12,830
Compra de divisas a 24 y 48 horas	1,804	6,444
Fondo de compensación para operar instrumentos derivados	516	389
	$ 24,978	23,113

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria por $12,787 en ambos años, los cuales carecen de plazo. Los intereses generados por el depósito en el Banco Central por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron por $36 y $43, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones de compraventa de divisas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por $1,532 ($1,543) y $1,559 ($3,355), respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días se analizan a continuación:

	2013			2012		
Institución	**Importe**	**Tasa**	**Plazo**	**Importe**	**Tasa**	**Plazo**
Banco Nacional de México, S. A.	$ 2,443	3.40%	2 días	$ 2,462	4.37%	2 días
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,500	3.45%	2 días	–	–	–
Banco Inbursa, S. A.	2,000	3.44%	2 días	1,000	4.42%	2 días
Nacional Financiera, S. N. C.	450	3.50%	2 días	–	–	–
	$ 6,393			$ 3,462		

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco cuenta con metales preciosos amonedados de oro y plata por 19,612 (3,594 de oro y 16,018 de plata) y 14,506 (3,393 de oro y 11,113 de plata) unidades, respectivamente; las cotizaciones utilizadas para su conversión son las emitidas por el Banco Central, el tiempo de liquidación de las operaciones de compra y venta de monedas son pactadas entre 24 y 48 horas. El valor de dichos metales se presenta dentro de "Otras disponibilidades", como se muestra a continuación:

	2013	**2012**
Documentos de cobro inmediato	$ 10	17
Metales preciosos amonedados:		
Oro	44	60
Plata	5	5
	49	65
	$ 59	82

(Continúa)

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas valorizadas en moneda nacional, se muestran a continuación:

	Divisas por recibir		Divisas por entregar	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
Dólar valorizado	$ 1,714	5,240	1,685	3,223
Otras divisas	90	1,204	109	1,227
	$ 1,804	6,444	1,794	4,450

Al 31 de diciembre de 2013, las ganancias de operaciones por compra y venta y el resultado por valuación de metales y divisas ascienden a ($464) y $513, respectivamente ($549 y $412, respectivamente en 2012), y se presentan dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Dichos resultados en su mayoría forman parte de una estrategia sintética con derivados.

(6) Inversiones en valores-

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores se analizan como sigue:

		2013	**2012**
Títulos para negociar:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental	$	11,546	14,064
Papel bancario		15	14
Otros		232	19
Acciones		9	60
		11,802	14,157
Títulos disponibles para la venta:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental		25,996	21,016
Papel bancario		1,129	2,533
Otros		233	732
Acciones		2	2
		27,360	24,283
Títulos conservados al vencimiento:			
CETES especiales de los Fidecomisos UDIS:			
Vivienda		2,143	2,063
Total de inversiones en valores	$	41,305	40,503

(Continúa)

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable de los títulos clasificados en títulos para negociar, disponibles para la venta, se analizan a continuación:

		2013	2012
Títulos para negociar:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental (sin restricción):			
BI CETES	$	58	6
LD BONDESD		–	381
		58	387
Ventas fecha valor:			
M BONOS		(1,658)	(492)
BI CETES		(107)	(488)
BPAT		(50)	–
S UDIBONO		(25)	(20)
		(1,840)	(1,000)
(Valores asignados por liquidar títulos sin restricción)	$	(1,782)	(613)
Títulos restringidos:			
Cetes entregados en garantía	$	90	43
Operaciones de reporto:			
BI CETES		2,725	4,162
BPAS		5	5
BPA		313	103
BPAT		33	21
LD BONDESD		6,692	6,719
M BONOS		956	2,074
S UDIBONO		20	31
CBUR		39	179
BPAG		59	471
		10,842	13,765
A la hoja siguiente	$	10,932	13,808

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2013	2012
Títulos para negociar (continuación):			
De la hoja anterior	$	10,932	13,808
Compras fecha valor:			
M BONOS		541	246
BPAT		50	–
S UDIBONO		23	10
		614	256
Total papel gubernamental	$	11,546	14,064
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
BANOBRA:			
CBBN	$	15	–
PRLV		–	14
Total papel bancario	$	15	14
Operaciones de reporto:			
Otros:			
CBUR	$	116	19
CBPC		116	–
Total otros títulos de deuda	$	232	19
Acciones	$	9	60

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2013	2012
Títulos disponibles para la venta:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental nacional:			
BI CETES	$	1,642	–
LD BONDESD		1,445	108
BPAS		120	–
M BONOS		417	–
BPAG		–	27
CABEI		451	337
FIFOMI		–	14
		4,075	486
Papel gubernamental extranjero:			
BRAZG46		599	–
UMS15F		475	468
UMS14F		222	231
UMS14F2		149	154
BRAZD15		–	391
BRAZX87		–	521
UMS13F		–	524
		1,445	2,289
Restringidos o dados en garantía:			
BRAZD15		359	–
BRAZG46		217	–
		576	–
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
LD BONDESD		19,488	17,353
M BONOS		412	–
BPAS		–	119
BPAG		–	769
		19,900	18,241
Total papel gubernamental	$	25,996	21,016

(Continúa)

		2013	2012
Títulos disponibles para la venta (continuación):			
Papel bancario:			
Posición propia:			
BACMEXT	$	451	–
BANORTE		–	1,908
BANOB		69	15
		520	1,923
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
BANOB		609	610
Total papel bancario	$	1,129	2,533
Otros:			
Posición propia:			
VIPESA	$	–	507
MOLYMET		151	–
MONTP10		82	49
PRB		–	25
		233	581
Títulos restringidos:			
MOLYMET		–	151
Total otros	$	233	732
Acciones	$	2	2

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo amortizado de los títulos clasificados en títulos conservados al vencimiento, se analizan a continuación:

		2013	2012
Títulos conservados al vencimiento:			
Papel gubernamental:			
CETES B4 170713	$	786	756
CETES B4 220707		351	338
CETES B4 220804		2	2
CETES B4 270701		993	956
CETES BC 170713		11	11
Total papel gubernamental (nota 9d)	$	2,143	2,063

(Continúa)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones con valores liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por $1,688 ($464) y $1,001 ($256) respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

En 2011, el Banco mantenía 3,761,849 títulos de deuda vencidos con un valor de $35 pesos por título, por los cuales se reconoció un deterioro durante 2010 dejando el valor de los títulos en $7.40 pesos por título quedando el valor en libros en $28. El 28 de junio de 2011 la emisora realizó una reestructura llevando a cabo el canje de 1,316,647 títulos por un valor nominal de $43.9 pesos por título. La administración del Banco reconoció los títulos a un valor de $21.14 pesos por título por ser ésta su mejor estimación de recuperabilidad, dando de baja los títulos vencidos y reconociendo estos últimos en títulos disponibles para la venta, con un valor razonable de $28 al 31 de diciembre de 2011, y el resultado por valuación en el ejercicio terminado en esa fecha de dichos títulos, fue reconocido en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" en el capital contable por $14.

Durante el ejercicio de 2012, el Banco reconoció un deterioro en los 1,316,647 títulos de deuda mencionados en el párrafo anterior por $28, reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, reconocido en las otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable ascendió a ($322) ($193 neto de impuestos diferidos) y ($31) ($18 neto de impuestos diferidos), respectivamente. Lo anterior incluye las ganancias (pérdidas) netas de títulos disponibles para la venta en cobertura que ascienden a ($14) y $25, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses, resultado por compraventa y resultado por valuación de las inversiones en valores se detallan a continuación.

		2013	**2012**
Títulos para negociar	$	572	532
Títulos disponibles para la venta		1,248	967
Títulos conservados al vencimiento		80	86
	$	1,900	1,585

(d) Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2013, no se tiene inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto del Banco. Al 31 de diciembre de 2012, se analizan como sigue:

	2012			
	Emisión	**Importe**	**Plazo***	**Tasa****
BANORTE	Varias	$ 1,908	58	4.54%

* Plazo promedio ponderado (días)
** Tasa promedio ponderada

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(7) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto" que muestran las transacciones vigentes a esas fechas en las que el Banco actúa como reportador, se integran como sigue:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
BPA 182	$ 5,765	10,588	(313)	(54)
BONOS M	7,440	5,013	(956)	(2,010)
CTIM	1,300	–	(2,517)	(3,808)
L BOND	20,872	16,035	(26,098)	(23,600)
CBPC	500	–	(115)	-
CBBN	205	307	(625)	(610)
BPAG	8,903	3,077	(59)	(1,241)
BPAS	–	–	(5)	(124)
BPAT	–	–	(33)	(21)
CBUR	–	151	(155)	(348)
PRLV	–	200	-	(13)
UDIB	–	–	(20)	(31)
	$ 44,985	35,371	(30,896)	(31,860)
Colaterales vendidos o dados en garantía (Acreedores):				
LD BONDES	(18,563)	(13,700)	–	–
M BONOS	(7,440)	(3,005)	–	–
BPA 182	(2,757)	(3,651)	–	–
BI CETES	(1,300)	–	–	–
CBIC	(500)	–	–	–
CBBN	(205)	(307)	–	–
CBUR	–	(151)	–	–
BPAG	(8,879)	(1,280)	–	–
	(39,644)	(22,094)	–	–
Deudores (acreedores) por reporto	$ 5,341	13,277	(30,896)	(31,860)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2013 y 2012, varían entre 2 y 32 días (2 y 84 días en 2012), con tasas anuales ponderadas de 3.59% actuando como reportadora y 3.37% actuando como reportada (4.53% y 4.18% en 2012).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses o premios cobrados ascendieron a $1,323 y $1,908, respectivamente; los intereses o premios pagados ascendieron a $2,235 y $2,099, respectivamente, y se incluyen en el estado consolidado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente (ver nota 21(b)).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco recibió papel gubernamental como garantía para las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, el cual se incluyen y registran en cuentas de orden, y se analiza como sigue:

Emisor	Serie	Número de títulos	Valor razonable
2013:			
Garantías recibidas:			
BI CETES	140403	6,029,675	$ 60
IS BPA 182	150917	349,820	35
IS BPA 182	171005	55,034	5
IQ BPAG 91	181018	60,860	6
Total garantías recibidas			$ 106
Garantías entregadas:			
BI CETES	140626	4,213,835	$ 41
BI CETES	140821	4,530,526	44
Total garantías entregadas			$ 85
2012:			
Garantías recibidas:			
BI Cetes	130725	1,101,918	$ 11
IS Bpa 182	180412	314,826	31
LD Bondes D	140320	1,500,274	150
LD Bondes D	140719	43,416	4
LD Bondes D	171019	52,812	5
Total garantías recibidas			$ 201
Garantías entregadas:			
BI Cetes	130530	4,285,196	$ 42

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocida en el rubro "Derivados", se analiza a continuación:

		2013		2012	
		Activos	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Con fines de negociación:					
Contratos adelantados de divisas	$	160	185	100	39
Futuros		1	1	-	-
Opciones (acciones/índices)		847	748	306	305
Opciones (notas estructuradas)		231	235	-	-
Swaps sobre tasas de interés		1,370	1,669	1,217	1,445
		2,609	2,838	1,623	1,789
Con fines de cobertura:					
De valor razonable		13	66	18	213
De flujo de efectivo		246	226	31	255
		259	292	49	468
	$	2,868	3,130	1,672	2,257

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las partidas reconocidas en resultados derivado del deterioro de los derivados con fines de negociación ascendió a ($6) y ($3) y los de cobertura ascienden a ($19) y ($11), respectivamente.

La utilidad (pérdida) neta, que se incluye en los resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el rubro de "Resultado por intermediación", derivada de la inefectividad de instrumentos utilizados para coberturas de flujo de efectivo, ascendió a $2 y ($11), respectivamente. El efecto de utilidad (pérdida) por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, que ascendió a $407 ($240 neto de impuestos diferidos) y ($200) (($136) neto de impuestos diferidos), respectivamente, se presenta dentro del capital contable.

La utilidad (pérdida) de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo que fueron reclasificados del capital contable a resultados del ejercicio dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue por $53 y ($220) y $60 y ($122), respectivamente.

El efecto neto estimado, basado en los resultados de enero de 2014 y proyectado a 12 meses, de la inefectividad acumulada de operaciones derivadas de cobertura que se espera sean clasificadas a resultados dentro de los próximos doce meses asciende a ($41) y ($126), respectivamente.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las ganancias y (pérdidas) por valuación de los derivados en coberturas de valor razonable fueron de ($21) y $137 respectivamente; mientras que la pérdida por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto fue de ($68) y ($51), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las pérdidas netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados con fines de negociación son de $456 y $774, respectivamente. Dichos resultados forman parte de una estrategia sintética, con operaciones no derivadas de compra y venta de divisas, cuyas ganancias de operaciones por compra y venta y el resultado por valuación al 31 de diciembre de 2013 ascienden a ($462) y $515, respectivamente ($533 y $411, respectivamente en 2012) y se presentan dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

El Banco al cierre de diciembre 2013 y 2012, prevé que todas las transacciones pronosticadas en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, son altamente probables de que ocurran.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantuvo un saldo (pasivo) activo por operaciones derivadas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por $0 y ($6), respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

El Banco puede reducir o modificar el riesgo de mercado a través de dos actividades principalmente: convertir activos financieros de tasa fija a variable y convertir pasivos financieros de tasa variable a tasa fija. Ambas transformaciones se hacen utilizando swaps sobre tasas de interés y swaps de divisas referidos a distintas tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2013, del total de las operaciones derivadas de cobertura, existen 229 contratos (203 contratos en 2012) que suman $24,220 ($15,560 en 2012) y están convirtiendo pasivos, activos en valores y créditos de 28 días clasificados como de cobertura bajo la metodología de flujo de efectivo; el remanente se refiere a cobertura de créditos y bonos por $26,251 ($35,258 en 2012) y están clasificados como de cobertura bajo la metodología de valor razonable.

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de préstamos, depósitos e inversiones, todas ellas propias de la banca comercial. Los instrumentos más utilizados son swaps de tasas de interés y de monedas, mediante los cuales se transforma instrumentos de tasa flotante a tasa fija y de tasa fija a tasa flotante, o en su caso, se trasforma activos denominados en moneda extranjera a nacional o viceversa. Los derivados pueden ser utilizados para cubrir flujos de caja o valor económico de diferentes activos y pasivos del Banco, existiendo políticas de control definidas para la designación y seguimiento continuo de la efectividad de tales coberturas.

(Continúa)

(9) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS (valorizada en moneda nacional), se muestra a continuación:

	2013		2012	
	Vigente	**Vencida**	**Vigente**	**Vencida**
En el activo:				
Moneda nacional:				
Actividad empresarial o comercial	$ 40,133	809	33,840	334
Entidades financieras	16,409	–	6,515	–
Entidades gubernamentales	3,213	–	3,729	–
Consumo	25,601	832	20,190	527
Vivienda	54,498	2,522	47,869	1,945
	139,854	4,163	112,143	2,806
Moneda extranjera valorizada:				
Actividad empresarial o comercial	10,004	21	8,468	17
Entidades financieras	2,451	–	2,607	–
Entidades gubernamentales	–	–	1,216	–
Vivienda	118	66	166	50
	12,573	87	12,457	67
	$ 152,427	4,250	124,600	2,873
		156,677		127,473
En cuentas de orden:				
Cartas de crédito (ver nota 20a)		6,087		6,812
		$ 162,764		134,285

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no cuenta con cartera restringida.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Millones de pesos)

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito incluyendo préstamos, avales otorgados y compromisos crediticios, (ver nota 20a) clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	2013		2012	
	Monto	**%**	**Monto**	**%**
Servicios comunales, sociales y personales, principalmente entidades gubernamentales	$ 15,039	9	12,978	10
Construcción y vivienda*	61,670	38	54,259	41
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	21,149	13	14,882	11
Manufactura	14,108	9	11,291	8
Comercio y turismo	18,941	12	13,906	10
Créditos al consumo y tarjeta de crédito	26,433	16	20,717	15
Agropecuario, silvicultura y pesca	4,217	3	3,848	3
Transporte, almacenamiento y comunicación	594	–	906	1
Otros	613	–	1,498	1
	$ 162,764	100	134,285	100

*Incluye cartera de créditos hipotecarios por $57,204 en 2013 y $50,030 en 2012.

(c) Créditos a entidades gubernamentales-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos a entidades gubernamentales se integran como sigue:

	2013	2012
Crédito a entidades paraestatales	$ –	1,239
Créditos derivados de los programas de apoyo	135	204
Gobiernos, municipios y secretarías estatales	3,078	3,502
Total de créditos a entidades gubernamentales	$ 3,213	4,945

(d) Terminación anticipada de los programas hipotecarios-

El 15 y 26 de julio de 2010 se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda, entre las que se establecen los requisitos de los créditos susceptibles de participar, que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

(i) hayan sido reestructurados u otorgados en UDIS al amparo de los programas en UDIS, independientemente de que tengan o no derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(ii) los denominados en moneda nacional que tienen derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(iii) los que al 31 de diciembre de 2010 (fecha de corte) se encuentren vigentes y;

(iv) aquellos créditos vencidos que a más tardar el 31 de diciembre de 2010 hayan sido reestructurados o se les hubiese aplicado alguna quita, descuento o bonificación y mantengan a más tardar el 31 de marzo de 2011 evidencia de cumplimiento de pago de cómo mínimo tres amortizaciones consecutivas.

Como resultado de lo antes mencionado, a continuación se muestran los importes de los descuentos otorgados y los efectos de la terminación anticipada en la información financiera del Banco.

- El importe relativo a la porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal derivado de los programas hipotecarios provenientes de los fideicomisos UDIS y créditos denominados en UDIS propios, por la cartera vigente ascendió a $81 y $74, respectivamente.

- En el mes de mayo de 2011, se registró contablemente el importe de $7, disminuyendo el crédito a cargo de Gobierno Federal, con cargo a la reserva preventiva para riesgos crediticios, lo anterior, debido al incumplimiento de pago de 29 acreditados, al amparo del Convenio de demostrar a más tardar el 31 de marzo de 2011 “Cumplimiento de pago”.

- El importe proveniente de los descuentos aplicados con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos asciende a $178.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente. Las condiciones generales del crédito a cargo del Gobierno Federal, se muestran a continuación:

Anualidad	**Fecha de pago**
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

(Continúa)

El crédito a cargo del Gobierno Federal se le incorporará mensualmente un costo financiero, el cual para el mes de enero de 2011 se calculó el promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento de los CETES a plazo de 91 días emitido en diciembre de 2010, y para los meses subsecuentes se calcularán las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, publicada por Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP), el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte, o en su caso, la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curvas de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 días y multiplicando el resultado por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo que se devengue, capitalizándose mensualmente. Las obligaciones de pago del Gobierno Federal estarán sujetas a lo establecido en el convenio.

El Banco ha recibido tres pagos anuales sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del Convenio, las fechas de pago se muestran a continuación:

Fecha de pago	Anualidad	Capital	Intereses
3 de junio de 2013	Tercera	$ 66	$ 9
1° de junio de 2012	Segunda	66	6
1° de diciembre de 2011	Primera	66	14

Al 31 de diciembre de 2012, no se aplicó ningún importe equivalente al saldo remanente del pasivo fiduciario que el Banco tenga que cubrir y que debiera ser cargado a la estimación preventiva.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de diciembre de 2013 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento” (ver nota 6a), son:

	Títulos	**Importe**	**vencimiento**
Cetes especiales B4 170713	8, 867,241	$ 786	13-jul-17
Cetes especiales B4 220707	3, 961,831	351	7-jul-22
Cetes especiales B4 220804	21,792	2	4-ago-22
Cetes especiales B4 270701	11, 209,686	993	1-jul-27
Cetes especiales BC 170713	404,851	11	13-jul-17
Cetes especiales BC 220804	3,115	–	4-ago-22
Cetes especiales BV 270701	6	–	1-jul-27
Total cetes especiales	24, 468,522	$ 2,143	

No existen importes relevantes en los rubros de otros activos y pasivos derivados de la terminación de los fideicomisos.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(e) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2013 y 2012, las tasas ponderadas anuales de colocación no auditadas fueron como sigue:

	2013	**2012**
Cartera comercial*	5.97%	6.48%
Créditos personales	17.28%	15.74%
Tarjeta de crédito	25.91%	27.96%
Créditos a la vivienda	11.23%	11.54%

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para el fomento y desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas suma $4,675 y $3,801, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 15).

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

	Cartera vigente	**Cartera vencida**	**Total**	
2013				
Actividad empresarial o comercial	$ 1,253	330	1,583	(1)
Créditos a la vivienda	4,236	525	4,761	
Créditos al consumo	32	9	41	
	$ 5,521	864	6,385	

(1) En 2013 se reestructuró un crédito comercial por el cual se contrataron garantías inmobiliarias adicionales por $46.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		Cartera vigente	Cartera vencida	Total	
2012					
Actividad empresarial o comercial	$	1,573	130	1,703	
Créditos a la vivienda		4,642	434	5,076	(1)
Créditos de consumo		78	23	101	
	$	6,293	587	6,880	

(1) Del total del saldo de créditos a la vivienda reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2012, no se obtuvieron garantías adicionales.

Durante los años 2013 y 2012, el Banco realizó distintas modificaciones no consideradas como reestructuras a las condiciones originales de créditos catalogados como cartera comercial por $1,007 y $1,130, respectivamente.

Los créditos comerciales vigentes reestructurados por el Banco durante los años 2013 y 2012 y que permanecieron como vigentes ascienden a $125 y $216, respectivamente; para cartera de vivienda fueron $405 y $595, respectivamente. Durante el año 2012, no existió ninguna reestructura sobre cartera comercial vencida, y en 2013, el Banco registró reestructuras de cartera comercial vencida que permanecieron como vencidos por $144.

Durante el año 2013, el Banco no realizó reestructuras a créditos de vivienda vencidos; en 2012 el importe asciende a $632, de los cuales la clasificación en cartera vigente fue por $602 y cartera vencida por $30.

Durante los años 2013 y 2012, el Banco no realizó reestructuras a créditos al consumo.

Durante los años de 2013 y 2012, se llevaron a cabo capitalización de intereses por $9 y $6, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco tiene dos grupos económicos que rebasan el límite del 10% del capital básico. El monto de financiamiento a esos grupos es por $14,256 y representa el 51% del capital básico a septiembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tiene un grupo económico que rebasa dicho límite con un monto de $9,977 y representa el 38% del capital básico. El saldo de los préstamos otorgados a los tres principales deudores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de $16,872 y $12,334, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
2013					
Comercial*	$ 178	132	348	172	830
Consumo	783	46	–	3	832
Vivienda	1,425	521	426	216	2,588
	$ 2,386	699	774	391	4,250
2012					
Comercial*	$ 99	46	67	139	351
Consumo	490	34	3	–	527
Vivienda	1,204	434	333	24	1,995
	$ 1,793	514	403	163	2,873

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Saldo al principio del año	$ 2,873	3,110
Liquidaciones	(16)	(22)
Castigos y quitas	(1,672)	(1,620)
Incremento, neto	3,063	1,407
Fluctuación de tipo de cambio	2	(2)
	$ 4,250	2,873

Los intereses de cartera vencida no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a $275 al 31 de diciembre de 2013 ($153 en 2012), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco castigó aquellos créditos vencidos reservados al 100%, por un total de $1,532 y $1,499, respectivamente. En ambos años no hubo aplicación de reservas por créditos relacionados.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados por $473 y $576, respectivamente.

(Continúa)

Cartera emproblemada:

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de los créditos comerciales emproblemados es de $2,343 ($2,473 en 2012), de los cuales $1,513 están registrados en cartera vigente ($2,122 en 2012), y $830 en cartera vencida ($351 en 2012).

Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el ajuste al valor en libros de la cartera de crédito por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del año se presenta en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros", en el balance general consolidado por $47 y $63, respectivamente.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2013, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Tipo de cartera	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
Comercial*	4.41%	12.63%	$ 62,686
Hipotecario	5.04%	21.52%	57,204
Personales	9.64%	64.81%	18,974
Revolventes	12.75%	75.10%	10,184

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

*En caso de la cartera comercial, no incluye la cartera a entidades financieras, cuya metodología entra en vigor a partir de enero 2014 y proyectos de inversión cuya metodología no se basa en pérdidas esperadas, en ambos casos de acuerdo a las Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2012, las estimaciones preventivas para riesgo crediticio correspondientes a la cartera evaluada se clasifican entre generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 2(j), como sigue:

	Generales	Específicas
Comercial *	$ 193	970
Consumo	235	1,341
Vivienda	96	420
	524	2,731
	$ 3,255	

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2013, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgo crediticio, se analiza como sigue:

Grado de riesgo		Comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Cartera evaluada							
A-1	$	39,800	9,454	1,065	12,501	44,829	107,649
A-2		5,803	4,185	1,790	1,947	5,566	19,291
B-1		1,063	8,730	–	2,107	1,151	13,051
B-2		261	318	6	2,020	1,171	3,776
B-3		2,772	1	300	2,637	688	6,398
C-1		883	–	–	1,101	1,337	3,321
C-2		498	–	52	1,556	637	2,743
D		1,082	–	–	1,604	1,557	4,243
E		1,064	–	–	960	268	2,292
Total	$	53,226	22,688	3,213	26,433	57,204	162,764
Estimación preventiva para riesgo crediticio de la cartera evaluada							
A-1	$	174	45	5	157	77	458
A-2		78	41	23	94	33	269
B-1		20	150	–	288	10	468
B-2		6	32	–	119	14	171
B-3		87	–	11	170	12	280
C-1		53	–	–	106	40	199
C-2		66	–	6	246	51	369
D		281	–	–	639	279	1,199
E		700	–	–	540	102	1,342
Parcial	$	1,465	268	45	2,359	618	4,755
Por cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida							93
Por riesgos operativos							14
Por intereses devengados sobre créditos vencidos							52
Estimación específica autorizada por la Comisión Bancaria							40
Total estimación preventiva							$ 4,954

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

Grado de riesgo	Comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Cartera evaluada						
A y A-1	$ 19,443	9,403	1,762	3,020	45,000	78,628
A-2	13,688	1,686	803	–	–	16,177
B y B-1	9,211	2,756	2,109	12,640	4,255	30,971
B-2	710	32	67	3,920	–	4,729
B-3	688	–	–	–	–	688
C y C-1	563	–	–	662	640	1,865
D	312	–	–	386	1	699
E	102	–	–	89	133	324
Total	$ 44,717	13,877	4,741	20,717	50,029	134,081
Estimación preventiva para riesgo crediticio de la cartera evaluada						
A y A-1	$ 46	36	4	15	96	197
A-2	83	17	7	–	–	107
B y B-1	154	136	38	617	185	1,130
B-2	53	3	7	333	–	396
B-3	79	–	–	–	–	79
C y C-1	200	–	–	257	194	651
D	203	–	–	281	1	485
E	97	–	–	73	40	210
Parcial	$ 915	192	56	1,576	516	3,255
Por cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida						82
Por riesgos operativos						31
Por intereses devengados sobre créditos vencidos						29
Estimación específica autorizada por la Comisión Bancaria						8
Total estimación preventiva						$ 3,405

A partir de marzo 2012, la metodología interna de reservas para cartera comercial se realiza con base en la severidad de la pérdida, misma que fue autorizada por la Comisión Bancaria. El objetivo del cambio en la metodología fue implementar un modelo avanzado de calificación que permita calcular de manera confiable las necesidades de reservas. El impacto por el cambio en la metodología fue una disminución de reservas de $65. A partir de diciembre 2013, esta metodología solo aplica a créditos cuyos clientes tengan ventas o ingresos netos mayores a 14 millones de UDIS.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Derivado de la reclasificación a que se refiere la nota 10 (a), se reconoció la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada a esa cartera con cargo a los resultados de ejercicios anteriores, misma que se determinó y registró conforme a las citadas Dispocisiones.

Estimación específica reconocida por la Comisión Bancaria

Mediante oficio número 142-2/6584/2012 del 15 de octubre de 2012, la Comisión Bancaria autorizó al Banco la creación de reservas adicionales para cubrir cartera tipo FOVI (Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda). La provisión se determinó mediante el análisis de dicha cartera, derivado de la necesidad de llevar a cabo el reconocimiento de reservas específica sobre aquellos créditos que tienen garantías con deficiencias de recuperación sobre el saldo insoluto provistas por dicho Fondo. El monto autorizado de dicha reserva adicional asciende a $97, los cuales serán contabilizados mensualmente por un plazo de 36 meses, a razón de $2.7 mensuales, a partir de la fecha de autorización. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se registró en los resultados del ejercicio un importe de $32 y $8, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no cuenta con garantías adicionales reconocidas y autorizadas por la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

		2013	**2012**
Saldo al principio del año	$	3,405	3,576
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio		2,939	1,450
Provisiones cargadas a resultados de ejercicios anteriores por aplicación de nuevos criterios contables		278	-
Aplicaciones, quitas y otros		(1,608)	(1,550)
Adjudicaciones		(64)	(57)
Fluctuaciones de tipo de cambio		4	(14)
Saldo al final del año	$	4,954	3,405

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el total de la cartera evaluada y el total de riesgos crediticios, incluyendo los registrados en cuentas de orden asciende a $162,764 y $134,285 (incluye $204 en 2012 de cartera exceptuada por créditos derivados de los programas de apoyo), respectivamente.

(g) Programas de apoyo por desastres naturales-

Mediante el Oficio No. P065/2013, emitido el 18 de octubre de 2013, la Comisión Bancaria autorizó a las instituciones de crédito agremiadas a la Asociación de Bancos de México, A. C., la aplicación de criterios contables especiales con el fin de apoyar a los acreditados que se vieron afectados como consecuencia de las inundaciones y daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos “Ingrid” y “Manuel” sucedidos en diversas entidades del país.

Dichos apoyos consistieron en el diferimiento de hasta tres mensualidades en los diferentes productos que se incluyen en el programa y tienen como objeto la recuperación económica de las zonas afectadas.

El Banco proporcionó el apoyo a todos los clientes que lo solicitaron, incluidos los productos de consumo, hipotecario y cartera comercial, así como los correspondientes a créditos Pymes y créditos agropecuarios.

Debido a que solo se recibieron ocho solicitudes de préstamos personales cuyo monto total de cartera ascendía a $1, el Banco no aplicó criterios contables especiales, el efecto en resultados fue por concepto de condonación de gastos de cobranza.

(10) Derechos de cobro y bursatilización de cartera hipotecaria-

(a) Derechos de cobro-

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tenía registrados en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" dentro del balance general consolidado, derechos de cobro provenientes de una bursatilización privada de cartera crediticia fideicomitida a través de títulos de emisión única celebrados con diferentes entidades. Las adquisiciones, cobranza y saldos de los derechos de cobro se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2012			
	Saldo 31-dic-2011	Adquisición	Cobranza	Saldo 31-dic-2012	Fecha vencimiento
Fideicomiso 242896	$ 2,850	2,932	(1,680)	4,102	Junio 2017*
Fideicomiso 959	316	–	(316)	–	–
Fideicomiso 1364	695	–	(695)	–	–
Fideicomiso 1439	1,500	1,500	(1,000)	2,000	Febrero 2016**
Fideicomiso 1178	1,500	850	(1,522)	828	Junio 2015***
Fideicomiso 1355	–	103	–	103	Noviembre 2018****
	6,861	5,385	(5,213)	7,033	
Intereses devengados correspondientes a la comisión por línea de crédito no utilizada y de restructuración	27	28	(27)	28	
	$ 6,888	5,413	(5,240)	7,061	

* Durante 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $2,932, sobre un fideicomiso respaldado por cartera automotriz, con vencimiento en junio de 2017 (ver nota 1).

** Durante 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $1,500 sobre un fideicomiso respaldado por cartera automotriz, con vencimiento en febrero de 2016 (ver nota 1).

*** Durante 2012 el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $850 sobre un fideicomiso respaldado por activos de arrendamiento operativo, con vencimiento en junio de 2015 (ver nota 1).

**** El 30 de noviembre de 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $1,000, sobre un fideicomiso respaldado por activos de arrendamiento operativo, con vencimiento en noviembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2012, solo se ha dispuesto la cantidad de $103 (ver nota 1).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Banco reconoció en sus resultados consolidados ingresos por $357 por concepto de intereses devengados, los cuales se incluyen en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”.

Conforme al método de interés, bajo el cual se registran los pagarés, los flujos de efectivo esperados se consideran altamente efectivos al compararlos contra los flujos reales, por otro lado no ha sido necesario constituir una estimación preventiva sobre los derechos de cobro al 31 de diciembre de 2012, ya que no ha habido eventos que modifiquen el monto de los flujos esperados. La totalidad de los cobros efectuados fueron en efectivo.

(Continúa)

Los flujos de efectivo esperados fueron calculados mediante el valor presente neto de las proyecciones utilizando una tasa de descuento de mercado.

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones, en la cual se modificó la metodología de calificación de cartera de crédito comercial, incluyendo los créditos otorgados a fideicomisos. Derivado de lo anterior, a partir del 31 de diciembre de 2013, los derechos de cobro sobre los fideicomisos respaldados por activos financieros a que se refiere esta nota, se reclasificaron al rubro de “Cartera de crédito” por un monto de $8,561.

(b) Bursatilización de cartera hipotecaria-

El 13 de marzo de 2008, el Banco realizó una operación de bursatilización de cartera hipotecaria la cual fue cedida a un fideicomiso que posteriormente emitió certificados bursátiles por $2,500 con vigencia de 20 años y una tasa de interés anual del 9.15%. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de la cartera cedida por cobrar asciende a $1,027 y $1,300, respectivamente, mientras que el monto por pagar de los certificados asciende a $835 y $1,092, respectivamente.

Como parte de la contraprestación pactada por la bursatilización el Banco recibió una constancia fiduciaria, la cual tiene un valor al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de $40 y $95 respectivamente, dicha constancia se presenta en el balance general consolidado en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se registra a su valor razonable, el cual se determinó con base a las expectativas de recuperación del patrimonio del fideicomiso y los flujos remanentes una vez que se cubran todos los compromisos con los tenedores de bonos. La valuación a valor razonable de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue por $102 y $65 respectivamente, el efecto por valuación se reconoció en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado consolidado de resultados. Durante el ejercicio no se recibió ningún importe como remanente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera cedida recibió pagos anticipados por $133 y $216, respectivamente.

El Banco recibe ingresos por prestar servicios de administración de la cartera al fideicomiso, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan, que por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por este concepto fueron de $10 y $13, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(11) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de bienes adjudicados se integra como sigue:

		2013	2012
Bienes inmuebles	$	59	34
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados		10	10
		69	44
Estimación por pérdida de valor		(18)	(15)
	$	51	29

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

		2013	2012
Saldo al principio del año	$	(15)	(17)
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio		(5)	(2)
Afectaciones a provisiones por venta de bienes		2	4
Saldo al final del año	$	(18)	(15)

(12) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

	2013	2012	Tasa anual de depreciación
Terrenos	$ 523	543	–
Inmuebles destinados a oficinas	1,249	1,588	Varias
Equipo de transporte	28	48	25% y 33%
Equipo de transporte en arrendamiento capitalizable	18	11	33%
Equipo de cómputo	724	966	Varias
Equipo de cómputo en arrendamiento capitalizable	82	82	20%
Mobiliario y equipo	1,292	1,267	10%
Equipo de telecomunicaciones	348	340	10%
Obras de arte	2	2	N/A
Mejoras y adaptaciones	2,353	2,026	Varias
	6,619	6,873	
Depreciación acumulada	(2,967)	(2,960)	
	$ 3,652	3,913	

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, por depreciación ascendió a $381 y $361, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el importe cargado a los resultados por deterioro de mejoras y adaptaciones ascendió a $36, derivado principalmente por el cierre de 14 sucursales.

De acuerdo a los estudios realizados por el Banco, el valor residual (excepto los terrenos) de los inmuebles al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es mínimo.

(13) Inversiones permanentes-

A continuación se analizan las inversiones permanentes del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificadas por actividad:

	2013	2012
Otros servicios complementarios	$ 45	46
Fondos de inversión	25	25
Operación en el mercado de derivados	6	5
Seguridad y protección	1	1
	$ 77	77

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(14) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de captación tradicional se analiza cómo se muestra a continuación:

		2013			2012		
		Moneda			Moneda		
		Nacional	Extranjera	Total	Nacional	Extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:							
Sin intereses	$	38,510	148	38,658	39,756	40	39,796
Con intereses		41,255	8,334	49,589	26,663	7,894	34,557
		79,765	8,482	88,247	66,419	7,934	74,353
Depósitos a plazo:							
De público en general		49,538	4,495	54,033	36,163	5,358	41,521
Del mercado de dinero:							
Certificados de depósito (Cedes)		1,784	-	1,784	-	-	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento		3,069	-	3,069	1,005	-	1,005
Otros		-	-	-	7,647	12,971	20,618
		4,853	-	4,853	8,652	12,971	21,623
Títulos de crédito emitidos:							
Bonos Bancarios		976	-	976	-	-	-
Certificados Bursátiles		10,874	-	10,874	6,222	-	6,222
		11,850	-	11,850	6,222	-	6,222
Total Captación Tradicional	$	146,006	12,977	158,983	117,456	26,263	143,719

(Continúa)

Las tasas anuales promedio ponderadas no auditadas de los distintos contratos de depósito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analizan como sigue:

	Tasas anuales 2013		Tasas anuales 2012	
	Moneda nacional	Dólares	Moneda nacional	Dólares
De exigibilidad inmediata	1.06%	0.04%	1.12%	0.05%
A plazo:				
Del público en general	3.56%	0.16%	3.78%	0.18%
Mercado de dinero	4.03%	–	4.59%	0.52%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos a plazo de mercado de dinero y los títulos de crédito emitidos entre el gran público inversionista se detallan a continuación:

(a) Depósitos a plazo de mercado de dinero-

Al 31 de diciembre de 2013, se emitieron Cedes con valor nominal de cien pesos por un monto de $1,784, como se muestra a continuación:

Cedes-

Pago de intereses	Tasa	Plazo en días	Monto
28 días	4.71%	337	$ 750
28 días	TIIE 28 + 0.02%	336	700
			1,450
Interés devengado			3
			1,453

Cedes estructurados-

Subyacente		
TIIE 28	272	200
TIIE 28	363	131
		331
		$ 1,784

(Continúa)

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se emitieron pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento con valor nominal de cien pesos, como se muestra a continuación:

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Tasa		Monto
2013					
Octubre 2013	20,191,605	91	3.79%	$	20
Junio 2013	261,136,527	362	4.44%		250
Junio 2013	522,373,611	362	4.45%		500
Mayo 2013	781,875,000	360	4.25%		750
Mayo 2013	62,668,050	363	4.41%		60
Marzo 2013	1,462,505,327	362	4.47%		1,400
					2,980
Interés devengado					89
				$	3,069
2012					
Diciembre 2012	1,003,566,889	28	4.59%	$	1,004
Interés devengado					1
				$	1,005

El 17 de julio de 2013, la Comisión Bancaria mediante el oficio 113-1/15167/2013 clarificó las siguientes definiciones en relación con los depósitos a plazos.

Del público en general: Si se trata de depósitos de clientes que son captados a través de sucursales (ventanilla), mensajería o cualquier otro medio que designe para ello y que solo son retirables en los días preestablecidos pactados en el contrato respectivo; para los cuales no existe un mercado secundario.

Mercado de dinero: Si se trata de depósitos amparados por títulos que cumplen con las disposiciones establecidas con la Ley de Mercado de Valores, las cuales son emitidas en serie o masa, se encuentran inscritos o no en el Registro Nacional de Valores, generalmente cuentan con un mercado secundario (altamente negociable) y se encuentran depositados en una sociedad para el depósito de valores nacional o extranjera.

Derivado de lo anterior, el Banco realizó las modificaciones correspondientes y a partir de dicha fecha los depósitos a plazo se presentan de acuerdo con dichas definiciones.

(Continúa)

(b) Títulos de crédito emitidos-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se emitieron certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos, bajo el amparo del programa autorizado por la Comisión Bancaria hasta por un monto de $15,000 (ver nota 1a), asimismo durante 2013, el Banco emitió notas estructuradas, como se muestra a continuación:

2013 – Certificados bursátiles

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto
Junio 2013	11,500,000	10	182	8%	7.30%	$ 1,150
Marzo 2013	34,500,000	5	28	8%	TIIE 28 días + 0.40%	3,450
Noviembre 2012	20,000,000	3	28	13%	TIIE 28 días + 0.25%	2,000
Noviembre 2010	8,300,000	5	28	21%	TIIE 28 días + 0.40%	830
Octubre 2010	3,580,000	7	28	2%	TIIE 28 días + 0.49%	358
Octubre 2010	23,120,000	5	28	21%	TIIE 28 días + 0.40%	2,312
Noviembre 2005	4,000,000	10	28	4%	9.89%	400
Diciembre 2005	3,000,000	13	28	3%	9.75%	300
						10,800
Interés devengado						74
						10,874

2013 – Notas estructuradas

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	
Julio 2013	853,000	272	TIIE 28 días	85
Julio 2013	732,800	272	TIIE 28 días	73
Agosto 2013	2,419,200	1,097	SX5E	242
Octubre 2013	1,749,600	1,079	SX5E	175
Noviembre 2013	1,156,650	1,078	IBEX35	116
Noviembre 2013	205,000	1,078	SPTSX60	20
Noviembre 2013	1,586,650	1,078	SPTSX60	159
Noviembre 2013	603,250	1,078	SPX	60
Diciembre 2013	457,700	1,079	SPTSX60	46
				976
			Total	$ 11,850

2012 – Certificados bursátiles

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto
Noviembre 2012	20,000,000	3	28	13%	TIIE 28 días + 0.25%	$ 2,000
Noviembre 2010	8,300,000	5	28	21%	TIIE 28 días + 0.40%	830
Octubre 2010	3,580,000	7	28	2%	TIIE 28 días + 0.49%	358
Octubre 2010	23,120,000	5	28	21%	TIIE 28 días + 0.40%	2,312
Noviembre 2005	4,000,000	10	28	4%	9.89%	400
Diciembre 2005	3,000,000	13	28	3%	9.75%	300
						6,200
Interés devengado						22
					Total	$ 6,222

La tasa de interés de las notas estructuradas es variable y la garantía es quirografaria.

(Continúa)

En septiembre de 2013, mediante un comunicado de prensa de la iniciativa de Fondo Unido, el Banco participó en la captación de recursos por la contingencia de las tormentas tropicales Ingrid y Manuel. El monto de los recursos recibidos para esa contingencia fue de $1 durante el periodo del 19 de septiembre al 1 de noviembre de 2013. El destinatario de los recursos fue el Programa de Atención a Desastres Naturales, Unido por Un Millón 200 Mil Damnificados denominado Fondo Unido I. A. P.

Durante el año 2013, el Banco apoyó a cuatro asociaciones de la sociedad civil (seis asociaciones en 2012) por un monto de $4 ($7 en 2012).

(15) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

		2013	2012
Exigibilidad inmediata	$	1,475	1,068
A corto plazo:			
Moneda nacional:			
Banca de desarrollo [(1)]		1,597	1,540
Fondos de fomento [(1)]		1,841	808
Intereses devengados		12	16
		3,450	2,364
Dólares valorizados:			
Banca comercial		5,291	
Fondos de fomento [(1)]		21	161
Banca de desarrollo [(1)]		14	31
		5,326	192
Total a corto plazo, a la hoja siguiente	$	8,776	2,556

[(1)] Ver referencia en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2013	2012
Total a corto plazo, de la hoja anterior	$	8,776	2,556
A largo plazo:			
Moneda nacional:			
Fondos de fomento [(1)]		1,328	1,215
FOVI		–	195
		1,328	1,410
Dólares valorizados:			
Fondos de fomento [(1)]		26	35
Banca múltiple		524	519
		550	554
Total a largo plazo		1,878	1,964
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	$	12,129	5,588

(1) Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 9(e)).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los plazos de vencimiento de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se muestran a continuación:

Vencimiento	2013	2012
2013	$ -	714
2014	-	125
2015	604	141
2016	199	167
2017	417	469
Más de 5 años	658	348
	$ 1,878	1,964

(Continúa)

Debido a las características de operación de los préstamos interbancarios que el Banco mantiene, tales como acceso a recursos por subastas, préstamos regulados por Banco Central que no tienen un límite preestablecido, préstamos sujetos a disponibilidad de recursos del presupuesto de los acreditantes sin límite para el Banco, créditos cuyo límite es pactado diariamente por el acreditante. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene líneas de crédito interbancarias relevantes cuyo monto autorizado no haya sido ejercido.

El promedio de tasas ponderadas por los años 2013 y 2012, de los préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	Tasas 2013		**Tasas 2012**	
	Moneda nacional	**Moneda extranjera**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
Banca múltiple	3.27%	0.67%	4.30%	0.60%
Banco central	3.56%	-	4.51%	–
Banca de desarrollo	4.43%	1.86%	5.91%	2.27%
Fondos de fomento	3.52%	1.28%	4.31%	1.25%

(16) Beneficios a los empleados-

El Banco cuenta con un plan de contribución definida para pensiones y beneficios posteriores al retiro, al cual se incorporan todos los empleados que ingresan a laborar a partir del 1º de abril de 2006, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad a la misma. Dicho plan establece aportaciones preestablecidas para el Banco y los empleados, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando haya cumplido 55 años de edad.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones del Banco por el plan de contribución definida ascendió a $56 y $61, respectivamente, dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultados.

El Banco también cuenta con un plan de beneficio definido para pensiones, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con cinco años de servicio ó 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como lo establece el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficio definido de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los componentes del costo (ingreso) neto del período de las obligaciones laborales por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
2013							
Costo laboral del servicio actual	$ 35	2	37	4	5	9	89
Costo financiero	178	3	181	5	4	9	237
Rendimiento esperado de los activos del plan	(149)	(4)	(153)	(5)	(6)	(11)	(223)
Amortización del servicio pasado:							
Modificaciones al plan	4	–	4	–	–	–	(14)
Pérdida actuarial neta	20	–	20	1	–	1	50
Costo neto del periodo	88	1	89	5	3	8	139
Ingreso por reconocimiento de pérdidas actuariales generadas en el año	–	(5)	(5)	–	1	1	–
Costo (ingreso) total	$ 88	(4)	84	5	4	9	139
2012							
Costo laboral del servicio actual	$ 27	2	29	3	5	8	70
Costo financiero	176	4	180	6	4	10	222
Rendimiento esperado de los activos del plan	(164)	(5)	(169)	(5)	(6)	(11)	(240)
Amortización del servicio pasado:							
Activo de transición	–	–	–	–	–	–	(9)
Modificaciones al plan	22	–	22	–	–	–	(14)
Pérdida actuarial neta	9	–	9	–	–	–	33
Costo neto del periodo	70	1	71	4	3	7	62
Ingreso por reconocimiento de pérdidas actuariales generadas en el año	–	(2)	(2)	–	(3)	(3)	–
Costo (ingreso) total	$ 70	(1)	69	4	–	4	62

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida al 31 de diciembre de 2013:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2012	$ (2,311)	(46)	(2,357)	(74)	(52)	(126)	(3,050)
Modificaciones al plan	140	–	140	–	–	–	–
Costo laboral del servicio actual	(35)	(2)	(37)	(4)	(5)	(9)	(89)
Costo financiero	(178)	(4)	(182)	(5)	(4)	(9)	(237)
Pagos de beneficios	189	1	190	5	5	10	106
Pérdida actuarial	(243)	8	(235)	–	3	3	(49)
OBD al 31 de diciembre de 2013	(2,438)	(43)	(2,481)	(78)	(53)	(131)	(3,319)
Activos del plan a valor de mercado	1,889	59	1,948	63	74	137	2,974
Situación financiera	(549)	16	(533)	(15)	21	6	(345)
Servicios pasados por: Modificaciones al plan	(108)	–	(108)	–	–	–	(178)
Ganancias actuariales acumuladas	844	–	844	19	–	19	1,207
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2013	$ 187	16	203	4	21	25	684

A continuación se presenta la conciliación del (pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2013:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012	$ 137	9	146	4	22	26	606
Costo neto del periodo	(88)	(1)	(89)	(5)	(3)	(8)	(139)
Aportaciones al fondo durante 2013	138	3	141	5	3	8	217
Ingreso por reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales generadas en el año	–	5	5	–	(1)	(1)	–
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2013	$ 187	16	203	4	21	25	684

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida al 31 de diciembre de 2012:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2011	$ (1,995)	(41)	(2,036)	(63)	(48)	(111)	(2,621)
Modificaciones al plan	–	–	–	–	–	–	170
Costo laboral del servicio actual	(27)	(2)	(29)	(3)	(5)	(8)	(70)
Costo financiero	(176)	(4)	(180)	(6)	(5)	(11)	(222)
Pagos de beneficios	203	1	204	5	6	11	111
Pérdida actuarial	(255)	–	(255)	(7)	–	(7)	(411)
Traspaso de obligaciones	(43)	–	(43)	–	–	–	(7)
Reconocimiento adicional	(18)	–	(18)	–	–	–	–
OBD al 31 de diciembre de 2012	(2,311)	(46)	(2,357)	(74)	(52)	(126)	(3,050)
Activos del plan a valor de mercado	1,907	55	1,962	62	74	136	2,803
Situación financiera	(404)	9	(395)	(12)	22	10	(247)
Servicios pasados por:							
Modificaciones al plan	35	–	35	–	–	–	(192)
Ganancias actuariales acumuladas	506	–	506	16	–	16	1,045
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012	$ 137	9	146	4	22	26	606

A continuación se presenta la conciliación del (pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
(Pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2011	$ 95	7	102	4	20	24	547
Costo neto del periodo	(70)	(1)	(71)	(4)	(3)	(7)	(62)
Aportaciones al fondo durante 2012	112	1	113	4	3	7	121
Ingreso por reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales generadas en el año	–	2	2	–	2	2	–
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012	$ 137	9	146	4	22	26	606

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se detalla el importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA), al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
2013							
OBA	$ (1,911)	–	(1,911)	(11)	(46)	(57)	(1,436)
2012							
OBA	$ (1,583)	–	(1,583)	(8)	(45)	(53)	(1,246)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de los activos del plan para cubrir las obligaciones laborales, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Valor de mercado de los activos al inicio del año	$ 4,901	4,383
Aportaciones realizadas al fondo durante el año	367	243
Rendimientos de los activos del plan	97	549
Incremento por traspaso de personal	–	50
Pagos realizados con cargo al fondo durante el año	(306)	(324)
Valor de mercado de los activos al cierre del año	$ 5,059	4,901

El rendimiento esperado de los activos del plan para el ejercicio de 2013 y 2012, es de $387 y $420, respectivamente.

Durante el ejercicio 2014, se espera sean aportados $317 al fondo que cubre las obligaciones laborales.

En la hoja siguiente se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por indemnización legal al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Continúa)

		2013	2012
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	$	(262)	(259)
OBD al inicio del año	$	(259)	(243)
Costo laboral del servicio actual		(17)	(16)
Costo financiero		(19)	(20)
Beneficios pagados		84	106
Pérdida actuarial		(51)	(86)
OBD al 31 de diciembre, situación financiera del fondo y pasivo neto proyectado	$	(262)	(259)

El costo neto por indemnización legal por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a $87 y $153, respectivamente.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 son:

	2013	2012
Rendimiento del fondo	7.75%	8.00%
Descuento	8.75%	8.00%
Incremento de salarios	5.00%	5.00%
Incremento en gastos médicos	6.50%	6.50%
Inflación estimada	4.00%	4.00%

La tasa de rendimiento esperado de los activos del plan, fue determinada utilizando la expectativa de rendimiento de largo plazo sobre las clases de activos que conforman el portafolio de los fondos del Banco.

Los activos del fondo que cubren obligaciones por los beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados consisten en 60% instrumentos de deuda y 40% de capital, afectados en fideicomiso y administrados por un Comité que el Banco designa.

(Continúa)

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa anual de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2013 se muestran a continuación:

	Tasa anual	OBD gastos médicos jubilados
Sin modificación	6.50%	$ 2,753
1% de incremento a la tasa de inflación médica	7.50%	$ 3,356
1% de disminución a la tasa de inflación médica	5.50%	$ 2,283

A continuación se muestra un resumen de los montos de los beneficios laborales correspondientes a la OBD, activos del plan y situación financiera del plan y ajustes por experiencias, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009:

	Pensiones		
	2011	2010	2009
OBD	$ (2,036)	(2,049)	(1,895)
Activos del plan	1,781	1,827	1,660
Situación financiera del fondo	$ (255)	(222)	(235)
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$ 318	(76)	232

	Primas de antigüedad		
	2011	2010	2009
OBD	$ (111)	(101)	(98)
Activos del plan	123	125	110
Situación financiera del fondo	$ 12	24	12
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$ 11	7	(3)

(Continúa)

		Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida		
		2011	**2010**	**2009**
OBD	$	(2,621)	(2,516)	(1,982)
Activos del plan		2,480	2,346	1,997
Situación financiera del fondo	$	(141)	(170)	15
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$	732	(364)	480

		Indemnización legal		
		2011	**2010**	**2009**
OBD	$	(243)	(235)	(281)
(Pérdidas) ganancias OBD	$	(48)	37	–

Al 31 de diciembre de 2013, los períodos de amortización en años de las partidas pendientes por beneficios definidos de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida, vales de despensa de jubilados e indemnización legal, se muestran a continuación:

	Pensiones		Prima de antigüedad		Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida	Indemnización
	Retiro	**Invalidez**	**Retiro**	**Terminación**	**de jubilados**	**legal**
Servicio pasado – mejoras al plan	8.28	-	9.22	-	13.73	-
Pérdida (ganancia) actuarial neta	13.40	1	13.02	-	15.18	1

(17) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR aplicable para 2013 y 2012 fue del 30% y establecía que para 2014 fuera del 29% y de 2015 en adelante del 28%. La nueva ley del ISR, publicada el 11 de diciembre de 2013, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores. La tasa vigente de IETU para 2013 y 2012 fue del 17.5%. La ley del IETU fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014.

(Continúa)

La LISR aplicable para 2013 establecía en sus párrafos transitorios que la tasa de ISR causado sería del 29% en 2014 y 28% a partir de 2015, por lo que los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 se calcularon con la tasa del 28% y se modificaron al 30% para el cálculo de las mismas al cierre del ejercicio 2013 derivado del cambio en la tasa de ISR según la reforma fiscal. La partida que se calculaba con la tasa del 28% era la relativa a los excedentes de la reserva preventiva global por aplicar, misma que se encuentra reservada parcialmente en ambos años.

Con fecha 19 de mayo de 2004, el Banco ganó el juicio de amparo y protección de la Justicia Federal en contra de los artículos 16 y 17 último párrafo de la Ley del ISR vigente en 2002, por lo cual podrá homologar el monto de la base gravable para la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del Banco, a la base del ISR por los ejercicios de 2013 y 2012. Derivado de la reforma fiscal 2014, se homologa la base para calcular la PTU, con la base para determinar el ISR, con algunas discrepancias en materia de disminución de pérdidas fiscales, PTU pagada en el ejercicio y erogaciones que representan ingresos exentos para los trabajadores.

No obstante el Banco no consolida fiscalmente a sus subsidiarias, a continuación se presenta para efectos informativos el gasto por impuesto a la utilidad y PTU causados, así como el activo por impuestos diferidos mismo que al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013		2012	
	ISR e IETU	PTU	ISR e IETU	PTU
ISR Causados:				
Banco	$ 675	225	834	278
Cancelación de provisión 2012 y 2011, respectivamente	(7)	(2)	(31)	(10)
Inmobiliaria	32	–	19	–
Entidades del mercado de derivados	1	–	1	–
Fideicomisos MexDer	–	–	–	–
IETU Causado:				
Entidades de servicio	1	–	1	–
ISR e IETU causados	702	223	824	268
Diferidos	(565)	(154)	(304)	(102)
	$ 137	69	520	166

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

ISR y PTU diferidos:

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se compone de las partidas que se presentan a continuación:

	2013		2012	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Valuación de instrumentos financieros:				
Títulos para negociar	$ 41	14	70	23
Títulos disponibles para la venta	3	1	(93)	(31)
Swaps de cobertura de flujo de efectivo	(17)	(6)	107	36
Provisiones y otros	358	97	323	106
Inmuebles, mobiliario y equipo	(39)	63	(82)	56
Comisiones cobradas no devengadas	380	127	302	101
Plan de pensiones	(275)	(92)	(233)	(78)
Bienes adjudicados	306	102	224	75
Excedentes de reservas [1]	657	219	259	93
	1,414	525	877	381
	$ 1,939		1,258	

[1] Neto de reserva de valuación (Incluye efecto de cambio de tasa del 28% al 30% por $19 en 2013)

El efecto favorable en resultados y capital contable, por ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013		2012	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Valuación de instrumentos financieros:				
Títulos para negociar	$ (29)	(9)	(15)	(5)
Títulos disponibles para la venta	96	32	10	3
Swaps de cobertura de flujo de efectivo	(124)	(42)	49	17
Provisiones y otros	35	(9)	99	32
Inmuebles, mobiliario y equipo	43	7	24	6
Comisiones cobradas no devengadas	78	26	7	2
Plan de pensiones	(42)	(14)	(32)	(10)
Bienes adjudicados	82	27	110	37
Excedentes de reserva	398	126	111	40
	537	144	363	122
	$ 681		485	

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	2013		2012	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Impuesto diferido:				
En resultados	$ 565	154	304	102
En capital contable:				
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	96	32	10	3
Valuación swaps de cobertura de flujo de efectivo	(124)	(42)	49	17
	537	144	363	122
	$ 681		485	

A continuación se presenta el análisis de la tasa efectiva del Banco sin sus subsidiarias por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	ISR			PTU
	Base	**Impuesto al 30%**	**Tasa efectiva**	**al 10%**
31 de diciembre de 2013				
Resultado de la operación	$ 2,910	(873)	(30%)	(291)
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(798)	239	8%	80
Valuación de instrumentos financieros	76	(23)	(1%)	(8)
Depreciación y amortización	(30)	9	-	3
Gastos no deducibles	298	(89)	(3%)	(30)
Excedentes de reservas preventivas	(467)	140	5%	47
PTU causada y diferida del ejercicio	69	(21)	-	(7)
Deducción PTU pagada	(216)	65	2%	22
Recuperaciones de impuestos y otros, neto	408	(122)	(4%)	(41)
Impuesto causado	2,250	(675)	(23%)	(225)
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30%):				
Valuación de instrumentos financieros	(66)	20	-	7
Provisiones y otros	34	(10)	-	(3)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(78)	23	1%	8
Plan de pensiones	138	(41)	(1%)	(14)
Bienes adjudicados	(270)	81	3%	27
Comisiones cobradas no devengadas	(260)	78	2%	26
Excedentes de reserva[(2)]	(1,262)	397	14%	126
Impuesto diferido	(1,764)	548	19%	177
Impuesto a la utilidad	$ 486	(127)	(4%)	(48)

[(2)] Incluye efecto de cambio de tasa del 28% al 30% por $19

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		ISR		PTU
	Base	Impuesto al 30%	Tasa efectiva	al 10%
31 de diciembre de 2012				
Resultado de la operación	$ 4,232	(1,269)	(30%)	(423)
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(637)	191	5%	64
Valuación de instrumentos financieros	17	(5)	–	(2)
Depreciación y amortización	(27)	8	–	3
Gastos no deducibles	225	(68)	(2%)	(22)
Excedentes de reservas preventivas	(1,433)	430	10%	143
PTU causada y diferida del ejercicio	167	(50)	(1%)	(17)
Deducción PTU pagada	(150)	45	1%	15
Recuperaciones de impuestos y otros, neto	387	(116)	(3%)	(39)
Impuesto causado	2,781	(834)	(20%)	(278)
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30%):				
Valuación de instrumentos financieros	50	(15)	–	(5)
Provisiones y otros	(326)	98	2%	33
Inmuebles, mobiliario y equipo	(54)	17	–	6
Plan de pensiones	107	(32)	(1%)	(11)
Bienes adjudicados	(368)	110	3%	37
Comisiones cobradas no devengadas	(22)	6	–	2
Excedentes de reserva (28%)	(396)	111	3%	40
Impuesto diferido	(1,009)	295	7%	102
Impuesto a la utilidad	$ 1,772	(539)	(13%)	(176)

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Entorno Fiscal:

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entran en vigor el 1 de enero de 2014.

En dicho decreto se abrogan la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

Los aspectos más relevantes de la reforma fiscal del 11 de diciembre de 2013 aplicables al Banco, se mencionan a continuación:

- Los dividendos pagados a personas físicas y residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1º de enero de 2014.

- Se establece un impuesto del 10% sobre las ganancias que obtengan las personas físicas o residentes en el extranjero por la enajenación de acciones que coticen en bolsa de valores.

- Se modifica la deducción por creación o incremento a la reserva preventiva global por la deducción de los castigos efectuados en el ejercicio de conformidad con las reglas establecidas por la Comisión Bancaria. Para la deducción de los excedentes de reserva pendientes de deducir al 31 de diciembre de 2013 el Sistema de Administración Tributaria ha establecido reglas de transición que permiten la deducción.

- Se limita el importe deducible de los gastos por salarios que sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles sólo en un 47% y en ciertos casos hasta 53%.

- En relación al Impuesto al Valor Agregado se incrementa la tasa de IVA en la región fronteriza del 11% al 16%.

(Continúa)

(18) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital histórico suscrito y pagado asciende a $6,200 representado por 6,200,000,000 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, divididas en 6,199,999,916 acciones de la serie "F" y 84 acciones de la serie "B".

(b) Dividendos decretados-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco decretó y pagó dividendos tal y como se muestra a continuación:

Fecha de decreto	Monto decretado	Fecha de pago en 2013	Monto pagado	Fecha de pago en 2012	Monto
20-dic-13	$ 4,200	20 de diciembre	$ 4,200	–	$ –
13-nov-13	808	21 de noviembre	808	–	–
23-ago-13	259	23 y 30 de agosto	259	–	–
24-may-13	300	31 de mayo	300	–	–
12-abr-13	165	23 de abril	165	–	–
12-oct-12	300	–	–	19 de octubre	300
30-abr-12	1,000	–	–	Ago, 31. / Nov, 30.	1,000
25-nov-11	1,800	–	–	Mar, 30 / May,31	1,000
			$ 5,732		$ 2,300

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay dividendos pendientes de pago.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto y los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

(d) Restricciones al capital contable-

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 5% del capital pagado del Banco. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

(Continúa)

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de capital de aportación (CUCA) asciende a $7,927.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos.

(e) Capitalización-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantenía un índice de capitalización superior al 10%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en ambos años, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (no auditada).

Capital al 31 de diciembre:

	2013	**2012**
Capital contable	$ 26,614	29,675
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(937)	(665)
Inversiones en acciones no financieras	–	–
Deducción de impuestos diferidos	–	(352)
Activos diferidos computables como básico	–	352
Activos intangibles e impuestos diferidos	(2,608)	(2,376)
Capital básico (Tier 1)	23,069	26,634
Reservas preventivas generales constituidas – Capital complementario (Tier 2)	421	435
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	$ 23,490	27,069

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2013:

		Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:			
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$	15,927	1,274
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable		2,864	229
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS		605	48
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC		2	–
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		697	56
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		94	8
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		255	20
Total riesgo de mercado		20,444	1,635
Riesgo de crédito:			
Grupo II (ponderados al 20%)		403	32
Grupo II (ponderados al 100%)		1,196	96
Grupo III (ponderados al 20%)		1,261	101
Grupo III (ponderados al 50%)		131	10
Grupo III (ponderados al 57.5%)		1,252	100
Grupo IV (ponderados al 20%)		3	–
Grupo V (ponderados al 20%)		252	20
Grupo V (ponderados al 50%)		555	44
Grupo V (ponderados al 150%)		529	42
Grupo VI (ponderados al 50%)		14,109	1,129
Grupo VI (ponderados al 75%)		13,098	1,048
Grupo VI (ponderados al 100%)		33,923	2,714
Grupo VII-A (ponderados al 20%)		305	24
Grupo VII-A (ponderados al 23%)		81	6
Grupo VII-A (ponderados al 50%)		120	10
Grupo VII-A (ponderados al 100%)		17,363	1,389
Grupo VII-A (ponderados al 115%)		3,012	241
Grupo VII-A (ponderados al 150%)		442	35
Grupo VIII (ponderados al 125%)		3,270	262
Grupo IX (ponderados al 100%)		58,173	4,654
Total riesgo de crédito		149,478	11,957
Riesgo operacional		21,086	1,687
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	$	191,008	15,279

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Indices de capitalización al 31 de diciembre:

	2013	2012
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico 1	15.43%	19.91%
Capital básico 2	-	-
Capital básico (Tier 1)	15.43%	19.91%
Capital complementario (Tier 2)	0.28%	0.33%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	15.71%	20.24%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico 1	12.08%	15.52%
Capital básico 2	-	-
Capital básico (Tier 1)	12.08%	15.52%
Capital complementario (Tier 2)	0.22%	0.25%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	12.30%	15.77%

La suficiencia de capital es evaluada a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual se da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2013, la estructura del capital neto de $ 23,490 tuvo una baja de 13.22% con relación al año 2012 que era de $27,069, debido a la disminución en el capital contable de la institución por $3,061, resultado principalmente de un decreto de dividendos por $5,732 y utilidades del ejercicio por $2,902.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco obtuvo las calificaciones de las siguientes agencias calificadoras:

Escala Nacional (Caval)	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Moody's	Aaa.mx	MX-1	Estable
Standard & Poor´s	mxAAA	mxA-1+	Estable

En septiembre de 2013, se presentó ante el Comité de Riesgos y al Consejo el Plan de Exposiciones, el cual es una herramienta prospectiva de identificación de riesgos y toma de decisiones, la cual evalúa al Banco bajo métricas e indicadores clave (Capital, Liquidez, Rentabilidad y Pérdidas Crediticias).

(Continúa)

El Plan de Exposiciones es estructurado con base en los planes de las distintas líneas de negocio por los siguientes 3 años, con el propósito de asegurar que los riesgos a los cuales se encuentra sujeto el Banco estén alineados con el marco de apetito de riesgo aprobado por la administración.
Al mismo tiempo se utilizan escenarios de estrés internos (crisis Europea, crisis Estados Unidos), los cuales contemplan condiciones macroeconómicas adversas bajo cada escenario y por consiguiente estimación del estado de resultados acordes.
Por otro lado de manera anual se realizan pruebas de estrés en conjunto con la Comisión Bancaria que contemplan escenarios predeterminados por la misma H. Comisión:

Base – Proyección del balance y estado de resultados bajo un escenario macroeconómico estable proporcionado por la Comisión Bancaria.

Adverso Dinámico – Proyección del balance y estado de resultados bajo un escenario macroeconómico adverso proporcionado por la Comisión Bancaria.

Adverso Estático – Proyección del balance y estado de resultados bajo el escenario base considerando la pérdida esperada y las variables macro en el escenario adverso (adicionalmente una disminución de 150 PB sobre el margen financiero).

La administración del Banco concluyó que tiene la capacidad de enfrentar un escenario de estrés y en su caso de obtener el capital suficiente para amortiguar las pérdidas potenciales de dicho escenario.

Para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de capital, se cuenta con un plan de acción para la conservación del capital y la liquidez, el cual tiene como propósito el instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital, descrito en las políticas de administración de capital y del plan de contingencia de liquidez sea convocado, y en el mismo sentido, las acciones correctivas descritas en los referidos documentos y condensadas en el presente sean aplicadas en concordancia con la magnitud y características del evento de estrés y con base en las decisiones y acuerdos tomados por el Comité.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización.
Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información (resaltando que también la presente es incluida en los informes financieros):

- Composición e integración del Capital.
- Composición de los Activos Ponderados por Riesgo Totales y por tipo de riesgo.
- Estimaciones del Índice de Capital.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(19) Operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

		2013	2012
Ingresos por:			
Premios e intereses por reporto	$	509	636
Rentas y mantenimiento		3	2
Comisiones		12	135
Asesoría financiera		33	31
Servicios de codistribución y administración		368	353
Otros		-	25
Gastos por:			
Resultado por intermediación	$	13	27
Intereses pagados		11	1
Comisiones		10	10
Premios e intereses por reporto		821	604
Asesoría financiera		522	500
Rentas		8	9
Honorarios		118	101
Otros		12	36

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Controladora	**2013**	**2012**
Por pagar:		
Depósitos a la vista	$ 10	12
Otras partes relacionadas		
Por cobrar:		
Disponibilidades	$ 299	123
Deudores por reporto	8,836	10,611
Derivados	23,753	3,306
Créditos comerciales	7,932	5,387
Codistribución	30	27
Otras cuentas por cobrar	41	6
Por pagar:		
Depósitos a la vista	$ 4,420	2,443
Acreedores por reporto	30,188	22,476
Derivados	19,476	3,373
Otras cuentas por pagar	$ 483	290

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en las operaciones de crédito en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión Bancaria.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto (ver nota 18). Los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a $6,692 y $7,583, respectivamente. Los depósitos de personas relacionadas al 31 diciembre de 2013 y 2012 ascienden a $233 y $2,466 respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a $105 y $226, respectivamente.

(Continúa)

(20) Cuentas de orden-

(a) Compromisos crediticios-

Líneas de crédito:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las líneas de crédito autorizadas no dispuestas ascienden a $350,271 y $349,443, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las líneas comprometidas no dispuestas ascienden a $11,749 y $12,130, respectivamente.

Cartas de crédito:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco ha emitido cartas de crédito por $6,087 y $6,812, respectivamente.

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para las cartas de crédito, ascienden a $43 y $49, respectivamente, y se encuentran incluidas en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a continuación:

		2013	**2012**
Fideicomisos de:			
Administración	$	127,981	121,115
Garantía		5,143	4,991
Inversión		1,150	1,061
		134,274	127,167
Mandatos		28,897	28,906
	$	163,171	156,073

Los ingresos devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a $216 y $194, respectivamente y son registrados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

(Continúa)

(c) Bienes en custodia o en administración-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, como se muestra a continuación:

		2013	**2012**
Valores en custodia:			
Caja de valores	$	137	193
Caja general		102	418
Por operación de inversiones		877	1,206
Por operación de valores		9,525	9,525
Otros		106	156
		10,747	11,498
Valores en administración:			
Valores		49,676	43,861
Otros		–	1,773
		49,676	45,634
Nocionales de instrumentos financieros derivados		162,017	362,643
	$	222,440	419,775

Los ingresos devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, correspondientes a la actividad de bienes en custodia, ascienden a $5 en ambos años.

(d) Colaterales recibidos por la entidad y colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Los colaterales recibidos por el Banco y los colaterales vendidos o entregados por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan en la siguiente hoja.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2013	2012
Colaterales recibidos por la entidad:			
Por operaciones de reporto:			
LD BONDES	$	20,858	16,203
BPA 182		5,808	10,623
BPAG		8,906	3,078
M BONOS		7,441	4,833
BI CETES		1,360	11
PRLV		–	200
CBIC		498	–
CBUR		–	151
CBBN		205	307
		45,076	35,406
Garantías recibidas por operaciones derivadas		58	8
Garantías recibidas por operaciones crediticias		24,546	23,352
Total de colaterales recibidos por la entidad	$	69,680	58,766
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:			
LD BONDESD	$	18,556	13,714
M BONOS		7,441	2,901
BPA 182		2,757	3,648
BI CETES		1,300	–
CBIC		498	–
CBBN		205	307
CBUR		–	151
BPAG		8,875	1,280
	$	39,632	22,001

(Continúa)

(e) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como a continuación se muestra:

		2013	**2012**
Títulos privados	$	1,380	1,067
Valores gubernamentales		39,756	50,031
Fondos de inversión		34,506	30,463
Títulos bancarios no emitidos por el Banco		1,311	2,896
	$	76,953	84,457

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(21) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos-

El Banco clasifica sus ingresos netos en los segmentos de crédito y servicios (aceptación de depósitos, otorgamiento de créditos, fideicomisos y otros ingresos en compañías subsidiarias) y tesorería y trading (operación con valores, derivados, divisas). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, dichos ingresos por segmento se analizan a continuación:

31 de diciembre de 2013		**Crédito y servicios**	**Trading y tesorería**	**Total**
Intereses ganados, neto	$	10,989	203	11,192
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación		5,032	1,106	6,138
Ingresos netos		16,021	1,309	17,330
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(2,939)	-	(2,939)
Gastos de administración y promoción		(10,795)	(558)	(11,353)
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en asociadas	$	2,287	751	3,038
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas				1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto				(137)
Resultado neto				$ 2,902

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2012			
Intereses ganados, neto	$ 9,341	1,064	10,405
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación	5,219	686	5,905
Ingresos netos	14,560	1,750	16,310
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,450)	–	(1,450)
Gastos de administración y promoción	(9,962)	(538)	(10,500)
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en asociadas	$ 3,148	1,212	4,360
Participación en el resultado asociadas			1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto			(520)
Resultado neto			$ 3,841

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen financiero del estado consolidado de resultados se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran de la siguiente manera:

	Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2013			
Disponibilidades	$ –	732	$ 732
Cuentas de margen	–	3	3
Inversiones en valores	–	1,276	1,276
Operaciones de reporto y préstamo de valores	–	1,346	1,346
Cartera de crédito vigente	13,654	–	13,654
Cartera de crédito vencida	26	–	26
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	349	–	349
Utilidad por valorización	–	16	16
	$ 14,029	3,373	$ 17,402

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2012			
Disponibilidades	$ –	785	785
Cuentas de margen	–	5	5
Inversiones en valores	–	1,032	1,032
Operaciones de reporto y préstamo de valores	–	1,944	1,944
Cartera de crédito vigente	11,742	–	11,742
Cartera de crédito vencida	24	–	24
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	312		312
Utilidad por valorización	–	35	35
	$ 12,078	3,801	15,879

A continuación se presenta la integración por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito:

	2013		2012	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Cartera comercial	$ 3,068	19	2,934	15
Entidades financieras	399	–	199	2
Consumo	4,577	7	3,294	7
Vivienda	5,749	–	5,357	–
Entidades gubernamentales	210	–	270	–
	$ 14,003	26	12,054	24
	$ 14,029		12,078	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, dentro del total de ingresos por intereses de cartera comercial, de consumo y de vivienda, se encuentran registradas comisiones que representan un ajuste al rendimiento por 0.20%, 0.49% y 0.17% para 2013, así como 0.17%, 0.58% y 0.20% para 2012, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 29 millones de dólares y 25 millones de dólares, respectivamente.

(Continúa)

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

		2013	2012
Créditos comerciales	$	127	97
Créditos de consumo		127	118
Créditos a la vivienda		95	97
	$	349	312

Los plazos de amortización de dichas comisiones son de 12 a 360 meses.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

		Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
2013				
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	655	–	655
Depósitos a plazo		2,200	–	2,200
Por títulos de crédito emitidos		–	536	536
Préstamos bancarios y de otros organismos		–	213	213
Operaciones de reporto		–	2,248	2,248
Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito para la vivienda		185	–	185
Pérdida por valorización		–	173	173
	$	3,040	3,170	6,210
2012				
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	649	–	649
Depósitos a plazo		1,877	–	1,877
Por títulos de crédito emitidos		–	351	351
Préstamos bancarios y de otros organismos		–	254	254
Operaciones de reporto		–	2,120	2,120
Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito para la vivienda		212	–	212
Pérdida por valorización		–	11	11
	$	2,738	2,736	5,474

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se muestra a continuación:

		2013	**2012**
Cartas de crédito sin refinanciamiento	$	46	60
Manejo de cuenta		369	456
Actividades fiduciarias		216	194
Transferencia de fondos		68	65
Servicios de banca electrónica		221	230
Operaciones de crédito		1,055	921
Otras comisiones y tarifas cobradas		749	686
	$	2,724	2,612

(d) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por intermediación se integra como sigue:

		2013	**2012**
Resultado por valuación:			
Inversiones en valores	$	106	(122)
Operaciones con instrumentos financieros:			
Negociación		(108)	45
Cobertura		(17)	(22)
Títulos disponibles para venta en coberturas		(14)	25
Divisas y metales		513	412
		480	338
Resultado por compraventa:			
Inversiones en valores		533	620
Operaciones con instrumentos financieros:			
Negociación		558	(821)
Divisas y metales		(465)	549
		626	348
	$	1,106	686

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(e) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación se integra a continuación:

		2013	**2012**
Recuperaciones de cartera de crédito	$	473	576
Dividendos		38	47
Donativos		(9)	(12)
Utilidad en venta de bienes adjudicados		230	145
Resultado por bursatilización		37	42
Impuestos		1	23
Ingresos provenientes de la compra de títulos en fideicomiso (nota 10)		429	358
Otras recuperaciones		2	48
Ingresos por seguros de créditos		823	791
Traslado de valores		62	68
Distribución de acciones de sociedades de inversión		345	313
Préstamos al personal		78	80
Vales de despensa		182	170
Castigos y quebrantos		(176)	(227)
Otros		205	573
	$	2,720	2,995

(Continúa)

(f) Indicadores financieros (no auditados)-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco, de los años 2013 y 2012:

	2013			
	Cuarto	**Tercer**	**Segundo**	**Primer**
Índice de morosidad	2.7%	3.1%	2.6%	2.4%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	116.6%	103.4%	125.4%	114.9%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.0%	5.1%	5.2%	5.1%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	8.9%	13.8%	2.6%	13.3%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	1.1%	1.8%	0.4%	1.9%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	15.71%	20.23%	20.92%	21.86%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	12.30%	15.57%	16.05%	16.64%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	65.1%	80.7%	79.8%	63.1%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.0%	5.2%	3.1%	4.2%

	2012			
	Cuarto	**Tercer**	**Segundo**	**Primer**
Índice de morosidad	2.3%	2.6%	2.6%	2.5%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	118.5%	102.9%	109.3%	117.1%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	6.5%	3.9%	5.5%	5.4%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	7.4%	15.1%	16.3%	15.1%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	1.1%	2.2%	2.3%	2.3%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	20.24%	22.25%	21.73%	22.02%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.77%	17.20%	16.74%	16.63%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	78.9%	81.7%	66.8%	64.4%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.2%	7.7%	5.6%	5.0%

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(22) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a $873 y $830, respectivamente.

(b) Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideren necesarias.

(23) Administración de riesgos (información no auditada)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Bancaria , el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamiento y políticas de administración de riesgos del Banco. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Dicha estructura de límites incluye un límite de valor en riesgo global que está relacionado con el capital contable del Banco.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(a) Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, futuros y opciones sobre acciones y canastas de acciones, futuros, contratos adelantados y opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés, derivados sobre metales y swaps de moneda extranjera.

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación- Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el Valor en Riesgo (VaR) constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadística y en un periodo de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema “Riskwatch” todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del grupo financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo (holding period).

El VaR promedio diario observado del Banco durante el cuarto trimestre de 2013, fue de $8.02. El VaR global promedio de un día ($8.02) como porcentaje de su capital neto ($23,490) al cierre del periodo equivale a 0.03%. El VaR global al cierre del 31 de diciembre de 2013 fue de $8.54.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Millones de pesos)

El VaR promedio de un día desglosado por factor de riesgo del Banco durante el cuarto trimestre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013	2012
Factor de Riesgo		
Tasas de interés	7.70	7.38
Tipo de cambio	1.07	1.31
Capitales	0.21	1.28
Total no diversificado	8.98	9.97
Efecto de diversificación	(0.96)	(2.10)
Total	8.02	7.87

Los valores promedios de la exposición de riesgo de mercado del portafolio de negociación en el periodo de octubre a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

		Posición			VaR[1]	
		Promedio	Máxima	Límite	Promedio	Límite
Diciembre 2013						
Producto						
Banco	$	257,669	299,212		8.02	52.5
Moneda nacional:						
Mercado de dinero		17,579	25,173	105,000	7.75	
Swaps de tasa de interés		166,036	193,272	207,000	6.34	
Forwards de CETES [2]		4,191	15,000	20,000	0.01	
Futuros de tasas [3]					8.56	
Caps & Floors		3,767	4,377	7,000	0.16	
Mercado de tasas de interés y derivados de tasas[4]		191,573	237,822	339,000	7.70	50.0
Acciones		9	19	206	0.21	13.0
Futuros del IPC [5]		–	–	3,500		
Portafolio accionario	$	9	19	206	0.21	13.0

1/ El VaR esta expresado en millones de pesos.
2/ Posición especial de la Tesorería.
3/ Solo se presenta el VaR porque la posición y límite están en número de contratos operados en MexDer y se presentan en cuadros separados.
4/ El período observado (holding period) del VaR de divisas, capitales y tasas de interés y sus límites es de 1 día.
5/ El límite de futuros del IPC está expresado en número de contratos y son utilizados para cobertura de warrants.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		Posición			VaR[1]	
		Promedio	**Máxima**	**Límite**	**Promedio**	**Límite**
Diciembre 2013						
Producto						
Forwards y futuros de tipo de cambio [6] [7] [8]	$	2,834	4,694	5,020	1.97	-
Mesa de cambios [6] [7]		(0.6)	9.0	55	0.48	-
Opciones de divisas [7]		50	55	800	0.88	-
Futuros de dólar						
Swaps de divisas [7]		285	475	1000	0.01	-
Forwards de metales [7]		4.6	10.5	50	1.48	-
Opciones de metales [7]		–	–	200	0.00	-
Spot de metales [7]		3.8	4.3	10	1.38	-
Mesa de cambios y derivados de divisas y metales [4]	$	3,176.8	5,247.8	7,135	1.07	16.5
Diciembre 2012						
Producto						
Banco	$	144,205	171,300		7.87	52.5
Mercado de dinero		30,208	44,875	105,000	7.75	-
Swaps de tasa de interés		93,845	110,284	207,000	1.66	-
Forwards de CETES [2]		5,294	9,900	10,000	0.01	-
Futuros de tasas [3]		-	-	-	1.63	-
Caps & Floors		1,667	2,648	2,500	0.10	-
Mercado de tasas de interés y derivados de tasas[4]		131,014	167,707	324,500	7.38	50.0
Acciones		40	63	206	1.28	13.0
Futuros del IPC[5]		–	–	2,880		
Portafolio accionario [3]	$	40	63	3,086	1.28	13.0
Forwards y futuros de tipo de cambio [6] [7] [8]	$	968	1,614	4,020	2.62	-
Mesa de cambios [6] [7]		0.9	12	55	0.54	-
Opciones de divisas [7]		47	75	800	1.39	-
Futuros de dólar		-	-	-	-	-
Swaps de divisas [7]		65	66	600	0.02	-
Forwards de metales [7]		4.2	10.2	50	1.84	-
Opciones de metales [7]		–	–	200	0.00	-
Spot de metales [7]		3.9	5.1	10	1.47	-
Mesa de cambios y derivados de divisas y metales [4]	$	1,089	1,782.3	5,735	1.31	16.5

[2], [3], [4], [5], [6], [7] y [8] Ver referencias en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

1/ El VaR esta expresado en millones de pesos.
2/ Posición especial de la Tesorería.
3/ Solo se presenta el VaR porque la posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer y se presentan en cuadros separados.
4/ El período observado (holding period) del VaR de divisas, capitales y tasas de interés y sus límites es de 1 día.
5/ El límite de futuros del IPC está expresado en número de contratos y son utilizados para cobertura de warrants.
6/ La posición de forwards es una posición bruta (largos + cortos) y la de cambios es neta (largos – cortos)
7/ La posición está expresada en millones de dólares americanos.
8/ Incluyen la posición neta de forwards de tipo de cambio de la Tesorería.

Para efectos de su interpretación y a manera de ejemplo, el VaR promedio de un día para el Banco en el mercado de dinero es de $7.75. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta $7.75.

Durante 2013, el Banco participó en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), celebrando operaciones de contratos sobre futuro de tasas de interés. A continuación se muestran las posiciones para el cuarto trimestre del 2013, en número de contratos negociados

Subyacente	**Promedio**	**Máxima**	**Límite**
Futuros de TIIE28	283,342	444,618	620,000
Futuros de CE91	–	–	40,000
Futuros de bono M [(1)]	3,232	5,277	41,300
Futuros de Swaps	–	–	1,000
Total futuros de tasas [(2)]	286,574	449,895	702,300
Futuros de dólar [(2)]	–	–	5,000

(1) El límite de futuros de Bonos M incluyen 15,000 contratos de futuros de Bonos M20, 20,000 contratos de futuros de Bonos M10, 300 contratos de futuros de Bonos M3, 500 contratos de futuros de M5 y 1,500 contratos de M30.

(2) La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.

(Continúa)

Para efectos comparativos se presentan las posiciones en número de contratos negociados para el cuarto trimestre del 2012:

Subyacente	**Promedio**	**Máxima**	**Límite**
Futuros de TIIE28	72,730	102,589	945,000
Futuros de CE91	177	1,000	90,000
Futuros de BonoM (1)	–	–	37,550
Futuros de Swaps	15	250	1,000
Total futuros de tasas (2)	72,922	103,839	1,073,550
Futuros de dólar (2)	–	–	5,000

(1) El límite de futuros de Bonos M incluyen 15,000 contratos de futuros de Bonos M20, 20,000 contratos de futuros de Bonos M10, 300 contratos de futuros de Bonos M3, 500 contratos de futuros de M5 y 1,500 contratos de M30.

(2) La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.

Al 31 de diciembre de 2013, no hubo inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto del Banco. Al 31 de diciembre de 2012, las inversiones mayores a porcentaje antes referido se integran de la siguiente manera:

	2012			
	Emisión	**Importe**	**Plazo**	**Tasa anual**
BANORTE	Varias	$ 1,908	58	4.54%

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas *("stress testing")* con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de *"stress"*.

La prueba de condiciones extremas "stress testing" al 31 de diciembre de 2013, fue de $8.4, que comparado con el límite de $1,500, se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios que se utilizan para esta prueba son las crisis de 1994 y 1998, como escenarios hipotéticos.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de "stress" y de plazo, entre otros.

(Continúa)

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el último trimestre de 2013, se presentaron algunos niveles de eficiencia en amarillo bajo el enfoque que establece el BIS, como es el caso del VaR de futuros de tasas y swaps de tasas debido a la alta volatilidad que se presentó en los mercados de tasas de interés durante dicho trimestre.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

Sensibilidades

Información cualitativa de sensibilidades

El Banco cuenta con un área especializada de Análisis de riesgos de negociación o trading, que mantiene una supervisión metódica y continua de los procesos de valuación, medición de riesgos y análisis de sensibilidades. Dicha área mantiene permanente contacto con los operadores responsables en los distintos mercados.

Diariamente el área de riesgos calcula sensibilidades de riesgo de mercado para cada portafolio a que el Banco está expuesto. Durante el 2013 no se realizaron cambios a los supuestos, métodos o parámetros utilizados para este análisis.

A continuación se presenta una descripción de los métodos, parámetros y supuestos utilizados para el portafolio de acciones, divisas, de tasas de interés y productos derivados.

Portafolio de tasas de interés

Las medidas de sensibilidad que se producen para los instrumentos de renta fija (bonos) se basan en estimar cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés de mercado. Al referirse a las tasas de interés de mercado, se hace referencia a la curva de rendimientos (no a las curvas cero cupón) puesto que son éstas las que cotizan en el mercado y mejor explican el comportamiento de las pérdidas y ganancias.

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en las duraciones y convexidades dependiendo del tipo de instrumento que corresponda. En todos los casos se producen 2 tipos de mediciones: (i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimientos y (ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimientos. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

(Continúa)

Los valores estimados con base en la metodología de duración y convexidad es una buena aproximación a los valores obtenidos utilizando la metodología de valuación completa o conocida como “full-valuation”.

Para el caso de bonos de tasa flotante se calculan dos tipos de sensibilidades: la relativa a la tasa libre de riesgo y la sensibilidad a la sobretasa o “spread”. En los bonos cero cupón, el cómputo de la sensibilidad de instrumentos sin cupón, como duración se utiliza su plazo al vencimiento, expresado en años.

Derivados de tasas de interés

A continuación se presenta una breve explicación sobre el modelado de la sensibilidad para los derivados de tasa de interés del Banco.

Futuros de TIIE y CETE: Este tipo de instrumentos derivados se modela para efectos de cálculo de sensibilidades como el futuro de una tasa cupón cero y por tanto se considera su duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M: La sensibilidad considera la duración y convexidad sobre los bonos entregables de estos contratos.

Swaps de tasas de interés: Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y 100 puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. En este caso se informa el cambio en 1 punto base.

Portafolio accionario y derivados del IPC

Acciones

Para efectos de la posición accionaria, la sensibilidad se obtiene calculando la Delta por emisión dentro del portafolio. Se define la Delta como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de capitales

El Banco actualmente ha optado por celebrar operaciones de derivados de acciones mediante los futuros de IPC que se cotizan en el MexDer. Su sensibilidad se calcula mediante la Delta, este portafolio cuenta con límites expresados en términos nocionales.

(Continúa)

El riesgo Delta se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un "shock" de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Para el caso de los productos no lineales como los warrants y opciones se consideran como medidas de sensibilidad a la Delta y las medidas conocidas como "Griegas": El cálculo de sensibilidades se basa en el modelo de valoración de opciones sobre futuros, conocido como Black 1976.

Gamma es complementaria al riesgo Delta y es otra medida de sensibilidad del valor de una opción con respecto al valor de un subyacente. Gamma mide la tasa de cambio de la Delta ante un cambio en el nivel del subyacente, y análogo al cálculo de la Delta, puede ser interpretada de manera analítica, como la segunda derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto el subyacente.

Rho se define como la sensibilidad ante cambios en la tasa de interés. En el caso de contratos a futuro, se puede estimar esta sensibilidad, con base en la información disponible de mercado. El Banco define Rho como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (paralelo) en las tasas de interés de referencia.

Theta es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones que indica el cambio en el valor del portafolio ante el paso del tiempo. Theta es definida como el cambio en el valor de un derivado producto del paso del tiempo.

Vega es el nombre que se da a la medida de sensibilidad del valor de un portafolio de opciones ante cambios en las volatilidades de mercado del subyacente. En general una posición larga en opciones se beneficia de un incremento en la volatilidad del subyacente y una posición corta tiene la tendencia opuesta, salvo algunas excepciones tales como el caso de opciones binarias.

(Continúa)

Dividend Risk. La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continua conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgo para la valuación y el consiguiente análisis de pérdidas y ganancias de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra "griega" asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones en el Banco, la medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

Portafolio de divisas y derivados de divisas

Divisas

El portafolio se conforma de distintas monedas que opera la mesa de cambios con fines de negociación. La sensibilidad se calcula como la Delta por moneda como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de divisas

Forwards y futuros de divisas: Para este portafolio se calcula a cada divisa la sensibilidad ante movimientos en la tasa de interés, como el resultado en el valor presente ante un cambio paralelo de 1 punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimiento, manteniendo constantes todos los demás factores. También se aplica un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante.

Opciones de divisas: Para el caso de opciones de tipo de cambio, el cálculo de sensibilidades aplican las sensibilidades conocidas por sus letras en griego, Delta, Gamma, Vega, Theta y Rho.

Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS, por sus siglas en inglés): Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos, se efectúa un cambio de un punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimientos, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. También se realiza el análisis con un movimiento de 100 puntos base de forma paralela. Adicionalmente, se realiza un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento de un punto base por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante. Para fines de este informe únicamente se presenta la sensibilidad de un punto base.

(Continúa)

Información cuantitativa de sensibilidades.

Información cuantitativa de sensibilidades de tasas de interés

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de un punto base al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Sensibilidad 1pb	**Diciembre 2012**	**Diciembre 2013**
Tasa fija	0.82	(0.03)
Tasa revisable	0.05	0.04
Subtotal tasas de interés	0.87	0.01
Futuros	0.01	(0.32)
Swaps	(0.03)	(0.14)
Caps & Floors	(0.01)	(0.01)
Subtotal derivados de tasa de interés	(0.03)	(0.47)
Total	0.84	(0.46)

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco presenta una sensibilidad en el portafolio de tasas de interés de ($0.46), que indica que por cada punto base que baje la tasa de interés, se generaría una utilidad de $0.46.

Al 31 de diciembre de 2013, se presentó un incremento de las posiciones largas de bonos de tasas de 3 a 5 años y de 10 a 30 años, así como un incremento de las posiciones cortas de bonos entre 5 y 10 años, por lo que disminuyó la sensibilidad a ($0.46).

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las utilidades impactarían directamente a los resultados del Banco.

(Continúa)

En el siguiente cuadro se muestran los estadísticos del cuarto trimestre de 2013, máximo, mínimo y promedio. En promedio la sensibilidad fue de ($0.296).

Sensibilidad 1 pb		**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Tasa de interés	$	(0.193)	0.650	(0.891)
Derivado de tasas		(0.103)	0.633	(0.834)
Total	$	(0.296)	1.283	(1.725)

Sensibilidades para el portafolio de acciones y derivados del IPC.

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Diciembre 2012	**Diciembre 2013**
Total acciones	0.634	0.110

Al 31 de diciembre de 2013, la mesa de Capitales continuó con la estrategia de realizar operaciones intradía, siendo la posición más relevante EWZ* (Índice brasileño).

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas impactarían directamente a los resultados del Banco.

El portafolio de capitales del Banco sólo se compone de acciones, es decir no cuenta con posición en derivados del IPC. La sensibilidad es positiva y para el cuarto trimestre de 2013 fue de $0.088.

Sensibilidad		**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Acciones	$	0.088	0.187	0.025

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Tipo de cambio	**Diciembre 2012**	**Diciembre 2013**
USD	(0.049)	(0.191)
CAD	0.065	0.013
EUR	0.111	(0.001)
Otras	0.037	0.106
Subtotal, a la hoja siguiente	0.164	(0.073)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Tipo de cambio	**2012**	**2013**
Subtotal, de la hoja anterior	0.164	(0.073)
Forwards y futuros DEUA	(0.002)	(0.023)
Opciones OTC de MXN/USD	(0.001)	(0.001)
Swaps	(0.001)	(0.001)
Subtotal	(0.004)	(0.025)
Total	0.160	(0.098)

Al 31 de diciembre de 2013, se registró un cambio a la sensibilidad al tipo de cambio a ($0.098) principalmente por el cambio de posiciones largas o cortas. Para el caso de los CCIRS la sensibilidad es muy reducida. Actualmente, el Banco participa en el mercado OTC de opciones de tipo de cambio peso-dólar con fines de cobertura y para dar servicio a la clientela. La mesa de Cambios (spot/forward) no registra exposiciones materiales.

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las utilidades impactarían directamente a los resultados del Banco.

La sensibilidad trimestral del portafolio de divisas y derivados de divisas en promedio fue de ($0.085).

Sensibilidad		**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Divisas		(0.076)	1.174	(1.117)
Derivados de divisas		(0.009)	0.082	(0.074)
Total	$	(0.085)	1.256	(1.191)

(Continúa)

Sensibilidades para opciones de tipo de cambio pesos-dólar, "griegas".

A continuación se presenta la posición y las sensibilidades del portafolio de opciones de divisas al 31 de diciembre de 2013:

Griegas	Delta	Gamma	Vega	Theta	Rho
Opciones sobre el tipo de cambio MXN/USD	(56.522)	(3.400)	(0.719)	0.003	0.011

(b) Riesgo de liquidez-

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos. El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia establecidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. El Cash Flow Gap incluye los flujos a vencimiento contractual del Banco (entradas y salidas por pago / recibo de intereses).

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez acumuladas al cierre de diciembre del 2013 y 2012 es la siguiente:

	Diciembre 2013	Diciembre 2012
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	5,741	10,365
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	16,830	21,239

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura.

(Continúa)

Por lo que respecta al riesgo estructural de mercado a tasas de interés, se lleva a cabo la valuación del balance bajo condiciones actuales y se determina su sensibilidad a alzas o bajas en tasas.

El Valor Económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones.

La sensibilidad al margen mide el impacto de reinvertir / fondear a 100 puntos base (pb) por arriba de la tasa contractual a partir de la fecha de repreciación hasta un horizonte de un año, además, supone que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

Para medir el riesgo de tasa de interés, la variación en el Valor Económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros al cierre de diciembre y en promedio para el cuarto trimestre del 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013		**2012**	
	Diciembre	**Promedio**	**Diciembre**	**Promedio**
Valor económico	483	528	778	790
Sensibilidad de margen	285	286	325	287

A continuación se presenta la posición valuada de disponibles para la venta del Banco al mes de diciembre de 2013 y 2012:

	Disponibles para la Venta		
Tipo	**Diciembre 2013**	**Diciembre 2012**	**Límite de posición**
Bancario	1,582	947	10,000
Corporativo	233	240	1,000
Gubernamental	25,545	23,096	28,500
Total	27,360	24,283	39,500

Los disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (Valor Económico y Sensibilidad de margen).

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(Millones de pesos)

La estructura de límites de riesgo de liquidez contempla montos volumétricos o nocionales, sensibilidad, activos líquidos, concentración de depósitos y brechas de liquidez.

Al cierre de diciembre del 2013 y 2012 y promedio del último trimestre 2013 y 2012 se cuentan con los siguientes activos líquidos:

	2013* Cierre	* Promedio	2012 Cierre	Promedio
Activos líquidos $	9,780	12,036	2,713	5,191

- Los números de 2013 son ampliamente mayores al 2012 debido a la introducción de una nueva metodología para la medición y monitoreo de activos líquidos a partir de marzo 2013.

A continuación se muestra un resumen de los derivados de cobertura al cierre de diciembre, utilizados por el Banco para propósitos de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio.

Estrategia	Diciembre 2013 Nocional MXN	Diciembre 2012 Nocional MXN
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Flujos de efectivo)	**14,570**	**9,360**
0y - 3y	1,000	1,350
3y - 5y	6,850	2,050
5y - 10y	6,720	5,960
Swaps de tasa de interés pagados a tasa flotante (Flujos de efectivo)	**9,650**	**6,200**
0y - 3y	9,650	6200
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable)	**2,976**	**4,095**
0y - 3y	1,461	2,624
3y - 5y	1,515	1,471
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable en USD)	**810**	**1,089**
0y - 3y	612	817
3y - 5y	198	272
CCIRS pagados a tasa fija (Valor razonable EUR)	**445**	**752**
0y - 3y	445	752
CCIRS pagados a tasa fija (valor razonable USD)	**330**	**324**
0y - 3y	330	324
CCIRS pagados a tasa fija (valor razonable UF)	**2,393**	-
0y - 3y	2,393	-
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable Crédito Familiar)	**1,379**	**2,296**
0y - 3y	1,379	2,296

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco. Este riesgo no solo se presenta en la cartera crediticia sino también en la cartera de valores, operaciones con derivados y operaciones de cambios.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio. Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y facultades mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, revisión exhaustiva y análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgo.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- Con el fin de determinar la calidad crediticia del deudor y, por otro lado, asegurar que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Asimismo, se aprovechó la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adaptó a las necesidades del mercado mexicano.

(Continúa)

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El modelo interno de calificación cuenta con las siguientes calificaciones:

Calificación	Código IG
Riesgo excelente	98
Riesgo muy bueno	95
Riesgo bueno	90
Riesgo satisfactorio	87
Riesgo adecuado alto	85
Riesgo adecuado medio	83
Riesgo adecuado bajo	80
Riesgo medio	77
Riesgo moderado alto	75
Riesgo moderado medio	73
Riesgo moderado bajo	70
En lista de observación	65
Supervisión especial	60
Sub-estándar	40
Incumplimiento Basilea	27
Dudosa recuperación	21
Crédito irrecuperable	20

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito establecidas por la Comisión Bancaria. Para estos efectos se exceptúa a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

En los portafolios de crédito comercial con entidades federativas y municipales y los organismos descentralizados de éstas, los de proyectos de inversión con fuente pago propia, de fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y de esquemas de crédito “estructurados” con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado, así como en el portafolio con entidades financieras, se utilizan las metodologías de calificación específicas prescritas en las Disposiciones antes referidas.

(Continúa)

Para el portafolio de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, a partir de marzo de 2012, se utiliza la metodología interna de calificación autorizada por la Comisión Bancaria, basada en la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito. Lo anterior conforme con lo establecido en la Sección Cuarta del capítulo V del título segundo de las Disposiciones. No obstante, se exceptúan de dicha metodología los siguientes segmentos: el programa especial de crédito denominado Scotia Empresarial, el cual es calificado mediante la aplicación de su modelo interno basado en la calidad crediticia del deudor, certificado por la Comisión Bancaria y el segmento correspondiente a deudores con ventas netas o ingresos netos menores a 14 millones de Udi´s, el cual es calificado utilizando la metodología señalada en el inciso a) numeral V del artículo 110, anexo 21 de las Disposiciones, mismo que sustituyó al que se aplicaba a deudores cuyos créditos totales no exceden a los 2 millones de UDIS y que fue aplicado hasta el 30 de noviembre del 2013.

La metodología interna de calificación, considera un enfoque bidimensional al incluir como elementos clave de riesgo para el cálculo de las reservas, la calidad crediticia del deudor traducida en la Probabilidad de Incumplimiento (PI), así como la Severidad de la Pérdida (SP) de las operaciones, en función de su características individuales; ambos elementos se estiman con datos históricos propios

Con el propósito de realizar la estimación de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo, el Banco hace uso de las metodologías regulatorias publicadas en las Disposiciones. Las metodologías de estimación mencionadas se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) y se basan en información y características específicas de los créditos evaluados.

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito también se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada.

- La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimientos, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento en un periodo de 12 meses.

- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Se calcula con base en parámetros de riesgo ajustados para la obtención del capital.

(Continúa)

- Adicionalmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio, las cuales son presentadas y analizadas en el Comité de Riesgos.

Al cierre de diciembre y en promedio para el cuarto trimestre de 2013 y 2012, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

	2013		2012	
	Diciembre	Promedio	Diciembre	Promedio
Pérdida esperada	3,243	3,493	2,269	2,974
Pérdida no esperada	15,940	15,850	10,557	16,095

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el cuarto trimestre de 2013 fue de $3,493 lo cual representa el monto que el Banco espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada fue de $15,850 y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Al cierre de diciembre la exposición total y promedio trimestral de la cartera de crédito para el 2013 y 2012 corresponde a lo siguiente:

Exposición de la cartera de crédito por portafolio

	2013		2012	
	Diciembre	Promedio	Diciembre	Promedio
Total	**162,764**	**151,890**	**134,285**	**128,270**
Cartera hipotecaria	57,204	56,013	50,030	49,146
Cartera automotriz	12,484	12,176	10,890	10,698
Cartera personales no revolventes	6,490	6,818	3,334	1,361
Cartera personales revolventes	7,458	7,456	6,492	6,499
Cartera comercial*	79,128	69,427	63,539	60,566

***Incluye cartas de crédito.**

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Crédito en las inversiones en valores- A continuación se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al cierre de los meses de diciembre de 2013 y 2012:

	Conservados Vencimiento	Disponibles venta	Valores negociar	Total por riesgo	% concentración
Diciembre 2013					
mxAAA	$ 2,143	24,584	11,621	38,348	93%
mxAA	–	753	157	910	2%
mxA	–	–	15	15	0%
mxBBB	–	2,021	–	2,021	5%
Sin calificación	–	2	9	11	0%
Total	**$ 2,143**	**27,360**	**11,802**	**41,305**	**100%**
Concentración	5.2%	66.2%	28.6%	100%	
Diciembre 2012					
mxAAA	$ 2,063	19,324	14,059	35,446	87%
mxAA	–	225	20	245	1%
mxA	–	1,937	14	1,951	5%
mxBBB	–	2,288	–	2,288	6%
Sin calificación	–	509	64	573	1%
Total	**$ 2,063**	**24,283**	**14,157**	**40,503**	**100%**
Concentración	6%	71%	23%	100%	

*Información correspondiente al Banco sin considerar efectos de consolidación con subsidiarias.

(Continúa)

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente para operaciones con derivados, se mide la exposición potencial, misma que mide el valor de reemplazo a lo largo de la vida remanente de la operación del contrato.

Los límites de exposición potencial por contraparte consideran el valor a mercado actual (solo el positivo que conlleva riesgo de contraparte para el Banco) y el valor de reemplazo (o exposición potencial) sin considerar "*netting*".

A continuación se presenta la exposición y la concentración por tipo de contraparte al cierre de diciembre de 2013 y 2012:

Tipo de contraparte	**Exposición ($)**	**Concentración (%)**
Diciembre 2013		
Instituciones financieras	34,783	98
Corporativos	683	2
Total exposición máxima	35,466	100
Diciembre 2012		
Instituciones financieras	24,066	99
Corporativos	179	1
Total exposición máxima	24,245	100

El desglose por tipo de derivado se encuentra en la tabla 2 dentro del apartado de riesgo mercado y en la última tabla de riesgo liquidez.

(d) Riesgo operacional-

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

(Continúa)

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta. Al cierre del ejercicio 2013, el Banco registró pérdidas por riesgo operacional por $248, que fueron menores en $114 a las registradas en 2012 ($362).

Niveles de tolerancia de riesgo operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo.

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

El Banco cuenta también con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional y controles, misma que se aplica a toda su estructura y a través de la cual se identifican los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, con los siguientes objetivos: (i) Evaluar el riesgo inherente, la eficacia de los controles y el riesgo residual y (ii) Establecer acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

(Continúa)

Estimación de pérdidas de riesgo legal.

El Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso, dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Riesgo tecnológico.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, el Banco cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico, las cuales describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

(24) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 *"Cuentas por cobrar"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran las que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.

- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

No se espera que la entrada en vigor de la NIF antes mencionada tenga efecto en los estados financieros del Banco, al existir pronunciamientos al respecto.

NIF C-11 *"Capital Contable"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-11 "Capital Contable" y a las Circulares 38 "Adquisición temporal de acciones propias" y 40 "Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones". Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Requiere que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital, además de que debe existir resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, se fije el precio por acción a emitir por dichas anticipos y que se establezca que no serán reembolsables antes de ser capitalizadas, para que califiquen como capital contable.

- Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital, para ser considerado como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital".

La Comisión Bancaria no se ha pronunciado sobre su adherencia a este nuevo pronunciamiento.

NIF C-12 *"Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos, y las disposiciones relativas a estos instrumentos contenidas en el Boletín C-2 "Instrumentos financieros". Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran lo que se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.

- Cuando se reúnan ciertas características, por excepción, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, un instrumento redimible se clasifica como capital.

- Incorpora el concepto de subordinación.

La Comisión Bancaria no se ha pronunciado sobre su adherencia a este nuevo pronunciamiento.

Mejoras a las NIF 2014

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2014", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5 "Pagos anticipados"- Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Comisión Bancaria no se ha pronunciado sobre su adherencia a este nuevo pronunciamiento.

(25) Hecho posterior-

Reforma financiera-

El 10 de enero de 2014 fue publicado en el Diario Oficial modificaciones a diversas leyes y decretos en materia financiera conocida como la "Reforma Financiera". Estas modificaciones pretenden, entre otras cosas: i) impulsar la banca de desarrollo, ii) mejorar la certeza jurídica de la actividad de instituciones financieras privadas y fomentar el incremento de la oferta crediticia a costos más competitivos, iii) fomentar la competencia entre instituciones financieras, y iv) fortalecer el marco regulatorio. Dicha Reforma Financiera contempla mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para vigilar y regular los productos financieros. El Banco se encuentra en proceso de evaluación de los impactos que esta Reforma Financiera pudiese tener en sus operaciones y en el desempeño financiero del mismo, considerando que todavía están en proceso las modificaciones a las leyes secundarias y reglas específicas a ser emitidas por la Comisión Bancaria, Banco de México y otros organismos.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Dictamen de los Comisarios y el
Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

En nuestro carácter de Comisarios de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), rendimos a ustedes nuestro dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Hemos asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que hemos sido convocados, y hemos obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideramos necesario examinar.

En nuestra opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2013, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración del Banco, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos.

Atentamente,

C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.
Comisario Propietario de la Serie "F"

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Comisario Propietario de la Serie "B"

México, D. F., a 21 de febrero de 2014.

KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), que comprenden los balances generales no consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros no consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros no consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros no consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte del Banco de sus estados financieros no consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros no consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma Mexicana miembro de KPMG International, una cooperativa Suiza.

Aguascalientes, Ags.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.
Toluca, Edo. de Mex.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Bancaria.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona la nota 2, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración del Banco, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz

21 de febrero de 2014.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales no Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

Activo		2013	2012
Disponibilidades (nota 5)	$	24,462	22,725
Cuentas de margen		98	110
Inversiones en valores (nota 6):			
Títulos para negociar		11,802	14,157
Títulos disponibles para la venta		27,360	24,283
Títulos conservados a vencimiento		2,143	2,063
		41,305	40,503
Deudores por reporto (saldo deudor) (nota 7)		5,317	13,131
Derivados (nota 8):			
Con fines de negociación		2,609	1,623
Con fines de cobertura		259	49
		2,868	1,672
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros (nota 9e)		47	63
Cartera de crédito vigente (nota 9):			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial		50,137	42,308
Entidades financieras		18,860	9,122
Entidades gubernamentales		3,213	4,945
		72,210	56,375
Créditos de consumo		25,601	20,190
Créditos a la vivienda		54,616	48,035
Total cartera de crédito vigente		152,427	124,600
Cartera de crédito vencida (nota 9):			
Créditos comerciales - Actividad empresarial o comercial		830	351
Créditos de consumo		832	527
Créditos a la vivienda		2,588	1,995
Total cartera de crédito vencida		4,250	2,873
Cartera de crédito		156,677	127,473
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9f)		4,954	3,405
Total de cartera de crédito, neto		151,723	124,068
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 10b)		142	160
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 5, 6 y 10a)		6,227	13,420
Bienes adjudicados, neto (nota 11)		51	29
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 12)		2,185	2,397
Inversiones permanentes (nota 13)		2,482	2,825
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 17)		2,168	1,504
Otros activos:			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		1,882	819
Otros activos a corto y largo plazo		921	790
		2,803	1,609
Total activo	$	241,878	224,216

Pasivo y Capital Contable		2013	2012
Captación tradicional (nota 14):			
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	88,336	75,059
Depósitos a plazo:			
Del público en general		54,151	41,635
Mercado de dinero		4,853	21,623
Títulos de crédito emitidos		11,850	6,222
		159,190	144,539
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 15):			
De exigibilidad inmediata		1,475	1,068
De corto plazo		8,776	2,556
De largo plazo		1,878	1,964
		12,129	5,588
Acreedores por reporto (nota 7)		31,617	32,791
Valores asignados por liquidar (nota 6b)		1,782	613
Derivados (nota 8):			
Con fines de negociación		2,838	1,789
Con fines de cobertura		292	468
		3,130	2,257
Otras cuentas por pagar:			
Impuesto a la utilidad por pagar		–	82
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 17)		225	278
Acreedores por liquidación de operaciones (notas 5, 6 y 8)		2,008	3,618
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		33	–
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		3,983	3,890
		6,249	7,868
Créditos diferidos y cobros anticipados		1,167	885
Total pasivo		215,264	194,541
Capital contable (nota 18):			
Capital contribuido:			
Capital social		7,451	7,451
Prima en venta de acciones		473	473
		7,924	7,924
Capital ganado:			
Reservas de capital		3,358	2,974
Resultado de ejercicios anteriores		12,390	14,943
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(7)	186
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 8)		47	(193)
Resultado neto		2,902	3,841
		18,690	21,751
Total capital contable		26,614	29,675
Total pasivo y capital contable	$	241,878	224,216

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales no Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

Cuentas de orden (notas 7, 9a, 9f y 20)

	2013		2012	
Activos y pasivos contingentes		$ 3		$ 3
Compromisos crediticios		356,358		356,255
Bienes en fideicomiso o mandato:				
Fideicomisos	$ 134,274		$ 127,167	
Mandatos	28,897	163,171	28,906	156,073
Bienes en custodia o en administración		$ 60,423		$ 57,132
Colaterales recibidos por la entidad		69,656		58,744
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		39,632		22,124
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto		76,953		84,457
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		275		153
Otras cuentas de registro		465,622		412,310

"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a $6,200."

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

"Los presentes balances generales no consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales no consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio

Agustín Corona Gahbler
Director General Adjunto Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados no Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

		2013	2012
Ingresos por intereses (notas 6 y 21)	$	17,362	15,821
Gastos por intereses (nota 21)		(6,220)	(5,480)
Margen financiero		11,142	10,341
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9f)		(2,939)	(1,450)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		8,203	8,891
Comisiones y tarifas cobradas (nota 21)		2,642	2,510
Comisiones y tarifas pagadas		(233)	(183)
Resultado por intermediación (notas 1 y 21)		1,107	686
Otros ingresos de la operación (nota 21)		2,514	2,799
Gastos de administración y promoción		(11,323)	(10,471)
		(5,293)	(4,659)
Resultado de la operación		2,910	4,232
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 13)		112	117
Resultados antes de impuestos a la utilidad		3,022	4,349
Impuestos a la utilidad causados (nota 17)		(668)	(803)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos (nota 17)		548	295
		(120)	(508)
Resultado neto	$	2,902	3,841

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

"Los presentes estados no consolidados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados no consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas
e Inteligencia de Negocio

Agustín Corona Gahbler
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados no Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2011	$ 7,451	473	2,687	13,658	204	(57)	2,872	27,288
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2012 -								
Aplicación del resultado del ejercicio 2011	–	–	287	2,585	–	–	(2,872)	–
Decreto de dividendos (nota 18b):								
Asamblea general ordinaria anual de accionistas del:								
30 de abril de 2012	–	–	–	(1,000)	–	–	–	(1,000)
12 de octubre de 2012	–	–	–	(300)	–	–	–	(300)
	–	–	287	1,285	–	–	(2,872)	(1,300)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):								
Resultado neto	–	–	–	–	–	–	3,841	3,841
Efectos de valuación, neto de impuesto a la utilidad y PTU diferidos por $59 y $20, respectivamente en el caso de títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura (notas 6b, 8 y 17)	–	–	–	–	(18)	(136)	–	(154)
Total de la utilidad integral	–	–	–	–	(18)	(136)	3,841	3,687
Saldos al 31 de diciembre de 2012	7,451	473	2,974	14,943	186	(193)	3,841	29,675
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2014 -								
Aplicación del resultado del ejercicio 2012	–	–	384	3,457	–	–	(3,841)	–
Decreto de dividendos (nota 18b):								
Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del:								
12 de abril de 2013	–	–	–	(165)	–	–	–	(165)
24 de mayo de 2013	–	–	–	(300)	–	–	–	(300)
23 de agosto de 2013	–	–	–	(259)	–	–	–	(259)
13 de noviembre de 2013	–	–	–	(808)	–	–	–	(808)
20 de diciembre de 2013	–	–	–	(4,200)	–	–	–	(4,200)
	–	–	384	(2,275)	–	–	(3,841)	(5,732)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):								
Resultado neto	–	–	–	–	–	–	2,902	2,902
Efectos de valuación, neto de impuesto a la utilidad y PTU diferidos por ($28) y ($10), respectivamente en el caso de títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura (notas 6b, 8 y 17)	–	–	–	–	(193)	240	–	47
Resultado por aplicación de nuevos criterios contables (notas 3 y 9)	–	–	–	(278)	–	–	–	(278)
Total de la utilidad integral	–	–	–	(278)	(193)	240	2,902	2,671
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 7,451	473	3,358	12,390	(7)	47	2,902	26,614

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

"Los presentes estados no consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados no consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas
e Inteligencia de Negocio

Agustín Corona Gahbler
Director General Adjunto
Auditoria Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	$ 2,902	3,841
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	25	44
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	341	324
Amortización de activos intangibles	43	29
Provisiones	3,167	1,903
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	120	508
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(112)	(117)
Otros, principalmente valuaciones a valor razonable	(21)	37
Subtotal	3,563	2,728
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	12	15
Cambio en inversiones en valores	134	(19,082)
Cambio en deudores por reporto	7,814	(8,323)
Cambio en derivados (activo)	(278)	3,342
Cambio en cartera de crédito	(30,872)	(14,568)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	55	87
Cambio en bienes adjudicados	(28)	(12)
Cambio en otros activos operativos	6,935	(1,131)
Cambio en captación tradicional	14,651	20,700
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	6,541	(17)
Cambio en acreedores por reporto	(1,174)	21,862
Cambio en derivados (pasivo)	249	(3,472)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,697)	2,071
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,457)	(1,571)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	885	(99)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(128)	(351)
Cobros de dividendos en efectivo	690	–
Pagos por adquisición de activos intangibles	(207)	(158)
Aportaciones al patrimonio de fideicomisos MexDer	(236)	37
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	119	(472)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de dividendos en efectivo	(5,732)	(2,300)
Incremento neto de efectivo	1,737	3,698
Disponibilidades al inicio del periodo	22,725	19,027
Disponibilidades al final del periodo	$ 24,462	22,725

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados

"Los presentes estados no consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados no consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas
e Inteligencia de Negocio

Agustín Corona Gahbler
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Scotiabank Inverlat, S. A. (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.4% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. La ubicación principal donde el Banco y el Grupo desarrollan sus actividades es la Cuidad de México.

Operaciones sobresalientes 2013-

(a) Venta de Certificados de Participación Ordinaria ("CPO´s")-

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de una institución financiera, implementó un esquema con la finalidad de adquirir los CPO´s que los diversos acreedores bancarios y financieros mantenían de la empresa concesionaria Viaductos de Peaje, S.A. de C.V.; derivado de lo anterior, en enero de 2013 el Banco firmó un contrato de compraventa en donde cedió la titularidad de 1,937,778 CPO´s, lo que generó una utilidad por $349, que fue reconocida en rubro de "Resultado por intermediación".

(b) Decreto de dividendos-

Como se menciona en la nota 18 a los estados financieros, el 12 de abril, 24 de mayo, 23 de agosto, 13 de noviembre y 20 de diciembre de 2013, se decretaron dividendos mediante resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por $165, $300, $259, $808 y $4,200 respectivamente, mismos que fueron pagados durante el ejercicio de 2013.

(c) Venta de portafolio de préstamos personales-

El 23 de diciembre de 2013, el Banco vendió un portafolio de préstamos personales a una parte relacionada, a valor de mercado de $132, cuyo valor nominal a esa fecha era de $518, asimismo, el Banco canceló la estimación de riesgos crediticios por $290; derivado de lo anterior la pérdida neta fue por un monto de $96. El Banco presta servicios de administración de la cartera vendida a la parte relacionada a partir de la fecha de venta.

(Continúa)

Operaciones sobresalientes 2012-

(a) Emisión de certificados bursátiles-

El 29 de noviembre de 2012, el Banco realizó la colocación de una emisión de certificados bursátiles bancarios entre el público inversionista por un importe de $2,000, con vencimiento en noviembre de 2015 a una tasa de interés variable. La colocación es parte de un programa de certificados revolventes por $15,000 (ver nota 14).

(b) Incremento de derechos de cobro-

Durante el ejercicio de 2012, el Banco incrementó los derechos de cobro sobre fideicomisos respaldados por cartera automotriz con vencimientos en junio de 2015, junio de 2017, febrero de 2016 y noviembre 2018, respectivamente. Las adquisiciones realizadas formaron parte de las mismas condiciones descritas en el contrato original (ver nota 10a).

(c) Préstamos a partes relacionadas-

El 30 de noviembre de 2012, el Banco otorgó una línea de crédito a una parte relacionada establecida en México, por la cantidad de $3,470. La línea de crédito vence el 30 de noviembre de 2015, y genera intereses de forma mensual a tasas de interés en base a TIIE más márgenes de 150 a 180 puntos base anual sobre el saldo principal insoluto.

El 4 de diciembre de 2012, el Banco otorgó un crédito simple a una parte relacionada en Chile por 200 millones de dólares (4,181,767 Unidades de Fomento (UF)) con vencimiento el 31 de marzo de 2016 y genera intereses de forma semestral a una tasa de interés fija anual del 3.46% calculada sobre el saldo principal insoluto de UF.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en esta nota se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros no consolidados, excepto por lo mencionado en la nota 3 a los estados financieros no consolidados que incluye los cambios contables reconocidos en el año.

(a) Autorización, bases de presentación y revelación-

El 21 de febrero de 2014, Troy Wright (Director General), Michael Coate (Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio), Agustín Corona Gahbler (Director General Adjunto Auditoría Grupo) y H. Valerio Bustos Quiroz (Director Contabilidad Grupo) autorizaron la emisión de los estados financieros no consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados de 2013 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros no consolidados han sido preparados, con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros no consolidados mencionados anteriormente fueron preparados para uso interno de la administración del Banco, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales a que está sujeto como entidad jurídica independiente. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias en las que ejerce control, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos. En la nota 13 a los estados financieros no consolidados se presentan datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros más importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de instrumentos financieros, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, obligaciones laborales al retiro y la futura realización de impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Los estados financieros no consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros no consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios contables.

El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 es considerado como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera del Banco; en caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores se muestran a continuación:

			Inflación	
31 de diciembre de		**UDI**	**Del año**	**Acumulada**
2013	$	5.058731	3.78%	11.76%
2012		4.874624	3.91%	12.31%
2011		4.691316	3.65%	12.12%

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos, excepto valor de la UDI)

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas. Adicionalmente incluye préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") reconociéndose como disponibilidades restringidas y depósitos en Banco de México (Banco Central); los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, son reconocidos como disponibilidades restringidas y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal.

Los documentos de cobro inmediato en firme, que no sean cobrados de acuerdo a los siguientes plazos serán considerados como "Otras cuentas por cobrar":

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.

- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos detallados anteriormente no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, Deudores diversos, o Cartera de Crédito, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentaran en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(Continúa)

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas al Banco con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos; se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de "Cuentas de margen". El valor de la cuenta de margen otorgada en efectivo se modifica por las liquidaciones parciales o totales que la cámara de compensación deposita o retira y por las aportaciones adicionales o retiros efectuados por el Banco.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen".

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración del Banco sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo, ganancias a corto plazo derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha. Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este concepto el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor provenientes de inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses"

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Títulos disponibles para la venta-

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación, se reconoce en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", y el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de "Resultados por intermediación".

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses".

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

(Continúa)

Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación". Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se cancela.

Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio neto.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Transferencia entre categorías-

Los criterios de contabilidad permiten efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(f) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes". Los activos financieros otorgados como colateral, actuando el Banco como reportada se reclasifican en el balance general no consolidado dentro del rubro de "Inversiones en valores", presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(g) Derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general no consolidado y en el estado no consolidado de resultados dentro de los rubros "Derivados" y "Resultado por intermediación", respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación y la contra-cuenta con dicho efecto se presenta en el balance general no consolidado dentro del rubro de "Derivados". La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable, se reclasifica al estado no consolidado de resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo periodo durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que el derivado de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que, la valuación del derivado de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce cuando la transacción pronosticada ocurre en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valuar el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general no consolidado en el rubro de "Derivados" y en el estado no consolidado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Resultado por intermediación", dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible a riesgo cubierto, se reconoce en el balance general no consolidado en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro del rubro de "Resultado por intermediación"

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(i) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;

b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuando presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;

(Continúa)

c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y cuando presentan 90 ó más días naturales de vencidos;

d) si los adeudos consisten en créditos revolventes, cuando presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o; en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 ó más días naturales de vencidos, y

e) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden; asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Reestructuras y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular para cada caso.

(Continúa)

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial – Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito (las "Disposiciones"), establecidas por la Comisión Bancaria. La Cartera Crediticia estará sujeta a calificación sin incluir aquellos créditos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del IPAB o del Banco de México.

El 24 de junio del 2013, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución por la que se modifican las Disposiciones para adoptar una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la perdida y exposición al incumplimiento. Adicionalmente, se clasifica la cartera comercial en distintos grupos.

El impacto financiero derivado de la utilización de la nueva metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito fue una creación de reservas como se muestra en la nota 3. En el caso de la constitución de reservas preventivas para los créditos otorgados a entidades financieras, la aplicación de la nueva metodología será a partir de enero de 2014 y para el reconocimiento del impacto financiero por la creación de reservas adicionales, a más tardar el 30 de junio de 2014.

(Continúa)

Para cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIS, el Banco utiliza modelos internos de calificación crediticia autorizados por la Comisión Bancaria, los cuales son considerados para la evaluación de los siguientes factores de riesgo: (i) riesgo país, (ii) comportamiento financiero, (iii) coberturas financieras, (iv) administración del deudor, (v) fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), (vi) administración de la cuenta, (vii) estado de la industria y (viii) experiencia de pago. La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada, a partir del 31 de diciembre de 2013, mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones. Previo a la resolución a que hace referencia el último párrafo de la página anterior y su entrada en vigor, la cartera de crédito para personas morales y físicas correspondiente a deudores con crédito total que no excedía los 2 millones de UDIS, era calificado de forma no individual, mediante la aplicación de la "Metodología Paramétrica" descrita en el Anexo 17 de las Disposiciones vigentes hasta dicha fecha.

Con fecha 5 de octubre de 2011, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modificó la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, cambiando de un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, el Banco adoptó la nueva metodología a partir de diciembre 2011.

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

	Rangos de porcentaje de estimación preventiva	
Grado de riesgo	**2013**	**2012**
A1	0.000 – 0.90%	0.00 – 0.50%
A2	0.901 – 1.5%	0.51 – 0.99%
B1	1.501 – 2.0%	1.00 – 4.99%
B2	2.001 – 2.50%	5.00 – 9.99%
B3	2.501 – 5.0%	10.00 – 19.99%
C1	5.001 – 10.0%	20.00 – 39.99%
C2	10.001 – 15.5%	40.00 – 59.99%
D	15.501 – 45.0%	60.00 – 89.99%
E	Mayor a 45.0%	90.00 – 100.00%

Cartera hipotecaria– Las estimaciones para la cartera hipotecaria hasta el 28 de febrero de 2011, fueron evaluadas por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las Disposiciones.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Con fecha 25 de octubre de 2010, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución, que modificó a partir del 1o. de marzo de 2011 el cálculo de la reserva para créditos a la vivienda, en la cual se utilizan los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Para la determinación de la severidad de la pérdida es utilizado el componente de tasa de recuperación del crédito, la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

El 24 de junio de 2013, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución, que modificó los grados de riesgo y porcentajes de estimación como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A1	0.000 – 0.50%
A2	0.501 – 0.75%
B1	0.701 – 1.00%
B2	1.001 – 1.50%
B3	1.501 – 2.00%
C1	2.001 – 5.00%
C2	5.001 – 10.00%
D	10.001 – 40.00%
E	40.001 – 100.00%

Previo a la resolución que se menciona en el párrafo anterior, los grados de riesgo y porcentajes de estimación para la cartera hipotecaria eran como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A	0 – 0.99%
B	1 – 19.99%
C	20 – 59.99%
D	60 – 89.99%
E	90 – 100.00%

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

***Cartera de consumo* –** Las estimaciones para la cartera de consumo no revolventes y otros créditos revolventes hasta el 28 de febrero de 2011, fueron evaluadas por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las Disposiciones. Con fecha 25 de octubre de 2010, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modificó a partir del 1o. de marzo de 2011 el cálculo de la reserva para dichos créditos y otros créditos revolventes.

La cartera de consumo es separada en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolvente y b) cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes. La metodología seguida para ambos grupos es la descrita en los Artículos 91 y 92 de las Disposiciones, respectivamente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El 24 de de junio de 2013, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución, que modificó los grados de riesgo y porcentajes de estimación como se muestra a continuación:

	Rangos de porcentaje de estimación preventiva	
Grado de riesgo	**No revolvente**	**Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes**
A1	0.00 – 2.0%	0 – 3.00%
A2	2.01 – 3.0%	3.01 – 5.00%
B1	3.01 – 4.0%	5.01 – 6.50%
B2	4.01 – 5.0%	6.51 – 8.00%
B3	5.01 – 6.0%	8.01 – 10.00%
C1	6.01 – 8.0%	10.01 – 15.00%
C2	8.01 – 15.0%	15.01 – 35.00%
D	15.01 – 35.0%	35.01 – 75.00%
E	35.01 – 100.0%	Mayores a 75.01%

Previo a la resolución que se menciona en el párrafo anterior, las estimaciones de cartera de consumo no revolvente realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A	0 – 0.99%
B	1 – 19.99%
C	20 – 59.99%
D	60 – 89.99%
E	90 – 100.00%

Las estimaciones de cartera de consumo revolvente realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A	0 – 0.99%
B1	1 – 2.50%
B2	2.51 – 19.99%
C	20 – 59.99%
D	60 – 89.99%
E	90 – 100.00%

Clasificación de las estimaciones preventivas- Hasta antes de las modificaciones a las Disposiciones publicadas el 24 de junio de 2013, las estimaciones realizadas se clasificaban conforme a los dos párrafos siguientes. A partir del 24 de junio de 2013, las reservas preventivas ya no tienen esa clasificación y corresponden a la suma de las estimaciones constituidas para la cartera comercial, de consumo y a la vivienda.

Reservas generales – Eran consideradas reservas generales de acuerdo con las Disposiciones, las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia comercial con grados de riesgos A-1 y A-2. Las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito y para la cartera crediticia hipotecaria, cuyo grado de riesgo sea A, y tratándose de las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que se refiera las operaciones de tarjeta de crédito, cuyo grado de riesgo sea A y B-1.

Reservas específicas – Eran consideradas como reservas específicas las estimaciones preventivas constituidas para la cartera comercial con grado de riesgo de B-1 en adelante, las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito, para la cartera crediticia hipotecaria de vivienda con grado de riesgo de B en adelante, y las reservas preventivas constituidas para la cartera de tarjeta de crédito con grado de riesgo de B-2 en adelante.

(Continúa)

Cartera emproblemada – El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para el Banco, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Castigos- Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

(k) Derechos de cobro-

Al 31 de diciembre de 2012, los derechos de cobro se presentaban en el balance general no consolidado, dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar”, los rendimientos generados se presentaban en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado no consolidado de resultados.

Los derechos de cobro provenientes de la adquisición de instrumentos financieros no emitidos en serie o en masa se valuaban mediante el método de interés, en el cual se registraba mensualmente un rendimiento que se obtenía de multiplicar la tasa de interés pactada con la contraparte por el saldo insoluto, la diferencia respecto de los cobros realizados se aplicaba para disminuir el saldo de la cuenta por cobrar.

Semestralmente se evaluaba si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro resultaba altamente efectiva, en caso de no ser así se dejaba de utilizar el método de interés y se utilizaba el método de recuperación de costo, conforme a lo establecido en el criterio B-11 “Derechos de cobro” emitido por la Comisión Bancaria.

El Banco estimaba mensualmente con base en el comportamiento de los flujos de efectivo esperados, si se requería la creación de una estimación preventiva sobre los derechos de cobro.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2013, derivado de la entrada en vigor de las Disposiciones para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, el Banco reclasificó los "Derechos de cobro" al rubro de la "Cartera" y aplicó a partir de dicha fecha, las Disposiciones para constituir reservas preventivas.

(l) Programa de lealtad de tarjetas de crédito-

El Banco ha adoptado con base al párrafo 3 del criterio A-4 "Aplicación Supletoria a los Criterios de Contabilidad" emitido por la Comisión Bancaria, la Interpretación del Comité Internacional de Normas de Información Financiera (IFRIC)13 "Programa de fidelidad de clientes" de las NIIF para el registro de las operaciones de tarjeta de crédito relacionadas al programa de lealtad. Con base en dicha interpretación, una porción de los ingresos por cuota de intercambio se difiere en el momento en que se contrae la obligación de entregar los premios a los que los clientes tienen derecho y se amortizan contra resultados una vez que se extingue dicha obligación.

(m) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración del Banco para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(n) Operaciones de bursatilización-

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización se reconocen en el rubro "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se valúan a su valor razonable. Los ajustes de la valuación se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". Las recuperaciones posteriores relacionadas con los beneficios por recibir, se aplican directamente contra el saldo de dichos beneficios.

El fideicomiso que reconoce la bursatilización no se consolida de acuerdo a lo establecido en el párrafo 21 en la sección de transitorios del C-5 emitido por la Comisión Bancaria del 19 de septiembre de 2008.

(Continúa)

(o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general no consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos (egresos) de la operación" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

	Porcentaje de reserva	
Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	**Bienes inmuebles**	**Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores**
Más de: 6	0%	10%
12	10%	20%
18	10%	45%
24	15%	60%
30	25%	100%
36	30%	100%
42	35%	100%
48	40%	100%
54	50%	100%
60	100%	100%

Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición; aquellos activos adquiridos antes del 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la unidad de inversión (UDI) de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información según las normas contables. Los componentes adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco de los activos correspondientes. El monto a depreciar de los inmuebles se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichos inmuebles.

El Banco evalúa periódicamente los valores netos en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros son excesivos, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a su monto recuperable.

(q) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en las que el Banco tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo periodo que el Banco. Se considera que una empresa es subsidiaria del Banco, cuando se tiene el poder de dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de esa participación y tiene la capacidad presente de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, excepto si provienen de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(Continúa)

(r) Otros activos-

En este rubro se incluyen los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de la cartera de crédito, los cuales se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para las que se originen por créditos revolventes que son amortizadas en un periodo de 12 meses.

Asimismo, se incluyen en este rubro los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Asimismo, este rubro incluye el activo neto proyectado del plan de beneficio definido, el cual se reconoce de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" (ver nota 16).

(s) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

Los impuestos a la utilidad diferidos y PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad diferidos que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del período, se presenta dentro del balance general no consolidado.

La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", en el estado no consolidado de resultados.

(t) Arrendamientos capitalizables-

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un activo y una obligación correlativa por el equivalente al valor menor entre el valor presente de los pagos mínimos y el valor de mercado del activo arrendado. La diferencia entre el valor nominal de los pagos mínimos y la obligación mencionada anteriormente, se registra durante el periodo de arrendamiento en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El activo se deprecia de la misma manera que los otros activos que se tienen en propiedad cuando se tiene la certeza de que al término del contrato se transferirá la propiedad del activo arrendado, caso contrario se deprecia durante la duración del contrato.

(u) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general, los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, y los títulos de crédito emitidos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses". Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(v) Provisiones-

El Banco reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surge como consecuencia de eventos pasados.

(w) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)

(x) Beneficios a los empleados-

El Banco tiene un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos aportados se reconocen directamente como gastos en el estado no consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" (ver nota 16).

En adición al plan de contribución definida se tiene establecido un plan de beneficio definido que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos, excepto para las indemnizaciones.

El costo neto del período derivado de los planes de beneficio definido, así como de las indemnizaciones y la terminación de la relación laboral por causa distinta a reestructuración se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos determinados por actuarios independientes de acuerdo con los procedimientos y principios actuariales generalmente aceptados, y con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La metodología para el cálculo de las obligaciones corresponde al crédito unitario proyectado, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales que reflejen el valor presente, incremento salarial y las probabilidades de pago de los beneficios.

Por las partidas pendientes de amortizar correspondientes a servicios pasados, a la fecha de la adopción de la NIF D-3, se amortizan en un máximo de cinco años o dentro de la vida laboral promedio remanente, la que resulte menor. Los servicios pasados generados en fecha posterior a la entrada en vigor de la NIF D-3 se amortizan dentro de la vida laboral remanente promedio. Las partidas pendientes de amortizar correspondientes a servicios pasados de beneficios por terminación se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

El saldo al principio de cada periodo de las ganancias o pérdidas actuariales que excedan al 10% del monto mayor entre la obligación de beneficios definidos y los activos del plan, deben amortizarse tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados que se espera reciban los beneficios del plan. En el caso de las ganancias o pérdidas actuariales de los beneficios por terminación se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

La determinación de la PTU diferida se realiza conforme al método de activos y pasivos, como se explica en la nota 2(s).

(Continúa)

(y) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida, se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y comisiones así como la anualidad de tarjeta de crédito se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas cobradas" respectivamente, conforme se devenguen.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados no consolidados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden, en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

(z) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen inicialmente al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación, para efectos de presentación de los estados financieros no consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. A la fecha de cierre de los estados financieros no consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se originan.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(aa) Fideicomisos UDIS-

Para efectos del proceso de terminación anticipada de los programas hipotecarios, se siguieron las disposiciones establecidas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2010.

(ab) Aportaciones al IPAB-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que es un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS por persona, física o moral, y por institución bancaria.

Las aportaciones al IPAB se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(ac) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en las cuentas de orden respectivas de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligado el Banco a responder ante sus clientes.

Los montos de los bienes en custodia o en administración se presentan en el rubro “Bienes en custodia o en administración”, en tanto que las operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de “Bienes en fideicomiso o mandato”.

(ad) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(3) Cambios contables-

Cambios contables 2013-

I. Cambio en metodología de calificación de cartera crediticia comercial:

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones, con el objetivo de cambiar el actual modelo de calificación y creación de reservas basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, tomando en cuenta los factores de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, la cual es aplicable a más tardar el 31 de diciembre de 2013, sin embargo, para efectos de la cartera comercial con actividad empresarial o comercial con ingresos o ventas mayores al equivalente a 14 millones de UDIS, el Banco aplicó lo señalado en el artículo séptimo transitorio aplicable a las instituciones de crédito que con anterioridad hubieren sido autorizadas por la Comisión Bancaria, por lo que el Banco está en proceso de recertificación de su metodología interna para dicho portafolio.

En atención a la resolución mencionada en el párrafo anterior, el Banco reconoció al 31 de diciembre de 2013, el efecto financiero derivado de la aplicación de la metodología a la que hace mención la publicación del 24 de junio de 2013,por un monto de $278 que incluye la cartera comercial con actividad empresarial o comercial con ingresos o ventas menores al equivalente a 14 millones de UDIS, así como los derechos de cobro sobre los fideicomisos respaldados por activos financieros que fueron reclasificados al rubro de “Cartera de crédito” conforme lo descrito en el último párrafo del inciso a) de la nota 10.

El Banco realizó todos los esfuerzos razonables a fin de determinar el efecto de la aplicación retrospectiva de la nueva metodología para reservas de cartera comercial, sin embargo, fue impráctica la determinación en virtud de que: i) la información histórica no tiene el mismo comportamiento, ii) se requieren estimaciones significativas del periodo anterior y iii) no es posible determinar objetivamente si la información requerida se puede obtener o estaba disponible en años anteriores, por lo que dicho efecto financiero se registró en el balance general no consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo al capital contable, dentro el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” según lo establecen las Disposiciones.

El impacto corresponde a la aplicación de la nueva metodología sobre la cartera crediticia con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIs, y derechos de cobro sobre los fideicomisos respaldados por activos financieros no incluye créditos a entidades financieras, cuyos criterios aplicables entraran en vigor a partir de enero 2014, tampoco incluye cartera crediticia con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores al equivalente a 14 millones de UDIs, ya que el Banco cuenta con autorización por parte de la Comisión Bancaria para aplicar su propia metodología interna, también basada en un modelo de pérdida esperada y se encuentra en espera de que la recertifique.

(Continúa)

A continuación se muestra el efecto por cambio en metodología.

Nueva Metodología			Metodología anterior			
Grado de riesgo	**% reservas**	**Monto de reservas**	**Grado de riesgo**	**% reservas**	**Monto de reservas**	**Incremento (decremento) en estimación preventiva**
A-1	0 a 0.9	$ 7	A-1	0 a 0.50	$ 11	$ (4)
A-2	0.901 a 1.5	14	A-2	0.51 a 0.99	10	4
B-1	1.501 a 2.0	152	B-1	1 a 4.99	10	142
B-2	2.001 a 2.5	3	B-2	5 a 9.99	36	(33)
B-3	2.501 a 5.0	38	B-3	10 a 19.99	-	38
C-1	5.001 a 10.0	18	C-1	20 a 39.99	-	18
C-2	10.001 a 15.5	2	C-2	40 a 59.99	-	2
D	15.501 a 45.0	108	D	60 a 89.99	-	108
E	Mayor a 45.0	3	E	90 a 100	-	3
		$ 345			$ 67	$ 278

II. **NIF y Mejoras a las NIF-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación, cuya adopción no generaron efectos importantes en los estados financieros no consolidados del Banco.

NIF-

- NIF B-8 "*Estados financieros consolidados o combinados*"-
- NIF C-7 *"Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"*-
- NIF C-21 *"Acuerdos conjuntos"*-

Mejoras a las NIF 2013-

- NIF C-5 "*Pagos anticipados*"
- Boletín C-9 "*Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*"

(Continúa)

- Boletín C-12 "*Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos*"

- NIF D-4 "*Impuestos a la utilidad*"

- Boletín D-5 "*Arrendamientos*"

- NIF B-8 "*Estados financieros consolidados o combinados*"

- NIF C-7 "*Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"*

- NIF C-21 *"Acuerdos conjuntos"*

Cambios contables 2012-

El 5 de Julio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual se modificaron los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, los cuales entraron en vigor el día siguiente de su publicación y cuya adopción no generaron efectos importantes en los estados financieros no consolidados del Banco.

- Criterio B-10 "*Fideicomisos*"

- Criterio C-5 *"Consolidación de Entidades de Propósito Específico (EPE)"*

- Criterio B-6 *"Cartera de crédito"*

Mejoras a las NIF 2012-

En diciembre de 2011, el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2012", que contenía modificaciones puntuales a algunas NIF, vigentes a partir del 1 de enero de 2012 y que no tuvieron ningún efecto importante en el Banco, como sigue:

- NIF A-7 *"Presentación y revelación"*

- Boletín C-15 *"Deterioro en el valor de los activos de largo duración y su disposición"*

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al tercer mes inmediato anterior. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantiene una posición dentro de los límites autorizados.
A continuación se analiza la posición en moneda extranjera.

	Millones de dólares		Importe valorizado	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
Activos	3,001	3,170	$ 39,266	41,102
Pasivos	(3,005)	(3,167)	(39,318)	(41,063)
Posición (corta) larga	(4)	3	$ (52)	39

Al 31 de diciembre de 2013, la posición corta (larga en 2012) en moneda extranjera se integra en un 79% por dólares americanos (96% en 2012) y 21% en otras divisas (4% en 2012).

El tipo de cambio en relación con el dólar americano al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de $13.0843 pesos por dólar y $12.9658 pesos por dólar, respectivamente, y al 21 de febrero de 2014, fecha de aprobación de los estados financieros no consolidados adjuntos fue de $13.2704 pesos por dólar.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro se integra como sigue:

	2013	**2012**
Caja	$ 4,070	3,398
Bancos:		
Del país	11	5
Del extranjero	1,096	953
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	6,393	3,462
Venta de divisas a 24 y 48 horas	(1,794)	(4,450)
Otras disponibilidades	59	83
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en Banco Central	12,823	12,830
Compra de divisas a 24 y 48 horas	1,804	6,444
	$ 24,462	22,725

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria por $12,787 en ambos años, los cuales carecen de plazo. Los intereses generados por el depósito en el Banco Central por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron por $36 y $43, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones de compraventa de divisas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por $1,532 ($1,543) y $1,559 ($3,355), respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días se analizan a continuación:

	2013			2012		
Institución	**Importe**	**Tasa**	**Plazo**	**Importe**	**Tasa**	**Plazo**
Banco Nacional de México, S. A.	$ 2,443	3.40%	2 días	$ 2,462	4.37%	2 días
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,500	3.45%	2 días	–	–	–
Banco Inbursa, S. A.	2,000	3.44%	2 días	1,000	4.42%	2 días
Nacional Financiera, S. N. C.	450	3.50%	2 días	–	–	–
	$ 6,393			$ 3,462		

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco cuenta con metales preciosos amonedados de oro y plata por 19,612 (3,594 de oro y 16,018 de plata) y 14,506 (3,393 de oro y 11,113 de plata) unidades, respectivamente; las cotizaciones utilizadas para su conversión son las emitidas por el Banco Central, el tiempo de liquidación de las operaciones de compra y venta de monedas son pactadas entre 24 y 48 horas. El valor de dichos metales se presenta dentro de "Otras disponibilidades", como se muestra a continuación:

	2013	**2012**
Documentos de cobro inmediato	$ 10	17
Metales preciosos amonedados:		
Oro	44	61
Plata	5	5
	49	66
	$ 59	83

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas valorizadas en moneda nacional, se muestran a continuación:

	Divisas por recibir		Divisas por entregar	
	2013	2012	2013	2012
Dólar valorizado	$ 1,714	5,240	1,685	3,223
Otras divisas	90	1,204	109	1,227
	$ 1,804	6,444	1,794	4,450

Al 31 de diciembre de 2013, las ganancias de operaciones por compra y venta y el resultado por valuación de metales y divisas ascienden a ($464) y $513, respectivamente ($549 y $412, respectivamente en 2012), y se presentan dentro del rubro "Resultado por intermediación". Dichos resultados en su mayoría forman parte de una estrategia sintética con derivados.

(6) Inversiones en valores-

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores se analizan como sigue:

		2013	2012
Títulos para negociar:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental	$	11,546	14,064
Papel bancario		15	14
Otros		232	19
Acciones		9	60
		11,802	14,157
Títulos disponibles para la venta:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental		25,996	21,016
Papel bancario		1,129	2,533
Otros		233	732
Acciones		2	2
		27,360	24,283
Títulos conservados al vencimiento:			
CETES especiales de los Fidecomisos UDIS:			
Vivienda		2,143	2,063
Total de inversiones en valores	$	41,305	40,503

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable de los títulos clasificados en títulos para negociar y disponibles para la venta, se analizan a continuación:

		2013	2012
Títulos para negociar:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental (sin restricción):			
BI CETES	$	58	6
LDBONDESD		–	381
		58	387
Ventas fecha valor:			
M BONOS		(1,658)	(492)
BI CETES		(107)	(488)
BPAT		(50)	–
S UDIBONO		(25)	(20)
		(1,840)	(1,000)
(Valores asignados por liquidar títulos sin restricción)	$	(1,782)	(613)
Títulos restringidos:			
Cetes entregados en garantía	$	90	43
Operaciones de reporto:			
BI CETES	$	2,725	4,162
BPAS		5	5
BPA		313	103
BPAT		33	21
LD BONDESD		6,692	6,719
M BONOS		956	2,074
S UDIBONO		20	31
CBUR		39	179
BPAG		59	471
		10,842	13,765
A la hoja siguiente	$	10,932	13,808

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

		2013	2012
Títulos para negociar (continuación):			
De la hoja anterior	$	10,932	13,808
Compras fecha valor:			
M BONOS		541	246
BPAT		50	–
S UDIBONO		23	10
		614	256
Total papel gubernamental	$	11,546	14,064
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
BANOBRA:			
CBBN	$	15	–
PRLV		–	14
Total papel bancario	$	15	14
Operaciones de reporto:			
Otros:			
CBUR	$	116	19
CBPC		116	–
Total otros títulos de deuda	$	232	19
Acciones	$	9	60

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

		2013	2012
Títulos disponibles para la venta:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental nacional:			
BI CETES	$	1,642	–
LD BONDESD		1,445	108
BPAS		120	–
M BONOS		417	–
BPAG		–	27
CABEI		451	337
FIFOMI		–	14
		4,075	486
Papel gubernamental extranjero:			
BRAZG46		599	–
UMS15F		475	468
UMS14F		222	231
UMS14F2		149	154
BRAZD15		–	391
BRAZX87		–	521
UMS13F		–	524
		1,445	2,289
Restringidos o dados en garantía:			
BRAZD15		359	–
BRAZG46		217	–
		576	–
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
LD BONDESD		19,488	17,353
M BONOS		412	–
BPAS		–	119
BPAG		–	769
		19,900	18,241
Total papel gubernamental	$	25,996	21,016

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

		2013	2012
Títulos disponibles para la venta (continuación):			
Papel bancario:			
Posición propia:			
BACMEXT	$	451	–
BANORTE		–	1,908
BANOB		69	15
		520	1,923
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
BANOB		609	610
Total papel bancario	$	1,129	2,533
Otros:			
Posición propia:			
VIPESA	$	–	507
MOLYMET		151	–
MONTP10		82	49
PRB		–	25
		233	581
Títulos restringidos:			
MOLYMET		–	151
Total otros	$	233	732
Acciones	$	2	2

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo amortizado de los títulos clasificados en títulos conservados al vencimiento, se analizan a continuación:

		2013	2012
Títulos conservados al vencimiento:			
Papel gubernamental:			
CETES B4 170713	$	786	756
CETES B4 220707		351	338
CETES B4 220804		2	2
CETES B4 270701		993	956
CETES BC 170713		11	11
Total papel gubernamental (nota 9d)	$	2,143	2,063

(Continúa)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones con valores liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por $1,688 ($464) y $1,001 ($256) respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

En 2011, el Banco mantenía 3,761,849 títulos de deuda vencidos con un valor de $35 pesos por título, por los cuales se reconoció un deterioro durante 2010 dejando el valor de los títulos en $7.40 pesos por título quedando el valor en libros en $28. El 28 de junio de 2011 la emisora realizó una reestructura llevando a cabo el canje de 1,316,647 títulos por un valor nominal de $43.9 pesos por título. La administración del Banco reconoció los títulos a un valor de $21.14 pesos por título por ser ésta su mejor estimación de recuperabilidad, dando de baja los títulos vencidos y reconociendo estos últimos en títulos disponibles para la venta, con un valor razonable de $28 al 31 de diciembre de 2011, y el resultado por valuación en el ejercicio terminado en esa fecha de dichos títulos, fue reconocido en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" en el capital contable por $14.

Durante el ejercicio de 2012, el Banco reconoció un deterioro en los 1,316,647 títulos de deuda mencionados en el párrafo anterior por $28, reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, reconocido en las otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable ascendió a ($322) ($193 neto de impuestos diferidos) y ($31) ($18 neto de impuestos diferidos), respectivamente. Lo anterior incluye las ganancias (pérdidas) netas de títulos disponibles para la venta en cobertura que ascienden a ($14) y $25, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses, resultado por compraventa y resultado por valuación por las inversiones en valores se detallan a continuación.

		2013	**2012**
Títulos para negociar	$	572	532
Títulos disponibles para la venta		1,248	967
Títulos conservados al vencimiento		80	86
	$	1,900	1,585

(d) Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2013, no se tiene inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto del Banco. Al 31 de diciembre de 2012, se analizan como sigue:

	2012			
	Emisión	**Importe**	**Plazo***	**Tasa****
BANORTE	Varias	$ 1,908	58	4.54%

* Plazo promedio ponderado (días)
****** Tasa promedio ponderada

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(7) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto" que muestran las transacciones vigentes a esas fechas en las que el Banco actúa como reportador, se integran como sigue:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
BPAS	$ –	–	(5)	(124)
BPAT	–	–	(33)	(21)
BPA 182	5,765	10,588	(313)	(103)
BONOS M	7,440	5,013	(1,369)	(2,075)
CBUR	–	151	(155)	(348)
BI CETES	1,300	–	(2,725)	(4,162)
L BOND	20,872	16,012	(26,198)	(24,062)
PRLV	–	200	–	(14)
UDIB	–	–	(20)	(31)
CBIC	500	–	–	–
CBPC	–	–	(115)	–
CBBN	205	307	(625)	(610)
BPAG	8,879	3,077	(59)	(1,241)
	44,961	35,348	(31,617)	(32,791)
Colaterales vendidos o dados en garantía (Acreedores):				
LD BONDESD	(18,563)	(13,811)	–	–
M BONOS	(7,440)	(3,005)	–	–
BPA 182	(2,757)	(3,663)	–	–
BI CETES	(1,300)	–	–	–
CBIC	(500)	–	–	–
CBBN	(205)	(307)	–	–
CBUR	–	(151)	–	–
BPAG	(8,879)	(1,280)	–	–
	(39,644)	(22,217)	–	–
Deudores (acreedores) por reporto	$ 5,317	13,131	(31,617)	(32,791)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2013 y 2012, varían entre 2 y 32 días (2 y 84 días en 2012), con tasas anuales ponderadas de 3.59% actuando como reportadora y 3.37% actuando como reportada (4.53% y 4.18% en 2012).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses o premios cobrados ascendieron a $1,323 y $1,908, respectivamente; los intereses o premios pagados ascendieron a $2,235 y $2,099, respectivamente, y se incluyen en el estado no consolidado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente (ver nota 21(b)).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco recibió papel gubernamental como garantía para las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, el cual se incluyen y registran en cuentas de orden, y se analiza como sigue:

Emisor	**Serie**	**Número de títulos**	**Valor razonable**
2013:			
Garantías recibidas:			
BI CETES	140403	6,029,675	$ 60
IS BPA 182	150917	349,820	35
IS BPA 182	171005	55,034	5
IQ BPAG 91	181018	60,860	6
Total garantías recibidas			$ 106
Garantías entregadas:			
BI CETES	140626	4,213,835	$ 41
BI CETES	140821	4,530,526	44
Total garantías entregadas			$ 85
2012:			
Garantías recibidas:			
BI Cetes	130725	1,101,918	$ 11
IS Bpa 182	180412	314,826	31
LD Bondes D	140320	1,500,274	150
LD Bondes D	140719	43,416	4
LD Bondes D	171019	52,812	5
Total garantías recibidas			$ 201
Garantías entregadas:			
BI Cetes	130530	4,285,196	$ 42

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocida en el rubro "Derivados", se analiza a continuación:

	2013		2012	
	Activos	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Con fines de negociación:				
Contratos adelantados de divisas	$ 160	185	100	39
Futuros	1	1	–	–
Opciones (acciones/índices)	847	748	306	305
Opciones (notas estructuradas)	231	235	–	–
Swaps sobre tasas de interés	1,370	1,669	1,217	1,445
	2,609	2,838	1,623	1,789
Con fines de cobertura:				
De valor razonable	13	66	18	213
De flujo de efectivo	246	226	31	255
	259	292	49	468
	$ 2,868	3,130	1,672	2,257

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las partidas reconocidas en resultados derivado del deterioro de los derivados con fines de negociación ascendió a ($6) y ($3) y los de cobertura ascienden a ($19) y ($11), respectivamente.

La utilidad (pérdida) neta, que se incluye en los resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el rubro de "Resultado por intermediación", derivada de la inefectividad de instrumentos utilizados para coberturas de flujo de efectivo, ascendió a $2 y ($11), respectivamente. El efecto de utilidad (pérdida) por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, que ascendió a $407 ($240 neto de impuestos diferidos) y ($200) (($136) neto de impuestos diferidos), respectivamente, se presenta dentro del capital contable.

La utilidad (pérdida) de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo que fueron reclasificados del capital contable a resultados del ejercicio dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue por $53 y $(220) y $60 y ($122), respectivamente.

El efecto neto estimado, basado en los resultados de enero de 2014 y proyectado a 12 meses, de la inefectividad acumulada de operaciones derivadas de cobertura que se espera sean clasificadas a resultados dentro de los próximos doce meses asciende a ($41) y ($126), respectivamente.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las ganancias y (pérdidas) por valuación de los derivados en coberturas de valor razonable fueron de ($21) y $137 respectivamente; mientras que la pérdida por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto fue de ($68) y ($51), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las pérdidas netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados con fines de negociación son de $456 y $774, respectivamente. Dichos resultados forman parte de una estrategia sintética, con operaciones no derivadas de compra y venta de divisas, cuyas ganancias de operaciones por compra y venta y el resultado por valuación al 31 de diciembre de 2013 ascienden a ($462) y $515, respectivamente ($533 y $411, respectivamente en 2012) y se presentan dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

El Banco al cierre de diciembre 2013 y 2012, prevé que todas las transacciones pronosticadas en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, son altamente probables de que ocurran.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantuvo un saldo (pasivo) activo por operaciones derivadas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por $0 y ($6), respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

El Banco puede reducir o modificar el riesgo de mercado a través de dos actividades principalmente: convertir activos financieros de tasa fija a variable y convertir pasivos financieros de tasa variable a tasa fija. Ambas transformaciones se hacen utilizando swaps sobre tasas de interés y swaps de divisas referidos a distintas tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2013, del total de las operaciones derivadas de cobertura, existen 229 contratos (203 contratos en 2012) que suman $24,220 ($15,560 en 2012) y están convirtiendo pasivos, activos en valores y créditos de 28 días clasificados como de cobertura bajo la metodología de flujo de efectivo; el remanente se refiere a cobertura de créditos y bonos por $26,251 ($35,258 en 2012) y están clasificados como de cobertura bajo la metodología de valor razonable.

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de préstamos, depósitos e inversiones, todas ellas propias de la banca comercial. Los instrumentos más utilizados son swaps de tasas de interés y de monedas, mediante los cuales se transforma instrumentos de tasa flotante a tasa fija y de tasa fija a tasa flotante, o en su caso, se trasforma activos denominados en moneda extranjera a nacional o viceversa. Los derivados pueden ser utilizados para cubrir flujos de caja o valor económico de diferentes activos y pasivos del Banco, existiendo políticas de control definidas para la designación y seguimiento continuo de la efectividad de tales coberturas.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(9) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS (valorizada en moneda nacional), se muestra a continuación:

	2013		2012	
	Vigente	**Vencida**	**Vigente**	**Vencida**
En el activo:				
Moneda nacional:				
Actividad empresarial o comercial	$ 40,133	809	33,840	334
Entidades financieras	16,409	–	6,515	–
Entidades gubernamentales	3,213	–	3,729	–
Consumo	25,601	832	20,190	527
Vivienda	54,498	2,522	47,869	1,945
	139,854	4,163	112,143	2,806
Moneda extranjera valorizada:				
Actividad empresarial o comercial	10,004	21	8,468	17
Entidades financieras	2,451	–	2,607	–
Entidades gubernamentales	–	–	1,216	–
Vivienda	118	66	166	50
	12,573	87	12,457	67
	$ 152,427	4,250	124,600	2,873
		156,677		127,473
En cuentas de orden:				
Cartas de crédito (ver nota 20a)		6,087		6,812
		$ 162,764		134,285

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no cuenta con cartera restringida.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados
(Millones de pesos)

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito incluyendo préstamos, avales otorgados y compromisos crediticios, (ver nota 20a) clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	2013		2012	
	Monto	**%**	**Monto**	**%**
Servicios comunales, sociales y personales, principalmente entidades gubernamentales	$ 15,039	9	12,978	10
Construcción y vivienda*	61,670	38	54,259	41
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	21,149	13	14,882	11
Manufactura	14,108	9	11,291	8
Comercio y turismo	18,941	12	13,906	10
Créditos al consumo y tarjeta de crédito	26,433	16	20,717	15
Agropecuario, silvicultura y pesca	4,217	3	3,848	3
Transporte, almacenamiento y comunicación	594	–	906	1
Otros	613	–	1,498	1
	$ 162,764	100	134,285	100

*Incluye cartera de créditos hipotecarios por $57,204 en 2013 y $50,030 en 2012.

(c) Créditos a entidades gubernamentales-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos a entidades gubernamentales se integran como sigue:

	2013	**2012**
Crédito a entidades paraestatales	$ –	1,239
Créditos derivados de los programas de apoyo	135	204
Gobiernos, municipios y secretarías estatales	3,078	3,502
Total de créditos a entidades gubernamentales	$ 3,213	4,945

(d) Terminación anticipada de los programas hipotecarios-

El 15 y 26 de julio de 2010 se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda, entre las que se establecen los requisitos de los créditos susceptibles de participar, que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

(i) hayan sido reestructurados u otorgados en UDIS al amparo de los programas en UDIS, independientemente de que tengan o no derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(ii) los denominados en moneda nacional que tienen derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(iii) los que al 31 de diciembre de 2010 (fecha de corte) se encuentren vigentes y;

(iv) aquellos créditos vencidos que a más tardar el 31 de diciembre de 2010 hayan sido reestructurados o se les hubiese aplicado alguna quita, descuento o bonificación y mantengan a más tardar el 31 de marzo de 2011 evidencia de cumplimiento de pago de cómo mínimo tres amortizaciones consecutivas.

Como resultado de lo antes mencionado, a continuación se muestran los importes de los descuentos otorgados y los efectos de la terminación anticipada en la información financiera del Banco.

- El importe relativo a la porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal derivado de los programas hipotecarios provenientes de los fideicomisos UDIS y créditos denominados en UDIS propios, por la cartera vigente ascendió a $81 y $74, respectivamente.

- En el mes de mayo de 2011, se registró contablemente el importe de $7, disminuyendo el crédito a cargo de Gobierno Federal, con cargo a la reserva preventiva para riesgos crediticios, lo anterior, debido al incumplimiento de pago de 29 acreditados, al amparo del Convenio de demostrar a más tardar el 31 de marzo de 2011 “Cumplimiento de pago”.

- El importe proveniente de los descuentos aplicados con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos asciende a $178.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente. Las condiciones generales del crédito a cargo del Gobierno Federal, se muestran a continuación:

Anualidad	**Fecha de pago**
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

(Continúa)

El crédito a cargo del Gobierno Federal se le incorporará mensualmente un costo financiero, el cual para el mes de enero de 2011 se calculó el promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento de los CETES a plazo de 91 días emitido en diciembre de 2010, y para los meses subsecuentes se calcularán las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, publicada por Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP), el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte, o en su caso, la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curvas de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 días y multiplicando el resultado por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo que se devengue, capitalizándose mensualmente. Las obligaciones de pago del Gobierno Federal estarán sujetas a lo establecido en el convenio.

El Banco ha recibido tres pagos anuales sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del Convenio, las fechas de pago se muestran a continuación:

Fecha de pago	Anualidad	Capital	Intereses
3 de junio de 2013	Tercera	$ 66	$ 9
1° de junio de 2012	Segunda	66	6
1° de diciembre de 2011	Primera	66	14

Al 31 de diciembre de 2013, no se aplicó ningún importe equivalente al saldo remanente del pasivo fiduciario que el Banco tenga que cubrir y que debiera ser cargado a la estimación preventiva.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de diciembre de 2013 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento” (ver nota 6a), son:

	Títulos	**Importe**	**vencimiento**
Cetes especiales B4 170713	8, 867,241	$ 786	13-jul-17
Cetes especiales B4 220707	3, 961,831	351	7-jul-22
Cetes especiales B4 220804	21,792	2	4-ago-22
Cetes especiales B4 270701	11, 209,686	993	1-jul-27
Cetes especiales BC 170713	404,851	11	13-jul-17
Cetes especiales BC 220804	3,115	–	4-ago-22
Cetes especiales BV 270701	6	–	1-jul-27
Total cetes especiales	24, 468,522	$ 2,143	

No existen importes relevantes en los rubros de otros activos y pasivos derivados de la terminación de los fideicomisos.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(e) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2013 y 2012, las tasas ponderadas anuales de colocación no auditadas fueron como sigue:

	2013	**2012**
Cartera comercial*	5.97%	6.48%
Créditos personales	17.28%	15.74%
Tarjeta de crédito	25.91%	27.96%
Créditos a la vivienda	11.23%	11.54%

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para el fomento y desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas suma $4,675 y $3,801, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 15).

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

	Cartera vigente	**Cartera vencida**	**Total**	
2013				
Actividad empresarial o comercial	$ 1,253	330	1,583	(1)
Créditos a la vivienda	4,236	525	4,761	
Créditos al consumo	32	9	41	
	$ 5,521	864	6,385	

(1) En 2013 se reestructuró un crédito comercial por el cual se contrataron garantías inmobiliarias adicionales por $46.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

		Cartera vigente	Cartera vencida	Total	
2012					
Actividad empresarial o comercial	$	1,573	130	1,703	
Créditos a la vivienda		4,642	434	5,076	(1)
Créditos de consumo		78	23	101	
	$	6,293	587	6,880	

(1) Del total del saldo de créditos a la vivienda reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2012, no se obtuvieron garantías adicionales.

Durante los años 2013 y 2012, el Banco realizó distintas modificaciones no consideradas como reestructuras a las condiciones originales de créditos catalogados como cartera comercial por $1,007 y $1,130, respectivamente.

Los créditos comerciales vigentes reestructurados por el Banco durante los años 2013 y 2012 y que permanecieron como vigentes ascienden a $125 y $216, respectivamente; para cartera de vivienda fueron $405 y $595, respectivamente. Durante el año 2012, no existió ninguna reestructura sobre cartera comercial vencida, y en 2013, el Banco registró reestructuras de cartera comercial vencida que permanecieron como vencidos por $144.

Durante el año 2013, el Banco no realizó reestructuras a créditos de vivienda vencidos; en 2012 el importe asciende a $632, de los cuales la clasificación en cartera vigente fue por $602 y cartera vencida por $30.

Durante los años 2013 y 2012 el Banco no realizó reestructuras a créditos al consumo.

Durante los años de 2013 y 2012, se llevaron a cabo capitalización de intereses por $9 y $6, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco tiene dos grupos económicos que rebasan el límite del 10% del capital básico. El monto de financiamiento a esos grupos es por $14,256 y representa el 51% del capital básico a septiembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tiene un grupo económico que rebasa dicho límite con un monto de $9,977 y representa el 38% del capital básico. El saldo de los préstamos otorgados a los tres principales deudores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de $16,872 y $12,334, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
2013					
Comercial*	$ 178	132	348	172	830
Consumo	783	46	–	3	832
Vivienda	1,425	521	426	216	2,588
	$ 2,386	699	774	391	4,250
2012					
Comercial*	$ 99	46	67	139	351
Consumo	490	34	3	–	527
Vivienda	1,204	434	333	24	1,995
	$ 1,793	514	403	163	2,873

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Saldo al principio del año	$ 2,873	3,110
Liquidaciones	(16)	(22)
Castigos y quitas	(1,672)	(1,620)
Incremento, neto	3,063	1,407
Fluctuación de tipo de cambio	2	(2)
	$ 4,250	2,873

Los intereses de cartera vencida no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a $275 al 31 de diciembre de 2013 ($153 en 2012), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco castigó aquellos créditos vencidos reservados al 100%, por un total de $1,532 y $1,499, respectivamente. En ambos años no hubo aplicación de reservas por créditos relacionados.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados por $473 y $576, respectivamente.

(Continúa)

Cartera emproblemada:

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de los créditos comerciales emproblemados es de $2,343 ($2,473 en 2012), de los cuales $1,513 están registrados en cartera vigente ($2,122 en 2012), y $830 en cartera vencida ($351 en 2012).

Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el ajuste al valor en libros de la cartera de crédito por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del año se presenta en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros", en el balance general no consolidado por $47 y $63, respectivamente.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2013, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Tipo de cartera	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
Comercial*	4.41%	12.63%	$ 62,686
Hipotecario	5.04%	21.52%	57,204
Personales	9.64%	64.81%	18,974
Revolventes	12.75%	75.10%	10,184

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

*En caso de la cartera comercial, no incluye la cartera a entidades financieras, cuya metodología entra en vigor a partir de enero 2014 y proyectos de inversión cuya metodología no se basa en pérdidas esperadas, en ambos casos de acuerdo a las Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2012, las estimaciones preventivas para riesgo crediticio correspondientes a la cartera evaluada se clasifican entre generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 2(j), como sigue:

	Generales	Específicas
Comercial *	$ 193	970
Consumo	235	1,341
Vivienda	96	420
	524	2,731
	$ 3,255	

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2013, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgo crediticio, se analiza como sigue:

Grado de riesgo	Comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Cartera evaluada						
A-1	$ 39,800	9,454	1,065	12,501	44,829	107,649
A-2	5,803	4,185	1,790	1,947	5,566	19,291
B-1	1,063	8,730	–	2,107	1,151	13,051
B-2	261	318	6	2,020	1,171	3,776
B-3	2,772	1	300	2,637	688	6,398
C-1	883	–	–	1,101	1,337	3,321
C-2	498	–	52	1,556	637	2,743
D	1,082	–	–	1,604	1,557	4,243
E	1,064	–	–	960	268	2,292
Total	$ 53,226	22,688	3,213	26,433	57,204	162,764
Estimación preventiva para riesgo crediticio de la cartera evaluada						
A-1	$ 174	45	5	157	77	458
A-2	78	41	23	94	33	269
B-1	20	150	–	288	10	468
B-2	6	32	–	119	14	171
B-3	87	–	11	170	12	280
C-1	53	–	–	106	40	199
C-2	66	–	6	246	51	369
D	281	–	–	639	279	1,199
E	700	–	–	540	102	1,342
Parcial	$ 1,465	268	45	2,359	618	4,755
Por cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida						93
Por riesgos operativos						14
Por intereses devengados sobre créditos vencidos						52
Estimación específica autorizada por la Comisión Bancaria						40
Total estimación preventiva						$ 4,954

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgo crediticio, se analiza como sigue:

Grado de riesgo	Comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Cartera evaluada						
A y A-1	$ 19,443	9,403	1,762	3,020	45,000	78,628
A-2	13,688	1,686	803	–	–	16,177
B y B-1	9,211	2,756	2,109	12,640	4,255	30,971
B-2	710	32	67	3,920	–	4,729
B-3	688	–	–	–	–	688
C y C-1	563	–	–	662	640	1,865
D	312	–	–	386	1	699
E	102	–	–	89	133	324
Total	$ 44,717	13,877	4,741	20,717	50,029	134,081
Estimación preventiva para riesgo crediticio de la cartera evaluada						
A y A-1	$ 46	36	4	15	96	197
A-2	83	17	7	–	–	107
B y B-1	154	136	38	617	185	1,130
B-2	53	3	7	333	–	396
B-3	79	–	–	–	–	79
C y C-1	200	–	–	257	194	651
D	203	–	–	281	1	485
E	97	–	–	73	40	210
Parcial	$ 915	192	56	1,576	516	3,255
Por cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida						82
Por riesgos operativos						31
Por intereses devengados sobre créditos vencidos						29
Estimación específica autorizada por la Comisión Bancaria						8
Total estimación preventiva						$ 3,405

A partir de marzo 2012, la metodología interna de reservas para cartera comercial se realiza con base en la severidad de la pérdida, misma que fue autorizada por la Comisión Bancaria. El objetivo del cambio en la metodología fue implementar un modelo avanzado de calificación que permita calcular de manera confiable las necesidades de reservas. El impacto por el cambio en la metodología fue una disminución de reservas de $65. A partir de diciembre 2013, esta metodología solo aplica a créditos cuyos clientes tengan ventas o ingresos netos mayores a 14 millones de UDIS.

(Continúa)

Derivado de la reclasificación a que se refiere la nota 10 (a), se reconoció la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada a esa cartera con cargo a los resultados de ejercicios anteriores, misma que se determinó y registró conforme a las citadas Dispocisiones.

Estimación específica reconocida por la Comisión Bancaria

Mediante oficio número 142-2/6584/2012 del 15 de octubre de 2012, la Comisión Bancaria autorizó al Banco la creación de reservas adicionales para cubrir cartera tipo FOVI (Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda). La provisión se determinó mediante el análisis de dicha cartera, derivado de la necesidad de llevar a cabo el reconocimiento de reservas específicas sobre aquellos créditos que tienen garantías con deficiencias de recuperación sobre el saldo insoluto provistas por dicho Fondo. El monto autorizado de dicha reserva adicional asciende a $97, los cuales serán contabilizados mensualmente por un plazo de 36 meses, a razón de $2.7 mensuales, a partir de la fecha de autorización. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se registró en los resultados del ejercicio un importe de $32 y $8, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no cuenta con garantías adicionales reconocidas y autorizadas por la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

		2013	**2012**
Saldo al principio del año	$	3,405	3,576
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio		2,939	1,450
Provisiones cargadas a resultados de ejercicios anteriores por aplicación de nuevos criterios contables		278	-
Aplicaciones, quitas y otros		(1,608)	(1,550)
Adjudicaciones		(64)	(57)
Fluctuaciones de tipo de cambio		4	(14)
Saldo al final del año	$	4,954	3,405

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el total de la cartera evaluada y el total de riesgos crediticios, incluyendo los registrados en cuentas de orden asciende a $162,764 y $134,285 (incluye $204 en 2012 de cartera exceptuada por créditos derivados de los programas de apoyo), respectivamente.

(Continúa)

(g) Programas de apoyo por desastres naturales-

Mediante el Oficio No. P065/2013, emitido el 18 de octubre de 2013, la Comisión Bancaria autorizó a las instituciones de crédito agremiadas a la Asociación de Bancos de México, A. C., la aplicación de criterios contables especiales con el fin de apoyar a los acreditados que se vieron afectados como consecuencia de las inundaciones y daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos "Ingrid" y "Manuel" sucedidos en diversas entidades del país.

Dichos apoyos consistieron en el diferimiento de hasta tres mensualidades en los diferentes productos que se incluyen en el programa y tienen como objeto la recuperación económica de las zonas afectadas.

El Banco proporcionó el apoyo a todos los clientes que lo solicitaron, incluidos los productos de consumo, hipotecario y cartera comercial, así como los correspondientes a créditos Pymes y créditos agropecuarios.

Debido a que solo se recibieron ocho solicitudes de préstamos personales cuyo monto total de cartera ascendía a $1, el Banco no aplicó criterios contables especiales, el efecto en resultados fue por concepto de condonación de gastos de cobranza.

(10) Derechos de cobro y bursatilización de cartera hipotecaria-

(a) Derechos de cobro-

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tenía registrados en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" dentro del balance general no consolidado, derechos de cobro provenientes de una bursatilización privada de cartera crediticia fideicomitida a través de títulos de emisión única celebrados con diferentes entidades. Las adquisiciones, cobranza y saldos de los derechos de cobro se muestran a continuación:

		2012			
	Saldo 31-dic-2011	Adquisición	Cobranza	Saldo 31-dic-2012	Fecha vencimiento
Fideicomiso 242896	$ 2,850	2,932	(1,680)	4,102	Junio 2017*
Fideicomiso 959	316	–	(316)	–	–
Fideicomiso 1364	695	–	(695)	–	–
Fideicomiso 1439	1,500	1,500	(1,000)	2,000	Febrero 2016**
Fideicomiso 1178	1,500	850	(1,522)	828	Junio 2015***
Fideicomiso 1355	–	103	–	103	Noviembre 2018****
	6,861	5,385	(5,213)	7,033	
Intereses devengados correspondientes a la comisión por línea de crédito no utilizada y de restructuración	27	28	(27)	28	
	$ 6,888	5,413	(5,240)	7,061	

* Ver referencias en la hoja siguiente

(Continúa)

* Durante 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $2,932, sobre un fideicomiso respaldado por cartera automotriz, con vencimiento en junio de 2017 (ver nota 1).

** Durante 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $1,500 sobre un fideicomiso respaldado por cartera automotriz, con vencimiento en febrero de 2016 (ver nota 1).

*** Durante 2012 el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $850 sobre un fideicomiso respaldado por activos de arrendamiento operativo, con vencimiento en junio de 2015 (ver nota 1).

**** El 30 de noviembre de 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $1,000, sobre un fideicomiso respaldado por activos de arrendamiento operativo, con vencimiento en noviembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2012, solo se ha dispuesto la cantidad de $103 (ver nota 1).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Banco reconoció $357 por concepto de intereses devengados, los cuales se incluyen en el estado no consolidado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Conforme al método de interés, bajo el cual se registran los pagarés, los flujos de efectivo esperados se consideran altamente efectivos al compararlos contra los flujos reales, por otro lado no ha sido necesario constituir una estimación preventiva sobre los derechos de cobro al 31 de diciembre de 2012, ya que no ha habido eventos que modifiquen el monto de los flujos esperados. La totalidad de los cobros efectuados fueron en efectivo.

Los flujos de efectivo esperados fueron calculados mediante el valor presente neto de las proyecciones utilizando una tasa de descuento de mercado.

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones, en la cual se modificó la metodología de calificación de cartera de crédito comercial incluyendo los créditos otorgados a fideicomisos. Derivado de lo anterior, a partir del 31 de diciembre de 2013, los derechos de cobro sobre los fideicomisos respaldados por activos financieros a que se refiere esta nota, se reclasificaron al rubro de “Cartera de crédito” por un monto de $8,561.

(Continúa)

(b) Bursatilización de cartera hipotecaria-

El 13 de marzo de 2008, el Banco realizó una operación de bursatilización de cartera hipotecaria la cual fue cedida a un fideicomiso que posteriormente emitió certificados bursátiles por $2,500 con vigencia de 20 años y una tasa de interés anual del 9.15%. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de la cartera cedida por cobrar asciende a $1,027 y $1,300, respectivamente, mientras que el monto por pagar de los certificados asciende a $835 y $1,092, respectivamente.

Como parte de la contraprestación pactada por la bursatilización el Banco recibió una constancia fiduciaria, la cual tiene un valor al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de $40 y $95 respectivamente, dicha constancia se presenta en el balance general no consolidado en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se registra a su valor razonable, el cual se determinó con base a las expectativas de recuperación del patrimonio del fideicomiso y los flujos remanentes una vez que se cubran todos los compromisos con los tenedores de bonos. La valuación a valor razonable de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue por $102 y $65 respectivamente, el efecto por valuación se reconoció en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado no consolidado de resultados. Durante el ejercicio no se recibió ningún importe como remanente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera cedida recibió pagos anticipados por $133 y $216, respectivamente.

El Banco recibe ingresos por prestar servicios de administración de la cartera al fideicomiso, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan, que por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por este concepto fueron de $10 y $13, respectivamente.

(11) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de bienes adjudicados se integra como sigue:

		2013	**2012**
Bienes inmuebles	$	59	34
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados		10	10
		69	44
Estimación por pérdida de valor		(18)	(15)
	$	51	29

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

		2013	2012
Saldo al principio del año	$	(15)	(17)
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio		(5)	(2)
Afectaciones a provisiones por venta de bienes		2	4
Saldo al final del año	$	(18)	(15)

(12) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analizan a continuación:

		2013	2012	Tasa anual de depreciación
Terrenos	$	5	5	-
Inmuebles destinados a oficinas		8	8	Varias
Equipo de transporte		28	46	25% y 33%
Equipo de transporte en arrendamiento capitalizable		18	13	33%
Equipo de cómputo		724	966	Varias
Equipo de cómputo en arrendamiento capitalizable		82	82	20%
Mobiliario y equipo		1,292	1,267	10%
Equipo de telecomunicaciones		348	340	10%
Obras de arte		2	2	N/A
Mejoras y adaptaciones		1,932	1,948	Varias
		4,439	4,677	
Depreciación acumulada		(2,254)	(2,280)	
	$	2,185	2,397	

(Continúa)

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, por depreciación ascendió a $341 y $324, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el importe cargado a los resultados por deterioro de mejoras y adaptaciones ascendió a $36, derivado principalmente por el cierre de 14 sucursales.

De acuerdo a los estudios realizados por la administración del Banco, el valor residual (excepto los terrenos) de los inmuebles al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es mínimo.

(13) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la participación del Banco en las subsidiarias y en otras inversiones permanentes así como el porcentaje de tenencia, se analizan a continuación de acuerdo con su actividad:

	2013			2012		
	Inversión	Participación en resultados	%	Inversión	Participación en resultados	%
Subsidiarias:						
Inmobiliaria	$ 1,458	71	99.99	$ 2,075	71	99.99
Operación en el mercado de derivados	946	40	100.00	670	45	100.00
Servicios complementarios bancarios	8	1	99.99	8	1	99.99
	2,412	$ 112		2,753	$ 117	
Otras inversiones permanentes a costo de adquisición:						
Seguridad y protección	–		–	1		5.38
Otros servicios complementarios	46		Varias	46		Varias
Fondos de inversión	24		Varias	25		Varias
	70			72		
	$ 2,482			$ 2,825		

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta, en forma condensada, información de los rubros más significativos de los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, con aquellas compañías subsidiarias que se dedican a actividades de arrendamiento inmobiliario, operación en el mercado de derivados y servicios complementarios:

		2013	**2012**
Activos:			
Disponibilidades	$	24,978	23,113
Cuentas de margen		90	37
Deudores por reporto		5,341	13,277
Derivados		2,868	1,672
Inversiones en valores		41,305	40,503
Cartera de crédito:			
Vigente		152,427	124,600
Vencida		4,250	2,873
Estimación preventiva		(4,954)	(3,405)
Total cartera de crédito, neto		151,723	124,068
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		3,652	3,913
Otros activos		11,400	16,819
Total del activo	$	241,357	223,402
Pasivos:			
Captación tradicional	$	158,983	143,719
Préstamos interbancarios y de otros organismos		12,129	5,588
Otras cuentas de pasivo		43,631	44,420
Total del pasivo	$	214,743	193,727
Capital contable	$	26,614	29,675
Resultado de la operación	$	3,038	4,360
Resultado antes de impuestos a la utilidad causados, y diferidos y participación en el resultado de asociadas	$	3,039	4,361
Resultado neto	$	2,902	3,841

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(14) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de captación tradicional se analiza cómo se muestra a continuación:

		2013			2012		
		Moneda			Moneda		
		Nacional	Extranjera	Total	Nacional	Extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:							
Sin intereses	$	38,517	148	38,665	39,763	40	39,803
Con intereses		41,337	8,334	49,671	27,362	7,894	35,256
		79,854	8,482	88,336	67,125	7,934	75,059
Depósitos a plazo:							
De público en general		49,656	4,495	54,151	36,277	5,358	41,635
Del mercado de dinero:							
Certificados de depósito (Cedes)		1,784	-	1,784	-	-	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento		3,069	-	3,069	1,005	-	1,005
Otros		-	-	-	7,647	12,971	20,618
		4,853	-	4,853	8,652	12,971	21,623
Títulos de crédito emitidos:							
Bonos Bancarios		976	-	976	-	-	-
Certificados Bursátiles		10,874	-	10,874	6,222	-	6,222
		11,850	-	11,850	6,222	-	6,222
Total Captación Tradicional	$	146,213	12,977	159,190	118,276	26,263	144,539

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Las tasas anuales promedio ponderadas no auditadas de los distintos contratos de depósito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analizan como sigue:

	Tasas anuales 2013		Tasas anuales 2012	
	Moneda nacional	Dólares	Moneda nacional	Dólares
De exigibilidad inmediata	1.06%	0.04%	1.12%	0.05%
A plazo:				
Del público en general	3.56%	0.16%	3.78%	0.18%
Mercado de dinero	4.03%	–	4.59%	0.52%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos a plazo de mercado de dinero y los títulos de crédito emitidos entre el gran público inversionista se detallan a continuación:

(a) Depósitos a plazo de mercado de dinero-

Al 31 de diciembre de 2013, se emitieron Cedes con valor nominal de cien pesos por un monto de $1,784, como se muestra a continuación:

Cedes-

Pago de intereses	Tasa	Plazo en días	Monto
28 días	4.71%	337	$ 750
28 días	TIIE 28 + 0.02%	336	700
			1,450
Interés devengado			3
			1,453

Cedes estructurados-

Subyacente		
TIIE 28	272	200
TIIE 28	363	131
		331
		$ 1,784

(Continúa)

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se emitieron pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento con valor nominal de cien pesos, como se muestra a continuación:

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Tasa		Monto
2013					
Octubre 2013	20,191,605	91	3.79%	$	20
Junio 2013	261,136,527	362	4.44%		250
Junio 2013	522,373,611	362	4.45%		500
Mayo 2013	781,875,000	360	4.25%		750
Mayo 2013	62,668,050	363	4.41%		60
Marzo 2013	1,462,505,327	362	4.47%		1,400
					2,980
Interés devengado					89
				$	3,069
2012					
Diciembre 2012	1,003,566,889	28	4.59%	$	1,004
Interés devengado					1
				$	1,005

El 17 de julio de 2013, la Comisión Bancaria mediante el oficio 113-1/15167/2013 clarificó las siguientes definiciones en relación con los depósitos a plazos.

Del público en general: Si se trata de depósitos de clientes que son captados a través de sucursales (ventanilla), mensajería o cualquier otro medio que designe para ello y que solo son retirables en los días preestablecidos pactados en el contrato respectivo; para los cuales no existe un mercado secundario.

Mercado de dinero: Si se trata de depósitos amparados por títulos que cumplen con las disposiciones establecidas con la Ley de Mercado de Valores, las cuales son emitidas en serie o masa, se encuentran inscritos o no en el Registro Nacional de Valores, generalmente cuentan con un mercado secundario (altamente negociable) y se encuentran depositados en una sociedad para el depósito de valores nacional o extranjera.

Derivado de lo anterior, el Banco realizó las modificaciones correspondientes y a partir de dicha fecha los depósitos a plazo se presentan de acuerdo con dichas definiciones.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Títulos de crédito emitidos-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se emitieron certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos, bajo el amparo del programa autorizado por la Comisión Bancaria hasta por un monto de $15,000 (ver nota 1a), asimismo durante 2013, el Banco emitió notas estructuradas, como se muestra a continuación:

2013 – Certificados bursátiles

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto
Junio 2013	11,500,000	10	182	8%	7.30%	$ 1,150
Marzo 2013	34,500,000	5	28	8%	TIIE 28 días + 0.40%	3,450
Noviembre 2012	20,000,000	3	28	13%	TIIE 28 días + 0.25%	2,000
Noviembre 2010	8,300,000	5	28	21%	TIIE 28 días + 0.40%	830
Octubre 2010	3,580,000	7	28	2%	TIIE 28 días + 0.49%	358
Octubre 2010	23,120,000	5	28	21%	TIIE 28 días + 0.40%	2,312
Noviembre 2005	4,000,000	10	28	4%	9.89%	400
Diciembre 2005	3,000,000	13	28	3%	9.75%	300
						10,800
Interés devengado						74
						10,874

2013 – Notas estructuradas

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	
Julio 2013	853,000	272	TIIE 28 días	85
Julio 2013	732,800	272	TIIE 28 días	73
Agosto 2013	2,419,200	1,097	SX5E	242
Octubre 2013	1,749,600	1,079	SX5E	175
Noviembre 2013	1,156,650	1,078	IBEX35	116
Noviembre 2013	205,000	1,078	SPTSX60	20
Noviembre 2013	1,586,650	1,078	SPTSX60	159
Noviembre 2013	603,250	1,078	SPX	60
Diciembre 2013	457,700	1,079	SPTSX60	46
				976
			Total	$ 11,850

2012 – Certificados bursátiles

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto
Noviembre 2012	20,000,000	3	28	13%	TIIE 28 días + 0.25%	$ 2,000
Noviembre 2010	8,300,000	5	28	21%	TIIE 28 días + 0.40%	830
Octubre 2010	3,580,000	7	28	2%	TIIE 28 días + 0.49%	358
Octubre 2010	23,120,000	5	28	21%	TIIE 28 días + 0.40%	2,312
Noviembre 2005	4,000,000	10	28	4%	9.89%	400
Diciembre 2005	3,000,000	13	28	3%	9.75%	300
						6,200
Interés devengado						22
					Total	$ 6,222

La tasa de interés de las notas estructuradas es variable y la garantía es quirografaria.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

En septiembre de 2013, mediante un comunicado de prensa de la iniciativa de Fondo Unido, el Banco participó en la captación de recursos por la contingencia de las tormentas tropicales Ingrid y Manuel. El monto de los recursos recibidos para esa contingencia fue de $1 durante el periodo del 19 de septiembre al 1 de noviembre de 2013. El destinatario de los recursos fue el Programa de Atención a Desastres Naturales, Unido por Un Millón 200 Mil Damnificados denominado Fondo Unido I. A. P.

Durante el año 2013, el Banco apoyó a cuatro asociaciones de la sociedad civil (seis asociaciones en 2012) por un monto de $4 ($7 en 2012).

(15) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

		2013	2012
Exigibilidad inmediata	$	1,475	1,068
A corto plazo:			
Moneda nacional:			
Banca de desarrollo [(1)]		1,597	1,540
Fondos de fomento [(1)]		1,841	808
Intereses devengados		12	16
		3,450	2,364
Dólares valorizados:			
Banca comercial		5,291	
Fondos de fomento [(1)]		21	161
Banca de desarrollo [(1)]		14	31
		5,326	192
Total a corto plazo, a la hoja siguiente	$	8,776	2,556

[(1)] Ver referencia en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

		2013	2012
Total a corto plazo, de la hoja anterior	$	8,776	2,556
A largo plazo:			
Moneda nacional:			
Fondos de fomento [1]		1,328	1,215
FOVI		–	195
		1,328	1,410
Dólares valorizados:			
Fondos de fomento [1]		26	35
Banca múltiple		524	519
		550	554
Total a largo plazo		1,878	1,964
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	$	12,129	5,588

(1) Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 9(e)).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los plazos de vencimiento de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se muestran a continuación:

Vencimiento	2013	2012
2013	$ -	714
2014	-	125
2015	604	141
2016	199	167
2017	417	469
Más de 5 años	658	348
	$ 1,878	1,964

(Continúa)

Debido a las características de operación de los préstamos interbancarios que el Banco mantiene, tales como acceso a recursos por subastas, préstamos regulados por Banco Central que no tienen un límite preestablecido, préstamos sujetos a disponibilidad de recursos del presupuesto de los acreditantes sin límite para el Banco, créditos cuyo límite es pactado diariamente por el acreditante. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene líneas de crédito interbancarias relevantes cuyo monto autorizado no haya sido ejercido.

El promedio de tasas ponderadas por los años 2013 y 2012, de los préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	Tasas 2013		Tasas 2012	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Banca múltiple	3.27%	0.67%	4.30%	0.60%
Banco central	3.56%	–	4.51%	–
Banca de desarrollo	4.43%	1.86%	5.91%	2.27%
Fondos de fomento	3.52%	1.28%	4.31%	1.25%

(16) Beneficios a los empleados-

El Banco cuenta con un plan de contribución definida para pensiones y beneficios posteriores al retiro, al cual se incorporan todos los empleados que ingresan a laborar a partir del 1º de abril de 2006, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad a la misma. Dicho plan establece aportaciones preestablecidas para el Banco y los empleados, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando haya cumplido 55 años de edad.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones del Banco por el plan de contribución definida ascendió a $56 y $61, respectivamente, dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado no consolidado de resultados.

El Banco también cuenta con un plan de beneficio definido para pensiones, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con cinco años de servicio ó 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como lo establece el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficio definido de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Los componentes del costo (ingreso) neto del período de las obligaciones laborales por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
2013							
Costo laboral del servicio actual	$ 35	2	37	4	5	9	89
Costo financiero	178	3	181	5	4	9	237
Rendimiento esperado de los activos del plan	(149)	(4)	(153)	(5)	(6)	(11)	(223)
Amortización del servicio pasado:							
Modificaciones al plan	4	–	4	–	–	–	(14)
Pérdida actuarial neta	20	–	20	1	–	1	50
Costo neto del periodo	88	1	89	5	3	8	139
Ingreso por reconocimiento de pérdidas actuariales generadas en el año	–	(5)	(5)	–	1	1	–
Costo (ingreso) total	$ 88	(4)	84	5	4	9	139
2012							
Costo laboral del servicio actual	$ 27	2	29	3	5	8	70
Costo financiero	176	4	180	6	4	10	222
Rendimiento esperado de los activos del plan	(164)	(5)	(169)	(5)	(6)	(11)	(240)
Amortización del servicio pasado:							
Activo de transición	–	–	–	–	–	–	(9)
Modificaciones al plan	22	–	22	–	–	–	(14)
Pérdida actuarial neta	9	–	9	–	–	–	33
Costo neto del periodo	70	1	71	4	3	7	62
Ingreso por reconocimiento de pérdidas actuariales generadas en el año	–	(2)	(2)	–	(3)	(3)	–
Costo (ingreso) total	$ 70	(1)	69	4	–	4	62

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida al 31 de diciembre de 2013:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2012	$ (2,311)	(46)	(2,357)	(74)	(52)	(126)	(3,050)
Modificaciones al plan	140	–	140	–	–	–	–
Costo laboral del servicio actual	(35)	(2)	(37)	(4)	(5)	(9)	(89)
Costo financiero	(178)	(4)	(182)	(5)	(4)	(9)	(237)
Pagos de beneficios	189	1	190	5	5	10	106
Pérdida actuarial	(243)	8	(235)	–	3	3	(49)
OBD al 31 de diciembre de 2013	(2,438)	(43)	(2,481)	(78)	(53)	(131)	(3,319)
Activos del plan a valor de mercado	1,889	59	1,948	63	74	137	2,974
Situación financiera	(549)	16	(533)	(15)	21	6	(345)
Servicios pasados por: Modificaciones al plan	(108)	–	(108)	–	–	–	(178)
Ganancias actuariales acumuladas	844	–	844	19	–	19	1,207
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2013	$ 187	16	203	4	21	25	684

A continuación se presenta la conciliación del (pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2013:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012	$ 137	9	146	4	22	26	606
Costo neto del periodo	(88)	(1)	(89)	(5)	(3)	(8)	(139)
Aportaciones al fondo durante 2013	138	3	141	5	3	8	217
Ingreso por reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales generadas en el año	–	5	5	–	(1)	(1)	–
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2013	$ 187	16	203	4	21	25	684

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida al 31 de diciembre de 2012:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2011	$ (1,995)	(41)	(2,036)	(63)	(48)	(111)	(2,621)
Modificaciones al plan	–	–	–	–	–	–	170
Costo laboral del servicio actual	(27)	(2)	(29)	(3)	(5)	(8)	(70)
Costo financiero	(176)	(4)	(180)	(6)	(5)	(11)	(222)
Pagos de beneficios	203	1	204	5	6	11	111
Pérdida actuarial	(255)	–	(255)	(7)	–	(7)	(411)
Traspaso de obligaciones	(43)	–	(43)	–	–	–	(7)
Reconocimiento adicional	(18)	–	(18)	–	–	–	–
OBD al 31 de diciembre de 2012	(2,311)	(46)	(2,357)	(74)	(52)	(126)	(3,050)
Activos del plan a valor de mercado	1,907	55	1,962	62	74	136	2,803
Situación financiera	(404)	9	(395)	(12)	22	10	(247)
Servicios pasados por:							
Modificaciones al plan	35	–	35	–	–	–	(192)
Ganancias actuariales acumuladas	506	–	506	16	–	16	1,045
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012	$ 137	9	146	4	22	26	606

A continuación se presenta la conciliación del (pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
(Pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2011	$ 95	7	102	4	20	24	547
Costo neto del periodo	(70)	(1)	(71)	(4)	(3)	(7)	(62)
Aportaciones al fondo durante 2012	112	1	113	4	3	7	121
Ingreso por reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales generadas en el año	–	2	2	–	2	2	–
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012	$ 137	9	146	4	22	26	606

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se detalla el importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA), al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
2013							
OBA	$ (1,911)	–	(1,911)	(11)	(46)	(57)	(1,436)
2012							
OBA	$ (1,583)	–	(1,583)	(8)	(45)	(53)	(1,246)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de los activos del plan para cubrir las obligaciones laborales, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Valor de mercado de los activos al inicio del año	$ 4,901	4,383
Aportaciones realizadas al fondo durante el año	367	243
Rendimientos de los activos del plan	97	549
Incremento por traspaso de personal	–	50
Pagos realizados con cargo al fondo durante el año	(306)	(324)
Valor de mercado de los activos al cierre del año	$ 5,059	4,901

El rendimiento esperado de los activos del plan para el ejercicio de 2013 y 2012, es de $387 y $420, respectivamente.

Durante el ejercicio 2014, se espera sean aportados $317 al fondo que cubre las obligaciones laborales.

En la hoja siguiente se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por indemnización legal al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

		2013	2012
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	$	(262)	(259)
OBD al inicio del año	$	(259)	(243)
Costo laboral del servicio actual		(17)	(16)
Costo financiero		(19)	(20)
Beneficios pagados		84	106
Pérdida actuarial		(51)	(86)
OBD al 31 de diciembre, situación financiera del fondo y pasivo neto proyectado	$	(262)	(259)

El costo neto por indemnización legal por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a $87 y $153, respectivamente.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 son:

	2013	2012
Rendimiento del fondo	7.75%	8.00%
Descuento	8.75%	8.00%
Incremento de salarios	5.00%	5.00%
Incremento en gastos médicos	6.50%	6.50%
Inflación estimada	4.00%	4.00%

La tasa de rendimiento esperado de los activos del plan, fue determinada utilizando la expectativa de rendimiento de largo plazo sobre las clases de activos que conforman el portafolio de los fondos del Banco.

Los activos del fondo que cubren obligaciones por los beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados consisten en 60% instrumentos de deuda y 40% de capital, afectados en fideicomiso y administrados por un Comité que el Banco designa.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa anual de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2013 se muestran a continuación:

	Tasa anual	OBD gastos médicos jubilados
Sin modificación	6.50%	$ 2,753
1% de incremento a la tasa de inflación médica	7.50%	$ 3,356
1% de disminución a la tasa de inflación médica	5.50%	$ 2,283

A continuación se muestra un resumen de los montos de los beneficios laborales correspondientes a la OBD, activos del plan y situación financiera del plan y ajustes por experiencias, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009:

	Pensiones		
	2011	2010	2009
OBD	$ (2,036)	(2,049)	(1,895)
Activos del plan	1,781	1,827	1,660
Situación financiera del fondo	$ (255)	(222)	(235)
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$ 318	(76)	232

	Primas de antigüedad		
	2011	2010	2009
OBD	$ (111)	(101)	(98)
Activos del plan	123	125	110
Situación financiera del fondo	$ 12	24	12
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$ 11	7	(3)

(Continúa)

		Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida		
		2011	**2010**	**2009**
OBD	$	(2,621)	(2,516)	(1,982)
Activos del plan		2,480	2,346	1,997
Situación financiera del fondo	$	(141)	(170)	15
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$	732	(364)	480

		Indemnización legal		
		2011	**2010**	**2009**
OBD	$	(243)	(235)	(281)
(Pérdidas) ganancias OBD	$	(48)	37	–

Al 31 de diciembre de 2013, los períodos de amortización en años de las partidas pendientes por beneficios definidos de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida, vales de despensa de jubilados e indemnización legal, se muestran a continuación:

	Pensiones		Prima de antigüedad		Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados	Indemnización legal
	Retiro	**Invalidez**	**Retiro**	**Terminación**		
Servicio pasado – mejoras al plan	8.28	-	9.22	-	13.73	-
Pérdida (ganancia) actuarial neta	13.40	1	13.02	-	15.18	1

(17) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR aplicable para 2013 y 2012 fue del 30% y establecía que para 2014 fuera del 29% y de 2015 en adelante del 28%. La nueva ley del ISR, publicada el 11 de diciembre de 2013, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores. La tasa vigente de IETU para 2013 y 2012 fue del 17.5%. La ley del IETU fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Notas a los Estados Financieros no Consolidados
(Millones de pesos)

La LISR aplicable para 2013 establecía en sus párrafos transitorios que la tasa de ISR causado sería del 29% en 2014 y 28% a partir de 2015, por lo que los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 se calcularon con la tasa del 28% y se modificaron al 30% para el cálculo de las mismas al cierre del ejercicio 2013 derivado del cambio en la tasa de ISR según la reforma fiscal. La partida que se calculaba con la tasa del 28% era la relativa a los excedentes de la reserva preventiva global por aplicar, misma que se encuentra reservada parcialmente en ambos años.

Con fecha 19 de mayo de 2004, el Banco ganó el juicio de amparo y protección de la Justicia Federal en contra de los artículos 16 y 17 último párrafo de la Ley del ISR vigente en 2002, por lo cual podrá homologar el monto de la base gravable para la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del Banco, a la base del ISR por los ejercicios de 2013 y 2012. Derivado de la reforma fiscal aplicable a partir del año 2014, se homologa la base para calcular la PTU, con la base para determinar el ISR, con algunas discrepancias en materia de disminución de pérdidas fiscales, PTU pagada en el ejercicio y erogaciones que representan ingresos exentos para los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto por impuesto a la utilidad y PTU causados, se integra como sigue:

	2013		2012	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Causados	$ 675	225	834	278
Cancelación de provisión del año anterior 2012 y 2011, respectivamente	(7)	(2)	(31)	(10)
Diferidos	(548)	(154)	(295)	(102)
	$ 120	69	508	166

ISR y PTU diferidos:
El activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se compone de las partidas que se presentan a continuación:

	2013		2012	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Valuación de instrumentos financieros:				
Títulos para negociar	$ 41	14	70	23
Títulos disponibles para la venta	3	1	(93)	(31)
Swaps de cobertura de flujo de efectivo	(17)	(6)	107	36
Provisiones y otros	358	97	320	106
Inmuebles, mobiliario y equipo	190	63	167	56
Comisiones cobradas no devengadas	380	127	302	101
Plan de pensiones	(275)	(92)	(233)	(78)
Bienes adjudicados	306	102	224	75
Excedentes de reservas [(1)]	657	219	259	93
	1,643	525	1,123	381
	$ 2,168		1,504	

[(1)] Neto de reserva de valuación (Incluye efecto de cambio de tasa del 28% al 30% por $19 en 2013)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

El efecto favorable en resultados y capital contable, por ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013		2012	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Valuación de instrumentos financieros:				
Títulos para negociar	$ (29)	(9)	(15)	(5)
Títulos disponibles para la venta	96	32	10	3
Swaps de cobertura de flujo de efectivo	(124)	(42)	49	17
Provisiones y otros	38	(9)	98	33
Inmuebles, mobiliario y equipo	23	7	17	6
Comisiones cobradas no devengadas	78	26	6	2
Plan de pensiones	(42)	(14)	(32)	(11)
Bienes adjudicados	82	27	110	37
Excedentes de reserva	398	126	111	40
	520	144	354	122
	$ 664		476	

	2013		2012	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Impuesto diferido:				
En resultados	$ 548	154	295	102
En capital contable:				
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	96	32	10	3
Valuación swaps de cobertura de flujo de efectivo	(124)	(42)	49	17
	520	144	354	122
	$ 664		476	

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta el análisis de la tasa efectiva de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

		ISR		PTU
	Base	Impuesto al 30%	Tasa efectiva	al 10%
31 de diciembre de 2013				
Resultado de la operación	$ 2,910	(873)	(30%)	(291)
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(798)	239	8%	80
Valuación de instrumentos financieros	76	(23)	(1%)	(8)
Depreciación y amortización	(30)	9	-	3
Gastos no deducibles	298	(89)	(3%)	(30)
Excedentes de reservas preventivas	(467)	140	5%	47
PTU causada y diferida del ejercicio	69	(21)	-	(7)
Deducción PTU pagada	(216)	65	2%	22
Recuperaciones de impuestos y otros, neto	408	(122)	(4%)	(41)
Impuesto causado	2,250	(675)	(23%)	(225)
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):				
Valuación de instrumentos financieros	(66)	20	-	7
Provisiones y otros	34	(10)	-	(3)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(78)	23	1%	8
Plan de pensiones	138	(41)	(1%)	(14)
Bienes adjudicados	(270)	81	3%	27
Comisiones cobradas no devengadas	(260)	78	2%	26
Excedentes de reserva [(2)]	(1,262)	397	14%	126
Impuesto diferido	(1,764)	548	19%	177
Impuesto a la utilidad	$ 486	(127)	(4%)	(48)

[(2)] Incluye efecto de cambio de tasa del 28% al 30% por $19

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

	ISR			PTU
	Base	**Impuesto al 30% y 28%**	**Tasa efectiva**	**al 10%**
31 de diciembre de 2012				
Resultado de la operación	$ 4,232	(1,269)	(30%)	(423)
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(637)	191	5%	64
Valuación de instrumentos financieros	17	(5)	–	(2)
Depreciación y amortización	(27)	8	–	3
Gastos no deducibles	225	(68)	(2%)	(22)
Excedentes de reservas preventivas	(1,433)	430	10%	143
PTU causada y diferida del ejercicio	167	(50)	(1%)	(17)
Deducción PTU pagada	(150)	45	1%	15
Recuperaciones de impuestos y otros, neto	387	(116)	(3%)	(39)
Impuesto causado	2,781	(834)	(20%)	(278)
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):				
Valuación de instrumentos financieros	50	(15)	–	(5)
Provisiones y otros	(326)	98	2%	33
Inmuebles, mobiliario y equipo	(54)	17	–	6
Plan de pensiones	107	(32)	(1%)	(11)
Bienes adjudicados	(368)	110	3%	37
Comisiones cobradas no devengadas	(22)	6	–	2
Excedentes de reserva (28%)	(396)	111	3%	40
Impuesto diferido	(1,009)	295	7%	102
Impuesto a la utilidad	$ 1,772	(539)	(13%)	(176)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Entorno Fiscal:

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entran en vigor el 1 de enero de 2014.

En dicho decreto se abrogan la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

Los aspectos más relevantes de la reforma fiscal del 11 de diciembre de 2013 aplicables al Banco, se mencionan a continuación:

- Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1º de enero de 2014.

- Se establece un impuesto del 10% sobre las ganancias que obtengan las personas físicas o residentes en el extranjero por la enajenación de acciones que coticen en bolsa de valores.

- Se modifica la deducción por creación o incremento a la reserva preventiva global por la deducción de los castigos efectuados en el ejercicio de conformidad con las reglas establecidas por la Comisión Bancaria. Para la deducción de los excedentes de reserva pendientes de deducir al 31 de diciembre de 2013 el Sistema de Administración Tributaria ha establecido reglas de transición que permiten la deducción.

- Se limita el importe deducible de los gastos por salarios que sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles sólo en un 47% y en ciertos casos hasta 53%.

- En relación al Impuesto al Valor Agregado se incrementa la tasa de IVA en la región fronteriza del 11% al 16%.

(Continúa)

(18) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital histórico suscrito y pagado asciende a $6,200 representado por 6,200,000,000 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, divididas en 6,199,999,916 acciones de la serie "F" y 84 acciones de la serie "B".

(b) Dividendos decretados-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco decretó y pagó dividendos tal y como se muestra a continuación:

Fecha de decreto	Monto decretado	Fecha de pago en 2013	Monto pagado	Fecha de pago en 2012	Monto
20-dic-13	$ 4,200	20 de diciembre	$ 4,200	–	$ –
13-nov-13	808	21 de noviembre	808	–	–
23-ago-13	259	23 y 30 de agosto	259	–	–
24-may-13	300	31 de mayo	300	–	–
12-abr-13	165	23 de abril	165	–	–
12-oct-12	300	–	–	19 de octubre	300
30-abr-12	1,000	–	–	Ago, 31. / Nov, 30.	1,000
25-nov-11	1,800	–	–	Mar, 30 / May,31	1,000
			$ 5,732		$ 2,300

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay dividendos pendientes de pago.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto y los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

(Continúa)

(d) Restricciones al capital contable-

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 5% del capital pagado del Banco. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de capital de aportación (CUCA) asciende a $7,927.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos.

(e) Capitalización-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantenía un índice de capitalización superior al 10%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en ambos años, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. En la hoja siguiente se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (no auditada).

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Capital al 31 de diciembre:

	2013	2012
Capital contable	$ 26,614	29,675
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(937)	(665)
Inversiones en acciones no financieras	–	–
Deducción de impuestos diferidos	–	(352)
Activos diferidos computables como básico	–	352
Activos intangibles e impuestos diferidos	(2,608)	(2,376)
Capital básico (Tier 1)	23,069	26,634
Reservas preventivas generales constituidas – Capital complementario (Tier 2)	421	435
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	$ 23,490	27,069

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2013:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$ 15,927	1,274
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	2,864	229
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	605	48
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	2	–
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	697	56
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	94	8
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	255	20
Total riesgo de mercado, a la hoja siguiente	$ 20,444	1,635

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

		Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Total riesgo de mercado, de la hoja anterior	$	20,444	1,635
Riesgo de crédito:			
Grupo II (ponderados al 20%)		403	32
Grupo II (ponderados al 100%)		1,196	96
Grupo III (ponderados al 20%)		1,261	101
Grupo III (ponderados al 50%)		131	10
Grupo III (ponderados al 57.5%)		1,252	100
Grupo IV (ponderados al 20%)		3	–
Grupo V (ponderados al 20%)		252	20
Grupo V (ponderados al 50%)		555	44
Grupo V (ponderados al 150%)		529	42
Grupo VI (ponderados al 50%)		14,109	1,129
Grupo VI (ponderados al 75%)		13,098	1,048
Grupo VI (ponderados al 100%)		33,923	2,714
Grupo VII-A (ponderados al 20%)		305	24
Grupo VII-A (ponderados al 23%)		81	6
Grupo VII-A (ponderados al 50%)		120	10
Grupo VII-A (ponderados al 100%)		17,363	1,389
Grupo VII-A (ponderados al 115%)		3,012	241
Grupo VII-A (ponderados al 150%)		442	35
Grupo VIII (ponderados al 125%)		3,270	262
Grupo IX (ponderados al 100%)		58,173	4,654
Total riesgo de crédito		149,478	11,957
Riesgo operacional		21,086	1,687
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	$	191,008	15,279

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

	2013	2012
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico 1	15.43%	19.91%
Capital básico 2	-	-
Capital básico (Tier 1)	15.43%	19.91%
Capital complementario (Tier 2)	0.28%	0.33%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	15.71%	20.24%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico 1	12.08%	15.52%
Capital básico 2	-	-
Capital básico (Tier 1)	12.08%	15.52%
Capital complementario (Tier 2)	0.22%	0.25%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	12.30%	15.77%

(Continúa)

La suficiencia de capital es evaluada a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual se da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2013, la estructura del capital neto de $23,490 tuvo una baja de 13.22% con relación al año 2012 que era de $27,069, debido a la disminución en el capital contable de la institución por $3,061, resultado principalmente de un decreto de dividendos por $5,732 y utilidades del ejercicio por $2,902.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco obtuvo las calificaciones de las siguientes agencias calificadoras:

Escala Nacional (Caval)	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Perspectiva**
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Moody's	Aaa.mx	MX-1	Estable
Standard & Poor´s	mxAAA	mxA-1+	Estable

En septiembre de 2013, se presentó ante el Comité de Riesgos y al Consejo el Plan de Exposiciones, el cual es una herramienta prospectiva de identificación de riesgos y toma de decisiones, la cual evalúa al Banco bajo métricas e indicadores clave (Capital, Liquidez, Rentabilidad y Pérdidas Crediticias).

El Plan de Exposiciones es estructurado con base en los planes de las distintas líneas de negocio por los siguientes 3 años, con el propósito de asegurar que los riesgos a los cuales se encuentra sujeto el Banco estén alineados con el marco de apetito de riesgo aprobado por la administración.

Al mismo tiempo se utilizan escenarios de estrés internos (crisis Europea, crisis Estados Unidos), los cuales contemplan condiciones macroeconómicas adversas bajo cada escenario y por consiguiente estimación del estado de resultados acordes.

Por otro lado de manera anual se realizan pruebas de estrés en conjunto con la Comisión Bancaria que contemplan escenarios predeterminados por la misma H. Comisión:

Base – Proyección del balance y estado de resultados bajo un escenario macroeconómico estable proporcionado por la Comisión Bancaria.

Adverso Dinámico – Proyección del balance y estado de resultados bajo un escenario macroeconómico adverso proporcionado por la Comisión Bancaria.

Adverso Estático – Proyección del balance y estado de resultados bajo el escenario base considerando la pérdida esperada y las variables macro en el escenario adverso (adicionalmente una disminución de 150 PB sobre el margen financiero).

(Continúa)

La administración del Banco concluyó que tiene la capacidad de enfrentar un escenario de estrés y en su caso de obtener el capital suficiente para amortiguar las pérdidas potenciales de dicho escenario.

Para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de capital, se cuenta con un plan de acción para la conservación del capital y la liquidez, el cual tiene como propósito el instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital, descrito en las políticas de administración de capital y del plan de contingencia de liquidez sea convocado, y en el mismo sentido, las acciones correctivas descritas en los referidos documentos y condensadas en el presente sean aplicadas en concordancia con la magnitud y características del evento de estrés y con base en las decisiones y acuerdos tomados por el Comité.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información (resaltando que también la presente es incluida en los informes financieros):

- Composición e integración del Capital.
- Composición de los Activos Ponderados por Riesgo Totales y por tipo de riesgo.
- Estimaciones del Índice de Capital.

(19) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una y egresos a otra. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

Controladora		**2013**	**2012**
Intereses pagados	$	3	1
Subsidiarias			
Ingresos por:			
Servicios de administración	$	17	17

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

		2013	2012
Gastos por:			
Intereses pagados	$	23	28
Premios e intereses por reporto		7	10
Rentas		127	121
Comisiones		5	5
Honorarios		-	2
Otros		3	1
Otras partes relacionadas			
Ingresos por:			
Premios e intereses	$	509	636
Rentas y mantenimiento		4	2
Comisiones		12	135
Asesoría financiera		34	31
Servicios de co-distribución y administración		368	353
Otros		-	25
Gastos por:			
Resultado por intermediación	$	54	27
Intereses pagados		11	1
Comisiones		12	10
Premios e intereses por reporto		821	604
Asesoría financiera		522	500
Rentas		8	9
Honorarios		-	101
Otros		-	36

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Controladora		2013	2012
Por pagar:			
Depósitos a la vista	$	10	12
Subsidiarias			
Cuentas margen	$	50	107
Por cobrar:			
Otras cuentas por cobrar	$	–	1
Por pagar:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	207	819
Acreedores por reporto		720	1,054
Otras cuentas por pagar		2	3

(Continúa)

Otras partes relacionadas	**2013**	**2012**
Por cobrar:		
Disponibilidades	$ 1	123
Deudores por reporto	8,836	10,611
Derivados	416	3,306
Créditos comerciales	2,758	5,387
Co-distribución	30	27
Otras cuentas por cobrar	2	6
Por pagar:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 4,303	2,443
Acreedores por reporto	30,188	22,476
Derivados	433	3,373
Otras cuentas por pagar	60	290

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en las operaciones de crédito en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión Bancaria.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto (ver nota 18). Los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a $6,692 y $7,583, respectivamente. Los depósitos de personas relacionadas al 31 diciembre de 2013 y 2012 ascienden a $233 y $2,466 respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a $105 y $226, respectivamente.

(20) Cuentas de orden-

(a) Compromisos crediticios-

Líneas de crédito:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las líneas de crédito autorizadas no dispuestas asciende a $350,271 y $349,443, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las líneas comprometidas no dispuestas asciende a $11,749 y $12,130, respectivamente.

Cartas de crédito:
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco ha emitido cartas de crédito por $6,087 y $6,812, respectivamente.

(Continúa)

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para las cartas de crédito, ascienden a $43 y $49, respectivamente, y se encuentran incluidas en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a continuación:

		2013	**2012**
Fideicomisos de:			
Administración	$	127,981	121,115
Garantía		5,143	4,991
Inversión		1,150	1,061
		134,274	127,167
Mandatos		28,897	28,906
	$	163,171	156,073

Los ingresos devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a $216 y $194, respectivamente y son registrados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

(c) Bienes en custodia o en administración-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, como se muestra a continuación:

		2013	**2012**
Valores en custodia:			
Caja de valores	$	137	193
Caja general		102	418
Por operación de inversiones		877	1,206
Por operación de valores		9,525	9,525
Otros		106	156
		10,747	11,498
Valores en administración:			
Valores		49,676	43,861
Otros		−	1,773
		49,676	45,634
	$	60,423	57,132

(Continúa)

Los ingresos devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, correspondientes a la actividad de bienes en custodia y administración, ascienden a $5 en ambos años.

(d) Colaterales recibidos por la entidad y colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Los colaterales recibidos por el Banco y los colaterales vendidos o entregados por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analizan a continuación:

Colaterales recibidos por la entidad:

		2013	2012
Por operaciones de reporto:			
LD BONDES	$	20,858	16,181
BPA 182		5,808	10,623
BPAG		8,875	3,078
M BONOS		7,441	4,833
BI CETES		1,360	11
PRLV		–	200
CBIC		498	–
CBUR		–	151
CBBN		205	307
		45,045	35,384
Garantías recibidas por operaciones derivadas		–	8
Garantías recibidas por operaciones crediticias		24,611	23,352
Total de colaterales recibidos por la entidad	$	69,656	58,744

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:

		2013	2012
LD BONDESD	$	18,556	13,825
M BONOS		7,441	2,901
BPA 182		2,757	3,660
BI CETES		1,300	–
CBIC		498	–
CBBN		205	307
CBUR		–	151
BPAG		8,875	1,280
	$	39,632	22,124

(Continúa)

(e) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como a continuación se muestra:

		2013	**2012**
Títulos privados	$	1,380	1,067
Valores gubernamentales		39,756	50,031
Fondos de inversión		34,506	30,463
Títulos bancarios no emitidos por el Banco		1,311	2,896
	$	76,953	84,457

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general no consolidado.

(21) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos-

El Banco clasifica sus ingresos netos en los segmentos de crédito y servicios (aceptación de depósitos, otorgamiento de créditos, fideicomisos y otros ingresos en compañías subsidiarias) y tesorería y trading (operación con valores, derivados, divisas). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, dichos ingresos por segmento se analizan a continuación:

		Crédito y servicios	**Trading y tesorería**	**Total**
31 de diciembre de 2013				
Intereses ganados, neto	$	10,966	176	11,142
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación		4,923	1,107	6,030
Ingresos, neto		15,889	1,283	17,172
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(2,939)	–	(2,939)
Gastos de administración y promoción		(10,765)	(558)	(11,323)
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en subsidiarias y asociadas	$	2,185	725	2,910
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas				112
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto				(120)
Resultado neto				$ 2,902

(Continúa)

	Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2012			
Intereses ganados, neto	$ 9,313	1,028	10,341
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación	5,127	685	5,812
Ingresos netos	14,440	1,713	16,153
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,450)	–	(1,450)
Gastos de administración y promoción	(9,933)	(538)	(10,471)
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en subsidiarias y asociadas	$ 3,057	1,175	4,232
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas			117
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto			(508)
Resultado neto			$ 3,841

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen financiero del estado no consolidado de resultados se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran de la siguiente manera:

	Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2013			
Disponibilidades	$ –	716	716
Cuentas de margen	–	3	3
Inversiones en valores	–	1,276	1,276
Operaciones de reporto y préstamo de valores	–	1,323	1,323
Cartera de crédito vigente	13,654	–	13,654
Cartera de crédito vencida	26	–	26
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	349	–	349
Utilidad por valorización	–	15	15
	$ 14,029	3,333	17,362

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2012	**Crédito y servicios**	**Trading y tesorería**	**Total**
Disponibilidades	$ –	765	765
Cuentas de margen	–	5	5
Inversiones en valores	–	1,032	1,032
Operaciones de reporto y préstamo de valores	–	1,908	1,908
Cartera de crédito vigente	11,742	–	11,742
Cartera de crédito vencida	24	–	24
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	312	–	312
Utilidad por valorización	–	33	33
	$ 12,078	3,743	15,821

A continuación se presenta la integración por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito:

	2013		**2012**	
	Vigente	**Vencida**	**Vigente**	**Vencida**
Cartera comercial	$ 3,068	19	2,934	15
Entidades financieras	399	–	199	2
Consumo	4,577	7	3,294	7
Vivienda	5,749	–	5,357	–
Entidades gubernamentales	210	–	270	–
	$ 14,003	26	12,054	24
	$ 14,029		12,078	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, dentro del total de ingresos por intereses de cartera comercial, de consumo y de vivienda, se encuentran registradas comisiones que representan un ajuste al rendimiento por 0.20%, 0.49% y 0.17% para 2013, así como 0.17%, 0.58% y 0.20% para 2012, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 29 millones de dólares y 25 millones de dólares, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

		2013	2012
Créditos comerciales	$	127	97
Créditos de consumo		127	118
Créditos a la vivienda		95	97
	$	349	312

Los plazos de amortización de dichas comisiones son de 12 a 360 meses.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

		Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
2013				
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	674	–	674
Depósitos a plazo		2,204	–	2,204
Por títulos de crédito emitidos			536	536
Préstamos bancarios y de otros organismos		–	214	214
Operaciones de reporto		–	2,235	2,235
Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito para la vivienda		185	–	185
Pérdida por valorización		–	172	172
	$	3,063	3,157	6,220
2012				
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	672	–	672
Depósitos a plazo		1,882	–	1,882
Por títulos de crédito emitidos		–	351	351
Préstamos bancarios y de otros organismos		–	254	254
Operaciones de reporto		–	2,099	2,099
Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito para la vivienda		211	–	211
Pérdida por valorización		–	11	11
	$	2,765	2,715	5,480

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se muestra a continuación:

		2013	**2012**
Cartas de crédito sin refinanciamiento	$	46	60
Manejo de cuenta		369	456
Actividades fiduciarias		216	194
Transferencia de fondos		68	65
Servicios de banca electrónica		221	230
Operaciones de crédito		1,055	921
Otras comisiones y tarifas cobradas		667	584
	$	2,642	2,510

(d) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por intermediación se integra como sigue:

		2013	**2012**
Resultado por valuación:			
Inversiones en valores	$	106	(122)
Operaciones con instrumentos financieros:			
Negociación		(108)	45
Cobertura		(17)	(22)
Títulos disponibles para venta en coberturas		(14)	25
Divisas y metales		513	412
		480	338
Resultado por compraventa:			
Inversiones en valores		533	620
Operaciones con instrumentos financieros:			
Negociación		558	(821)
Divisas y metales		(464)	549
		627	348
	$	1,107	686

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(e) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación se integra a continuación:

		2013	**2012**
Recuperaciones de cartera de crédito	$	473	575
Dividendos		38	47
Donativos		(9)	(12)
Utilidad en venta de bienes adjudicados		230	145
Resultado por bursatilización		37	42
Impuestos		14	23
Ingresos provenientes de la compra de títulos en fideicomiso (nota 10)		429	358
Otras recuperaciones		2	48
Ingresos por seguros de créditos		823	791
Traslado de valores		62	68
Distribución de acciones de sociedades de inversión		345	313
Préstamos al personal		78	79
Vales de despensa		182	170
Castigos y quebrantos		(176)	(226)
Otros		(14)	378
	$	2,514	2,799

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(f) Indicadores financieros (no auditados)-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco, de los años 2013 y 2012:

	2013			
	Cuarto	**Tercer**	**Segundo**	**Primer**
Índice de morosidad	2.7%	3.1%	2.6%	2.4%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	116.6%	103.4%	125.4%	114.9%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	4.9%	5.1%	5.2%	5.1%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	8.9%	13.8%	2.6%	13.3%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	1.1%	1.8%	0.4%	1.9%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	15.71%	20.23%	20.92%	21.86%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	12.30%	15.57%	16.05%	16.64%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	64.5%	79.8%	78.4%	61.9%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.0%	5.1%	3.1%	4.2%

	2012			
	Cuarto	**Tercer**	**Segundo**	**Primer**
Índice de morosidad	2.3%	2.6%	2.6%	2.5%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	118.5%	102.9%	109.3%	117.1%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	4.9%	5.5%	5.4%	5.4%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	7.4%	15.1%	16.3%	15.1%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	1.0%	2.2%	2.3%	2.3%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	20.24%	22.25%	21.73%	22.02%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.77%	17.20%	16.74%	16.63%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	77.7%	80.2%	65.5%	63.1%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.9%	5.8%	5.6%	5.0%

(Continúa)

(22) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a $873 y $830, respectivamente, correspondiendo a una compañía subsidiaria el importe de $127 y $119, respectivamente.

(b) Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideren necesarias.

(23) Administración de riesgos (información no auditada)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Bancaria, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamiento y políticas de administración de riesgos del Banco. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Dicha estructura de límites incluye un límite de valor en riesgo global que está relacionado con el capital contable del Banco.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(a) Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, futuros y opciones sobre acciones y canastas de acciones, futuros, contratos adelantados y opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés, derivados sobre metales y swaps de moneda extranjera.

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación- Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el Valor en Riesgo (VaR) constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadística y en un periodo de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema “Riskwatch” todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del grupo financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo (holding period).

El VaR promedio diario observado del Banco durante el cuarto trimestre de 2013, fue de $8.02. El VaR global promedio de un día ($8.02) como porcentaje de su capital neto ($23,490) al cierre del periodo equivale a 0.03%. El VaR global al cierre del 31 de diciembre de 2013 fue de $8.54.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Notas a los Estados Financieros no Consolidados
(Millones de pesos)

El VaR promedio de un día desglosado por factor de riesgo del Banco durante el cuarto trimestre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Factor de Riesgo	**2013**	**2012**
Tasas de interés	7.70	7.38
Tipo de cambio	1.07	1.31
Capitales	0.21	1.28
Total no diversificado	8.98	9.97
Efecto de diversificación	(0.96)	(2.10)
Total	8.02	7.87

Los valores promedios de la exposición de riesgo de mercado del portafolio de negociación en el periodo de octubre a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

		Posición			**VaR**[1]	
		Promedio	**Máxima**	**Límite**	**Promedio**	**Límite**
Diciembre 2013						
Producto						
Banco	$	257,669	299,212		8.02	52.5
Moneda nacional:						
Mercado de dinero		17,579	25,173	105,000	7.75	
Swaps de tasa de interés		166,036	193,272	207,000	6.34	
Forwards de CETES [2]		4,191	15,000	20,000	0.01	
Futuros de tasas [3]					8.56	
Caps & Floors		3,767	4,377	7,000	0.16	
Mercado de tasas de interés y derivados de tasas[4]		191,573	237,822	339,000	7.70	50.0
Acciones		9	19	206	0.21	13.0
Futuros del IPC [5]		–	–	3,500		
Portafolio accionario	$	9	19	206	0.21	13.0

1/ El VaR esta expresado en millones de pesos.
2/ Posición especial de la Tesorería.
3/ Solo se presenta el VaR porque la posición y límite están en número de contratos operados en MexDer y se presentan en cuadros separados.
4/ El período observado (holding period) del VaR de divisas, capitales y tasas de interés y sus límites es de 1 día.
5/ El límite de futuros del IPC está expresado en número de contratos y son utilizados para cobertura de warrants.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

		Posición			VaR[1]	
		Promedio	**Máxima**	**Límite**	**Promedio**	**Límite**
Diciembre 2013						
Producto						
Forwards y futuros de tipo de cambio [6] [7] [8]	$	2,834	4,694	5,020	1.97	
Mesa de cambios [6] [7]		(0.6)	9.0	55	0.48	
Opciones de divisas [7]		50	55	800	0.88	
Futuros de dólar						
Swaps de divisas [7]		285	475	1000	0.01	
Forwards de metales [7]		4.6	10.5	50	1.48	
Opciones de metales [7]		–	–	200	0.00	
Spot de metales [7]		3.8	4.3	10	1.38	
Mesa de cambios y derivados de divisas y metales [4]	$	3,176.8	5,247.8	7,135	1.07	16.5
Diciembre 2012						
Producto						
Banco	$	144,205	171,300		7.87	52.5
Mercado de dinero		30,208	44,875	105,000	7.75	
Swaps de tasa de interés		93,845	110,284	207,000	1.66	
Forwards de CETES [2]		5,294	9,900	10,000	0.01	
Futuros de tasas [3]					1.63	
Caps & Floors		1,667	2,648	2,500	0.10	
Mercado de tasas de interés y derivados de tasas[4]		131,014	167,707	324,500	7.38	50.0
Acciones		40	63	206	1.28	13.0
Futuros del IPC [5]		–	–	2,880		
Portafolio accionario [3]	$	40	63	3,086	1.28	13.0
Forwards y futuros de tipo de cambio [6] [7] [8]	$	968	1,614	4,020	2.62	
Mesa de cambios [6] [7]		0.9	12	55	0.54	
Opciones de divisas [7]		47	75	800	1.39	
Futuros de dólar						
Swaps de divisas [7]		65	66	600	0.02	
Forwards de metales [7]		4.2	10.2	50	1.84	
Opciones de metales [7]		–	–	200	0.00	
Spot de metales [7]		3.9	5.1	10	1.47	
Mesa de cambios y derivados de divisas y metales [4]	$	1,089	1,782.3	5,735	1.31	16.5

[2], [3], [4], [5], [6], [7] y [8] Ver referencias en la hoja siguiente.

(Continúa)

1/ El VaR esta expresado en millones de pesos.
2/ Posición especial de la Tesorería.
3/ Solo se presenta el VaR porque la posición y límite están en número de contratos operados en MexDer y se presentan en cuadros separados.
4/ El período observado (holding period) del VaR de divisas, capitales y tasas de interés y sus límites es de 1 día.
5/ El límite de futuros del IPC está expresado en número de contratos y son utilizados para cobertura de warrants.
6/ La posición de forwards es una posición bruta (largos + cortos) y la de cambios es neta (largos – cortos)
7/ La posición está expresada en millones de dólares americanos.
8/ Incluyen la posición neta de forwards de tipo de cambio de la Tesorería.

Para efectos de su interpretación y a manera de ejemplo, el VaR promedio de un día para el Banco en el mercado de dinero es de $7.75. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta $7.75.

Durante 2013, el Banco participó en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), celebrando operaciones de contratos sobre futuro de tasas de interés. A continuación se muestran las posiciones para el cuarto trimestre del 2013, en número de contratos negociados

Subyacente	**Promedio**	**Máxima**	**Límite**
Futuros de TIIE28	283,342	444,618	620,000
Futuros de CE91	–	–	40,000
Futuros de bono M [(1)]	3,232	5,277	41,300
Futuros de Swaps	–	–	1,000
Total futuros de tasas [(2)]	286,574	449,895	702,300
Futuros de dólar [(2)]	–	–	5,000

(1) El límite de futuros de Bonos M incluyen 15,000 contratos de futuros de Bonos M20, 20,000 contratos de futuros de Bonos M10, 300 contratos de futuros de Bonos M3, 500 contratos de futuros de M5 y 1,500 contratos de M30.

(2) La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.

(Continúa)

Para efectos comparativos se presentan las posiciones en número de contratos negociados para el cuarto trimestre del 2012:

Subyacente	**Promedio**	**Máxima**	**Límite**
Futuros de TIIE28	72,730	102,589	945,000
Futuros de CE91	177	1,000	90,000
Futuros de BonoM (1)	–	–	37,550
Futuros de Swaps	15	250	1,000
Total futuros de tasas (2)	72,922	103,839	1,073,550
Futuros de dólar (2)	–	–	5,000

(1) El límite de futuros de Bonos M incluyen 15,000 contratos de futuros de Bonos M20, 20,000 contratos de futuros de Bonos M10, 300 contratos de futuros de Bonos M3, 500 contratos de futuros de M5 y 1,500 contratos de M30.

(2) La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.

Al 31 de diciembre de 2013, no hubo inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto del Banco. Al 31 de diciembre de 2012, las inversiones mayores a porcentaje antes referido se integran de la siguiente manera:

	2012			
	Emisión	**Importe**	**Plazo**	**Tasa anual**
BANORTE	Varias	$ 1,908	58	4.54%

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas *("stress testing")* con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de *"stress"*.

La prueba de condiciones extremas "stress testing" al 31 de diciembre de 2013, fue de $8.4, que comparado con el límite de $1,500, se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios que se utilizan para esta prueba son las crisis de 1994 y 1998, como escenarios hipotéticos.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de "stress" y de plazo, entre otros

(Continúa)

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el último trimestre de 2013, se presentaron algunos niveles de eficiencia en amarillo bajo el enfoque que establece el BIS, como es el caso del VaR de futuros de tasas y swaps de tasas debido a la alta volatilidad que se presentó en los mercados de tasas de interés durante dicho trimestre.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

Sensibilidades

Información cualitativa de sensibilidades

El Banco cuenta con un área especializada de Análisis de riesgos de negociación o trading, que mantiene una supervisión metódica y continua de los procesos de valuación, medición de riesgos y análisis de sensibilidades. Dicha área mantiene permanente contacto con los operadores responsables en los distintos mercados.

Diariamente el área de riesgos calcula sensibilidades de riesgo de mercado para cada portafolio a que el Banco está expuesto. Durante el 2013 no se realizaron cambios a los supuestos, métodos o parámetros utilizados para este análisis.

A continuación se presenta una descripción de los métodos, parámetros y supuestos utilizados para el portafolio de acciones, divisas, de tasas de interés y productos derivados.

Portafolio de tasas de interés

Las medidas de sensibilidad que se producen para los instrumentos de renta fija (bonos) se basan en estimar cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés de mercado. Al referirse a las tasas de interés de mercado, se hace referencia a la curva de rendimientos (no a las curvas cero cupón) puesto que son éstas las que cotizan en el mercado y mejor explican el comportamiento de las pérdidas y ganancias.

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en las duraciones y convexidades dependiendo del tipo de instrumento que corresponda. En todos los casos se producen 2 tipos de mediciones: (i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimientos y (ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimientos. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

(Continúa)

Los valores estimados con base en la metodología de duración y convexidad es una buena aproximación a los valores obtenidos utilizando la metodología de valuación completa o conocida como “full-valuation”.

Para el caso de bonos de tasa flotante se calculan dos tipos de sensibilidades: la relativa a la tasa libre de riesgo y la sensibilidad a la sobretasa o “spread”. En los bonos cero cupón, el cómputo de la sensibilidad de instrumentos sin cupón, como duración se utiliza su plazo al vencimiento, expresado en años.

Derivados de tasas de interés

A continuación se presenta una breve explicación sobre el modelado de la sensibilidad para los derivados de tasa de interés del Banco.

Futuros de TIIE y CETE: Este tipo de instrumentos derivados se modela para efectos de cálculo de sensibilidades como el futuro de una tasa cupón cero y por tanto se considera su duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M: La sensibilidad considera la duración y convexidad sobre los bonos entregables de estos contratos.

Swaps de tasas de interés: Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y 100 puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. En este caso se informa el cambio en 1 punto base.

Portafolio accionario y derivados del IPC

Acciones

Para efectos de la posición accionaria, la sensibilidad se obtiene calculando la Delta por emisión dentro del portafolio. Se define la Delta como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de capitales

El Banco actualmente ha optado por celebrar operaciones de derivados de acciones mediante los futuros de IPC que se cotizan en el MexDer. Su sensibilidad se calcula mediante la Delta, este portafolio cuenta con límites expresados en términos nocionales.

(Continúa)

El riesgo Delta se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un "shock" de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Para el caso de los productos no lineales como los warrants y opciones se consideran como medidas de sensibilidad a la Delta y las medidas conocidas como "Griegas": El cálculo de sensibilidades se basa en el modelo de valoración de opciones sobre futuros, conocido como Black 1976.

Gamma es complementaria al riesgo Delta y es otra medida de sensibilidad del valor de una opción con respecto al valor de un subyacente. Gamma mide la tasa de cambio de la Delta ante un cambio en el nivel del subyacente, y análogo al cálculo de la Delta, puede ser interpretada de manera analítica, como la segunda derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto el subyacente.

Rho se define como la sensibilidad ante cambios en la tasa de interés. En el caso de contratos a futuro, se puede estimar esta sensibilidad, con base en la información disponible de mercado. El Banco define Rho como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (paralelo) en las tasas de interés de referencia.

Theta es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones que indica el cambio en el valor del portafolio ante el paso del tiempo. Theta es definida como el cambio en el valor de un derivado producto del paso del tiempo.

Vega es el nombre que se da a la medida de sensibilidad del valor de un portafolio de opciones ante cambios en las volatilidades de mercado del subyacente. En general una posición larga en opciones se beneficia de un incremento en la volatilidad del subyacente y una posición corta tiene la tendencia opuesta, salvo algunas excepciones tales como el caso de opciones binarias.

(Continúa)

Dividend Risk. La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continua conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgo para la valuación y el consiguiente análisis de pérdidas y ganancias de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra "griega" asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones en el Banco, la medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

Portafolio de divisas y derivados de divisas

Divisas

El portafolio se conforma de distintas monedas que opera la mesa de cambios con fines de negociación. La sensibilidad se calcula como la Delta por moneda como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de divisas

Forwards y futuros de divisas: Para este portafolio se calcula a cada divisa la sensibilidad ante movimientos en la tasa de interés, como el resultado en el valor presente ante un cambio paralelo de 1 punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimiento, manteniendo constantes todos los demás factores. También se aplica un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante.

Opciones de divisas: Para el caso de opciones de tipo de cambio, el cálculo de sensibilidades aplican las sensibilidades conocidas por sus letras en griego, Delta, Gamma, Vega, Theta y Rho.

Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS, por sus siglas en inglés): Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos, se efectúa un cambio de un punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimientos, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. También se realiza el análisis con un movimiento de 100 puntos base de forma paralela. Adicionalmente, se realiza un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento de un punto base por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante. Para fines de este informe únicamente se presenta la sensibilidad de un punto base.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Información cuantitativa de sensibilidades.

Información cuantitativa de sensibilidades de tasas de interés

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de un punto base al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Sensibilidad 1pb	**Diciembre 2012**	**Diciembre 2013**
Tasa fija	0.82	(0.03)
Tasa revisable	0.05	0.04
Subtotal tasas de interés	0.87	0.01
Futuros	0.01	(0.32)
Swaps	(0.03)	(0.14)
Caps & Floors	(0.01)	(0.01)
Subtotal derivados de tasa de interés	(0.03)	(0.47)
Total	0.84	(0.46)

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco presenta una sensibilidad en el portafolio de tasas de interés de ($0.46), que indica que por cada punto base que baje la tasa de interés, se generaría una utilidad de $0.46.

Al 31 de diciembre de 2013, se presentó un incremento de las posiciones largas de bonos de tasas de 3 a 5 años y de 10 a 30 años, así como un incremento de las posiciones cortas de bonos entre 5 y 10 años, por lo que disminuyó la sensibilidad a ($0.46).

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las utilidades impactarían directamente a los resultados del Banco.

(Continúa)

En el siguiente cuadro se muestran los estadísticos del cuarto trimestre de 2013, máximo, mínimo y promedio. En promedio la sensibilidad fue de ($0.296).

Sensibilidad 1 pb		**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Tasa de interés	$	(0.193)	0.650	(0.891)
Derivado de tasas		(0.103)	0.633	(0.834)
Total	$	(0.296)	1.283	(1.725)

Sensibilidades para el portafolio de acciones y derivados del IPC.

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Diciembre 2012	**Diciembre 2013**
Total acciones	0.634	0.110

Al 31 de diciembre de 2013, la mesa de Capitales continuó con la estrategia de realizar operaciones intradía, siendo la posición más relevante EWZ* (Índice brasileño).

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas impactarían directamente a los resultados del Banco.

El portafolio de capitales del Banco sólo se compone de acciones, es decir no cuenta con posición en derivados del IPC. La sensibilidad es positiva y para el cuarto trimestre de 2013 fue de $0.088.

Sensibilidad		**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Acciones	$	0.088	0.187	0.025

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Tipo de cambio	**Diciembre 2012**	**Diciembre 2013**
USD	(0.049)	(0.191)
CAD	0.065	0.013
EUR	0.111	(0.001)
Otras	0.037	0.106
Subtotal, a la hoja siguiente	0.164	(0.073)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Tipo de cambio	**Diciembre 2012**	**Diciembre 2013**
Subtotal, de la hoja anterior	0.164	(0.073)
Forwards y futuros DEUA	(0.002)	(0.023)
Opciones OTC de MXN/USD	(0.001)	(0.001)
Swaps	(0.001)	(0.001)
Subtotal	(0.004)	(0.025)
Total	0.160	(0.098)

Al 31 de diciembre de 2013, se registró un cambio a la sensibilidad al tipo de cambio a ($0.098) principalmente por el cambio de posiciones largas a cortas. Para el caso de los CCIRS la sensibilidad es muy reducida. Actualmente, el Banco participa en el mercado OTC de opciones de tipo de cambio peso-dólar con fines de cobertura y para dar servicio a la clientela. La mesa de Cambios (spot/forward) no registra exposiciones materiales.

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las utilidades impactarían directamente a los resultados del Banco.

La sensibilidad trimestral del portafolio de divisas y derivados de divisas en promedio fue de ($0.085).

Sensibilidad		**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Divisas		(0.076)	1.174	(1.117)
Derivados de divisas		(0.009)	0.082	(0.074)
Total	$	(0.085)	1.256	(1.191)

(Continúa)

Sensibilidades para opciones de tipo de cambio pesos-dólar, "griegas".

A continuación se presenta la posición y las sensibilidades del portafolio de opciones de divisas al 31 de diciembre de 2013:

Griegas	**Delta**	**Gamma**	**Vega**	**Theta**	**Rho**
Opciones sobre el tipo de cambio MXN/USD	(56.522)	(3.400)	(0.719)	0.003	0.011

(b) Riesgo de liquidez-

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos. El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia establecidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. El Cash Flow Gap incluye los flujos a vencimiento contractual del Banco (entradas y salidas por pago / recibo de intereses).

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez acumuladas al cierre de diciembre del 2013 y 2012 es la siguiente:

	Diciembre 2013	**Diciembre 2012**
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	5,741	10,365
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	16,830	21,239

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Por lo que respecta al riesgo estructural de mercado a tasas de interés, se lleva a cabo la valuación del balance bajo condiciones actuales y se determina su sensibilidad a alzas o bajas en tasas.

El Valor Económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones.

La sensibilidad al margen mide el impacto de reinvertir / fondear a 100 puntos base (pb) por arriba de la tasa contractual a partir de la fecha de repreciación hasta un horizonte de un año, además, supone que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

Para medir el riesgo de tasa de interés, la variación en el Valor Económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros al cierre de diciembre y en promedio para el cuarto trimestre del 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013		**2012**	
	Diciembre	**Promedio**	**Diciembre**	**Promedio**
Valor económico	483	528	778	790
Sensibilidad de margen	285	286	325	287

A continuación se presenta la posición valuada de disponibles para la venta del Banco al mes de diciembre de 2013 y 2012:

	Disponibles para la Venta		
Tipo	**Diciembre 2013**	**Diciembre 2012**	**Límite de posición**
Bancario	1,582	947	10,000
Corporativo	233	240	1,000
Gubernamental	25,545	23,096	28,500
Total	27,360	24,283	39,500

Los disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (Valor Económico y Sensibilidad de margen).

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Notas a los Estados Financieros no Consolidados
(Millones de pesos)

La estructura de límites de riesgo de liquidez contempla montos volumétricos o nocionales, sensibilidad, activos líquidos, concentración de depósitos y brechas de liquidez.

Al cierre de diciembre del 2013 y 2012 y promedio del último trimestre 2013 y 2012 se cuentan con los siguientes activos líquidos:

		2013* Cierre	* Promedio	2012 Cierre	Promedio
Activos líquidos	$	9,780	12,036	2,713	5,191

Los números de 2013 son ampliamente mayores al 2012 debido a la introducción de una nueva metodología para la medición y monitoreo de activos líquidos a partir de marzo 2013.

A continuación se muestra un resumen de los derivados de cobertura al cierre de diciembre, utilizados por el Banco para propósitos de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio.

Estrategia	Diciembre 2013 Nocional MXN	Diciembre 2012 Nocional MXN
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Flujos de efectivo)	**14,570**	**9,360**
0y - 3y	1,000	1,350
3y - 5y	6,850	2,050
5y - 10y	6,720	5,960
Swaps de tasa de interés pagados a tasa flotante (Flujos de efectivo)	**9,650**	**6,200**
0y - 3y	9,650	6200
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable)	**2,976**	**4,095**
0y - 3y	1,461	2,624
3y - 5y	1,515	1,471
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable en USD)	**810**	**1,089**
0y - 3y	612	817
3y - 5y	198	272
CCIRS pagados a tasa fija (Valor razonable EUR)	**445**	**752**
0y - 3y	445	752
CCIRS pagados a tasa fija (valor razonable USD)	**330**	**324**
0y - 3y	330	324
CCIRS pagados a tasa fija (valor razonable UF)	**2,393**	**-**
0y - 3y	2,393	-
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable Crédito Familiar)	**1,379**	**2,296**
0y - 3y	1,379	2,296

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco. Este riesgo no solo se presenta en la cartera crediticia sino también en la cartera de valores, operaciones con derivados y operaciones de cambios.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio. Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y facultades mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, revisión exhaustiva y análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgo.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- Con el fin de determinar la calidad crediticia del deudor y, por otro lado, asegurar que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Asimismo, se aprovechó la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adaptó a las necesidades del mercado mexicano.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El modelo interno de calificación cuenta con las siguientes calificaciones:

Calificación	Código IG
Riesgo excelente	98
Riesgo muy bueno	95
Riesgo bueno	90
Riesgo satisfactorio	87
Riesgo adecuado alto	85
Riesgo adecuado medio	83
Riesgo adecuado bajo	80
Riesgo medio	77
Riesgo moderado alto	75
Riesgo moderado medio	73
Riesgo moderado bajo	70
En lista de observación	65
Supervisión especial	60
Sub-estándar	40
Incumplimiento Basilea	27
Dudosa recuperación	21
Crédito irrecuperable	20

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito establecidas por la Comisión Bancaria. Para estos efectos se exceptúa a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

(Continúa)

En los portafolios de crédito comercial con entidades federativas y municipales y los organismos descentralizados de éstas, los de proyectos de inversión con fuente pago propia, de fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y de esquemas de crédito "estructurados" con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado, así como en el portafolio con entidades financieras, se utilizan las metodologías de calificación específicas prescritas en las Disposiciones antes referidas.

Para el portafolio de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, a partir de marzo de 2012, se utiliza la metodología interna de calificación autorizada por la Comisión Bancaria, basada en la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito. Lo anterior conforme con lo establecido en la Sección Cuarta del capítulo V del título segundo de las Disposiciones. No obstante, se exceptúan de dicha metodología los siguientes segmentos: el programa especial de crédito denominado Scotia Empresarial, el cual es calificado mediante la aplicación de su modelo interno basado en la calidad crediticia del deudor, certificado por la Comisión Bancaria y el segmento correspondiente a deudores con ventas netas o ingresos netos menores a 14 millones de UDIS, el cual es calificado utilizando la metodología señalada en el inciso a) numeral V del artículo 110, anexo 21 de las Disposiciones, mismo que sustituyó al que se aplicaba a deudores cuyos créditos totales no exceden a los 2 millones de UDIS y que fue aplicado hasta el 30 de noviembre del 2013.

La metodología interna de calificación, considera un enfoque bidimensional al incluir como elementos clave de riesgo para el cálculo de las reservas, la calidad crediticia del deudor traducida en la Probabilidad de Incumplimiento (PI), así como la Severidad de la Pérdida (SP) de las operaciones, en función de su características individuales; ambos elementos se estiman con datos históricos propios

Con el propósito de realizar la estimación de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo, el Banco hace uso de las metodologías regulatorias publicadas en las Disposiciones. Las metodologías de estimación mencionadas se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) y se basan en información y características específicas de los créditos evaluados.

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito también se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada.

- La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimientos, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento en un periodo de 12 meses.

(Continúa)

- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Se calcula con base en parámetros de riesgo ajustados para la obtención del capital.

- Adicionalmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio, las cuales son presentadas y analizadas en el Comité de Riesgos.

Al cierre de diciembre y en promedio para el cuarto trimestre de 2013 y 2012, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

	2013		2012	
	Diciembre	**Promedio**	**Diciembre**	**Promedio**
Pérdida esperada	3,243	3,493	2,269	2,974
Pérdida no esperada	15,940	15,850	10,557	16,095

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el cuarto trimestre de 2013 fue de $3,493 lo cual representa el monto que el Banco espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada fue de $15,850 y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Al cierre de diciembre la exposición total y promedio trimestral de la cartera de crédito para el 2013 y 2012 corresponde a lo siguiente:

Exposición de la cartera de crédito por portafolio

	2013		2012	
	Diciembre	**Promedio**	**Diciembre**	**Promedio**
Total	**162,764**	**151,890**	**134,285**	**128,270**
Cartera hipotecaria	57,204	56,013	50,030	49,146
Cartera automotriz	12,484	12,176	10,890	10,698
Cartera personales no revolventes	6,490	6,818	3,334	1,361
Cartera personales revolventes	7,458	7,456	6,492	6,499
Cartera comercial*	79,128	69,427	63,539	60,566

***Incluye cartas de crédito.**

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Crédito en las inversiones en valores- A continuación se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al cierre de los meses de diciembre de 2013 y 2012:

		Conservados Vencimiento	Disponibles venta	Valores negociar	Total por riesgo	% concentración
Diciembre 2013						
mxAAA	$	2,143	24,584	11,621	38,348	93%
mxAA		–	753	157	910	2%
mxA		–	–	15	15	–
mxBBB		–	2,021	–	2,021	5%
Sin calificación		–	2	9	11	–
Total	**$**	**2,143**	**27,360**	**11,802**	**41,305**	**100%**
Concentración		5.2%	66.2%	28.6%	100%	
Diciembre 2012						
mxAAA	$	2,063	19,324	14,059	35,446	87%
mxAA		–	225	20	245	1%
mxA		–	1,937	14	1,951	5%
mxBBB		–	2,288	–	2,288	6%
Sin calificación		–	509	64	573	1%
Total	**$**	**2,063**	**24,283**	**14,157**	**40,503**	**100%**
Concentración		6%	71%	23%	100%	

*Información correspondiente al Banco sin considerar efectos de consolidación con subsidiarias.

(Continúa)

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente para operaciones con derivados, se mide la exposición potencial, misma que mide el valor de reemplazo a lo largo de la vida remanente de la operación del contrato.

Los límites de exposición potencial por contraparte consideran el valor a mercado actual (solo el positivo que conlleva riesgo de contraparte para el Banco) y el valor de reemplazo (o exposición potencial) sin considerar "*netting*".

A continuación se presenta la exposición y la concentración por tipo de contraparte al cierre de diciembre de 2013 y 2012:

Tipo de contraparte	**Exposición ($)**	**Concentración (%)**
Diciembre 2013		
Instituciones financieras	34,783	98
Corporativos	683	2
Total exposición máxima	35,466	100
Diciembre 2012		
Instituciones financieras	24,066	99
Corporativos	179	1
Total exposición máxima	24,245	100

El desglose por tipo de derivado se encuentra en la tabla 2 dentro del apartado de riesgo mercado y en la última tabla de riesgo liquidez.

(d) Riesgo operacional-

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta. Al cierre del ejercicio 2013, el Banco registró pérdidas por riesgo operacional por $248, que fueron menores en $114 a las registradas en 2012 ($362).

Niveles de tolerancia de riesgo operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo.

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

El Banco cuenta también con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional y controles, misma que se aplica a toda su estructura y a través de la cual se identifican los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, con los siguientes objetivos: (i) Evaluar el riesgo inherente, la eficacia de los controles y el riesgo residual y (ii) Establecer acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Estimación de pérdidas de riesgo legal.

El Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso, dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

(Continúa)

Riesgo tecnológico.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, el Banco cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico, las cuales describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

(24) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 *"Cuentas por cobrar"-* Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran las que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.

(Continúa)

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.

- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

No se espera que la entrada en vigor de la NIF antes mencionada tenga efecto en los estados financieros del Banco, al existir pronunciamientos al respecto.

NIF C-11 *"Capital Contable"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-11 "Capital Contable" y a las Circulares 38 "Adquisición temporal de acciones propias" y 40 "Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones". Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Requiere que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital, además de que debe existir resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, se fije el precio por acción a emitir por dichas anticipos y que se establezca que no serán reembolsables antes de ser capitalizadas, para que califiquen como capital contable.

- Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital, para ser considerado como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital".

La Comisión Bancaria no se ha pronunciado sobre su adherencia a este nuevo pronunciamiento.

NIF C-12 *"Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos, y las disposiciones relativas a estos instrumentos contenidas en el Boletín C-2 "Instrumentos financieros". Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.

(Continúa)

- Cuando se reúnan ciertas características, por excepción, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, un instrumento redimible se clasifica como capital.

- Incorpora el concepto de subordinación.

La Comisión Bancaria no se ha pronunciado sobre su adherencia a este nuevo pronunciamiento.

Mejoras a las NIF 2014

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2014", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5 "Pagos anticipados"- Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Comisión Bancaria no se ha pronunciado sobre su adherencia a este nuevo pronunciamiento.

(25) Hecho posterior-

Reforma financiera-

El 10 de enero de 2014, fue publicado en el Diario Oficial modificaciones a diversas leyes y decretos en materia financiera conocida como la "Reforma Financiera". Estas modificaciones pretenden, entre otras cosas: i) impulsar la banca de desarrollo, ii) mejorar la certeza jurídica de la actividad de instituciones financieras privadas y fomentar el incremento de la oferta crediticia a costos más competitivos, iii) fomentar la competencia entre instituciones financieras, y iv) fortalecer el marco regulatorio. Dicha Reforma Financiera contempla mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para vigilar y regular los productos financieros. El Banco se encuentra en proceso de evaluación de los impactos que esta Reforma Financiera pudiese tener en sus operaciones y en el desempeño financiero del mismo, considerando que todavía están en proceso las modificaciones a las leyes secundarias y reglas específicas a ser emitidas por la Comisión Bancaria, Banco de México y otros organismos.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe de los
Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte del Banco de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma Mexicana miembro de KPMG International, una cooperativa Suiza.

Aguascalientes, Ags.
Ciudad Juarez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal
Hermosillo, Son.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.
Toluca, Edo. de Mex.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Subsidiarias correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Bancaria.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Durante 2011 se efectuaron cambios a los criterios contables que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros consolidados.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 15 de febrero de 2012, emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados del Banco y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las NIA son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros consolidados del Banco de 2012 y 2011 se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

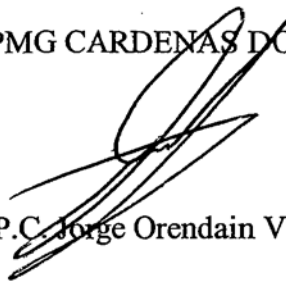

C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

22 de febrero de 2013.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

Activo	2012	2011
Disponibilidades (nota 5)	$ 23,113	19,382
Cuentas de margen	37	60
Inversiones en valores (nota 6):		
Títulos para negociar	14,157	13,126
Títulos disponibles para la venta	24,283	6,557
Títulos conservados a vencimiento	2,063	1,977
	40,503	21,660
Deudores por reporto (saldo deudor) (nota 7)	13,277	4,957
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	1,623	2,514
Con fines de cobertura	49	41
	1,672	2,555
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros (nota 9f)	63	150
Cartera de crédito vigente (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	42,308	41,841
Entidades financieras	9,122	3,466
Entidades gubernamentales	4,945	6,863
	56,375	52,170
Créditos de consumo	20,190	16,098
Créditos a la vivienda	48,035	43,147
Total cartera de crédito vigente	124,600	111,415
Cartera de crédito vencida (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	351	346
Entidades financieras	-	32
	351	378
Créditos de consumo	527	581
Créditos a la vivienda	1,995	2,151
Total cartera de crédito vencida	2,873	3,110
Cartera de crédito	127,473	114,525
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9g)	3,405	3,576
Total de cartera de crédito, neto	124,068	110,949
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 10b)	160	205
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 5, 6 y 10a)	13,619	11,417
Bienes adjudicados, neto (nota 11)	29	17
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	3,913	3,871
Inversiones permanentes (nota 13)	77	80
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 17)	1,258	773
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	822	895
Otros activos a corto y largo plazo	791	684
	1,613	1,579
Total activo	$ 223,402	177,655

Pasivo y Capital Contable	2012	2011
Captación tradicional (nota 14):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 74,353	69,613
Depósitos a plazo:		
Del público en general	41,521	47,239
Mercado de dinero	21,623	-
Títulos de crédito emitidos	6,222	6,221
	143,719	123,073
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 15):		
De exigibilidad inmediata	1,068	-
De corto plazo	2,556	3,145
De largo plazo	1,964	2,460
	5,588	5,605
Acreedores por reporto (nota 7)	31,860	9,842
Valores asignados por liquidar (nota 6b)	613	731
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	1,789	2,727
Con fines de cobertura	468	395
	2,257	3,122
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar	84	2
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	278	210
Acreedores por liquidación de operaciones (notas 5, 6 y 8)	3,796	1,535
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 18b)	4,647	5,452
	8,805	7,199
Créditos diferidos y cobros anticipados	885	795
Total pasivo	193,727	150,367
Capital contable (nota 18):		
Capital contribuido:		
Capital social	7,451	7,451
Prima en venta de acciones	473	473
	7,924	7,924
Capital ganado:		
Reservas de capital	2,974	2,687
Resultado de ejercicios anteriores	14,943	13,658
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	186	204
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 8)	(193)	(57)
Resultado neto	3,841	2,872
	21,751	19,364
Total capital contable	29,675	27,288
Compromisos y contingencias (nota 22)		
Total pasivo y capital contable	$ 223,402	177,655

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

Cuentas de orden (notas 7, 9a, 9f y 20)

	2012		2011	
Activos y pasivos contingentes		$ 3		$ 71
Compromisos crediticios		356,255		338,005
Bienes en fideicomiso o mandato:				
Fideicomisos	$ 127,167		$ 127,943	
Mandatos	28,906	156,073	26,833	154,776
Bienes en custodia o en administración		$ 419,775		$ 482,236
Colaterales recibidos por la entidad		58,766		48,364
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		22,001		20,780
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, (neto)		84,457		63,934
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		153		165
Otras cuentas de registro		416,751		512,734

"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a $6,200."

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright Director General	Michael Coate Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio	Agustín Corona Gahbler Director General Adjunto Auditoría Grupo	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo

http://www.scotiabank.com.mx/ES/quienessomos/relacionconinversionistas/estadosfinancieros/Paginas/default.aspx
http://www.cnbv.gob.mx/prensa/paginas/boletinesestadisticos.aspx

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

		2012	2011
Ingresos por intereses (nota 21)	$	15,879	14,538
Gastos por intereses (nota 21)		(5,474)	(4,778)
Margen financiero		10,405	9,760
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9g)		(1,450)	(2,047)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		8,955	7,713
Comisiones y tarifas cobradas (nota 21)		2,612	2,210
Comisiones y tarifas pagadas		(388)	(380)
Resultado por intermediación (nota 21)		686	823
Otros ingresos de la operación (nota 21)		2,995	3,102
Gastos de administración y promoción		(10,500)	(9,851)
		(4,595)	(4,096)
Resultado de la operación		4,360	3,617
Participación en el resultado de asociadas (nota 13)		1	2
Resultado antes de impuestos a la utilidad		4,361	3,619
Impuestos a la utilidad causados (nota 17)		(824)	(641)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos (nota 17)		304	(106)
		(520)	(747)
Resultado neto	$	3,841	2,872

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio

Agustín Corona Gahbler
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

http://www.scotiabank.com.mx/ES/quienessomos/relacionconinversionistas/estadosfinancieros/Paginas/default.aspx
http://www.cnbv.gob.mx/prensa/paginas/boletinesestadisticos.aspx

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2010	$ 7,451	473	2,425	14,401	142	50	2,619	27,561
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de noviembre de 2011 –								
Aplicación del resultado del ejercicio 2010	–	–	262	2,357	–	–	(2,619)	–
Decreto de dividendos (nota 18b):								
Asamblea general ordinaria anual de accionistas del:								
28 de abril de 2011	–	–	–	(1,300)	–	–	–	(1,300)
25 de noviembre de 2011	–	–	–	(1,800)	–	–	–	(1,800)
	–	–	262	(743)	–	–	(2,619)	(3,100)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):								
Resultado neto	–	–	–	–	–	–	2,872	2,872
Efectos de valuación, neto de impuesto a la utilidad y PTU diferidos por $7 y $2, respectivamente en el caso de títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura (nota 8)	–	–	–	–	62	(107)	–	(45)
Total de la utilidad integral	–	–	–	–	62	(107)	2,872	2,827
Saldos al 31 de diciembre de 2011	7,451	473	2,687	13,658	204	(57)	2,872	27,288
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2012 –								
Aplicación del resultado del ejercicio 2011	–	–	287	2,585	–	–	(2,872)	–
Decreto de dividendos (nota 18b):								
Asamblea general ordinaria anual de accionistas del:								
30 de abril de 2012	–	–	–	(1,000)	–	–	–	(1,000)
12 de octubre de 2012	–	–	–	(300)	–	–	–	(300)
	–	–	287	1,285	–	–	(2,872)	(1,300)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):								
Resultado neto	–	–	–	–	–	–	3,841	3,841
Efectos de valuación, neto de impuesto a la utilidad y PTU diferidos por $59 y $20, respectivamente en el caso de títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura (nota 6b y 8)	–	–	–	–	(18)	(136)	–	(154)
Total de la utilidad integral	–	–	–	–	(18)	(136)	3,841	3,687
Saldos al 31 de diciembre de 2012	$ 7,451	473	2,974	14,943	186	(193)	3,841	29,675

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright Director General	Michael Coate Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio	Agustín Corona Gahbler Director General Adjunto Auditoría Grupo	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo

http://www.scotiabank.com.mx/ES/quienessomos/relacionconinversionistas/estadosfinancieros/Paginas/default.aspx
http://www.cnbv.gob.mx/prensa/paginas/boletinesestadisticos.aspx

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

	2012	2011
Resultado neto	$ 3,841	2,872
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	44	(27)
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	361	293
Amortizaciones de activos intangibles	30	5
Provisiones	1,907	2,625
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	521	747
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1)	(2)
Otros	36	5
Subtotal	2,898	3,646
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	23	89
Cambio en inversiones en valores	(19,082)	3,514
Cambio en deudores por reporto	(8,320)	10,197
Cambio en derivados (activo)	3,342	(579)
Cambio en cartera de crédito	(14,568)	(10,887)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	88	23
Cambio en bienes adjudicados	(12)	5
Cambio en otros activos operativos	(1,483)	(2,277)
Cambio en captación tradicional	20,646	(2,780)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(17)	1,001
Cambio en acreedores por reporto	22,018	(2,150)
Cambio en derivados (pasivo)	(3,472)	534
Cambio en otros pasivos operativos	2,084	(156)
Cambios en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	(11)
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,380)	(908)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(133)	(4,385)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(403)	(584)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	4	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(176)	(141)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(575)	(725)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de dividendos en efectivo	(2,300)	(2,710)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	3,731	(1,302)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	19,382	20,684
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ 23,113	19,382

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas
e Inteligencia de Negocio

Agustín Corona Gahbler
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

L. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

http://www.scotiabank.com.mx/ES/quienessomos/relacionconinversionistas/estadosfinancieros/Paginas/default.aspx
http://www.cnbv.gob.mx/prensa/paginas/boletinesestadisticos.aspx

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.3% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de las subsidiarias por las que ejerce control: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Servicios Complementarios y Resguardo, S. A. de C. V. (SECORESA) que presta servicios de mantenimiento y vigilancia, Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios) que apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito, Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. (Scotia Derivados) que actúa como socio operador de contratos de futuros y opciones cotizados en el MexDer Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer) y dos fideicomisos denominados Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667 y Fideicomiso Socio Liquidador Posición de Terceros Número 101776 (Fideicomisos MexDer), cuyo objetivo es celebrar operaciones con contratos de futuro y de opción por cuenta propia y de terceros, respectivamente.

Operaciones sobresalientes 2012-

(a) Emisión de certificados bursátiles-

El 29 de noviembre de 2012, el Banco realizó la colocación de una emisión de certificados bursátiles bancarios entre el público inversionista por un importe de $2,000, con vencimiento en noviembre de 2015 a una tasa de interés variable, la colocación es parte de un programa de certificados revolventes por $15,000 (ver nota 14).

(b) Adquisición de derechos de cobro-

El 30 de noviembre de 2012, el Banco adquirió a través de un pagaré, los derechos de cobro sobre un fideicomiso respaldado por activos de arrendamiento operativo, hasta por la cantidad de $1,000, que podría ser dispuesto en uno o múltiples exhibiciones, siendo el monto mínimo de disposición de $50. El pagaré vence en noviembre de 2018 y genera intereses de forma mensual a tasa TIIE de 28 días, más 160 puntos base sobre el saldo principal insoluto (ver nota 10a).

(Continúa)

(c) Incremento en adquisición de derechos de cobro-

Durante el ejercicio de 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro sobre dos fideicomisos respaldados por cartera automotriz por $2,932 y $1,500 con vencimientos en junio 2017 y febrero 2016, respectivamente. Las adquisiciones realizadas formaron parte de las mismas condiciones descritas en el contrato original (ver nota 10a).

Durante el ejercicio de 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro sobre un fideicomiso respaldado por activos crediticios por $850 con vencimiento en junio de 2015. La adquisición realizada formó parte de la misma condición descrita en el contrato original (ver nota 10a).

(d) Préstamo Crédito Familiar-

El 30 de noviembre de 2012, el Banco otorgó una línea de crédito a su parte relacionada Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, por la cantidad de $3,470. La línea de crédito vence el 5 de noviembre de 2015, y genera intereses de forma mensual a tasas de interés fijas del 6.34% al 7.10% anual sobre el saldo principal insoluto.

(e) Préstamo Scotiabank Chile-

El 4 de diciembre de 2012 el Banco otorgó un crédito simple a su parte relacionada Scotiabank Chile por 200 millones de dólares (4,181,767 Unidades de Fomento (UF)) con vencimiento al 31 de marzo de 2016 y genera intereses de forma semestral a la tasa de interés fija del 3.46% anual calculada sobre el saldo principal insoluto de UF.

Operaciones sobresalientes 2011-

(f) Adquisición de derechos de cobro-

El día 19 de diciembre de 2011, el Banco adquirió a través de un pagaré, los derechos de cobro sobre un fideicomiso respaldado por activos crediticios, por la cantidad de $1,500. El pagaré vence en junio de 2015 y genera intereses de forma mensual a tasa TIIE de 28 días, más 100 puntos base sobre el saldo principal insoluto (ver nota 10a).

El día 28 de enero de 2011, el Banco adquirió a través de un pagaré, los derechos de cobro sobre un fideicomiso respaldado por cartera automotriz, por la cantidad de $1,500. El pagaré vence en febrero de 2016 y genera intereses de forma mensual a tasa TIIE de 28 días, más 175 puntos base sobre el saldo principal insoluto (ver nota 10a).

(g) Incremento en adquisición de derechos de cobro-

Durante el ejercicio de 2011, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro sobre cartera automotriz por $2,828, a través de un fideicomiso que el Banco reestructuró en junio de 2010 y que tiene pactado finalizar en junio de 2017. Las adquisiciones realizadas formaron parte de las mismas condiciones descritas en el contrato reestructurado (ver nota 10a).

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Autorización, bases de presentación y revelación-

El 22 de febrero de 2013, Troy Wright (Director General), Michael Coate (Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio), Agustín Corona Gahbler (Director General Adjunto Auditoría Grupo) y H. Valerio Bustos Quiroz (Director Contabilidad Grupo) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados adjuntos y sus notas.

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de las subsidiarias por las que ejerce control: la Inmobiliaria, SECORESA, Scotia Servicios, Scotia Derivados, Fideicomisos MexDer. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del Banco se han eliminado en la preparación de los estados consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2012 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados han sido preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

(Continúa)

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de instrumentos financieros, estimaciones preventivas para riesgos crediticios e impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007.

El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 es considerado como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen efectos de la inflación en la información financiera del Banco. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

			Inflación	
31 de diciembre de		**UDI**	**Del año**	**Acumulada**
2012	$	4.874624	3.91%	12.31%
2011		4.691316	3.65%	12.12%
2010		4.526308	4.29%	15.09%

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas. Adicionalmente incluye préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") reconociéndose como disponibilidades restringidas y depósitos en Banco de México (Banco Central); los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, son reconocidos como disponibilidades restringidas y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal.

Los documentos de cobro inmediato en firme, que no sean cobrados de acuerdo a los siguientes plazos serán considerados como otras cuentas por cobrar:

- Operaciones con entidades del país; 2 días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; 5 días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos detallados anteriormente no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, Deudores diversos, o Cartera de Crédito, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques; reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentaran en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(Continúa)

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Son aquellos que se tienen para obtener ganancias a corto plazo derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos se reconocen a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición, y se valúan posteriormente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Cuando los títulos son enajenados, el diferencial entre el precio de compra y el de venta determina el resultado por compraventa, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda y la utilidad o pérdida en cambios proveniente de inversiones en valores denominados en moneda extranjera, se reconocen conforme al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Títulos disponibles para la venta-

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de "Resultados por intermediación". Los intereses devengados se reconocen conforme al método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos o gastos por intereses".

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Deterioro en valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación". Para los títulos disponibles para la venta se cancela la valuación reconocida en el capital contable.

(Continúa)

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

(f) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

(Continúa)

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". Los activos financieros otorgados como colateral, actuando el Banco como reportada se reclasifican en el balance general consolidado dentro del rubro de "Inversiones en valores", presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, tratándose de operaciones donde el Banco actuando como reportadora, venda, o bien entregue a su vez en garantía el colateral recibido, reconoce dicho colateral en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

(g) Instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; dichos instrumentos sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros "Derivados" y "Resultado por intermediación", respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación. Dicho efecto por valuación se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de "Derivados". La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable, se reclasifica al estado consolidado de resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo periodo durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

(Continúa)

En el caso de que el instrumento de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que, la valuación del instrumento de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce cuando la transacción pronosticada ocurre en los resultados del ejercicio dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valuar el instrumento de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Derivados" y en el estado consolidado de resultados en los rubro de "Ingresos por intereses" y "Resultado por intermediación", dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible a riesgo cubierto, se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de operación y se liquiden en la misma fecha de vencimiento. Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(i) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;

b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;

c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;

d) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 ó más días naturales de vencidos, y

e) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden; asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por Intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida.

(Continúa)

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

No se considerarán como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación preventiva para riesgos crediticios de acuerdo a lo presentado a continuación:

Cartera comercial – Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito (las "Disposiciones"), establecidas por la Comisión Bancaria. Para estos efectos se exceptúa a la cartera garantizada a cargo del Gobierno Federal, del Banco Central y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), de acuerdo con las reglas para la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de banca múltiple, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, se utilizan modelos internos de calificación crediticia autorizados por la Comisión Bancaria, los cuales son considerados para la evaluación de los siguientes factores de riesgo: (i) riesgo país, (ii) comportamiento financiero, (iii) coberturas financieras, (iv) administración del deudor, (v) fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), (vi) administración de la cuenta, (vii) estado de la industria y (viii) experiencia de pago. De esta cartera, el segmento correspondiente a deudores con crédito total que no excede los 2 millones de UDIS, es calificado de forma no individual, mediante la aplicación de la "Metodología Paramétrica" descrita en el Anexo 17 de las Disposiciones.

Con fecha 5 de octubre de 2011, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modificó la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, cambiando de un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada (ver nota 3 III).

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentaje de estimación preventiva**
A1	0 – 0.50 %
A2	0.51 – 0.99 %
B1	1 – 4.99 %
B2	5 – 9.99 %
B3	10 – 19.99 %
C1	20 – 39.99 %
C2	40 – 59.99 %
D	60 – 89.99 %
E	90 – 100 %

Cartera hipotecaria– Las estimaciones para la cartera hipotecaria hasta el 28 de febrero de 2011, fueron evaluadas por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las Disposiciones.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Con fecha 25 de octubre de 2010, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modificó a partir del 1o. de marzo de 2011 el cálculo de la reserva para créditos a la vivienda, utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento (ver nota 3 II).

Para la determinación de la severidad de la pérdida es utilizado el componente de tasa de recuperación del crédito, la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A	0 – 0.99 %
B	1 – 19.99 %
C	20 – 59.99 %
D	60 – 89.99 %
E	90 – 100 %

Cartera de consumo – Las estimaciones para la cartera de consumo no revolventes y otros créditos revolventes hasta el 28 de febrero de 2011, fueron evaluadas por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las Disposiciones. Con fecha 25 de octubre de 2010, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modificó a partir del 1o. de marzo de 2011 el cálculo de la reserva para dichos créditos y otros créditos revolventes (ver nota 3 II).

La cartera de consumo es separada en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolvente y b) cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes. La metodología seguida para ambos grupos es la descrita en los Artículos 91 y 92 de las Disposiciones, respectivamente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

(Continúa)

Las estimaciones de cartera de consumo no revolvente realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A	0 – 0.99 %
B	1 – 19.99 %
C	20 – 59.99 %
D	60 – 89.99 %
E	90 – 100 %

Las estimaciones de cartera de consumo revolvente realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A	0 – 0.99 %
B1	1 – 2.5 %
B2	2.51 – 19.99 %
C	20 – 59.99 %
D	60 – 89.99 %
E	90 – 100 %

Las estimaciones realizadas, se clasifican conforme a lo siguiente:

Reservas generales – Son consideradas reservas generales de acuerdo con las disposiciones, las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia comercial con grados de riesgos A-1 y A-2. Las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito y para la cartera crediticia hipotecaria, cuyo grado de riesgo sea A, y tratándose de las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que se refiera las operaciones de tarjeta de crédito, cuyo grado de riesgo sea A y B-1.

Reservas específicas – Son consideradas como reservas específicas las estimaciones preventivas constituidas para la cartera comercial con grado de riesgo de B-1 en adelante, las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito, para la cartera crediticia hipotecaria de vivienda con grado de riesgo de B en adelante, y las reservas preventivas constituidas para la cartera de tarjeta de crédito con grado de riesgo de B-2 en adelante.

(Continúa)

Cartera emproblemada – El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización la administración estima podrían resultar en una pérdida para el Banco, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

(k) Derechos de cobro-

Los derechos de cobro provenientes de la adquisición de instrumentos financieros no emitidos en serie o en masa se reconocen mediante el método de interés, en el cual se registra mensualmente un rendimiento que se obtiene de multiplicar la tasa de interés pactada con la contraparte por el saldo insoluto.

Semestralmente se evalúa que los flujos sean altamente efectivos, en caso de no ser así se deja de utilizar el método de interés y se empieza a reconocer dichos derechos bajo el método de recuperación de costo, conforme a lo establecido en el criterio B-11 “Derechos de cobro” emitido por la Comisión Bancaria.

El Banco estima mensualmente con base en el comportamiento de los flujos de efectivo esperados, si se requiere la creación de una estimación preventiva sobre los derechos de cobro.

Los derechos de cobro se presentan en el balance general consolidado dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y los intereses generados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado consolidado de resultados.

(Continúa)

(l) Programa de lealtad de tarjetas de crédito-

El Banco ha adoptado con base al párrafo 3 del criterio A-4 "Aplicación Supletoria a los Criterios de Contabilidad" emitido por la Comisión Bancaria, la IFRIC 13 "Programa de fidelidad de clientes" de las NIIF para el registro de las operaciones de tarjeta de crédito relacionadas al programa de lealtad. Una porción de los ingresos por cuota de intercambio se difiere en el momento en que se contrae la obligación de entregar los premios a los que los clientes tienen derecho y se amortizan contra resultados una vez que se extingue dicha obligación.

(m) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración del Banco para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(n) Operaciones de bursatilización-

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización se reconocen en el rubro "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se valúan a su valor razonable, los ajustes de la valuación se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". Las recuperaciones posteriores relacionadas con los beneficios por recibir, se aplican directamente contra el saldo de dichos beneficios.

(o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago -

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos (egresos) de la operación" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de: 6	0%	10%
12	10%	20%
18	10%	45%
24	15%	60%
30	25%	100%
36	30%	100%
42	35%	100%
48	40%	100%
54	50%	100%
60	100%	100%

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición; aquellos activos adquiridos hasta el 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la unidad de inversión (UDI) a esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera. Las propiedades adquiridas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco de los activos correspondientes. El monto a depreciar de los inmuebles se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichos inmuebles.

El Banco evalúa periódicamente los valores netos de los inmuebles, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos son excesivos, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a su monto recuperable.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(q) Inversiones permanentes-

Las inversiones en compañías asociadas se valúan por el método de participación. Se considera que una empresa es asociada cuando se ejerce influencia significativa, la cual se presume si se tiene 10% del poder de voto potencial en caso de que el emisor cotice en la bolsa ó, 25% si no cotiza en bolsa.

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", excepto si provienen de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(r) Otros activos-

En este rubro se incluyen los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de los créditos, los cuales se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para las que se originen por créditos revolventes que son amortizadas en un periodo de 12 meses.

Asimismo, se incluyen en este rubro los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Asimismo se reconoce el activo neto proyectado del plan de beneficio definido, el cual se reconoce de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" (ver nota 16).

(Continúa)

(s) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR, el IETU y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", en el estado consolidado de resultados.

(t) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general, incluyendo fondeo del mercado de dinero, así como la colocación de certificados bursátiles y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses". Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(u) Provisiones-

El Banco reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surge como consecuencia de eventos pasados.

(v) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)

(w) Beneficios a los empleados-

El Banco tiene un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos aportados se reconocen directamente como gastos en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" (ver nota 16).

En adición se tiene establecido un plan de beneficio definido que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos, excepto para las indemnizaciones.

El costo neto del período derivado de los planes de beneficio definido, así como de las indemnizaciones y la terminación de la relación laboral por causa distinta a reestructuración se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos determinados por actuarios independientes de acuerdo con los procedimientos y principios actuariales generalmente aceptados, y con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La metodología para el cálculo de las obligaciones corresponde al crédito unitario proyectado, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales que reflejen el valor presente, incremento salarial y las probabilidades de pago de los beneficios.

Por las partidas pendientes de amortizar correspondientes a servicios pasados, a la fecha de la adopción de la NIF D-3, se amortizan en un máximo de cinco años o dentro de la vida laboral promedio remanente, la que resulte menor. Los servicios pasados generados en fecha posterior a la entrada en vigor de la NIF D-3 se amortizan dentro de la vida laboral remanente promedio. Las partidas pendientes de amortizar correspondientes a servicios pasados de beneficios por terminación se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

El saldo al principio de cada periodo de las ganancias o pérdidas actuariales que excedan al 10% del monto mayor entre la obligación de beneficios definidos y los activos del plan, deben amortizarse tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados que se espera reciban los beneficios del plan. En el caso de las ganancias o pérdidas actuariales de los beneficios por terminación se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

La determinación de la PTU diferida se realiza conforme al método de activos y pasivos, como se explica en la nota 2(s).

(Continúa)

(x) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y comisiones así como la anualidad de tarjeta de crédito se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas cobradas" respectivamente, conforme se devenguen.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, los cuales se lleva el control en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

(y) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen inicialmente al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se originan. Los activos y pasivos no monetarios, y el capital contable se convierten al tipo de cambio histórico.

(z) Fideicomisos UDIS-

Para efectos del proceso de terminación anticipada de los programas hipotecarios, se siguieron las disposiciones establecidas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2010.

(Continúa)

(aa) Aportaciones al IPAB-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que es un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

Las aportaciones al IPAB se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

(ab) Contingencias-

Los activos y pasivos contingentes no son sujetos de reconocimiento hasta en tanto no existan los elementos razonables para su cuantificación, no obstante de no existir dichos elementos, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(ac) Arrendamientos capitalizables-

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un activo y una cuenta por pagar por el equivalente al valor menor entre el valor presente de los pagos mínimos y el valor de mercado del activo arrendado. La diferencia entre el valor nominal de los pagos mínimos y la cuenta por pagar mencionada anteriormente, se registra durante el periodo de arrendamiento en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El activo se deprecia de la misma manera que los otros activos que se tienen en propiedad cuando se tiene la certeza de que al término del contrato se transferirá la propiedad del activo arrendado, caso contrario se deprecia durante la duración del contrato.

(Continúa)

(3) Cambios contables 2012-

I. Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria-

El 5 de Julio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual se modificaron los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y cuya entrada en vigor fue el día siguiente de su publicación, a continuación se presentan las principales modificaciones, a los criterios contables:

(a) Criterio B-10 *"Fideicomisos"*-

- Se integra la definición de Patrimonio fideicomitido.

- Normas de reconocimiento y valuación.- Para el patrimonio fideicomitido de aquellos fideicomisos que obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores deberá valuarse con base en las normas contables que para tales efectos establezca la Comisión Bancaria mediante disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

  - Se especifica que las entidades deberán llevar un control especial por cada contrato de fideicomiso, los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso deberán coincidir con los saldos de las cuentas de orden en que la entidad reconozca el patrimonio fideicomitido.

  - Se especifica que se podrán volver a acumular, los ingresos por manejo de fideicomisos, cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

(b) Criterio C-5 "Consolidación de Entidades de Propósito Específico (EPE)"-

De acuerdo a las nuevas disposiciones, la metodología para la consolidación de la EPE, requiere que la entidad que consolida se apegue a lo establecido en la NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados", por lo que los estados financieros de la EPE a consolidar deberán prepararse con base en los mismos criterios de contabilidad de la entidad que consolida.

(Continúa)

(c) **Criterio B-6 *"Cartera de crédito"-***

El 5 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual se modificó el criterio contable B-6 "Cartera de crédito", cuya entrada en vigor fue a partir el 1 de marzo de 2012.

Entre otros cambios, se establecen los que se mencionan a continuación:

- Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito: Se establece el diferimiento de estas comisiones por renovaciones de créditos, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

- Restructuraciones y renovaciones: Se establecen nuevas condiciones para considerar como vigentes los créditos que sean reestructurados o renovados y se requieren revelaciones adicionales.

Mejoras a las NIF 2012-

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2012", que contenía modificaciones puntuales a algunas NIF, vigentes a partir del 1 de enero de 2012 y que no tuvieron ningún efecto importante en el Banco, se mencionan a continuación.

- **NIF A-7 *"Presentación y revelación"***

- **Boletín C-15 *"Deterioro en el valor de los activos de largo duración y su disposición"***

Cambios contables 2011-

II. ***Cambio en metodología de calificación de cartera crediticia de consumo y cartera hipotecaria de vivienda-***

El 25 de octubre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de estimación de reservas crediticias, la cual entró en vigor el día 1 de marzo de 2011, con el objetivo de cambiar el actual modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto a las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

a. **Calificación de cartera crediticia de consumo-** Se establece que la cartera de consumo se debe separar en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolvente y b) cartera crediticia por operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes. En el caso del segundo grupo, la metodología seguida para su cálculo, es conforme al cambio establecido en la resolución con fecha del 22 de agosto de 2009, siendo el único cambio la incorporación de cartera crediticia de otros créditos revolventes.

   Para el caso de la cartera crediticia de consumo no revolvente, la reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema de pago sea semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

   Como consecuencia de la adopción de este modelo de calificación, el Banco reconoció un efecto desfavorable en los resultados del ejercicio de $316.

b. **Calificación de cartera hipotecaria de vivienda-** La reserva se constituye utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

   Para la determinación de la severidad de la pérdida se utiliza el componente de tasa de recuperación del crédito la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

El 28 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de estimación de reservas crediticias, que consiste principalmente en la modificación a las regiones que se deben considerar, de acuerdo con la Entidad Federativa en la que fue otorgado cada crédito de vivienda, así como se establece que región debe considerarse en caso de que los créditos cuenten con un esquema de cobertura de primeras pérdidas.

(Continúa)

Como consecuencia de la adopción de este modelo de calificación, el Banco reconoció un efecto favorable en los resultados del ejercicio de $388.

Asimismo en los dos casos de cartera de consumo o hipotecaria de vivienda, se permite el uso de metodologías internas que podrán solicitarse a la Comisión Bancaria.

III. ***Cambio en metodología de calificación de cartera crediticia comercial a cargo de entidades federativas y sus municipios-***

El 5 de octubre de 2011, se publicó a través del Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en México en materia de estimación preventiva para riesgos crediticios, en la cual se modificó el método de calificación y estimación de reservas aplicable a los créditos a cargo de entidades federativas y sus municipios.

Por lo anterior se modificó el modelo vigente de pérdida incurrida por un modelo de pérdida esperada, en el cual se estimen las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe; el modelo de pérdida esperada debe tomar en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como clasificar la cartera otorgada a entidades federativas y sus municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El Banco optó por iniciar la aplicación de la metodología a partir del 31 de diciembre de 2011.

Como consecuencia del cambio en el modelo de calificación de la cartera comercial a entidades federativas y sus municipios, el Banco reconoció al 31 de diciembre de 2011 un efecto favorable en los resultados del ejercicio por $8.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al tercer mes inmediato anterior. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco mantiene una posición dentro de los límites autorizados.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera, expresada en millones de dólares:

		2012	**2011**
Activos	$	3,170	1,840
Pasivos		(3,167)	(1,847)
Posición larga (corta)	$	3	(7)

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2012, la posición larga (corta en 2011) en moneda extranjera se integra en un 96 % por dólares americanos (78% en 2011) y 4 % en otras monedas extranjeras (22% en 2011).

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de $12.9658 y $13.9476, respectivamente, y al 22 de febrero de 2013, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos fue de $12.7517.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

		2012	**2011**
Caja	$	3,398	2,890
Bancos:			
Del país		5	209
Del extranjero		953	1,269
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días		3,462	1,646
Venta de divisas a 24 y 48 horas		(4,450)	(1,680)
Otras disponibilidades		82	54
Disponibilidades restringidas:			
Depósitos en Banco Central		12,830	12,827
Compra de divisas a 24 y 48 horas		6,444	1,812
Fondo de compensación para operar instrumentos derivados		389	355
	$	23,113	19,382

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los depósitos en el Banco Central, corresponden principalmente a depósitos de regulación monetaria por $12,787 en ambos años, los cuales carecen de plazo. Los intereses generados por el depósito en el Banco Central al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron por $43 y $40, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones de compraventa de divisas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por $1,559 ($3,355) y $1,118 ($1,249), respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días se analizan a continuación:

Institución	2012 Importe	2012 Tasa	2012 Plazo	2011 Importe	2011 Tasa	2011 Plazo
Banco Nacional de México, S. A.	$ 2,462	4.37%	2 días	$ –	–	–
HSBC México, S. A.	–	–	–	1,646	4.50%	3 días
Banco Inbursa, S. A.	1,000	4.42%	2 días	–	–	–
	$ 3,462			1,646		

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco cuenta con metales preciosos amonedados de oro y plata por 14,506 (3,393 de oro y 11,113 de plata) y 9,206 (2,074 de oro y 7,132 de plata) unidades respectivamente; las cotizaciones utilizadas para su conversión son las emitidas por el Banco Central, el tiempo de liquidación de las operaciones de compra y venta son pactadas entre 24 y 48 horas. El valor de dichos metales se presentan dentro de otras disponibilidades y documentos de cobro inmediato, como se muestra a continuación:

	2012	2011
Documentos de cobro inmediato	$ 17	21
Metales preciosos amonedados:		
Oro	61	30
Plata	5	3
	66	33
	$ 83	54

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas valorizadas en moneda nacional, se muestran a continuación:

	Divisas por recibir 2012	Divisas por recibir 2011	Divisas por entregar 2012	Divisas por entregar 2011
Dólar	$ 5,240	1,581	3,223	1,390
Otras divisas	1,204	231	1,227	290
	$ 6,444	1,812	4,450	1,680

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las ganancias de operaciones de compra y venta de divisas son de $944 y $415, respectivamente, y se presentan dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Dichos resultados en su mayoría forman parte de una estrategia sintética con derivados (ver nota 8).

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(6) Inversiones en valores-

(a) Integración-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores se analizan como sigue:

		2012	2011
Títulos para negociar:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental	$	14,064	11,019
Papel bancario		14	1,975
Otros		19	122
Acciones		60	10
		14,157	13,126
Títulos disponibles para la venta:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental		21,016	5,241
Papel bancario		2,533	609
Otros		732	704
Acciones		2	3
		24,283	6,557
Títulos conservados al vencimiento:			
CETES especiales de los Fidecomisos UDIS:			
Vivienda		2,063	1,977
Total de inversiones en valores	$	40,503	21,660

(Continúa)

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los títulos clasificados en títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados al vencimiento, se analizan a continuación:

		2012	2011
Títulos para negociar:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental (sin restricción):			
CETES	$	6	49
LDBONDESD		381	–
		387	49
Ventas fecha valor:			
BONOS M		(492)	(532)
BI CETES		(488)	(28)
S UDIBONO		–	(60)
BONOS MO		–	(104)
UDIBONOS0		(20)	(56)
		(1,000)	(780)
(Valores asignados por liquidar títulos sin restricción)	$	(613)	(731)
Títulos restringidos:			
Cetes entregados en garantía	$	43	–
Operaciones de reporto:			
CETES	$	4,162	1,092
BPAS		5	1,613
BPA		103	663
BPAT		21	751
BONDESD		6,719	4,291
BONOS M		2,074	2,131
BONOS M0		–	158
UDIBONO		31	60
UDIBONOS0		–	29
CBUR		179	–
BG91		471	–
		13,765	10,788
A la hoja siguiente		13,808	10,788

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Títulos para negociar (continuación):			
De la hoja anterior	$	13,808	10,788
Compras fecha valor:			
BONOS M		246	180
UDIBONO		10	51
		256	231
Total papel gubernamental	$	14,064	11,019
Papel bancario:			
BANORTE	$	–	1,962
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
BANOBRA:			
PRLV		14	13
Total papel bancario	$	14	1,975
Operaciones de reporto:			
Otros:			
CBUR	$	19	72
CBPC		–	50
Total otros títulos de deuda	$	19	122
Acciones	$	60	10

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Títulos disponibles para la venta:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental nacional:			
MMVCB	$	–	798
LDBONDESD		108	–
MEXK40		–	206
MEXQ10		–	256
MEXX60		–	406
MEX449		–	430
MEX932		–	212
BONOS M		–	301
BONOS M0		–	73
BPAG		27	–
CABEI		337	–
FIFOMI		14	–
		486	2,682
Papel gubernamental extranjero:			
BRAZD15		391	–
BRAZX87		521	609
UMS13F		524	–
UMS14F		231	–
UMS14F2		154	–
UMS15F		468	–
		2,289	609
Compra fecha valor (títulos restringidos):			
MEXMH932		–	58
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
LD BONDESD		17,353	899
BPAS		119	993
BPAG		769	–
		18,241	1,892
Total papel gubernamental	$	21,016	5,241

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Títulos disponibles para la venta (continuación):			
Papel bancario:			
Posición propia:			
BANORTE	$	1,908	–
BANOB		15	–
		1,923	–
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
BANOB		610	609
Total papel bancario	$	2,533	609
Otros:			
Posición propia:			
VIPESA	$	507	448
MOLYMET		–	91
CINMOBI		–	5
CASITA		–	43
MONTP10		49	99
PATRIMO		–	18
PRB		25	–
		581	704
Títulos restringidos:			
MOYMET		151	–
Total otros	$	732	704
Acciones	$	2	3
Títulos conservados al vencimiento:			
Papel gubernamental:			
CETES B4 170713	$	756	725
CETES B4 220707		338	324
CETES B4 220804		2	1
CETES B4 270701		956	916
CETES BC 170713		11	11
Total papel gubernamental (nota 9e)	$	2,063	1,977

(Continúa)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones con valores liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por $1,001 ($256) y $809 ($240) respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Durante 2011, el Banco mantenía 3,761,849 títulos de deuda vencidos con un valor de $35 pesos por título, por los cuales se reconoció un deterioro durante 2010 dejando el valor de los títulos en $7.40 pesos por título quedando el valor en libros en $28. El 28 de junio de 2011 la emisora realizó una reestructura llevando a cabo el canje de 1,316,647 títulos por un valor nominal de $43.9 pesos por título. La administración del Banco reconoció los títulos a un valor de $21.14 pesos por título por ser ésta su mejor estimación de recuperabilidad, dando de baja los títulos vencidos y reconociendo estos últimos en títulos disponibles para la venta, con un valor razonable de $28 al 31 de diciembre de 2011, y el resultado por valuación en el ejercicio terminado en esa fecha de dichos títulos, fue reconocido en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" en el capital contable por $14.

Durante el ejercicio de 2012, el Banco deterioró 1,316,647 títulos de deuda mencionados en el párrafo anterior por $28 reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, reconocido en las otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable ascendió a ($31) ($18 neto de impuestos diferidos) y $102 ($62 neto de impuestos diferidos), respectivamente. Lo anterior incluye las ganancias netas de títulos en cobertura que ascienden a $25 y ($3), respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses, resultado por compraventa y resultado por intermediación de las inversiones en valores se detallan a continuación.

		2012	**2011**
Títulos para negociar	$	532	782
Títulos disponibles para la venta		967	219
Títulos conservados al vencimiento		86	82
	$	1,585	1,083

(c) Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor, superiores al 5% del capital neto del Banco, se analizan como sigue:

	2012				**2011**			
	Emisión	**Importe**	**Plazo***	**Tasa****	**Emisión**	**Importe**	**Plazo***	**Tasa****
BANORTE	Varias	1,908	58	4.54%	Varias	1,962	86	4.38%

* Plazo promedio ponderado (días)
** Tasa promedio ponderada

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(7) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de "Deudores por reporto" que muestran las transacciones en las que el Banco actúa como reportador, vigentes a esas fechas, se integran como sigue:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2012	**2011**	**2012**	**2011**
BPAS	$ -	2,707	(124)	(1,591)
BPAT	-	8,305	(21)	(722)
BPA 182	10,588	1,388	(54)	(662)
MBON	5,013	2,001	(2,010)	(2,289)
BI CETES	-	350	(3,808)	(121)
LD BONDESD	16,035	8,360	(23,600)	(4,233)
CEBUR	151	-	(348)	(72)
PRLV	200	-	(13)	(13)
UDIB	-	-	(31)	(89)
CBIC	-	500	-	-
CBPC	-	800	-	(50)
CBBN	307	-	(610)	-
BPAG	3,077	-	(1,241)	-
	35,371	24,411	(31,860)	(9,842)
Colaterales vendidos o dados en garantía:				
LD BONDESD	(13,700)	(7,020)		
BONOS M	(3,005)	(2,001)		
BPA 182	(3,651)	(1,119)		
BPAT	-	(6,108)		
BPAS	-	(2,706)		
CBIC	-	(500)		
CBBN	(307)	-		
CBUR	(151)	-		
BPAG	(1,280)	-		
	(22,094)	(19,454)		
Deudores (acreedores) por reporto	$ 13,277	4,957	(31,860)	(9,842)

(Continúa)

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2012 y 2011, varían entre 2 y 84 días (3 y 91 días en 2011, respectivamente), con tasas ponderadas de 4.53% actuando como reportadora y 4.18% actuando como reportada (4.53% y 4.25% en 2011, respectivamente).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses o premios cobrados ascendieron a $1,908 y $1,488, respectivamente; los intereses o premios pagados ascendieron a $2,099 y $1,712, respectivamente, y se incluyen en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente (ver nota 21(b)).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco recibió papel gubernamental como garantía para las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, el cual se incluía y registraba en cuentas de orden, y se analiza como sigue:

2012:

Emisor	**Serie**	**Número de títulos**	**Valor de mercado**
Garantías recibidas:			
BI Cetes	130725	1,101,918	$ 11
IS Bpa 182	180412	314,826	31
LD Bondes D	140320	1,500,274	150
LD Bondes D	140719	43,416	4
LD Bondes D	171019	52,812	5
Total garantías recibidas			$ 201
Garantías entregadas:			
BI Cetes	130530	4,285,196	$ 42

2011:

Emisor	**Serie**	**Número de títulos**	**Valor de mercado**
Garantías recibidas:			
BI Cetes	120503	816,538	$ 8
IS Bpa 182	150917	545,655	55
LD Bondes D	140320	291,493	29
LD Bondes D	120607	81,861	8
LD Bondes D	130327	95,817	10
Total garantías recibidas			$ 110

(Continúa)

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocida en el rubro "Derivados", se analiza a continuación:

	2012		2011	
	Activos	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Con fines de negociación:				
Contratos adelantados de divisas	$ 100	39	151	160
Futuros	-	-	3	4
Opciones (acciones/índices)	306	305	334	335
Swaps sobre tasas de interés	1,217	1,445	2,026	2,228
	1,623	1,789	2,514	2,727
Con fines de cobertura:				
De valor razonable	18	213	16	183
De flujo de efectivo	31	255	25	212
	49	468	41	395
	$ 1,672	2,257	2,555	3,122

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de las partidas reconocidas en resultados derivado del (deterioro) reversión de los instrumentos financieros de negociación ascendió a ($3) y ($13) y de cobertura por $(11) y $(1), respectivamente.

La (pérdida) utilidad neta, que se incluye en los resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en el rubro de "Resultado por intermediación", derivada de la inefectividad de instrumentos utilizados para coberturas de flujo de efectivo, ascendió a ($11) y $4, respectivamente. El efecto de pérdida por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, que ascendió a $200 ($136 neto de impuestos diferidos) y $156 ($107 neto de impuestos diferidos), respectivamente, se presenta dentro del capital contable.

La utilidad (pérdida) de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo que fueron reclasificados del capital contable a resultados del ejercicio dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue por $60 y ($122) y $143 y ($114), respectivamente.

El efecto neto estimado de las pérdidas originado por operaciones derivadas que están presentadas dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y que se espera sean reclasificadas a resultados dentro de los próximos doce meses asciende a ($126) y ($58), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las ganancias por valuación de los derivados en coberturas de valor razonable fueron de $137 y $106 respectivamente; mientras que la pérdida por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto fue de $51 y $108 respectivamente.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las pérdidas netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados con fines de negociación son de $774 y $123, respectivamente. Dichos resultados forman parte de una estrategia sintética, con operaciones no derivadas de compra y venta de divisas, cuyas ganancias se presentan dentro del rubro "Resultado por intermediación", que por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son de $944 y $415, respectivamente (ver nota 5).

El Banco al cierre de diciembre 2012 y 2011, prevé que todas las transacciones pronosticadas en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, son altamente probables de que ocurran.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantuvo un saldo (pasivo) activo por operaciones de derivadas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por ($6) y ($18), respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Montos nocionales:

Los montos nocionales es el número de unidades específicas en el contrato (títulos, monedas, etc.), la interacción entre éste y el subyacente determina la liquidación del instrumento financiero derivado y no representan la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de dichos instrumentos. Los montos nocionales de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan a continuación:

		2012		
Tipo de instrumento		**Con fines de cobertura**	**Con fines de negociación**	**Total**
Tasa de interés:				
Compra:				
Futuros:				
TIIE	$	–	2,457	2,457
Opciones (acciones $2,473 e índices $2,388)		–	4,861	4,861
Swaps		13,456	43,192	56,648
Contratos adelantados		–	9,900	9,900
	$	13,456	60,410	73,866
Venta:				
Futuros:				
TIIE	$	–	617	617
Opciones (acciones $2,473 e índices $2,934)		–	5,407	5,407
Swaps		6,200	39,499	45,699
Contratos adelantados		–	261	261
	$	6,200	45,784	51,984

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	2012		
Tipo de instrumento	**Con fines de cobertura**	**Con fines de negociación**	**Total**
Compra:			
Swaps (en millones de dólares)	117	106	223
Venta:			
Swaps (en millones de dólares)	–	140	140
Compra:			
Swaps (millones de euros)	44	–	44
Compra:			
Swaps (CLF Chilena)	–	4	4
Divisas (en millones de dólares):			
Compra:			
Contratos adelantados	–	1,330	1,330
Opciones	–	17	17
	–	1,347	1,347
Venta:			
Opciones	–	7	7
Contratos adelantados	–	256	256
Contratos adelantados (onza oro)	–	4	4
	–	267	267

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

		2011		
Tipo de instrumento		**Con fines de cobertura**	**Con fines de negociación**	**Total**
Tasa de interés:				
Compra:				
Futuros:				
TIIE	$	–	22,131	22,131
Cetes		–	900	900
Bonos		–	21	21
Swap MexDer		–	163	163
Opciones (acciones $915 e índices $2,375)		–	3,290	3,290
Swaps		7,752	60,107	67,859
Contratos adelantados		–	9,800	9,800
	$	7,752	96,412	104,164
Venta:				
Futuros:				
TIIE	$	–	9,170	9,170
Cetes		–	600	600
Bonos		–	270	270
Opciones (acciones $915 e índices $2,375)		–	3,290	3,290
Swaps		5,950	60,184	66,134
	$	5,950	73,514	79,464
Compra:				
Swaps (en millones de dólares)		–	121	121
Venta:				
Swaps (en millones de dólares)		198	251	449
Divisas (en millones de dólares):				
Compra:				
Contratos adelantados		–	352	352
Opciones		–	3	3
		–	355	355
Venta:				
Contratos adelantados		–	449	449
Opciones		–	3	3
Contratos adelantados (onza oro)		–	3	3
		–	455	455
Venta:				
Swaps (millones de euros)		37	–	37

(Continúa)

El Banco puede reducir o modificar el riesgo de mercado a través de dos actividades principalmente: convertir activos financieros de tasa fija a variable y convertir pasivos financieros de tasa variable a tasa fija. Ambas transformaciones se hacen utilizando swaps sobre tasas de interés y swaps de divisas referidos a distintas tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2012, del total de las operaciones, existen 118 (37 en 2011) que suman $15,560 ($9,670 en 2011) y están convirtiendo pasivos, activos en valores y créditos de 28 días clasificados como de cobertura bajo la metodología de flujo de efectivo, el remanente se refiere a cobertura de créditos y bonos por $6,359 ($7,461 en 2011) y están clasificados como de cobertura bajo la metodología de valor razonable.

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de préstamos, depósitos e inversiones, todas ellas propias de la banca comercial. Los instrumentos más utilizados son swaps de tasas de interés y de monedas, mediante los cuales se transforma instrumentos de tasa flotante a tasa fija y de tasa fija a tasa flotante, o en su caso, se trasforma activos denominados en moneda extranjera a nacional o viceversa. Los derivados pueden ser utilizados para cubrir flujos de caja o valor económico de diferentes activos y pasivos del Banco, existiendo políticas de control definidas para la designación y seguimiento continuo de la efectividad de tales coberturas.

(Continúa)

(9) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS, se muestra a continuación:

	2012		2011	
	Vigente	**Vencida**	**Vigente**	**Vencida**
En el activo:				
Moneda nacional:				
Actividad empresarial o comercial	$ 33,840	334	31,948	300
Entidades financieras	6,515	–	3,297	32
Entidades gubernamentales	3,729	–	4,768	–
Consumo	20,190	527	16,098	581
Vivienda	47,869	1,945	42,953	2,110
	112,143	2,806	99,064	3,023
Moneda extranjera valorizada:				
Actividad empresarial o comercial	8,468	17	9,893	46
Entidades financieras	2,607	–	169	–
Entidades gubernamentales	1,216	–	2,095	–
Vivienda	166	50	194	41
	12,457	67	12,351	87
	$ 124,600	2,873	111,415	3,110
		127,473		114,525
En cuentas de orden:				
Cartas de crédito (ver nota 20a)		6,812		4,267
		$ 134,285		118,792

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no cuenta con cartera restringida, por lo que toda la cartera es sin restricción.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito (incluyendo préstamos, avales otorgados y compromisos crediticios, (ver nota 20a) clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	2012		2011	
	Monto	**%**	**Monto**	**%**
Servicios comunales, sociales y personales, principalmente entidades gubernamentales	$ 12,978	10	11,468	10
Construcción y vivienda	54,259	41	51,573	43
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	14,882	11	8,309	7
Manufactura	11,291	8	10,370	9
Comercio y turismo	13,906	10	12,897	11
Créditos al consumo y tarjeta de crédito	20,717	15	16,679	14
Agropecuario, silvicultura y pesca	3,848	3	3,765	3
Transporte, almacenamiento y comunicación	906	1	1,027	1
Otros	1,498	1	2,704	2
	$ 134,285	100	118,792	100

(c) Compra de cartera de consumo-

El 31 de marzo del 2011, el Banco dio de baja del balance general consolidado el importe no recuperado de la cartera de consumo (créditos de automóvil) adquirida a una SOFOL en 2006 por $88, aplicado contra la reserva preventiva creada para su incobrabilidad.

Al 31 de diciembre de 2011, no existe saldo por recuperar correspondiente a dicha cartera.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(d) Créditos a entidades gubernamentales-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos a entidades gubernamentales se integran como sigue:

		2012	2011
Crédito a entidades paraestatales	$	1,239	2,096
Créditos derivados de los programas de apoyo		204	266
Gobiernos, municipios y secretarías estatales		3,502	4,501
Total de créditos a entidades gubernamentales	$	4,945	6,863

(e) Terminación anticipada de los programas hipotecarios-

El 15 y 26 de julio de 2010 se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de Carácter General aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda, entre las que se establecen los requisitos de los créditos susceptibles de participar, que se mencionan a continuación:

(i) hayan sido reestructurados u otorgados en UDIS al amparo de los programas en UDIS, independientemente de que tengan o no derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(ii) los denominados en moneda nacional que tienen derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(iii) los que al 31 de diciembre de 2010 (fecha de corte) se encuentren vigentes y;

(iv) aquellos créditos vencidos que a más tardar el 31 de diciembre de 2010 hayan sido reestructurados o se les hubiese aplicado alguna quita, descuento o bonificación y mantengan a más tardar el 31 de marzo de 2011 evidencia de cumplimiento de pago de cómo mínimo tres amortizaciones consecutivas.

(Continúa)

Como resultado de lo antes mencionado, a continuación se muestran los importes de los descuentos otorgados y los efectos de la terminación anticipada en la información financiera del Banco.

- El importe relativo a la porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal derivado de los programas hipotecarios provenientes de los fideicomisos UDIS y créditos denominados en UDIS propios, por la cartera vigente es de $81 y $74, respectivamente.

- En el mes de mayo de 2011, se registró contablemente el importe de $7, disminuyendo el crédito a cargo de Gobierno Federal, con cargo a la reserva preventiva para riesgos crediticios, lo anterior, debido al incumplimiento de pago de 29 acreditados, al amparo del Convenio de demostrar a más tardar el 31 de marzo de 2011 “Cumplimiento de pago”.

- El importe proveniente de los descuentos aplicados con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos asciende a $178.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de 5 años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente. Las condiciones generales del crédito a cargo del Gobierno Federal, se muestran a continuación:

Anualidad	**Fecha de pago**
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

(Continúa)

Al crédito a cargo del Gobierno Federal se le incorporará mensualmente un costo financiero, el cual para el mes de enero de 2011 se calculó el promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento de los CETES a plazo de 91 días emitido en diciembre de 2010, y para los meses subsecuentes se calcularán las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, publicada por Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP), el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte, o en su caso, la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curvas de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 días y multiplicando el resultado por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo que se devengue, capitalizándose mensualmente. Las obligaciones de pago del Gobierno Federal estarán sujetas a lo establecido en el convenio.

El 1º de junio de 2012 y 1o. de diciembre de 2011, el Banco recibió el primer y segundo pago de la anualidad sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del Convenio, por $72 ($66 de capital y $6 de intereses) y $80 ($66 de capital y $14 de intereses), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, no se aplicó ningún importe equivalente al saldo remanente del pasivo fiduciario que el Banco tenga que cubrir y que debiera ser cargado a la estimación preventiva.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de diciembre de 2012 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento” (ver nota 6b), son:

	Títulos		**Importe**	**Fecha de vencimiento**
Cetes especiales B4 170713	8,867,241	$	756	13-Jul-2017
Cetes especiales B4 220707	3,961,831		338	07-Jul-2022
Cetes especiales B4 220804	21,792		2	04-Ago-2022
Cetes especiales B4 270701	11,209,686		956	01-Jul-2027
Cetes especiales BC 170713	404,851		11	13-Jul-2017
Cetes especiales BC 220804	3,115		–	04-Ago-2022
Cetes especiales BV 270701	6		–	01-Jul-2027
Total cetes especiales	24,468,522	$	2,063	

No existen importes relevantes en los rubros de otros activos y pasivos derivados de la terminación de los fideicomisos.

(Continúa)

(f) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2012 y 2011, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como sigue:

	2012	**2011**
Cartera comercial*	6.48%	6.50%
Créditos personales	15.74%	16.18%
Tarjeta de crédito	27.96%	28.49%
Créditos a la vivienda	11.54%	11.81%

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas suma $3,801 y $4,819, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 15).

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

		Cartera vigente	Cartera vencida	Total	
2012					
Actividad empresarial o comercial	$	1,573	130	1,703	
Créditos a la vivienda		4,642	434	5,076	(2)
Créditos de consumo		78	23	101	
	$	6,293	587	6,880	
2011					
Actividad empresarial o comercial	$	2,759	152	2,911	(1)
Créditos a la vivienda		4,750	494	5,244	(2)
Créditos de consumo		121	84	205	
	$	7,630	730	8,360	

(1) En 2011 se reestructuró un crédito comercial por el cual se contrataron garantías inmobiliarias adicionales por $7.

(2) Del total del saldo de créditos a la vivienda reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se obtuvieron garantías adicionales.

Durante 2012 y 2011, el Banco realizó distintas modificaciones no considerados como reestructuras a las condiciones originales de créditos catalogados como cartera comercial por $1,130 y $32, respectivamente.

Los créditos vigentes reestructurados por el Banco durante 2012 y 2011, y que permanecieron como vigentes ascienden a $216 y 37. Durante 2012 no existió ninguna reestructura sobre cartera comercial vencida, para 2011 el Banco contaba con un solo crédito de cartera comercial vencida que se reestructuró y permaneció como vencido por $53.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Durante 2012 y 2011, el Banco realizó reestructuras a créditos a la vivienda vencidos por $632 y $1,181, respectivamente, de los cuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, están clasificados por cartera vigente por $602 y $29 y cartera vencida por $1,114 y $67, respectivamente.

Durante 2012, el Banco no realizó reestructuras a créditos al consumo. Por el año 2011 las reestructuras procedentes de cartera vencida ascendieron a $4, de las cuales al 31 de diciembre de 2011 $3 se encuentran en cartera vigente y $1 en cartera vencida.

Durante los años de 2012 y 2011, se llevaron a cabo capitalización de intereses por $10 y $19, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tiene un grupo económico que rebasa el límite del 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no tiene registrado ningún financiamiento que individualmente rebase dicho límite. El saldo de los préstamos otorgados a los tres principales deudores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de $12,334 y $5,545, respectivamente.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

	90 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
2012					
Comercial*	$ 99	46	67	139	351
Consumo	490	34	3	–	527
Vivienda	1,204	434	333	24	1,995
	$ 1,793	514	403	163	2,873
2011					
Comercial*	$ 157	32	118	71	378
Consumo	533	45	3	–	581
Vivienda	1,231	564	190	166	2,151
	$ 1,921	641	311	237	3,110

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

(Continúa)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		2012	**2011**
Saldo al principio del año	$	3,110	3,788
Liquidaciones		(22)	(22)
Castigos y quitas		(1,620)	(2,440)
Incremento, neto		1,407	1,773
Fluctuación de tipo de cambio		(2)	11
	$	2,873	3,110

Los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a $153 al 31 de diciembre de 2012 ($165 en 2011).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco optó por eliminar del activo aquellos créditos vencidos reservados al 100%, por un total de $1,499 y $2,267, respectivamente. En ambos años no hubo aplicación de reservas por créditos relacionados.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados por $576 y $502, respectivamente.

Cartera emproblemada:

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de $2,473 y $1,489, respectivamente, de los cuales $2,122 y $1,110 están registrados en cartera vigente y $351 y $378 en cartera vencida, respectivamente.

(Continúa)

Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el ajuste al valor en libros de la cartera de crédito por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del año se presenta en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros", en el balance general consolidado por $63 y $150, respectivamente.

(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2(j) y 23(c), el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera evaluada se clasifican entre generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 2(j), como sigue:

	2012		2011	
	Generales	**Específicas**	**Generales**	**Específicas**
Comercial *	$ 193	970	298	1,132
Consumo	235	1,341	213	1,079
Vivienda	96	420	77	493
	$ 524	2,731	588	2,704
	$ 3,255		3,292	

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

Grado de riesgo		**Comercial** *	**Consumo**	**Vivienda**	**Total**
Cartera evaluada					
A y A-1	$	30,608	3,020	45,000	78,628
A-2		16,177	–	–	16,177
B y B-1		14,076	12,640	4,255	30,971
B-2		809	3,920	–	4,729
B-3		688	–	–	688
C y C-1		563	662	640	1,865
D		312	386	1	699
E		102	89	133	324
Total cartera evaluada	$	63,335	20,717	50,029	134,081
Estimación preventiva de la cartera evaluada					
A y A-1	$	86	15	96	197
A-2		107	–	–	107
B y B-1		328	617	185	1,130
B-2		63	333	–	396
B-3		79	–	–	79
C y C-1		200	257	194	651
D		203	281	1	485
E		97	73	40	210
Parcial de estimación preventiva	$	1,163	1,576	516	3,255
Por cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida					90
Por riesgos operativos					31
Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos					29
Total estimación preventiva					$ 3,405

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

Grado de riesgo		**Comercial** *	**Consumo**	**Vivienda**	**Total**
Cartera evaluada					
A y A-1	$	30,898	2,853	40,750	74,501
A-2		16,377	–	–	16,377
B y B-1		7,543	9,104	3,453	20,100
B-2		241	3,634	–	3,875
B-3		184	–	–	184
C y C-1		802	594	789	2,185
C2		52	–	–	52
D		24	391	2	417
E		429	103	304	836
Total cartera evaluada	$	56,550	16,679	45,298	118,527
Estimación preventiva de la cartera evaluada					
A y A-1	$	140	14	77	231
A-2		158	–	–	158
B y B-1		359	397	141	897
B-2		14	298	–	312
B-3		25	–	–	25
C y C-1		274	221	246	741
C2		21	–	–	21
D		15	280	1	296
E		424	82	105	611
Parcial de estimación preventiva	$	1,430	1,292	570	3,292
Por cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida					230
Por riesgos operativos					22
Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos					32
Total estimación preventiva					$ 3,576

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

(Continúa)

A partir de marzo 2012, la metodología de reservas para cartera comercial se realiza con base en la severidad de la pérdida. El objetivo del cambio en la metodología fue implementar un modelo avanzado de calificación que permita calcular de manera confiable las necesidades de reservas. El impacto por el cambio en la metodología fue una disminución de reservas de $65.

La nueva metodología de reservas para cartera hipotecaria y préstamos personales publicados por la Comisión Bancaria, fue aplicada a la estimación preventiva para riesgos crediticios al mes de marzo 2011, dando como resultado un efecto favorable por $72, reconocido en los resultados del ejercicio.

Como consecuencia de la implementación del nuevo modelo de constitución de reservas preventivas para créditos a Entidades Federativas y sus Municipios, el efecto favorable que el Banco reconoció en resultados al 31 de diciembre de 2011 fue de $8.

Como resultado del cambio en el método de calificación de los créditos de vivienda, respecto de la región que debe considerarse para cada Entidad Federativa, así como la región que se debe asignar para los créditos que cuenten con un esquema de cobertura de primeras pérdidas, se reconoció un efecto favorable en resultados al 31 de diciembre de 2011 de $79.

Reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria

Mediante oficio número 142-2/6584/2012 del 15 de Octubre de 2012, la Comisión Bancaria autorizó al Banco la creación de reservas adicionales para cubrir cartera tipo FOVI (Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda). La provisión se determinó mediante el análisis de dicha cartera, derivado de la necesidad de llevar a cabo el reconocimiento de reservas adicionales sobre aquellos créditos que tienen garantías con deficiencias de recuperación sobre el saldo insoluto provistas por dicho Fondo. El monto autorizado de dicha reserva adicional asciende a $97, los cuáles serán contabilizados mensualmente por un plazo de 36 meses, a razón de $2.7 mensuales, a partir de la fecha de autorización. Al 31 de diciembre de 2012, se ha registrado un importe total de $8.1 en los resultados del ejercicio, correspondiente a 3 periodos devengados.

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco no cuenta con garantías adicionales reconocidas y autorizadas por la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		2012	2011
Saldo al principio del año	$	3,576	3,913
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio		1,450	2,047
Aplicaciones, quitas y otros		(1,550)	(2,361)
Adjudicaciones		(57)	(53)
Fluctuaciones de tipo de cambio		(14)	30
Saldo al final del año	$	3,405	3,576

A continuación se presenta una conciliación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre el total de la cartera evaluada y el total de riesgos crediticios, incluyendo los registrados en cuentas de orden:

		2012	2011
Total cartera evaluada	$	134,081	118,527
Cartera exceptuada por créditos derivados de los programas de apoyo		204	265
Total riesgos crediticios	$	134,285	118,792

(10) Derechos de cobro y bursatilización de cartera hipotecaria-

(a) Derechos de cobro-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene registrados en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" dentro del balance general no consolidado, derechos de cobro provenientes de una bursatilización privada de cartera crediticia fideicomitida a través de títulos de emisión única celebrados con diferentes entidades, las adquisiciones, cobranza y saldos de los derechos de cobro se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2012			
	Saldo 31-dic-2011	Adquisición	Cobranza	Saldo 31-dic-2012	Fecha vencimiento
Fideicomiso 242896	$ 2,850	2,932	(1,680)	4,102	Junio 2017*
Fideicomiso 959	316	–	(316)	–	–
Fideicomiso 1364	695	–	(695)	–	–
Fideicomiso 1439	1,500	1,500	(1,000)	2,000	Febrero 2016**
Fideicomiso 1178	1,500	850	(1,522)	828	Junio 2015***
Fideicomiso 1355	–	103	–	103	Noviembre 2018****
	6,861	5,385	(5,213)	7,033	
Intereses devengados correspondientes a la comisión por línea de crédito no utilizada y de restructuración	27	28	(27)	28	
	$ 6,888	5,413	(5,240)	7,061	

		2011			
	Saldo 31-dic-2010	Adquisición	Cobranza	Saldo 31-dic-2011	Fecha vencimiento
Fideicomiso 242896 (Reestructurado)	$ 1,110	2,828	(1,088)	2,850	Junio 2017
Fideicomiso 959	1,969	–	(1,653)	316	Junio 2015
Fideicomiso 1364	1,837	–	(1,142)	695	Septiembre 2015
Fideicomiso 1439	–	1,500	–	1,500	Febrero 2016
Fideicomiso 1178	–	1,500	–	1,500	Junio 2015
	4,916	5,828	(3,883)	6,861	
Intereses devengados correspondientes a la comisión por línea de crédito no utilizada y de restructuración	25	27	(25)	27	
	$ 4,941	5,855	(3,908)	6,888	

* Durante 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $2,932, sobre un fideicomiso respaldado por cartera automotriz, con vencimiento en junio 2017 (ver nota 1).

** Durante 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $1,500 sobre un fideicomiso respaldado por cartera automotriz, con vencimiento en febrero de 2016 (ver nota 1).

*** Durante 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $850, sobre un fideicomiso respaldado por activos crediticios, con vencimiento en junio de 2015 (ver nota 1).

**** El 30 de noviembre 2012, adquirió nuevos derechos de cobro por $1,000, sobre un fideicomiso respaldado por activos de arrendamiento operativo, con vencimiento en noviembre de 2018. Al 31 de diciembre solo se ha dispuesto la cantidad de $103 (ver nota 1).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el Banco reconoció en sus resultados ingresos por $357 y $400, respectivamente por concepto de intereses devengados, los cuales se incluyen en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”.

(Continúa)

Conforme al método de interés, bajo el cual se registran los pagarés, los flujos de efectivo esperados se consideran altamente efectivos al compararlos contra los flujos reales, por otro lado no ha sido necesario constituir una estimación preventiva sobre los derechos de cobro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ya que no ha habido eventos que modifiquen el monto de los flujos esperados. La totalidad de los cobros efectuados fueron en efectivo.

Los flujos de efectivo esperados fueron calculados mediante el valor presente neto de las proyecciones utilizando una tasa de descuento de mercado.

(b) Bursatilización cartera hipotecaria-

El 13 de marzo de 2008, el Banco realizó una operación de bursatilización de cartera hipotecaria la cual fue cedida a un fideicomiso que posteriormente emitió certificados bursátiles por $2,500 con vigencia de 20 años y una tasa de 9.15%. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la cartera cedida por cobrar asciende a $1,300 y $1,595, respectivamente, mientras que el monto por pagar de los certificados asciende a $1,092 y $1,334, respectivamente.

Como parte de la contraprestación pactada por la bursatilización el Banco recibió una constancia fiduciaria, la cual tiene un valor al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de $95 y $182 respectivamente, dicha constancia se presenta en el balance general consolidado en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se registra a su valor razonable, el cual se determinó con base a las expectativas de recuperación del patrimonio del fideicomiso y los flujos remanentes una vez que se cubran todos los compromisos con los tenedores de bonos. La valuación a valor razonable de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, que por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue por $65 y $23 respectivamente, se reconoció en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado consolidado de resultados. Durante el ejercicio de 2011, el Banco recibió $23 como pago de un remanente, los cuales fueron aplicados directamente para la reducción de los beneficios por recibir.

La cartera cedida al 31 de diciembre de 2012 y 2011 recibió pagos anticipados por $216 y $184, respectivamente.

El Banco recibe ingresos por prestar servicios de administración de la cartera al fideicomiso, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan, que por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 los ingresos por este concepto fueron de $13 y $16, respectivamente.

El fideicomiso no se consolida de acuerdo a lo establecido en el párrafo 21 en la sección de transitorios del C-5 emitido por la Comisión Bancaria el 19 de septiembre de 2008.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(11) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de bienes adjudicados se integra como sigue:

		2012	2011
Bienes inmuebles	$	34	33
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados		10	–
Bienes prometidos en venta		–	1
		44	34
Estimación por pérdida de valor		(15)	(17)
	$	29	17

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		2012	2011
Saldo al principio del año	$	(17)	(79)
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio		(2)	(1)
Afectaciones a provisiones por venta de bienes		4	63
Saldo al final del año	$	(15)	(17)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(12) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan como sigue:

	2012	2011	Tasa anual de depreciación
Terrenos	$ 543	542	–
Inmuebles destinados a oficinas	1,588	1,528	Varias
Equipo de transporte	59	65	25%
Equipo de cómputo	966	1,019	30%
Equipo de cómputo en arrendamiento capitalizable	82	82	20%
Mobiliario y equipo	1,267	1,211	10%
Equipo de telecomunicaciones	340	272	10%
Obras de arte	2	2	N/A
Mejoras y adaptaciones	2,026	1,953	Varias
	6,873	6,674	
Depreciación acumulada	(2,960)	(2,803)	
	$ 3,913	3,871	

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, por depreciación ascendió a $361 y $293, respectivamente.

(Continúa)

(13) Inversiones permanentes-

A continuación se analizan las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificadas por actividad:

		2012	2011
Otros servicios complementarios	$	46	45
Fondos de inversión		25	24
Operación en el mercado de derivados		5	10
Seguridad y protección		1	1
	$	77	80

En noviembre de 2010, se realizó la venta de 4,198,500 títulos representativos de capital social de una compañía clasificada como otra inversión permanente, ya que no se tenía el control, ni se ejercía influencia significativa, al momento de la venta el valor de los títulos había sido deteriorado al 100%, a cambio se recibió una contraprestación de $93, de los cuales $15 fueron retenidos por el comprador y se reconocieron como una cuenta por cobrar al estar condicionada su devolución al cumplimiento de eventos contractuales, por lo que dicho monto fue reservado por incobrabilidad al 100%; el monto neto de $78 fue reconocido en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado consolidado de resultados. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 se recibieron $3 como devolución del importe retenido, los cuales se reconocieron en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

(Continúa)

(14) Captación tradicional-

Las tasas anuales promedio ponderadas de los distintos contratos de captación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan como sigue:

	Tasas 2012		Tasas 2011	
	Moneda nacional	Dólares	Moneda nacional	Dólares
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.12%	0.05%	1.01%	0.05%
Depósitos de ahorro	0.56%	-	0.55%	–
Depósitos a plazo del público	3.78%	0.18%	3.76%	0.18%
Mercado de dinero	4.59%	0.52%	–	0.65%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco realizó la emisión de certificados bursátiles bancarios, bajo el amparo del programa autorizado por la Comisión Bancaria hasta por un monto de $15,000, cuyas emisiones de detallan a continuación (ver nota 1a):

2012:

Número de títulos	Pago de intereses	Tasa	Proporción de la emisión	Monto	Plazo
20,000,000	28 días	TIIE 28 días + 0.25%	13%	$ 2,000	3 años

2011:

31,420,000	28 días	TIIE 28 días + 0.40%	21%	3,142	5 años
3,580,000	28 días	TIIE 28 días + 0.49%	2%	358	7 años
35,000,000				3,500	
========					
				$ 5,500	

Derivado del programa de certificados bursátiles bancarios autorizado por la Comisión Bancaria hasta por un monto de $10,000, al 31 de diciembre de 2011 el Banco ha emitido 27,000,000 de títulos por un monto de $2,700, cuyas emisiones se detallan a continuación:

Número de títulos	Pago de intereses	Tasa	Proporción de la emisión	Monto	Plazo
20,000,000	28 días	TIIE 28 días - 0.09%	20%	$ 2,000	5 años
4,000,000	semestral	9.89%	4%	400	10 años
3,000,000	semestral	9.75%	3%	300	13 años
27,000,000				$ 2,700	
========				=====	

El valor nominal de los certificados bursátiles es de cien pesos nominales.

El interés devengado por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a $22 y $20, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(15) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

		2012	2011
Exigibilidad inmediata	$	1,068	–
A corto plazo:			
Moneda nacional:			
Banca de desarrollo [(1)]		1,540	2,112
Fondos de fomento [(1)]		808	882
Intereses devengados		16	27
		2,364	3,021
Dólares valorizados:			
Fondos de fomento [(1)]		161	117
Banca de desarrollo [(1)]		31	7
		192	124
Total a corto plazo		2,556	3,145
A largo plazo:			
Moneda nacional:			
Banca de desarrollo [(1)]		–	6
Fondos de fomento [(1)]		1,215	1,624
FOVI		195	248
		1,410	1,878
Dólares valorizados:			
Fondos de fomento [(1)]		35	23
Banca múltiple		519	559
		554	582
Total a largo plazo		1,964	2,460
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	$	5,588	5,605

[(1)] Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 9(f)).

(Continúa)

Debido a las características de operación de los préstamos interbancarios que el Banco mantiene, tales como acceso a recursos por subastas, préstamos regulados por Banco Central que no tienen un límite preestablecido, préstamos sujetos a disponibilidad de recursos del presupuesto de los acreditantes sin límite para el Banco, créditos cuyo límite es pactado diariamente por el acreditante, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no tiene líneas de crédito interbancarias relevantes cuyo monto autorizado no haya sido ejercido.

El promedio de tasas ponderadas por los años 2012 y 2011, de los préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	Tasas 2012		Tasas 2011	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Banca múltiple	4.30%	0.60%	4.43%	–
Banco Central	4.51%	–	4.53%	–
Banca de desarrollo	5.91%	2.27%	6.12%	4.39%
Fondos de fomento	4.31%	1.25%	5.06%	1.48%

(16) Beneficios a los empleados-

El Banco cuenta con un plan de contribución definida para pensiones y beneficios posteriores al retiro, al cual se incorporan todos los empleados que ingresan a laborar a partir del 1º de abril de 2006, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad a la misma. Dicho plan establece aportaciones preestablecidas para el Banco y los empleados, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando haya cumplido 55 años de edad.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones del Banco por el plan de contribución definida ascendió a $61 y $56, respectivamente.

El Banco también cuenta con un plan de beneficio definido para pensiones, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio ó 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como lo establece el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficio definido de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los componentes del costo (ingreso) neto del período y de las obligaciones laborales por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	de jubilados
2012							
Costo laboral del servicio actual	$ 27	2	29	3	5	8	70
Costo financiero	176	4	180	6	4	10	222
Rendimiento esperado de los activos del plan	(164)	(5)	(169)	(5)	(6)	(11)	(240)
Amortización del servicio pasado:							
Activo de transición	–	–	–	–	–	–	(9)
Modificaciones al plan	22	–	22	–	–	–	(14)
Pérdida actuarial neta	9	–	9	–	–	–	33
Costo neto del periodo	70	1	71	4	3	7	62
Ingreso por reconocimiento de pérdidas actuariales generadas en el año	–	(2)	(2)	–	(3)	(3)	–
Costo (ingreso) total	$ 70	(1)	69	4	–	4	62
2011							
Costo laboral del servicio actual	$ 27	2	29	3	5	8	94
Costo financiero	168	4	172	4	4	8	216
Rendimiento esperado de los activos del plan	(155)	(4)	(159)	(4)	(6)	(10)	(213)
Amortización del servicio pasado:							
Activo de transición	–	–	–	–	–	–	(8)
Modificaciones al plan	4	–	4	–	–	–	(3)
Pérdida actuarial neta	2	–	2	–	–	–	33
Costo neto del periodo	46	2	48	3	3	6	119
Costo (ingreso) por reconocimiento de pérdidas actuariales generadas en el año	–	(5)	(5)	–	5	5	–
Costo (ingreso) total	$ 46	(3)	43	3	8	11	119

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida al 31 de diciembre de 2012:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2011	$ (1,995)	(41)	(2,036)	(63)	(48)	(111)	(2,621)
Modificaciones al plan	–	–	–	–	–	–	170
Costo laboral del servicio actual	(27)	(2)	(29)	(3)	(5)	(8)	(70)
Costo financiero	(176)	(4)	(180)	(6)	(5)	(11)	(222)
Pagos de beneficios	203	1	204	5	6	11	111
Pérdida actuarial	(255)	–	(255)	(7)	–	(7)	(411)
Traspaso de obligaciones	(43)	–	(43)	–	–	–	(7)
Reconocimiento adicional	(18)	–	(18)	–	–	–	–
OBD al 31 de diciembre de 2012	(2,311)	(46)	(2,357)	(74)	(52)	(126)	(3,050)
Activos del plan a valor de mercado	1,907	55	1,962	62	74	136	2,803
Situación financiera	(404)	9	(395)	(12)	22	10	(247)
Servicios pasados por:							
Modificaciones al plan	35	–	35	–	–	–	(192)
Ganancias actuariales acumuladas	506	–	506	16	–	16	1,045
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012	$ 137	9	146	4	22	26	606

A continuación se presenta la conciliación del (pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2011	$ 95	7	102	4	20	24	547
Costo neto del periodo	(70)	(1)	(71)	(4)	(3)	(7)	(62)
Aportaciones al fondo durante 2012	112	1	113	4	3	7	121
Ingreso por reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales generadas en el año	–	2	2	–	2	2	–
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012	$ 137	9	146	4	22	26	606

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida al 31 de diciembre de 2011:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2010	$ (2,005)	(44)	(2,049)	(55)	(46)	(101)	(2,516)
Costo laboral del servicio actual	(27)	(2)	(29)	(3)	(5)	(8)	(94)
Costo financiero	(168)	(4)	(172)	(4)	(4)	(8)	(216)
Pagos de beneficios	177	1	178	4	7	11	93
Ganancia (pérdida) actuarial	28	8	36	(5)	–	(5)	112
OBD al 31 de diciembre de 2011	(1,995)	(41)	(2,036)	(63)	(48)	(111)	(2,621)
Activos del plan a valor de mercado	1,733	48	1,781	55	68	123	2,480
Situación financiera	(262)	7	(255)	(8)	20	12	(141)
Servicios pasados por:							
Activo de transición	–	–	–	–	–	–	(8)
Modificaciones al plan	39	–	39	1	–	1	(36)
Ganancias actuariales acumuladas	318	–	318	11	–	11	732
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2011	$ 95	7	102	4	20	24	547

A continuación se presenta la conciliación del (pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2011:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
(Pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2010	$ 49	–	49	4	24	28	507
Costo neto del periodo	(46)	(2)	(48)	(3)	(3)	(6)	(119)
Aportaciones al fondo durante 2011	92	4	96	3	3	6	159
Ingreso por reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales generadas en el año	–	5	5	–	(4)	(4)	–
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2011	$ 95	7	102	4	20	24	547

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se detalla el importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA), al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
2012							
OBA	$ (1,583)	–	(1,583)	(8)	(45)	(53)	(1,246)
2011							
OBA	$ (1,436)	–	(1,436)	(7)	(43)	(50)	(1,073)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de los activos del plan para cubrir las obligaciones laborales, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Valor de mercado de los activos al inicio del año	$ 4,383	4,298
Aportaciones realizadas al fondo durante el año	243	260
Rendimientos de los activos del plan	549	108
Incremento por traspaso de personal	50	–
Pagos realizados con cargo al fondo durante el año	(324)	(283)
Valor de mercado de los activos al cierre del año	$ 4,901	4,383

El rendimiento esperado de los activos del plan para el ejercicio de 2012 y 2011, es de $420 y $382, respectivamente.

Durante el ejercicio 2013, se espera sean aportados $241 al fondo que cubre las obligaciones laborales.

En la hoja siguiente se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por indemnización legal al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	$	(259)	(243)
OBD al inicio del año	$	(243)	(235)
Costo laboral del servicio actual		(16)	(15)
Costo financiero		(20)	(19)
Beneficios pagados		106	74
Pérdida actuarial		(86)	(48)
OBD al 31 de diciembre		(259)	(243)
Activos del plan		–	–
Situación financiera del fondo		(259)	(243)
Servicios pasados:			
Pasivo de transición		–	30
Pasivo neto proyectado	$	(259)	(213)

El costo neto por indemnización legal por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a $153 y $112, respectivamente.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son:

	2012	2011
Tasa de rendimiento del fondo	8.00%	9.75%
Tasa de descuento	8.00%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%
Tasa de incremento en gastos médicos	6.50%	6.50%
Tasa de inflación estimada	4.00%	4.00%

La tasa de rendimiento esperado de los activos del plan, fue determinada utilizando la expectativa de rendimiento de largo plazo sobre las clases de activos que conforman el portafolio de los fondos del Banco.

(Continúa)

Los activos del fondo que cubren obligaciones por los beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados consisten en 60% instrumentos de deuda y 40% de capital, afectados en fideicomiso y administrados por un Comité que el Banco designa.

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

	Tasa	OBD gastos médicos jubilados
Sin modificación	6.50%	$ 2,370
1% de incremento a la tasa de inflación médica	7.50%	$ 2,843
1% de disminución a la tasa de inflación médica	5.50%	$ 2,001

A continuación se muestra un resumen de los montos de los beneficios laborales correspondientes a la OBD, activos del plan y situación financiera del plan y ajustes por experiencias, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

	Pensiones		
	2010	2009	2008
OBD	$ (2,049)	(1,895)	(1,737)
Activos del plan	1,827	1,660	1,394
Situación financiera del fondo	$ (222)	(235)	(343)
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$ (76)	232	335

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		Primas de antigüedad		
		2010	**2009**	**2008**
OBD	$	(101)	(98)	(90)
Activos del plan		125	110	94
Situación financiera del fondo	$	24	12	4
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$	7	(3)	8

		Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida		
		2010	**2009**	**2008**
OBD	$	(2,516)	(1,982)	(1,820)
Activos del plan		2,346	1,997	1,511
Situación financiera del fondo	$	(170)	15	(309)
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$	(364)	480	(195)

		Indemnización legal		
		2010	**2009**	**2008**
OBD	$	(235)	(281)	(270)
Pérdidas OBD	$	37	–	3

Al 31 de diciembre de 2012, los períodos de amortización en años de las partidas pendientes por beneficios definidos de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida, vales de despensa de jubilados e indemnización legal, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

	Pensiones		Prima de antigüedad		Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados	Indemnización legal
	Retiro	Invalidez	Retiro	Terminación		
Servicio pasado – mejoras al plan	9.49	1.0	10.22	1.0	14.73	N/A
Pérdida (ganancia) actuarial neta	13.51	Inmediato	13.02	Inmediato	14.90	Inmediato

(17) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2011 y 2012 es del 30%, para 2013 será del 30%, en 2014 del 29%, y de 2015 en adelante del 28%. Las tasas vigentes para 2011 y 2012 del IETU y de la PTU son del 17.5% y 10%, respectivamente.

Debido a que, conforme a estimaciones del Banco, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinaron sobre la base de este mismo impuesto.

Con fecha 19 de mayo de 2004, el Banco ganó el juicio de amparo y protección de la Justicia Federal en contra de los artículos 16 y 17 último párrafo de la Ley del ISR vigente en 2002, por lo cual podrá homologar el monto de la base gravable para la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades del Banco, a la misma que para efectos de la determinación del ISR se utiliza.

El gasto por impuesto a la utilidad y PTU se integra como sigue:

	2012		2011	
	IETU/ISR	PTU	ISR	PTU
ISR Causados:				
Banco	$ 834	278	622	210
Cancelación de provisión 2011	(31)	(10)	–	–
Inmobiliaria	19	–	17	–
Entidades del mercado de derivados	1	–	1	–
Fideicomisos MexDer	–	–	–	–
IETU Causado:				
Entidades de servicio	1	–	1	–
Causados	824	268	641	210
Diferidos	(304)	(102)	106	38
	$ 520	166	747	248

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

ISR y PTU diferidos:

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se compone de las partidas que se presentan a continuación:

	2012		2011	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Valuación de instrumentos financieros:				
Títulos para negociar	$ 70	23	85	28
Títulos disponibles para la venta	(93)	(31)	(103)	(34)
Swaps de cobertura de flujo de efectivo	107	36	58	19
Provisiones y otros	323	106	224	74
Inmuebles, mobiliario y equipo	(82)	56	(106)	50
Comisiones cobradas no devengadas	302	101	295	99
Plan de pensiones	(233)	(78)	(201)	(68)
Bienes adjudicados	224	75	114	38
Excedentes de reservas [1]	259	93	148	53
	877	381	514	259
	$ 1,258		773	

El efecto favorable (desfavorable) en resultados y capital contable, por ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	2012		2011	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Valuación de instrumentos financieros:				
Títulos para negociar	$ (15)	(5)	(7)	(3)
Títulos disponibles para la venta	10	3	(30)	(10)
Swaps de cobertura de flujo de efectivo	49	17	37	12
Provisiones y otros	99	32	(54)	(17)
Inmuebles, mobiliario y equipo	24	6	(4)	(4)
Comisiones cobradas no devengadas	7	2	10	4
Plan de pensiones	(32)	(10)	(26)	(10)
Bienes adjudicados	110	37	(25)	(8)
Excedentes de reserva	111	40	–	–
	363	122	(99)	(36)
	$ 485		(135)	

[1] Neto de reserva de valuación

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	2012		2011	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Impuesto diferido:				
En resultados	$ 304	102	(106)	(38)
En capital contable:				
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	10	3	(30)	(10)
Valuación swaps de cobertura de flujo de efectivo	49	17	37	12
	363	122	(99)	(36)
	$ 485		(135)	

A continuación se presenta el análisis de la tasa real de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	ISR			PTU
	Base	**Impuesto al 30%**	**Tasa efectiva**	**al 10%**
31 de diciembre de 2012				
Resultado de la operación	$ 4,232	(1,269)	(30%)	(423)
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(637)	191	5%	64
Valuación de instrumentos financieros	17	(5)	–	(2)
Depreciación y amortización	(27)	8	–	3
Gastos no deducibles	225	(68)	(2%)	(22)
Excedentes de reservas preventivas	(1,433)	430	10%	143
PTU causada y diferida del ejercicio	167	(50)	(1%)	(17)
Deducción PTU pagada	(150)	45	1%	15
Recuperaciones de impuestos y otros, neto	387	(116)	(3%)	(39)
Impuesto causado	2,781	(834)	(20%)	(278)
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30%):				
Valuación de instrumentos financieros	50	(15)	–	(5)
Provisiones y otros	(326)	98	2%	33
Inmuebles, mobiliario y equipo	(54)	17	–	6
Plan de pensiones	107	(32)	(1%)	(11)
Bienes adjudicados	(368)	110	3%	37
Comisiones cobradas no devengadas	(22)	6	–	2
Excedentes de reserva (28%)	(396)	111	3%	40
Impuesto diferido	(1,009)	295	7%	102
Impuesto a la utilidad	$ 1,772	(539)	(13%)	(176)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	ISR			PTU
	Base	**Impuesto al 30%**	**Tasa efectiva**	**al 10%**
31 de diciembre de 2011				
Resultado de la operación	$ 3,480	(1,044)	(30%)	(348)
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(716)	215	6%	71
Valuación de instrumentos financieros	6	(2)	–	(1)
Depreciación y amortización	(103)	31	1%	10
Gastos no deducibles	166	(50)	(1%)	(17)
Excedentes de reservas preventivas	(693)	208	6%	69
PTU causada y diferida del ejercicio	245	(74)	(2%)	(25)
Deducción PTU pagada	(199)	60	2%	20
Recuperaciones de impuestos y otros, neto	(112)	34	1%	11
Impuesto causado	2,074	(622)	(17%)	(210)
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30%):				
Valuación de instrumentos financieros	25	(8)	–	(3)
Provisiones y otros	173	(52)	(1%)	(17)
Inmuebles, mobiliario y equipo	44	(13)	–	(4)
Plan de pensiones	87	(26)	(1%)	(9)
Bienes adjudicados	84	(25)	(1%)	(9)
Comisiones cobradas no devengadas	(35)	11	–	4
Impuesto diferido	378	(113)	(3%)	(38)
Impuesto a la utilidad	$ 2,452	(735)	(20%)	(248)

(Continúa)

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. Al 31 de diciembre de 2011, existen pérdidas fiscales por compensar que se originaron en los años 1996 a 1999, sin embargo, como resultado de la celebración del convenio entre BNS y el IPAB, se acordó que el Banco únicamente con autorización previa y por escrito del IPAB podrá utilizar cualesquiera de las pérdidas que fuesen fiscalmente aprovechables respecto de cualquier ejercicio fiscal comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1999. En caso de que el Banco obtuviere cualquier beneficio económico resultante del uso de tales pérdidas fiscales aprovechables, excepto por lo permitido, pagará al IPAB una cantidad igual al beneficio económico recibido.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(18) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital suscrito y pagado histórico asciende a $6,200 representado por 6,200,000,000 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, divididas en 6,199,999,916 acciones de la serie “F” y 84 acciones de la serie “B”.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Dividendos decretados-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco decretó y pagó dividendos tal y como se muestra a continuación:

Fecha de decreto	Monto	Fecha de pago en 2012	Monto	Fecha de pago en 2011	Monto
12-oct-12	$ 300	Oct, 19	$ 300	-	$ -
30-abr-12	1,000	Ago, 31 / Nov, 30	1,000	-	$ -
25-nov-11	1,800	Mar, 30 / May, 31	1,000	Nov, 30	800
28-abr-11	1,300	-	-	May, 27/Ago, 26 y Nov, 30	1,300
27-mar-09	2,000	-	-	Mar, 18/May, 27	610
			$ 2,300		$ 2,710

Al cierre del ejercicio de 2012 no hay dividendos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo por dividendos pendiente de pago fue por $800.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto y los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

(d) Restricciones al capital contable-

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 5% del capital pagado del Banco. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

(Continúa)

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de capital de aportación (CUCA) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), ascienden a $7,624 y $3,129 respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos.

(e) Capitalización-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantenía un índice de capitalización superior al 10%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en ambos años, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (no auditada).

Capital al 31 de diciembre:

	2012	**2011**
Capital contable	$ 29,674.2	27,287.4
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(664.5)	(659.6)
Inversiones en acciones no financieras	-	(77.7)
Deducción de impuestos diferidos	(351.9)	(201.4)
Activos diferidos computables como básico	351.9	201.4
Activos intangibles e impuestos diferidos	(2,376.2)	(2,285.4)
Capital básico (Tier 1)	26,633.5	24,264.7
Reservas preventivas generales constituidas – Capital complementario (Tier 2)	435.6	390.1
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	$ 27,069.1	24,654.8

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2012:

		Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:			
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$	12,507.9	1,000.6
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable		2,477.1	198.2
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS		1,573.0	125.8
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC		7.0	0.6
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		1,459.5	116.8
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		89.6	7.2
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		176.9	14.2
Total riesgo de mercado		18,291.0	1,463.4
Riesgo de crédito:			
Grupo II (ponderados al 20%)		67.5	5.4
Grupo II (ponderados al 100%)		911.3	72.9
Grupo III (ponderados al 20%)		1,929.1	154.3
Grupo III (ponderados al 50%)		1,226.4	98.1
Grupo III (ponderados al 100%)		2.3	0.2
Grupo IV (ponderados al 20%)		250.8	20.1
Grupo V (ponderados al 20%)		181.9	14.6
Grupo V (ponderados al 50%)		435.3	34.8
Grupo V (ponderados al 115%)		1,362.9	109.0
Grupo V (ponderados al 150%)		748.8	59.9
Grupo VI (ponderados al 50%)		13,304.5	1,064.4
Grupo VI (ponderados al 75%)		12,376.4	990.1
Grupo VI (ponderados al 100%)		24,888.4	1,991.1
Grupo VII-A (ponderados al 20%)		751.6	60.1
Grupo VII-A (ponderados al 23%)		88.7	7.1
Grupo VII-A (ponderados al 50%)		710.4	56.8
Grupo VII-A (ponderados al 57.5%)		2,632.6	210.6
Grupo VII-A (ponderados al 100%)		44,305.6	3,544.5
Grupo VII-A (ponderados al 120%)		8.5	0.7
Grupo VII-A (ponderados al 150%)		50.1	4.0
Grupo VIII (ponderados al 125%		2,634.4	210.8
Grupo IX (ponderados al 100%)		24,898.8	1,991.9
Total riesgo de crédito		133,766.3	10,701.4
Riesgo operacional		19,582.4	1,566.6
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	$	171,639.7	13,731.4

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

	2012	2011
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	19.91%	20.47%
Capital complementario (Tier 2)	0.33%	0.33%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	20.24%	20.80%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	15.52%	15.46%
Capital complementario (Tier 2)	0.25%	0.25%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	15.77%	15.71%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Con fecha 28 de noviembre de 2012, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (la Resolución). Dicha Resolución tiene el objeto de fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III). La Resolución entra en vigor a partir del 1 de enero de 2013, excepto por lo dispuesto en los artículos transitorios de la misma, que estipulan la entrada en vigor de ciertas disposiciones en fechas posteriores.

La administración del Banco estima que la aplicación de esta Resolución no tendrá efectos importantes en su índice de capitalización.

Al 31 de diciembre de 2012, la estructura del capital neto por $27,069.0 se incrementó en un 9.79% con relación al año 2011 el cual era de $24,654.8, debido a las utilidades generadas en el ejercicio por $2,841.6.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco obtuvo las calificaciones de las siguientes agencias calificadoras:

Escala Nacional (Caval)	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Moody's	Aaa.mx	MX-1	Estable
Standard & Poor´s	mxAAA	mxA-1+	Estable

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(19) Operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

Otras partes relacionadas		**2012**	**2011**
Ingresos por:			
Premios e intereses por reporto	$	636	383
Rentas y mantenimiento		2	2
Comisiones		135	56
Resultado por intermediación		–	11
Asesoría financiera		31	31
Servicios de codistribución y administración		353	383
Otros		25	1
	$	1,182	867
Gastos por:			
Resultado por intermediación	$	27	–
Intereses pagados		1	48
Comisiones		10	42
Premios e intereses por reporto		604	223
Asesoría financiera		500	280
Rentas		9	8
Honorarios		101	50
Otros		36	39
	$	1,288	690

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

Controladora	**2012**	**2011**
Por pagar:		
Depósitos a la vista	$ 12	16
Otras cuentas por pagar	-	1,000
	$ 12	1,016
Otras partes relacionadas		
Por cobrar:		
Disponibilidades	$ 123	3
Deudores por reporto	10,611	3,337
Derivados	3,306	5,225
Créditos comerciales	5,387	2,256
Codistribución	27	25
Otras cuentas por cobrar	6	17
	$ 19,460	10,863
Por pagar:		
Depósitos a la vista	$ 2,443	1,961
Acreedores por reporto	22,476	5,430
Derivados	3,373	5,035
Otras cuentas por pagar	290	77
	$ 28,582	12,503

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en las operaciones de crédito en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión Bancaria.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a $7,583 y $2,715, respectivamente. Los depósitos de personas relacionadas al 31 diciembre de 2012 y 2011 ascienden a $2,466 y $1,957 respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a $226 y $136, respectivamente.

(Continúa)

(20) Cuentas de orden-

(a) Compromisos crediticios-

Líneas de crédito:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de las líneas de crédito asciende a $349,443 y $333,738, respectivamente.

Cartas de crédito:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene cartas de crédito por $6,812 y $4,267, respectivamente.

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, para las cartas de crédito, ascienden a $49 y $40, respectivamente, y se encuentran incluidos en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2012 y 2011, a continuación:

		2012	2011
Fideicomisos de:			
Administración	$	121,115	122,662
Garantía		4,991	4,394
Inversión		1,061	887
		127,167	127,943
Mandatos		28,906	26,833
	$	156,073	154,776

Los ingresos devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a $194 y $201, respectivamente y son registrados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

(c) Bienes en custodia o en administración-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los bienes en custodia se analizan como se muestra a continuación:

		2012	**2011**
Valores en custodia:			
Caja de valores	$	193	162
Caja general		418	298
Por operación de inversiones		1,206	1,059
Administración de valores		9,525	9,525
Otros		156	1,013
		11,498	12,057
Valores en administración:			
Valores		43,861	41,446
Otros		1,773	1,773
		45,634	43,219
Operaciones con instrumentos financieros derivados por cuenta de terceros:			
Futuros		362,633	426,816
Opciones		10	144
		362,643	426,960
	$	419,775	482,236

Los ingresos devengados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, correspondientes a la actividad de bienes en custodia, ascienden a $5 y $4, respectivamente.

(d) Colaterales recibidos por la entidad y colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Los colaterales recibidos por el Banco y los colaterales vendidos o entregados por el Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan en la siguiente hoja.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Colaterales recibidos por la entidad:			
Por operaciones de reporto:			
BPAS	$	-	3,032
LD BONDES		16,203	8,395
BPAT		-	8,291
BPA 182		10,623	1,121
BPAG		3,078	-
BONOS M		4,833	2,000
BI CETES		11	358
PRLV		200	800
CBIC		-	500
CBUR		151	-
CBBN		307	-
		35,406	24,497
Garantías recibidas por operaciones derivadas		8	-
Garantías recibidas por operaciones crediticias		23,352	23,867
Total de colaterales recibidos por la entidad	$	58,766	48,364
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:			
LD BONDESD	$	13,714	7,134
BONOS M		2,901	2,000
BPA 182		3,648	1,121
BI CETES		-	1,172
BPAT		-	6,124
BPAS		-	2,729
CBIC			500
CBBN		307	-
CBUR		151	-
BPAG		1,280	-
	$	22,001	20,780

(Continúa)

(e) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan al 31 de diciembre de 2012 y 2011, como a continuación se muestra:

		2012	**2011**
Títulos privados	$	1,067	4,042
Valores gubernamentales		50,031	29,833
Fondos de inversión		30,463	28,006
Títulos bancarios no emitidos por el Banco		2,896	2,053
	$	84,457	63,934

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(21) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos-

El Banco clasifica sus ingresos netos en los segmentos de crédito y servicios (aceptación de depósitos, otorgamiento de créditos, fideicomisos y otros ingresos en compañías subsidiarias) y tesorería y trading (operación con valores, derivados, divisas). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, dichos ingresos por segmento se analizan a continuación:

		Crédito y servicios	**Trading y tesorería**	**Total**
31 de diciembre de 2012				
Intereses ganados, neto	$	9,341	1,064	10,405
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación		5,219	686	5,905
Ingresos netos		14,560	1,750	16,310
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(1,450)	–	(1,450)
Gastos de administración y promoción		(9,962)	(538)	(10,500)
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en subsidiarias y asociadas	$	3,148	1,212	4,360
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas				1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto				(520)
Resultado neto				3,841

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2011			
Intereses ganados, neto	$ 9,208	552	9,760
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación	4,932	823	5,755
Ingresos netos	14,140	1,375	15,515
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,047)	–	(2,047)
Gastos de administración y promoción	(9,334)	(517)	(9,851)
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en asociadas	$ 2,759	858	3,617
Participación en el resultado de asociadas			2
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto			(747)
Resultado neto			$ 2,872

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el margen financiero del estado consolidado de resultados se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran de la siguiente manera:

	Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2012			
Disponibilidades	$ –	785	785
Cuentas de margen	–	5	5
Inversiones en valores	–	1,032	1,032
Operaciones de reporto y préstamo de valores	–	1,944	1,944
Cartera de crédito vigente	11,742	–	11,742
Cartera de crédito vencida	24	–	24
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	312		312
Utilidad por valorización	–	35	35
	$ 12,078	3,801	15,879

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2011			
Disponibilidades	$ –	786	786
Cuentas de margen	–	6	6
Inversiones en valores	–	555	555
Operaciones de reporto y préstamo de valores	–	1,536	1,536
Cartera de crédito vigente	11,295	–	11,295
Cartera de crédito vencida	27	–	27
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	313	–	313
Incremento por actualización de ingresos por intereses	–	20	20
	$ 11,635	2,903	14,538

A continuación se presenta la integración por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito:

	2012		2011	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Cartera comercial	$ 2,934	15	2,785	10
Entidades financieras	199	2	198	3
Consumo	3,294	7	3,090	11
Vivienda	5,357	–	5,020	3
Entidades gubernamentales	270	–	515	–
	$ 12,054	24	11,608	27
	$ 12,078		11,635	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, dentro del total de ingresos por intereses de cartera comercial, de consumo y de vivienda, se encuentran registradas comisiones que representan un ajuste al rendimiento por 0.17%, 0.58% y 0.20% para 2012, así como 0.20%, 1.17% y 0.24% para 2011, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 25 y 22 USD, respectivamente.

(Continúa)

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

		2012	2011
Créditos comerciales	$	97	104
Créditos de consumo		118	112
Créditos a la vivienda		97	97
	$	312	313

Los plazos de amortización de dichas comisiones son de 12 a 360 meses.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como se muestra a continuación:

		Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
2012				
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	649	–	649
Depósitos a plazo		1,877	–	1,877
Por títulos de crédito emitidos		–	351	351
Préstamos bancarios y de otros organismos		–	254	254
Operaciones de reporto		–	2,120	2,120
Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito para la vivienda		212	–	212
Pérdida por valorización		–	11	11
	$	2,738	2,736	5,474
2011				
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	528	–	528
Depósitos a plazo		1,801	–	1,801
Por títulos de crédito emitidos		–	351	351
Préstamos bancarios y de otros organismos		–	264	264
Operaciones de reporto		–	1,731	1,731
Pérdida por valorización		–	5	5
Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito para la vivienda		98	–	98
	$	2,427	2,351	4,778

(Continúa)

(c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se muestra a continuación:

		2012	**2011**
Cartas de crédito sin refinanciamiento	$	60	45
Manejo de cuenta		456	164
Actividades fiduciarias		194	201
Transferencia de fondos		65	59
Servicios de banca electrónica		230	205
Operaciones de crédito		921	787
Otras comisiones y tarifas cobradas		686	749
	$	2,612	2,210

(d) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por intermediación se integra como sigue:

		2012	**2011**
Resultado por valuación:			
Inversiones en valores	$	(122)	37
Operaciones con instrumentos financieros:			
Negociación		45	39
Cobertura		(22)	2
Títulos disponibles para venta en coberturas		25	2
Divisas y metales		412	(124)
		338	(44)
Resultado por compraventa:			
Inversiones en valores		620	478
Operaciones con instrumentos financieros:			
Negociación		(821)	(175)
Divisas y metales		549	564
		348	867
	$	686	823

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(e) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación se integra a continuación:

		2012	**2011**
Recuperaciones de cartera de crédito	$	576	502
Dividendos		47	20
Donativos		(12)	(16)
Utilidad en venta de bienes adjudicados		145	291
Resultado por bursatilización		42	23
Impuestos		23	118
Ingresos provenientes de la compra de títulos en fideicomiso (nota 10)		358	400
Otras recuperaciones		48	282
Ingresos por seguros de créditos		791	680
Traslado de valores		68	102
Distribución de acciones de sociedades de inversión		313	282
Préstamos al personal		80	76
Vales de despensa		170	160
Castigos y quebrantos		(227)	(394)
Otros		573	576
	$	2,995	3,102

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(f) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco, de los años 2012 y 2011:

	2012			
	Cuarto	**Tercer**	**Segundo**	**Primer**
Índice de morosidad	2.3%	2.6%	2.6%	2.5%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	118.5%	102.9%	109.3%	117.1%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	6.5%	3.9%	5.5%	5.4%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	7.4%	15.1%	16.3%	15.1%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	1.1%	2.2%	2.3%	2.3%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	20.24%	22.25%	21.73%	22.02%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.77%	17.20%	16.74%	16.63%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	78.9%	81.7%	66.8%	64.4%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.2%	7.7%	5.6%	5.0%

	2011			
	Cuarto	**Tercer**	**Segundo**	**Primer**
Índice de morosidad	2.7%	2.6%	2.9%	3.3%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	115.0%	116.6%	113.2%	105.6%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.9%	5.5%	5.0%	5.1%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	10.9%	9.8%	8.4%	12.0%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	1.7%	1.5%	1.3%	1.8%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	20.80%	21.70%	22.51%	23.71%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.71%	16.30%	16.86%	17.44%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	52.7%	58.3%	64.8%	58.8%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.3%	4.7%	5.0%	4.7%

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(22) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a $830 y $784, respectivamente.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras. Ciertos casos se encuentran cubiertos por una cláusula de indemnización en el convenio de compraventa con el IPAB.

(23) Administración de riesgos (información no auditada)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Banco es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimento con las Disposiciones publicadas por la Comisión Bancaria y considerando los lineamientos establecidos por BNS, el Banco continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

(Continúa)

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Banco y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Dicha estructura de límites incluye un límite de valor en riesgo global que está relacionado al capital contable del Banco. El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), establecer límites específicos por factor de riesgo como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos (CAPA), la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. Asimismo, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

(a) Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

El CAPA revisa cada dos semanas las diversas actividades que exponen al Banco al riesgo de mercado enfocándose principalmente en la gestión de los activos y pasivos contenidos en el balance general, y que están relacionados con las actividades crediticias, del portafolio de inversión, de las actividades de negociación y de captación de fondos.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes. El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. En calidad de representante, el Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación- Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

El Banco aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesto en sus diferentes actividades. Los Comités de Administración de Riesgos tanto del Banco en México como el de BNS en Toronto y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. Principalmente, la estructura de límites contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de "stress" y de plazo, entre otros.

El valor en riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un período de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema denominado Risk Watch de la empresa Algorithmics, diariamente se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica (con 300 días de horizonte). La política del Banco para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 1 día en el periodo observado *("holding period").* Lo anterior con el propósito de hacer homogénea la metodología de medición con BNS.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, trimestralmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas *("stress testing")* con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Administración de Riesgos ha aprobado los límites de *"stress"*.

(Continúa)

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el Banco Internacional de Pagos (BIS).

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del Proveedor de Precios denominado como Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C.V., (Valmer). Los criterios adoptados por dicho Proveedor de Precios son determinados con base en aspectos técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Bancaria.

Los valores promedio de nocional y VaR de la exposición de riesgo de mercado del portafolio de negociación en el período de octubre a diciembre de 2012, son los siguientes:

		Posición			VaR	
		Promedio	**Máxima**	**Límite**	**Promedio**	**Límite**
Producto						
Banco	$	144,205	171,300		7.87	52.5
Moneda nacional:						
Mercado de dinero		30,208	44,875	105,000	7.75	
Swaps de tasa de interés		93,845	110,284	207,000	1.66	
Futuros de tasas [2]					1.63	
Forwards de CETES [3]		5,294	9,900	10,000	0.001	
Caps & Floors		1,667	2,648	2,500	0.10	
Mercado de tasas de interés y derivados de tasas[4]		131,014	167,707	324,500	7.38	50.0
Acciones		40	63	206	1.28	13.0
Futuros del IPC		–	–	2,880		
Portafolio accionario [3]	$	40	63	3,086	1.28	13.0

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		Posición			VaR	
		Promedio	Máxima	Límite	Promedio	Límite
Producto						
Dólares:						
Forwards y futuros de tipo de cambio (5) (6) (7)	$	968	1,614	4,020	2.62	
Mesa de cambios (5) (6)		0.9	12	55	0.54	
Opciones de divisas (6)		47	75	800	1.39	
Futuros de dólar (3)						
Swaps de divisas (6)		65	66	600	0.02	
Forwards de Metales (6)		4.2	10.2	50	1.84	
Opciones de Metales (6)		–	–	200	0.00	
Spot de Metales (6)		3.9	5.1	10	1.47	
Mesa de cambios y derivados de divisas y Metales (4)	$	1,089	1,782.3	5,735	1.31	16.5

1/ El VaR esta expresado en millones de pesos.
2/ La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.
3/ Posición Especial de la Tesorería.
4/ El período observado (holding period) del VaR de Divisas, Capitales y Tasas de interés y sus límites es de 1 día.
5/ La posición de Forwards es una posición bruta (largos + cortos) y la de cambios es neta (largos – cortos)
6/ La posición esta expresada en millones de dólares americanos.
7/ Incluyen la posición neta de forwards de tipo de cambio de la Tesorería.

El VaR global promedio de 1 día en el Banco durante el cuarto trimestre 2012 fue de $7.87 y el valor global al 31 de diciembre de 2012 fue de $11.88.

Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el valor en riesgo promedio de un día para el Banco en mercado de dinero es de $7.38. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima es de hasta $7.38.

Durante el cuarto trimestre del 2012 el Banco participó en el Mercado Mexicano de Derivados denominado como MexDer, celebrando operaciones de contratos sobre Futuro de Tasas de Interés. Durante dicho trimestre el Banco optó por no participar en contratos de Futuros sobre el Dólar. Al cierre del trimestre el Banco aún no contaba con posiciones en el contrato de Futuro del IPC.

(Continúa)

A continuación se muestran las posiciones en número de contratos negociados:

Subyacente	**Promedio**	**Máxima**	**Límite**
Futuros de TIIE28	72,730	102,589	945,000
Futuros de CE91	177	1,000	90,000
Futuros de BonoM [(1)]	–	–	37,550
Futuros de Swaps	15	250	1,000
Total Futuros de Tasas [(2)]	72,922	103,839	1,073,550
Futuros de Dólar [(2)]	–	–	5,000

(1) El límite de futuros de Bonos M incluyen 15,000 contratos de futuros de Bonos M20, 20,000 contratos de futuros de Bonos M1, 300 contratos de futuros de Bonos M3, 750 contratos de futuros de M5 y 1,500 contratos de M30.

(2) La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.

La prueba de condiciones extremas "stress testing" al 31 de diciembre de 2012 fue de $598.1, que comparado con el límite de $1,500, se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios que se utilizan para esta prueba son las crisis de 94 y 98 como escenarios hipotéticos.

Para lograr una efectiva administración de riesgos, mensualmente se realizan pruebas de “Backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR de 1 día y en consecuencia calibrar modelos. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por BIS.

Respecto de las pruebas de Back-Testing, durante el trimestre Oct-Dic/12 se presentaron se presentaron excesos en el P&L respecto al VaR de Capitales, Global FX y Global Casa de Bolsa debido a la alta volatilidad que se presentó en los mercados de divisas y capitales en Q4/2012.

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir de inmediato dichas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan cada dos semanas al CAPA, mensualmente al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Sensibilidades

Información cualitativa de sensibilidades

El Banco cuenta con un área especializada de Análisis de Riesgos de Negociación o Trading que mantiene una supervisión metódica y continua de los procesos de valuación, medición de riesgos y análisis de sensibilidades. Dicha área mantiene permanente contacto con los operadores responsables en los distintos mercados.

Diariamente el área de riesgos calcula sensibilidades de riesgo de mercado para cada portafolio a que la entidad está expuesta. Durante el trimestre no se realizaron cambios a los supuestos, métodos o parámetros utilizados para este análisis.

A continuación se presenta una descripción de los métodos, parámetros y supuestos utilizados para el portafolio de acciones, divisas, de tasas de interés y productos derivados.

Portafolio de tasas de interés

Las medidas de sensibilidad que se producen para los instrumentos de renta fija (bonos) se basan en estimar cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés de mercado. Al referirse a las tasas de interés de mercado, se hace referencia a la curva de rendimientos (no a las curvas cero cupón) puesto que son estas las que cotizan en el mercado y mejor explican el comportamiento de las pérdidas y ganancias.

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en las duraciones y convexidades dependiendo del tipo de instrumento que corresponda. En todos los casos se producen 2 tipos de mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimientos, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimientos. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

Los valores estimados con base en la metodología de duración y convexidad es una buena aproximación a los valores obtenidos utilizando la metodología de valuación completa o conocida como “full-valuation”.

Para el caso de bonos de tasa flotante se calculan dos tipos de sensibilidades: la relativa a la tasa libre de riesgo y la sensibilidad a la sobretasa o “spread”.

En los bonos cero cupón, el cómputo de la sensibilidad de instrumentos sin cupón, como duración se utiliza su plazo al vencimiento, expresado en años.

(Continúa)

Derivados de tasas de interés

A continuación se presenta una breve explicación sobre el modelado de la sensibilidad para los derivados de tasa de interés del Banco.

Futuros de TIIE y CETE: Este tipo de instrumentos derivados se modela para efectos de cálculo de sensibilidades como el futuro de una tasa cupón cero, y por tanto se considera su duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M: La sensibilidad considera la duración y convexidad sobre los bonos entregables de estos contratos.

Swaps de tasas de interés: Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. En este caso se informa el cambio en 1 punto base.

Portafolio accionario y derivados del IPC

Acciones

Para efectos de la posición accionaria, la sensibilidad se obtiene calculando la Delta por emisión dentro del portafolio. Se define la Delta como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de Capitales

El Banco actualmente ha optado por celebrar operaciones de derivados de acciones mediante los Futuros de IPC que se cotizan en el MexDer. Su sensibilidad se calcula mediante la Delta, este portafolio cuenta con límites expresados en términos nocionales

Delta se define como el cambio del valor de un derivado con respecto a los cambios en el subyacente. El riesgo Delta se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un “shock” de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

(Continúa)

Para el caso de futuros el cálculo de la sensibilidad es la Delta definida como el cambio del valor de un derivado con respecto a los cambios en el subyacente. Asimismo, Rho, se define como la sensibilidad ante cambios en la tasa de interés. En el caso de contratos a futuro, se puede estimar esta sensibilidad, con base en la información disponible de mercado. El Banco define Rho como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (paralelo) en las tasas de interés de referencia.

Para el caso de los productos no lineales como los warrants y opciones se consideran como medidas de sensibilidad a la Delta y las medidas conocidas como "Griegas": El cálculo de sensibilidades se basa en el modelo de valoración de opciones sobre futuros, conocido como Black 1976.

Gamma, es complementario al riesgo Delta, y es otra medida de sensibilidad del valor de una opción con respecto al valor de un subyacente. Gamma mide la tasa de cambio de la Delta ante un cambio en el nivel del subyacente, y análogo al cálculo de la Delta, puede ser interpretada de manera analítica, como la segunda derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto el subyacente.

Rho es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones a cambios en la tasa de interés. Matemáticamente hablando Rho es la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto a la tasa de interés. Rho es definida como el cambio en el valor de un portafolio de opciones, ante un incremento de 100 puntos base (+1%) en las tasas de interés. En general, la sensibilidad de un portafolio de opciones a la tasa de interés es menor comparada con la sensibilidad al precio del subyacente (Delta) o de las volatilidades implícitas (Vega).

Theta es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones que indica el cambio en el valor del portafolio ante el paso del tiempo. Theta es definida como el cambio en el valor de un derivado producto del paso del tiempo. Theta se calcula sólo para fines informativos y de análisis de pérdidas y ganancias, puesto que no representa realmente un riesgo de mercado, sino un hecho concreto, predecible y cuantificable.

Vega es el nombre que se da a la medida de sensibilidad del valor de un portafolio de opciones ante cambios en las volatilidades de mercado del subyacente. En general una posición larga en opciones se beneficia de un incremento en la volatilidad del subyacente y una posición corta tiene la tendencia opuesta, salvo algunas excepciones tales como el caso de opciones binarias.

(Continúa)

Dividend Risk. La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continua conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgos para la valuación y el consiguiente análisis de pérdidas y ganancias de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra "griega" asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones en el Banco, la medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

Portafolio de divisas y derivados de divisas

Divisas

El Portafolio se conforma de distintas monedas que opera la mesa de cambios con fines de negociación. La sensibilidad se calcula como la Delta por moneda como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de divisas

Forwards y Futuros de Divisas: Para este portafolio se calcula a cada divisa la sensibilidad ante movimientos en la tasa de interés, como el resultado en el valor presente ante un cambio paralelo de 1 punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimiento, manteniendo constantes todos los demás factores. También se aplica un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante.

Opciones de Divisas: Para el caso de opciones de tipo de cambio, el cálculo de sensibilidades aplican las sensibilidades conocidas por sus letras en griego, Delta, gamma, vega, theta y rho.

Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS): Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos, se efectúa un cambio de 1 punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimientos, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. También se realiza el análisis con un movimiento de cien puntos base de forma paralela. Adicionalmente, se realiza un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento de un punto base por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante. Para fines de este informe únicamente se presenta la sensibilidad de 1 punto base.

(Continúa)

Información cuantitativa de sensibilidades.

Información cuantitativa de sensibilidades de tasas de interés

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de 1 punto base al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2012:

Sensibilidad 1pb	**Septiembre 2012**	**Diciembre 2012**
Tasa fija	0.292	0.820
Tasa revisable	0.020	0.052
Subtotal tasas de interés	0.312	0.872
Futuros	0.071	0.014
Swaps	0.061	(0.030)
Subtotal derivados de tasa de interés	0.132	(0.016)
Total	0.444	0.856

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco presenta una sensibilidad en el portafolio de tasas de interés de $0.856, que indica que por cada punto base que baje la tasa de interés, el grupo generaría una utilidad de $0.856.

Respecto del trimestre anterior, se presentó un incremento en las posiciones largas del portafolio de Bonos M y Swaps, por lo que se incrementó la sensibilidad a $0.856.

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas impactarían directamente a los resultados del Banco.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un cuadro con la evolución de la sensibilidad para tasa de interés y derivados de tasa de interés como el efecto neto del portafolio, así como la posición total diaria por el periodo de octubre a diciembre de 2012.

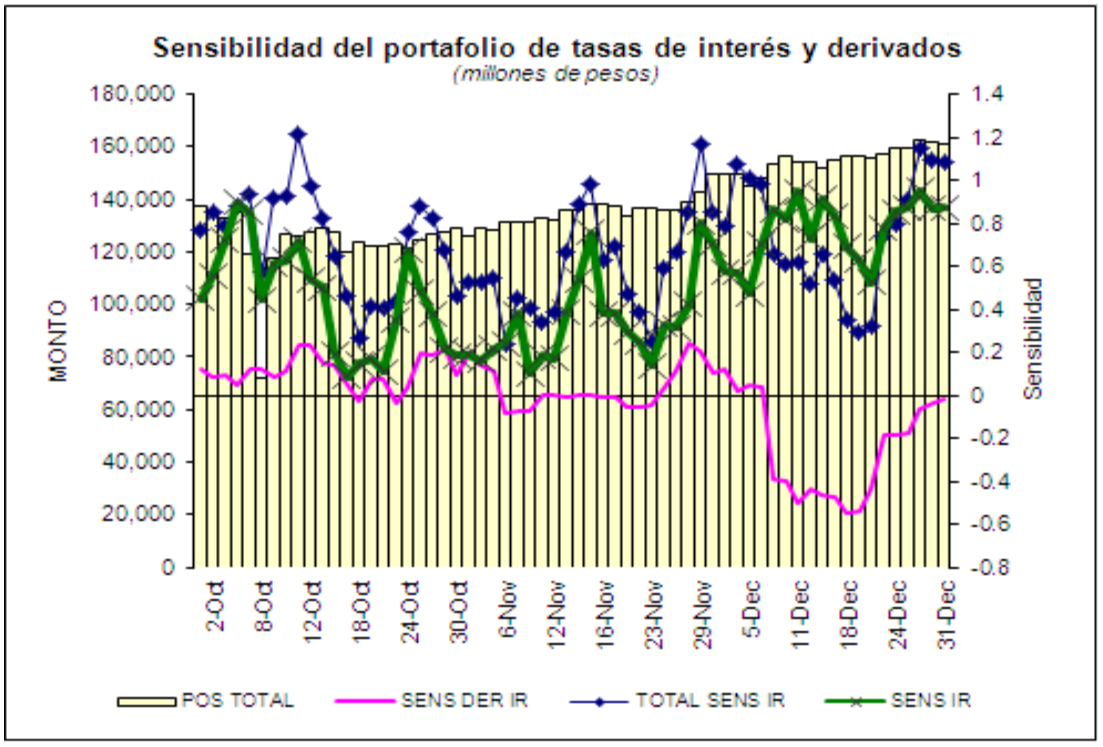

En el gráfico se puede observar que al cierre del trimestre la sensibilidad diaria en tasas de interés aumentó respecto el trimestre anterior lo que equivale a $0.856.

En el siguiente cuadro se muestran los estadísticos del cuarto trimestre de 2012, máximo, mínimo y promedio. En promedio la sensibilidad fue de $0.488.

Sensibilidad 1 pb		**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Tasa de interés	$	0.512	0.954	0.087
Derivado de tasas		(0.024)	0.243	(0.549)
Total	$	0.488	1.197	(0.462)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Sensibilidades para el portafolio de acciones y derivados del IPC.

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad al 28 de septiembre y 31 de diciembre de 2012:

	Septiembre 2012	**Diciembre 2012**
Total acciones	0.133	0.634

Durante el trimestre, la mesa de Capitales continuó con la estrategia de realizar operaciones intradía. Respecto del trimestre anterior, se registró un incremento en su posición, siendo la más relevante EWZ* (Índice Brasileño), AMX L (Telecomunicaciones) y FCX* (Minería).

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas impactarían directamente a los resultados del Banco.

En la siguiente gráfica se presenta la evolución diaria de la sensibilidad para el portafolio de acciones. Asimismo se presenta la posición diaria del portafolio de acciones.

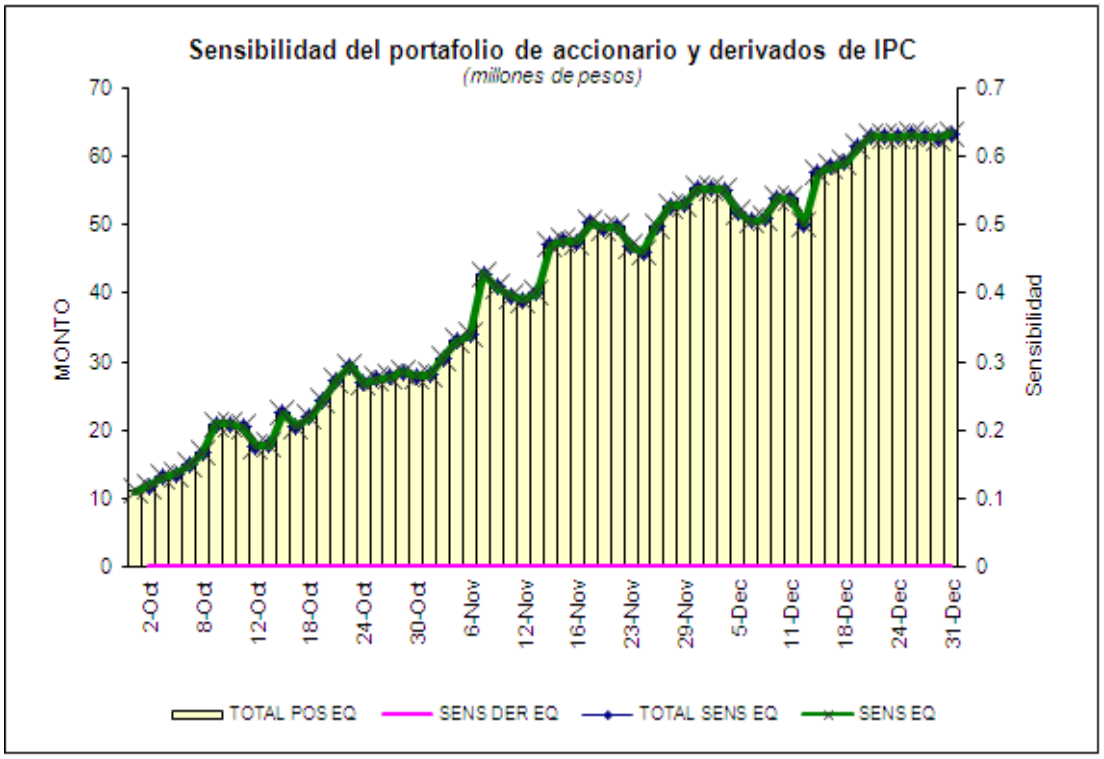

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El portafolio de capitales del Banco sólo se compone de acciones, es decir no cuenta con posición en derivados del IPC. La sensibilidad es positiva y para el cuarto trimestre de 2011 fue de $0.401.

Sensibilidad	**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Acciones	$ 0.401	0.634	0.110

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad al 28 de septiembre y al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de cambio	**Septiembre 2012**	**Diciembre 2012**
USD	(0.004)	(0.049)
CAD	–	0.065
EUR	(0.022)	0.111
Otras	0.039	0.037
Subtotal	0.013	0.164
Forwards y Futuros DEUA	0.00009	(0.00203)
Opciones OTC de MXN/USD	–	(0.00031)
Swaps	(0.00013)	(0.00011)
Subtotal	(0.00004)	(0.0024)
Total	0.013	0.162

Durante el cuarto trimestre de 2012, se registró un incremento a la sensibilidad al tipo de cambio a MXN 0.162 MM. La posición de forwards y opciones de divisas se incrementó. Para el caso de los CCIRS la sensibilidad es muy reducida. Actualmente, el Banco participa en el mercado OTC de opciones de tipo de cambio peso-dólar con fines de cobertura y para dar servicio a la clientela. La mesas de Cambios (spot/forward) no registra exposiciones materiales. La mesa de Cambios (spot/forward) no registra exposiciones materiales.

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas impactarían directamente a los resultados del Banco.

(Continúa)

A continuación se presenta la evolución diaria de la sensibilidad para este portafolio:

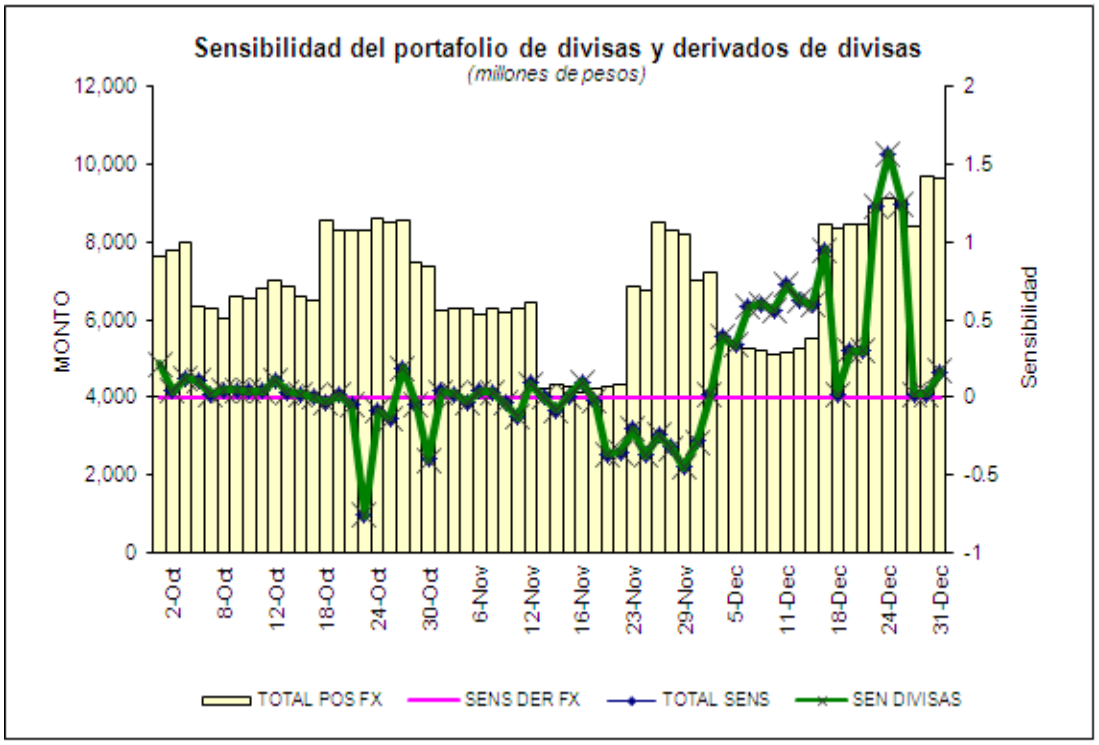

La posición del portafolio de divisas aumentó como resultado del incremento en la posición de forwards y opciones.

La sensibilidad trimestral del portafolio de divisas y derivados de divisas en promedio fue de $0.117.

Sensibilidad		**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Divisas		0.115	1.565	(0.760)
Derivados de divisas		0.002	0.003	(0.003)
Total	$	0.117	1.568	(0.763)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Sensibilidades para opciones de tipo de cambio pesos-dólar, "griegas".

A continuación se presenta la posición y las sensibilidades del portafolio de opciones de divisas al 31 de diciembre de 2012:

Griegas	**Delta**	**Gamma**	**Vega**	**Theta**	**Rho**
Opciones sobre el tipo de cambio MXN/USD	0.4218	(0.0326)	(0.9537)	0.0026	0.0259

Tratamiento del riesgo de mercado aplicado a títulos disponibles para la venta- Al 31 de diciembre de 2012, la posición de títulos disponibles para la venta del Banco asciende a $24,283.2. Los títulos disponibles para la venta se consideran dentro de la posición estructural del Banco y para su medición de riesgo se consideran las brechas de reprecio, sensibilidad de valor económico y sensibilidad de margen ante cambio de tasas de interés.

Sensibilidad Disponibles para la Venta y Conservados a Vencimiento –

Al 31 de diciembre de 2012, la sensibilidad de las inversiones en valores clasificados como disponibles para la venta y conservados a vencimiento representan el 0.02% y 0.09% respectivamente del valor en libros. La sensibilidad fue realizada para todos los títulos no deteriorados.

		Disponibles para venta	**Al vencimiento**
Exposición	$	24,382.2	2,063.2
Sensibilidad ($)		4.85	1.85
Sensibilidad (%)		0.02	0.09

Para efectos comparativos se presenta la sensibilidad al cierre de septiembre 2012.

		Disponibles para venta	**Al vencimiento**
Exposición	$	23,671.5	2,041.5
Sensibilidad ($)		2.37	1.43
Sensibilidad (%)		0.01	0.07

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Administración del riesgo de mercado en actividades crediticias y de fondeo- El riesgo de tasas de interés, que se deriva de las actividades crediticias y de fondeo, se evalúa semanalmente mediante el análisis de las brechas de tasas de interés derivadas de las actividades de captación de fondos y de inversión. Esta función de supervisión semanal está respaldada por procesos de evaluación de riesgos, entre los que destacan los modelos de simulación y el análisis de sensibilidad. A continuación se reportan las principales medidas para el manejo del riesgo de tasas:

Descripción		**2012**	**2011**
a) Variación en valor económico (Impacto sobre el valor económico de cambios paralelos de 100bp. en las tasas)	$	778	573
b) Variación en los ingresos financieros- 12 meses (Impacto sobre el margen ante de cambios paralelos de 100bp. en las tasas)	$	325	300

En el cuadro que se presenta a continuación se muestra la exposición de riesgo promedio (en valores nominales) para las diferentes brechas acumuladas de repreciación por moneda, las cuales son la base para la medición de riesgo de tasa de interés en actividades crediticias y de fondeo:

Brechas acumuladas de repreciación – Moneda Nacional + Udis		**Exposición 2012-Q4**	**Exposición 2011-Q4**
3 meses	$	24,882	19,054
6 meses		–	19,419
12 meses		(11,419)	26,633
2 años		–	3,280
3 años		–	(5,655)
5 años		(3,965)	285
10 años		14,270	15,544
15 años		3,984	19,050
20 años		752	19,050
30 años		–	19,070
	$	28,504	135,730

* El primero de Noviembre de 2012 fueron aprobados nuevos límites para el monitoreo de Brechas de Repreciación.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Brechas acumuladas de repreciación – Dólares	**Exposición 2012-Q4 (Millones de Dólares)**	**Exposición 2011-Q4 (Millones de Dólares)**
3 meses	416	581
6 meses	–	600
12 meses	(137)	582
2 años	–	230
3 años	–	89
5 años	(188)	73
10 años	5	77
15 años	7	77
30 años	–	82
	$ 28,504	135,730

* El primero de Noviembre de 2012 fueron aprobados nuevos límites para el monitoreo de Brechas de Repreciación.

Los modelos de simulación permiten al Banco evaluar el riesgo de tasas de interés de manera dinámica. Dichos modelos se aplican principalmente a la posición de balance y consideran hipótesis sobre el crecimiento, la mezcla de nuevas actividades, las fluctuaciones de las tasas de interés, los vencimientos y otros factores.

(b) Riesgo de liquidez-

Los riesgos de liquidez del Banco se derivan de desfases en los flujos de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación y con instrumentos derivados y gastos operativos. En la medida en que el Banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que no tengan un costo inaceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla de manera agregada por moneda, mediante brechas de liquidez acumuladas y requerimientos mínimos de activo líquidos. En la siguiente hoja se muestra la exposición promedio de brechas acumuladas a 2 semanas y los activos líquidos promedio del Banco durante el último trimestre de 2012 y 2011.

(Continúa)

Descripción	**2012**	**2011**
Brecha acumulada a dos semanas:		
(Moneda nacional +UDIs)	$ (9,609)	(6,372)
Activos líquidos	5,073	5,193

La brecha acumulada a dos semanas indica los compromisos de efectivo que el Banco tiene en ese periodo y los Activos Líquidos servirán como recursos para su cumplimiento en caso de no tener acceso a otras fuentes de fondeo.

Brechas de liquidez para Inversión en Valores

El riesgo de liquidez en las inversiones en valores surge por la dificultad o imposibilidad de hacer transacciones de los valores originando descuentos inusuales para su venta. A continuación se presenta la información de vencimientos correspondiente al cierre del mes de diciembre y septiembre de 2012:

Vencimiento (años)		**Al vencimiento**	**Disponibles para la venta**	**Valores para negociar**	**Total por plazo a vencimiento**	**Concentración**
Diciembre 2012						
0.5	$	–	2,968	5,428	8,396	21%
1		–	49	(25)	24	–
2		–	2,300	702	3,002	7%
3		767	18,456	6,494	25,717	63%
4		1,296	–	1,448	2,744	7%
>=5		–	–	49	49	–
Sin Vencimiento		–	510	61	571	2%
Total	$	2,063	24,283	14,157	40,503	100%
Concentración		5%	60%	35%	100%	
Septiembre 2012						
0.5	$	–	5,159	3,956	9,115	27%
1		–	1,312	537	1,849	6%
2		–	1,566	1,731	3,297	10%
3		759	15,138	853	16,750	50%
4		1,282	–	521	1,803	5%
>=5		–	–	–	–	–
Vencimiento		–	497	12	509	2%
	$	2,041	23,672	7,610	33,323	100%
Concentración		6%	71%	23%	100%	

Valores para negociar incluyen ventas fecha valor.

Información correspondiente al Banco sin considerar efectos de consolidación con subsidiarias.

(Continúa)

Flujos de Efectivo Derivados

A continuación se presentan los períodos en que se espera que los flujos de efectivo ocurran y afecten resultados en las operaciones de cobertura de flujo de efectivo al 31 de diciembre 2012:

Flujo de efectivo de activos (Pesos)			**Flujo de efectivo de pasivos**		
Fecha		**Monto**	**Fecha**		**Monto**
03/12/2012	$	450	03/12/2012	$	50
05/12/2012	$	1,700	04/12/2012	$	30
06/12/2012	$	1,050	05/12/2012	$	660
07/12/2012	$	500	06/12/2012	$	870
11/12/2012	$	400	07/12/2012	$	600
13/12/2012	$	1,050	10/12/2012	$	1,000
14/12/2012	$	1,000	11/12/2012	$	300
27/12/2012	$	50	13/12/2012	$	1,100
–		–	14/12/2012	$	100
–		–	17/12/2012	$	300
–		–	18/12/2012	$	650
–		–	19/12/2012	$	400
–		–	20/12/2012	$	400
–		–	21/12/2012	$	1,420
–		–	24/12/2012	$	300
–		–	26/12/2012	$	680
–		–	27/12/2012	$	450
–		–	28/12/2012	$	50
Total	$	6,200	Total	$	9,360

(c) Riesgo de crédito-

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, la cual se registra tanto en el balance general como en cuentas de orden. La exposición al riesgo de crédito registrada en el balance general incluye aquellas partidas que representan un préstamo. Las partidas registradas en cuentas de orden que tienen riesgo de crédito son los avales otorgados, así como cualquier instrumento financiero que pudiera representar una obligación o crédito a cargo de un tercero a favor del Banco.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El Banco ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente incumpla con los términos convenidos.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como evaluación y seguimiento del riesgo crediticio y métodos utilizados para identificar créditos comerciales emproblemados ya sean vigentes o vencidos- La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y facultades mancomunadas del Departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da dependiendo del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos. Las áreas de negocio elaboran y estructuran las diferentes propuestas, las cuales son analizadas y autorizadas por el Departamento de Crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, asegurando una adecuada separación entre originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición a riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- Con el fin de identificar el grado de riesgo de los créditos y, por otro lado, asegurarse de que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Asimismo, se aprovecha la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adapta a las leyes y necesidades del mercado mexicano.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El sistema de calificación interno (clasificado mediante "Códigos IG"), cuenta con ocho calificaciones consideradas como aceptables (IG 98 al IG 77) cinco calificaciones para reflejar un riesgo superior al normal (IG 75 al IG 60) y cuatro consideradas como no aceptables (IG 40 al IG 20). Conforme a las disposiciones oficiales aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia, se ha establecido un esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo según lo previsto en los artículos 126 y 127 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de la Comisión Bancaria, publicadas en el diario oficial de la federación el 2 de diciembre de 2005 (las Disposiciones).

Mediante oficio no. 141-4/31395/2008 del 11 de Noviembre de 2008, la Comisión Bancaria otorgó al Banco autorización para calificar la cartera crediticia comercial utilizando su metodología interna con base en la Probabilidad de Incumplimiento del Deudor, aplicable a la totalidad de la cartera comercial, con excepción de los siguientes segmentos: el programa especial de crédito denominado Scotia Empresarial, mismo que se califica mediante la aplicación de su modelo interno basado en la calidad crediticia del deudor, así como los créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios, los destinados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los esquemas de crédito "estructurados" que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado y los otorgados a Entidades Financieras, los cuales son calificados individualmente conforme a las metodologías señaladas en los artículos 112, 114 y 115 de las Disposiciones.

(Continúa)

La calificación de los créditos y su provisión, se realizan, respectivamente, conforme a los artículos 126, 127, 130 y 131 de las citadas Disposiciones.

En el siguiente cuadro se presenta el esquema de niveles de riesgo del modelo interno de calificación de cartera crediticia aplicable a la Cartera Comercial:

Calificación	**Código IG**
Riesgo Excelente	98
Riesgo Muy Bueno	95
Riesgo Bueno	90
Riesgo Satisfactorio	87
Riesgo Adecuado Alto	85
Riesgo Adecuado Medio	83
Riesgo Adecuado Bajo	80
Riesgo Medio	77
Riesgo Moderado Alto	75
Riesgo Moderado Medio	73
Riesgo Moderado Bajo	70
En Lista de Observación	65
Supervisión Especial	60
Sub-Estándar	40
Alto Deterioro	22
Dudosa Recuperación	21
Crédito Problema	20

Descripción de cada nivel de riesgo:

Riesgo Excelente: Acreditados que representan para el Banco la más alta calidad crediticia. Poseen una excelente estructura financiera y rentabilidad sólida y consistente; su capacidad para el servicio de deuda oportuno es extremadamente fuerte, lo cual les proporciona un sólido acceso al mercado de dinero y de capitales y fuentes de financiamiento alternos. Su equipo administrativo cuenta con amplia experiencia con trayectoria de óptimos resultados en la gestión. No se manifiesta vulnerabilidad con el entorno del país y sector económico en que se desenvuelven.

(Continúa)

Riesgo Muy Bueno: Acreditados que cuentan con una estructura financiera sólida y generación de recursos y liquidez suficientes para solventar deuda de corto y largo plazo, sin embargo, dependen del Banco en mayor medida que los acreditados calificados con Riesgo Excelente. Su equipo administrativo es competente, con capacidad para resolver con facilidad contratiempos moderados. Se desenvuelven en un sector industrial estable o en crecimiento.

Riesgo Bueno: Acreditados que cuentan con buena estructura financiera, sus utilidades son consistentes y su flujo de efectivo confiable. Su capacidad de cobertura de deuda y servicio es buena. Su equipo administrativo ha demostrado ser bueno, con capacidad en áreas críticas. Las características del entorno industrial y del país son buenas, sin indicios de que puedan afectarles negativamente.

Riesgo Satisfactorio: Acreditados cuya estructura financiera es sólida y cuentan con holgada capacidad para cubrir obligaciones de pago con eficacia, presentan ganancias acordes al promedio de la industria, no obstante, son un poco más susceptibles a condiciones económicas adversas que acreditados con mejor calificación. Su administración es competente y cuenta con el respaldo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Alto: Acreditados que aún cuentan con habilidad satisfactoria para cubrir sus obligaciones de pago y adecuada estructura financiera, sus utilidades son consistentes; sin embargo, ligeramente por debajo del promedio de la industria. Cuentan con un equipo administrativo cuya capacidad en la obtención de resultados rentables y eficientes, es muy satisfactoria. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Medio: Acreditados en los que la seguridad de cumplimiento oportuno de capital e intereses aún está protegida; sin embargo, sus ganancias actualmente están por debajo del promedio de la industria, lo que sugiere que puede haber riesgo para sostener esta fortaleza. La gestión administrativa puede ser familiar o profesional y sus resultados son satisfactorios por lo que las iniciativas de sus directivos cuentan con el apoyo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Bajo: Acreditados cuya estructura financiera, rentabilidad y financiamiento corriente son generalmente adecuados, su flujo operativo está en punto de equilibrio constante y aún presentan niveles adecuados para cubrir las necesidades de deuda; no obstante sus utilidades estén por debajo del promedio de la industria. La gestión administrativa puede presentar ciertas debilidades, compensadas con fortalezas de otros factores. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o verse ligeramente impactada por cambios en las regulaciones a las que está sujeta.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo Medio: Acreditados cuya capacidad para cubrir obligaciones de corto plazo es holgada pero para el largo plazo existe incertidumbre potencial, su nivel de apalancamiento es creciente y su capacidad de endeudamiento se torna modesta. La administración cubre los criterios mínimos de suscripción de riesgo. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o susceptible a cambios macroeconómicos.

Riesgo Moderado Alto: Acreditados que enfrentan ligera reducción de utilidades; pero cuentan con buen potencial para superarlo con éxito; su flujo de efectivo operativo está en punto de equilibrio y es suficiente para cubrir oportunamente sus obligaciones de deuda, pero con cierta tendencia a la baja. Su administración presenta resultados operativos y perspectivas de largo plazo mixtos. El entorno de su industria refleja cierta debilidad en crecimiento.

Riesgo Moderado Medio: Acreditados que enfrentan problemas de crecimiento o capitalización debilitada y se catalogan con potencial regular para superar sus debilidades financieras, en ese momento están pagando puntualmente sus obligaciones; no obstante, inusualmente acuden a fuentes secundarias de generación de efectivo, por lo que su capacidad de pago sostenido es contingente. Su administración presenta algunas debilidades que vislumbran cierto escepticismo de los accionistas sobre su gestión.

Riesgo Moderado Bajo: Acreditados cuya estructura financiera muestra clara tendencia de debilitamiento que puede perjudicar su capacidad o voluntad para cubrir sus obligaciones de largo plazo, su tendencia a acudir a fuentes secundarias de generación de efectivo es periódica y su desempeño de pago se considera habitualmente tardío. Su equipo administrativo presenta algunas debilidades notables y puede existir concentración de tenencia accionaria en una sola persona. Su sector industrial es altamente vulnerable a cambios de condiciones macroeconómicas.

En Lista de Observación: Acreditados cuya estructura financiera está debilitada, su posición de deuda es desequilibrada y se encuentra sobre endeudada, requiere de apoyo constante de fuentes no rutinarias de efectivo; su desempeño de pago es débil, cubre los requerimientos mínimos aceptables del Banco. Su equipo administrativo no está teniendo buen desempeño. Es vulnerable a cualquier contratiempo en los negocios y de su entorno industrial.

Supervisión Especial: Acreditados que presentan problemas en flujo de efectivo y de liquidez que podrían obligar la búsqueda de apoyo de fuentes secundarias para evitar un incumplimiento. Requieren cambios urgentes en la administración y dirección del negocio que frenen el deterioro que enfrentan; mismo que se considera con probabilidad de corrección en el mediano plazo. El entorno de la industria y del país es de cuidado. Sus características en definitiva son de riesgo inaceptable.

(Continúa)

Sub-Estándar: Acreditados con viabilidad futura en duda, a menos que existan cambios, tanto en sus actividades de negocio, como en las condiciones de mercado y equipo administrativo, requieren de una reorganización generalizada. Su desempeño de pago es insatisfactorio, en ese momento presentan pagos vencidos. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro temporal.

Alto Deterioro: Acreditados con deterioro financiero claramente identificado que pone en riesgo el cumplimiento de obligaciones de deuda, son susceptibles de iniciar en cualquier momento procedimiento de concurso mercantil, en ese momento presentan pagos vencidos y tienen alta dependencia en fuentes secundarias para cumplimiento de compromisos. Los problemas en la dirección de la administración ponen en peligro su viabilidad como negocio en marcha, por lo que el deterioro se considerada permanente. La viabilidad de su sector industrial depende de cambios estructurales.

Dudosa Recuperación: Acreditados con deterioro financiero permanente, es probable que el negocio haya dejado de operar, por lo que su desempeño de pago es nulo, presentan pagos vencidos de hasta un año, que en general se consideran de difícil recuperación. Su administración es deficiente o poco confiable y la industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente.

Crédito Problema: Acreditados que dejaron de pagar y su situación no da lugar a posibilidad de reestructura. La administración es inapropiada o ha manifestado visible falta de honestidad. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente, por lo que prácticamente, mantener el préstamo como un activo del Banco ya no es justificable.

Cartera exceptuada y metodología:

Existe cartera exceptuada de calificación por ser deuda soberana del Gobierno Federal, créditos carreteros con garantía del Gobierno Federal, no proveniente de venta de cartera. Estos créditos no generan reservas.

El Banco ha implementado, y adaptado a las condiciones de México, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio.

Los portafolios y segmentos a los que se le aplica la metodología de medición de Riesgo de Crédito son: a) cartera no menudeo: corporativa, comercial, scotia empresarial; gobierno federal, estados y municipios; b) menudeo: hipotecas, tarjeta de crédito, scotia line, créditos personales; y c) cartera no tradicional: mercado de dinero y derivados.

(Continúa)

- Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición y modelos de logit) incluyendo probabilidades de incumplimiento.

- La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimientos en un período de 12 meses.

- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada.

- Para la determinación de la pérdida no esperada *("Credit VaR")* se utiliza un nivel de confianza de 99.75 % y un horizonte de un año.

- Para medir el efecto de la concentración en el portafolio de créditos comerciales se utiliza la correlación entre los distintos sectores económicos. Para portafolios de menudeo (tarjeta de crédito, scotia line, préstamos personales e hipotecario) se utilizan supuestos de correlación constante acordes a prácticas internacionales.

- Adicionalmente, en forma regular se llevan a cabo pruebas de impacto bajo condiciones extremas tanto para la pérdida esperada como para la no esperada.

A continuación se presenta la pérdida esperada y no esperada en importes nominales del mes de diciembre y la promedio del último trimestre de 2012 y 2011:

	2012		2011	
	Cierre	**Promedio**	**Cierre**	**Promedio**
Exposición	$ 198,420	187,012	183,066	174,860
Pérdida no esperada[/1]	10,557	16,095	16,245	15,556
Pérdida esperada[/1]	2,269	2,974	2,384	2,397

[/1] *Correspondientes a la cartera vigente.*

Cultura de crédito- A efecto de crear y fomentar la cultura de crédito, el Banco cuenta con programas permanentes de capacitación difundidos al personal que interviene en los procesos de originación y autorización de crédito, entre los que se destaca un programa obligatorio de perfeccionamiento en banca comercial, a través del cual se proporcionan herramientas de apoyo para el análisis y evaluación de riesgo crediticio, así como talleres de toma de decisiones.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Implementación de los criterios prudenciales en materia de crédito- Acorde con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", el Banco tiene establecidas medidas de control para identificar, medir y limitar de manera oportuna la toma de riesgos derivados de la actividad crediticia en sus distintas etapas, las cuales se encuentran contenidas en los manuales de políticas y de procedimientos de crédito, mismos que son revisados y actualizados permanentemente y se someten una vez al año a la autorización del Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito en las Inversiones en Valores- A continuación se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al cierre de los meses de septiembre y diciembre de 2012:

Vencimiento (años)	Conservados al vencimiento	Disponibles para la venta	Valores para negociar	Total por tipo de riesgo	Concentración
Diciembre 2012					
mxAAA	$ 2,063	19,324	14,059	35,446	87%
mxAA	–	225	20	245	1%
mxA	–	1,937	14	1,951	5%
mxBBB	–	2,288	–	2,288	6%
Sin calificación	–	509	64	573	1%
	$ 2,063	24,283	14,157	40,503	100%
Concentración	5%	60%	35%	100%	
Septiembre 2012					
mxAAA	$ 2,042	15,798	7,451	25,291	76%
mxAA	–	199	–	199	1%
mxA	–	3,901	47	3,948	12%
mxBBB	–	2,272	100	2,372	7%
mxBB	–	1,004	–	1,004	3%
Sin Calificación	–	497	12	509	1%
	$ 2,042	23,671	7,610	33,323	100%
Concentración	6%	71%	23%	100%	

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Información correspondiente al Banco sin considerar efectos de consolidación con subsidiarias.

Riesgo de crédito en las operaciones de derivados

Se presenta la exposición máxima y la concentración por tipo de contraparte al cierre de los meses de diciembre y septiembre 2012:

Tipo de contraparte		**Exposición**	**%**
Diciembre			
Instituciones financieras	$	24,066	99.3
Corporativos		179	0.7
Total exposición máxima	$	24,245	100
Septiembre			
Instituciones financieras	$	21,113	97.0
Corporativos		737	3.0
Total exposición máxima	$	21,850	100

(Continúa)

A continuación se presenta la calidad crediticia de los activos financieros relacionados con derivados que tienen créditos de tasa fija que han sido cubiertos mediante la metodología de valor razonable, al cierre de los meses de septiembre y diciembre de 2012, de acuerdo con escala de la Comisión Bancaria:

(MXP)		**Septiembre 2012**		**Diciembre 2012**	
Calificación		**Monto**	**% Total**	**Monto**	**% Total**
A1	$	3,950	57.8%	2,804	48.3%
A2		1,654	24.2%	1,541	26.5%
B1		1,169	17.1%	1,295	22.3%
B2		15	0.2%	89	1.5%
B3		12	0.2%	63	1.1%
C1		16	0.2%	–	–
C2		17	0.2%	15	0.3%
E		6	0.1%	4	–
Total	$	6,839	100%	5,811	100%

(USD)		**Septiembre 2012**		**Diciembre 2012**	
Calificación		**Monto**	**% Total**	**Monto**	**% Total**
A1	$	307	79.7%	47	31%
A2		31	8.1%	48	32%
B1		47	12.2%	56	37%
Total	$	385	100%	151	100%

Otro tipo de activos relacionados son los créditos de Tasa Variable que han sido cubiertos mediante la metodología de flujos de efectivo al mes de diciembre del 2012 se tiene una posición de $6,200. El portafolio cubierto es un sub-conjunto del total de la cartera comercial cuyo nivel de riesgo es equivalente a un nivel A2 de la escala de la Comisión Bancaria al mes de diciembre 2012.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(d) Riesgo operacional-

De conformidad con el capítulo IV de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito relativo a la administración integral de riesgos, publicadas en el Diario Oficial del 2 de diciembre de 2005, el Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operacional establecidos en las disposiciones antes citadas el Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan:

- Políticas para la Gestión de Riesgo Operacional.- que tienen como propósito principal el fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del Riesgo Operacional, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.

- Manual para la Recolección y Clasificación de Datos de Riesgo Operacional.- que definen los requerimientos para reportar la información que soporte los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

- Niveles de Tolerancia de Riesgo Operacional.- cuyo propósito es contar con una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permita a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional al interior de cada área y que éstas adopten en la medida de lo posible las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

- Indicadores Clave de Riesgo (KRI).- este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador, bajo el supuesto de que controlando a éstos se mantiene su factor de riesgo asociado dentro de los niveles deseados, para lo cual se establecen valores máximos o mínimos admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados, de forma que rebasado ese valor, se activan automáticamente las acciones de mitigación/corrección.

(Continúa)

- Modelo de Estimación de Pérdidas de Riesgo Legal.- el Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso, dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de periodos anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

- Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Tecnológico.- mismo que establece las políticas y criterios generales del Banco para llevar a cabo el proceso de gestión de éste riesgo.

- Subcomité de Riesgo Tecnológico.- el cual tiene como función dar seguimiento al proceso de gestión del riesgo tecnológico en aras de dar cumplimiento a la regulación que en materia de administración de dicho riesgo ha establecido la Comisión Bancaria, para mantener independencia del proceso de gestión del riesgo tecnológico respecto del área de Sistemas, asegurar que el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, son sometidos a un proceso de evaluación de vulnerabilidades, fomentar el establecimiento de políticas y procedimientos para asegurar en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información, y que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica.

El Banco cuenta también con una metodología estructurada de auto-evaluación de riesgo operativo, misma que se aplica a lo largo de su estructura, y a través de la cual identifican los riesgos operativos inherentes a sus procesos, con los siguientes objetivos:

- Evaluar el impacto potencial de los riesgos operativos significativos identificados, en los objetivos, competitividad, rentabilidad, productividad y reputación del Banco;

- Priorizar en función de su impacto e importancia las medidas de mitigación de riegos operativos;

- Guiar a cada unidad del Banco en su proceso de gestión del riesgo operativo;

- Contar con un procedimiento sistemático para que el Banco mantenga conciencia de sus riesgos operativos.

- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la fracción III del artículo 86, de las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración de Riesgos.

(Continúa)

Asimismo, las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Como resultado del proceso de gestión del Riesgo Operacional el Banco ha identificado riesgos operacionales por $482, que en caso de materializarse causarían un impacto negativo en los resultados del Banco al 31 de diciembre de 2012, de los cuales $51corresponden a riesgo operacional y $431 a contingencias legales, ambos riesgos han sido provisionados, por lo que respecta a 2011 los riesgos sumaron $505. Los riesgos operacionales de 2012 representan el 1.5% del Capital contable del Banco. La pérdida esperada sobre dichas contingencias se estima en $24 y la pérdida no esperada en $253.

Al cierre del ejercicio 2012 el Banco ha integrado una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional, la cual recopila las pérdidas asumidas por este concepto en el período comprendido de enero de 2008 a diciembre de 2012, que se resume en 179,840 eventos de pérdida con un valor total de $1,078, clasificados en 23 factores de riesgo, los que se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Base de datos de pérdidas por riesgo operativo (importes en miles de pesos):

Factor de riesgo		2008	2009	2010	2011	2012	Gran total a la hoja siguiente
Regulatorio (multas y sanciones)	$	1,706	535	1,371	126	1,522	5,260
Legal		2,718	4,554	10,145	4,053	9,224	30,694
Fraudes (interno y externo)		43,961	32,433	39,730	34,156	23,939	174,219
Fraudes tarjetas bancarias		25,683	26,044	34,655	183,306	177,209	446,897
Phishing		151	302	960	–	448	1,861
Pharming		–	2,861	–	–	-	2,861
Asaltos		3,794	4,685	1,663	1,094	307	11,543
Juicios laborales		5,712	13,281	5,605	605	-	25,203
Cheques diversos		991	2,832	427	876	318	5,444
Falto y falso (dotación efectivo)		910	427	317	360	254	2,268
Diferencias contables		214	4	–	2	51	271
Testimonios (documentos perdidos)		–	23	160	–	-	183
Adeudos de ex-empleados		3	–	–	79	80	162
Falto y falso (moneda extranjera)		232	499	265	69	101	1,166
Irrecuperables		8,320	67	3	876	41	9,307
Sobregiros		12	7	29	1,678	45	1,771
Trading		–	–	–	20	-	20
Errores en ejecución de operaciones		2,889	2,773	11,617	16,416	144,417	178,112
Daños a los activos fijos		–	–	–	–	-	-
Fallas de sistemas		408	659	12,360	5,329	3,291	22,047
Fiscal		–	737	83,937	131	507	85,312
Políticas y procedimientos		–	71,336	–	12	90	71,438
Otros		302	387	1,114	–	183	1,986
Total	$	98,006	164,446	204,358	249,188	362,027	1,078,025

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Factor de Riesgo		Gran total de la hoja anterior	Eventos	
			Número	Monto promedio
Regulatorio (multas y sanciones)	$	5,260	195	27
Legal		30,694	274	112
Fraudes (interno y externo)		174,219	1,800	97
Fraudes tarjetas bancarias		446,897	173,890	3
Phishing		1,861	10	186
Pharming		2,861	21	136
Asaltos		11,543	151	76
Juicios laborales		25,203	116	217
Cheques diversos		5,444	270	20
Falto y falso (dotación efectivo)		2,268	777	3
Diferencias contables		271	34	8
Testimonios (documentos perdidos)		183	3	61
Adeudos de ex-empleados		162	10	16
Falto y falso (moneda extranjera)		1,166	722	2
Irrecuperables		9,307	498	19
Sobregiros		1,771	112	16
Trading		20	2	10
Errores en ejecución de operaciones		178,112	444	401
Daños a los activos fijos		-	-	-
Fallas de sistemas		22,047	380	58
Fiscal		85,312	34	2,509
Políticas y procedimientos		71,438	55	1,299
Otros		1,986	42	47
Total	$	1,078,025	179,840	6

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(24) Otras provisiones-

El Banco reconoce la creación de provisiones en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

A continuación se presenta en forma condensada los principales movimientos de otras provisiones que el Banco realizó por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Otras Provisiones		**2012**	**Movimiento del ejercicio**	**2011**
ISR y PTU	$	1,134	283	851
Indemnizaciones		260	46	214
Obligaciones diversas		1,065	237	828
Cuotas		74	1	73
Otras		120	38	82
	$	2,653	605	2,048

(25) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-8 *"Estados financieros consolidados o combinados"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados". Entre los principales cambios que establece en relación con la NIF B-8 anterior se encuentran:

- Se modifica la definición de control, estableciendo que una entidad controla a otra en la que participa (participada) cuando tiene el poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada

- Se introduce el concepto de derechos protectores definidos como aquellos que existen para proteger la participación del inversionista no controlador.

(Continúa)

- Se incorporan las figuras de principal y agente siendo el principal un inversionista con derecho a tomar decisiones sobre la entidad en que participa; por su parte, el agente es una persona o entidad que toma decisiones en nombre del principal sin que pueda ejercer control.

- Se elimina el término Entidad con Propósito Específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.

- Se incluye el término "entidad estructurada" que se refiere a aquella entidad que ha sido diseñada de tal forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quién la controla.

NIF C-7 *"Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la anterior NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes". Entre sus principales cambios y características se encuentran:

- Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación.

- Se elimina el término entidad con propósito específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.

- Se establece que todos los efectos que tienen un impacto en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivado de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras, deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

- Se requieren revelaciones adicionales encaminadas a dar a conocer más datos de la información financiera de las compañías asociadas y/o negocios conjuntos.

NIF C-21 *"Acuerdos conjuntos"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a acuerdo conjuntos. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto. Asimismo menciona que existen dos tipos de acuerdos conjuntos:

(Continúa)

a) *Operación conjunta:* cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relativos al acuerdo; y

b) *Negocio conjunto:* Cuando las partes del acuerdo tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos, relativos al acuerdo.

- Se enfatiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo separado, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo separado.

- Se establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este, como una inversión permanente y debe valuarla con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013-

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2013", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF C-5 "Pagos anticipados", Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" y Boletín C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos"-** Establece que los gastos de emisión de obligaciones como son honorarios legales, costos de emisión, de impresión, gastos de colocación, etc. deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y los cambios en presentación deben reconocerse en forma retrospectiva.

- **NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"-** Establece que los impuestos a la utilidad causados y diferidos deben presentarse y clasificarse en los resultados del período, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.

- **Boletín D-5 "Arrendamientos"-** Se definió que los costos incurridos, directamente relacionados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (guante) etc.), tanto para el arrendador como para el arrendatario deberán diferirse en el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al ingreso o al gasto relativo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.

La administración del Banco estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados Financieros No Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Dictamen de los Comisarios y el
Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

En nuestro carácter de Comisarios de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), rendimos a ustedes nuestro dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Hemos asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que hemos sido convocados, y hemos obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideramos necesario examinar.

En nuestra opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2012, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración del Banco, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos.

Atentamente,

C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.
Comisario Propietario de la Serie "F"

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Comisario Propietario de la Serie "B"

México, D. F., a 22 de febrero de 2013.

KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), que comprenden los balances generales no consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros no consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros no consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros no consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte del Banco de sus estados financieros no consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros no consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma Mexicana miembro de KPMG International, una cooperativa Suiza.

Aguascalientes, Ags.
Ciudad Juarez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal
Hermosillo, Son.
Merida, Yuc.
Mexicali, B.C.
México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.
Toluca, Edo. de Mex.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Bancaria.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

(a) Como se menciona la nota 2, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración del Banco, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos.

(b) Durante 2011 se efectuaron cambios a los criterios contables que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros no consolidados.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 15 de febrero de 2012, emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros no consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las NIA son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros no consolidados del Banco de 2012 y 2011 se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

22 de febrero de 2013.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales No Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

Activo	2012	2011
Disponibilidades (nota 5)	$ 22,725	19,027
Cuentas de margen	110	125
Inversiones en valores (nota 6):		
Títulos para negociar	14,157	13,126
Títulos disponibles para la venta	24,283	6,557
Títulos conservados a vencimiento	2,063	1,977
	40,503	21,660
Deudores por reporto (saldo deudor) (nota 7)	13,131	4,808
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	1,623	2,514
Con fines de cobertura	49	41
	1,672	2,555
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros (nota 9f)	63	150
Cartera de crédito vigente (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	42,308	41,841
Entidades financieras	9,122	3,466
Entidades gubernamentales	4,945	6,863
	56,375	52,170
Créditos de consumo	20,190	16,098
Créditos a la vivienda	48,035	43,147
Total cartera de crédito vigente	124,600	111,415
Cartera de crédito vencida (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	351	346
Entidades financieras	–	32
	351	378
Créditos de consumo	527	581
Créditos a la vivienda	1,995	2,151
Total cartera de crédito vencida	2,873	3,110
Cartera de crédito	127,473	114,525
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9g)	3,405	3,576
Total de cartera de crédito, neto	124,068	110,949
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 10b)	160	205
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 5, 6 y 10a)	13,420	11,380
Bienes adjudicados, neto (nota 11)	29	17
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	2,397	2,370
Inversiones permanentes (nota 13)	2,825	2,745
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 17)	1,504	1,028
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	819	889
Otros activos a corto y largo plazo	790	683
	1,609	1,572
Total activo	$ 224,216	178,591

Pasivo y Capital Contable	2012	2011
Captación tradicional (nota 14):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 75,059	70,268
Depósitos a plazo:		
Del público en general	41,635	47,350
Mercado de dinero	21,623	–
Títulos de crédito emitidos	6,222	6,221
	144,539	123,839
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 15):		
De exigibilidad inmediata	1,068	–
De corto plazo	2,556	3,145
De largo plazo	1,964	2,460
	5,588	5,605
Acreedores por reporto (nota 7)	32,791	10,929
Valores asignados por liquidar (nota 6b)	613	731
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	1,789	2,727
Con fines de cobertura	468	395
	2,257	3,122
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar	82	–
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 17)	278	210
Acreedores por liquidación de operaciones (notas 5, 6 y 8)	3,618	1,507
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 18b)	3,890	4,565
	7,868	6,282
Créditos diferidos y cobros anticipados	885	795
Total pasivo	194,541	151,303
Capital contable (nota 18):		
Capital contribuido:		
Capital social	7,451	7,451
Prima en venta de acciones	473	473
	7,924	7,924
Capital ganado:		
Reservas de capital	2,974	2,687
Resultado de ejercicios anteriores	14,943	13,658
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	186	204
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 8)	(193)	(57)
Resultado neto	3,841	2,872
	21,751	19,364
Total capital contable	29,675	27,288
Compromisos y contingencias (nota 22)		
Total pasivo y capital contable	$ 224,216	178,591

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales No Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

Cuentas de orden (notas 7, 9n, 9f y 20)

	2012		2011	
Activos y pasivos contingentes		$ 3		$ 71
Compromisos crediticios		356,255		338,005
Bienes en fideicomiso o mandato:				
Fideicomisos	$ 127,167		127,943	
Mandatos	28,906	156,073	26,833	154,776
Bienes en custodia o en administración		$ 57,132		$ 55,276
Colaterales recibidos por la entidad		58,744		48,346
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		22,124		19,563
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto		84,457		63,934
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		153		165
Otras cuentas de registro		412,310		507,721

"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a $6,200."

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

"Los presentes balances generales no consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales no consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio

Agustín Corona Gahbler
Director General Adjunto Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados No Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

		2012	2011
Ingresos por intereses (nota 21)	$	15,821	14,476
Gastos por intereses (nota 21)		(5,480)	(4,784)
Margen financiero		10,341	9,692
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9g)		(1,450)	(2,047)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		8,891	7,645
Comisiones y tarifas cobradas (nota 21)		2,510	2,101
Comisiones y tarifas pagadas		(183)	(191)
Resultado por intermediación (nota 21)		686	823
Otros ingresos de la operación (nota 21)		2,799	2,936
Gastos de administración y promoción		(10,471)	(9,834)
		(4,659)	(4,165)
Resultado de la operación		4,232	3,480
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 13)		117	127
Resultados antes de impuestos a la utilidad		4,349	3,607
Impuestos a la utilidad causados (nota 17)		(803)	(622)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos (nota 17)		295	(113)
		(508)	(735)
Resultado neto	$	3,841	2,872

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

"Los presentes estados no consolidados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados no consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas
e Inteligencia de Negocio

Agustín Corona Gahbler
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados No Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2010	$ 7,451	473	2,425	14,401	142	50	2,619	27,561
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de noviembre de 2011 –								
Aplicación del resultado del ejercicio 2010	–	–	262	2,357	–	–	(2,619)	–
Decreto de dividendos (nota 18b):								
Asamblea general ordinaria anual de accionistas del:								
28 de abril de 2011	–	–	–	(1,300)	–	–	–	(1,300)
25 de noviembre de 2011	–	–	–	(1,800)	–	–	–	(1,800)
	–	–	262	(743)	–	–	(2,619)	(3,100)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):								
Resultado neto	–	–	–	–	–	–	2,872	2,872
Efectos de valuación, neto de impuesto a la utilidad y PTU diferidos por $7y $2, respectivamente en el caso de títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura (nota 8)	–	–	–	–	62	(107)	–	(45)
Total de la utilidad integral	–	–	–	–	62	(107)	2,872	2,827
Saldos al 31 de diciembre de 2011	7,451	473	2,687	13,658	204	(57)	2,872	27,288
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2012 –								
Aplicación del resultado del ejercicio 2011	–	–	287	2,585	–	–	(2,872)	–
Decreto de dividendos (nota 18b):								
Asamblea general ordinaria anual de accionistas del:								
30 de abril de 2012	–	–	–	(1,000)	–	–	–	(1,000)
12 de octubre de 2012	–	–	–	(300)	–	–	–	(300)
	–	–	287	1,285			(2,872)	(1,300)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):								
Resultado neto	–	–	–	–	–	–	3,841	3,841
Efectos de valuación, neto de impuesto a la utilidad y PTU diferidos por $59 y $20, respectivamente en el caso de títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura (nota 6b y 8)	–	–	–	–	(18)	(136)	–	(154)
Total de la utilidad integral	–	–	–	–	(18)	(136)	3,841	3,687
Saldos al 31 de diciembre de 2012	$ 7,451	473	2,974	14,943	186	(193)	3,841	29,675

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

"Los presentes estados no consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados no consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas
e Inteligencia de Negocio

Agustín Corona Gahbler
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados No Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

	2012	2011
Resultado neto	$ 3,841	2,872
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	44	(27)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	324	260
Amortización de activos Intangibles	29	4
Provisiones	1,903	2,621
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	508	735
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(117)	(127)
Otros	37	2
Subtotal	2,728	3,468
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	15	24
Cambio en inversiones en valores	(19,082)	3,492
Cambio en deudores por reporto	(8,323)	9,748
Cambio en derivados (activo)	3,342	(579)
Cambio en cartera de crédito	(14,568)	(10,887)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	87	23
Cambio en bienes adjudicados	(12)	5
Cambio en otros activos operativos	(1,131)	(2,248)
Cambio en captación tradicional	20,700	(2,740)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(17)	1,001
Cambio en acreedores por reporto	21,862	(2,616)
Cambio en derivados (pasivo)	(3,472)	534
Cambio en otros pasivos operativos	2,071	899
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	–	(11)
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,571)	(889)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(99)	(4,244)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(351)	(522)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	–	(132)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(158)	(151)
Otros	37	–
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(472)	(805)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de dividendos en efectivo	(2,300)	(2,710)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	3,698	(1,419)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	19,027	20,446
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ 22,725	19,027

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

"Los presentes estados no consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados no consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Troy Wright
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto Finanzas
e Inteligencia de Negocio

Agustin Corona Gahbler
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valeria Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Scotiabank Inverlat, S. A. (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.3% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

Operaciones sobresalientes 2012-

(a) Emisión de certificados bursátiles-

El 29 de noviembre de 2012, el Banco realizó la colocación de una emisión de certificados bursátiles bancarios entre el público inversionista por un importe de $2,000, con vencimiento en noviembre de 2015 a una tasa de interés variable, la colocación es parte de un programa de certificados revolventes por $15,000 (ver nota 14).

(b) Adquisición de derechos de cobro-

El 30 de noviembre de 2012, el Banco adquirió a través de un pagaré, los derechos de cobro sobre un fideicomiso respaldado por activos de arrendamiento operativo, hasta por la cantidad de $1,000, que podría ser dispuesto en uno o múltiples exhibiciones, siendo el monto mínimo de disposición de $50. El pagaré vence en noviembre de 2018 y genera intereses de forma mensual a tasa TIIE de 28 días, más 160 puntos base sobre el saldo principal insoluto (ver nota 10a).

(c) Incremento en adquisición de derechos de cobro-

Durante el ejercicio de 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro sobre dos fideicomisos respaldados por cartera automotriz por $2,932 y $1,500 con vencimientos en junio 2017 y febrero 2016, respectivamente. Las adquisiciones realizadas formaron parte de las mismas condiciones descritas en el contrato original (ver nota 10a).

(Continúa)

Durante el ejercicio de 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro sobre un fideicomiso respaldado por activos crediticios por $850 con vencimiento en junio de 2015. La adquisición realizada formó parte de la misma condición descrita en el contrato original (ver nota 10a).

(d) Préstamo Crédito Familiar-

El 30 de noviembre de 2012, el Banco otorgó una línea de crédito a su parte relacionada Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, por la cantidad de $3,470. La línea de crédito vence el 5 de noviembre de 2015, y genera intereses de forma mensual a tasas de interés fijas del 6.34% al 7.10% anual sobre el saldo principal insoluto.

(e) Préstamo Scotiabank Chile-

El 4 de diciembre de 2012 el Banco otorgó un crédito simple a su parte relacionada Scotiabank Chile por 200 millones de dólares (4,181,767 Unidades de Fomento (UF)) con vencimiento al 31 de marzo de 2016 y genera intereses de forma semestral a la tasa de interés fija del 3.46% anual calculada sobre el saldo principal insoluto de UF.

Operaciones sobresalientes 2011-

(f) Adquisición de derechos de cobro-

El día 19 de diciembre de 2011, el Banco adquirió a través de un pagaré, los derechos de cobro sobre un fideicomiso respaldado por activos crediticios, por la cantidad de $1,500. El pagaré vence en junio de 2015 y genera intereses de forma mensual a tasa TIIE de 28 días, más 100 puntos base sobre el saldo principal insoluto (ver nota 10a).

El día 28 de enero de 2011, el Banco adquirió a través de un pagaré, los derechos de cobro sobre un fideicomiso respaldado por cartera automotriz, por la cantidad de $1,500. El pagaré vence en febrero de 2016 y genera intereses de forma mensual a tasa TIIE de 28 días, más 175 puntos base sobre el saldo principal insoluto (ver nota 10a).

(g) Incremento en adquisición de derechos de cobro-

Durante el ejercicio de 2011, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro sobre cartera automotriz por $2,828, a través de un fideicomiso que el Banco reestructuró en junio de 2010 y que tiene pactado finalizar en junio de 2017. Las adquisiciones realizadas formaron parte de las mismas condiciones descritas en el contrato reestructurado (ver nota 10a).

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Autorización, bases de presentación y revelación-

El 22 de febrero de 2013, Troy Wright (Director General), Michael Coate (Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio), Agustín Corona Gahbler (Director General Adjunto Auditoría Grupo) y H. Valerio Bustos Quiroz (Director Contabilidad Grupo) autorizaron la emisión de los estados financieros no consolidados dictaminados adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados de 2012 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros no consolidados han sido preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros no consolidados mencionados anteriormente fueron preparados para uso interno de la administración del Banco, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales a que está sujeto como entidad jurídica independiente. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos. En la nota 13 se presentan datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos, excepto valor de la UDI)

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de instrumentos financieros, estimaciones preventivas para riesgos crediticios e impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros no consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros no consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007.

El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 es considerado como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen efectos de la inflación en la información financiera del Banco. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

			Inflación	
31 de diciembre de		**UDI**	**Del año**	**Acumulada**
2012	$	4.874624	3.91%	12.31%
2011		4.691316	3.65%	12.12%
2010		4.526308	4.29%	15.09%

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas. Adicionalmente incluye préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") reconociéndose como disponibilidades restringidas y depósitos en Banco de México (Banco Central); los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, son reconocidos como disponibilidades restringidas y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal.

Los documentos de cobro inmediato en firme, que no sean cobrados de acuerdo a los siguientes plazos serán considerados como otras cuentas por cobrar:

- Operaciones con entidades del país; 2 días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; 5 días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos detallados anteriormente no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, Deudores diversos, o Cartera de Crédito, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques; reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentaran en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(Continúa)

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Son aquellos que se tienen para obtener ganancias a corto plazo derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos se reconocen a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición, y se valúan posteriormente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Cuando los títulos son enajenados, el diferencial entre el precio de compra y el de venta determina el resultado por compraventa, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda y la utilidad o pérdida en cambios proveniente de inversiones en valores denominados en moneda extranjera, se reconocen conforme al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Títulos disponibles para la venta-

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de "Resultados por intermediación". Los intereses devengados se reconocen conforme al método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos o gastos por intereses".

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Deterioro en valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación". Para los títulos disponibles para la venta se cancela la valuación reconocida en el capital contable.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

(f) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

(Continúa)

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". Los activos financieros otorgados como colateral, actuando el Banco como reportada se reclasifican en el balance general no consolidado dentro del rubro de "Inversiones en valores", presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, tratándose de operaciones donde el Banco actuando como reportadora, venda, o bien entregue a su vez en garantía el colateral recibido, reconoce dicho colateral en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

(g) Instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; dichos instrumentos sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el balance general no consolidado y en el estado no consolidado de resultados dentro de los rubros "Derivados" y "Resultado por intermediación", respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación. Dicho efecto por valuación se presenta en el balance general no consolidado dentro del rubro de "Derivados". La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable, se reclasifica al estado no consolidado de resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo periodo durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

(Continúa)

En el caso de que el instrumento de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que, la valuación del instrumento de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce cuando la transacción pronosticada ocurre en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valuar el instrumento de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general no consolidado en el rubro de "Derivados" y en el estado no consolidado de resultados en los rubro de "Ingresos por intereses" y "Resultado por intermediación", dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible a riesgo cubierto, se reconoce en el balance general no consolidado en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de operación y se liquiden en la misma fecha de vencimiento. Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(i) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

(Continúa)

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;

b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;

c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;

d) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 ó más días naturales de vencidos, y

e) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden; asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por Intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

(Continúa)

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación preventiva para riesgos crediticios de acuerdo a lo presentado a continuación:

Cartera comercial – Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito (las "Disposiciones"), establecidas por la Comisión Bancaria. Para estos efectos se exceptúa a la cartera garantizada a cargo del Gobierno Federal, del Banco Central y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), de acuerdo con las reglas para la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de banca múltiple, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, se utilizan modelos internos de calificación crediticia autorizados por la Comisión Bancaria, los cuales son considerados para la evaluación de los siguientes factores de riesgo: (i) riesgo país, (ii) comportamiento financiero, (iii) coberturas financieras, (iv) administración del deudor, (v) fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), (vi) administración de la cuenta, (vii) estado de la industria y (viii) experiencia de pago. De esta cartera, el segmento correspondiente a deudores con crédito total que no excede los 2 millones de UDIS, es calificado de forma no individual, mediante la aplicación de la "Metodología Paramétrica" descrita en el Anexo 17 de las Disposiciones.

Con fecha 5 de octubre de 2011, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modificó la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, cambiando de un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada (ver nota 3 III).

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados en la siguiente hoja.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A1	0 – 0.50 %
A2	0.51 – 0.99 %
B1	1 – 4.99 %
B2	5 – 9.99 %
B3	10 – 19.99 %
C1	20 – 39.99 %
C2	40 – 59.99 %
D	60 – 89.99 %
E	90 – 100 %

Cartera hipotecaria– Las estimaciones para la cartera hipotecaria hasta el 28 de febrero de 2011, fueron evaluadas por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las Disposiciones.

Con fecha 25 de octubre de 2010, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución, que modificó a partir del 1o. de marzo de 2011 el cálculo de la reserva para créditos a la vivienda, utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento (ver nota 3 II).

Para la determinación de la severidad de la pérdida es utilizado el componente de tasa de recuperación del crédito, la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A	0 – 0.99 %
B	1 – 19.99 %
C	20 – 59.99 %
D	60 – 89.99 %
E	90 – 100 %

(Continúa)

Cartera de consumo – Las estimaciones para la cartera de consumo no revolventes y otros créditos revolventes hasta el 28 de febrero de 2011, fueron evaluadas por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las Disposiciones. Con fecha 25 de octubre de 2010, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modificó a partir del 1o. de marzo de 2011 el cálculo de la reserva para dichos créditos y otros créditos revolventes (ver nota 3 II).

La cartera de consumo es separada en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolvente y b) cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes. La metodología seguida para ambos grupos es la descrita en los Artículos 91 y 92 de las Disposiciones, respectivamente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Las estimaciones de cartera de consumo no revolvente realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A	0 – 0.99 %
B	1 – 19.99 %
C	20 – 59.99 %
D	60 – 89.99 %
E	90 – 100 %

Las estimaciones de cartera de consumo revolvente realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A	0 – 0.99 %
B1	1 – 2.5 %
B2	2.51 – 19.99 %
C	20 – 59.99 %
D	60 – 89.99 %
E	90 – 100 %

(Continúa)

Las estimaciones realizadas, se clasifican conforme a lo siguiente:

Reservas generales – Son consideradas reservas generales de acuerdo con las disposiciones, las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia comercial con grados de riesgos A-1 y A-2. Las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito y para la cartera crediticia hipotecaria, cuyo grado de riesgo sea A, y tratándose de las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que se refiera las operaciones de tarjeta de crédito, cuyo grado de riesgo sea A y B-1.

Reservas específicas – Son consideradas como reservas específicas las estimaciones preventivas constituidas para la cartera comercial con grado de riesgo de B-1 en adelante, las estimaciones preventivas constituidas para la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito, para la cartera crediticia hipotecaria de vivienda con grado de riesgo de B en adelante, y las reservas preventivas constituidas para la cartera de tarjeta de crédito con grado de riesgo de B-2 en adelante.

Cartera emproblemada – El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización la administración estima podrían resultar en una pérdida para el Banco, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

(k) Derechos de cobro-

Los derechos de cobro provenientes de la adquisición de instrumentos financieros no emitidos en serie o en masa se reconocen mediante el método de interés, en el cual se registra mensualmente un rendimiento que se obtiene de multiplicar la tasa de interés pactada con la contraparte por el saldo insoluto.

(Continúa)

Semestralmente se evalúa que los flujos sean altamente efectivos, en caso de no ser así se deja de utilizar el método de interés y se empieza a reconocer dichos derechos bajo el método de recuperación de costo, conforme a lo establecido en el criterio B-11 "Derechos de cobro" emitido por la Comisión Bancaria.

El Banco estima mensualmente con base en el comportamiento de los flujos de efectivo esperados, si se requiere la creación de una estimación preventiva sobre los derechos de cobro.

Los derechos de cobro se presentan en el balance general no consolidado dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y los intereses generados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado no consolidado de resultados.

(l) Programa de lealtad de tarjetas de crédito-

El Banco ha adoptado con base al párrafo 3 del criterio A-4 "Aplicación Supletoria a los Criterios de Contabilidad" emitido por la Comisión Bancaria, la IFRIC 13 "Programa de fidelidad de clientes" de las NIIF para el registro de las operaciones de tarjeta de crédito relacionadas al programa de lealtad. Una porción de los ingresos por cuota de intercambio se difiere en el momento en que se contrae la obligación de entregar los premios a los que los clientes tienen derecho y se amortizan contra resultados una vez que se extingue dicha obligación.

(m) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración del Banco para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(n) Operaciones de bursatilización-

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización se reconocen en el rubro "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se valúan a su valor razonable, los ajustes de la valuación se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". Las recuperaciones posteriores relacionadas con los beneficios por recibir, se aplican directamente contra el saldo de dichos beneficios.

(o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general no consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos (egresos) de la operación" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra en la siguiente hoja.

Continúa)

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de: 6	0%	10%
12	10%	20%
18	10%	45%
24	15%	60%
30	25%	100%
36	30%	100%
42	35%	100%
48	40%	100%
54	50%	100%
60	100%	100%

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación son registrados a su costo de adquisición; aquellos activos adquiridos hasta el 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la unidad de inversión (UDI) a esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera. Las propiedades adquiridas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco de los activos correspondientes. El monto a depreciar de los inmuebles se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichos inmuebles.

El Banco evalúa periódicamente los valores netos de los inmuebles, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos son excesivos, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a su monto recuperable.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(q) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa o control se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Posteriormente dichas inversiones se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo periodo que el Banco. Se considera que una empresa es subsidiaria del Banco, cuando se tiene el poder de definir las políticas operativas y financieras de la entidad y se considera como asociada cuando se ejerce influencia significativa.

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", excepto si provienen de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(r) Otros activos-

En este rubro se incluyen los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de los créditos, los cuales se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para las que se originen por créditos revolventes que son amortizadas en un periodo de 12 meses.

Asimismo, se incluyen en este rubro los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Asimismo se reconoce el activo neto proyectado del plan de beneficio definido, el cual se reconoce de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" (ver nota 16).

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(s) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR, el IETU y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", en el estado no consolidado de resultados.

(t) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general, incluyendo fondeo del mercado de dinero, así como la colocación de certificados bursátiles y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses". Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(u) Provisiones-

El Banco reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surge como consecuencia de eventos pasados.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(v) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(w) Beneficios a los empleados-

El Banco tiene un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos aportados se reconocen directamente como gastos en el estado no consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" (ver nota 16).

En adición se tiene establecido un plan de beneficio definido que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos, excepto para las indemnizaciones.

El costo neto del período derivado de los planes de beneficio definido, así como de las indemnizaciones y la terminación de la relación laboral por causa distinta a reestructuración se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos determinados por actuarios independientes de acuerdo con los procedimientos y principios actuariales generalmente aceptados, y con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La metodología para el cálculo de las obligaciones corresponde al crédito unitario proyectado, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales que reflejen el valor presente, incremento salarial y las probabilidades de pago de los beneficios.

Por las partidas pendientes de amortizar correspondientes a servicios pasados, a la fecha de la adopción de la NIF D-3, se amortizan en un máximo de cinco años o dentro de la vida laboral promedio remanente, la que resulte menor. Los servicios pasados generados en fecha posterior a la entrada en vigor de la NIF D-3 se amortizan dentro de la vida laboral remanente promedio. Las partidas pendientes de amortizar correspondientes a servicios pasados de beneficios por terminación se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

El saldo al principio de cada periodo de las ganancias o pérdidas actuariales que excedan al 10% del monto mayor entre la obligación de beneficios definidos y los activos del plan, deben amortizarse tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados que se espera reciban los beneficios del plan. En el caso de las ganancias o pérdidas actuariales de los beneficios por terminación se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

La determinación de la PTU diferida se realiza conforme al método de activos y pasivos, como se explica en la nota 2(s).

(x) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y comisiones así como la anualidad de tarjeta de crédito se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas cobradas” respectivamente, conforme se devenguen.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, los cuales se lleva el control en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

(Continúa)

(y) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen inicialmente al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. A la fecha de cierre de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se originan. Los activos y pasivos no monetarios, y el capital contable se convierten al tipo de cambio histórico.

(z) Fideicomisos UDIS-

Para efectos del proceso de terminación anticipada de los programas hipotecarios, se siguieron las disposiciones establecidas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2010.

(aa) Aportaciones al IPAB-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que es un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

Las aportaciones al IPAB se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(ab) Contingencias-

Los activos y pasivos contingentes no son sujetos de reconocimiento hasta en tanto no existan los elementos razonables para su cuantificación, no obstante de no existir dichos elementos, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

(Continúa)

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(ac) Arrendamientos capitalizables-

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un activo y una cuenta por pagar por el equivalente al valor menor entre el valor presente de los pagos mínimos y el valor de mercado del activo arrendado. La diferencia entre el valor nominal de los pagos mínimos y la cuenta por pagar mencionada anteriormente, se registra durante el periodo de arrendamiento en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El activo se deprecia de la misma manera que los otros activos que se tienen en propiedad cuando se tiene la certeza de que al término del contrato se transferirá la propiedad del activo arrendado, caso contrario se deprecia durante la duración del contrato.

(3) Cambios contables 2012-

I. Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria-

El 5 de Julio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual se modificaron los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y cuya entrada en vigor fue el día siguiente de su publicación, a continuación se presentan las principales modificaciones, a los criterios contables:

***(a)* Criterio B-10 "*Fideicomisos*"-**

- Se integra la definición de Patrimonio fideicomitido.

- Normas de reconocimiento y valuación.- Para el patrimonio fideicomitido de aquellos fideicomisos que obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores deberá valuarse con base en las normas contables que para tales efectos establezca la Comisión Bancaria mediante disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

(Continúa)

- Se especifica que las entidades deberán llevar un control especial por cada contrato de fideicomiso, los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso deberán coincidir con los saldos de las cuentas de orden en que la entidad reconozca el patrimonio fideicomitido.

- Se especifica que se podrán volver a acumular, los ingresos por manejo de fideicomisos, cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

(b) **Criterio C-5 "Consolidación de Entidades de Propósito Específico (EPE)"-**

De acuerdo a las nuevas disposiciones, la metodología para la consolidación de la EPE, requiere que la entidad que consolida se apegue a lo establecido en la NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados", por lo que los estados financieros de la EPE a consolidar deberán prepararse con base en los mismos criterios de contabilidad de la entidad que consolida.

(c) **Criterio B-6 *"Cartera de crédito"*-**

El 5 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual se modificó el criterio contable B-6 "Cartera de crédito", cuya entrada en vigor fue a partir el 1 de marzo de 2012.

Entre otros cambios, se establecen los que se mencionan a continuación:

- Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito: Se establece el diferimiento de estas comisiones por renovaciones de créditos, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

- Restructuraciones y renovaciones: Se establecen nuevas condiciones para considerar como vigentes los créditos que sean reestructurados o renovados y se requieren revelaciones adicionales.

Mejoras a las NIF 2012-

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2012", que contenía modificaciones puntuales a algunas NIF, vigentes a partir del 1 de enero de 2012 y que no tuvieron ningún efecto importante en el Banco, se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

- **NIF A-7 *"Presentación y revelación"***

- **Boletín C-15 *"Deterioro en el valor de los activos de largo duración y su disposición"***

Cambios contables 2011-

II. ***Cambio en metodología de calificación de cartera crediticia de consumo y cartera hipotecaria de vivienda-***

El 25 de octubre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de estimación de reservas crediticias, la cual entró en vigor el día 1 de marzo de 2011, con el objetivo de cambiar el actual modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto a las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda como sigue:

a. **Calificación de cartera crediticia de consumo-** Se establece que la cartera de consumo se debe separar en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolvente y b) cartera crediticia por operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes. En el caso del segundo grupo, la metodología seguida para su cálculo, es conforme al cambio establecido en la resolución con fecha del 22 de agosto de 2009, siendo el único cambio la incorporación de cartera crediticia de otros créditos revolventes.

   Para el caso de la cartera crediticia de consumo no revolvente, la reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema de pago sea semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

   Como consecuencia de la adopción de este modelo de calificación, el Banco reconoció un efecto desfavorable en los resultados del ejercicio de $316.

(Continúa)

b. **Calificación de cartera hipotecaria de vivienda-** La reserva se constituye utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Para la determinación de la severidad de la pérdida se utiliza el componente de tasa de recuperación del crédito la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

El 28 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de estimación de reservas crediticias, que consiste principalmente en la modificación a las regiones que se deben considerar, de acuerdo con la Entidad Federativa en la que fue otorgado cada crédito de vivienda, así como se establece que región debe considerarse en caso de que los créditos cuenten con un esquema de cobertura de primeras pérdidas.

Como consecuencia de la adopción de este modelo de calificación, el Banco reconoció un efecto favorable en los resultados del ejercicio de $388.

Asimismo en los dos casos de cartera de consumo o hipotecaria de vivienda, se permite el uso de metodologías internas que podrán solicitarse a la Comisión Bancaria.

III. ***Cambio en metodología de calificación de cartera crediticia comercial a cargo de entidades federativas y sus municipios-***

El 5 de octubre de 2011, se publicó a través del Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en México en materia de estimación preventiva para riesgos crediticios, en la cual se modificó el método de calificación y estimación de reservas aplicable a los créditos a cargo de entidades federativas y sus municipios.

(Continúa)

Por lo anterior se modificó el modelo vigente de pérdida incurrida por un modelo de pérdida esperada, en el cual se estimen las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe; el modelo de pérdida esperada debe tomar en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como clasificar la cartera otorgada a entidades federativas y sus municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El Banco optó por iniciar la aplicación de la metodología a partir del 31 de diciembre de 2011.

Como consecuencia del cambio en el modelo de calificación de la cartera comercial a entidades federativas y sus municipios, el Banco reconoció al 31 de diciembre de 2011 un efecto favorable en los resultados del ejercicio por $8.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al tercer mes inmediato anterior. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco mantiene una posición dentro de los límites autorizados.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera, expresada en millones de dólares:

		2012	**2011**
Activos	$	3,170	1,840
Pasivos		(3,167)	(1,847)
Posición larga (corta)	$	3	(7)

Al 31 de diciembre de 2012, la posición larga (corta en 2011) en moneda extranjera se integra en un 96 % por dólares americanos (78% en 2011) y 4 % en otras monedas extranjeras (22% en 2011).

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de $12.9658 y $13.9476, respectivamente, y al 22 de febrero de 2013, fecha de aprobación de los estados financieros adjuntos fue de $12.7517.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

		2012	2011
Caja	$	3,398	2,890
Bancos:			
Del país		5	209
Del extranjero		953	1,269
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días		3,462	1,646
Venta de divisas a 24 y 48 horas		(4,450)	(1,680)
Otras disponibilidades		83	54
Disponibilidades restringidas:			
Depósitos en Banco Central		12,830	12,827
Compra de divisas a 24 y 48 horas		6,444	1,812
	$	22,725	19,027

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los depósitos en el Banco Central, corresponden principalmente a depósitos de regulación monetaria por $12,787 en ambos años, los cuales carecen de plazo. Los intereses generados por el depósito en el Banco Central al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron por $43 y $40, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones de compraventa de divisas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por $1,559 ($3,355) y $1,118 ($1,249), respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días se analizan a continuación:

	2012			2011		
Institución	Importe	Tasa	Plazo	Importe	Tasa	Plazo
Banco Nacional de México, S. A.	$ 2,462	4.37%	2 días	$ –	–	–
HSBC México, S. A.	–	–	–	1,646	4.50%	3 días
Banco Inbursa, S. A.	1,000	4.42%	2 días	–	–	–
	$ 3,462			1,646		

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco cuenta con metales preciosos amonedados de oro y plata por 14,506 (3,393 de oro y 11,113 de plata) y 9,206 (2,074 de oro y 7,132 de plata) unidades respectivamente; las cotizaciones utilizadas para su conversión son las emitidas por el Banco Central, el tiempo de liquidación de las operaciones de compra y venta son pactadas entre 24 y 48 horas. El valor de dichos metales se presentan dentro de otras disponibilidades y documentos de cobro inmediato, como se muestra a continuación:

		2012	2011
Documentos de cobro inmediato	$	17	21
Metales preciosos amonedados:			
Oro		61	30
Plata		5	3
		66	33
	$	83	54

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas valorizadas en moneda nacional, se muestran a continuación:

	Divisas por recibir		Divisas por entregar	
	2012	2011	2012	2011
Dólar	$ 5,240	1,581	3,223	1,390
Otras divisas	1,204	231	1,227	290
	$ 6,444	1,812	4,450	1,680

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las ganancias de operaciones de compra y venta de divisas son de $944 y $415, respectivamente, y se presentan dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Dichos resultados en su mayoría forman parte de una estrategia sintética con derivados (ver nota 8).

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(6) Inversiones en valores-

(a) Integración-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores se analizan como sigue:

		2012	2011
Títulos para negociar:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental	$	14,064	11,019
Papel bancario		14	1,975
Otros		19	122
Acciones		60	10
		14,157	13,126
Títulos disponibles para la venta:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental		21,016	5,241
Papel bancario		2,533	609
Otros		732	704
Acciones		2	3
		24,283	6,557
Títulos conservados al vencimiento:			
CETES especiales de los Fidecomisos UDIS:			
Vivienda		2,063	1,977
Total de inversiones en valores	$	40,503	21,660

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los títulos clasificados en títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados al vencimiento, se analizan a continuación:

		2012	2011
Títulos para negociar:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental (sin restricción):			
CETES	$	6	49
LDBONDESD		381	–
		387	49
Ventas fecha valor:			
BONOS M		(492)	(532)
BI CETES		(488)	(28)
S UDIBONO		–	(60)
BONOS MO		–	(104)
UDIBONOS0		(20)	(56)
		(1,000)	(780)
(Valores asignados por liquidar títulos sin restricción)	$	(613)	(731)
Títulos restringidos:			
Cetes entregados en garantía	$	43	–
Operaciones de reporto:			
CETES	$	4,162	1,092
BPAS		5	1,613
BPA		103	663
BPAT		21	751
BONDESD		6,719	4,291
BONOS M		2,074	2,131
BONOS M0		–	158
UDIBONO		31	60
UDIBONOS0		–	29
CBUR		179	–
BG91		471	–
		13,765	10,788
A la hoja siguiente		13,808	10,788

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Títulos para negociar (continuación):			
De la hoja anterior	$	13,808	10,788
Compras fecha valor:			
BONOS M		246	180
UDIBONO		10	51
		256	231
Total papel gubernamental	$	14,064	11,019
Papel bancario:			
BANORTE	$	–	1,962
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
BANOBRA:			
PRLV		14	13
Total papel bancario	$	14	1,975
Operaciones de reporto:			
Otros:			
CBUR	$	19	72
CBPC		–	50
Total otros títulos de deuda	$	19	122
Acciones	$	60	10

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Títulos disponibles para la venta:			
Títulos de deuda:			
Papel gubernamental nacional:			
MMVCB	$	–	798
LDBONDESD		108	–
MEXK40		–	206
MEXQ10		–	256
MEXX60		–	406
MEX449		–	430
MEX932		–	212
BONOS M		–	301
BONOS M0		–	73
BPAG		27	–
CABEI		337	–
FIFOMI		14	–
		486	2,682
Papel gubernamental extranjero:			
BRAZD15		391	–
BRAZX87		521	609
UMS13F		524	–
UMS14F		231	–
UMS14F2		154	–
UMS15F		468	–
		2,289	609
Compra fecha valor (títulos restringidos):			
MEXMH932		–	58
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
LD BONDESD		17,353	899
BPAS		119	993
BPAG		769	–
		18,241	1,892
Total papel gubernamental	$	21,016	5,241

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Títulos disponibles para la venta (continuación):			
Papel bancario:			
Posición propia:			
BANORTE	$	1,908	–
BANOB		15	–
		1,923	–
Títulos restringidos:			
Operaciones de reporto:			
BANOB		610	609
Total papel bancario	$	2,533	609
Otros:			
Posición propia:			
VIPESA	$	507	448
MOLYMET		–	91
CINMOBI		–	5
CASITA		–	43
MONTP10		49	99
PATRIMO		–	18
PRB		25	–
		581	704
Títulos restringidos:			
MOYMET		151	–
Total otros	$	732	704
Acciones	$	2	3
Títulos conservados al vencimiento:			
Papel gubernamental:			
CETES B4 170713	$	756	725
CETES B4 220707		338	324
CETES B4 220804		2	1
CETES B4 270701		956	916
CETES BC 170713		11	11
Total papel gubernamental (nota 9e)	$	2,063	1,977

(Continúa)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones con valores liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por $1,001 ($256) y $809 ($240) respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Durante 2011, el Banco mantenía 3,761,849 títulos de deuda vencidos con un valor de $35 pesos por título, por los cuales se reconoció un deterioro durante 2010 dejando el valor de los títulos en $7.40 pesos por título quedando el valor en libros en $28. El 28 de junio de 2011 la emisora realizó una reestructura llevando a cabo el canje de 1,316,647 títulos por un valor nominal de $43.9 pesos por título. La administración del Banco reconoció los títulos a un valor de $21.14 pesos por título por ser ésta su mejor estimación de recuperabilidad, dando de baja los títulos vencidos y reconociendo estos últimos en títulos disponibles para la venta, con un valor razonable de $28 al 31 de diciembre de 2011, y el resultado por valuación en el ejercicio terminado en esa fecha de dichos títulos, fue reconocido en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" en el capital contable por $14.

Durante el ejercicio de 2012, el Banco deterioró 1,316,647 títulos de deuda mencionados en el párrafo anterior por $28 reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, reconocido en las otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable ascendió a ($31) ($18 neto de impuestos diferidos) y $102 ($62 neto de impuestos diferidos), respectivamente. Lo anterior incluye las ganancias netas de títulos en cobertura que ascienden a $25 y ($3), respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses, resultado por compraventa y resultado por intermediación de las inversiones en valores se detallan a continuación.

		2012	**2011**
Títulos para negociar	$	532	782
Títulos disponibles para la venta		967	219
Títulos conservados al vencimiento		86	82
	$	1,585	1,083

(c) Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor, superiores al 5% del capital neto del Banco, se analizan como sigue:

	2012				**2011**			
	Emisión	**Importe**	**Plazo***	**Tasa****	**Emisión**	**Importe**	**Plazo***	**Tasa****
BANORTE	Varias	1,908	58	4.54%	Varias	1,962	86	4.38%

* Plazo promedio ponderado (días)
****** Tasa promedio ponderada

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(7) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de "Deudores por reporto" que muestran las transacciones en las que el Banco actúa como reportador, vigentes a esas fechas, se integran como sigue:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2012	**2011**	**2012**	**2011**
BPAS	$ –	2,707	(124)	(1,613)
BPAT	–	8,305	(21)	(751)
BPA 182	10,588	1,388	(103)	(663)
BONOS M	5,013	2,001	(2,075)	(2,289)
BI CETES	–	350	–	(1,092)
LD BONDESD	–	8,342	–	–
CEBUR	151	–	(348)	(72)
CETIM	–	–	(4,162)	–
LBON	16,012	–	(24,062)	(4,297)
PRLV	200	–	(14)	(13)
UDIB	–	–	(31)	(89)
CBIC	–	500	–	–
CBPC	–	800	–	(50)
CBBN	307	–	(610)	–
BPAG	3,077	–	(1,241)	–
	35,348	24,393	(32,791)	(10,929)
Colaterales vendidos o dados en garantía:				
LD BONDESD	(13,811)	(7,051)		
BONOS M	(3,005)	(2,001)		
BPA 182	(3,663)	(1,119)		
BPAS	–	(2,706)		
BPAT	–	(6,108)		
BI CETES	–	(100)		
CBIC	–	(500)		
CBBN	(307)	–		
CBUR	(151)	–		
BPAG	(1,280)	–		
	(22,217)	(19,585)		
Deudores (acreedores) por reporto	$ 13,131	4,808	(32,791)	(10,929)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2012 y 2011, varían entre 2 y 84 días (3 y 91 días en 2011, respectivamente), con tasas ponderadas de 4.53% actuando como reportadora y 4.18% actuando como reportada (4.53% y 4.25% en 2011, respectivamente).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses o premios cobrados ascendieron a $1,908 y $1,488, respectivamente; los intereses o premios pagados ascendieron a $2,099 y $1,712, respectivamente, y se incluyen en el estado no consolidado de resultados no consolidado en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente (ver nota 21(b)).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco recibió papel gubernamental como garantía para las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, el cual se incluía y registraba en cuentas de orden, y se analiza como sigue:

2012:

Emisor	Serie	Número de títulos	Valor de mercado
Garantías recibidas:			
BI Cetes	130725	1,101,918	$ 11
IS Bpa 182	180412	314,826	31
LD Bondes D	140320	1,500,274	150
LD Bondes D	140719	43,416	4
LD Bondes D	171019	52,812	5
Total garantías recibidas			$ 201

2011:

Emisor	Serie	Número de títulos	Valor de mercado
Garantías recibidas:			
BI Cetes	120503	816,538	$ 8
IS Bpa 182	150917	545,655	55
LD Bondes D	140320	291,493	29
LD Bondes D	120607	81,861	8
LD Bondes D	130327	95,817	10
Total garantías recibidas			$ 110

(Continúa)

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocida en el rubro "Derivados", se analiza a continuación:

	2012		2011	
	Activos	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Con fines de negociación:				
Contratos adelantados de divisas	$ 100	39	151	160
Futuros	-	-	3	4
Opciones (acciones/índices)	306	305	334	335
Swaps sobre tasas de interés	1,217	1,445	2,026	2,228
	1,623	1,789	2,514	2,727
Con fines de cobertura:				
De valor razonable	18	213	16	183
De flujo de efectivo	31	255	25	212
	49	468	41	395
	$ 1,672	2,257	2,555	3,122

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de las partidas reconocidas en resultados derivado del (deterioro) reversión de los instrumentos financieros de negociación ascendió a ($3) y ($13) y de cobertura por $(11) y $(1), respectivamente.

La (pérdida) utilidad neta, que se incluye en los resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en el rubro de "Resultado por intermediación", derivada de la inefectividad de instrumentos utilizados para coberturas de flujo de efectivo, ascendió a ($11) y $4, respectivamente. El efecto de pérdida por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, que ascendió a $200 ($136 neto de impuestos diferidos) y $156 ($107 neto de impuestos diferidos), respectivamente, se presenta dentro del capital contable.

La utilidad (pérdida) de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo que fueron reclasificados del capital contable a resultados del ejercicio dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue por $60 y ($122) y $143 y ($114), respectivamente.

El efecto neto estimado de las pérdidas originado por operaciones derivadas que están presentadas dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y que se espera sean reclasificadas a resultados dentro de los próximos doce meses asciende a ($126) y ($58), respectivamente.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las ganancias por valuación de los derivados en coberturas de valor razonable fueron de $137 y $106 respectivamente; mientras que la pérdida por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto fue de $51 y $108 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las pérdidas netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados con fines de negociación son de $774 y $123, respectivamente. Dichos resultados forman parte de una estrategia sintética, con operaciones no derivadas de compra y venta de divisas, cuyas ganancias se presentan dentro del rubro "Resultado por intermediación", que por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son de $944 y $415, respectivamente (ver nota 5).

El Banco al cierre de diciembre 2012 y 2011, prevé que todas las transacciones pronosticadas en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, son altamente probables de que ocurran.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantuvo un saldo (pasivo) activo por operaciones de derivadas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por ($6) y ($18), respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Montos nocionales:

Los montos nocionales es el número de unidades específicas en el contrato (títulos, monedas, etc.), la interacción entre éste y el subyacente determina la liquidación del instrumento financiero derivado y no representan la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de dichos instrumentos. Los montos nocionales de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan a continuación:

		2012		
Tipo de instrumento		**Con fines de cobertura**	**Con fines de negociación**	**Total**
Tasa de interés:				
Compra:				
Futuros:				
TIIE	$	–	2,457	2,457
Opciones (acciones $2,473 e índices $2,388)		–	4,861	4,861
Swaps		13,456	43,192	56,648
Contratos adelantados		–	9,900	9,900
	$	13,456	60,410	73,866
Venta:				
Futuros:				
TIIE	$	–	617	617
Opciones (acciones $2,473 e índices $2,934)		–	5,407	5,407
Swaps		6,200	39,499	45,699
Contratos adelantados		–	261	261
	$	6,200	45,784	51,984

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

	2012		
Tipo de instrumento	**Con fines de cobertura**	**Con fines de negociación**	**Total**
Compra:			
Swaps (en millones de dólares)	117	106	223
Venta:			
Swaps (en millones de dólares)	–	140	140
Compra:			
Swaps (millones de euros)	44	–	44
Compra:			
Swaps (CLF Chilena)	–	4	4
Divisas (en millones de dólares):			
Compra:			
Contratos adelantados	–	1,330	1,330
Opciones	–	17	17
	–	1,347	1,347
Venta:			
Opciones	–	7	7
Contratos adelantados	–	256	256
Contratos adelantados (onza oro)	–	4	4
	–	267	267

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

		2011		
Tipo de instrumento		**Con fines de cobertura**	**Con fines de negociación**	**Total**
Tasa de interés:				
Compra:				
Futuros:				
TIIE	$	–	22,131	22,131
Cetes		–	900	900
Bonos		–	21	21
Swap MexDer		–	163	163
Opciones (acciones $915 e índices $2,375)		–	3,290	3,290
Swaps		7,752	60,107	67,859
Contratos adelantados		–	9,800	9,800
	$	7,752	96,412	104,164
Venta:				
Futuros:				
TIIE	$	–	9,170	9,170
Cetes		–	600	600
Bonos		–	270	270
Opciones (acciones $915 e índices $2,375)		–	3,290	3,290
Swaps		5,950	60,184	66,134
	$	5,950	73,514	79,464
Compra:				
Swaps (en millones de dólares)		–	121	121
Venta:				
Swaps (en millones de dólares)		198	251	449
Divisas (en millones de dólares):				
Compra:				
Contratos adelantados		–	352	352
Opciones		–	3	3
		–	355	355
Venta:				
Contratos adelantados		–	449	449
Opciones		–	3	3
Contratos adelantados (onza oro)		–	3	3
		–	455	455
Venta:				
Swaps (millones de euros)		37	–	37

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

El Banco puede reducir o modificar el riesgo de mercado a través de dos actividades principalmente: convertir activos financieros de tasa fija a variable y convertir pasivos financieros de tasa variable a tasa fija. Ambas transformaciones se hacen utilizando swaps sobre tasas de interés y swaps de divisas referidos a distintas tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2012, del total de las operaciones, existen 118 (37 en 2011) que suman $15,560 ($9,670 en 2011) y están convirtiendo pasivos, activos en valores y créditos de 28 días clasificados como de cobertura bajo la metodología de flujo de efectivo, el remanente se refiere a cobertura de créditos y bonos por $6,359 ($7,461 en 2011) y están clasificados como de cobertura bajo la metodología de valor razonable.

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de préstamos, depósitos e inversiones, todas ellas propias de la banca comercial. Los instrumentos más utilizados son swaps de tasas de interés y de monedas, mediante los cuales se transforma instrumentos de tasa flotante a tasa fija y de tasa fija a tasa flotante, o en su caso, se trasforma activos denominados en moneda extranjera a nacional o viceversa. Los derivados pueden ser utilizados para cubrir flujos de caja o valor económico de diferentes activos y pasivos del Banco, existiendo políticas de control definidas para la designación y seguimiento continuo de la efectividad de tales coberturas.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(9) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS, se muestra a continuación:

	2012		2011	
	Vigente	**Vencida**	**Vigente**	**Vencida**
En el activo:				
Moneda nacional:				
Actividad empresarial o comercial	$ 33,840	334	31,948	300
Entidades financieras	6,515	–	3,297	32
Entidades gubernamentales	3,729	–	4,768	–
Consumo	20,190	527	16,098	581
Vivienda	47,869	1,945	42,953	2,110
	112,143	2,806	99,064	3,023
Moneda extranjera valorizada:				
Actividad empresarial o comercial	8,468	17	9,893	46
Entidades financieras	2,607	–	169	–
Entidades gubernamentales	1,216	–	2,095	–
Vivienda	166	50	194	41
	12,457	67	12,351	87
	$ 124,600	2,873	111,415	3,110
		127,473		114,525
En cuentas de orden:				
Cartas de crédito (ver nota 20a)		6,812		4,267
		$ 134,285		118,792

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no cuenta con cartera restringida, por lo que toda la cartera es sin restricción.

(Continúa)

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito (incluyendo préstamos, avales otorgados y compromisos crediticios, (ver nota 20a) clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	2012		2011	
	Monto	**%**	**Monto**	**%**
Servicios comunales, sociales y personales, principalmente entidades gubernamentales	$ 12,978	10	11,468	10
Construcción y vivienda	54,259	41	51,573	43
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	14,882	11	8,309	7
Manufactura	11,291	8	10,370	9
Comercio y turismo	13,906	10	12,897	11
Créditos al consumo y tarjeta de crédito	20,717	15	16,679	14
Agropecuario, silvicultura y pesca	3,848	3	3,765	3
Transporte, almacenamiento y comunicación	906	1	1,027	1
Otros	1,498	1	2,704	2
	$ 134,285	100	118,792	100

(c) Compra de cartera de consumo-

El 31 de marzo del 2011, el Banco dio de baja del balance el importe no recuperado de la cartera de consumo (créditos de automóvil) adquirida a una SOFOL en 2006 por $88, aplicado contra la reserva preventiva creada para su incobrabilidad.

Al 31 de diciembre de 2011, no existe saldo por recuperar correspondiente a dicha cartera.

(Continúa)

(d) Créditos a entidades gubernamentales-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos a entidades gubernamentales se integran como sigue:

		2012	2011
Crédito a entidades paraestatales	$	1,239	2,096
Créditos derivados de los programas de apoyo		204	266
Gobiernos, municipios y secretarías estatales		3,502	4,501
Total de créditos a entidades gubernamentales	$	4,945	6,863

(e) Terminación anticipada de los programas hipotecarios-

El 15 y 26 de julio de 2010 se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de Carácter General aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda, entre las que se establecen los requisitos de los créditos susceptibles de participar, que se mencionan a continuación:

(i) hayan sido reestructurados u otorgados en UDIS al amparo de los programas en UDIS, independientemente de que tengan o no derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(ii) los denominados en moneda nacional que tienen derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(iii) los que al 31 de diciembre de 2010 (fecha de corte) se encuentren vigentes y;

(iv) aquellos créditos vencidos que a más tardar el 31 de diciembre de 2010 hayan sido reestructurados o se les hubiese aplicado alguna quita, descuento o bonificación y mantengan a más tardar el 31 de marzo de 2011 evidencia de cumplimiento de pago de cómo mínimo tres amortizaciones consecutivas.

(Continúa)

Como resultado de lo antes mencionado, a continuación se muestran los importes de los descuentos otorgados y los efectos de la terminación anticipada en la información financiera del Banco.

- El importe relativo a la porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal derivado de los programas hipotecarios provenientes de los fideicomisos UDIS y créditos denominados en UDIS propios, por la cartera vigente es de $81 y $74, respectivamente.

- En el mes de mayo de 2011, se registró contablemente el importe de $7, disminuyendo el crédito a cargo de Gobierno Federal, con cargo a la reserva preventiva para riesgos crediticios, lo anterior, debido al incumplimiento de pago de 29 acreditados, al amparo del Convenio de demostrar a más tardar el 31 de marzo de 2011 “Cumplimiento de pago”.

- El importe proveniente de los descuentos aplicados con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos asciende a $178.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de 5 años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente. Las condiciones generales del crédito a cargo del Gobierno Federal, se muestran a continuación:

Anualidad	**Fecha de pago**
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

(Continúa)

Al crédito a cargo del Gobierno Federal se le incorporará mensualmente un costo financiero, el cual para el mes de enero de 2011 se calculó el promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento de los CETES a plazo de 91 días emitido en diciembre de 2010, y para los meses subsecuentes se calcularán las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, publicada por Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP), el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte, o en su caso, la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curvas de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 días y multiplicando el resultado por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo que se devengue, capitalizándose mensualmente. Las obligaciones de pago del Gobierno Federal estarán sujetas a lo establecido en el convenio.

El 1º de junio de 2012 y 1o. de diciembre de 2011, el Banco recibió el primer y segundo pago de la anualidad sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del Convenio, por $72 ($66 de capital y $6 de intereses) y $80 ($66 de capital y $14 de intereses), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, no se aplicó ningún importe equivalente al saldo remanente del pasivo fiduciario que el Banco tenga que cubrir y que debiera ser cargado a la estimación preventiva.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de diciembre de 2012 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento” (ver nota 6b), son:

	Títulos		**Importe**	**Fecha de vencimiento**
Cetes especiales B4 170713	8,867,241	$	756	13-Jul-2017
Cetes especiales B4 220707	3,961,831		338	07-Jul-2022
Cetes especiales B4 220804	21,792		2	04-Ago-2022
Cetes especiales B4 270701	11,209,686		956	01-Jul-2027
Cetes especiales BC 170713	404,851		11	13-Jul-2017
Cetes especiales BC 220804	3,115		–	04-Ago-2022
Cetes especiales BV 270701	6		–	01-Jul-2027
Total cetes especiales	24,468,522	$	2,063	

No existen importes relevantes en los rubros de otros activos y pasivos derivados de la terminación de los fideicomisos.

(Continúa)

(f) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2012 y 2011, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como sigue:

	2012	**2011**
Cartera comercial*	6.48%	6.50%
Créditos personales	15.74%	16.18%
Tarjeta de crédito	27.96%	28.49%
Créditos a la vivienda	11.54%	11.81%

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas suma $3,801 y $4,819, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 15).

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

		Cartera vigente	Cartera vencida	Total	
2012					
Actividad empresarial o comercial	$	1,573	130	1,703	
Créditos a la vivienda		4,642	434	5,076	(2)
Créditos de consumo		78	23	101	
	$	6,293	587	6,880	
2011					
Actividad empresarial o comercial	$	2,759	152	2,911	(1)
Créditos a la vivienda		4,750	494	5,244	(2)
Créditos de consumo		121	84	205	
	$	7,630	730	8,360	

(1) En 2011 se reestructuró un crédito comercial por el cual se contrataron garantías inmobiliarias adicionales por $7.

(2) Del total del saldo de créditos a la vivienda reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se obtuvieron garantías adicionales.

Durante 2012 y 2011, el Banco realizó distintas modificaciones no considerados como reestructuras a las condiciones originales de créditos catalogados como cartera comercial por $1,130 y $32, respectivamente.

Los créditos vigentes reestructurados por el Banco durante 2012 y 2011 y que permanecieron como vigentes ascienden a $216 y 37. Durante 2012 no existió ninguna reestructura sobre cartera comercial vencida, para 2011 el Banco contaba con un solo crédito de cartera comercial vencida que se reestructuró y permaneció como vencido por $53.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Durante 2012 y 2011, el Banco realizó reestructuras a créditos a la vivienda vencidos por $632 y $1,181, respectivamente, de los cuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 están clasificados por cartera vigente por $602 y $29 y cartera vencida por $1,114 y $67, respectivamente.

Durante 2012, el Banco no realizó reestructuras a créditos al consumo. Por el año 2011 las reestructuras procedentes de cartera vencida ascendieron a $4, de las cuales al 31 de diciembre de 2011 $3 se encuentran en cartera vigente y $1 en cartera vencida.

Durante los años de 2012 y 2011, se llevaron a cabo capitalización de intereses por $10 y $19, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tiene un grupo económico que rebasa el límite del 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no tiene registrado ningún financiamiento que individualmente rebase dicho límite. El saldo de los préstamos otorgados a los tres principales deudores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de $12,334 y $5,545, respectivamente.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

	90 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
2012					
Comercial*	$ 99	46	67	139	351
Consumo	490	34	3	–	527
Vivienda	1,204	434	333	24	1,995
	$ 1,793	514	403	163	2,873
2011					
Comercial*	$ 157	32	118	71	378
Consumo	533	45	3	–	581
Vivienda	1,231	564	190	166	2,151
	$ 1,921	641	311	237	3,110

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		2012	**2011**
Saldo al principio del año	$	3,110	3,788
Liquidaciones		(22)	(22)
Castigos y quitas		(1,620)	(2,440)
Incremento, neto		1,407	1,773
Fluctuación de tipo de cambio		(2)	11
	$	2,873	3,110

Los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a $153 al 31 de diciembre de 2012 ($165 en 2011).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco optó por eliminar del activo aquellos créditos vencidos reservados al 100%, por un total de $1,499 y $2,267, respectivamente. En ambos años no hubo aplicación de reservas por créditos relacionados.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados por $576 y $502, respectivamente.

Cartera emproblemada:

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de $2,473 y $1,489, respectivamente, de los cuales $2,122 y $1,110 están registrados en cartera vigente y $351 y $378 en cartera vencida, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el ajuste al valor en libros de la cartera de crédito por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del año se presenta en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros", en el balance general no consolidado por $63 y $150, respectivamente.

(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2(j) y 23(c), el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera evaluada se clasifican entre generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 2(j), como sigue:

	2012		2011	
	Generales	**Específicas**	**Generales**	**Específicas**
Comercial *	$ 193	970	298	1,132
Consumo	235	1,341	213	1,079
Vivienda	96	420	77	493
	$ 524	2,731	588	2,704
	$ 3,255		3,292	

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

Grado de riesgo		Comercial *	Consumo	Vivienda	Total
Cartera evaluada					
A y A-1	$	30,608	3,020	45,000	78,628
A-2		16,177	–	–	16,177
B y B-1		14,076	12,640	4,255	30,971
B-2		809	3,920	–	4,729
B-3		688	–	–	688
C y C-1		563	662	640	1,865
D		312	386	1	699
E		102	89	133	324
Total cartera evaluada	$	63,335	20,717	50,029	134,081
Estimación preventiva de la cartera evaluada					
A y A-1	$	86	15	96	197
A-2		107	–	–	107
B y B-1		328	617	185	1,130
B-2		63	333	–	396
B-3		79	–	–	79
C y C-1		200	257	194	651
D		203	281	1	485
E		97	73	40	210
Parcial de estimación preventiva	$	1,163	1,576	516	3,255
Por cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida					90
Por riesgos operativos					31
Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos					29
Total estimación preventiva					$ 3,405

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

Grado de riesgo		Comercial *	Consumo	Vivienda	Total
Cartera evaluada					
A y A-1	$	30,898	2,853	40,750	74,501
A-2		16,377	–	–	16,377
B y B-1		7,543	9,104	3,453	20,100
B-2		241	3,634	–	3,875
B-3		184	–	–	184
C y C-1		802	594	789	2,185
C2		52	–	–	52
D		24	391	2	417
E		429	103	304	836
Total cartera evaluada	$	56,550	16,679	45,298	118,527
Estimación preventiva de la cartera evaluada					
A y A-1	$	140	14	77	231
A-2		158	–	–	158
B y B-1		359	397	141	897
B-2		14	298	–	312
B-3		25	–	–	25
C y C-1		274	221	246	741
C2		21	–	–	21
D		15	280	1	296
E		424	82	105	611
Parcial de estimación preventiva	$	1,430	1,292	570	3,292
Por cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida					230
Por riesgos operativos					22
Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos					32
Total estimación preventiva					$ 3,576

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

A partir de marzo 2012, la metodología de reservas para cartera comercial se realiza con base en la severidad de la pérdida. El objetivo del cambio en la metodología fue implementar un modelo avanzado de calificación que permita calcular de manera confiable las necesidades de reservas. El impacto por el cambio en la metodología fue una disminución de reservas de $65.

La nueva metodología de reservas para cartera hipotecaria y préstamos personales publicados por la Comisión Bancaria, fue aplicada a la estimación preventiva para riesgos crediticios al mes de marzo 2011, dando como resultado un efecto favorable por $72, reconocido en los resultados del ejercicio.

Como consecuencia de la implementación del nuevo modelo de constitución de reservas preventivas para créditos a Entidades Federativas y sus Municipios, el efecto favorable que el Banco reconoció en resultados al 31 de diciembre de 2011 fue de $8.

Como resultado del cambio en el método de calificación de los créditos de vivienda, respecto de la región que debe considerarse para cada Entidad Federativa, así como la región que se debe asignar para los créditos que cuenten con un esquema de cobertura de primeras pérdidas, se reconoció un efecto favorable en resultados al 31 de diciembre de 2011 de $79.

Reservas adicionales reconocidas por la Comisión Bancaria

Mediante oficio número 142-2/6584/2012 del 15 de Octubre de 2012, la Comisión Bancaria autorizó al Banco la creación de reservas adicionales para cubrir cartera tipo FOVI (Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda). La provisión se determinó mediante el análisis de dicha cartera, derivado de la necesidad de llevar a cabo el reconocimiento de reservas adicionales sobre aquellos créditos que tienen garantías con deficiencias de recuperación sobre el saldo insoluto provistas por dicho Fondo. El monto autorizado de dicha reserva adicional asciende a $97, los cuáles serán contabilizados mensualmente por un plazo de 36 meses, a razón de $2.7 mensuales, a partir de la fecha de autorización. Al 31 de diciembre de 2012 se ha registrado un importe total de $8.1 en los resultados del ejercicio, correspondiente a 3 periodos devengados.

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco no cuenta con garantías adicionales reconocidas y autorizadas por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		2012	2011
Saldo al principio del año	$	3,576	3,913
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio		1,450	2,047
Aplicaciones, quitas y otros		(1,550)	(2,361)
Adjudicaciones		(57)	(53)
Fluctuaciones de tipo de cambio		(14)	30
Saldo al final del año	$	3,405	3,576

A continuación se presenta una conciliación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre el total de la cartera evaluada y el total de riesgos crediticios, incluyendo los registrados en cuentas de orden:

		2012	2011
Total cartera evaluada	$	134,081	118,527
Cartera exceptuada por créditos derivados de los programas de apoyo		204	265
Total riesgos crediticios	$	134,285	118,792

(10) Derechos de cobro y bursatilización de cartera hipotecaria-

(a) Derechos de cobro-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene registrados en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" dentro del balance general no consolidado, derechos de cobro provenientes de una bursatilización privada de cartera crediticia fideicomitida a través de títulos de emisión única celebrados con diferentes entidades, las adquisiciones, cobranza y saldos de los derechos de cobro se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

		2012			
	Saldo 31-dic-2011	Adquisición	Cobranza	Saldo 31-dic-2012	Fecha vencimiento
Fideicomiso 242896	$ 2,850	2,932	(1,680)	4,102	Junio 2017*
Fideicomiso 959	316	–	(316)	–	–
Fideicomiso 1364	695	–	(695)	–	–
Fideicomiso 1439	1,500	1,500	(1,000)	2,000	Febrero 2016**
Fideicomiso 1178	1,500	850	(1,522)	828	Junio 2015***
Fideicomiso 1355	–	103	–	103	Noviembre 2018****
	6,861	5,385	(5,213)	7,033	
Intereses devengados correspondientes a la comisión por línea de crédito no utilizada y de restructuración	27	28	(27)	28	
	$ 6,888	5,413	(5,240)	7,061	

		2011			
	Saldo 31-dic-2010	Adquisición	Cobranza	Saldo 31-dic-2011	Fecha vencimiento
Fideicomiso 242896 (Reestructurado)	$ 1,110	2,828	(1,088)	2,850	Junio 2017
Fideicomiso 959	1,969	–	(1,653)	316	Junio 2015
Fideicomiso 1364	1,837	–	(1,142)	695	Septiembre 2015
Fideicomiso 1439	–	1,500	–	1,500	Febrero 2016
Fideicomiso 1178	–	1,500	–	1,500	Junio 2015
	4,916	5,828	(3,883)	6,861	
Intereses devengados correspondientes a la comisión por línea de crédito no utilizada y de restructuración	25	27	(25)	27	
	$ 4,941	5,855	(3,908)	6,888	

* Durante 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $2,932, sobre un fideicomiso respaldado por cartera automotriz, con vencimiento en junio 2017 (ver nota 1).

** Durante 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $1,500 sobre un fideicomiso respaldado por cartera automotriz, con vencimiento en febrero de 2016 (ver nota 1).

*** Durante 2012, el Banco adquirió nuevos derechos de cobro por $850, sobre un fideicomiso respaldado por activos crediticios, con vencimiento en junio de 2015 (ver nota 1).

**** El 30 de noviembre 2012, adquirió nuevos derechos de cobro por $1,000, sobre un fideicomiso respaldado por activos de arrendamiento operativo, con vencimiento en noviembre de 2018. Al 31 de diciembre solo se ha dispuesto la cantidad de $103 (ver nota 1).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el Banco reconoció en sus resultados no consolidados ingresos por $357 y $400, respectivamente por concepto de intereses devengados, los cuales se incluyen en el estado no consolidado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”.

(Continúa)

Conforme al método de interés, bajo el cual se registran los pagarés, los flujos de efectivo esperados se consideran altamente efectivos al compararlos contra los flujos reales, por otro lado no ha sido necesario constituir una estimación preventiva sobre los derechos de cobro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ya que no ha habido eventos que modifiquen el monto de los flujos esperados. La totalidad de los cobros efectuados fueron en efectivo.

Los flujos de efectivo esperados fueron calculados mediante el valor presente neto de las proyecciones utilizando una tasa de descuento de mercado.

(b) Bursatilización cartera hipotecaria-

El 13 de marzo de 2008, el Banco realizó una operación de bursatilización de cartera hipotecaria la cual fue cedida a un fideicomiso que posteriormente emitió certificados bursátiles por $2,500 con vigencia de 20 años y una tasa de 9.15%. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la cartera cedida por cobrar asciende a $1,300 y $1,595, respectivamente, mientras que el monto por pagar de los certificados asciende a $1,092 y $1,334, respectivamente.

Como parte de la contraprestación pactada por la bursatilización el Banco recibió una constancia fiduciaria, la cual tiene un valor al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de $95 y $182 respectivamente, dicha constancia se presenta en el balance general no consolidado en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se registra a su valor razonable, el cual se determinó con base a las expectativas de recuperación del patrimonio del fideicomiso y los flujos remanentes una vez que se cubran todos los compromisos con los tenedores de bonos. La valuación a valor razonable de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, que por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue por $65 y $23 respectivamente, se reconoció en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado no consolidado de resultados. Durante el ejercicio de 2011, el Banco recibió $23 como pago de un remanente, los cuales fueron aplicados directamente para la reducción de los beneficios por recibir.

La cartera cedida al 31 de diciembre de 2012 y 2011 recibió pagos anticipados por $216 y $184, respectivamente.

El Banco recibe ingresos por prestar servicios de administración de la cartera al fideicomiso, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan, que por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 los ingresos por este concepto fueron de $13 y $16, respectivamente.

El fideicomiso no se consolida de acuerdo a lo establecido en el párrafo 21 en la sección de transitorios del C-5 emitido por la Comisión Bancaria el 19 de septiembre de 2008.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(11) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de bienes adjudicados se integra como sigue:

		2012	2011
Bienes inmuebles	$	34	33
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados		10	–
Bienes prometidos en venta		–	1
		44	34
Estimación por pérdida de valor		(15)	(17)
	$	29	17

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		2012	2011
Saldo al principio del año	$	(17)	(79)
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio		(2)	(1)
Afectaciones a provisiones por venta de bienes		4	63
Saldo al final del año	$	(15)	(17)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(12) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan como sigue:

		2012	2011	Tasa anual de depreciación
Terrenos	$	5	4	-
Inmuebles destinados a oficinas		8	5	Varias
Equipo de transporte		46	64	25%
Equipo de transporte en arrendamiento capitalizable		13	-	33%
Equipo de cómputo		966	1,018	30%
Equipo de cómputo en arrendamiento capitalizable		82	82	20%
Mobiliario y equipo		1,267	1,211	10%
Equipo de telecomunicaciones		340	272	10%
Obras de arte		2	2	N/A
Mejoras y adaptaciones		1,948	1,870	Varias
		4,677	4,528	
Depreciación acumulada		(2,280)	(2,158)	
	$	2,397	2,370	

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, por depreciación ascendió a $324 y $260, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(13) Inversiones permanentes-

A continuación se analizan las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificadas por actividad:

	2012			2011		
	Inversión	Participación en Resultados	%	Inversión	Participación en Resultados	%
Subsidiarias:						
Inmobiliaria	$ 2,075	71	99.99	$ 2,004	69	99.99
Operación en el mercado de derivados	670	45	100.00	662	56	100.00
Servicios complementarios bancarios	8	1	99.99	8	2	99.99
Otras inversiones permanentes:						
Seguridad y protección	1	–	5.38	1	–	5.38
Otros servicios complementarios	46	–	Varias	46	–	Varias
Fondos de inversión	25	–	Varias	24	–	Varias
	$ 2,825	117		$ 2,745	127	

Todas las subsidiarias del Banco y aquellas por las que mantiene una inversión permanente, son entidades constituidas en México.

En noviembre de 2010, se realizó la venta de 4,198,500 títulos representativos de capital social de una compañía clasificada como otra inversión permanente, ya que no se tenía el control, ni se ejercía influencia significativa, al momento de la venta el valor de los títulos había sido deteriorado al 100%, a cambio se recibió una contraprestación de $93, de los cuales $15 fueron retenidos por el comprador y se reconocieron como una cuenta por cobrar al estar condicionada su devolución al cumplimiento de eventos contractuales, por lo que dicho monto fue reservado por incobrabilidad al 100%; el monto neto de $78 fue reconocido en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado no consolidado de resultados. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 se recibieron $3 como devolución del importe retenido, los cuales se reconocieron en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta, en forma condensada, información de los rubros más significativos de los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, con aquellas compañías subsidiarias que se dedican a actividades de arrendamiento inmobiliario, operación en el mercado de derivados y servicios complementarios:

		2012	2011
Activos:			
Disponibilidades	$	23,113	19,382
Cuentas de margen		37	60
Deudores por reporto		13,277	4,957
Derivados		1,672	2,555
Inversiones en valores		40,503	21,660
Cartera de crédito:			
Vigente		124,600	111,415
Vencida		2,873	3,110
Estimación preventiva		(3,405)	(3,576)
Total cartera de crédito, neto		124,068	110,949
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		3,913	3,871
Otros activos		16,819	14,221
Total del activo	$	223,402	177,655
Pasivos:			
Captación tradicional	$	143,719	123,073
Préstamos interbancarios y de otros organismos		5,588	5,605
Otras cuentas de pasivo		44,420	21,689
Total del pasivo	$	193,727	150,367
Capital contable	$	29,675	27,288
Resultado de la operación	$	4,360	3,617
Resultado antes de impuestos a la utilidad causados, y diferidos y participación en el resultado de asociadas	$	4,361	3,619
Resultado neto	$	3,841	2,872

(Continúa)

(14) Captación tradicional-

Las tasas anuales promedio ponderadas de los distintos contratos de captación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan como sigue:

	Tasas 2012		Tasas 2011	
	Moneda nacional	Dólares	Moneda nacional	Dólares
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.12%	0.05%	1.01%	0.05%
Depósitos de ahorro	0.56%	-	0.55%	–
Depósitos a plazo del público	3.78%	0.18%	3.76%	0.18%
Mercado de dinero	4.59%	0.52%	–	0.65%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco realizó la emisión de certificados bursátiles bancarios, bajo el amparo del programa autorizado por la Comisión Bancaria hasta por un monto de $15,000, cuyas emisiones de detallan a continuación (ver nota 1a):

2012:

Número de títulos	Pago de intereses	Tasa	Proporción de la emisión		Monto	Plazo
20,000,000	28 días	TIIE 28 días + 0.25%	13%	$	2,000	3 años

2011:

31,420,000	28 días	TIIE 28 días + 0.40%	21%		3,142	5 años
3,580,000	28 días	TIIE 28 días + 0.49%	2%		358	7 años
35,000,000					3,500	
========						
				$	5,500	

Derivado del programa de certificados bursátiles bancarios autorizado por la Comisión Bancaria hasta por un monto de $10,000, al 31 de diciembre de 2011 el Banco ha emitido 27,000,000 de títulos por un monto de $2,700, cuyas emisiones se detallan a continuación:

Número de títulos	Pago de intereses	Tasa	Proporción de la emisión		Monto	Plazo
20,000,000	28 días	TIIE 28 días - 0.09%	20%	$	2,000	5 años
4,000,000	semestral	9.89%	4%		400	10 años
3,000,000	semestral	9.75%	3%		300	13 años
27,000,000				$	2,700	
========					=====	

El valor nominal de los certificados bursátiles es de cien pesos nominales.

El interés devengado por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a $22 y $20 respectivamente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(15) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

		2012	2011
Exigibilidad inmediata	$	1,068	–
A corto plazo:			
Moneda nacional:			
Banca de desarrollo [(1)]		1,540	2,112
Fondos de fomento [(1)]		808	882
Intereses devengados		16	27
		2,364	3,021
Dólares valorizados:			
Fondos de fomento [(1)]		161	117
Banca de desarrollo [(1)]		31	7
		192	124
Total a corto plazo		2,556	3,145
A largo plazo:			
Moneda nacional:			
Banca de desarrollo [(1)]		–	6
Fondos de fomento [(1)]		1,215	1,624
FOVI		195	248
		1,410	1,878
Dólares valorizados:			
Fondos de fomento [(1)]		35	23
Banca múltiple		519	559
		554	582
Total a largo plazo		1,964	2,460
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	$	5,588	5,605

[(1)] Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 9(f)).

(Continúa)

Debido a las características de operación de los préstamos interbancarios que el Banco mantiene, tales como acceso a recursos por subastas, préstamos regulados por Banco Central que no tienen un límite preestablecido, préstamos sujetos a disponibilidad de recursos del presupuesto de los acreditantes sin límite para el Banco, créditos cuyo límite es pactado diariamente por el acreditante, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no tiene líneas de crédito interbancarias relevantes cuyo monto autorizado no haya sido ejercido.

El promedio de tasas ponderadas por los años 2012 y 2011, de los préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	Tasas 2012		Tasas 2011	
	Moneda nacional	**Moneda extranjera**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**
Banca múltiple	4.30%	0.60%	4.43%	–
Banco Central	4.51%	–	4.53%	–
Banca de desarrollo	5.91%	2.27%	6.12%	4.39%
Fondos de fomento	4.31%	1.25%	5.06%	1.48%

(16) Beneficios a los empleados-

El Banco cuenta con un plan de contribución definida para pensiones y beneficios posteriores al retiro, al cual se incorporan todos los empleados que ingresan a laborar a partir del 1º de abril de 2006, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad a la misma. Dicho plan establece aportaciones preestablecidas para el Banco y los empleados, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando haya cumplido 55 años de edad.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones del Banco por el plan de contribución definida ascendió a $61 y $56, respectivamente.

El Banco también cuenta con un plan de beneficio definido para pensiones, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio ó 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como lo establece el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficio definido de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Los componentes del costo (ingreso) neto del período y de las obligaciones laborales por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	de jubilados
2012							
Costo laboral del servicio actual	$ 27	2	29	3	5	8	70
Costo financiero	176	4	180	6	4	10	222
Rendimiento esperado de los activos del plan	(164)	(5)	(169)	(5)	(6)	(11)	(240)
Amortización del servicio pasado:							
Activo de transición	–	–	–	–	–	–	(9)
Modificaciones al plan	22	–	22	–	–	–	(14)
Pérdida actuarial neta	9	–	9	–	–	–	33
Costo neto del periodo	70	1	71	4	3	7	62
Ingreso por reconocimiento de pérdidas actuariales generadas en el año	–	(2)	(2)	–	(3)	(3)	–
Costo (ingreso) total	$ 70	(1)	69	4	–	4	62
2011							
Costo laboral del servicio actual	$ 27	2	29	3	5	8	94
Costo financiero	168	4	172	4	4	8	216
Rendimiento esperado de los activos del plan	(155)	(4)	(159)	(4)	(6)	(10)	(213)
Amortización del servicio pasado:							
Activo de transición	–	–	–	–	–	–	(8)
Modificaciones al plan	4	–	4	–	–	–	(3)
Pérdida actuarial neta	2	–	2	–	–	–	33
Costo neto del periodo	46	2	48	3	3	6	119
Costo (ingreso) por reconocimiento de pérdidas actuariales generadas en el año	–	(5)	(5)	–	5	5	–
Costo (ingreso) total	$ 46	(3)	43	3	8	11	119

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida al 31 de diciembre de 2012:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2011	$ (1,995)	(41)	(2,036)	(63)	(48)	(111)	(2,621)
Modificaciones al plan	–	–	–	–	–	–	170
Costo laboral del servicio actual	(27)	(2)	(29)	(3)	(5)	(8)	(70)
Costo financiero	(176)	(4)	(180)	(6)	(5)	(11)	(222)
Pagos de beneficios	203	1	204	5	6	11	111
Pérdida actuarial	(255)	–	(255)	(7)	–	(7)	(411)
Traspaso de obligaciones	(43)	–	(43)	–	–	–	(7)
Reconocimiento adicional	(18)	–	(18)	–	–	–	–
OBD al 31 de diciembre de 2012	(2,311)	(46)	(2,357)	(74)	(52)	(126)	(3,050)
Activos del plan a valor de mercado	1,907	55	1,962	62	74	136	2,803
Situación financiera	(404)	9	(395)	(12)	22	10	(247)
Servicios pasados por:							
Modificaciones al plan	35	–	35	–	–	–	(192)
Ganancias actuariales acumuladas	506	–	506	16	–	16	1,045
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012	$ 137	9	146	4	22	26	606

A continuación se presenta la conciliación del (pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2011	$ 95	7	102	4	20	24	547
Costo neto del periodo	(70)	(1)	(71)	(4)	(3)	(7)	(62)
Aportaciones al fondo durante 2012	112	1	113	4	3	7	121
Ingreso por reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales generadas en el año	–	2	2	–	2	2	–
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2012	$ 137	9	146	4	22	26	606

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida al 31 de diciembre de 2011:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	de jubilados
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2010	$ (2,005)	(44)	(2,049)	(55)	(46)	(101)	(2,516)
Costo laboral del servicio actual	(27)	(2)	(29)	(3)	(5)	(8)	(94)
Costo financiero	(168)	(4)	(172)	(4)	(4)	(8)	(216)
Pagos de beneficios	177	1	178	4	7	11	93
Ganancia (pérdida) actuarial	28	8	36	(5)	–	(5)	112
OBD al 31 de diciembre de 2011	(1,995)	(41)	(2,036)	(63)	(48)	(111)	(2,621)
Activos del plan a valor de mercado	1,733	48	1,781	55	68	123	2,480
Situación financiera	(262)	7	(255)	(8)	20	12	(141)
Servicios pasados por:							
Activo de transición	–	–	–	–	–	–	(8)
Modificaciones al plan	39	–	39	1	–	1	(36)
Ganancias actuariales acumuladas	318	–	318	11	–	11	732
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2011	$ 95	7	102	4	20	24	547

A continuación se presenta la conciliación del (pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2011:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	de jubilados
(Pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2010	$ 49	–	49	4	24	28	507
Costo neto del periodo	(46)	(2)	(48)	(3)	(3)	(6)	(119)
Aportaciones al fondo durante 2011	92	4	96	3	3	6	159
Ingreso por reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales generadas en el año	–	5	5	–	(4)	(4)	–
Activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2011	$ 95	7	102	4	20	24	547

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se detalla el importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA), al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Pensiones			Prima de antigüedad			Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
	Retiro	Invalidez	Total	Retiro	Terminación	Total	
2012							
OBA	$ (1,583)	–	(1,583)	(8)	(45)	(53)	(1,246)
2011							
OBA	$ (1,436)	–	(1,436)	(7)	(43)	(50)	(1,073)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de los activos del plan para cubrir las obligaciones laborales, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Valor de mercado de los activos al inicio del año	$ 4,383	4,298
Aportaciones realizadas al fondo durante el año	243	260
Rendimientos de los activos del plan	549	108
Incremento por traspaso de personal	50	–
Pagos realizados con cargo al fondo durante el año	(324)	(283)
Valor de mercado de los activos al cierre del año	$ 4,901	4,383

El rendimiento esperado de los activos del plan para el ejercicio de 2012 y 2011, es de $420 y $382, respectivamente.

Durante el ejercicio 2013, se espera sean aportados $241 al fondo que cubre las obligaciones laborales.

En la hoja siguiente se presenta una conciliación de saldos iniciales y finales, así como el detalle del valor presente de las obligaciones por indemnización legal al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	$	(259)	(243)
OBD al inicio del año	$	(243)	(235)
Costo laboral del servicio actual		(16)	(15)
Costo financiero		(20)	(19)
Beneficios pagados		106	74
Pérdida actuarial		(86)	(48)
OBD al 31 de diciembre		(259)	(243)
Activos del plan		–	–
Situación financiera del fondo		(259)	(243)
Servicios pasados:			
Pasivo de transición		–	30
Pasivo neto proyectado	$	(259)	(213)

El costo neto por indemnización legal por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a $153 y $112, respectivamente.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son:

	2012	2011
Tasa de rendimiento del fondo	8.00%	9.75%
Tasa de descuento	8.00%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%
Tasa de incremento en gastos médicos	6.50%	6.50%
Tasa de inflación estimada	4.00%	4.00%

La tasa de rendimiento esperado de los activos del plan, fue determinada utilizando la expectativa de rendimiento de largo plazo sobre las clases de activos que conforman el portafolio de los fondos del Banco.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Los activos del fondo que cubren obligaciones por los beneficios de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados consisten en 60% instrumentos de deuda y 40% de capital, afectados en fideicomiso y administrados por un Comité que el Banco designa.

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

	Tasa	OBD gastos médicos jubilados
Sin modificación	6.50%	$ 2,370
1% de incremento a la tasa de inflación médica	7.50%	$ 2,843
1% de disminución a la tasa de inflación médica	5.50%	$ 2,001

A continuación se muestra un resumen de los montos de los beneficios laborales correspondientes a la OBD, activos del plan y situación financiera del plan y ajustes por experiencias, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

	Pensiones		
	2010	2009	2008
OBD	$ (2,049)	(1,895)	(1,737)
Activos del plan	1,827	1,660	1,394
Situación financiera del fondo	$ (222)	(235)	(343)
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$ (76)	232	335

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

		Primas de antigüedad		
		2010	**2009**	**2008**
OBD	$	(101)	(98)	(90)
Activos del plan		125	110	94
Situación financiera del fondo	$	24	12	4
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$	7	(3)	8

		Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida		
		2010	**2009**	**2008**
OBD	$	(2,516)	(1,982)	(1,820)
Activos del plan		2,346	1,997	1,511
Situación financiera del fondo	$	(170)	15	(309)
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	$	(364)	480	(195)

		Indemnización legal		
		2010	**2009**	**2008**
OBD	$	(235)	(281)	(270)
Pérdidas OBD	$	37	–	3

Al 31 de diciembre de 2012, los períodos de amortización en años de las partidas pendientes por beneficios definidos de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida, vales de despensa de jubilados e indemnización legal, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

	Pensiones		Prima de antigüedad		Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida	Indemnización
	Retiro	Invalidez	Retiro	Terminación	de jubilados	legal
Servicio pasado – mejoras al plan	9.49	1.0	10.22	1.0	14.73	N/A
Pérdida (ganancia) actuarial neta	13.51	Inmediato	13.02	Inmediato	14.90	Inmediato

(17) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2011 y 2012 es del 30%, para 2013 será del 30%, en 2014 del 29%, y de 2015 en adelante del 28%. Las tasas vigentes para 2011 y 2012 del IETU y de la PTU son del 17.5% y 10%, respectivamente.

Debido a que, conforme a estimaciones del Banco, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinaron sobre la base de este mismo impuesto.

Con fecha 19 de mayo de 2004, el Banco ganó el juicio de amparo y protección de la Justicia Federal en contra de los artículos 16 y 17 último párrafo de la Ley del ISR vigente en 2002, por lo cual podrá homologar el monto de la base gravable para la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades del Banco, a la misma que para efectos de la determinación del ISR se utiliza.

El gasto por impuesto a la utilidad y PTU se integra como sigue:

	2012		2011	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Causados	$ 834	278	622	210
Cancelación de provisión 2011	(31)	(10)	-	-
Diferidos	(295)	(102)	113	38
	$ 508	166	735	248

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

ISR y PTU diferidos:

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se compone de las partidas que se presentan a continuación:

	2012		2011	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Valuación de instrumentos financieros:				
Títulos para negociar	$ 70	23	85	28
Títulos disponibles para la venta	(93)	(31)	(103)	(34)
Swaps de cobertura de flujo de efectivo	107	36	58	19
Provisiones y otros	320	106	222	73
Inmuebles, mobiliario y equipo	167	56	150	50
Comisiones cobradas no devengadas	302	101	296	99
Plan de pensiones	(233)	(78)	(201)	(67)
Bienes adjudicados	224	75	114	38
Excedentes de reservas [1]	259	93	148	53
	1,123	381	769	259
	$ 1,504		1,028	

El efecto favorable (desfavorable) en resultados y capital contable, por ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	2012		2011	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Valuación de instrumentos financieros:				
Títulos para negociar	$ (15)	(5)	(7)	(3)
Títulos disponibles para la venta	10	3	(30)	(10)
Swaps de cobertura de flujo de efectivo	49	17	37	12
Provisiones y otros	98	33	(53)	(18)
Inmuebles, mobiliario y equipo	17	6	(13)	(4)
Comisiones cobradas no devengadas	6	2	11	4
Plan de pensiones	(32)	(11)	(26)	(9)
Bienes adjudicados	110	37	(25)	(8)
Excedentes de reserva	111	40	–	–
	354	122	(106)	(36)
	$ 476		(142)	

[1] Neto de reserva de valuación

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

	2012		2011	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Impuesto diferido:				
En resultados	$ 295	102	(113)	(38)
En capital contable:				
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	10	3	(30)	(10)
Valuación swaps de cobertura de flujo de efectivo	49	17	37	12
	354	122	(106)	(36)
	$ 476		(142)	

A continuación se presenta el análisis de la tasa real de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		ISR		PTU
	Base	**Impuesto al 30%**	**Tasa efectiva**	**al 10%**
31 de diciembre de 2012				
Resultado de la operación	$ 4,232	(1,269)	(30%)	(423)
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(637)	191	5%	64
Valuación de instrumentos financieros	17	(5)	–	(2)
Depreciación y amortización	(27)	8	–	3
Gastos no deducibles	225	(68)	(2%)	(22)
Excedentes de reservas preventivas	(1,433)	430	10%	143
PTU causada y diferida del ejercicio	167	(50)	(1%)	(17)
Deducción PTU pagada	(150)	45	1%	15
Recuperaciones de impuestos y otros, neto	387	(116)	(3%)	(39)
Impuesto causado	2,781	(834)	(20%)	(278)
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30%):				
Valuación de instrumentos financieros	50	(15)	–	(5)
Provisiones y otros	(326)	98	2%	33
Inmuebles, mobiliario y equipo	(54)	17	–	6
Plan de pensiones	107	(32)	(1%)	(11)
Bienes adjudicados	(368)	110	3%	37
Comisiones cobradas no devengadas	(22)	6	–	2
Excedentes de reserva (28%)	(396)	111	3%	40
Impuesto diferido	(1,009)	295	7%	102
Impuesto a la utilidad	$ 1,772	(539)	(13%)	(176)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

		ISR			PTU
		Base	**Impuesto al 30%**	**Tasa efectiva**	**al 10%**
31 de diciembre de 2011					
Resultado de la operación	$	3,480	(1,044)	(30%)	(348)
Afectación al impuesto causado:					
Ajuste inflacionario		(716)	215	6%	71
Valuación de instrumentos financieros		6	(2)	–	(1)
Depreciación y amortización		(103)	31	1%	10
Gastos no deducibles		166	(50)	(1%)	(17)
Excedentes de reservas preventivas		(693)	208	6%	69
PTU causada y diferida del ejercicio		245	(74)	(2%)	(25)
Deducción PTU pagada		(199)	60	2%	20
Recuperaciones de impuestos y otros, neto		(112)	34	1%	11
Impuesto causado		2,074	(622)	(17%)	(210)
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30%):					
Valuación de instrumentos financieros		25	(8)	–	(3)
Provisiones y otros		173	(52)	(1%)	(17)
Inmuebles, mobiliario y equipo		44	(13)	–	(4)
Plan de pensiones		87	(26)	(1%)	(9)
Bienes adjudicados		84	(25)	(1%)	(9)
Comisiones cobradas no devengadas		(35)	11	–	4
Impuesto diferido		378	(113)	(3%)	(38)
Impuesto a la utilidad	$	2,452	(735)	(20%)	(248)

(Continúa)

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. Al 31 de diciembre de 2011, existen pérdidas fiscales por compensar que se originaron en los años 1996 a 1999, sin embargo, como resultado de la celebración del convenio entre BNS y el IPAB, se acordó que el Banco únicamente con autorización previa y por escrito del IPAB podrá utilizar cualesquiera de las pérdidas que fuesen fiscalmente aprovechables respecto de cualquier ejercicio fiscal comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1999. En caso de que el Banco obtuviere cualquier beneficio económico resultante del uso de tales pérdidas fiscales aprovechables, excepto por lo permitido, pagará al IPAB una cantidad igual al beneficio económico recibido.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(18) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital suscrito y pagado histórico asciende a $6,200 representado por 6,200,000,000 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, divididas en 6,199,999,916 acciones de la serie “F” y 84 acciones de la serie “B”.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Dividendos decretados-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco decretó y pagó dividendos tal y como se muestra a continuación:

Fecha de decreto	Monto	Fecha de pago en 2012	Monto	Fecha de pago en 2011	Monto
12-oct-12	$ 300	Oct, 19	$ 300	-	$ -
30-abr-12	1,000	Ago, 31 / Nov, 30	1,000	-	$ -
25-nov-11	1,800	Mar, 30 / May, 31	1,000	Nov, 30	800
28-abr-11	1,300	-	-	May, 27/Ago, 26 y Nov, 30	1,300
27-mar-09	2,000	-	-	Mar, 18/May, 27	610
			$ 2,300		$ 2,710

Al cierre del ejercicio de 2012 no hay dividendos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo por dividendos pendiente de pago fue por $800.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto y los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

(d) Restricciones al capital contable-

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 5% del capital pagado del Banco. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de capital de aportación (CUCA) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), ascienden a $7,624 y $3,129 respectivamente.

(Continúa)

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos.

(e) Capitalización-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantenía un índice de capitalización superior al 10%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en ambos años, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (no auditada).

Capital al 31 de diciembre:

	2012	**2011**
Capital contable	$ 29,674.2	27,287.4
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(664.5)	(659.6)
Inversiones en acciones no financieras	-	(77.7)
Deducción de impuestos diferidos	(351.9)	(201.4)
Activos diferidos computables como básico	351.9	201.4
Activos intangibles e impuestos diferidos	(2,376.2)	(2,285.4)
Capital básico (Tier 1)	26,633.5	24,264.7
Reservas preventivas generales constituidas – Capital complementario (Tier 2)	435.6	390.1
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	$ 27,069.1	24,654.8

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2012:

		Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:			
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$	12,507.9	1,000.6
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable		2,477.1	198.2
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS		1,573.0	125.8
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC		7.0	0.6
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		1,459.5	116.8
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		89.6	7.2
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		176.9	14.2
Total riesgo de mercado		18,291.0	1,463.4
Riesgo de crédito:			
Grupo II (ponderados al 20%)		67.5	5.4
Grupo II (ponderados al 100%)		911.3	72.9
Grupo III (ponderados al 20%)		1,929.1	154.3
Grupo III (ponderados al 50%)		1,226.4	98.1
Grupo III (ponderados al 100%)		2.3	0.2
Grupo IV (ponderados al 20%)		250.8	20.1
Grupo V (ponderados al 20%)		181.9	14.6
Grupo V (ponderados al 50%)		435.3	34.8
Grupo V (ponderados al 115%)		1,362.9	109.0
Grupo V (ponderados al 150%)		748.8	59.9
Grupo VI (ponderados al 50%)		13,304.5	1,064.4
Grupo VI (ponderados al 75%)		12,376.4	990.1
Grupo VI (ponderados al 100%)		24,888.4	1,991.1
Grupo VII-A (ponderados al 20%)		751.6	60.1
Grupo VII-A (ponderados al 23%)		88.7	7.1
Grupo VII-A (ponderados al 50%)		710.4	56.8
Grupo VII-A (ponderados al 57.5%)		2,632.6	210.6
Grupo VII-A (ponderados al 100%)		44,305.6	3,544.5
Grupo VII-A (ponderados al 120%)		8.5	0.7
Grupo VII-A (ponderados al 150%)		50.1	4.0
Grupo VIII (ponderados al 125%		2,634.4	210.8
Grupo IX (ponderados al 100%)		24,898.8	1,991.9
Total riesgo de crédito		133,766.3	10,701.4
Riesgo operacional		19,582.4	1,566.6
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	$	171,639.7	13,731.4

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Notas a los Estados Financieros No Consolidados
(Millones de pesos)

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

	2012	2011
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	19.91%	20.47%
Capital complementario (Tier 2)	0.33%	0.33%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	20.24%	20.80%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	15.52%	15.46%
Capital complementario (Tier 2)	0.25%	0.25%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	15.77%	15.71%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Con fecha 28 de noviembre de 2012, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (la Resolución). Dicha Resolución tiene el objeto de fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III). La Resolución entra en vigor a partir del 1 de enero de 2013, excepto por lo dispuesto en los artículos transitorios de la misma, que estipulan la entrada en vigor de ciertas disposiciones en fechas posteriores.

La administración del Banco estima que la aplicación de esta Resolución no tendrá efectos importantes en su índice de capitalización.

Al 31 de diciembre de 2012, la estructura del capital neto por $27,069.0 se incrementó en un 9.79% con relación al año 2011 el cual era de $24,654.8, debido a las utilidades generadas en el ejercicio por $2,841.6.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco obtuvo las calificaciones de las siguientes agencias calificadoras:

Escala Nacional (Caval)	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Moody's	Aaa.mx	MX-1	Estable
Standard & Poor´s	mxAAA	mxA-1+	Estable

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(19) Operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

Controladora		**2012**	**2011**
Intereses pagados	$	1	1
Subsidiarias			
Ingresos por:			
Servicios de administración	$	17	16
Gastos por:			
Intereses pagados	$	28	27
Premios e intereses por reporto		10	10
Rentas		121	119
Comisiones		5	12
Honorarios		2	2
Otros		1	1
	$	167	171
Otras partes relacionadas			
Ingresos por:			
Premios e intereses	$	636	383
Rentas y mantenimiento		2	2
Comisiones		135	56
Resultado por intermediación		–	11
Asesoría financiera		31	31
Servicios de codistribución y administración		353	383
Otros		25	1
	$	1,182	867

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Gastos por:			
Resultado por intermediación	$	27	–
Intereses pagados		1	48
Comisiones		10	42
Premios e intereses por reporto		604	223
Asesoría financiera		500	280
Rentas		9	8
Honorarios		101	50
Otros		36	39
	$	1,288	690

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

Controladora		2012	2011
Por pagar:			
Depósitos a la vista	$	12	16
Otras cuentas por pagar		-	1,000
	$	12	1,016
Subsidiarias			
Cuentas margen	$	107	72
Por cobrar:			
Otras cuentas por cobrar	$	1	1
Por pagar:			
Depósitos a la vista	$	819	765
Acreedores por reporto		1,054	1,218
Otras cuentas por pagar		3	8
	$	1,876	1,991

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Otras partes relacionadas	**2012**	**2011**
Por cobrar:		
Disponibilidades	$ 123	3
Deudores por reporto	10,611	3,337
Derivados	3,306	5,225
Créditos comerciales	5,387	2,256
Codistribución	27	25
Otras cuentas por cobrar	6	17
	$ 19,460	10,863
Por pagar:		
Depósitos a la vista	$ 2,443	1,961
Acreedores por reporto	22,476	5,430
Derivados	3,373	5,035
Otras cuentas por pagar	290	77
	$ 28,582	12,503

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en las operaciones de crédito en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión Bancaria.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a $7,583 y $2,715, respectivamente. Los depósitos de personas relacionadas al 31 diciembre de 2012 y 2011 ascienden a $2,466 y $1,957 respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a $226 y $136, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(20) Cuentas de orden-

(a) Compromisos crediticios-

Líneas de crédito:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de las líneas de crédito asciende a $349,443 y $333,738, respectivamente.

Cartas de crédito:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene cartas de crédito por $6,812 y $4,267, respectivamente.

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, para las cartas de crédito, ascienden a $49 y $40, respectivamente, y se encuentran incluidos en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2012 y 2011, a continuación:

		2012	2011
Fideicomisos de:			
Administración	$	121,115	122,662
Garantía		4,991	4,394
Inversión		1,061	887
		127,167	127,943
Mandatos		28,906	26,833
	$	156,073	154,776

Los ingresos devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a $194 y $201, respectivamente y son registrados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

(c) Bienes en custodia o en administración-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los bienes en custodia se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Valores en custodia:			
Caja de valores	$	193	162
Caja general		418	298
Por operación de inversiones		1,206	1,059
Administración de valores		9,525	9,525
Otros		156	1,013
		11,498	12,057
Valores en administración:			
Valores		43,861	41,446
Otros		1,773	1,773
		45,634	43,219
	$	57,132	55,276

Los ingresos devengados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, correspondientes a la actividad de bienes en custodia, ascienden a $5 y $4, respectivamente.

(d) Colaterales recibidos por la entidad y colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Los colaterales recibidos por el Banco y los colaterales vendidos o entregados por el Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan a continuación:

		2012	2011
Colaterales recibidos por la entidad:			
Por operaciones de reporto:			
LD BONDES	$	16,181	8,377
BPAT		-	8,291
BPA 182		10,623	1,121
BPAG		3,078	-
BONOS M		4,833	2,000
BI CETES		11	358
PRLV		200	800
CBIC		-	500
CBUR		151	-
CBBN		307	-
BPAS		-	3,032
		35,384	24,479
Garantías recibidas por operaciones derivadas		8	-
Garantías recibidas por operaciones crediticias		23,352	23,867
Total de colaterales recibidos por la entidad	$	58,744	48,346

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

		2012	2011
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:			
LD BONDESD	$	13,825	7,039
IPABONO		–	9,924
BONOS M		2,901	2,000
BPA 182		3,660	–
BI CETES		–	100
CBIC		–	500
CBBN		307	–
CBUR		151	–
BPAG		1,280	–
	$	22,124	19,563

(e) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan al 31 de diciembre de 2012 y 2011, como a continuación se muestra:

		2012	2011
Títulos privados	$	1,067	4,042
Valores gubernamentales		50,031	29,833
Fondos de inversión		30,463	28,006
Títulos bancarios no emitidos por el Banco		2,896	2,053
	$	84,457	63,934

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general.

(Continúa)

(21) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos-

El Banco clasifica sus ingresos netos en los segmentos de crédito y servicios (aceptación de depósitos, otorgamiento de créditos, fideicomisos y otros ingresos en compañías subsidiarias) y tesorería y trading (operación con valores, derivados, divisas). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, dichos ingresos por segmento se analizan a continuación:

	Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2012			
Intereses ganados, neto	$ 9,313	1,028	10,341
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación	5,127	685	5,812
Ingresos netos	14,440	1,713	16,153
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,450)	–	(1,450)
Gastos de administración y promoción	(9,933)	(538)	(10,471)
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en subsidiarias y asociadas	$ 3,057	1,175	4,232
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas			117
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto			(508)
Resultado neto			3,841
31 de diciembre de 2011			
Intereses ganados, neto	$ 9,181	511	9,692
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación	4,847	822	5,669
Ingresos netos	14,028	1,333	15,361
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,047)	–	(2,047)
Gastos de administración y promoción	(9,318)	(516)	(9,834)
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en subsidiarias y asociadas	$ 2,663	817	3,480
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas			127
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto			(735)
Resultado neto			$ 2,872

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el margen financiero del estado no consolidado de resultados se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran de la siguiente manera:

	Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2012			
Disponibilidades	$ –	765	765
Cuentas de margen	–	5	5
Inversiones en valores	–	1,032	1,032
Operaciones de reporto y préstamo de valores	–	1,908	1,908
Cartera de crédito vigente	11,742	–	11,742
Cartera de crédito vencida	24	–	24
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	312	–	312
Utilidad por valorización	–	33	33
	$ 12,078	3,743	15,821
31 de diciembre de 2011			
Disponibilidades	$ –	773	773
Cuentas de margen	–	5	5
Inversiones en valores	–	555	555
Operaciones de reporto y préstamo de valores	–	1,488	1,488
Cartera de crédito vigente	11,295	–	11,295
Cartera de crédito vencida	27	–	27
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	313	–	313
Utilidad por valorización	–	20	20
	$ 11,635	2,841	14,476

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta la integración por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito:

	2012		2011	
	Vigente	**Vencida**	**Vigente**	**Vencida**
Cartera comercial	$ 2,934	15	2,785	10
Entidades financieras	199	2	198	3
Consumo	3,294	7	3,090	11
Vivienda	5,357	–	5,020	3
Entidades gubernamentales	270	–	515	–
	$ 12,054	24	11,608	27
	$ 12,078		11,635	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, dentro del total de ingresos por intereses de cartera comercial, de consumo y de vivienda, se encuentran registradas comisiones que representan un ajuste al rendimiento por 0.17%, 0.58% y 0.20% para 2012, así como 0.20%, 1.17% y 0.24% para 2011, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 25 y 22 USD, respectivamente.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

	2012	**2011**
Créditos comerciales	$ 97	104
Créditos de consumo	118	112
Créditos a la vivienda	97	97
	$ 312	313

Los plazos de amortización de dichas comisiones son de 12 a 360 meses.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como se muestra a continuación:

		Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
2012				
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	672	–	672
Depósitos a plazo		1,882	–	1,882
Por títulos de crédito emitidos		–	351	351
Préstamos bancarios y de otros organismos		–	254	254
Operaciones de reporto		–	2,099	2,099
Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito para la vivienda		211	–	211
Pérdida por valorización		–	11	11
	$	2,765	2,715	5,480
2011				
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	550	–	550
Depósitos a plazo		1,805	–	1,805
Por títulos de crédito emitidos		–	351	351
Préstamos bancarios y de otros organismos		–	264	264
Operaciones de reporto		–	1,712	1,712
Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito para la vivienda		98	–	98
Pérdida por valorización		–	4	4
	$	2,453	2,331	4,784

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se muestra a continuación:

		2012	**2011**
Cartas de crédito sin refinanciamiento	$	60	45
Manejo de cuenta		456	164
Actividades fiduciarias		194	201
Transferencia de fondos		65	59
Servicios de banca electrónica		230	205
Operaciones de crédito		921	787
Otras comisiones y tarifas cobradas		584	640
	$	2,510	2,101

(d) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por intermediación se integra como sigue:

		2012	**2011**
Resultado por valuación:			
Inversiones en valores	$	(122)	37
Operaciones con instrumentos financieros:			
Negociación		45	39
Cobertura		(22)	2
Títulos disponibles para venta en coberturas		25	2
Divisas y metales		412	(124)
		338	(44)
Resultado por compraventa:			
Inversiones en valores		620	478
Operaciones con instrumentos financieros:			
Negociación		(821)	(175)
Divisas y metales		549	564
		348	867
	$	686	823

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(e) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación se integra a continuación:

		2012	**2011**
Recuperaciones de cartera de crédito	$	575	502
Dividendos		47	20
Donativos		(12)	(16)
Utilidad en venta de bienes adjudicados		145	291
Resultado por bursatilización		42	23
Impuestos		23	118
Ingresos provenientes de la compra de títulos en fideicomiso (nota 10)		358	400
Otras recuperaciones		48	282
Ingresos por seguros de créditos		791	680
Traslado de valores		68	102
Distribución de acciones de sociedades de inversión		313	282
Préstamos al personal		79	76
Vales de despensa		170	160
Castigos y quebrantos		(226)	(394)
Otros		378	410
	$	2,799	2,936

(Continúa)

(f) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco, de los años 2012 y 2011:

	2012			
	Cuarto	**Tercer**	**Segundo**	**Primer**
Índice de morosidad	2.3%	2.6%	2.6%	2.5%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	118.5%	102.9%	109.3%	117.1%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	4.9%	5.5%	5.4%	5.4%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	7.4%	15.1%	16.3%	15.1%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	1.0%	2.2%	2.3%	2.3%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	20.24%	22.25%	21.73%	22.02%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.77%	17.20%	16.74%	16.63%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	77.7%	80.2%	65.5%	63.1%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.9%	5.8%	5.6%	5.0%

	2011			
	Cuarto	**Tercer**	**Segundo**	**Primer**
Índice de morosidad	2.7%	2.6%	2.9%	3.3%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	115.0%	116.6%	113.2%	105.6%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.9%	5.5%	5.0%	5.1%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	10.9%	9.8%	8.4%	12.0%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	1.7%	1.5%	1.3%	1.8%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	20.80%	21.70%	22.51%	23.71%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.71%	16.30%	16.86%	17.44%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	52.7%	58.3%	64.8%	58.8%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.3%	4.7%	5.0%	4.7%

(Continúa)

(22) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a $830 y $784, respectivamente. Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento de una compañía subsidiaria y originaron gastos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por $119 y $120, respectivamente.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras. Ciertos casos se encuentran cubiertos por una cláusula de indemnización en el convenio de compraventa con el IPAB.

(23) Administración de riesgos (información no auditada)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Banco es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimento con las Disposiciones publicadas por la Comisión Bancaria y considerando los lineamientos establecidos por BNS, el Banco continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Banco y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Dicha estructura de límites incluye un límite de valor en riesgo global que está relacionado al capital contable del Banco. El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), establecer límites específicos por factor de riesgo como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos (CAPA), la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. Asimismo, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

(a) Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

El CAPA revisa cada dos semanas las diversas actividades que exponen al Banco al riesgo de mercado enfocándose principalmente en la gestión de los activos y pasivos contenidos en el balance general, y que están relacionados con las actividades crediticias, del portafolio de inversión, de las actividades de negociación y de captación de fondos.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes. El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. En calidad de representante, el Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación- Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

El Banco aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesto en sus diferentes actividades. Los Comités de Administración de Riesgos tanto del Banco en México como el de BNS en Toronto y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. Principalmente, la estructura de límites contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de "stress" y de plazo, entre otros.

El valor en riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un período de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema denominado Risk Watch de la empresa Algorithmics, diariamente se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica (con 300 días de horizonte). La política del Banco para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 1 día en el periodo observado *("holding period").* Lo anterior con el propósito de hacer homogénea la metodología de medición con BNS.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, trimestralmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas *("stress testing")* con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Administración de Riesgos ha aprobado los límites de *"stress"*.

(Continúa)

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el Banco Internacional de Pagos (BIS).

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del Proveedor de Precios denominado como Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C.V., (Valmer). Los criterios adoptados por dicho Proveedor de Precios son determinados con base en aspectos técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Bancaria.

Los valores promedio de nocional y VaR de la exposición de riesgo de mercado del portafolio de negociación en el período de octubre a diciembre de 2012, son los siguientes:

		Posición			VaR	
		Promedio	**Máxima**	**Límite**	**Promedio**	**Límite**
Producto						
Banco	$	144,205	171,300		7.87	52.5
Moneda nacional:						
Mercado de dinero		30,208	44,875	105,000	7.75	
Swaps de tasa de interés		93,845	110,284	207,000	1.66	
Futuros de tasas [2]					1.63	
Forwards de CETES [3]		5,294	9,900	10,000	0.001	
Caps & Floors		1,667	2,648	2,500	0.10	
Mercado de tasas de interés y derivados de tasas[4]		131,014	167,707	324,500	7.38	50.0
Acciones		40	63	206	1.28	13.0
Futuros del IPC		–	–	2,880		
Portafolio accionario [3]	$	40	63	3,086	1.28	13.0

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

		Posición			VaR	
		Promedio	Máxima	Límite	Promedio	Límite
Producto						
Dólares:						
Forwards y futuros de tipo de cambio (5) (6) (7)	$	968	1,614	4,020	2.62	
Mesa de cambios (5) (6)		0.9	12	55	0.54	
Opciones de divisas (6)		47	75	800	1.39	
Futuros de dólar (3)						
Swaps de divisas (6)		65	66	600	0.02	
Forwards de Metales (6)		4.2	10.2	50	1.84	
Opciones de Metales (6)		–	–	200	0.00	
Spot de Metales (6)		3.9	5.1	10	1.47	
Mesa de cambios y derivados de divisas y Metales (4)	$	1,089	1,782.3	5,735	1.31	16.5

1/ El VaR esta expresado en millones de pesos.
2/ La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.
3/ Posición Especial de la Tesorería.
4/ El período observado (holding period) del VaR de Divisas, Capitales y Tasas de interés y sus límites es de 1 día.
5/ La posición de Forwards es una posición bruta (largos + cortos) y la de cambios es neta (largos – cortos)
6/ La posición esta expresada en millones de dólares americanos.
7/ Incluyen la posición neta de forwards de tipo de cambio de la Tesorería.

El VaR global promedio de 1 día en el Banco durante el cuarto trimestre 2012 fue de $7.87 y el valor global al 31 de diciembre de 2012 fue de $11.88.

Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el valor en riesgo promedio de un día para el Banco en mercado de dinero es de $7.38. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima es de hasta $7.38.

Durante el cuarto trimestre del 2012 el Banco participó en el Mercado Mexicano de Derivados denominado como MexDer, celebrando operaciones de contratos sobre Futuro de Tasas de Interés. Durante dicho trimestre el Banco optó por no participar en contratos de Futuros sobre el Dólar. Al cierre del trimestre el Banco aún no contaba con posiciones en el contrato de Futuro del IPC.

(Continúa)

A continuación se muestran las posiciones en número de contratos negociados:

Subyacente	Promedio	Máxima	Límite
Futuros de TIIE28	72,730	102,589	945,000
Futuros de CE91	177	1,000	90,000
Futuros de BonoM [1]	–	–	37,550
Futuros de Swaps	15	250	1,000
Total Futuros de Tasas [2]	72,922	103,839	1,073,550
Futuros de Dólar [2]	–	–	5,000

[1] El límite de futuros de Bonos M incluyen 15,000 contratos de futuros de Bonos M20, 20,000 contratos de futuros de Bonos M1, 300 contratos de futuros de Bonos M3, 750 contratos de futuros de M5 y 1,500 contratos de M30.

[2] La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.

La prueba de condiciones extremas "stress testing" al 31 de diciembre de 2012 fue de $598.1, que comparado con el límite de $1,500, se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios que se utilizan para esta prueba son las crisis de 94 y 98 como escenarios hipotéticos.

Para lograr una efectiva administración de riesgos, mensualmente se realizan pruebas de “Backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR de 1 día y en consecuencia calibrar modelos. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por BIS.

Respecto de las pruebas de Back-Testing, durante el trimestre Oct-Dic/12 se presentaron se presentaron excesos en el P&L respecto al VaR de Capitales, Global FX y Global Casa de Bolsa debido a la alta volatilidad que se presentó en los mercados de divisas y capitales en Q4/2012.

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir de inmediato dichas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan cada dos semanas al CAPA, mensualmente al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Sensibilidades

Información cualitativa de sensibilidades

El Banco cuenta con un área especializada de Análisis de Riesgos de Negociación o Trading que mantiene una supervisión metódica y continua de los procesos de valuación, medición de riesgos y análisis de sensibilidades. Dicha área mantiene permanente contacto con los operadores responsables en los distintos mercados.

Diariamente el área de riesgos calcula sensibilidades de riesgo de mercado para cada portafolio a que la entidad está expuesta. Durante el trimestre no se realizaron cambios a los supuestos, métodos o parámetros utilizados para este análisis.

A continuación se presenta una descripción de los métodos, parámetros y supuestos utilizados para el portafolio de acciones, divisas, de tasas de interés y productos derivados.

Portafolio de tasas de interés

Las medidas de sensibilidad que se producen para los instrumentos de renta fija (bonos) se basan en estimar cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés de mercado. Al referirse a las tasas de interés de mercado, se hace referencia a la curva de rendimientos (no a las curvas cero cupón) puesto que son estas las que cotizan en el mercado y mejor explican el comportamiento de las pérdidas y ganancias.

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en las duraciones y convexidades dependiendo del tipo de instrumento que corresponda. En todos los casos se producen 2 tipos de mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimientos, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimientos. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

Los valores estimados con base en la metodología de duración y convexidad es una buena aproximación a los valores obtenidos utilizando la metodología de valuación completa o conocida como “full-valuation”.

Para el caso de bonos de tasa flotante se calculan dos tipos de sensibilidades: la relativa a la tasa libre de riesgo y la sensibilidad a la sobretasa o “spread”.

En los bonos cero cupón, el cómputo de la sensibilidad de instrumentos sin cupón, como duración se utiliza su plazo al vencimiento, expresado en años.

(Continúa)

Derivados de tasas de interés

A continuación se presenta una breve explicación sobre el modelado de la sensibilidad para los derivados de tasa de interés del Banco.

Futuros de TIIE y CETE: Este tipo de instrumentos derivados se modela para efectos de cálculo de sensibilidades como el futuro de una tasa cupón cero, y por tanto se considera su duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M: La sensibilidad considera la duración y convexidad sobre los bonos entregables de estos contratos.

Swaps de tasas de interés: Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. En este caso se informa el cambio en 1 punto base.

Portafolio accionario y derivados del IPC

Acciones

Para efectos de la posición accionaria, la sensibilidad se obtiene calculando la Delta por emisión dentro del portafolio. Se define la Delta como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de Capitales

El Banco actualmente ha optado por celebrar operaciones de derivados de acciones mediante los Futuros de IPC que se cotizan en el MexDer. Su sensibilidad se calcula mediante la Delta, este portafolio cuenta con límites expresados en términos nocionales

Delta se define como el cambio del valor de un derivado con respecto a los cambios en el subyacente. El riesgo Delta se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un “shock” de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

(Continúa)

Para el caso de futuros el cálculo de la sensibilidad es la Delta definida como el cambio del valor de un derivado con respecto a los cambios en el subyacente. Asimismo, Rho, se define como la sensibilidad ante cambios en la tasa de interés. En el caso de contratos a futuro, se puede estimar esta sensibilidad, con base en la información disponible de mercado. El Banco define Rho como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (paralelo) en las tasas de interés de referencia.

Para el caso de los productos no lineales como los warrants y opciones se consideran como medidas de sensibilidad a la Delta y las medidas conocidas como "Griegas": El cálculo de sensibilidades se basa en el modelo de valoración de opciones sobre futuros, conocido como Black 1976.

Gamma, es complementario al riesgo Delta, y es otra medida de sensibilidad del valor de una opción con respecto al valor de un subyacente. Gamma mide la tasa de cambio de la Delta ante un cambio en el nivel del subyacente, y análogo al cálculo de la Delta, puede ser interpretada de manera analítica, como la segunda derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto el subyacente.

Rho es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones a cambios en la tasa de interés. Matemáticamente hablando Rho es la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto a la tasa de interés. Rho es definida como el cambio en el valor de un portafolio de opciones, ante un incremento de 100 puntos base (+1%) en las tasas de interés. En general, la sensibilidad de un portafolio de opciones a la tasa de interés es menor comparada con la sensibilidad al precio del subyacente (Delta) o de las volatilidades implícitas (Vega).

Theta es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones que indica el cambio en el valor del portafolio ante el paso del tiempo. Theta es definida como el cambio en el valor de un derivado producto del paso del tiempo. Theta se calcula sólo para fines informativos y de análisis de pérdidas y ganancias, puesto que no representa realmente un riesgo de mercado, sino un hecho concreto, predecible y cuantificable.

Vega es el nombre que se da a la medida de sensibilidad del valor de un portafolio de opciones ante cambios en las volatilidades de mercado del subyacente. En general una posición larga en opciones se beneficia de un incremento en la volatilidad del subyacente y una posición corta tiene la tendencia opuesta, salvo algunas excepciones tales como el caso de opciones binarias.

(Continúa)

Dividend Risk. La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continua conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgos para la valuación y el consiguiente análisis de pérdidas y ganancias de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra "griega" asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones en el Banco, la medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

Portafolio de divisas y derivados de divisas

Divisas

El Portafolio se conforma de distintas monedas que opera la mesa de cambios con fines de negociación. La sensibilidad se calcula como la Delta por moneda como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de divisas

Forwards y Futuros de Divisas: Para este portafolio se calcula a cada divisa la sensibilidad ante movimientos en la tasa de interés, como el resultado en el valor presente ante un cambio paralelo de 1 punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimiento, manteniendo constantes todos los demás factores. También se aplica un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante.

Opciones de Divisas: Para el caso de opciones de tipo de cambio, el cálculo de sensibilidades aplican las sensibilidades conocidas por sus letras en griego, Delta, gamma, vega, theta y rho.

Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS): Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos, se efectúa un cambio de 1 punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimientos, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. También se realiza el análisis con un movimiento de cien puntos base de forma paralela. Adicionalmente, se realiza un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento de un punto base por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante. Para fines de este informe únicamente se presenta la sensibilidad de 1 punto base.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Información cuantitativa de sensibilidades.

Información cuantitativa de sensibilidades de tasas de interés

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de 1 punto base al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2012:

Sensibilidad 1pb	**Septiembre 2012**	**Diciembre 2012**
Tasa fija	0.292	0.820
Tasa revisable	0.020	0.052
Subtotal tasas de interés	0.312	0.872
Futuros	0.071	0.014
Swaps	0.061	(0.030)
Subtotal derivados de tasa de interés	0.132	(0.016)
Total	0.444	0.856

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco presenta una sensibilidad en el portafolio de tasas de interés de $0.856, que indica que por cada punto base que baje la tasa de interés, el grupo generaría una utilidad de $0.856.

Respecto del trimestre anterior, se presentó un incremento en las posiciones largas del portafolio de Bonos M y Swaps, por lo que se incrementó la sensibilidad a $0.856.

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas impactarían directamente a los resultados del Banco.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un cuadro con la evolución de la sensibilidad para tasa de interés y derivados de tasa de interés como el efecto neto del portafolio, así como la posición total diaria por el periodo de octubre a diciembre de 2012.

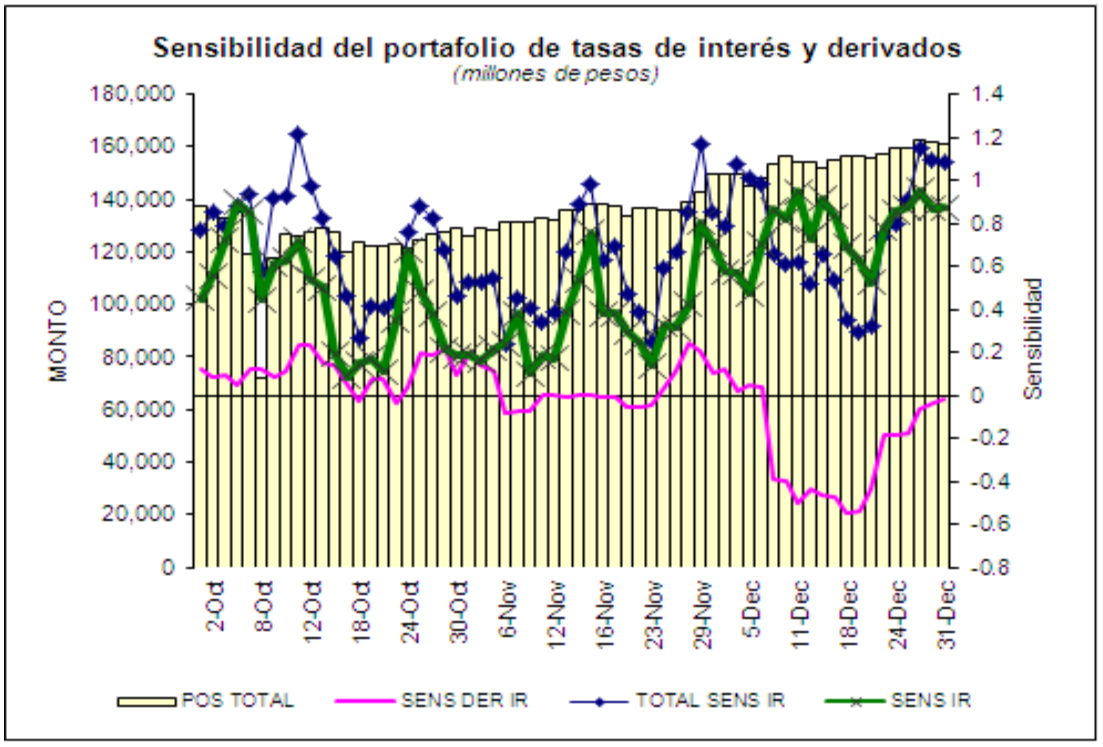

En el gráfico se puede observar que al cierre del trimestre la sensibilidad diaria en tasas de interés aumentó respecto el trimestre anterior lo que equivale a $0.856.

En el siguiente cuadro se muestran los estadísticos del cuarto trimestre de 2012, máximo, mínimo y promedio. En promedio la sensibilidad fue de $0.488.

Sensibilidad 1 pb		**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Tasa de interés	$	0.512	0.954	0.087
Derivado de tasas		(0.024)	0.243	(0.549)
Total	$	0.488	1.197	(0.462)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Sensibilidades para el portafolio de acciones y derivados del IPC.

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad al 28 de septiembre y 31 de diciembre de 2012:

	Septiembre 2012	**Diciembre 2012**
Total acciones	0.133	0.634

Durante el trimestre, la mesa de Capitales continuó con la estrategia de realizar operaciones intradía. Respecto del trimestre anterior, se registró un incremento en su posición, siendo la más relevante EWZ* (Índice Brasileño), AMX L (Telecomunicaciones) y FCX* (Minería).

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas impactarían directamente a los resultados del Banco.

En la siguiente gráfica se presenta la evolución diaria de la sensibilidad para el portafolio de acciones. Asimismo se presenta la posición diaria del portafolio de acciones.

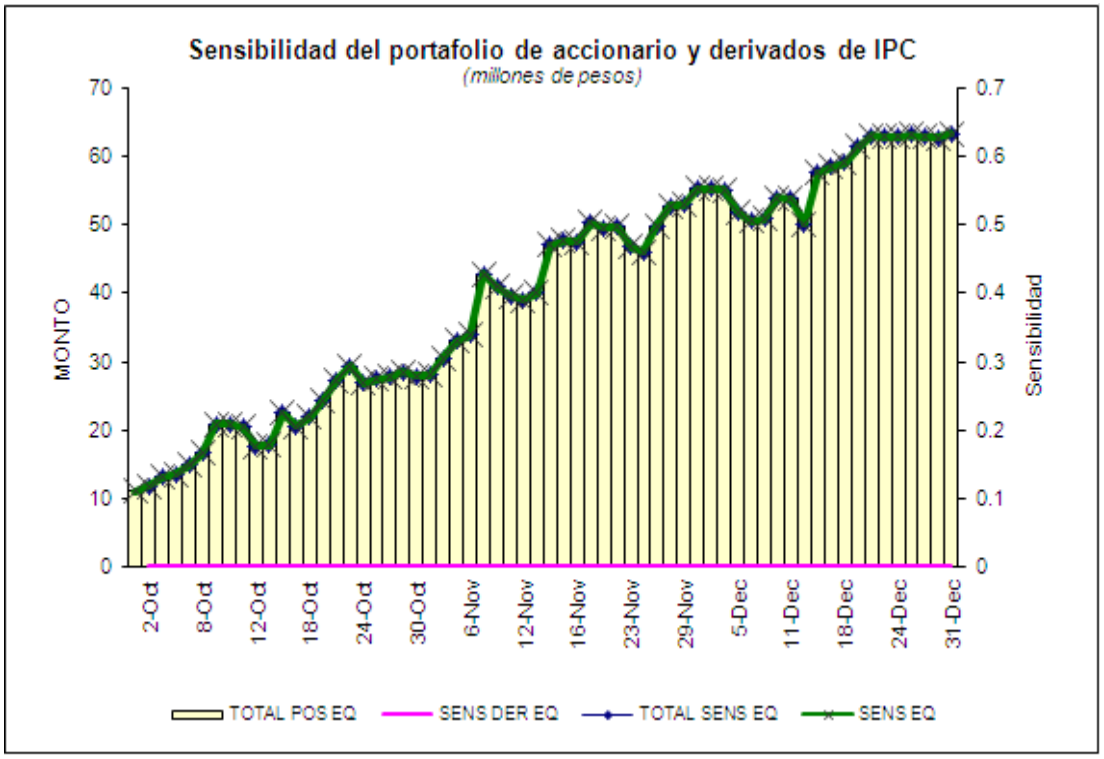

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

El portafolio de capitales del Banco sólo se compone de acciones, es decir no cuenta con posición en derivados del IPC. La sensibilidad es positiva y para el cuarto trimestre de 2011 fue de $0.401.

Sensibilidad		**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Acciones	$	0.401	0.634	0.110

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad al 28 de septiembre y al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de cambio	**Septiembre 2012**	**Diciembre 2012**
USD	(0.004)	(0.049)
CAD	–	0.065
EUR	(0.022)	0.111
Otras	0.039	0.037
Subtotal	0.013	0.164
Forwards y Futuros DEUA	0.00009	(0.00203)
Opciones OTC de MXN/USD	–	(0.00031)
Swaps	(0.00013)	(0.00011)
Subtotal	(0.00004)	(0.0024)
Total	0.013	0.162

Durante el cuarto trimestre de 2012, se registró un incremento a la sensibilidad al tipo de cambio a MXN 0.162 MM. La posición de forwards y opciones de divisas se incrementó. Para el caso de los CCIRS la sensibilidad es muy reducida. Actualmente, el Banco participa en el mercado OTC de opciones de tipo de cambio peso-dólar con fines de cobertura y para dar servicio a la clientela. La mesas de Cambios (spot/forward) no registra exposiciones materiales. La mesa de Cambios (spot/forward) no registra exposiciones materiales.

En caso de materializarse el escenario de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas impactarían directamente a los resultados del Banco.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta la evolución diaria de la sensibilidad para este portafolio:

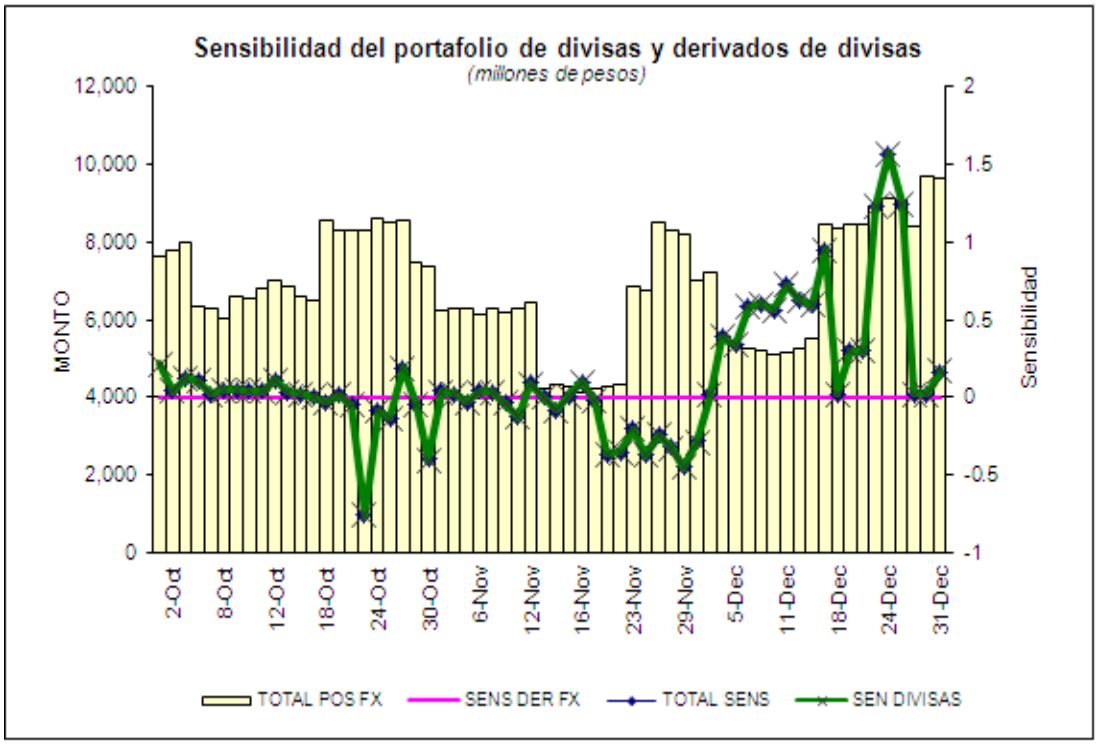

La posición del portafolio de divisas aumentó como resultado del incremento en la posición de forwards y opciones.

La sensibilidad trimestral del portafolio de divisas y derivados de divisas en promedio fue de $0.117.

Sensibilidad		**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Divisas		0.115	1.565	(0.760)
Derivados de divisas		0.002	0.003	(0.003)
Total	$	0.117	1.568	(0.763)

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Sensibilidades para opciones de tipo de cambio pesos-dólar, "griegas".

A continuación se presenta la posición y las sensibilidades del portafolio de opciones de divisas al 31 de diciembre de 2012:

Griegas	**Delta**	**Gamma**	**Vega**	**Theta**	**Rho**
Opciones sobre el tipo de cambio MXN/USD	0.4218	(0.0326)	(0.9537)	0.0026	0.0259

Tratamiento del riesgo de mercado aplicado a títulos disponibles para la venta- Al 31 de diciembre de 2012, la posición de títulos disponibles para la venta del Banco asciende a $24,283.2. Los títulos disponibles para la venta se consideran dentro de la posición estructural del Banco y para su medición de riesgo se consideran las brechas de reprecio, sensibilidad de valor económico y sensibilidad de margen ante cambio de tasas de interés.

Sensibilidad Disponibles para la Venta y Conservados a Vencimiento –

Al 31 de diciembre de 2012, la sensibilidad de las inversiones en valores clasificados como disponibles para la venta y conservados a vencimiento representan el 0.02% y 0.09% respectivamente del valor en libros. La sensibilidad fue realizada para todos los títulos no deteriorados.

		Disponibles para venta	**Al vencimiento**
Exposición	$	24,382.2	2,063.2
Sensibilidad ($)		4.85	1.85
Sensibilidad (%)		0.02	0.09

Para efectos comparativos se presenta la sensibilidad al cierre de septiembre 2012.

		Disponibles para venta	**Al vencimiento**
Exposición	$	23,671.5	2,041.5
Sensibilidad ($)		2.37	1.43
Sensibilidad (%)		0.01	0.07

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Administración del riesgo de mercado en actividades crediticias y de fondeo- El riesgo de tasas de interés, que se deriva de las actividades crediticias y de fondeo, se evalúa semanalmente mediante el análisis de las brechas de tasas de interés derivadas de las actividades de captación de fondos y de inversión. Esta función de supervisión semanal está respaldada por procesos de evaluación de riesgos, entre los que destacan los modelos de simulación y el análisis de sensibilidad. A continuación se reportan las principales medidas para el manejo del riesgo de tasas:

Descripción		**2012**	**2011**
a) Variación en valor económico (Impacto sobre el valor económico de cambios paralelos de 100bp. en las tasas)	$	778	573
b) Variación en los ingresos financieros- 12 meses (Impacto sobre el margen ante de cambios paralelos de 100bp. en las tasas)	$	325	300

En el cuadro que se presenta a continuación se muestra la exposición de riesgo promedio (en valores nominales) para las diferentes brechas acumuladas de repreciación por moneda, las cuales son la base para la medición de riesgo de tasa de interés en actividades crediticias y de fondeo:

Brechas acumuladas de repreciación – Moneda Nacional + Udis		**Exposición 2012-Q4**	**Exposición 2011-Q4**
3 meses	$	24,882	19,054
6 meses		–	19,419
12 meses		(11,419)	26,633
2 años		–	3,280
3 años		–	(5,655)
5 años		(3,965)	285
10 años		14,270	15,544
15 años		3,984	19,050
20 años		752	19,050
30 años		–	19,070
	$	28,504	135,730

* El primero de Noviembre de 2012 fueron aprobados nuevos límites para el monitoreo de Brechas de Repreciación.

(Continúa)

Brechas acumuladas de repreciación – Dólares	**Exposición 2012-Q4 (Millones de Dólares)**	**Exposición 2011-Q4 (Millones de Dólares)**
3 meses	416	581
6 meses	–	600
12 meses	(137)	582
2 años	–	230
3 años	–	89
5 años	(188)	73
10 años	5	77
15 años	7	77
30 años	–	82
	$ 28,504	135,730

* El primero de Noviembre de 2012 fueron aprobados nuevos límites para el monitoreo de Brechas de Repreciación.

Los modelos de simulación permiten al Banco evaluar el riesgo de tasas de interés de manera dinámica. Dichos modelos se aplican principalmente a la posición de balance y consideran hipótesis sobre el crecimiento, la mezcla de nuevas actividades, las fluctuaciones de las tasas de interés, los vencimientos y otros factores.

(b) Riesgo de liquidez-

Los riesgos de liquidez del Banco se derivan de desfases en los flujos de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación y con instrumentos derivados y gastos operativos. En la medida en que el Banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que no tengan un costo inaceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla de manera agregada por moneda, mediante brechas de liquidez acumuladas y requerimientos mínimos de activo líquidos. En la siguiente hoja se muestra la exposición promedio de brechas acumuladas a 2 semanas y los activos líquidos promedio del Banco durante el último trimestre de 2012 y 2011.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Descripción	**2012**	**2011**
Brecha acumulada a dos semanas:		
(Moneda nacional +UDIs)	$ (9,609)	(6,372)
Activos líquidos	5,073	5,193

La brecha acumulada a dos semanas indica los compromisos de efectivo que el Banco tiene en ese periodo y los Activos Líquidos servirán como recursos para su cumplimiento en caso de no tener acceso a otras fuentes de fondeo.

Brechas de liquidez para Inversión en Valores

El riesgo de liquidez en las inversiones en valores surge por la dificultad o imposibilidad de hacer transacciones de los valores originando descuentos inusuales para su venta. A continuación se presenta la información de vencimientos correspondiente al cierre del mes de diciembre y septiembre de 2012:

Vencimiento (años)		**Al vencimiento**	**Disponibles para la venta**	**Valores para negociar**	**Total por plazo a vencimiento**	**Concentración**
Diciembre 2012						
0.5	$	–	2,968	5,428	8,396	21%
1		–	49	(25)	24	–
2		–	2,300	702	3,002	7%
3		767	18,456	6,494	25,717	63%
4		1,296	–	1,448	2,744	7%
>=5		–	–	49	49	–
Sin Vencimiento		–	510	61	571	2%
Total	$	2,063	24,283	14,157	40,503	100%
Concentración		5%	60%	35%	100%	
Septiembre 2012						
0.5	$	–	5,159	3,956	9,115	27%
1		–	1,312	537	1,849	6%
2		–	1,566	1,731	3,297	10%
3		759	15,138	853	16,750	50%
4		1,282	–	521	1,803	5%
>=5		–	–	–	–	–
Vencimiento		–	497	12	509	2%
	$	2,041	23,672	7,610	33,323	100%
Concentración		6%	71%	23%	100%	

Valores para negociar incluyen ventas fecha valor.

Información correspondiente al Banco sin considerar efectos de consolidación con subsidiarias.

(Continúa)

Flujos de Efectivo Derivados

A continuación se presentan los períodos en que se espera que los flujos de efectivo ocurran y afecten resultados en las operaciones de cobertura de flujo de efectivo al 31 de diciembre 2012:

Flujo de efectivo de activos (Pesos)			**Flujo de efectivo de pasivos**		
Fecha		**Monto**	**Fecha**		**Monto**
03/12/2012	$	450	03/12/2012	$	50
05/12/2012	$	1,700	04/12/2012	$	30
06/12/2012	$	1,050	05/12/2012	$	660
07/12/2012	$	500	06/12/2012	$	870
11/12/2012	$	400	07/12/2012	$	600
13/12/2012	$	1,050	10/12/2012	$	1,000
14/12/2012	$	1,000	11/12/2012	$	300
27/12/2012	$	50	13/12/2012	$	1,100
–		–	14/12/2012	$	100
–		–	17/12/2012	$	300
–		–	18/12/2012	$	650
–		–	19/12/2012	$	400
–		–	20/12/2012	$	400
–		–	21/12/2012	$	1,420
–		–	24/12/2012	$	300
–		–	26/12/2012	$	680
–		–	27/12/2012	$	450
–		–	28/12/2012	$	50
Total	$	6,200	Total	$	9,360

(c) Riesgo de crédito-

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, la cual se registra tanto en el balance general como en cuentas de orden. La exposición al riesgo de crédito registrada en el balance general incluye aquellas partidas que representan un préstamo. Las partidas registradas en cuentas de orden que tienen riesgo de crédito son los avales otorgados, así como cualquier instrumento financiero que pudiera representar una obligación o crédito a cargo de un tercero a favor del Banco.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

El Banco ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente incumpla con los términos convenidos.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como evaluación y seguimiento del riesgo crediticio y métodos utilizados para identificar créditos comerciales emproblemados ya sean vigentes o vencidos- La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y facultades mancomunadas del Departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da dependiendo del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos. Las áreas de negocio elaboran y estructuran las diferentes propuestas, las cuales son analizadas y autorizadas por el Departamento de Crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, asegurando una adecuada separación entre originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición a riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- Con el fin de identificar el grado de riesgo de los créditos y, por otro lado, asegurarse de que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Asimismo, se aprovecha la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adapta a las leyes y necesidades del mercado mexicano.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El sistema de calificación interno (clasificado mediante "Códigos IG"), cuenta con ocho calificaciones consideradas como aceptables (IG 98 al IG 77) cinco calificaciones para reflejar un riesgo superior al normal (IG 75 al IG 60) y cuatro consideradas como no aceptables (IG 40 al IG 20). Conforme a las disposiciones oficiales aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia, se ha establecido un esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo según lo previsto en los artículos 126 y 127 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de la Comisión Bancaria, publicadas en el diario oficial de la federación el 2 de diciembre de 2005 (las Disposiciones).

Mediante oficio no. 141-4/31395/2008 del 11 de Noviembre de 2008, la Comisión Bancaria otorgó al Banco autorización para calificar la cartera crediticia comercial utilizando su metodología interna con base en la Probabilidad de Incumplimiento del Deudor, aplicable a la totalidad de la cartera comercial, con excepción de los siguientes segmentos: el programa especial de crédito denominado Scotia Empresarial, mismo que se califica mediante la aplicación de su modelo interno basado en la calidad crediticia del deudor, así como los créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios, los destinados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los esquemas de crédito "estructurados" que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado y los otorgados a Entidades Financieras, los cuales son calificados individualmente conforme a las metodologías señaladas en los artículos 112, 114 y 115 de las Disposiciones.

(Continúa)

La calificación de los créditos y su provisión, se realizan, respectivamente, conforme a los artículos 126, 127, 130 y 131 de las citadas Disposiciones.

En el siguiente cuadro se presenta el esquema de niveles de riesgo del modelo interno de calificación de cartera crediticia aplicable a la Cartera Comercial:

Calificación	**Código IG**
Riesgo Excelente	98
Riesgo Muy Bueno	95
Riesgo Bueno	90
Riesgo Satisfactorio	87
Riesgo Adecuado Alto	85
Riesgo Adecuado Medio	83
Riesgo Adecuado Bajo	80
Riesgo Medio	77
Riesgo Moderado Alto	75
Riesgo Moderado Medio	73
Riesgo Moderado Bajo	70
En Lista de Observación	65
Supervisión Especial	60
Sub-Estándar	40
Alto Deterioro	22
Dudosa Recuperación	21
Crédito Problema	20

Descripción de cada nivel de riesgo:

Riesgo Excelente: Acreditados que representan para el Banco la más alta calidad crediticia. Poseen una excelente estructura financiera y rentabilidad sólida y consistente; su capacidad para el servicio de deuda oportuno es extremadamente fuerte, lo cual les proporciona un sólido acceso al mercado de dinero y de capitales y fuentes de financiamiento alternos. Su equipo administrativo cuenta con amplia experiencia con trayectoria de óptimos resultados en la gestión. No se manifiesta vulnerabilidad con el entorno del país y sector económico en que se desenvuelven.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo Muy Bueno: Acreditados que cuentan con una estructura financiera sólida y generación de recursos y liquidez suficientes para solventar deuda de corto y largo plazo, sin embargo, dependen del Banco en mayor medida que los acreditados calificados con Riesgo Excelente. Su equipo administrativo es competente, con capacidad para resolver con facilidad contratiempos moderados. Se desenvuelven en un sector industrial estable o en crecimiento.

Riesgo Bueno: Acreditados que cuentan con buena estructura financiera, sus utilidades son consistentes y su flujo de efectivo confiable. Su capacidad de cobertura de deuda y servicio es buena. Su equipo administrativo ha demostrado ser bueno, con capacidad en áreas críticas. Las características del entorno industrial y del país son buenas, sin indicios de que puedan afectarles negativamente.

Riesgo Satisfactorio: Acreditados cuya estructura financiera es sólida y cuentan con holgada capacidad para cubrir obligaciones de pago con eficacia, presentan ganancias acordes al promedio de la industria, no obstante, son un poco más susceptibles a condiciones económicas adversas que acreditados con mejor calificación. Su administración es competente y cuenta con el respaldo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Alto: Acreditados que aún cuentan con habilidad satisfactoria para cubrir sus obligaciones de pago y adecuada estructura financiera, sus utilidades son consistentes; sin embargo, ligeramente por debajo del promedio de la industria. Cuentan con un equipo administrativo cuya capacidad en la obtención de resultados rentables y eficientes, es muy satisfactoria. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Medio: Acreditados en los que la seguridad de cumplimiento oportuno de capital e intereses aún está protegida; sin embargo, sus ganancias actualmente están por debajo del promedio de la industria, lo que sugiere que puede haber riesgo para sostener esta fortaleza. La gestión administrativa puede ser familiar o profesional y sus resultados son satisfactorios por lo que las iniciativas de sus directivos cuentan con el apoyo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Bajo: Acreditados cuya estructura financiera, rentabilidad y financiamiento corriente son generalmente adecuados, su flujo operativo está en punto de equilibrio constante y aún presentan niveles adecuados para cubrir las necesidades de deuda; no obstante sus utilidades estén por debajo del promedio de la industria. La gestión administrativa puede presentar ciertas debilidades, compensadas con fortalezas de otros factores. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o verse ligeramente impactada por cambios en las regulaciones a las que está sujeta.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo Medio: Acreditados cuya capacidad para cubrir obligaciones de corto plazo es holgada pero para el largo plazo existe incertidumbre potencial, su nivel de apalancamiento es creciente y su capacidad de endeudamiento se torna modesta. La administración cubre los criterios mínimos de suscripción de riesgo. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o susceptible a cambios macroeconómicos.

Riesgo Moderado Alto: Acreditados que enfrentan ligera reducción de utilidades; pero cuentan con buen potencial para superarlo con éxito; su flujo de efectivo operativo está en punto de equilibrio y es suficiente para cubrir oportunamente sus obligaciones de deuda, pero con cierta tendencia a la baja. Su administración presenta resultados operativos y perspectivas de largo plazo mixtos. El entorno de su industria refleja cierta debilidad en crecimiento.

Riesgo Moderado Medio: Acreditados que enfrentan problemas de crecimiento o capitalización debilitada y se catalogan con potencial regular para superar sus debilidades financieras, en ese momento están pagando puntualmente sus obligaciones; no obstante, inusualmente acuden a fuentes secundarias de generación de efectivo, por lo que su capacidad de pago sostenido es contingente. Su administración presenta algunas debilidades que vislumbran cierto escepticismo de los accionistas sobre su gestión.

Riesgo Moderado Bajo: Acreditados cuya estructura financiera muestra clara tendencia de debilitamiento que puede perjudicar su capacidad o voluntad para cubrir sus obligaciones de largo plazo, su tendencia a acudir a fuentes secundarias de generación de efectivo es periódica y su desempeño de pago se considera habitualmente tardío. Su equipo administrativo presenta algunas debilidades notables y puede existir concentración de tenencia accionaria en una sola persona. Su sector industrial es altamente vulnerable a cambios de condiciones macroeconómicas.

En Lista de Observación: Acreditados cuya estructura financiera está debilitada, su posición de deuda es desequilibrada y se encuentra sobre endeudada, requiere de apoyo constante de fuentes no rutinarias de efectivo; su desempeño de pago es débil, cubre los requerimientos mínimos aceptables del Banco. Su equipo administrativo no está teniendo buen desempeño. Es vulnerable a cualquier contratiempo en los negocios y de su entorno industrial.

Supervisión Especial: Acreditados que presentan problemas en flujo de efectivo y de liquidez que podrían obligar la búsqueda de apoyo de fuentes secundarias para evitar un incumplimiento. Requieren cambios urgentes en la administración y dirección del negocio que frenen el deterioro que enfrentan; mismo que se considera con probabilidad de corrección en el mediano plazo. El entorno de la industria y del país es de cuidado. Sus características en definitiva son de riesgo inaceptable.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Sub-Estándar: Acreditados con viabilidad futura en duda, a menos que existan cambios, tanto en sus actividades de negocio, como en las condiciones de mercado y equipo administrativo, requieren de una reorganización generalizada. Su desempeño de pago es insatisfactorio, en ese momento presentan pagos vencidos. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro temporal.

Alto Deterioro: Acreditados con deterioro financiero claramente identificado que pone en riesgo el cumplimiento de obligaciones de deuda, son susceptibles de iniciar en cualquier momento procedimiento de concurso mercantil, en ese momento presentan pagos vencidos y tienen alta dependencia en fuentes secundarias para cumplimiento de compromisos. Los problemas en la dirección de la administración ponen en peligro su viabilidad como negocio en marcha, por lo que el deterioro se considerada permanente. La viabilidad de su sector industrial depende de cambios estructurales.

Dudosa Recuperación: Acreditados con deterioro financiero permanente, es probable que el negocio haya dejado de operar, por lo que su desempeño de pago es nulo, presentan pagos vencidos de hasta un año, que en general se consideran de difícil recuperación. Su administración es deficiente o poco confiable y la industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente.

Crédito Problema: Acreditados que dejaron de pagar y su situación no da lugar a posibilidad de reestructura. La administración es inapropiada o ha manifestado visible falta de honestidad. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente, por lo que prácticamente, mantener el préstamo como un activo del Banco ya no es justificable.

Cartera exceptuada y metodología:

Existe cartera exceptuada de calificación por ser deuda soberana del Gobierno Federal, créditos carreteros con garantía del Gobierno Federal, no proveniente de venta de cartera. Estos créditos no generan reservas.

El Banco ha implementado, y adaptado a las condiciones de México, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio.

Los portafolios y segmentos a los que se le aplica la metodología de medición de Riesgo de Crédito son: a) cartera no menudeo: corporativa, comercial, scotia empresarial; gobierno federal, estados y municipios; b) menudeo: hipotecas, tarjeta de crédito, scotia line, créditos personales; y c) cartera no tradicional: mercado de dinero y derivados.

(Continúa)

- Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición y modelos de logit) incluyendo probabilidades de incumplimiento.

- La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimientos en un período de 12 meses.

- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada.

- Para la determinación de la pérdida no esperada *("Credit VaR")* se utiliza un nivel de confianza de 99.75 % y un horizonte de un año.

- Para medir el efecto de la concentración en el portafolio de créditos comerciales se utiliza la correlación entre los distintos sectores económicos. Para portafolios de menudeo (tarjeta de crédito, scotia line, préstamos personales e hipotecario) se utilizan supuestos de correlación constante acordes a prácticas internacionales.

- Adicionalmente, en forma regular se llevan a cabo pruebas de impacto bajo condiciones extremas tanto para la pérdida esperada como para la no esperada.

A continuación se presenta la pérdida esperada y no esperada en importes nominales del mes de diciembre y la promedio del último trimestre de 2012 y 2011:

	2012		2011	
	Cierre	**Promedio**	**Cierre**	**Promedio**
Exposición	$ 198,420	187,012	183,066	174,860
Pérdida no esperada[/1]	10,557	16,095	16,245	15,556
Pérdida esperada[/1]	2,269	2,974	2,384	2,397

[/1] *Correspondientes a la cartera vigente.*

Cultura de crédito- A efecto de crear y fomentar la cultura de crédito, el Banco cuenta con programas permanentes de capacitación difundidos al personal que interviene en los procesos de originación y autorización de crédito, entre los que se destaca un programa obligatorio de perfeccionamiento en banca comercial, a través del cual se proporcionan herramientas de apoyo para el análisis y evaluación de riesgo crediticio, así como talleres de toma de decisiones.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Implementación de los criterios prudenciales en materia de crédito- Acorde con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", el Banco tiene establecidas medidas de control para identificar, medir y limitar de manera oportuna la toma de riesgos derivados de la actividad crediticia en sus distintas etapas, las cuales se encuentran contenidas en los manuales de políticas y de procedimientos de crédito, mismos que son revisados y actualizados permanentemente y se someten una vez al año a la autorización del Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito en las Inversiones en Valores- A continuación se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al cierre de los meses de septiembre y diciembre de 2012:

Vencimiento (años)		Conservados al vencimiento	Disponibles para la venta	Valores para negociar	Total por tipo de riesgo	Concentración
Diciembre 2012						
mxAAA	$	2,063	19,324	14,059	35,446	87%
mxAA		–	225	20	245	1%
mxA		–	1,937	14	1,951	5%
mxBBB		–	2,288	–	2,288	6%
Sin calificación		–	509	64	573	1%
	$	2,063	24,283	14,157	40,503	100%
Concentración		5%	60%	35%	100%	
Septiembre 2012						
mxAAA	$	2,042	15,798	7,451	25,291	76%
mxAA		–	199	–	199	1%
mxA		–	3,901	47	3,948	12%
mxBBB		–	2,272	100	2,372	7%
mxBB		–	1,004	–	1,004	3%
Sin Calificación		–	497	12	509	1%
	$	2,042	23,671	7,610	33,323	100%
Concentración		6%	71%	23%	100%	

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Información correspondiente al Banco sin considerar efectos de consolidación con subsidiarias.

Riesgo de crédito en las operaciones de derivados

Se presenta la exposición máxima y la concentración por tipo de contraparte al cierre de los meses de diciembre y septiembre 2012:

Tipo de contraparte		**Exposición**	**%**
Diciembre			
Instituciones financieras	$	24,066	99.3
Corporativos		179	0.7
Total exposición máxima	$	24,245	100
Septiembre			
Instituciones financieras	$	21,113	97.0
Corporativos		737	3.0
Total exposición máxima	$	21,850	100

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta la calidad crediticia de los activos financieros relacionados con derivados que tienen créditos de tasa fija que han sido cubiertos mediante la metodología de valor razonable, al cierre de los meses de septiembre y diciembre de 2012, de acuerdo con escala de la Comisión Bancaria:

(MXP)		**Septiembre 2012**		**Diciembre 2012**	
Calificación		**Monto**	**% Total**	**Monto**	**% Total**
A1	$	3,950	57.8%	2,804	48.3%
A2		1,654	24.2%	1,541	26.5%
B1		1,169	17.1%	1,295	22.3%
B2		15	0.2%	89	1.5%
B3		12	0.2%	63	1.1%
C1		16	0.2%	–	–
C2		17	0.2%	15	0.3%
E		6	0.1%	4	–
Total	$	6,839	100%	5,811	100%

(USD)		**Septiembre 2012**		**Diciembre 2012**	
Calificación		**Monto**	**% Total**	**Monto**	**% Total**
A1	$	307	79.7%	47	31%
A2		31	8.1%	48	32%
B1		47	12.2%	56	37%
Total	$	385	100%	151	100%

Otro tipo de activos relacionados son los créditos de Tasa Variable que han sido cubiertos mediante la metodología de flujos de efectivo al mes de diciembre del 2012 se tiene una posición de $6,200. El portafolio cubierto es un sub-conjunto del total de la cartera comercial cuyo nivel de riesgo es equivalente a un nivel A2 de la escala de la Comisión Bancaria al mes de diciembre 2012.

(Continúa)

(d) Riesgo operacional-

De conformidad con el capítulo IV de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito relativo a la administración integral de riesgos, publicadas en el Diario Oficial del 2 de diciembre de 2005, el Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operacional establecidos en las disposiciones antes citadas el Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan:

- Políticas para la Gestión de Riesgo Operacional.- que tienen como propósito principal el fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del Riesgo Operacional, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.

- Manual para la Recolección y Clasificación de Datos de Riesgo Operacional.- que definen los requerimientos para reportar la información que soporte los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

- Niveles de Tolerancia de Riesgo Operacional.- cuyo propósito es contar con una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permita a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional al interior de cada área y que éstas adopten en la medida de lo posible las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

- Indicadores Clave de Riesgo (KRI).- este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador, bajo el supuesto de que controlando a éstos se mantiene su factor de riesgo asociado dentro de los niveles deseados, para lo cual se establecen valores máximos o mínimos admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados, de forma que rebasado ese valor, se activan automáticamente las acciones de mitigación/corrección.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

- Modelo de Estimación de Pérdidas de Riesgo Legal.- el Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso, dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de periodos anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

- Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Tecnológico.- mismo que establece las políticas y criterios generales del Banco para llevar a cabo el proceso de gestión de éste riesgo.

- Subcomité de Riesgo Tecnológico.- el cual tiene como función dar seguimiento al proceso de gestión del riesgo tecnológico en aras de dar cumplimiento a la regulación que en materia de administración de dicho riesgo ha establecido la Comisión Bancaria, para mantener independencia del proceso de gestión del riesgo tecnológico respecto del área de Sistemas, asegurar que el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, son sometidos a un proceso de evaluación de vulnerabilidades, fomentar el establecimiento de políticas y procedimientos para asegurar en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información, y que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica.

El Banco cuenta también con una metodología estructurada de auto-evaluación de riesgo operativo, misma que se aplica a lo largo de su estructura, y a través de la cual identifican los riesgos operativos inherentes a sus procesos, con los siguientes objetivos:

- Evaluar el impacto potencial de los riesgos operativos significativos identificados, en los objetivos, competitividad, rentabilidad, productividad y reputación del Banco;

- Priorizar en función de su impacto e importancia las medidas de mitigación de riegos operativos;

- Guiar a cada unidad del Banco en su proceso de gestión del riesgo operativo;

- Contar con un procedimiento sistemático para que el Banco mantenga conciencia de sus riesgos operativos.

- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la fracción III del artículo 86, de las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración de Riesgos.

(Continúa)

Asimismo, las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Como resultado del proceso de gestión del Riesgo Operacional el Banco ha identificado riesgos operacionales por $482, que en caso de materializarse causarían un impacto negativo en los resultados del Banco al 31 de diciembre de 2012, de los cuales $51corresponden a riesgo operacional y $431 a contingencias legales, ambos riesgos han sido provisionados, por lo que respecta a 2011 los riesgos sumaron $505. Los riesgos operacionales de 2012 representan el 1.5% del Capital contable del Banco. La pérdida esperada sobre dichas contingencias se estima en $24 y la pérdida no esperada en $253.

Al cierre del ejercicio 2012 el Banco ha integrado una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional, la cual recopila las pérdidas asumidas por este concepto en el período comprendido de enero de 2008 a diciembre de 2012, que se resume en 179,840 eventos de pérdida con un valor total de $1,078, clasificados en 23 factores de riesgo, los que se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Base de datos de pérdidas por riesgo operativo (importes en miles de pesos):

Factor de riesgo		2008	2009	2010	2011	2012	Gran total a la hoja siguiente
Regulatorio (multas y sanciones)	$	1,706	535	1,371	126	1,522	5,260
Legal		2,718	4,554	10,145	4,053	9,224	30,694
Fraudes (interno y externo)		43,961	32,433	39,730	34,156	23,939	174,219
Fraudes tarjetas bancarias		25,683	26,044	34,655	183,306	177,209	446,897
Phishing		151	302	960	–	448	1,861
Pharming		–	2,861	–	–	-	2,861
Asaltos		3,794	4,685	1,663	1,094	307	11,543
Juicios laborales		5,712	13,281	5,605	605	-	25,203
Cheques diversos		991	2,832	427	876	318	5,444
Falto y falso (dotación efectivo)		910	427	317	360	254	2,268
Diferencias contables		214	4	–	2	51	271
Testimonios (documentos perdidos)		–	23	160	–	-	183
Adeudos de ex-empleados		3	–	–	79	80	162
Falto y falso (moneda extranjera)		232	499	265	69	101	1,166
Irrecuperables		8,320	67	3	876	41	9,307
Sobregiros		12	7	29	1,678	45	1,771
Trading		–	–	–	20	-	20
Errores en ejecución de operaciones		2,889	2,773	11,617	16,416	144,417	178,112
Daños a los activos fijos		–	–	–	–	-	-
Fallas de sistemas		408	659	12,360	5,329	3,291	22,047
Fiscal		–	737	83,937	131	507	85,312
Políticas y procedimientos		–	71,336	–	12	90	71,438
Otros		302	387	1,114	–	183	1,986
Total	$	98,006	164,446	204,358	249,188	362,027	1,078,025

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

Factor de Riesgo		Gran total de la hoja anterior	Eventos	
			Número	Monto promedio
Regulatorio (multas y sanciones)	$	5,260	195	27
Legal		30,694	274	112
Fraudes (interno y externo)		174,219	1,800	97
Fraudes tarjetas bancarias		446,897	173,890	3
Phishing		1,861	10	186
Pharming		2,861	21	136
Asaltos		11,543	151	76
Juicios laborales		25,203	116	217
Cheques diversos		5,444	270	20
Falto y falso (dotación efectivo)		2,268	777	3
Diferencias contables		271	34	8
Testimonios (documentos perdidos)		183	3	61
Adeudos de ex-empleados		162	10	16
Falto y falso (moneda extranjera)		1,166	722	2
Irrecuperables		9,307	498	19
Sobregiros		1,771	112	16
Trading		20	2	10
Errores en ejecución de operaciones		178,112	444	401
Daños a los activos fijos		-	-	-
Fallas de sistemas		22,047	380	58
Fiscal		85,312	34	2,509
Políticas y procedimientos		71,438	55	1,299
Otros		1,986	42	47
Total	$	1,078,025	179,840	6

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros No Consolidados

(Millones de pesos)

(24) Otras provisiones-

El Banco reconoce la creación de provisiones en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

A continuación se presenta en forma condensada los principales movimientos de otras provisiones que el Banco realizó por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Otras Provisiones		**2012**	**Movimiento del ejercicio**	**2011**
ISR y PTU	$	1,113	281	832
Indemnizaciones		259	46	213
Obligaciones diversas		1,028	215	813
Cuotas		74	1	73
Otras		120	37	83
	$	2,594	580	2,014

(25) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-8 *"Estados financieros consolidados o combinados"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados". Entre los principales cambios que establece en relación con la NIF B-8 anterior se encuentran:

- Se modifica la definición de control, estableciendo que una entidad controla a otra en la que participa (participada) cuando tiene el poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada

- Se introduce el concepto de derechos protectores definidos como aquellos que existen para proteger la participación del inversionista no controlador.

(Continúa)

- Se incorporan las figuras de principal y agente siendo el principal un inversionista con derecho a tomar decisiones sobre la entidad en que participa; por su parte, el agente es una persona o entidad que toma decisiones en nombre del principal sin que pueda ejercer control.

- Se elimina el término Entidad con Propósito Específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.

- Se incluye el término "entidad estructurada" que se refiere a aquella entidad que ha sido diseñada de tal forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quién la controla.

NIF C-7 *"Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la anterior NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes". Entre sus principales cambios y características se encuentran:

- Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación.

- Se elimina el término entidad con propósito específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.

- Se establece que todos los efectos que tienen un impacto en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivado de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras, deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

- Se requieren revelaciones adicionales encaminadas a dar a conocer más datos de la información financiera de las compañías asociadas y/o negocios conjuntos.

NIF C-21 *"Acuerdos conjuntos"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a acuerdo conjuntos. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto. Asimismo menciona que existen dos tipos de acuerdos conjuntos:

(Continúa)

a) *Operación conjunta:* cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relativos al acuerdo; y

b) *Negocio conjunto:* Cuando las partes del acuerdo tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos, relativos al acuerdo.

- Se enfatiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo separado, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo separado.

- Se establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este, como una inversión permanente y debe valuarla con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013-

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2013", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF C-5 "Pagos anticipados", Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" y Boletín C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos"-** Establece que los gastos de emisión de obligaciones como son honorarios legales, costos de emisión, de impresión, gastos de colocación, etc. deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y los cambios en presentación deben reconocerse en forma retrospectiva.

- **NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"-** Establece que los impuestos a la utilidad causados y diferidos deben presentarse y clasificarse en los resultados del período, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.

- **Boletín D-5 "Arrendamientos"-** Se definió que los costos incurridos, directamente relacionados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (guante) etc.), tanto para el arrendador como para el arrendatario deberán diferirse en el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al ingreso o al gasto relativo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013 y su reconocimiento es de forma retrospectiva.

La administración del Banco estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.